DICCIONARIO
HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERÚ,

FORMADO Y REDACTADO

POR MANUEL DE MENDIBURU.

PARTE PRIMERA:

QUE CORRESPONDE A LA EPOCA

DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ, nuntia vetustatis.

Cic. De oratore, lib. 2. cap. 9.

TOMO CUARTO.

LIMA:

IMPRENTA DE J. FRANCISCO SOLIS,
PLAZUELA DE SANTO TOMAS N. 255.

1880.

G

GACITUA.—Fr. Juan—Dominico natural de Lima, maestro en su religion y catedrático de prima de Teología en la Universidad de San Marcos: Provincial de su órden, examinador sinodal, calificador y consultor de la inquisicion. Elogia Feyjóo en el "Teatro crítico" las luces y conocimientos de este religioso, y refiere que hallandose en Roma, concurría algunas veces en casa del cárdenal Selleri con el cardenal Belluga, quien habiéndole oido lamentarse de no encontrar ciertas obras raras que deseaba tener, le dijo que era ya inútil adquirir libros, si por su edad muy pronto habia de verse en estado de chochéz; pues era opinion general que á los americanos á la edad de 50 á 60 años se les debilitaba el juicio y la memoria. Ofendido Gacitua de que el cárdenal le tratase de esa manera, aparentando dar crédito á aquella especie maliciosa forjada en España, le contestó; que era admirable se hubiese beatificado á Santo Toribio y á San Francisco Solano, dando crédito á los testigos que en tan grave proceso habian declarado; y que siendo éstos americanos, y de edad avanzada, no cabia duda de que en las congregaciones á que el mismo cárdenal asistió, se habia procedido prestando entera fé á hombres ya incapaces ó decrepitos.

GAETE—El capitan Alonso—El año 1535, sitió Manco Inca la ciudad del Cuzco, y el gobernador D. Francisco Pizarro se vió en Lima confundido por falta de noticias del interior. La sublevacion de los indios fué general, y cuidaron de cortar las comunicaciones. Pizarro envió varias partidas de tropa á favorecer el Cuzco y todas perecieron en los desfiladeros y malos pasos de la Sierra. Una de ellas fué la que condujo el capitan Alonso Gaete, compuesta de 60 infantes y 40 caballos: solo escaparon dos soldados. Murieron entónces en dichas partidas 470 españoles, y la situacion de Pizarro se hizo mas calamitosa, porque los indios victoriosos vinieron en gran número sobre la capital de Lima. Pero en muchos combates á las faldas del cerro de San Cristóval y otros inmediatos, fueron destruidos completamente. Se cree que los indios terminaron en Setiembre sus acometidas despues de 10 dias de sitiar la ciudad, y que entonces se dió nombre al cerro; porque era costumbre posterior celebrar con regocijos y luminarias el dia 14 de ese mes, la colocacion de la cruz. Hay tradicion de que los españoles se encomendaron á aquel Santo en las veces que pasaban el rio para atacar á los indios. El cerro cuya forma es semejante á la piramidal, tiene de elevacion 146 toesas segun el P. Feuilleé. D. Jorje Juan, y la Condamine midieron su altura en 1737, y hallaron que solo es de 134 toesas: tomarian por base algun punto distinto. Véase Pizarro D. Francisco.

GAINZA—D. Gavino—natural de Viscaya, caballero de justicia de la órden de San Juan. Vino á Lima en uno de los regimientos (Soria ó Estremadura) que llegaron de España por Panamá en 1784, con motivo de la revolucion que acaudilló Tupac-Amaru el año 1780. No hemos po-

dido hallar noticias de su carrera precedente, ni de la clase militar que trajo Gainza. Los dichos cuerpos regresaron á España por el Cabo de hornos reducidos á cuadros por haber quedado en el Perú cierto número de oficiales y mucha tropa; esta reforzando el regimiento fijo real de Lima, aquellos con destino á servir diferentes colocaciones que se les dieron, y entre los cuales se contó á Gainza que fué empleado en las provincias del norte. Contrajo matrimonio con Da. Gregoria Rocafuerte perteneciente á una notable familia de Guayaquil, y hermana del distinguido patriota D. Vicente Rocafuerte que en tiempos posteriores fué Presidente de la república del Ecuador.

En 1809 hallándose Gainza de teniente coronel agregado al real de Lima, lo ascendió la suprema junta central de España á coronel de dicho regimiento, con motivo de haber pasado el que lo era brigadier D. Manuel Gonzalez á ejercer la presidencia y capitania general de las islas Filipinas. Por este tiempo sucedió á Gainza un caso bien estraño, desagradable y provocado por él mismo. Se hallaba de centinela en la puerta del palacio, calle de la Pescaderia, el cadete de su regimiento D. José Mariluz que terminó sus servicios en Ayacucho de teniente coronel graduado. Intentó entrar el coronel Gainza, y como no valiese que el centinela le advirtiera estar prohibido el paso de ginetes por esa puerta, lo contuvo dando un bayonetazo al caballo que montaba. Cuando este hecho llegó á conocimiento del virey, aprobó la conducta de Mariluz y lo ascendió á subteniente.

El brigadier D. Antonio Pareja falleció en Chile en 21 de Mayo de 1810, estando á su cargo el ejército español que en el sud de aquel pais se sostenia y luchaba contra la revolucion y el gobierno independiente erigido en la capital de Santiago. El virey D. José Abascal reemplazó á Pareja con Gainza, quien en 1811 habia ascendido á brigadier. Salió este del Callao en 31 de Diciembre de 1813 llevando dos piezas de artillería, mil quinientas lanzas, un regular parque, dinero, tabaco, azúcar y doscientos hombres del real de Lima, trasportado todo en los buques de guerra corbeta "Sebastiana" y bergantin "Potrillo", los cuales fondearon en la bahia de Arauco en 31 de Enero sin el menor contratiempo. Allí encontró Gainza un batallon procedente de Chiloé; y despues de entrar en relaciones con los principales caudillos de los indios, y de darles vestidos, medallas, bastones y otros obsequios en nombre del virey, se puso en movimiento, cruzó el Biobio el 8 de Febrero y se dirigió á Chillan donde le entregó el mando el coronel D. Juan Francisco Sanchez que lo investia accidentalmente.

Las instrucciones que Abascal dió á Gainza fueron suscintas y terminantes. Le ordenó mejorar las fortificaciones de Arauco: entusiasmar á las tropas y pueblos por la causa del rey, desacreditando por todos medios la revolucion: cargar solo precios de costo segun factura por los efectos que distribuyera al ejército. Que investigase los antecedentes y aptitudes de los jefes y oficiales para separar á los inútiles. Que avisase los ascensos que hubiesen conferido el brigadier Pareja y el coronel Sanchez,

para aprobar ó anular los que conviniese en justicia. Le hizo prevenciones para la mejora del armamento y fuerza de los cuerpos, y para averiguar bien la de los enemigos. Que calculase mucho antes de decidirse á hacer solo una guerra defensiva, ó tomar la ofensiva con todo vigor, en cuyo caso cuidaria de guarnecer á Chillan y dejarlo bien fortificado. Que excitase al gobierno creado en Chile para que depusiera las armas y se evitara la efusion de sangre: que las bases para un acomodamiento fuesen un absoluto perdon, y que se reconociese y jurase al rey y la nueva constitucion de España. Que si se lograba así, tomase á su cargo el gobierno del reino: y que en caso de fijarse otros términos ó capitulaciones, concediese una suspension de armas hasta que el virey resolviese. Llevó Gainza muchos periódicos de la Península, proclamas de Abascal á los chilenos, y encargo de dar gracias por sus buenos servicios á los religiosos de propaganda de Chillan á quienes obsequiaba doce arrobas de chocolate.

El brigadier Gainza no tenia la inteligencia necesaria para dirigir las operaciones militares de una empresa como la que se le habia encomendado; y sin embargo alcanzó algunas ventajas y avanzó sus tropas hasta Talca. Pero muy luego esperimentó reveses, y su situacion llegó á hacerse demasiado crítica: no habia sabido ejecutar su mismo plan de batir sucesivamente las fuerzas contrarias que estaban divididas y con el rio Itata de por medio: dejó pasar el tiempo sin atacarlas aun siendo como eran inferiores por su número y calidad. Despues que los independientes triunfaron en Membrillar y otros puntos, Gainza se refugió en Talca á tiempo que los realistas de Chillan se apoderaban de la ciudad de Concepcion y del puerto de Talcahuano que antes habian perdido.

Hallabánse en el Callao la fragata "Phœbe" y la corbeta "Cherub" de S. M. B. de próxima partida para Valparaiso al mando del comodoro Mr. James Hillyar, y destinados á proteger los buques de su bandera que hostilizaban á los de Estados Unidos con ocasion de la guerra de ambas naciones. Hillyar opinaba que en la situacion de la España, prudente y aun necesario era tentar en las provincias de Sud América los medios de conciliacion fraternal con preferencia al ejercicio de las armas; y ofreció al virey presentarse en Chile como mediador y hacer lo posible para alcanzar una transacion amistosa. Abascal con formal estudio comprendia las dificultades que surgian en la guerra de Chile, y no rehusó la intervencion del comandante ingles: dióle credencial bastante y las apuntaciones que juzgó oportunas. En ellas se esmeró el virey en figurar como terminada la guerra de España con Francia, y en el estado mas ventajoso la que sostenian las armas del rey en diferentes partes de América. Cuidó tambien de tocar puntos relativos al comercio del Perú y Chile en los artículos 2.°, 8.° y 9.° que son los siguientes. 2.° " Para que el Sr. " Hillyar pueda emplear los buenos deseos que le asisten con motivo de " su ida á Valparaiso, podrá significar al gobierno de Chile la propension " en que considera al virey de entrar con él en un acomodamiento razo- " nable, sin que se crea que le mueve á este modo de pensar otro estímu-

"lo que su innata propension al bien de sus semejantes, y de ninguna "manera la debilidad de sus fuerzas, ni la falta que hace á este reino el "comercio con aquel, pues para nada le necesita, teniendo en si cuantos "recursos son necesarios para su subsistencia." 8º "Con la privacion "del comercio con Chile se ha aumentado extraordinariamente la siem-"bra de trigo en el distrito de Lima y otras provincias, y cada año que "se tarde en la conciliacion será mayor aquella; quedando cortada para "siempre la necesidad de que venga de Chile, lo mismo que el sebo que "se recibe de San Blas en abundancia y de mejor calidad que el de San-"tiago, y charqui que nos llega de la sierra en los mismos términos. 9º "Esta sencilla esposicion no se hace por intimidar á los chilenos, "pues esto lo ha de decir el éxito de las armas, sino para que crean que al "deseo de entrar el virey en composicion no le mueve de modo alguno, "segun lo tiene indicado, el abatimiento de su espíritu, ni la debilidad "de sus fuerzas, sino su carácter paternal y benéfico."

Las condiciones que Abascal impuso se reducian á que "siempre que "los chilenos ratificasen el reconocimiento de Fernando VII; que en su "ausencia y cautividad reconociesen la soberanía de la nacion en las "cortes generales y extraordinarias, y recibiesen y jurasen la constitu-"cion española hecha por las mismas; los recibiria en sus brazos como "un verdadero padre; echando en olvido todo lo pasado, sin que se pro-"cediese contra ninguno por mas ó menos parte que hubiese tenido en "la revolucion: en el concepto de que admitirian la audiencia, gobierno "y empleados por la soberanía, y una guarnicion de chilotes interin se "organizaban tropas de todo el distrito etc."

Realizada la negociacion, se celebró á la márgen del rio Lircay y en las cercanías de Talca el convenio de 3 de Mayo de 1814 ajustado por el brigadier Gainza con los principales jefes del ejército de Chile D. Bernardo O'higgins y D. Juan Mackenna. El artículo 1º fué el siguiente: "Se ofrece Chile á remitir diputados, con plenos poderes é instrucciones, "usando de los derechos imprescriptibles que le competen como parte "integrante de la monarquía española, para sancionar en las cortes la "constitucion que estas han formado, despues que las mismas córtes "oigan á sus representantes; y se compromete á obedecer lo que enton-"ces se determinase, reconociendo, como ha reconocido, por su monarca "al Sr. D. Fernando VII y la autoridad de la Regencia por quien se apro-"bó la junta de Chile, manteniendose entre tanto el gobierno interior "con todo su poder y facultades, y el libre comercio con las naciones "aliadas, y neutrales, y especialmente con la Gran Bretaña, á la que "debe la España, despues del favor de Dios, y su valor y constancia, su "existencia política."

Segun el artículo 2º cesarian las hostilidades, y el ejército realista desocuparia el territorio chileno, con excepcion de Chiloé, que continuaria dependiendo del virey de Lima; se licenciarian los soldados naturales de la provincia de Concepcion que lo pidiesen. Por el 3º, habria olvido de las pasadas diferencias y opiniones y se devolverian los prisioneros. En

el 5.° aparecia la promesa de auxiliar Chile á España en lo que pudiese, por el atraso en que estaba á causa de la guerra que se habia hecho en su territorio. A los oficiales de los cuerpos de Concepcion que quisieran seguir sirviendo, se les reconoceria en los empleos que tenian antes de la guerra. Se obligó Gainza á dejar toda la artillería que existia en Concepcion y Talcahuano antes de las hostilidades, y á restituir cuatrocientos fusiles, ya que no le era posible hacerlo con los demas de dichas plazas. Se pactó la devolucion recíproca de las propiedades, partiendo del 18 de Febrero de 1810, y declarándose nulas las enajenaciones no hechas por los dueños. Que Chile daria en su oportunidad treinta mil pesos para parte de pago de lo que se debia á vecinos de Concepcion por gastos del ejército realista. Hay otros artículos sobre rehenes, y particularidades de ejecucion, ó de poca importancia. Terminó el tratado dando gracias al comodoro ingles por su mediacion y haber concurrido y cooperado al avenimiento.

El virey Abascal se llenó de indignacion al leerlo, lo desaprobó de plano, y como hubiese llegado al Callao el navío "Asia" con el 1er. batallon de Talavera procedente de España, preparó sin perder instantes una nueva espedicion contra Chile, que salió por Julio de 1814 al mando del coronel D. Mariano Osorio, quien emprendió la campaña que terminó con la victoria de Rancagua, quedando por algun tiempo aquel reino bajo la antigua dominacion española.—Véase Osorio.

Siguióse en Chile el juicio que Abascal mandó abrir á Gainza. Llegó á Lima y continuó arrestado hasta que en 27 de Mayo de 1816 se vió su causa en consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el jefe de escuadra de la real armada D. Joaquin Molina, con los vocales, mariscal de campo conde del valle de Oselle, brigadieres D. Joaquin de Alos, D. Pedro Molina, D. Mateo Cossio, D. Simon Rávago y marques de Valde Liriós, el capitan de navío D. José Pascual de Vivero y el coronel D. Francisco Arias de Saavedra; siendo fiscal el capitan del batallon Talavera D. Salvador Domingo Gali, y asesor el auditor de guerra del vireinato marques de Castell-Bravo del Rivero. El consejo tuvo diez sesiones: la defensa fué muy prolija y bien desempeñada; y puestas en juego poderosas influencias, se pronunció sentencia el 14 de Junio, diciendo unicamente "ha resuelto en atencion al arresto que ha sufrido, se le ponga "en libertad, reprobando los tratados que hizo con los generales insur- "gentes; y que al auditor de dicho ejército, oidor de Chile Dr. D. José "Antonio Rodriguez Aldea, se le forme la correspondiente causa, sacan- "dose del proceso los documentos indicados en la votacion."

Gainza se habia encontrado con su ejército en una situacion peligrosa: los independientes se hallaban en actitud de superioridad amenazante; el comodoro ingles instaba por el arreglo viendo en perspectiva la utilidad del comercio de su nacion; y salia garante de las frecuentes palabras de Abascal, aparentando ser la efusion de sangre opuesta á los humanitarios sentimientos de su corazon. Por último, Gainza aceptó á pesar de su conciencia, las condiciones que se le impusieron, dió en seguida claras

señales de su arrepentimiento, y apeló á diversos efugios para frustrar los efectos de lo pactado. Por parte de Chile tampoco hubo voluntad sincera al estipular el convenio que aprobó el senado; y como dice con su acostumbrado criterio el historiador Barros Arana, "ambas partes obraron con doblez al contraer un compromiso que no querian cumplir."

Fué tal el descontento en el ejército español, en que estaban de por medio muchos intereses privados, que hubo una conspiracion para quitar el mando á Gainza: el intendente D. Matías de la Fuente, el secretario Fr. José Almirall y el Dr. Rodriguez auditor de guerra, encabezaban el proyecto. Las tropas, el cabildo, los misioneros de Chillan, todos rehusaban la paz en términos vergonzosos; y Gainza conocedor del riesgo que le rodeaba, hizo comprender que no tendria efecto el tratado de Lircay, y que su propósito era demorar la retirada de Chile hasta que llegasen refuerzos del Perú.

El brigadier Gainza no dejó de pasar revista como coronel en el regimiento real de Lima hasta su baja que fué á fin de 1816, sucediendole el coronel D. Juan Antonio Monet que vino nombrado por el rey para mandar dicho cuerpo con el nuevo nombre de Infante D. Cárlos 5º de línea.—Véase Monet.

Creemos que Gainza se volvió entonces á España, y que promulgada la constitucion de 1820 fué nombrado jefe superior político de Guatemala. En efecto, vemos en la Gaceta de Lima de 12 de Diciembre de 1821, que ejerciendo ese cargo, é invitado por el gobierno mejicano, proclamó la independencia de aquel reino en union de la diputacion provincial y en un cabildo abierto, siguiendo los principios del cambio político efectuado en la provincia de Ciudad real. Consta en otra gaceta, la de 26 de Junio de 1822, que el general D. Manuel del Llano, agente diplomático del Perú en Guatemala enviado por el general San Martin, participó el 22 de Abril, que habiendo anunciado su comision al capitan general D. Gavino Gainza desde Leon de Nicaragua, le manifestó mucha satisfaccion, y los mas sinceros deseos de estrechar sus relaciones con el Perú; indicandole que daba cuenta de todo al gobierno del imperio mejicano.

GALDIANO Y MENDOZA—EL DR. D. JOSÉ MARIA:—Nació en Lima en 7 de Julio de 1780, hijo del fiscal de esta real audiencia, y oidor de Méjico D. Joaquin Galdiano, y de Da. Juana Margarita de Mendoza y de los Rios entroncada con muchas principales familias, y hermana de D. Tiburcio de Mendoza y Rios poseedor de los mayorazgos de estos dos apellidos. Galdiano estudió en el colegio de San Cárlos de esta capital con notable aprovechamiento. Fué catedrático de la Universidad de San Marcos, Dr. en ambos derechos, capitan del regimiento de la Concordia, abogado del ilustre colegio desde 1805, regidor del cabildo constitucional en 1813, cruzado de la órden de San Juan, alcalde ordinario en 1821 y diputado por el virey Pezuela en las malogradas negociaciones de paz de Punchauca con los comisionados del general San Martin en el mismo año de 1821. Galdiano despues de la independencia fué diputado á con-

greso, miembro da la corte suprema de justicia, consejero y ministro de estado. Falleció en 5 de Febrero de 1863 á la edad de ochenta y tres años.

GALIANO—El Dr. D. Fr. Francisco Gutierrez—natural de Lima, de la órden de la Merced, catedrático de prima de escritura y de teología en la real universidad de San Marcos, y provincial de su órden. Fué obispo de Rosalia *in partibus* y auxiliar de Lima, nombrado por el rey y el Sumo Pontífice á solicitud del arzobispo D. Francisco Antonio Escandon: mas no llegó á ejercer su ministerio por haber coincidido la llegada de la bula con el fallecimiento del arzobispo ocurrido el año de 1739. En el de 1746 pasó de obispo á Guamanga, donde falleció en 1748.

GALIANO—D. Tomas Gonzalez.—El año 1696 el rey Carlos II le nombró marques de Sotoflorido. Era proveedor y pagador general de la plaza y presidio del Callao. Este empleo vinculado por vidas en su casa, sustituyó á los de veedor, proveedor y pagador que antes existian separadamente. D. José Galiano de la órden de Calatrava que le sucedió en el marquesado, murió en 1735, y entonces quedó suprimido el citado destino del Callao.—Véase Sotoflorido.

GALINDO DE SAN RAMON—Fr. Luis—de la órden de la Merced. Nació en Trujillo en 1636: predicador apostólico y calificador del santo oficio. Su vida fué ejemplar, y sus conocimientos literarios muy sólidos y estensos: hemos visto algunas de sus poesias. Publicó en Lima en 1666 su obra titulada "Voces que dá el entendimiento á la voluntad." Falleció en 8 de Marzo de 1706 á la edad de 70 años. Está considerado entre los distinguidos é ilustres varones de la órden militar á que perteneció.

GALVAN Y CUELLAR—Da. Ana Margarita. Nació en Lima en 9 de Julio de 1709: fué hija del ayudante mayor D. Juan José Galván y de Da. Silvestra Cuellar y Orellana naturales de esta ciudad. Da. Ana, religiosa del monasterio de Mercedarias, fué de estraordinaria capacidad y muy dedicada á las letras; notable por sus conocimientos y discrecion en el estilo epistolar: diestra y celebrada por sus composiciones de música, y manejo de diferentes instrumentos.

GALVAN—El Padre Fr. Manuel de la órden de San Agustin, natural de Lima, y de la anterior familia, catedrático de filosofía y teología en el colegio y universidad pontificia de San Ildefonso de Lima, maestro de número en la provincia del Perú, secretario de ella y procurador general. Pasó á España donde fué definidor. Poseia muchos conocimientos literarios que le dieron merecida reputacion; y escribió en Cadiz en 28 de Junio de 1758 una apología que hemos leido de las obras de su compatriota D. José Eusebio Llano Zapata.

GALVEZ Y MONTES DE OCA—D. Juan Maria—de la órden de Carlos

III. Nació en la ciudad de Ecija en Andalucia, hijo de D. Pedro Galvez Solis propietario y poseedor de un mayorazgo, y de Da. Gerónima Montes de Oca y Melgarejo natural de Utrera. Sirvió D. Juan María en las reales guardias de Corps, y vino al Perú de secretario de cámara del virreinato en 1781, siendo virey D. Agustin de Jaurégui. Desempeñó este destino hasta 1785, año en que creadas las intendencias de provincia, fué nombrado intendente de la de Tarma que sirvió hasta 1791. Estuvo agregado despues como coronel de milicias al batallon de españoles de Lima. En el artículo Sanchez Fr. José, decimos que el año de 1784 hizo el gobierno demoler el fuerte de Chanchamayo por temor de que los indios gentiles interceptasen el camino nuevo de la quebrada de Palca. En 1787 se encargó á D. Juan María Galvez la apertura de otro por la parte del valle de Vitoc. El dirigió la obra que concluyó en 1788, fabricó en en el valle el nuevo fuerte de Chanchamayo con cuatro baluartes en que puso destacamento y restauró los pueblos de Pucará y Collac que estaban perdidos desde la revolucion de D. Juan Santos Atahuallpa. Al segundo se le denominó San Teodoro de Collac en honor al nombre del virey Croix. Debido al acierto y empeño de Galvez, se consiguió la repoblacion del valle de Vitoc y el restablecimiento de sus labores agrícolas tan importantes á la capital de Tarma. El rey mandó darle las gracias en cédula de 24 de Marzo de 1790. Pasó en 1793 de intendente y gobernador á la provincia de Huancavelica que mandó hasta 1805 en que vino á serlo de Lima. En dicho año fué ascendido á coronel de ejército, y aunque en 1810 cesó en la intendencia por haberla reasumido el virey, volvió á ella en 812 ya graduado de intendente de ejército: la tuvo á su cargo hasta 1820 en que falleció el dia 15 de Marzo, y fué nombrado en su reemplazo el capitan de fragata D. Bartolomé María de Salamanca de la órden de Alcántara, que lo habia sido de la provincia de Arequipa.

El intendente D. Juan María Galvez que conocia cuan perniciosa era la acumulacion de cadáveres en el único templo que tenia la villa de Tarma, se propuso combatir el error que sostenian muchos vecinos opuestos á que se erigiese un Campo santo fuera de poblado. Cuidó de hacerlo por la persuacion, usando á la vez de los medios que como autoridad principal tenia en sus manos y podia emplear energicamente. El consiguió vencer y disipar las falsas impresiones de los que intentaron en vano crearle obstáculos, espidió la resolucion competente, eligió el lugar mas adecuado, é hizo trazar el cementerio á distancia de algunas cuadras. Dióle la figura de un paralelogramo rectángulo con cincuenta y cuatro pasos geométricos de longitud en sus lados mayores, y procedió á emprender el trabajo despues de preparar los recursos que la obra demandaba. Todo esto aconteció en 1789, y en el año inmediato quedó concluido y se estrenó el panteon. El vecindario, que habia ayudado con sus erogaciones, y que dió pruebas de buen sentido en su misma docilidad y obediencia, vió en breve el benéfico resultado que Galvez habia previsto, y quedó convencido por la esperiencia; pues en cuanto desapareció la costumbre de enterrar en la iglesia, se disminuyeron las fiebres y tercia-

nas, antes tan comunes y destructoras. Delante de la entrada al cementerio se construyó una capilla destinada á la celebracion de exequias.

El intendente Galvez hizo tambien en Tarma una alameda para paseo público. En Huánuco formó otra de trescientas varas de estencion con mil quinientos árboles, y una pila en la plaza con cañeria desde el rio. En la intendencia de Huancavelica prestó importantes servicios á la real hacienda con ocasion del alto precio del azogue, motivado por el abatimiento á que llegaron las minas. Allí abrió un ámplio cauce para dar salida conveniente á las copiosas aguas que en su período amenazaban inundaciones en la poblacion. El "Mercurio Peruano" de 27 de Mayo de 1792, publicó una descripcion del paraje nombrado Tarmatambo escrita por Galvez, en la cual dá noticias de las minas de salitre que hay en él, y el modo como se beneficiaba.

Fué casado con Da. Josefa de la Riva-Agüero, hermana de D. José (el que despues de la independencia fué presidente del Perú) é hija de D. José de la Riva-Agüero de la órden de Cárlos III, oidor honorario de Méjico y superintendente de la casa de moneda de Lima. Su hijo D. Lorenzo Galvez sirve el empleo de oficial mayor en la secretaria de la honorable Cámara de diputados.

GALLEGOS Y CASTRO—EL DR. D. JOSÉ ESTEVAN—natural de Lima, hijo de D. Gerónimo Gallegos y de Da. Polonia de Castro. Estudió en el colegio de San Martin desde 1715; sirvió como catedrático de artes en la universidad de San Marcos, siendo maestre escuela de ella en 1778. Fué racionero de esta catedral en 1746, canónigo en 1760, maestre escuela en 1768 y chantre en 1779. Al 6º concilio provincial limense, que reunió en 1772 el arzobispo D. Diego Antonio Parada, asistió el Dr. Gallegos en calidad de apoderado del obispo de Quito D. Pedro Carrasco. Antes habia sido cura de la parroquia de San Sebastian, y desde 1752 consultor de la inquisicion, examinador sinodal, y juez eclesiástico de varios monasterios. Falleció el año de 1787. Existen algunas de sus producciones oratorias, de las cuales hemos leido la que pronunció en esta Catedral en las exequias del arzobispo D. Diego del Corro.

GALLEGOS Y DAVALOS—D. MANUEL Y D. JOSÉ VICENTE—Véase—Casa-Dávalos—conde de.

GAMA—EL LICENCIADO ANTONIO DE LA. El año de 1517 vino de órden del rey á la isla de San Juan de Puerto Rico á tomar residencia á los funcionarios de hacienda y demas que manejaban los negocios públicos, cometiendo abusos y trasgresiones. Acabada su comision trajo al istmo de Panamá otro encargo semejante, en cuyo desempeño siguió causa de residencia al gobernador D. Pedro de los Rios, contra quien habia mucho descontento y pesaban acusaciones de gravedad. Al licenciado Gama se le señaló sueldo, prohibiendosele tener indios, navorias ú otros aprovechamientos.

Gama fomentó los proyectos de D. Francisco Pizarro, alentandole y protegiendole en cuanto dependia de su arbitrio. Atendió á diversos objetos de importancia en el gobierno de Panamá; é intentó mudar la ciudad á sitio mas sano, proponiendose hacer edificar casas de piedra. Trató de que se formasen buenas ordenanzas para evitar el levantamiento de los negros esclavos, y que el cabildo se redujese al menor número de regidores para evitar ciertos inconvenientes. Dispuso se gratificase con doscientos pesos de albricias á los que descubriesen minas; y como supiese el rey que Gama se habia aplicado unos indios que fueron del gobernador Rios, le ordenó los dejase para que con mas imparcialidad entendiera en la conservacion y libertad de los naturales. Entonces fué cuando se espidió órden para que todos los indios de navorías que vacasen en América, no se volviesen á encomendar, sino que luego fuesen dados por libres. Esta ley pareció dura á los interesados en la servidumbre de los indígenas, á quienes sometian llamandolos rebeldes: daban por pretesto que jamas acabarian las guerras, ni los soldados acudirian á ellas con voluntad.

El licenciado Antonio de la Gama aunque los vecinos de Nicaragua pidieron al rey le nombrase gobernador de aquel pais, se vino al Perú luego que quedó desembarazado de los encargos que llenó en Panamá; tuvo vecindad en el Cuzco y poseyó una parte que se le adjudicó de la casa denominada Acllahuasi ó sea de las vírgenes escogidas del sol. Hallandose en Lima en 1537, le nombró D. Francisco Pizarro para que con el licenciado Espinosa, Diego de Fuen-mayor y el factor Illan Suarez de Carvajal, fuese al Cuzco á negociar un arreglo pacífico con D. Diego de Almagro, quien funcionando ya como gobernador en el sud, estaba ensoberbecido con la victoria que acavaba de alcanzar en Abancay contra D. Alonso de Alvarado. El licenciado Gama habia años antes intervenido en Panamá, y con buen éxito, en las diferencias y primera reconciliacion de Pizarro con Almagro.

La mision de Gama al Cuzco no tuvo resultado favorable, y habiendo muerto el licenciado Espinosa, se acordó esperar al obispo de Panamá Berlanga, comisionado por el rey para demarcar el territorio correspondiente á las gobernaciones de Almagro y Pizarro: entre tanto los dos caudillos se preparaban para apelar al medio de las armas. De todo lo ocurrido en las malogradas conferencias del Cuzco, dió Gama una formal declaracion al provincial de la Merced Bovadilla, que fué nombrado para fallar en la cuestion que debió ventilarse de nuevo en la entrevista de Pizarro y Almagro en Mala.

El licenciado Gama ejercia funciones judiciales en el Perú; y el marques Pizarro al salir del Cuzco en 1539 le dejó de justicia mayor y su lugar teniente. Destituyole Cristoval Sotelo el año de 1541 como á varios funcionarios mas, reemplazandolos con otros del partido de D. Diego de Almagro el hijo. Gama se reunió al gobernador por el rey D. Cristoval Vaca de Castro, por haberlo enviado D. Diego en compañia de los comisionados que de su parte vinieron al campo realista á tratar

de paz. Luego que se ganó la batalla de Chupas el 15 de Setiembre de 1542, fué nombrado con los letrados Leon y Guevara para entender en el juicio y càstigo de los vencidos. De estos perecieron en cadalsos con Almagro treinta oficiales y otras personas de las mas comprometidas.

El gobernador Vaca de Castro hizo despues que Gama viniese á Lima de lugar teniente suyo; y cuando en la capital se recibieron despachos del virey Blasco Nuñez Vela en 1544, resolvió el cabildo reconocerle antes de ver los poderes reales que traia. Con esto mandaron cesar indebidamente al licenciado Gama en su destino; y tuvo que irse á Jauja á dar cuenta á Vaca de Castro de lo que pasaba. El gobernador le hizo regresar para que continuara en su puesto hasta que volviendo él á Lima, entregase el mando al virey con presencia de sus títulos originales.

Pero Gama dejó la capital antes que entrase el virey, y le escribió una carta anunciandole que permaneceria en su repartimiento de indios en el Cuzco sin tomar parte en alteracion alguna. Y diciendo que iba á Arequipa, se marchó para aquella ciudad. Por el camino fué amonestando á todos para que no viniesen á Lima, y en cuanto se vió con Gonzalo Pizarro en el Cuzco le dió un mal consejo reducido á que conforme á derecho, podia como procurador general venir á suplicar de las ordenanzas que habia traido el virey, y aun exigir á mano armada la suspension de ellas. Este parecer, igual al de otros abogados, influyó para que se espidiese en el Cuzco el auto por el cual Pizarro fué caracterizado de justicia mayor. Despues que Gonzalo salió del Cuzco con sus tropas en direccion á Lima, Gama vino hasta el Apurimac con gente para resistir á los indios que estaban conmovidos; y llevando algunos presos volvió al Cuzco á la noticia de haber muerto el Príncipe Manco Inca á manos de un soldado español llamado Gomez Perez.

El virey Vela cuando concedió un indulto á los que estaban con Pizarro, á fin de atraerlos al bando del rey, exceptuó al licenciado Gama y á otros contra quienes abrigaba justa indignacion. Ignoramos el fin que tuvo el licenciado D. Antonio de la Gama, cuyo nombre apenas vuelve á mencionarse en 1551 cuando pensaron en matarlo, como dice el cronista Herrera, los sediciosos que instigaban desde el Cuzco á D. Sebastian de Castilla en aquel año para que hiciese el levantamiento que al cabo capitaneó en 1553 en Chuquisaca.

Aqui habriamos terminado el presente artículo; mas llegando á nuestras manos la obra titulada "Coleccion de documentos inéditos sacados del real archivo de Indias" que está imprimiendose en Madrid desde 1863, hemos encontrado materiales para dar alguna mas estension á nuestro escrito. Hallamos en el tomo 2º que el Emperador espidió una órden para que el obispo D. Fr. Vicente Valverde en union del licenciado Gama, levantasen una informacion de todo lo que habia sucedido cuando D. Diego de Almagro regresó de Chile y se apoderó de la ciudad del Cuzco; asi mismo otra en que se manifestase cual seria el destino mas

adecuado y los lugares en que convendría situar los indios de que se había hecho merced al marques Pizarro.

El licenciado Gama dirigia cartas al Emperador dandole avisos de cuanto ocurria en el Pérú. En la que se registra á la pagina 145 de aquel mismo tomo, le dijo que él acompañó á Pizarro en su marcha para el Cuzco á entender en la guerra de Almagro. Que Pizarro escribió desde Jauja á su hermano Hernando con motivo de la batalla de las Salinas, que él se le reuniria pronto, y que entre tanto nada se resolviese en la causa de Almagro. Asegura Gama que esa carta no llegó al Cuzco y que en Abancay supo el marques la ejecucion de D. Diego. Son de notarse las siguientes palabras de Gama al Emperador. "E "ahora que es muerto, quiero decir á V. M. una verdad, la cual no pa- "dece contradiccion, segun lo que acá pasaba é vi, y es que para el bien "comun é quietud general, era conveniente, segun el fuego andaba en- "cendido, que muriese Almagro, ó los Pizarros" etc.

En otra carta su fecha en el Cuzco á 10 de Marzo de 1539, despues de dar las gracias á Carlos 5º, mostrandose muy reconocido al nombramiento de oidor de Panamá que habia hecho en su persona, le escribió contra el Obispo Valverde diciendo: "Trae tantas jurisdicciones, como "la episcopal, la de inquisidor, ó protector de indios, é encargado de "cuentas &, que apenas nace causa que no se la adjudica é procura, por "la una via ó por la otra: sobre lo cual hemos tenido algunas diferen- "cias, é lo mismo las tiene con las justicias ordinarias, porque quiere "tener muy acorralada la jurisdiccion real de V. M., aunque yo me he "puesto á su defension lo posible, mayormente en casos de corona é "otras cosas; é aun en las condenaciones que como protector hace, é "aplica parte de ellas para si, é parte para su Fiscal, se mete en tantas "cosas, é aun en quitar naborías y darlas; é en cada cosa que se ofrece "luego amenaza á los alcaldes é justicias, que los castigará por la In- "quisicion..... no le falta nada para ser gobernador."

GAMARRA—D. Agustin.—Nació el 27 de Agosto de 1785 en la Ciudad del Cuzco donde estudió en el Colegio de San Buenaventura. Fueron sus padres legítimos D. Fernando Gamarra y D.ª Josefa Petronila Messia. Emprendió la carrera militar en 1809, pasó por todos los escalones subalternos en el ejército español, hasta Teniente Coronel graduado de Coronel de infantería. Sirvió en varios Batallones con crédito de oficial táctico y hábil. Concurrió á las campañas y batallas ocurridas en el alto Perú contra los ejércitos argentinos, á órdenes de los Generales Goyeneche, Peñuela, Ramirez y la Serna. Fué separado en dos ocaciones de los mandos en que se hallaba, por sospechas fundadas de su adhesion á la causa de la "Independencia," y por indicios de complicidad en varias conspiraciones descubiertas en el Ejército del alto Perú desde 1815 hasta 1820. Se halló en las campañas de 1814 y 15 con el General Ramirez sobre Arequipa y Cuzco, contra las fuerzas de la revolucion en que figuraron los Angulos y el General Pumacahua. Era miembro de una Junta de purificacion que

se creó despues de la batalla de Umachiri, y se le escluyó de ella por haber favorecido de varios modos á los perseguidos por patriotas. Despues sirvió á órdenes del sanguinario Intendente de Puno D. Francisco de Paula Gonzalez, distinguiendose en la accion de la Apacheta de Collimani el 4 de Octubre de 1815. Fué jefe de guerrillas, y en Soraluche el 7 de Noviembre batió al caudillo Salas que se titulaba General, y habiendolo tomado con su secretario Melchor Ortega, el capitan Lizarraga y otros, los hizo pasar por las armas de órden de Gonzalez. En Cololo derrotó al caudillo Leandro Bustios en 26 de Enero de 1816 cogiendole dos cañones y muchas armas. En Pelechuco dispersó otras partidas, y fusiló al cabecilla Pedro Gallegos: y á costa de no pocos esfuerzos pacificó la provincia de Larecaja por Marzo de 1816.

Destinosele de contador interino de rentas de Puno en 1818, habiendo dejado de mandar un cuerpo denominado de "Desididos" que se disolvió en 1816. Vino á Lima en 1820 con el Brigadier Canterac, de Comandante del 2º Batallon del primer Regimiento del Cuzco. Se le separó de este empleo por desconfianza, y el Virey Pezuela le nombró su Ayudante de Campo. Entónces Gamarra que estaba en inteligencia con los agentes principales de la revolucion, y trabajando activamente por la Independencia, resolvió ir á presentarse al General San Martin, y lo verificó en el Cuartel General de Huaura el 24 de Enero de 1821.

Desde ese momento, fué uno de los jefes peruanos que mas sirvieron en la guerra de la emancipacion del Perú, asistiendo á diversas campañas y batallas inclusive la de Ayacucho siendo General y Jefe del E. M. Ascendió hasta Gran Mariscal: fué Presidente de la República en dos épocas, la 2ª despues de ser el caudillo de la restauracion peruana y vencedor en Ancach con el ejército auxiliar de Chile. Murió en el campo de batalla de Ingavi en Bolivia el dia 18 de Noviembre de 1841.

El General Gamarra fué uno de los personajes mas distinguidos del Perú como militar y como administrador muy honrado. No es fácil formar un juicio imparcial á cerca de su conducta pública en medio del torrente revolucionario y de las pasiones políticas, ni lo permite el objeto de la presente obra que tiene marcados sus límites y no puede pasar de la época de la dominacion española.

Se vé en el Panteon de Lima un mausóleo, en que reposan los restos del Mariscal Gamarra costeado por el erario nacional, en virtud de resolucion del Congreso de 17 de Diriembre de 1849.

GAMARRA—D. Francisco—Cura del Cercado de Lima.—Fundó en 1646 la hermandad de la Concordia clerical. Siendo ya Cura del Cercado, y habiendo conmovido su ánimo la pobreza en que falleció el clerigo D. Juan de Ubierna natural de Cajatambo, á cuyo miserable entierro no concurrió persona alguna, proyectó formar dicha asociacion, y lo consiguió estableciendo las bases de que los hermanos habian de asistir á los funerales, vestidos de sobrepellis, y celebrar misa cada uno, con otras obligaciones que merecieron aprobacion del Gobernador del Arzobispado. Subsis-

tió esta hermandad con el mayor lucimiento; y el Cura Gamarra cuidaba do circular avisos para las concurrencias y demas atenciones, fijando carteles en las Iglesias, y cada año listas de los que habian muerto. Posteriormente y cuando el Licenciado D. José de Armas llenava esos deberes, el Arzobispo D. Melchor de Liñan convino en que fuese el lugar fijo de la Concordia clerical, la Iglesia de San Pedro, y el Prepósito de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri el Comisario de ella. Esta hermandad la aprobó el Pontifice Alejandro VII.

GARATE—El Dr. D. Juan de—natural de Lima. La única noticia que podemos dar acerca de él, es que fué en el siglo 17 Oidór de la Real Audiencia de Guatemala, segun el testimonio de Echave en la obra "Estrella de Lima."

GARATE—D. Juan Bautista de—Español vecino de Lima, comerciante acaudalado y cabeza de una familia respetable. Fué cònsul del Tribunal del Consulado desde 1793 hasta 1796, y Prior en 1807 y 1808. Se hizo muy recomendable por sus obras caritativas lo mismo que su esposa Da. Toribia Milicua.

GARATE—D. Pedro—vecino de Lima. Proveyó de recursos para la mayor parte de los gastos que se practicaron en fabricar la costosa capilla que está en la portería de la Recoleta Dominica bajo cuyo altar se colocaron en una magnífica arca los restos del beato Juan Masias.

GARATE—El Dr. D. Tadeo Joaquin de—natural de la ciudad de la Paz en Bolivia, caballero de la flor de lis de Francia y de la órden de Isabel la Católica. Estudió en San Antonio del Cuzco, se recibió de Abogado y ejerció su profesion con crédito por su asiduidad é inteligencia. Nombrado Secretario episcopal desempeñó este cargo desde 1801 hasta 1806. Obtuvo la subdelegacion de la Provincia de Chucuito en 1807. Pasó á España en 1812 de Diputado á las Cortes y fué Secretario de ellas. Cuentase á Garate en el número de los Diputados que hicieron á Fernando 7º la esposicion que dió el nombre de Persas á los que la firmaron. No hay duda de que él tenia la mas completa adhesion al Gobierno absoluto: mas ignoramos con qué fundamento escribiria el General Miller en sus memorias, que Garate en España obró en esa época "como espía cerca de los otros Diputados Américanos." El Rey le premió dándole el elevado puesto de Gobernador Intendente de la provincia de Puno. Llegó al Callao en la fragata "Hermosa Mejicana" el 23 de Setiembre de 1816. Sirvió la Intendendencia desde 22 de Enero de 1817 hasta fin de Diciembre de 1824. Era Intendente honorario de ejército desde 1817: distincion muy señalada, y que se concedia á pocas personas. Despues de la capitulacion de Ayacucho, erogó en Arequipa 20 mil pesos que se le impusieron de contribucion forzosa para las necesidades de la República. Pasó á España en 1825 y allí falleció años despues.

GARAY OTAÑEZ—D. JUAN—Veáse—Villarrubia de Langre–Marqués de.

GARAZATUA—D. JUAN JOSE—vecino de Lima. Levantó en el año 1767 la actual capilla denominada de "N. S. de los Naranjos," y sus descendientes como dueños y patrones han cuidado de su conservacion y del culto.

GARCES—D. HENRIQUE—Portugués—Vino al Perú en el siglo 16. Hizo en Lima una traduccion al español de los poemas de Petrarca y se publicó en Madrid en 1591, lo mismo que la version que compuso en octavas de las Luisiadas de Camoens. Escribió tambien "Del Reyno, y de la institucion del que ha de reinar," libro que fué impreso en el citado año. Su vecindad en Lima y sus tareas literarias se comprueban en la "Biblioteca nova" de D. Nicolás Antonio.

Garcés, en 1557 gobernando el Virey Marques de Cañete encontró en poder de unos índigenas las piedras que los antiguos índios llamaban Llimpi ó Llimpion y cuyo polvo rojo les servia para pintarse el rostro. Como él hubiese estado en el Almadén y conociese el cinabrio, advirtió que dichas piedras eran bermellon conbinado con el mercurio: sacabanse de unas minas llamadas Paras (algunos escriben Palcas) no á muchas leguas de Guamanga. Hizo Garcés compañia con Pedro Contreras, Alonso Perez y Pedro Pinto, y las cantidades que reunian de dicha produccion las enviaban á Méjico para su venta, porque en el Perú no se tenia noticia del beneficio de la plata por medio del azogue. En Enero de 1564 siendo Virey el Conde de Nieva, Amador de Cabrera vecino de Guamanga, sirviendose de las revelaciones de un indio de su encomienda llamado Gonzalo Navincopa, conoció una de las ricas minas de Guancavelica. Nieva falleció en Febrero de dicho año, y los resultados del descubrimiento figuraron en la época de su sucesor don Lope Garcia de Castro. Así lo hemos escrito en el artículo de D. Amador de Cabrera (que pueden ver nuestros lectores) siguiendo á Solorzano y al Padre Acosta en cuanto al año de 1566. Mas hoy podemos asegurar que dichos descubrimientos tuvieron orígen ántes y en los años que acabamos de puntualizar, teniendo á la vista documentos fehacientes que se hallan en la coleccion de inéditos que está publicandose en España desde 1863. Hacemos esta rectificacion porque varios autores no estan conformes en cuanto á los años: confunden los efectos de las primeras investigaciones, y asientan equivocadamente que los descubrimientos se hicieron en 1566 y 67—Veáse Toledo, D. Francisco.

Escribió Garcés al Virey del Perú y al Concejo de Indias el año 1574, sobre la riqueza de las minas de Guancavelica, unas cartas que menciona D. Antonio de Leon Pinelo en su "Biblioteca Occidental."

GARCES—D. MIGUEL—ESPAÑOL—Fué el primer Canónigo que tuvo el Coro de Arequipa y se recibió el dia 17 de Noviembre de 1613. El año de 1622 vendió sus fincas para que se plantificase el Colegio Seminario de San Gerónimo de que fué el primer Rector. Murió en 1.º de Junio de 1638 este

eclesiástico respetado por sus virtudes, dejando impuesto un capital para misas.

GARCIA—ANDRES—Cacique y alcalde de indios de Castrovirreyna. Gobernando el Virey Marqués de Castellfuerte acaecieron en varias provincias alborotos y tumultos de mucha gravedad, originados por la opresion y excesos cometidos por algunos corregidores á quienes mataron los indios cansados ya de soportar sus arbitrariedades y fraudes. Uno de los sacrificados en esas conmociones, fué el de Castrovirreyna D. Eusebio Joaquin de Azores, el cual pereció lo mismo que el hermano Rafael Fernandez coadjutor de la Compañía de Jesus, á manos de la indiada enfurecida. Parecia imposible contenerla, esperando todo el vecindario pasasen muy adelante las estorciones y los atentados. Pero repentinamente el cacique Garcia se empeñó en contener tan horrible desborde, y lo consiguió apoyado por sus amigos, y apoderándose del principal autor de aquellos crimenes, á quien acto continuo castigó con pena de muerte. Este hecho desautorizado, fué un nuevo escándalo tal vez necesario; el gobierno lo aprobó declarando noble al cacique Garcia, exeptuandole de todo gravámen, y dandole en el cargo de alcalde una proroga de 4 años.

GARCIA—Fr. Domingo—Religioso del Colegio de Ocopa—muerto en 1742 por los indios vecinos al Cerro de la Sal—Veáse, Marca—Fr. Juan de la.

GARCIA—Fr. Gregorio—Dóminico—natural de Cozar en Toledo, y perteneciente al Convento de Baeza. Sus detenidas investigaciones sobre el carácter costumbres é idiomas de los indios, no menos que su constante empeño de examinar las tradiciones históricas de las naciones de América durante los doce años que vivió en ella, le indujeron á escribir la obra "Origen de los indios del nuevo mundo" que dió á luz en Valencia el año de 1607. Es un tomo dividido en cinco libros en los cuales se encarga de todos los pareceres emitidos en tan espinosa materia, y de las noticias y conjeturas que se desprenden de los acertos de autores antiguos. Manifiesta las objeciones que han merecido los diferentes dictámenes de los que han intentado que sus opiniones prevalezcan en cuanto á los primeros pobladores del continente Américano. La erudicion empleada por el P. Garcia es tan copiosa, que hace mencion de mas de mil doscientos autores: bien es que gran número de ellos están citados de antemano en las obras que analiza y comenta. Al fin emite su parecer reducido á que la América se habitó por muchas naciones en épocas distintas: que unos indios proceden de los Cartagineses que poblaron algunas de las Islas: otros de las diez tribus perdidas de que se trata en el libro de Esdras: otros de la gente que vivia en la Isla Atlantida de que habló Platon: otros de la China y Tártaria &. Y entre las razones que desemvuelve para fundamento de este juicio, figura la de haberse encontrado en el nuevo mundo idiomas, leyes, ritos, ceremonias, costumbres y trajes semejantes á los de diversas naciones.

Escribió Fr. Gregorio Garcia otra obra que publicó en 1625, titulada "Predicacion del Evangelio en el Nuevo mundo viviendo los apóstoles." Tambien escribió la "Monarquía de los Incas del Perú," que quedó inedita y que menciona varias veces en la obra "Origen de los indios."

GARCIA—Marcos—natural de Jequetepeque.—Siendo muy jóven sirvió de interprete al Arzobispo Santo Toribio en su 1ª visita, y cuando aun no era perito en la lengua Quichua. Dícese que le pronosticó el Santo seria Cura de aquel mismo pueblo, y que cuando Garcia regresó de Filipinas donde estuvo de soldado como 20 años, tomó el hábito de Religioso y fué luego Párroco de Jequetepeque.

GARCIA—Fr. Marcos—Agustino, misionero en Vilcabamba—Veáse Ortiz Fr. Diego.

GARCIA DEL—BARRIO—D. Benito—Vino de España el año de 1815 de Sargento Mayor del Regimiento de Estremadura, con cuyo cuerpo estuvo despues en el alto Perú á órdenes del General la Serna. La prision que habia sufrido en un torreon del Castillo Real Felipe del Callao, causó novedad en Lima, por que en aquel tiempo si bien era muy respetada la persona de un jefe, no ocurrian por otra parte casos de duelo; y el que provocó Garcia del Barrio de resultas de una desazon con el Brigadier D. Francisco Gil 2º Jefe del Regimiento del Infante D. Carlos, fué castigado por el virey Abascal como merecia el hecho, reagravado por la circunstancia de ser Gil tan superior en grado.

En el ejército del alto Perú Garcia del Barrio ascendió á Comandante del Batallon Granaderos de reserva, y obtuvo el grado de coronel. Dicho cuerpo vino el año 1819, y pasó á guarnecer la ciudad de Guayaquil. Allí sus principales oficiales proclamaron la Independencia en Octubre de 1820 enviando preso á Garcia del Barrio al Cuartel General del Ejército del General San Martin. Fugó del lugar á que se le confinó, y habiendose presentado al Gobierno de Lima en 1821—fué empleado en el Callao de Comandante del Fuerte de San Miguel. Hallabase en libertad á consecuencia de la capitulacion de aquella plaza en Setiembre, cuando se le tomó preso en Lima por sus descomedimientos y ligereza para proferirse aun en público contra la independencia y nuevas autoridades del pais. Conducido al Callao se le sacó de noche de su prision y á poca distancia de la puerta denominada del Socorro sabiendo que se le iva á fusilar intentó huir; mas le atajó dándole una estocada el oficial de la escolta que era del Batallon N. 4 de Chile. Seguidamente recibió varios balazos y murió; y como se le enterrase superficialmente tubieron facilidad de sacar el cadáver (no se supo quienes) y colocarlo de pie apoyado en unos palos: con cuyo motivo hubo que sepultarlo otra vez y á mayor profundidad.

GARCIA CAMBA—D. Andres—natural de Galicia. Vino al Perú en Se-

tiembre de 1815, con la 4ª division del ejército del General Morillo conducida de Panamá por el Brigadier Pereyra. Era Ayudante mayor del 4º Escuadron de Húzares de Fernando 7º que mandaba el Comandante D. Joaquin German—Pasó con este cuerpo al Ejército del alto Perú, ascendió á capitan y se halló en la espedicion á Salta y demas correrias ejecutadas en aquel pais en la época en que estuvo de General en Jefe D. José de la Serna. El Virey Pezuela le hizo venir á Lima en 1818, y le nombró comandante del 2º Escuadron de Dragones del Perú de que era primer Jefe D. Ignacio Landázuri. —Pezuela hizo de Camba mucha distincion: mas este jefe cuya vanidad y ambicion ivan léjos, se atrevió á dirigirle una esposicion el año 1820, en que censuraba las medidas y la apatia del gobierno, y le daba consejos normandole la línea de conducta que debia seguir en diversos respectos. De este papel que vulgarmente se denominó *el plan de Garcia Camba*, corrieron en Lima no pocos ejemplares; y no ós de creér los franquease el virey que aparecia ajado por un subalterno, ni que en su gabinete se pudiera clandestinamente sacar copia de un documento de algunos pliegos que reimprimiremos despues. Pezuela no tomó providencia contra Camba: habia este vivido en Palacio y conservaba relacion de amistad y confianza con la familia de dicho virey.

Camba como hombre de bufete y de imaginacion inquieta, se hacia oir y admirar de ciertos Jefes que lo acatavan: pertenecia á la logia de liberales que capitaneaba el entónces Coronel D. Gerónimo Valdes, ós decir al partido del General la Serna acostumbrado en el alto Perú á criticar y despreciar al virey. Cuando vinieron á Lima Canterac, Valdes, Seoane y otros Jefes, y algunos reveses de las armas del Rey contribuian á desprestigiar á Pezuela, Camba sembraba el descontento unido á otros colaboradores; y los trabajos de la logia robustecidos con la repeticion de sucesos adversos, produjeron la célebre representacion en que los Jefes de los cuerpos acampados en Aznapuquio despues de hacer cargos al virey culpándole de cuanto acontecia, le intimaron entregase el mando á la Serna. Ese papel escrito entre el Teniente Coronel Seoane y Garcia Camba, cuyo estilo ó ideas emitidas antes revelavan su complicidad, fué suscripto por los partidarios de Valdes y la Serna con algunos otros que se adhirieron al plan á la hora de firmar: no se vieron en dicho documento los nombres de Lamar, Foliu, Llano, Monet, Mendizabal, Cucalon y otros hombres notables por sus grados superiores y por los mandos que tenian.

Durante el Gobierno de la Serna, Garcia Camba ascendió hasta el rango de Brigadier: estubo en la campaña de Ica y accion de la Macacona en Abril de 1822: en las batallas de Torata y Moquegua en Enero de 1823 en calidad de Jefe del E. M. de Valdes, y por último en la batalla de Ayacucho mandando una brigada de la orgullosa caballería Española batida en Junin.

Garcia Camba pasó á España despues de algunos contratiempos que esperimentó con motivo de haberse embarcado en Quilca en el Navío Asia y arribado á las Islas Marianas donde la tropa de dicho Navío, se defec-

cionó poniendo en tierra á sus Jefes y al Brigadier Camba quien se trasladó de allí á Manila como los demás. Obtuvo Camba los ascensos de Mariscal de Campo y Teniente General: fué Ministro de Guerra; se cruzó de la órden de Calatrava, recibió la gran Cruz de San Hermenegildo, y desempeñó la Capitanía General de Filipinas.

El año de 1846 dió á luz una obra titulada "Memorias para la historia de las armas Españolas en el Perú," cuyo principal objeto fué encomiar la conducta de los militares en el Perú, en desagravio, aunque no lo indique, del odio que se tenia en España á la faccion ó confraternidad de los que se conocian con el sobrenombre de AYACUCHOS, y se hicieron odiosos por su ambicion y propósito de dominar. Especialmente trata el General Camba de justificar la revolucion de Aznapuquio, y dar á conocer por época de aciertos la del Gobierno del virey la Serna; como si España hubiese aprovechado algo de las medras de un Club, y de las desgracias del Perú desde 1821 hasta 26 en que terminó una guerra hecha sin mas esperanza, ni porvenir que el engrandecimiento de los que la prolongaron.

Nó se esmera menos dicho General en acreditar que la justicia estuvo de parte del virey la Serna en la ruidosa contienda con el General Olañeta á quien condena á una gravísima responsabilidad por su conducta rebelde y pertináz. En dicha obra que puede estimarse como relacion de méritos, muy en particular de los partidarios de la Serna y Valdes, Camba se recomienda de una manera tan eficaz, que á ser verdad cuanto con relacion á si mismo refiere, no habria duda de que él nunca se equivocó en sus juicios, y de que todos sus consejos y advertencias eran siempre atinados y proféticos.

Por último, silencia cautelosamente todo atentado, todo acto de crueldad é injusticia de los suyos, sin olvidar hecho alguno censurable de los contrarios. Deja percibir á cada paso su pesar por la realizacion de la Independencia del Perú, y su rencor contra los que alguna cosa hicieron en favor de ella; terminando por desear á los Americanos *nada mas que la paz y goces que tenian en tiempo del Gobierno Español!*

Habiendo hecho estudio de moderacion ó imparcialidad en nuestros trabajos, no podemos escribir en mejores términos del General Camba y algunos otros: pero es preciso que no queden subsistentes ciertos conceptos é ideas dañosas á la verdad histórica; cuando por otra parte, es poco acostumbrado el refutar lo que no concierne á las cosas de presente y á los enconos domésticos. En particular no hemos abrigado desafecto á los Generales Camba, Valdes y otras personas á quienes nunca tuvimos ocasion ni siquiera de saludar. Nos ha sido preciso esclarecer ciertos particulares, por que el General Camba trata á los americanos de beneficiados por la España, y declara criminales sus aspiraciones á emanciparse, negandoles la justicia y derechos que para ello tenian.—Véase el artículo Valdes—D. Gerónimo.

GARCIA DE CASTRO—EL LICENCIADO D. LOPE—Caballero de la Orden

de Santiago, natural de Villanueva de Valduezа en el Obispado de Astorga. Entró en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca en 9 de Setiembre de 1534. Se graduó de Licenciado en leyes y fué catedrático de instituta hasta el año de 1541 en que salió de Oidor á la Audiencia de Valladolid. De esta pasó á servir en el Concejo de Ordenes; y en 1558 Felipe 2º le trasladó al de Indias con el sueldo aumentado entónces á quinientos mil maravedís. No aceptó Castro despues una plaza en el Concejo real, sino con la condicion de que se le reconociera derecho de propiedad en el de Indias.

Habia causado en la Corte muy honda impresion el asesinato del virey del Perú D. Diego Lopez de Zuñiga Conde de Nieva, acaecido en Lima en 20 de Febrero de 1564; y el Rey se apresuró á reemplazarle enviando con el carácter de Gobernador, Capitan general y Presidente de la Audiencia al Licenciado D. Lope García de Castro. Diéle instrucciones terminantes para que dictase las órdenes mas eficaces á fin de esclarecer aquel hecho y sus autores, contra quienes deberia proceder con entereza y celeridad. El nuevo Gobernador, que entró en Lima el 22 de Setiembre de 1564, recibió el mando de la Audiencia que lo ejercia, y tambien puntuales informes del gravísimo suceso que tenia encargo de averiguar. Este tribunal temiendo un trastorno y por evitar mayores escándalos, habia llevado adelante la idea de dar por cierto el hecho de que al virey se le encontró muerto en su cama, cuando nadie ignoraba en la ciudad que se le trajo al suelo en alta noche á golpes que le dieron varios individuos con talegas llenas de arena, y que continuaron descargandole otros hasta dejarlo sin vida. Los asesinos desaparecieron, mas no faltó alguno que se percibió en la vecindad; y se cuenta que de la casa de los Zarate, que tenia ventanas á la calle llamada de los "Trapitos," lugar en que se cometió el crimen, salieron varias personas y hallaron á corta distancia el cadáver del virey que recogieron y condujeron sigilosamente al Palacio.

Hízose el funeral y entierro del Conde en la iglesia de San Francisco: mas los oidores acordaron no dar otro paso que el indispensable de participar al Rey un acaecimiento, que en su concepto, y juzgando con la calma de la reflexion, podria ser orígen de azarosas turbulencias si la justicia procedia á esclarecerlo persiguiendo y castigando al principal delincuente. No hay para que seguir ocultando ahora el nombre que entónces nadie se atrevia á pronunciar, violando el aparente secreto que las mismas autoridades se empeñaban en sostener. Era el de un poderoso vecino D. Rodrigo Manrique de Lara, á cuya grande influencia acompañaba el orgullo y altivez de su estirpe, y el terror que infundia el numeroso séquito de deudos y partidarios á quienes dominaba. Bien se traslucia en Lima la existencia de un trato vedado y condenable entre el jóven virey y su parienta no lejana la esposa de Lara: y no era este el que podia haber dejado sin una atroz venganza su honra ultrajada y herida en lo mas vivo. Pero se vió lo que siempre en el mundo cuando se protege la impunidad de los fuertes; que se oyen razones estudiadas, y obra la cautela y

una falsa prudencia para detener la accion de las leyes con agravio directo de la vindicta pública. El Gobernador García de Castro adoptó la senda que se le propuso, y la siguió sin que durante su periodo de mando si le hubiese oido ni una sola palabra con relacion al fin trágico y á los asonos del Conde de Nieva. Dice un moderno escritor que al ingreso del Licenciado Castro en el Perú, ya habia fallecido el potentado cuyos ascendientes habian ajado mas de una vez con sus desafueros los respetos de los antiguos reyes de Castilla. El mismo historiador que hemos citado, asienta un hecho que no podemos aceptar y es que el Rey dió título de Presidente al Licenciado García de Castro, "viendo lo mal que pro-" baban los vireyes en el Perú, pues los cuatro primeros habian muerto " de una manera desgraciada, dos por enfermedad y dos á manos de ne-" gros por mandato de los colonos." Desde luego Felipe 2º no dió el rango de virey al Gobernador García de Castro, pero el que hubiesen fallecido por su mucha edad y achaques D. Antonio de Mendoza y el Marqués de Cañete, no fué por que se titulasen vireyes; de Blasco Nuñez Vela es bien sabido que pereció en la batalla de Añaquito, aunque despues de caido fuese un negro quien le cortase la cabeza ejecutando una órden del Licenciado Benito Suarez de Carbajal: y en cuanto al Conde de Nieva no puede pasar de conjetura el que hubiesen sido negros los agentes del que dispuso su muerte, el cual contaba para ello con personas de plena confianza entre deudos y allegados; y no faltan au setorque dicen haber sido sus parientes los que combinaron y llevaron á efecto aquel horrible atentado.

Poco material nos suministran las antiguas historias para que nuestro presente artículo pudiera ser abundante de noticias acerca de los actos gubernativos del Licenciado García de Castro. La relacion de ellos que debió dejar á su sucesor el virey D. Francisco Toledo, en caso de haberla escrito, no ha sido conocida de los viejos y recientes cronistas, desde que no hallamos ninguno que se ocupe y haga de ella referencia. Sin embargo, puntualizaremos los escasos datos que ofrecen diversos autores y otros que hemos estraido de los archivos, entre los cuales hay asuntos notables y dignos de recordarse.

En el artículo Felipe 2º hemos dicho (tomo 3º pág. 103) que el territorio del Cuzco y el de Tucuman fueron comprendidos en el distrito judicial de la Audiencia de Charcas por órden real que hizo cumplir en 1564 el Gobernador García de Castro, cesando la jurisdiccion de la de Lima, así como en Tucuman la autoridad de la Audiencia de Chile. Con respecto al Cuzco no subsistió ese arreglo sino hasta 1573.

Los tributos de la provincia de Chucuito se aumentaron en 1566 por mandato del Rey, fundado en que los indios tenian muchos provechos y eran ricos. Prohivióse en 1566 se hiciesen en Charcas ventas anticipadas del importe de los tributos para dar suplementos á los que en ellos tenian situadas algunas rentas ó asignaciones. En el mismo año se mandó que nadie trajese al Perú armas sin real licencia, y en 1567 se estableció el

impuesto llamado "señoreaje, que era el gravámen de un real en marco de plata.

En la administracion del Licenciado Garcia de Castro se fundó la Casa de Moneda de Lima (1565) que años despues trasladó á Potosi el virey Toledo. Se organizó la esplotacion del mineral de azogue del cerro de Guancavelica (1566) y dieron principio diferentes arreglos sobre mitas, precio del azogue, y su venta esclusiva al rey. Veáse Cabrera, Amador de; y Garcés, Henrique. Acaeció en Quito un terremoto el dia 17 de Octubre de 1566, y la erupcion del volcan Pichincha causando lamentables desgracias. Fué el dicho año cuando principió á cobrarse en el Perú el derecho de Aduana llamado "almojarifazgo," de cuyo orígen y variaciones dimos ámplias noticias en nuestro tomo 3º pág. 105. El ingreso de los primeros padres de la Compañia de Jesus y su fundacion en Lima, se verificó el año de 1567, habiendose esperimentado un fuerte temblor de tierra el dia que entraron. En 2 de Marzo del mismo, principió el segundo concilio Limense congregado por el Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza: asistió representando al Rey el Gobernador Presidente Garcia de Castro. En este concilio fué recibido y aceptado el tridentino, habiendo terminado sus sesiones en 21 de Enero de 1568. Hemos leido en una moderna historia peruana que este concilio "no fué aprobado por su oposicion á los derechos del patronato." Este es un aserto enteramente inexacto. Se ve en el tercer concilio de 1582, que aquel fué legitimamente promulgado y que se mandaron conservar sus decretos. Los encomenderos apelaron de varios estatutos que no les convenian, y el Rey mandó se cumpliesen como los demas. Si hubiese sido desaprobado el dicho concilio de 1567, no habria ordenado el de 1582 su observancia y publicacion. Sobre este particular nos estendemos lo necesario en nuestro artículo Loayza, D. Fr. Gerónimo: Véase.

En 1568 creó el Rey por cédula de 19 de Diciembre la Sala del Crimen de la Audiencia de Lima con cuatro alcaldes; y lo confirmó en otra de 4 de Julio de 1570, año en que quedó instalada. (Ley 1ª título 17 libro 2º de Indias) Véase Toledo, D. Francisco. Acerca del Santuario de N. Sª de Guadalupe en el valle de Pacasmayo erigido en 1565, y de la fundacion del monasterio de Santa Clara de Guamanga en 1568, pueden verse los artículos, Lezcano, el Capitan D. Francisco Perez de:— y Orc y Rio, D. Antonio.

El año de 1565 mandó establecer Felipe 2º una Audiencia en Concepcion de Chile que se instaló en 1567 y se suprimió en 1573, respecto de lo cual hemos escrito en el tomo 3º página 99. En 1569 ordenó el mismo Rey se construyesen capillas dentro de las cárceles y se espidió cédula para plantificar en el Perú el Tribunal de la Inquisicion, lo cual llegó á efectuarse al siguiente año. En el artículo Felipe 2º página 102 pueden verse las resoluciones que espidió en 1563 para la navegacion del Pilcomayo; y en 1564 determinando las prohibiciones que impuso á los oidores para su independencia y respetabilidad. El Gobernador Garcia de Castro por órden del Rey hizo regresar á España en 1564 á los miembros de una jun-

ta que para el arreglo de la hacienda habia enviado al Perú con el virey Conde de Nieva, y que no llenó debidamente su importante encargo.

Corresponden á la época de este Gobernador los primeros arreglos que se plantearon en dos ramos cardinales del gobierno y administracion económica, que amplió y regularizó detenidamente su sucesor el virey Toledo. Fué el primero la division del territorio en provincias hecha en 1569, nombrando un corregidor para cada una de ellas: y el segundo el repartimiento de tierras á los indios que se practicó dando rentas y tambien oficios á los que entónces se llamaban en el Perú "beneméritos." En esto y en la rectificacion de las tasas impuestas á los naturales, ayudó mucho al Licenciado Garcia de Castro el Provincial de San Agustin Fr. Andrés Santa Maria, quien le asesoró igualmente en otros asuntos de difícil espedicion. El Gobernador y la Audiencia dictaron algunos reglamentos y disposiciones municipales, entre ellas la que en 1565 fijó el sistema que habia de seguirse en el remate, abasto y buen órden de las carnicerias.

En honor al personaje de que nos ocupamos, se denominó Castro una ciudad que en 1568 empezó á poblar el Capitan Quintero, situada en el valle de Vili, y fué capital de la provincia de Atacames ó Esmeraldas. Conserva igual nombre una ciudad del archipiélago de Chiloe fundada en tiempo de dicho Gobernador, y cuya provincia en el presente siglo dió al ejército español soldados de infantería afamados por sus exelentes cualidades. De Chile vino al Perú en 1815 un distinguido batallon denominado Castro que acabó en la batalla de Ayacucho.

El pueblo del cercado de Lima fué fundado por el Gobernador Lope de Castro para reunir en el, como lo hizo, á mas de mil indígenas que se hallaban diseminados en la capital, á donde venian de mita para servir á los españoles en sus huertas y otros objetos: motivo por el cual y faltando sacerdotes, no podia darseles instruccion religiosa. Comisionó para las obras necesarias, demarcacion de plazas, calles, etc, al Regidor D. Diego de Porras Sagredo, quien repartió los sitios para hospedaje y propiedad de los indios y sus familias. El Gobernador Castro compró el terreno del Cercado con el producto de unos solares que estaban destinados en diferentes lugares para alojarlos.

Se percibian en el Perú rumores que, refiriendose á tradiciones antiguas, dejaban inferir la existencia en el Occeano Pacífico de islas habitadas: y el Gobernador D. Pedro de la Gasca, segun se asegura, trasmitió al Rey las noticias que llegó á recoger acerca de los territorios que se daba por cierto habian de encontrarse al Occidente. D. Lope Garcia de Castro tenia en Lima un sobrino llamado Alvaro de Mendaña, jóven resuelto y discreto, que ansiaba ocasiones de distinguirse, que vivia con disgusto por la mezquindad de su suerte en el giro mercantil, y aspiraba á espedicionar en demanda de aquellos paises. El Gobernador que habia recibido informes y datos del célebre marino D. Pedro Sarmiento á propósito del mismo asunto, y pretendiendo hacer el viaje ya en proyecto; resolvió franquear á Mendaña cuantos recursos se creyesen necesarios para poner en obra la empresa. Salieron del Callao el miércoles 19 de Noviembre de

1567 dos naves bien provistas y armadas al mando de Mendaña, quien llevó en su compañia á Sarmiento de comandante de la Capitana, de Maestre de Campo á D. Pedro Ortega, y de piloto mayor al entendido navegante Hernan Gallego, cuatro frailes misioneros y ciento cincuenta hombres entre marineros y soldados. Los buques costaron diez mil pesos ensayados, gastandose en su apresto cincuenta mil mas del Erario real. Descubrieronse las islas de Salomon, reconociendo en particular las que se llamaron Guadalcanal, S. Cristóbal y Santa Isabel. Pero faltando ya los víveres y esperimentando malos tiempos, se dirigió la armada á la costa de Méjico para su regreso al Callao. Véase el artículo Mendaña respecto á este viaje, y á la segunda espedicion en que asociado á D. Pedro Fernandez Quirós salió de Paita en 1595 y halló las islas que denominó Marquesas de Mendoza: gobernaba entónces el Perú el virey D. Garcia Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete. Véase tambien Quirós.

Concluiremos haciendo recuerdo de la campaña que para conquistar Mojos abrió en el mismo año 1567 el Capitan D. Juan Alvarez Maldonado, y cuyos pormenores nos ocuparon en el tomo 1º pág. 218.

El Licenciado D. Lope Garcia de Castro gobernó el Perú cinco años dos meses, cuatro dias; y habiendo entregado el mando al virey D. Francisco Toledo en 26 de Noviembre de 1569, se embarcó de regreso para España donde ocupó otra vez su plaza de Consejero de Indias.

GARCIA OÑEZ DE LOYOLA—D. Martin—Véase Loyola.

GARCIA DE LA PLATA—el Licenciado D. Manuel; Nació en Medina del Campo (Castilla la vieja) en 11 de Enero de 1750. Fueron sus padres el corregidor D. Fernando Garcia de la Plata y Da. Manuela Miñandres Rodriguez, ambos de distinguida familia. Estudió en los colegios de San Bartolomé y de Santiago de Granada: se recibió de Abogado de los consejos y se incorporó al ilustre colegio de Madrid. Nombrado oidor de la Audiencia de Chuquisaca en Febrero de 1778 sirvió esta plaza hasta 1787 en que vino á Lima de Alcalde del Crimen, y en 1794 ascendió á oidor de esta Audiencia. Diosele el empleo de Regente de la de Buenos Aires en 1810, y lo renunció luego que llegó á su poder el despacho real. Hallabase de decano cuando se jubiló en 1815 con dos terceras partes del sueldo de cinco mil pesos que disfrutaban los oidores.

Garcia de la Plata habia contraido matrimonio en Madrid el 18 de Marzo de 1775 con Da. Benita Orbaneja y Lallemand nacida allí en 1755, descendiente por linea legitima de la casa de Macdonald é Inverghiseran y de Roberto 2º rey de Escocia; y lo declaró así Jacobo el pretendiente, ó sea el caballero de San Jorje, en una certificacion que hemos visto, y otorgó en Roma en 17 de Julio de 1748 al coronel del regimiento de Farnesio Jacobo Macdonald Inverghiseran.

Tuvo el oidor Garcia Plata varios hijos de su matrimonio; D. Manuel y Da. Maria Monica nacieron en Madrid, Da. Juana Rosa en Chuquisaca, Da. Manuela en Potosi, y Da. Gerónima en Lima. La 1ª casó con D.

Camilo Morales Ugalde Capitan del Regimiento fijo de Lima, de cuya familia tratamos en el artículo respectivo: la 2ª con D. José Bernardo Tagle despues Marqués de Torre-tagle: la 3ª con D. Juan de Ezeta Cevallos que fué coronel, y la última con D. José Ramirez Jaramillo mayorazgo en esta capital.

Fué el oidor D. Manuel García de la Plata juez de ultramarinos é intestados, presidente del Tribunal privativo de los cinco gremios, miembro del superior del Almirantazgo, Asesor del de cruzada, presidente de la junta unida de diezmos, y juez de las Cofradías que á fines del siglo pasado eran veinte, y sus productos ascendian á 45,749 pesos. En 1798 obligadas por el virey O'higgins, que tuvo mucha habilidad para congraciarse con el ministro don Manuel Godoy, hicieron las Cofradías un donativo de 20 mil pesos con motivo de la guerra, y haberse desprendido la Reyna María Luisa de algunas de sus propiedades. De los fondos de las Cofradías que tenian objetos determinados segun sus fundaciones, no podia disponerse para otros fines sin un grave abuso; y fué tal el que se cometió, que ni siquiera se dijo era un empréstito el que se hacia: diosele el carácter de un obsequio á la reina.

García Plata en tiempo de la República fué vocal honorario de la Corte Suprema de Justicia por el Gobierno de la Confederacion Peru-Boliviana, y por el Directorio de 1843. Falleció á la edad de 93 años y meses.

GARCIA RALLO Y CALDERON—D. Francisco—*véase*— *Fuente hermosa, Marqués de.*

GARCIA REMON (ó segun algunos Ramon)—D. Alonso—militar de mucha reputacion adquirida en las guerras de Flándes é Italia. Habia estado con Alejandro Farnesio en el sitio de Navarino despues del combate de Lepanto y acompañó á D. Juan de Austria en Túnez. Vino á continuar sus servicios en el Perú y contrajo matrimonio con Dª Luciana Centeno, natural de Lima. Disfrutaba de premios y condecoraciones honoríficas, y estuvo en las campañas de Chile como sargento mayor y maestre de campo. Volviendo al Perú desempeñó los corregimientos de Potosí, Chuquisaca, Arica y la Paz segun dice el historiador de Chile Gay, aunque no hemos hallado razon de que hubiese funcionado en los dos primeros. Tampoco consta que (segun refiere aquel) Remon mandase un buque en la armada de D. Beltran de Castro y de la Cueva: por el contrario no lo menciona el conde de la Granja, quien en el poema "Santa Rosa" al hacer relacion del combate en que fué vencida la armada inglesa de Achines (Hawkins), nombra á los caballeros principales de Lima que figuraron en la escuadra española, entre ellos á los Sandoval y Centeno, deudos de García Remon. Era este maestre de campo de la plaza y presidio del Callao cuando el virey conde de Monterey le envió á Chile en 1605 de gobernador interino en lugar de D. Alonso Rivera, llevando un refuerzo de 200 hombres, armas municiones y otros auxilios.

Allí prestó nuevos servicios, alcanzó algunas victorias contra los araucanos, y falleció en 19 de Julio de 1610. Su viuda entró de religiosa en el monasterio de santa Clara de Lima: hizo una vida ejemplar en compañía de seis nietas suyas, á las cuales vió profesar allí mismo, y murió en 15 de noviembre de 1643. García Remon fué comisionado por el virey D. García Hurtado de Mendoza marqués de Cañete para entender en asuntos de hacienda, composiciones y ventas de tierras en la provincia de Arica, cuyos encargos hay datos de que los ejecutó cumplidamente. Con una hija de García Remon y de su esposa, fué casado D. Francisco Messía de Sandoval de la órden de Calatrava.

GARCILASO DE LA VEGA—padre, y el capitan é historiador su hijo. *Veáse Vega.*

GAROZ—D. Francisco—Coronel de ejército. En 1779 era comandante de las milicias de infantería de Lima y desde 1783 subinspector de las mismas. El virey D. Teodoro de Croix se vió precisado á separar del gobierno de Chile al teniente coronel D. Francisco Hurtado y someterlo á juicio por graves motivos que espusimos en el tomo 2º página 431 artículo Croix. Nombró en 1788 al coronel Garóz gobernador intendente de dicha provincia, quien salió del Callao en la fragata Valvanoda llevando varios oficiales, tropa, empleados y tambien carga perteneciente al Rey. Este buque naufragó á muy corta distancia de su destino; pero salvaron todos los pasajeros, y Garóz tomó posesion de la intendencia que desempeñó no mucho tiempo. De regreso en Lima hallandose en una distribucion religiosa en la iglesia de santo Domingo, falleció repentinamente el dia 1º de Abril de 1792.

GARRIAL—D. Juan—nacido en Cataluña. Por los años de 1762, gobernando el virey Amat ocurrió al catalan Garrial erijir en Lima un coliseo para el juego de gallos. Propuso hacer la fábrica á su costa dejando la casa á beneficio del erario pasados que fuesen los 18 años del contrato, y satisfaciendo entre tanto quinientos pesos para obras públicas de la ciudad anualmente, y quinientos para el hospital de san Andres por que perteneciendo á este el teatro de comedias, se creia disminuyesen sus ingresos por la concurrencia de gente al circo de gallos. Aceptada dicha propuesta, el asentista contrató un espacioso sitio en la plazuela de santa Catalina reconociendo el censo de ciento quince pesos por año procedente de un principal que sobre aquel gravaba y éra aniversario de familia.

Empezó allí á un mismo tiempo el juego de gallos y la obra, que fué un anfiteatro de figura circular, con asientos en nueve gradas para los espectadores, y dos puertas para entrada. Formaronse depósitos con separacion para los gallos que los interesados llevasen, y en la parte alta del circo, se hicieron treinta cuartos ó galerias. Se levantaron tambien viviendas interiores para los dependientes de la casa, y un departamento

para los gallos que esta mantenia cómo fondo para la época en que escaseaban esos animales.

Se permitieron las jugadas en los domingos, en los dias festivos, y en dos de los de trabajo de cada semana; pero despues se aumentó otro dia por real cédula de 6 de agosto de 1786 en favor del montepio de ánimas y secontrató por el director de él, que el asentista daria por esa tarde 400 pesos. ¡Cuanto fomento al ocio y á los vicios consiguientes!

En 1781 el empresario Garrial ofreció aumentar la pension anual á 3615 pesos y habiendose admitido su propuesta, se hizo una nueva escritura por nueve años en favor de la real hacienda, escluyendose de participacion al hospital de san Andres, por que se habia visto que no se le perjudicaba en su renta procedente del teatro. *Véase* Pozo D. *Calixto*.

GARROTE—D. Fr. Ignacio—de la órden de santo Domingo. Fué electo obispo de Arequipa en 1741, mas no vino á su diócesis: ignoramos si por su fallecimiento, ó por habersele nombrado para otra silla.

GASCA—el Licenciado D. Pedro de la—nacido en Navarregadilla, tierra del Barco del obispado de Avila. Fué colegial en Alcalá y examinador de licencias en artes: por entonces tomó parte activa, como otros estudiantes, en resistir y perseguir á las bandas de comuneros que perturbaban la paz pública en España. Por no haber en Alcalá estudio de derecho civil, pasó al colegio mayor de san Bartolomé de la universidad de Salamanca en 18 de Octubre de 1531: se graduó de bachiller en ambos derechos, y de licenciado en teologia; y fué maestro de artes, juez de estudios y rector de dicho colegio. Obtuvo una canongia en la catedral de Salamanca, y en la de Toledo se le nombró juez metropolitano, saliendo en 1537 á la vicaria de Alcalá de donde pasó al consejo de la suprema inquisicion. Hizo la visita general de los tribunales de justicia y real hacienda de Valencia: alli trabajó y cooperó á disponer la defensa de las costas amenazadas con las invasiones de Barbarroja, y se encomendaron tambien á su cuidado las obras de fortificacion de las islas Baleares. Esta clase de encargos consignados á un sacerdote hacen comprender que el inquisidor Gasca reunia á su inteligencia el vigor y espedicion que demandaba la naturaleza especial de ellos. Pruebase su cumplido desempeño con el hecho de haberlo encontrado el emperador Carlos 5º, sus ministros y el consejo, digno de ser elegido entre diferentes personajes indicados para poner en ejercicio una comision sumamente ardua, peligrosa y á inmensa distancia del centro de accion de la monarquia.

Alarmado y confuso se hallaba el gobierno con una sucesion de noticias recibidas del Perú, á cual mas funesta, y que presagiaban acontecimientos de carácter muy grave y trascendental. La errónea política del primer virey Blasco Nuñez Vela; el odio que se habia generalizado contra él por sus violencias é indiscreciones: su escandalosa destitucion y espulsion autorizadas por la Audiencia que el mismo instaló, y con la cual no supo conducirse: el levantamiento de Gonzalo Pizarro que desco-

nació al virey disolviendo en seguida ese tribunal delincuente; todo esto era de sobra para que sin dejar nada á la duda ó exageracion, se inquietara y sobrecogiera el ánimo de la corte española entregandose á las mas pavorosas conjeturas. Aun se ignoraba la muerte de Blasco Nuñez Vela en la adversa batalla de Añaquito: las noticias ya referidas habian sido comunicadas por Diego Alvarez Cueto enviado por el virey, y por Francisco Maldonado á quien comisionó Gonzalo Pizarro para instruir al Rey de los sucesos, en el sentido de su personal interés y ambicion.

Estaba el gobierno en poder del principe D. Felipe que residia en Valladolid; y el emperador en Flandes se encontraba seriamente ocupado de la guerra y de las turbulencias de Alemania, intentando contener á los luteranos y que volviesen á la obediencia de la Iglesia católica. El principe convocó una junta de personas ilustradas y prudentes para consultarlas en materia de tanta entidad. Componiase de los cardenales Tavera y Loayza arzobispos de Toledo y de Sevilla, del presidente del consejo real D. Francisco Valdes obispo de Sigüenza, del duque de Alba, el conde de Osorno, los comendadores mayores de Leon y de Castilla, D. Francisco de los Cobos y D. Juan de Zuñiga, el licenciado Ramirez obispo de Cuenca y presidente de la audiencia real de Valladolid, los miembros del consejo de Indias, y otros sugetos de luces y merecida reputacion. Conferenciose largamente dilucidando las cuestiones que surgian de la diversidad de proyectos propuestos, pues en todos abundaban obstáculos de difícil allanamiento.

Los mismos que se decidian por hacer uso de la fuerza para recuperar en su plenitud la autoridad real, que debia quedar satisfecha por entero con el castigo de los rebeldes, tenian que rendirse ante los embarazos que habian de tocarse por falta de recursos para embarcar una espedicion cuando menos de tres mil hombres: á España nada bastaba para atender á los gastos de las guerras interminables que sostenia. No era de menos peso la imposibilidad de navegar desde Panamá al Perú, estando el mar dominado por la escuadra de Gonzalo Pizarro: y el pensamiento de desembarcar en santa Marta para entrar por Quito, fué desechado por el largo tiempo que requeria su ejecucion, y la inseguridad de contar con suficientes artículos de subsistencia en tan escabrosa y dilatada campaña. Reflexionóse tambien sobre los riesgos probables y las contrariedades que se esperimentarian al mandar tropas por el estrecho de Magallanes. No se prescindió de discutir si deberia preferirse la adopcion de arbitrios suaves y conciliatorios, al empleo y rigor intransigente de las armas; porque si él por si solo irritaria á los descontentos y dicidentes del Perú, obligándolos á una desesperada resistencia; de otro lado era de suponer no fuesen tan uniformes los sentimientos, que todos á una se resolviesen á despreciar las tentativas pacíficas é indulgentes. Los que habian adquirido riquezas y andaban solícitos en su aumento, era mas natural hiciesen por conservarlas, y antepusieran su bienestar y los respetos debidos al soberano, á los azares de una indefinida anarquia

opuesta á la seguridad de sus personas y de sus bienes. Con tales premisas, y desde que los otros medios no podian facilitarse, quedó aceptado el plan á que obligaba la necesidad: segun él no se trató ya sino de ponerlo en práctica sin pérdida de instantes.

Era indispensable encontrar para el desempeño de empresa tan delicada, un hombre de alta capacidad y prudencia, dotado de penetracion y tacto, esperto, sagaz, fecundo en artificios, vigoroso y audaz para las ocasiones decisivas: las cualidades eran muchas y casi tocaba la esfera de lo imposible hallarlas reunidas en una persona que atinadamente las ejercitase. Este hombre fué el licenciado D. Pedro de la Gasca; y para juzgar de su idoneidad, no hay que decir otra cosa sino que los que figuraron en la junta de Valladolid, el astuto y profundo príncipe D. Felipe y el emperador mismo, lo eligieron á una posponiendo á otros personajes de gran valia; cerciorados como estaban de su suficiencia y de sus alcances poco comunes en política y en el arte de gobernar.

Gasca admitió con tranquila abnegacion el grave encargo confiado á su denuedo y fuerzas intelectuales: se le proveyó de un poder general y de la amplitud que él pidió y convenia á lo estraordinario del caso: dieronsele instrucciones secretas y el título de presidente de la audiencia que habia de instalarse nuevamente en Lima. Facultósele para perdonar toda clase de delitos sin escluir el de lesa magestad ni los cometidos en daño de tercero: para repartir y encomendar tierras é indios: para dar premios recompensas y gratificaciones aun usando de palabras honrosas en los despachos: para nombrar gobernadores y demas funcionarios: para hacer ordenanzas que conviniesen á la paz futura y al buen régimen administrativo: para que procediese acorde con la revocacion dictada por el Rey, de las leyes que habian originado los disturbios; y en cuanto á las demas, dejase espeditas solo las que su prudencia conceptuase oportunas y provechosas: en fin se le autorizó para ejercer la justicia en todo género de asuntos. Y por cuanto se tenia entendido que los eclesiásticos alentados con sus exenciones eran muy propensos á las discordias, se ordenó al licenciado Gasca espulsase del Perú á los mas tildados de perturbadores del sosiego público. Asi mismo que hiciese la guerra á los rebeldes que prosiguiendo en sus criminales propósitos, rehusasen acogerse á las gracias que se les dispensaban por el Rey. Espidiéronse cédulas para que de todas las provincias se diesen auxilios al gobernador presidente nombrado, y á este se le facultó para gastar á su albedrio los caudales de la real hacienda en lo que necesario fuese.

En medio de tantas ilimitadas autorizaciones, no pareció bien al emperador se enviase en compañia de Gasca una persona imparcial y escogida para que sucediese en el virreinato á Blasco Nuñez Vela. Opinábalo así el consejo, y ademas que se le hiciese regresar á España: pero Carlos 5º mandó sostenerlo para que continuase gobernando en el Perú; error gravísimo incompatible con las instrucciones de Gasca, y en el cual incidia el monarca llevado de su afecto y gratitud á los servicios de aquel.

Se determinó así mismo que el territorio y ciudad de Panamá quedasen dependiendo de la audiencia de Lima: que Gasca trajese una carta del Rey para Gonzalo Pizarro aparentando animarle mucha confianza en su fidelidad, y disculpando su conducta para que se inclinara á recibir el indulto, sin dejarle entrever que habia merecido el enojo é indignacion del soberano, quien escribió tambien en ese sentido á varias personas notables é influyentes del Perú. Hay autores que aseguran haber dado á Gasca no pocas firmas en blanco para que usase de ellas en las ocasiones que se le ofreciesen; antiguo ejemplo y recurso muy peligroso, no olvidado de los caudillos de nuestras contiendas civiles, que con frecuencia estampan sus firmas hasta en despachos de ascensos, sin llevar los nombres, para que se escriban en los casos de seduccion y recompensa de estimulados servicios. Se revocó una ordenanza segun la cual la audiencia debia indagar los delitos cometidos en las pasadas guerras, y quitar los indios á los que resultasen culpados; por que pareció que todo esto era contrario á la pacificacion que se pretendia.

Gasca no consintió que se le señalase ninguna cantidad por sueldo ni para gastos de viaje, aceptando únicamente lo que fuese preciso para su subsistencia, por que sus servicios serian sin ninguna remuneracion, como prestados por deber y amor desinteresado á su Rey. Exigió se nombrase una persona que á su lado llevase cuenta exacta de toda la hacienda real que se gastase en objetos de la empresa que iba á dirigir. Hallábase en España Alonso Alvarado conocido por sus méritos contraldos en favor de la causa del Rey, especialmente en las anteriores luchas de Pizarros y Almagros; y pesaban sobre él acusaciones hechas por el virey Vela para que no volviese al Perú, y por personas á quienes aquí mismo habia inferido agravios. Gasca pidió traerlo en su compañía, á fin de utilizar su valimiento y saber práctico de las cosas de este pais. Accedióse á su solicitud á pesar de los embarazos que motivaban su detencion en la corte, y Alvarado que recibió el título de mariscal, se embarcó en union de los nuevos oidores Andrés de Cianca é Iñigo de la Renteria, del adelantado Pascual de Andagoya y otros individuos. Con ellos salió de san Lucar el licenciado D. Pedro de la Gasca y navegó en direccion á Costa Firme el año 1546.

Haremos aquí mencion de ciertas disposiciones del sumo pontífice tomadas en este mismo año y el precedente en virtud de súplicas del emperador. La ereccion en metropolitanas de las iglesias catedrales de Lima, Méjico y Santo Domingo, se habia hecho en 1545, aunque el primer arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza no recibió el palio sino en 1548. La bula por la cual se dispensó á los prelados de Indias la visita *Liminum Apostolorum* para que su estable permanencia en las diócesis evitase el atraso que podia haber en la instruccion de los indios. Y el breve pedido para que los sacerdotes pudiesen manifestar sin caer en irregularidad y sin peligro de conciencia, cualesquiera delitos que supiesen haberse cometido tocantes al mal tratamiento de los indios; y que lo hiciesen fuera de confesion y con la protesta necesaria respecto de las penas.

Gasca hizo escala en Santa Marta; y allí le avisó el visitador general del Nuevo reino de Granada licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que el virey del Perú Blasco Nuñez Vela habia sido vencido y muerto en la batalla de Añaquito, y que Panamá estaba ocupado por Pedro Hinojosa comandante en jefe de una armada numerosa que obedecia á Gonzalo Pizarro. Supo igualmente que Melchor Verdugo, uno de los conquistadores de influencia en el Perú y defensor de la causa del Rey, habia ido á Nicaragua donde protegido por la Audiencia de los Confines levantó gente contra Pizarro: que Hinojosa con tal motivo envió una nave con Juan Alonso Palomino para contrariar sus designios, y habia dispuesto guarnecer con tropa la ciudad de Nombre de Dios poniendola á cargo de los capitanes Pedro Luis de Cabrera, Hernan Mejía su yerno, y otros. Tambien corria en Santa Marta que en Panamá se hablaba de la venida del licenciado Gasca, agregando que el Rey confirmaba á Gonzalo en la gobernacion del Perú.

Las noticias no podian ser mas funestas ni alarmantes; y otro hombre inferior en algo á Gasca se habria confundido y desanimado. El pensó que trasladandose á Méjico podia encaminarse á la costa del Pacífico y pasar á verse con Pizarro para persuadirle de que estaba en sus intereses dar obediencia á los mandatos del Rey, de los cuales no podia apartarse sin una trasgresion que le privaria de todo porvenir honroso. Pero meditó que Pizarro estaba envanecido con sus victorias, alucinado con las lisonjas y adulaciones que se le prodigaban en todo el Perú, y creyendo contar con la fé y lealtad de hombres que por cierto estaban muy distantes de poseer tales virtudes. Penetrábalo así el astuto Gasca y se propuso entenderse con ellos como lo permitiesen las ocasiones, que harto sabía buscarlas y servirse de ellas. Previno al visitador Armendariz que nó se tratase de la residencia del adelantado Sebastian de Velalcazar; mas esta órden fué tardia y quedó sin efecto, á mérito de que aquel invistió al mariscal Jorje Robledo de autoridad sobre territorios de su gobernacion de Popayan, sostuvo en diferentes puntos altercados ruidosos que mas tarde terminaron por medio de las armas y Robledo fué degollado de órden de Velalcazar. Melchor Verdugo que habia salido de Nicaragua y atravesado el territorio, navegó el otro mar y con su gente se apoderó de Nombre de Dios. Acudió fuerza de Panamá á rechazarlo, y viendose precisado á abandonar el Istmo, se fué de huida á Cartagena con el fin de rehacerse. Gasca lo ordenó que suspendiese sus preparativos y volviendo á Nicaragua esperase allí el curso de los sucesos.

Pasó Gasca á Nombre de Dios y saltó en tierra el 17 de Julio de 1546 con su capa de uso y su breviario, únicas prendas que traia consigo. El se entregó á los azares y contingencias de la fortuna, eso sí fiando mucho en los recursos de su cabeza fecunda para artificios y disimulo. Su figura tentaba á la burla y al desprecio, porque ademas de la fealdad de su rostro, era flaco y de muy largas piernas: siendo la parte superior de su cuerpo encogida y corta hasta la desproporcion: puesto á caballo hacia una figura tanto mas ridícula, y por esto exitaba la mofa y dichos picun-

tes de algunos que el miró con fria indiferencia, como si no los comprendiera, para que se le tuviese por desapercibido de tales descomedimientos. Lo primero que hizo Gasca en Nombre de Dios donde se le recibió con acatamiento, fué tentar al capitan Hernan Mejía que mandaba la guarnicion. Principió por estimularlo recordando su calidad y antecedentes y asegurandole sería recompensado por el Rey, si como era de esperarse obraba en sentido de sus deberes mas sagrados. Luego le instruyó de que su comision tenia por objeto "encaminar las alteraciones del Perú de una manera blanda y suave á fin de que todos fuesen indultados, y se asentase el gobierno para el bien comun único deseo del soberano." Mejía prestó atencion á las aseveraciones, raciocinios y promesas del hábil y diligente negociador, y ofreció su obediencia y cooperacion á todo lo que conviniese al servicio real, y guardando entre tanto el secreto exigido por Gasca.

Sabida por el general Pedro Hinojosa la llegada del Presidente, sus designios y miras benéficas, su llaneza y sagacidad, y la confianza que merecia al emperador, se preparó á recibirle con los funcionarios y los jefes de la marina, verificandose su entrada en Panamá el 13 de agosto. Apesar de las malicias y desconfianza de algunos, no hubo razon, ni era posible la hubiese, para prohibir la entrada á un pobre sacerdote que siendo enviado regio, protestaba que en nada pensaba menos el monarca que en adoptar el medio de las armas para hacer cesar los disturbios del Perú; su venida sin apoyo alguno y su misma persona, eran de ello la prueba mas satisfactoria.

Eficaz fué el empeño de Hinojosa por saber las órdenes del Rey y formar juicio sobre la comision de Gasca: este penetró en breve que podia sacar gran partido de un hombre que no ocultaba su fondo de lealtad al Rey, pero que como amigo de Gonzalo Pizarro, asi como quisiera apartarlo del camino de perdicion en que estaba, tambien hacia esfuerzos para disculpar sus hechos y presentarlo como muy digno del mando que habia usurpado: Gasca, no conviniendole andar á prisa, dijo á Hinojosa que era conductor de disposiciones muy provechosas al Perú y los que tenian repartimientos; porque traia la revocacion de las últimas ordenanzas y poderes amplísimos para sosegar las alteraciones, establecer cuanto fuera útil á los pobladores y al servicio del soberano. Hinojosa con destresa insistió en tratar de descubrir si se confirmaria á Pizarro en el gobierno: mas el sagaz presidente le hizo ver que no debia antes de tiempo trasmitirle particularidades; y que al honor y credito de Pizarro importaba obedecer la voluntad de su Rey, por que obrando de otra manera padeceria con su honra el concepto de que siempre habia disfrutado.

Hinojosa escribió á Gonzalo diciendole que no hallaba cosa cierta que comunicarle respecto de la gobernacion; y aconsejandole se conformase con la voluntad del Rey, le preguntaba si dejaria que Gasca pasase al Perú. La consulta daba tiempo de sobra para que el presidente urdiera cuanta traza le inspirara su ingenio inagotable. Escribió secretamente á los obispos que existian en Lima, á los cabildos, al provincial de santo

Domingo y á otras personas, y confió sus comunicaciones á Fr. Francisco de San Miguel. El lector no necesita se le dé razon del contenido de ellas, que le será fácil inferirlo de los antecedentes que hemos sentado, y del carácter del personaje á cuyo cargo giraba la empresa de la pacificacion. Cada dia que iba pasando, ganaba Gasca en Panamá amigos de importancia, que habiendo sido arrastrados á la revolucion por circunstancias críticas ó por su egoismo, no la servian con fé sólida y estable. Siendo sus opiniones movedizas y solo de actualidad, bien alcanzaba el suspicaz comisionado que existia en ellos un fondo de temor y respeto al Rey, que no era difícil obrara una reaccion feliz á medida que sucesos favorables la promoviesen. Entre estos sugetos pudo contar con D. Pedro Luis de Cabrera, suegro de Mejía, los capitanes Pablo Meneses, Juan Alonso Palomino y otros. Rodrigo Lopez dueño de un navío lo ofreció al presidente para traerlo al Callao, pero este no lo aceptó porque mas le convenia dar cumplido remate á sus trabajos en Panamá, y esto dependia de la espera. Desentendiose y no aceptó Gasca el allanamiento de Hinojosa á permitirle el viaje al Perú si su voluntad era hacerlo.

Gonzalo Pizarro despues de su triunfo en Añaquito se habia entregado á los excesos mas vituperables, y en lo privado habia sido orígen de hechos escandalosos por su fealdad. De regreso á Lima hizo su entrada bajo palio acompañandole tres obispos y lo mas notable y florido de los vecinos por la gerarquía de sus puestos ó por su representacion social: su orgullo no tenia límites, y aspiraba el fatal ambiente de las mas exageradas y viles adulaciones. Dieron en hablar de su coronacion, le arengaron como á soberano por el derecho que le daban sus sacrificios y los de sus hermanos en la conquista del Perú; en las enseñas de las tropas se ponian sus letras iniciales y en alguna con alusiones regias. Estas atrevidas demostraciones y otras de que Pizarro se desentendia en vez de reprimirlas, eran de sobra para causar temor y desaliento á cuantos imaginasen operar un cambio que restableciese por completo la dominacion real interrumpida. Pero no perturbaron el ánimo de Gasca firme en creer, y no se engañaba, que tenia un auxiliar poderoso en la volubilidad, inconsecuente de que tantos testimonios habian dado los hombres turbulentos é inmorales de quienes al parecer dependia la suerte del Perú.

Cuando Gasca contaba ya con capitanes de valer y crédito, estos llegaron á punto de intentar que se tomase preso á Hinojosa si luego no hacia una formal declaracion de su avenimiento. No lo consintió el presidente por que se prometia mejor resultado de las convicciones de aquel jefe, teniendo para tal confianza razones que no estaban al alcance de los demas. Y considerando que era llegada la oportunidad de enviar á Pizarro la carta que el emperador le habia escrito, determinó remitírsela con otra que el mismo formuló acopiando las reflexiones que á su juicio podian contribuir á decidirlo: insertaremos en seguida ambos documentos de que fué portador Pedro Hernandez Paniagua.

EL REY.

" Gonzalo Pizarro, por vuestras letras, y por otras relaciones, he en-
" tendido las alteraciones y cosas acaecidas en esas provincias del Perú,
" despues que á ellas llegó Blasco Nuñez Vela, nuestro Visorey dellas, y
" los Oidores de la Audiencia real, que con él fueron, á causa de haber
" querido poner en ejecucion las nuevas leyes, y ordenanzas, por Nos he-
" chas, para el buen gobierno de esas partes, y buen tratamiento de los
" naturales de ellas. Y bien tengo por cierto; que en ello, vos, ni los que
" os han seguido, no habeis tenido intencion á Nos desservir, sino á escu-
" sar la aspereza, y rigor, que el dicho Visorey queria usar, sin admitir
" suplicacion ninguna, y asi estando bien informado de todo y habiendo
" oido á Francisco Maldonado lo que de vuestra parte, y de los vecinos
" de esas provincias, nos quiso decir, habemos acordado de enviar á ellas
" por nuestro Presidente al Licenciado de la Gasca, del nuestro Consejo
" de la Santa, y general Inquisicion, al cual habemos dado comision, y
" poderes, para que ponga sosiego, y quietud en esa tierra, y provea, y
" ordene en ella, lo que viere que conviene al servicio de Dios Nuestro
" Señor, y ennoblecimiento de esas provincias, y al beneficio de los po-
" bladores, vasallos nuestros, que las han ido á poblar, y de los naturales
" dellas: por ende Yo os encargo, y mando que todo lo que de nuestra par-
" te el dicho Licenciado os mandare lo hagais, y cumplais, como si por
" nos, os fuese mandado, y le dad todo el favor y ayuda, que os pidiere y
" menester hubiere para hacer y cumplir lo que por Nos le ha sido co-
" metido, segun, y por la órden, y de la manera que él, de nuestra parte
" os lo mandare; y de Vos confiamos, que Yo tengo y tendré memoria de
" vuestros servicios, y de lo que el Marqués D. Francisco Pizarro, vuestro
" hermano, nos sirvió, para que sus hijos, y hermanos reciban mereed.

"De Venelo, á diez y seis dias del mes de Febrero de mil y quinientos
" y cuarenta y seis años.—Yo el Rey—Por mandato de su Magestad—
" Francisco de Eraso."

CARTA DEL LICENCIADO D. PEDRO DE LA GASCA A GONZALO PIZARRO.

Ilustre Señor—"Creyendo, que mi partida á esa tierra, hubiera sido mas
" breve, no he enviado á Vuesa Merced, la carta del Emperador, nues-
" tro señor, que con esta va, ni he escrito yo de mi llegada á esta tierra,
" pareciendo, que no cumplia con el acato que á la de su Magestad se
" debe, sino dandola por mi mano, y que no se sufria que carta mia fue-
" se antes de la de su Magestad: pero viendo que habia dilacion en mi
" ida, y por que me dicen, que Vuesa Merced, junta los pueblos en
" esa ciudad de Lima, para hablar en los negocios pasados, me pareció,
" que con mensajero propio la debia de enviar, y asi envio solo á
" llevar la de su Magestad, y esta, á Pedro Hernandez Paningua, por
" ser persona de la calidad, que requiere la carta de S. M. y tan princi-

" pal en aquella tierra de Vuesa Merced, y uno de los que mucho son en-
" tre sus amigos y servidores. Y lo demas, que yo en esta puedo decir,
" es, que España se alteró sobre como se deberian tomar las alteracio-
" nes, que en esas partes ha habido, despues que el Visorey Blasco Nuñez
" (que Dios perdone) entró en ellas, y despues de bien mirados, y enten-
" didos por S. M. los pareceres, que en esto hubo, le pareció, que en las
" alteraciones no habia habido hasta ahora cosa, porque se debiese pen-
" sar, que se habian causado por desservirle, ni desobedecerle, sino por de-
" fenderse los de esa provincia del rigor y aspereza, contra el derecho, que
" estaba debajo de la suplicacion, que para S. M. tenian dellas inter-
" puesta, y para poder tener tiempo en que su Rey los oyese sobre su
" suplicacion, antes de la ejecucion; y asi parecia por la carta que Vuesa
" Merced á S. M. escribió, haciendole relacion, de como habia aceptado
" el cargo de Gobernador, por haberselo encargado la Audiencia, en nom-
" bre, y debajo del sello de S. M. y diciendo que en aquello se serviria, y
" que de no lo aceptar, seria desservido, y que por esto lo habia aceptado,
" hasta tanto, que S. M. otra cosa mandase: lo cual Vuesa Merced, como
" bueno y leal vasallo, obedeceria y cumpliria. Y asi, entendido esto, por
" S. M., me mandó venir á pacificar esta tierra, con la revocacion de las
" ordenanzas, de que para ante el, se habia suplicado, y con poder de
" perdonar en lo sucedido, y de ordenar, y tomar el parecer de los pue-
" blos, en lo que mas conviniese al servicio de Dios, y bien de la tierra,
" y beneficio de los pobladores y vecinos della, y para remediar, y em-
" plear los españoles, á quien no se pudiesen dar repartimentos, envian-
" dolos á nuevos descubrimientos, que es el verdadero remedio, con que
" los que no tuvieren de comer en lo descubierto lo tengan en lo que se
" descubriere, y ganen honra y riqueza, como lo hicieron los conquista-
" dores de lo descubierto, y conquistado. A Vuesa Merced suplico, man-
" de mirar esta cosa, con ánimo de cristiano y caballero hijodalgo, y de
" prudente, y con el amor, y voluntad, que debe, y siempre ha mostrado
" tener al bien de esa tierra, y de los que en ella viven, con ánimo de
" cristiano, dando gracias á Dios, y á N. Señora, de quien es devoto, que
" una negociacion tan grande, y pesada como es en la que Vuesa Merced
" se metió, y hasta ahora ha tratado, se haya entendido por S. M., y por
" los demas de España, no por género de rebelion, ni infidelidad, contra
" su Rey, sino por defensa de su justicia derecha, que debajo de tal su-
" plicacion que para su Principe se habia interpuesto tenia: y que pues
" su Rey, como católico, y justo á dado á Vuesa Merced, y los de esa
" tierra, lo que suyo era, y pretendian en su suplicacion, deshaciéndoles
" el agravio, que por ella decian haberseles hecho con las ordenanzas,
" Vuesa Merced dé llanamente á su Rey lo suyo, que es la obediencia,
" cumpliendo en todo lo que por él se le manda. Pues no solo en esto
" cumplirá con la natural obligacion de fidelidad, que como vasallo á su
" Rey tiene: pero aun tambien, con lo que debe á Dios, que en ley de na-
" tura, y de Escritura y de Gracia, siempre mandó, que se le diese á ca-
" da uno lo suyo, especial á los reyes la obediencia, so pena de no se po-

" der salvar, el que con este mandamiento no cumpliere; y lo considere
" asimismo, con ánimo de caballero hijodalgo; pues sabe que este ilustre
" nombre, le dejaron, y ganaron sus antepasados, con ser buenos á la
" corona Real, adelantándose mas en servirla, que otrôs, que no mere-
" cieron quedar con nombre de hijodalgos, y que seria cosa grave, que le
" perdiese Vuesa Merced, por no ser cuales fueron los suyos, y pusiese
" nota y escuridad, en lo bueno de su linaje, degenerando dél. Y pues
" despues del alma, ninguna cosa es entre los hombres mas preciosa (es-
" pecialmente entre los buenos) que la honra, hase de estimar la pérdida
" della, por mayor que de otra cosa ninguna, fuera la del alma, por una
" persona como vuesa merced, que tan obligado es á mirar por ella
" y le dejaron sus mayores, y obligan sus deudos, cuya honra, juntamen-
" te con la de vuesa Merced, recibirá quiebra, no haciendo lo que con su
" Rey debe; porque el que á Dios en la fé, ó al Rey en la fidelidad, no cor-
" responde como es justo, no solo pierde su fama, mas aun escurece, y
" deslaze la de su linage, y deudos. Y asi mismo lo considere con ánimo
" y consideracion de prudente, conociendo la grandeza de su Rey, y la
" poca posibilidad suya para poder conservarse contra la voluntad de su
" principe, y que ya que por no haber andado en su corte, ni en sus ejér-
" citos, no haya visto su poder, y determinacion, que suele mostrar, con-
" tra los que le enojan, vuelva sobre lo que del ha oido, y considere, quien
" es el gran turco, y como vino en persona con trescientos, y tantos mil
" hombres de guerra, y otra muy gran muchedumbre de gastadores, á
" dar la batalla, y que cuando se halló cerca de su magestad, junto á
" Viena, entendió que no era parte, para darla, y que se perderia, si la
" diese, y se vió en tan grande necesidad, que olvidada su autoridad le
" fué forzado retirarse; y para poderlo hacer, tuvo necesidad de perder
" tantos mil hombres de caballo, que delante echó, para que ocupado, en
" ellos S. M., no viese, ni supiese, como se retraia él, con la otra parte
" de su ejército, &."

No se olvidó el Licenciado Pedro de la Gasca de aquel turbulento magistrado autor responsable, como de muchos otros atentados, de la destitucion y prision del Virey Vela. Y haciendo uso de una de las firmas del Emperador que trajo en papel blanco, redactó y estampó en el pliego una carta del soberano estimulando á Cepeda para que volviera al camino de que estaba desviado, y coadyuvase á la pacificacion en el sentido de las bases acordadas por Gasca.

Conviene recordar aqui que el célebre Maestre de Campo Francisco Carvajal antes de la batalla de Añaquito, fué enviado por Gonzalo Pizarro al territorio del Sud del Perú, movido y alterado por Diego Centeno y otros, que invocando el nombre del Rey formaban tropas y conmovian diferentes provincias. Penosa fué la campaña que aquel ententido y perseverante soldado hizo, sin detenerle los reveses ni las dificultades, hasta desbaratar á los contrarios, reponer en todas partes la autoridad de Gonzalo y perseguir de tal modo á Centeno, que le puso en el caso de dispersar sus restos ya en la costa, y refugiarse en una cueva desconocida que

lo ocultó no pocos meses. El terrible Carvajal desde Arequipa volvió sobre el Alto Perú donde tenian designios iguales á los de Centeno dos capitanes aguerridos Lope de Mendoza y Nicolás Heredia. Ambos comandaban las partidas de tropa que procedentes de las provincias argentinas se unieron y penetraron en el Perú alto con la mira de luchar en oposicion á la causa de Gonzalo Pizarro. No pudieron resistir á Carvajal, quien con su intrepidez y ardides destruyó esas fuerzas é hizo matar á Heredia y á Mendoza. El infatigable Maestre de Campo regresó á Lima trayendo una grande suma en oro y plata y dejando el tránsito lleno de víctimas de sus crueldades y rapiñas.

Estos sucesos elevaron á mayor grado la altivez y ambicion de Pizarro en circunstancias de que el Capitan Paniagua acababa de entregarle las letras del Rey y de Gasca: su contenido era el asunto que absorvia la atencion general, y el engañado Gonzalo, en su alucinamiento, se fiaba de sus falsos partidarios: queria mandar sin romper descaradamente con el Rey, y habia rechazado los consejos de Gasca y los de Carvajal. Bien sea que este le hubiese incitado mucho para que se proclamara soberano del Perú, tambien es cierto que conocedor de los hombres que rodeaban á su caudillo, opinaba despues por la admision del indulto real; parecer que fué contrariado por Cepeda y otros tan desleales y pérfidos como este.

El emisario Paniagua pasó por diferentes peligros en su largo camino de Piura á Lima donde fué mal recibido y muy amenazado por Pizarro: mas como iba tan doctrinado, llegó á fingir adhesion á la causa de este, asegurandole conseguiria que Gasca le continuase en la gobernacion. Hizo creer á todos que gozaba de un grande influjo y que empleandolo, conseguiria en último caso que el comisionado del Rey se regresase á España. Pero el artero Paniagua al mismo tiempo se daba trazas y hacia su labor por medio de los religiosos dominicos, á fin de predisponer los ánimos para la reaccion que iva ya compaginandose, dejando al mismo tiempo entrever que Gasca tenia la escuadra de su parte.

Mientras Paniagua hacia su penoso viaje, habian pasado en Lima las escenas interesantes que vamos á referir. Sabida la llegada de Gasca al istmo, estrañaba Gonzalo Pizarro no le hubiese escrito acerca de su comision, y como estaban en la capital los procuradores de las provincias que el mismo habia convocado para tratar asuntos de gravedad, determinó celebrar con ellos y los principales militares y funcionarios una junta á fin de decidir lo que convendria hacer con el licenciado Gasca. No se ignoraba la revocacion de las ordenanzas ni el indulto real, cosas que tanto importaban á los vecinos acomodados y á otros, que ya iban interiormente midiendo el terreno y calculando su provecho particular. En esa reunion habló Cepeda del mérito de Gonzalo, de los grandes sacrificios que habia hecho en bien de sus amigos, y se empeñó en caracterizar á Gasca de un hombre falso y astuto, para que se le tuviera por sospechoso y se esperasen de él los castigos á que estaba preparado contra los actores en los pasados sucesos. Unos votaron porque no convenia la entrada del Presidente en el Perú, y otros por que se le oyese desde que traia favorables

providencias del Rey. Viendo Pizarro que eran muchos los de este último parecer, interrumpió dando el suyo en oposicion á la venida de Gasca. Con esto terminó aquella junta, malográndose el designio con que insidiosamente habia sido congregada.

Se determinó enviar Procuradores al Rey para que implorasen su indulgencia, y le diesen cuenta de todo lo acaecido en el Perú desde la venida del virey Vela, mas el principal y verdadero objeto era recabar el nombramiento de Gobernador para Pizarro: Los elegidos para esta mision fueron su hermano Hernando que se hallaba preso en España, el Capitan Lorenzo Aldana amigo de toda confianza de Gonzalo, y su maestre de sala Gomez de Solis. Aldana partió luego para Panamá y Solis le siguió con los despachos para el Rey y el dinero para el viaje. Los Licenciados Diogo Vasquez de Cepeda, Benito Suarez de Carvajal y Antonio de la Gama, entendieron en la formacion y arreglo de las instrucciones y demás documentos acordados.

Las intimaciones que Aldana unido á Pedro Hinojosa dirigiria á Gasca despues de entregarle comunicaciones de diferentes personas, eran, "que se volviese á España con los oidores, y que mostrase las provisiones del Rey para Gonzalo." A los dos se ordenó que por ningun motivo consintiesen que Gasca viniese al Perú; porque segun se hallaba la opinion general, no estaria en manos del Gobernador Pizarro, si tal sucediese, impedir que lo hiciesen pedazos, sin ser culpable él y sus amigos de su muerte; que al fin siendo un desacato al soberano, era preciso evitarlo de todas maneras. Hízose al enviado Aldana otra provencion secreta (que él ó Hinojosa quemaron en Panamá) segun la cual debian matar á Gasca ó embarcarlo en un buque en que indispensablemente pereciese. Diósele ademas una carta con setenta firmas, colectadas en parte por medio de amenazas, y en la que varios vecinos y capitanes hacian ver á Gasca "que "pues ellos estaban en paz y contentos con el gobierno de Pizarro, se "volviese á Castilla sin tratar de inquietarlos." Gonzalo mandó á Hinojosa que en cuanto espulsara de la tierra á Gasca, se volviese al Callao con la escuadra.

Consultando al cronista Antonio de Herrera sobre estos particulares, hallamos la relacion de un hecho que si en realidad pasó, será una prueba mas contra la honra de ciertos hombres que por entónces daban soltura en el Perú á las intrigas y felonías mas chocantes. Dice remitiendose á *sugetos dignos de fé*, que el provincial de Santo Domingo Fr. Tomás de San Martin pidió permiso á Pizarro para ir á España, ofreciendole informar al Rey de las cosas y hacerle comprender que convenia á su servicio dejar á Gonzalo la gobernacion: que si no lo lograba se trasladaria á Roma "á pedir para él la investidura regia con reconocimiento del reino á "la iglesia por via de feudo." Los que afirmaron esto añadieron que Pizarro dió al religioso la licencia solicitada, ligandolo antes con el juramento que prestó y proveyendole de abundante dinero. Poco tardará el lector en saber cual fué la conducta del provincial respecto de Gonzalo Pizarro. El obispo D, Fr. Gerónimo de Loayza se resolvió á salir del pais por-

que las circunstancias cada dia se complicaban mas, y con razon apetecia librarse de nuevos y mayores compromisos. Supo persuadir á Pizarro de que le seria de mucha utilidad su presencia en la Corte, y como conocia que para realizar su intento era inevitable prometerle que trabajaria ante el Rey hasta que le confirmara en la gobernacion, no trepidó en ofrecerselo solemnemente. Asi consiguió la aquiescencia de Pizarro y se embarcó para Panamá recibiendo de él dos mil pesos de oro para sus gastos. Dió así mismo una buena ayuda de costa al obispo de Santa Marta D. Fr. Martin de Calatayud, quien tambien se dirigió á Panamá comisionado para escribir al Rey con igual propósito en favor de Gonzalo. Este prelado se distinguia como amigo suyo: habia venido al Perú á consagrarse, y recibiendo en Trujillo á Pizarro cuando regresaba de Quito, le acompañó en su entrada triunfal á Lima.

Tomemos de nuevo el hilo de los sucesos de Panamá que dejamos sin terminar por hacer mencion de precedentes que convenia referir antes. Lorenzo Aldana á su llegada, conferenció largamente con Hinojosa, y al verse con Gasca, le espresó su contento de haber podido desprenderse de la revolucion, para emplear su antigua lealtad en servicio del Rey, á quien ofrecia de buena fé todo su valer y esfuerzos. Gasca aplaudió su noble intencion, y tocó la evidencia de que nada debia esperar de la endurecida ambicion de Pizarro. En una segunda entrevista le entregó la carta de las setenta firmas con el sello de Gonzalo: contenia muchas frases desvergonzadas, amenazando al presidente con que habian de matarlo. Aldana y Gasca trabajaron á una para que la escuadra se entregase; y como Hinojosa exigiera se le comunicasen en debida forma las cédulas del Rey y las facultades que traia el presidente, esto se prestó á ello acreditandole tenerlas con plenitud tanto para negociar la paz como para hacer la guerra. El 19 de Noviembre de 1546 se firmó un acuerdo concertando el sometimiento de la armada, y que dos escribanos espidiesen testimonios de las cédulas que revocaban las ordenanzas, concediendo perdon general, y autorizando la provision de encomiendas de indios y descubrimientos: que estos despachos se enviasen al Perú para que se hiciesen notorios é inclinasen en favor de la causa real á todos los que servian á las miras de Pizarro sin intencion resuelta contra los derechos del soberano, y que verificada la remision de dichos documentos, la escuadra haria su declaracion solemne de obediencia al Rey y á su representante el gobernador Gasca. Entre tanto se pactó que este último punto quedase reservado: que el capitan Juan Alonso Palomino mandase en nombre del Rey el galeon que era la capitana de la escuadra, y que de guardarse el secreto se hiciese pleito homenaje, como lo verificaron el mariscal Alonso Alvarado, Lorenzo Aldana, Pablo de Meneses, Pedro Luis de Cabrera y el citado Palomino, testigos de la escritura que sobre todo se otorgó ante Juan de Barrutia. Juzgose lo hecho como muy acertado y efecto del buen juicio de Hinojosa que rendia acatamiento al Rey sin faltar á la amistad de Gonzalo Pizarro. Gasca habia entregado á Hinojosa una carta de Carlos 5º ordenándole obedeciese al presidente comisionado, como si fuese su propia

persona. Por otra parte ya no existian los motivos de las alteraciones, y la autoridad dada por los vecinos encomenderos á Gonzalo para que los defendiese cuando el virey Vela les imponia las ordenanzas, tampoco podia ser valedera, y sostenerla era una abierta rebelion de suyo injustificable.

Gasca confirmó á Hinojosa y á los jefes de la armada en sus mandos respectivos, espidiendoles patentes en nombre del Rey con fecha 1º de diciembre: medida política y exitante para atraer y dar confianza á los militares que ocupaban puestos en el bando contrario. El previsor Gasca meditando en Panamá que Gonzalo Pizarro solo con la vida dejaria el gobierno del Perú, habia escrito al virey de Méjico D. Antonio de Mendoza y á los presidentes de las audiencias de Guatemala ó Isla Española que preparasen fuerzas para enviarselas luego que él las pidiese. Entre tanto eran tales en el Perú el desorden, la inmoralidad y la tendencia á revueltas y sublevaciones, que habiendo salido del Callao una tropa en socorro de Chile á cargo de Antonio Ulloa, (quien llevaba tambien varios desterrados, uno de ellos D. Alonso Montemayor) se defeccionó en la navegacion con el mismo capitan Francisco Martinez que dirigia la nave, nombrado por Gonzalo Pizarro sin advertir que este habia servido en Quito con el virey Vela. Hicieron viaje á la costa de Méjico en cuyo pais se internaron. Aparte de esto en el Perú existian muchos individuos ocultos en lugares mas ó menos lejanos, huyendo de la tiránica persecucion de Pizarro y la de sus tenientes, que siendo aun mas temeraria daba lugar á repetidos asesinatos.

Asi que Gasca despachó los documentos fehacientes que se acordó enviar al Perú para que su notoriedad surtiese los efectos que se procuraban, llegó la vez de hacer público el sometimiento de la escuadra á tenor del pacto celebrado. Verificose la solemne declaracion de quedar al servicio del Rey y á órdenes de su representante el presidente Gasca. Este mandó traer á Panamá la gente de armas que se encontraba en Cartagena y Santa Marta con la artillería que el mismo dejó á su tránsito. Ordenó al visitador Armendariz que remitiese á Popayan los soldados, armas, y caballos que pudiera reunir en el interior: y con demanda igual dirigió un comisionado á la isla Española. No olvidó que esperandose en Panamá á Gomez de Solis, que segun hemos dicho antes, era destinado á España como procurador de Pizarro en compañia de Lorenzo Aldana, se hacia preciso evitar á su llegada se sorprendiera con lo acaecido en la escuadra, y emprendiese la fuga. Mandó Gasca se situase un buque de guerra en las islas de las Perlas á cargo de Pablo de Meneces para obligar á fondear en Panamá la embarcacion en que fuera Solis y cualquiera otra procedente del Perú.

La primera que llegó conducia al obispo Loayza quien luego entró en inteligencia con Gasca, y le aseguró que solo por medio de las armas podria restablecerse la autoridad del Rey en el Perú: el prelado prescindia por completo de sus promesas y acuerdos con Gonzalo Pizarro. Otro tanto pasó con el obispo de Santa Marta, que tampoco pensó nunca en cum-

pilr el ofrecimiento que le hizo de informar al emperador en defensa de su causa. El buque en que navegó el procurador Gomez de Solis llevaba á su bordo quince militares desterrados por Pizarro, los cuales intentaron levantarse contra Solis, matarlo, apoderarse de ciento cincuenta mil pesos de oro que llevaba y encaminarse á Nicaragua. Un denunciante descubrió el proyecto á Fr. Tomás de San Martin que acompañaba á Solis lo mismo que aquel obispo. Por dos veces consiguió disuadir á los conspiradores del mal propósito que los animaba, y la nave pudo ingresar á su destino mediante la vigilancia que se empleó, y los afanosos cuidados del provincial de Santo Domingo. Apenas supo en las islas de las Perlas Gomez de Solis (el maestre de Sala, procurador para España é intimo amigo de Gonzalo Pizarro) la preponderancia en que se hallaba Gasca, y que le obedecia la escuadra surta en Panamá, dijo que léjos de ponerse en contradiccion ni reprobar los principios proclamados, se adheria á ellos como hijodalgo sumiso al Rey. Vióse en Panamá con Gasca, le ofreció sus servicios, y le entregó las instrucciones, documentos y correspondencia de que era conductor.

Pizarro habia despedido al mensajero Paniagua haciendole volver á Panamá; no contestó á la carta del emperador diciendo haberle ya escrito por medio de sus procuradores Aldana y Solis. Pero dió respuesta á Gasca oludiendo sus reflexiones y consejos, limitandose en lenguaje cancioso y acomodado, á hacer encomios de la persona del Rey y acatandola en los mejores términos. En lo demas empleó algunas frases en obsequio á Gasca, remitiendose á lo que le manifestara Paniagua, quien se reunió al presidente en la isla del Gallo cuando este venia ya al Perú. El cronista oficial Herrera no copia esa contestacion de que se dá mas luz en los comentarios reales de Garcilaso.

" Muy magnífico y muy reverendo señor:—" Una de vuestra merced re-
" cibí, hecha en esa ciudad de Panamá, á 26 de setiembre, del año pasado.
" Y por los avisos que v. m. en ella me dá, beso las manos á v. m. mu-
" chas veces. Porque bien entiendo, que salen de un ánimo tan sincero y
" limpio; como es razon lo tenga una persona de tanta calidad y tan es-
" tremado en conciencia y letras, como v. m. es. Y en lo que á mi toca,
" v. m. crea, que mi voluntad siempre ha sido, y es de servir á su mages-
" tad. Y sin que yo lo diga, ello mismo se dice, de suyo: pues mis obras
" y las de mis hermanos, han dado y dan testimonio claro de ello. Porque
" á mi parecer, no se dice servir á su principe, el que le sirve con solas
" palabras. Y aunque los que ponen obras á costa de S. M. sirven; pero
" no que tengan tanta razon de encarecer lo que sirven como yo: que no
" con palabras sino con mi persona y las de mis hermanos y parientes hé
" servido á S. M., diez y seis años que hace que pasé á estas partes; ha-
" biendo acrecentado, en la corona real de España, mayores y mejores tier-
" ras, y mas quantidad de oro y plata, que haya hecho ninguno de los que
" en España han nacido jamás. Y esto á mi costa, sin que S. M. en ello
" gastase un peso. Y lo que de todo ello ha quedado á mis hermanos, y á mí,

" es solo el nombre de haber servido á S. M. Porque todo lo que en la
" tierra hemos ganado, se ha gastado en servicio de S. M. Y al tiempo de
" la venida de Blasco Nuñez, se hallaban los hijos del marqués, y Her-
" nando Pizarro y yo, sin tener oro ni plata (aunque tanto habiamos en-
" viado á S. M.) y sin tener un palmo de tierra de tanta como habiamos
" acrecentado, á su real corona. Pero con todo esto; tan entero en su servi-
" cio como el primer dia. Asi que de quien tanto ha servido á S. M., no
" se debe presumir, haya necesidad, de saber el poder de su príncipe: mas
" de para alabar á nuestro señor; que tanta merced nos hace de darnos un
" tal señor; que allende las muchas virtudes que en el (como en su mora-
" da propia concurren) le hizo tan poderoso y de tantas victorias, que to-
" dos los príncipes cristianos é infieles, le temian y recelen. Y aunque yo
" no haya gastado tanto tiempo en la corte de S. M., como he gastado en
" la guerra en su servicio; v. m. crea, soy tan aficionado á saber las co-
" sas de S. M. (especialmente las que ha hecho en las guerras) que muy
" pocos hay, de los que en ella se hallan, que me hagan ventaja en saber
" el verdadero punto, de todo lo que en ellas ha sucedido. Porque con el
" aficion, que en mí conocen los que de allá vienen (que se me podria notar
" á curiosidad, con ser tan amigo de verdad como en todas las cosas suc-
" lo ser) siempre procuran escribirme lo que realmente pasa: y yo como
" cosa que tanto me deleita y satisface, siempre procuro tenerlo en la
" memoria."

" Diera á v. m. larga relacion, de lo sucedido en esta tierra, si los pro-
" curadores destos reinos no fueran á S. M. á informarle de lo que obró,
" la venida de Blasco Nuñez, con las ordenanzas que consigo traia. De
" quienes v. m. podrá claramente conocer cuan grande es la justicia que
" estos reinos tuvieron, en lo que han hecho, y cuanta razon tienen en lo
" que suplican á S. M. En lo que á mí toca, solo quiero sepa, que á pe-
" dimento de todos los vecinos destos reinos, y parecer de todos los prela-
" dos dellos; el audiencia real, me mandó con una provision, con sello de
" S. M., aceptase la gobernacion dellos: entendiendo, que asi convenia al
" servicio de S. M. Y yo conociendo ser asi lo acepte: y á mi costa pacifi-
" qué estos reinos, resistiendo y castigando todos los que en ellos, por sus
" particulares intereses, procuraban alterarlos. De manera, que desde la
" villa de Pasto hasta Chile (que son mil leguas) no hay cosa, que no es-
" té quieta, y pacifica, en servicio de S. M. lo cual hasta aquí, no estaba.
" Antes Blasco Nuñez y otros que tomaban su apellido, como con cabeza
" de lobo; robaron las cajas reales de S. M. de las ciudades de Trujillo,
" Piura, Guayaquil, Puerto viejo, Quito, Pasto, Arequipa y los Charcas.
" Y despues que Dios ha sido servido que yo lo pacificase y reduciese al ser-
" vicio de S. M.; en todas las dichas ciudades, estan todos los quintos y
" derechos de S. M., de oro y plata, sin faltar un peso en sus cajas reales
" en poder de sus oficiales. Y lo que en esto yo he trabajado y gastado,
" Dios es testigo dello: y testigos todos los principales destos reinos, que
" lo han visto. Y si por sola mi voluntad se hubiese de guiar, ningu-
" na cosa deseo mas, que descansando de tantos trabajos, dejar la go-

" bernacion á quien me descuidase y descargase. Pero todos los caba-
" lleros destos reinos (á quien yo debo, todo lo que se puede encarecer
" en amor y obras) les parece, que al servicio de Dios nuestro señor y de S.
" M. no conviene, por tantas razones, que excedieran el término que á
" carta se debe poner. Y me importunan y fatigan (como v. m. verá por
" los despachos que Lorenzo de Aldana llevó) no dejo la gobernacion has-
" sa que S. M. siendo informado por los procuradores, provea lo que mas
" á su real servicio convenga. Yo aunque conozco la razon que tienen
" (especialmente dicho por personas, á quien yo no puedo negar cosa)
" deseo que v. m. viniese á esta tierra para que por vista de ojos cono-
" ciese, cuanto conviene al servicio de S. M., que á quien se diere poder
" en esta tierra de gobernarla, tuviese conocimiento y esperiencia de las
" cosas della, muchos dias antes que el poder. Porque de la conciencia de
" v. m. estoy muy satisfecho y de la autoridad y crédito, que con S. M.
" en esto como en lo demas tendria. Y así creo yo, que esta via seria muy
" derecha y acertada, para hacer los negocios destos reinos."

" De una cosa me pudiera yo agraviar (si nó tuviera tanto crédito de
" v. m. que todas las cosas, aunque no sean indiferentes, ó neutrales, sino
" que incliné conocidamente á no sana intencion, las quiero echar á bue-
" na parte) y es que sabiendo v. m. que yo era gobernador desta tierra
" por S. M. no siendo v. m. en ella recibido, ni habiendo mostrado pro-
" vision de S. M. por do lo viera ser; no habia para que escribir á los
" cabildos pues ellos está claro, no habian de hacer, mas de lo que mi vo-
" luntad fuese. Y hacerlo parece que fué dar muestra, de querer probar
" si habia alguno que quisiese intentar cosas nuevas. Pero de esta sospe-
" cha y de otras; yo me satisfago, con sola la estimacion buena, que de v.
" m. tengo concebida."

"A todo lo demas de su carta, no respondo particularmente: porque la
" justificacion de mi intencion y obras lo muestran. Y v. m. lo verá cla-
" ramente por los despachos que los procuradores de estos reinos llevan.
" Y v. m. crea que estoy en esto tan satisfecho de mí mismo; que por el
" servicio de S. M. y pundonor de mi honra, perderé la vida y la hacien-
" da. Y como todos los de este reino conocen esto de mí; tienen tanto
" cuidado de la guarda de mi persona (entendiendo que en ello á S. M. se
" hace servicio) y procuran el bien de este reino, que aquel se tiene en
" menos, que menos diligencia pone en guardarme. Plega á nuestro se-
" ñor, me haga tanta merced, que S. M. oya las suplicaciones y clamores
" de estos sus vasallos, con el amor y piedad, que á la fidelidad que á su
" servicio tenemos se debe. Que en ello yo estoy satisfecho, que S. M. será
" de los Pizarros, y de este reino tan servido; cuanto vasallo ha servido
" jamás á su Principe. Y los demas viviremos bienaventurados."

"Pero Hernandez Paniagua se estuvo en Piura. Al cual yo escriví en
" respuesta de una que me escrivió; como se queria volver á Panamá: que
" le diese licencia. Yo así se lo escriví. Y antes que los despachos llega-
" sen él se partió para donde yo estaba; y en el camino le erraron, y vino
" acá. El vido la tierra y los caballeros que en ella estan. El cual dará á

" v. m. relacion de todo como lo havia visto. Yo le dije; dijese á lo que " venia. El respondió: que no venia á mas, de traer las cartas: y que con " la respuesta de ellas se queria volver. Y yo le dí licencia para ello, y se " va: aunque en el camino se le recrecen hartos trabajos: por causa de " los muchos rios que hay, y es ahora el tiempo de invierno. V. m. se in- " formará dél de todo lo que ha visto y pasado: porque es persona que " dará muy buena razon de ello. Yo no pusiera se fuera tan ayna: el me " importunó se queria ir, porque iba mucho hacerlo con brevedad. Nues- " tro señor la muy magnifica y muy reverenda persona de V. m. guarde " con la prosperidad que desco. De los Reyes veinte y nueve de Enero de " mil y quinientos y cuarenta y siete años. Besa las manos de v. m. Gon- " zalo Pizarro."

Lorente estracta esta misma carta; mas la que hemos trascrito casi íntegra es sacada de la original que copia Diego Fernandez, el Palentino; siendo de notar que Garcilaso diga haberla quemado Gasca sin leerla.

En Panamá se hicieron muchos aprestos para la guerra; y se acordó enviar á recorrer la costa cuatro navios bien tripulados al mando de Lorenzo Aldana, para esparcir noticias, mover los pueblos y recibir abordo á las personas oprimidas por los rebeldes. La eleccion de Aldana poco antes procurador de Pizarro, fué intencional por la impresion que causaria este ejemplo y por su prestigio y relaciones. Gasca queriendo al mismo tiempo acreditar su generosidad, fué con miras determinadas, muy abierto en materia de gastos recompensas y gratificaciones. Los comandantes de los buques eran Palomino, Mejia y Juan de Illanes, y un uno de ellos se embarcó el Provincial Fr. Tomas de San Martin encargado de la circulacion de documentos y despacho de comunicaciones para los de tierra: esta espedicion salió de Panamá con destino al Callao el 17 de Febrero de 1547. Fué vista de varios puntos de la costa de donde se dieron avisos á Gonzalo Pizarro; y arribó para tomar bastimentos á la costa de Trujillo. Diego de Mora que allí mandaba, y se habia embarcado con otros para ir á ofrecerse al Presidente, encontró y se juntó con los buques de Aldana, fondeó con ellos, pasó á tierra y levantó en Trujillo el estandarte del Rey. Partieron de allí mensajeros con cartas y órdenes de Gasca para Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Juan Porcel y Alonso de Mercadillo que gobernaban en Chachapoyas, Guanuco, Bracamoros y Loja, á fin de que con cuanta gente armada hubiese en aquellos territorios, acudiesen, como lo haria Mora á Cajamarca, punto de reunion general designado por Gasca, y al cual se dirigiria él mismo luego que llegase á la costa.

Pizarro hizo salir del Callao el 26 de Abril un buque á cargo del Licenciado Leon, llevando mas de ochenta personas con el objeto de recuperar Trujillo y poner en ejecucion diversas providencias. Tocaron en Santa, y un clerigo Baltazar Loayza que habia marchado de Lima á pretesto de enfermedad, se ofreció á ir de esplorador á Trujillo. A su vuelta encontrando el buque en Guañape, esparció muchas noticias que causaron inquietud, y como Aldana enviase dos navios á tomar el de Leon, este y todos los que allí habia, se pronunciaron contra Pizarro sometiendose

gustosos al Jefe realista. Bartolomé Villalobos que mandaba en Piura y Tumbez, quiso en servicio de Pizarro retirarse por el interior: pero cuando vió que aquellas provincias se armaban, y que no hallaría tránsito espedito para su evasion, se avino á las circunstancias y se adhirió con su tropa al principio reaccionario ya en rápida creciente. Puerto viejo y Guayaquil siguieron la misma vereda, y para ello Francisco Olmos asesinó al Gobernador Manuel Estacio.

En el buque del Licenciado Leon habia ido el comendador de la Merced para desempeñar encargos de Pizarro en daño de las familias de Mora y otros, y para hacer á Gasca una intimacion firmada por muchas personas de Lima á fin de que dejase libre el comercio y la comunicacion de Pizarro con España; y se abstuviese de todo acto hostil hasta que se recibiesen nuevas órdenes del Rey. El religioso se convino con las ideas que estaban en boga, y como quisiese volver á Lima, Aldana se lo permitió dandole cartas para Pizarro y otros, en las cuales justificaba la necesidad y conveniencia de lo hecho en Panamá, porque habian cesado los motivos en que se apoyaba la resistencia que careciera de razon en adelante, y por tanto seria á todos perjudicial. Fué el dicho religioso conductor de correspondencias secretas y papeles cuya circulacion interesaba. Con su llegada esperimentó Pizarro el amargo desengaño de saber á punto fijo la defeccion de aquellos que ocuparon los primeros lugares entre sus amigos al parecer mas decididos y fieles: y dejó de ser un misterio la pérdida de mas de veinte buques armados que componian la fuerza naval de la revolucion.

Mientras se reunieron en Cajamarca las tropas que Gasca ordenó se juntasen y le esperasen allí, Gonzalo Pizarro organizó las suyas en Lima revistando mas de novecientos soldados bien armados y ataviados á costa de inmenso gasto y de una prodigalidad nunca vista en repartir obsequios y caballos de subido precio. Ynvirtiose considerable parte de la hacienda real y se estrajo una fuerte contribucion á los vecinos que no podian tomar las armas. Los principales jefes y capitanes eran los Licenciados Cepeda y Carbajal, Juan de Acosta, Guevara, Juan de la Torre, Bachicao, Martin Robles, Martin Almendras y el Maestre de Campo Francisco Carvajal. Se mandó que toda persona espedita reconociese capitan, sopena de muerte. Entre las dadivas de Gonzalo las hubo de cincuenta mil castellanos, de cuarenta, de veinticinco y de doce mil. Habia compañias de arcabuceros, piqueros y lanceros. Cepeda llevaba en el estandarte de la suya, la imagen de la virgen y las armas de Pizarro, otros pusieron cruces y santos, corazones y cifras bordadas, y el nombre del caudillo, agregandole Bachicao una corona real.

Pizarro lanzó proclamas llenas de fogoso estímulo, y exhortando á los suyos con variado artificio, queria persuadirlos de que Gasca los engañaba para sacrificarlos despues: que á él le constaba el enojo del rey, y que á la salida de aquel no se sabia en España la derrota y muerte del virey Vela; suceso muy señalado al cual no se contraian los indultos. Cepeda por su parte escandecia las pasiones con discursos temerarios y

desenfrenados. Formó por si mismo un juicio y sentenció á muerte á Gasca, condenando á Hinojosa, Aldana, & á ser descuartizados: pero su firma quedó sola, porque otros juristas que debian acompañarla, se escusaron de suscribir el fallo diciendo que no podian caer en excomunion por ser Gasca sacerdote; y que por otra parte esas penas dictadas con anticipacion, frustrarian todo plan ulterior de los que quisiesen volver sobre sus pasos. *Véase Cepeda tomo 2º página* 350.

Juan de Acosta con una fuerza salió de Lima para defender la costa del Norte de cualquiera tentativa de las naves de Aldana; y solo pudo tomar unos pocos marineros que hacian aguada. Y aunque el mismo Acosta marchó despues con doscientos cincuenta hombres para combatir á los que se congregaban en Cajamarca, no pasó de la Barranca por haber sabido Pizarro que aquel capitan Diego Centeno deshecho anteriormente por Carbajal, dejando el triste recinto en que mucho tiempo se ocultó, habia reunido algunos soldados resueltos y con la mayor audacia sorprendido la ciudad del Cuzco por medio de ingeniosas estratagemas, apoderandose de ella y su fuerte guarnicion. Esta feliz empresa privó á Gonzalo Pizarro del auxilio de una tropa que de otra suerte le trajera del Cuzco á Lima con recursos pecuniarios el gobernador Antonio de Robles, quien fué degollado. Centeno marchó con trescientos hombres sobre el Alto Perú para atraer al servicio del rey al capitan Alonso Mendoza. Se le incorporaron ciento treinta que al salir de Arequipa con destino á Lima se defeccionaron capitaneados por Geronimo Villegas, aprisionando á Lucas Martinez que los conducia.

Abandonaron á Pizarro en Lima ciento seis hombres que huyeron hácia el Norte con el capitan Gerónimo de Soria vecino del Cuzco. Gonzalo en estas circunstancias mandó cortar la cabeza á Vela Nuñez hermano del finado virey, á Alonso Mejía yerno del conde de la Gomera, y al oficial Antonio Altamirano, encerrando en prision á otros por solo sospechas. Bien penetraba el licenciado Cepeda el estado de los ánimos, y el poder que tenian el indulto real y la derogacion de las ordenanzas, para producir un menoscabo progresivo en el ejército de Pizarro; comprendiendose que muchos habian mudado de opinion interiormente, y estaban asechando oportunidades favorables á su evasion. Arbitró un medio que le pareció eficaz para condensar de nuevo las voluntades y restablecer el entusiasmo que á toda prisa decaia: mas ese recurso en realidad solo sirvió de incentivo para que los efectos fuesen contrarios. Infundia temor al castigo que todos debian esperar de la autoridad real, y conminaba con pena de muerte á los que traicionasen á Pizarro: con esto debió suponerse que, como sucedió, se apresurarian á unirse á Gasca, tomando la huida para no ser muertos á mérito de alguna acusacion calumniosa. Cepeda en una junta general pronunció un discurso sobre las circunstancias en que se hallaban, y garantizó á los que quisiesen separarse del bando de Gonzalo para que lo dijeran con franqueza; en inteligencia de que no recibirian perjuicio en sus personas y bienes. Pero al mismo tiempo exigió á los que continuasen de su libre voluntad, firmasen una acta ofreciendo

con juramento no abandonar la causa de Pizarro: teniendo entendido que el que violase este compromiso perderia la vida irremisiblemente. Gonzalo confirmó lo espuesto por Cepeda, y mandó que cada uno manifestase su resolucion: todos se prestaron y prometieron hacer por él el último sacrificio; y colmandole de lisonjas suscribieron aquel documento cuyo resultado no tardará el lector en saber, que fué conforme á la falsía y deslealtad que eran el distintivo de aquella soldadesca inmoral y perdída.

Pizarro envió á Juan de Acosta con trescientos soldados, vía del Cuzco, con el objeto de abrir campaña contra Centeno: se preparó para marchar con el resto de fuerzas abandonando la capital, y al efecto reunió competente número de caballos y mulas para su pronta movilidad. Con esta repentina determinacion empezó á esperimentarse la fuga de no pocos soldados: en vano se hubiese impuesto pena capital á los que se ocultaran intentando quedarse en Lima. Y como apareciesen en el Callao los buques del mando de Aldana, se aumentó la confusion en tal grado, que Pizarro sacó su ejército de la ciudad y lo acampó en el punto conocido por la Legua: de su órden se habian quemado los buques desarmados que existian en dicho puerto. Hizo embarcar á Juan Fernandez Alcalde de Lima para que admitido en rehenes, propusiese el envio de un comisionado que dijera el motivo y objeto con que venia la armada. Aldana mandó al capitan Cristoval Peña quien le presentó el indulto del rey, la revocacion de las ordenanzas y otros papeles acerca de los poderes de Gasca, y le dijo que á todos seria de mucha ventaja reconocer la autoridad delegada por el rey, que la tenia muy amplia para efectuar cuantas providencias fuesen benéficas al pais. Pizarro trató inútilmente de seducir á Peña ofreciendole cien mil ducados por que sublevase el principal Galeon de la escuadra. Peña se negó á aceptar semejante propuesta, y Gonzalo quemando los documentos hizo se volviese abordo sin otro resultado que las muchas amenazas que virtió contra Aldana y los capitanes de las naves. Fernandez á su regreso distribuyó no pocas cartas y noticias con disimulo y precauciones.

Dispuesto Gonzalo Pizarro para dirigirse al territorio del Sud, iba creciendo la desercion y se desprendian de él los hombres mas notables, y los que contaba entre sus mejores amigos. Se vieron casos muy estraños, pretestos de mucha astucia, resoluciones audaces y desesperadas que causaron en las filas bajas numerosas: tropa y oficiales se encaminaban furtivamente á engrosar las huestes destinadas á sostener á Gasca. El licenciado Benito Suarez de Carvajal, Vasco de Guevara, Hernan Gonzalez, Nicolas de Rivera, Francisco Ampuero, Diego Maldonado, Gabriel de Rojas, Martin Robles, y tantos otros capitanes de influencia, desertaron como el soldado mas despreciable, burlandose de su caudillo y de la crueldad del Alcalde de Lima Pedro Martin de Sicilia, que andaba con un verdugo á su lado y ponia en la horca á cuantos caian en sus manos, si el mismo no los mataba. En medio del espanto que estas y otras novedades causaron (y de que con pormenores nos ocupamos en artícu-

los de diferentes individuos,) Pizarro emprendió su marcha en direccion á Arequipa, no libre de que continuase la fuga de muchos, por lo cual perdieron la vida cuantos fueron sorprendidos y presos.

La Capital de Lima alzó el pendon real y recibió á Lorenzo Aldana con muestras señaladas de regocijo. Organizose fuerza, hicieronse variados aprestos para la guerra; se envió á la costa del Sud un buque y á su bordo un fraile comisionado para inquietar el país contra Pizarro y dirigir correspondencias á diversos destinos. Juan de Acosta que como dijimos iba en demanda de Centeno, entró al Cuzco con treinta hombres menos: se le desertaron su maestre de campo y varios oficiales distinguidos; y como recibiese órden de ir á juntarse con Gonzalo, varió su camino y llegó á Arequipa con mas de cien bajas: encontró allí el ejército reducido á menos de trescientos soldados. Centeno habia logrado aliarse con Alonso de Mendoza en el Alto Perú, y como contasen mil hombres entre ambos, determinaron venirse al Collado y abrir sus hostilidades contra Pizarro.

Mientras corria el tiempo y pasaban tantos sucesos desastrosos, el presidente Gasca emprendia sus operaciones saliendo de Panamá por Abril de 1547 con mas de veinte buques, y las tropas que habia organizado. Despues de contratiempos en el mar, arribó á la isla del Gallo: mas un navío tuvo que desembarcar la gente en el puerto de Buenaventura desde el cual Pedro Luis de Cabrera, se atrevió á conducirla hasta Popayan; marcha tanto mas admirable cuanto que la dicha tropa vino al Perú en breve y tomó parte en la campaña. En aquella isla encontró Gasca á Pedro Hernandez Paniagua que regresaba á Panamá, con la respuesta de Gonzalo Pizarro de que atras dimos cuenta. Mucha energía desplegó Gasca para cortar las tendencias de volver atrás, que se hacian sentir á causa del mal tiempo y de la escasez de los víveres: y en su inquebrantable propósito de continuar el viaje, señaló por punto de reunion el puerto de San Mateo, al cual se dirigió en una galera, y con un buque que mandaba el adelantado Pascual de Andagoya. Por fortuna se reunió un navío cargado de provisiones que trajo desde Nicaragua Gomez de Arias, enviado por la audiencia de los Confines. La espedicion fué llegando á Manta, y allí recibió el presidente abundantes y favorables noticias de las provincias del Perú, en las cuales casi pacíficamente habian tenido buen éxito las persuaciones de Gasca y lo atinado de sus cálculos.

Faltábale contar en favor de sus planes, con la provincia y territorio de Quito, y aun ignoraba el resultado de sus disposiciones respecto de la fuerza que debiera operar y juntarse en Popayan con el adelantado Velalcazar. Pedro Puelles gobernaba en Quito por Pizarro, y amenazaba á la provincia de Guayaquil, de donde se pidieron á Gasca auxilios que envió con el capitan Pablo de Meneses. Al mismo tiempo mandó un comisionado para que negociase la adhesion de Puelles que se prometia conseguir por medios amigables. Pero antes de que pudiera efectuarse este avenimiento, el capitan Hernando Salazar y otros mataron á puñaladas á Puelles, proclamando en Quito la autoridad real: con este hecho

quedó franco el tránsito para las tropas que Velalcazar debia traer al Perú.

A fines de Junio de 1547 entró la espedicion de Gasca en Tumbez adonde llegaron comisiones de los jefes que le aguardaban en Cajamarca, y agentes de Diego Centeno encargados de participarle los sucesos ocurridos en el Sud. Fueron muchas las comunicaciones que allí encontró, y por los datos que ellas ministraban, y los ofrecimientos que se le hacian, confirmó sus esperanzas de que seria feliz el desenlace de la campaña que habia emprendido. Presentaronse muchas personas procedentes de diversas distancias, que refirieron los peligros y persecuciones que habian pasado. Gasca acogió bien á todos, y empleó sus servicios contentandoles con su estudiada sagacidad y habitual política. Y como á la sazon contaba con mas de quinientos hombres que habrian de aumentarse con las fuerzas de Popayan y Quito, escribió á Méjico, á la isla Española, y otros puntos, avisando no ser ya necesaria la remision de los socorros pedidos. Al capitan Meneses dió instrucciones sobre el destino de la armada, y para que despidiese algunos buques: á D. Pedro Hinojosa le dió á reconocer por capitan general del ejército, haciéndole marchar al interior con las tropas: despues de practicados algunos arreglos, se puso Gasca en camino para Trujillo.

Ordenó á Hinojosa que prontamente se dirigiese con el ejército á Jauja: á Lorenzo Aldana que gobernase en Lima y cuidase de la armada: mandó que toda la gente de guerra reunida en la capital pasase á aquel valle; y él tomadas estas disposiciones, marchó al mismo destino desde el pueblo de Santa, en que se separó del camino de la costa. Reunidos en Jauja muchos capitanes notables, rodearon al presidente, arrepentidos los mas de haber cooperado á la elevacion de un caudillo, que disponiendo de vidas y haciendas, habia autorizado las rapiñas y los numerosos asesinatos que tenian al país en el mayor desórden y desolacion.

Dejamos á Gonzalo Pizarro en Arequipa reunido con Acosta que bajó del Cuzco. Desde allí escribió á Diego Centeno, haciéndole grandes ofertas: éste las desechó y le correspondió con una invitacion para que salvara su persona é intereses sometiéndose al partido del rey. Pizarro salió de Arequipa con quinientos soldados, y se dirigió al Desaguadero para buscar á Centeno y dar una batalla, aunque este contaso con doble fuerza, pues tenia mil hombres disponibles. El 20 de Octubre de 1547 acaeció en Guarina, un sangriento combate, que fué adverso á Centeno: de sus pormenores nos ocuparemos en el artículo Pizarro, D. Gonzalo. Crecido botin tomaron en aquel campo, los que debieron la victoria al saber y astucias del maestre de campo Francisco Carvajal. Las venganzas y crueldades se aumentaron con el sacrificio de nuevas víctimas, durante la marcha de los vencedores al Cuzco, y dentro de esta misma ciudad.

La noticia del desastre de Guarina, no conmovió el ánimo imperturbable de Gasca, quien alentó á los suyos con muchas reflexiones y su serenidad acostumbrada. Hizo avanzar tropas hasta Guamanga, y pidió la

artillería existente en Lima, dando á su ejército la última organizacion para abrir la campaña. Al mariscal D. Alonso Alvarado lo nombró maestre de campo, al licenciado Benito Suarez de Carvajal alferez general; á Pedro Villavicencio sargento mayor: capitanes de caballos á D. Pedro Luis de Cabrera, á Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo Salazar y Alonso de Mendoza: capitanes de infantería á D. Baltazar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mejía de Guzman, Juan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, D. Fernando de Cárdenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, Porcel, Serna y Pardave: al capitan Gabriel de Rojas confirió el mando de la artillería. La fuerza constaba de cuatrocientos caballos, quinientas picas y setecientos arcabuceros, sin la gente que aun se esperaba y fué llegando en seguida. Acompañaban á Gasca los obispos de Lima y de Quito, y el del Cuzco D. Fr. Juan Solano, que habia podido escapar en la derrota de Guarina donde estuvo con Centeno. Tambien se encontraban allí los provinciales de Santo Domingo y la Merced, y varios clérigos y religiosos. El ejército principió sus marchas por escalones saliendo de Jauja el 20 de Diciembre, y avanzó hasta Andahuailas sin oposicion alguna, pues ni el puente de Vilcas habia sido cortado. Incorporose el adelantado Velalcazar á quien seguian trescientos soldados: llegó el capitan Centeno con alguna caballería, el gobernador de Chile D. Pedro Valdivia, el licenciado Pedro Ramirez de Quiñones oidor de la audiencia de los Confines, con ciento cuarenta soldados, y el contador Juan de Cáceres, que desde Lima llevaba plata, vestuarios y otros artículos que hacian gran falta. Valdivia era un militar distinguido por sus conocimientos y carrera: habia venido de Chile en solicitud de auxilios para la continuacion de la guerra de Arauco, y enterado de la situacion en que el Perú se hallaba, marchó á ofrecer sus servicios á Gasca, quien los aceptó nombrandole coronel, ya que no tenia espedito ninguno de los altos puestos del ejército. Valdivia, Hinojosa, Alvarado, Rojas y Velalcazar, eran los consultores á quienes el presidente escuchaba en las cuestiones militares.

Estaba ya para terminar el invierno cuando se rompió la marcha de Andahuailas para Abancay, y encontrando cortado el paso del rio Apurimac, fué acordado ocultar en lo posible el punto donde habria de echarse otro puente rehabilitando el tránsito; y al efecto, se comisionó á los capitanes Pedro Carrasco, Lope Martin, D. Pedro Portocarrero, Tomas Vasquez, Antonio Quiñones y Juan Julio Ojeda, los cuales fueron con algunos soldados á los lugares que se les señalaron para hacer preparativos, aparentando el designio de echar puentes sobre el mismo rio: tócole al portugues Lope Martin, el de Cotabambas que era el elegido. Este trabajó con empeño y logró formar y asegurar tres cabezas en una y otra banda; pero habiéndose descuidado en guardarlas, sucedió que tres soldados enemigos que vigilaban aquel paso, en union de unos pocos indios, cortaron con machetes y de noche dos de aquellas. Este contratiempo puso á Gasca en sérios cuidados, conjeturando que allí se le haria una fuerte resistencia, que acaso no podria vencer. Ordenó que siguiera el trabajo

con mas teson; hizo adelantar la artillería y doscientos arcabuceros para protejerlo, y él mismo se situó allí mandando que el ejército se aproximase, como lo verificó, sobreponiendose á las dificultades casi insuperables que se reproducian en un camino lleno de asperezas y peligros.

Gonzalo Pizarro no accedió á la solicitud que con afan hizo Francisco Carvajal para venir él á impedir el paso del ejército de Gasca; y con el aviso que tuvo del corte de las dos crisnejas, resolvió dar esa comision á Juan de Acosta, valiente capitan pero escaso de aptitud para llenar el encargo que habria espedido cumplidamente el esperimentado Carvajal. Entre tanto el puente iba arreglandose por medio de penosas fatigas, y no fueron menores las empleadas para que pasase alguna gente á fin de ir ocupando las alturas opuestas, desde donde cualquiera fuerza podia causar un contraste tal vez irreparable. Dejaronse ver, unos pocos soldados de Acosta que hicieron un reconocimiento, mientras él colocaba su grueso en una emboscada. Los esploradores se alucinaron creyendo era tropa del ejército, una multitud de negros é indios, con largos palos que de intento se habian hecho subir, llevando delantera á los soldados. Un Nuñez del Prado con otro de los enemigos, fugaron de su campo, viniendose al del rey, y avisaron las disposiciones y situacion de Acosta. Este creyendo malogrado su plan, y realizado el paso del puente por el ejército, abandonó su encargo y se retiró al Cuzco, en momentos de que Hinojosa y Valdivia animaban á la tropa en la fragosidad de una subida prolongada y alternada. El paso del Apurimac costó la pérdida de alguna gente y no pocos caballos; mas aquellos hombres tenaces, lucharon sin arredrarse con cuantos obstáculos les ofreciera la naturaleza, para detenerlos en su aventurada determinacion. La llevaron á efecto; mas para reunirse en punto de salvamento tardaron cuatro dias, venciendo por tan agrias montañas las mas penosas dificultades.

El triunfo de Guarina tenia infatuado á Pizarro y resuelto á entregar su suerte al azar de una batalla, creyendo cobarde cualquier otro partido que se tomase. Desechó nuevos consejos de Carvajal, que opinaba por alargar la guerra, dejando el Cuzco sin recursos; y fiado en la valentía de sus soldados, error gravísimo, sale de la ciudad con su ejército, inferior en número, (tenia novecientos hombres y seis piezas de artillería) y pasa á esperar á su enemigo, en el campo de Sacsahuana á 4 leguas del Cuzco, destinado á ser teatro del desenlace de la gran cuestion, cuyo fin buscaban ambos contendientes. Gasca se puso en camino y en breve presentó su ejército dispuesto á combatir. No tardó Gonzalo Pizarro en intentar algunas operaciones preliminares; pero se le malogró una proyectada sorpresa, por aviso que dieron al enemigo dos soldados que á él se pasaron, y en otra tentativa, fué rechazado con vigor, mientras que la bien dirigida artillería de Gasca, le causaba no pocos daños en su mismo campo. En el de los realistas se formó un plan circunstanciado á cuya ejecucion concurririan todas las fuerzas, segun los cálculos previsores y atinados del inteligente D. Pedro Valdivia; distribuyeronse las atenciones entre los jefes, y cada cual comprendió la parte que habria de tocarle en el ataque.

y cómo seria sostenido por las reserras, en las ocasiones y en las emergencias que sobreviniesen.

El 9 de Abril de 1548 Gasca dirigió á los capitanes una alocucion llena de astucia y energía, para inflamar sus ánimos y excitarlos al cumplimiento de sus deberes; y en momentos de romperse los fuegos, todos quedaron atónitos al ver que abandonando á Pizarro, sus mayores defensores y culpables amigos, se iban viniendo al campo realista. El primero que se presentó á Gasca fué Garcilaso de la Vega; tras él un primo suyo y algunos otros; el licenciado Cepeda, aquel de cuya perfidia tanto hemos escrito, el capitan Diego Guillen con doce arcabuceros, siguiendo estos ejemplos no pocos soldados mas. Conoció Gasca segun las noticias adquiridas, lo prudente que seria no precipitar el combate, desde que era probable alcanzar la victoria con ahorro de víctimas y desastres; pero Gonzalo Pizarro, en su alarmante situacion, adoptó por el contrario, el medio desesperado de comprometer luego la lucha, receloso con razon de que siguieran las deserciones si la diferia ó se retiraba delante del enemigo. Inició su ataque general; mas la resistencia y decision de las tropas de Gasca muy pronto dejó confundidos y rotos á los contrarios, que sin hacer esfuerzo de ninguna especie, se entregaron al desórden de una derrota efectuada por el terror pánico y la deslealtad, mas que por hechos audaces en el ejercicio y choque de las armas. Pizarro y Carvajal asombrados de lo que les pasaba, y sin poder disponer de sus soldados y de muchos oficiales, quedaron casi solos presenciando la fuga en que se desvandaron hácia el enemigo y por otras direcciones.

Esta fué la batalla de Sacsahuana no acreedora á tan alto título, pero que puso término á la guerra del último caudillo de la familia del conquistador Pizarro. No habiendo querido huir, entregó su espada en el mismo campo al sargento mayor Villavicencio y conducido donde se hallaba Gasca, éste con palabras las mas tocantes le reprobó su obstinacion; y como Gonzalo quiso escusarse con razones espresadas con altivez, el presidente le dijo: "que ninguna razon habia divina ni humana con que " satisfacer, adonde intervenia delito de rebelion, ó desobediencia contra " su natural príncipe, ejercitando tanta crueldad ó injusticia como el lo " habia hecho." Mandó se le retirara encargando su custodia al capitan Diego Centeno, el que fué vencido por el mismo Pizarro en Guarina. A Francisco Carvajal tomado en su huida del campo, lo defendió D. Pedro Valdivia de muchos que querian matarlo y lo presentó á Gasca, quien dispuso se le tuviese en seguridad. Los muertos hallados en el campo no pasaron del número de veinte.

El presidente sin la menor demora reunió una junta á que concurrieron los tres obispos que allí estaban, el general Hinojosa, el adelantado Velalcazar, el mariscal Alvarado, D. Pedro Valdivia y Gabriel Rojas. Se discutió si convendria ejecutar á los presos inmediatamente, ó hacerlo en el Cuzco: todos opinaron por lo primero en cuanto á Gonzalo y otros "que " era embarazoso guardar, y que con su fuga podrian ocasionar nuevos " trastornos; pues mientras viviesen no se aquietarian los revoltosos,"

En el acto fueron nombrados para la informacion, sentencia y ejecucion, Alonso Alvarado y el oidor D. Andres de Cianca.

Estos declararon á Gonzalo Pizarro traidor y famoso tirano, fundandose el fallo mas en la notoriedad de los hechos que en una informacion, absuelta en veinticuatro horas. Condenaronle á muerte y fué degollado el segundo dia del desenlace. Segun la sentencia su cabeza fué trasladada á Lima para colocarla en el rollo de la plaza mayor con una inscripcion infamante. Sus bienes se confiscaron y sus casas demolidas se sembraron de sal. *Véase el artículo Pizarro D. Gonzalo.*

Al siguiente dia fué arrastrado y hecho cuartos Francisco Carvajal y ahorcados en el mismo campo los capitanes, Juan Velez de Guevara y Juan de Acosta: agrega Gomára á Francisco Maldonado, Dionisio Bovadilla y Gonzalo de los Nidos á quien arrancaron la lengua, cortandose á todos la cabeza; y fueron enviadas á diversas ciudades colocandose en jaulas de fierro: la de Acosta no se trajo á Lima como dice el palentino, pues quedó en el Cuzco con la de Maldonado. Gasca se trasladó al Cuzco donde se le recibió con la pompa y entusiastas manifestaciones usadas en celebridad de los que triunfan: llamaronle "vencedor dichoso, padre de la libertad, y bien afortunado." Envió fuerzas á las principales provincias con varios objetos, y el preferente de perseguir y castigar á los desgraciados partidarios y cómplices de Pizarro. En el Cuzco dió la autoridad judicial al Mariscal Alvarado y al oidor Cianca: allí se sentenció á un crecido número de presos unos á muerte y á ser descuartizados: otros á azotes que se les dieron sacandolos por las calles cabalgados en las llamas que llamaban carneros de la tierra, y otros en fin á galeras para lo cual se les remitió presos á España. Garcilaso dice que pasarian de cien los soldados penados con rigor, y que los indios se asombraban al ver la crueldad con que los españoles se trataron entre sí, y de la pena de azotes que no se habia antes cumplido en ellos. El cronista Herrera menciona de los ahorcados en el Cuzco á algunos notables, Maldonado, Guevara, Bovadilla y Nidos, al capitan Juan de la Torre, á Vergara, al Bachiller Castro, Capitan Diego Carvajal, Francisco Espinosa, Diego de Contreras, Gonzalo Morales, García Muñoz, Alonso de Viedma, Hernando de la Sierra, Francisco Martin Bermejo y Bernardino de Valencia. El licenciado Polo Ondegardo marchó á tomar el mando en el Alto Perú: allí tambien hubo algunos ajusticiados y buen número de ricos multados en fuertes sumas por haber pertenecido *á los de la mira*, denominacion con que se tildaba á los indiferentes que estudiosamente no habian pertenecido á ningun partido. Ondegardo en breve remitió á Gasca caudal que pasó de un millon doscientos mil pesos. Hubo no pocos sentenciados en el Cuzco en rebeldía, y otros pagaron tambien contribuciones forzosas; y porque habian muerto durante la contienda Pedro Fuelles, Juan Porras, Alonso de Toro, Pedro Martin de Sicilia, Hernando Bachicao, Pedro de Fuentes, Cristóval Beltran, Domingo Orbaneja, Galseran Ferrer, Francisco Gonzalez, Mateo Rojas, Pedro Vivanco, Baltazar de Cepeda, Blas Soto, Juan García,

Bartolomé Aguilar y otros mas ó menos señalados, se procedió contra su fama y bienes, y fueron declarados traidores, lo mismo que Francisco Almendras cuya casa en Chuquisaca quedó destruida y sembrada de sal. El licenciado Cepeda fué llevado á España, se le sometió á juicio, y murió en una cárcel.

Pasados tan terribles sucesos empezó el presidente Gasca á esperimentar aquellas amarguras que ahogan á los caudillos despues de las victorias: la sed insaciable de recompensas, la exageracion de los servicios, el merecimiento supuesto y en fin, las quejas y los resentimientos de los que se creen con derechos que nunca se estinguen ni se reconocen pagados. Esta ambicion inapeable guiaba á esos militares turbulentos; y aunque Gasca podia y tenia mucho que repartir, para los acreedores segun su número y su codicia, no era dable que bastasen los mayores tesoros.

Gasca confirmó por gobernador de Chile á D. Pedro Valdivia, dandole el título en forma que le faltaba, y designó y fijó los límites de esta gobernacion desde Copiapó hasta la latitud de 41 grados. Le otorgó cumplido poder para descubrir, poblar y hacer reparto de la tierra: y le mandó se volviera acompañado de alguna gente de armas. Para diseminar el ejército que no era prudente siguiese reunido, envió con tropa gobernadores á diferentes provincias: hizo que regresase á la de su mando el adelantado Velalcazar, y lo mismo el capitan Venegas que desde Nueva Granada aun venia al Perú con cien hombres de caballería. Comisionó á Gabriel de Rojas, Diego de Mora y Alonso Mendoza para que recaudasen tributos y quintos reales, y para que reuniesen contribuciones forzosas estraordinarias tomandolas de los que temian ser castigados. Despues de estas y otras disposiciones pasó al punto llamado Guaynarima en union del obispo D. Fr. Gerónimo de Loayza y del secretario Pedro Lopez Cazalla para hacer allí con sociego y madura reflexion el repartimiento y mercedes á que tantos militares eran acreedores por sus servicios: verificado asi durante tres meses, en los cuales se le dirigieron muchas solicitudes, tomó el camino para la capital de Lima dejando encargado al obispo que publicase, pasados unos dias de su partida, las concesiones de indios y demas gracias acordadas. Previno se hiciese tambien notoria una carta que escribió para todos los favorecidos y demas personas que esperaban el resultado de las promesas y la distribucion de encomiendas hecha en aquel retiro. Dió lectura á dicho documento en el Cuzco el 24 de Agosto de 1548, el Provincial Fr. Tomas de San Martin, ocupando al efecto el púlpito, y predicando á tenor del sentido y objetos de la carta, que fué la siguiente:

" Muy magníficos, y muy nobles señores.—Porque muchas veces la " aficion, que los hombres, á sus cosas propias tienen, no les deja tan " libremente usar de la razon, como convenia, para dar gracias á quien " se deben, y tenerle amor, y gratitud, acordé escribir esta, suplicando " á Vuestras Mercedes la tengan, é conserven á mi persona. No solo " por el crédito que yo con cada uno de Vuestras Mercedes tengo, y he

" de tener; pero aun por lo que en su servicio he hecho, hago, y haré " quanto viviere en el Perú, y fuera de él. E que dejado aparte la " consideracion, y memoria que se debe á particulares servicios, que á " algunos de Vuestras Mercedes he hecho, consideren, como aun en lo " general, ninguna cosa de las que he podido, he dejado de hacer en su " servicio. Pues como saben en el gasto de la guerra, que se ha hecho " en el Perú (ni aun fuera dél) creo se ha visto, ni se sabe, que en tan " poco tiempo, y con tan poca gente, tanto haya gastado. Y todo lo que " estaba vaco en la tierra, he proveido á Vuestras Mercedes con la mayor " igualdad, y justicia, que he podido. Desvelandome de noche, y de dia, " en pensar los méritos de cada uno, para á la medida dellos repartir á " cada uno, lo que mereciese. No por aficion, sino por méritos, de tal " manera, que ni al que mucho, fuese por contentarle, ni se le diese " tanto, que se defraudase al que menos méritos tuviese, de lo que " mereciese. Y lo mismo se hará en todo lo que en tanto, que estuvie- " re en el Perú vacare, que será repartido solo en Vuestras Mercedes; " lòs que como buenos vasallos, é hijosdalgo, sirviendo á su rey, lo han " merecido. Y porque mas á solas, Vuesas Mercedes gocen desta tan " rica tierra; no solo procuré echar della, los que han sido malos, y aun " los que han estado á la mira; dejando de hacer lo que vuestras Mer- " cedes han hecho; mas he procurado, que hasta que vuestras Mercedes " estén remediados, y ricos, ni de España, ni de Tierra Firme, ni de " Nicaragua, ni de Guatemala, ni Nueva España, entren de nuevo en " ella, otros que puedan estorvar á Vuesas Mercedes el aprovechamien- " to de la tierrra. Y pues todo lo que digo es verdad, y es todo lo que he " podido; y puedo hacer en servicio, y aprovechamiento de Vuesas Mer- " cedes, suplicoles, que siguiendo á Dios, se contenten, y satisfagan con " lo que él se satisface: que es, con hacer los hombres, lo que en su ser- " vicio pueden. Y que conociendo esto, el que lleva suerte (aunque no " sea tan gruesa como él la deseaba) se contente: considerando, que no " se pudo hacer mas. Y que el que aquello le dió, deseó que hubiera " para darsela muy mayor: y que así lo hará quando, hubiere oportuni- " dad para ello. Y que á quien no le cupiere, crea que fué por haber " menos paño, de lo que yo quisiera, para podersela dar. Y que tenga " por cierto, que todas las veces que vacare cosa alguna de provecho (en " tanto que yo estuviere en el Perú) no se proveerá, sino entre vuestras " Mercedes. E así, al que ahora no le cupo, le cabrá, placiendo al in- " menso Dios. Y pues de todos mis trabajos, que por mar, y tierra en " esta jornada (en el postrer tercio de mis dias) he pasado, ninguna otra " cosa pretendo, ni quiero, sino haber hecho en ella conforme á la po- " quedad de mi talento, lo que debo, como cristiano á Dios, é á mi rey, " como vasallo, y á Vuesas Mercedes, como á prójimo, y verdadero ser- " vidor. Grande agravio me harian, sinó entendiesen, y fuesen gratos " al amor, y deseo que al crecimiento de cada uno de Vuestras Merce- " des tengo, é á lo que he hecho, y haré en su servicio. Pues como he " dicho, en nada de lo que he podido, ni podré, habrá en mi falta. Y

" porque á causa de ir yo á sentar la Audiencia, é cosas de la ciudad de " Lima, é todo lo demas que aquí podria decir, podrá mejor representar " su Señoría Reverendísima el Señor Arzobispo, supliqué á su Señoría, " me hiciese merced, y favor de ir á esa ciudad, y dar á cada uno de " Vuestras Mercedes lo que le ha cabido: y ofrecerles en mi nombre lo " que he dicho, que se hará en lo porvenir. Y por esto no terné aquí " mas que decir; de que ruego á Nuestro Señor me dejo ver á todas " Vuestras mercedes, con tan gran prosperidad, y crecimiento en su " santo servicio, quanto desean, y yo deseo: que puede tener por cierto, " es todo uno. De este Asiento de Guainarima, á diez y ocho de Agos- " to de mil y quinientos y cuarenta y ocho. Servidor de Vuestras Mer- " cedes. El licenciado Gasca. "

Luego que se hizo pública en el Cuzco la marcha secreta de Gasca, principiaron las murmuraciones y maliciosas conjeturas. De antemano le llamaban Magdalena de la Cruz, con alusion á la embaidora de este nombre que por hechicera dice Garcilaso castigó la Inquisicion en España. El presidente es cierto que se alejó de esa manera por libertarse de las quejas y desacatos de aquellos insolentes soldados: y Fray Gerónimo de Loayza que dias despues recibió allí el palio de arzobispo de Lima, sufrió las mas atrevidas injurias, porque le creian autor del repartimiento que irritó sobre manera á cuantos esperaban mas, y á los que nada alcanzaron. El bullicio fué escandaloso y aun pudo el desorden estenderse á mayor esfera; porque se hablaba hasta de matar al prelado, al oidor Cianca y algunos mas: el primero repartió mucho dinero por órden del mismo Gasca, mas el segundo con enérgicas providencias y castigos, restableció la tranquilidad, bien que esta no fué muy estable. Habia estremado disgusto por haberse dado cuantiosas encomiendas al general Hinojosa y á los jefes que se adhirieron á Gasca en Panamá; pedian con furiosa desenvoltura la rebaja de muchos repartimientos para que hubiese con que atender á los agraviados. Lo distribuido subió á un millon y medio de renta (pesos de 450 maravedis) y ademas se emplearon en dádivas ciento cincuenta mil castellanos de oro que el presidente sacó á los encomenderos. Hubo repartimiento que producia cien mil ducados por año: el que mas adquirió fué Hinojosa. Con todo esto no se saciaron algunos; y se vió que Melchor Verdugo y otros, entre ellos el mariscal Alvarado tan protegido de Gasca, escribiesen contra él y le acusasen al fiscal del concejo.

El presidente mandó fundar una ciudad en la provincia de Chuquiavo con la denominacion de ciudad de la Paz, para memoria del restablecimiento de la quietud y sociego del Perú, y que sirviese de centro mercantil entre Arequipa, Cuzco y Chuquisaca: el capitan Alonso Mendoza fué el comisionado para llevar á efecto dicha fundacion. Entró Gasca en la capital de Lima el 17 de Setiembre del mismo año 48, en medio de pomposas ceremonias: bajo un palio que traian los alcaldes y regidores, venia el sello real en una rica caja que conducia un caballo y cubierta con un paño de brocado. Fueron ostentosas y profusas las ma-

nifestaciones de lujo y esplendidez de aquella funcion, en que se aclamó al presidente con los dictados de "Padre, restaurador y Pacificador."

Estaba en marcha para Chile por la vía de Arequipa el gobernador D. Pédro Valdivia, cuando varios vecinos de aquel país se presentaron en Lima quejandose de haberles tomado cantidades de oro al embarcarse para el Perú. Le acusaban "de homicidios hechos por su mandado, de que "tuvo inteligencia con Gonzalo Pizarro, y de que en sus obras particu-"lares daba mal ejemplo." A esto se agregó que en Lima circulaban rumores que lo hacian sospechoso, porque llevaba en su compañía algunos delincuentes, fuera de otros que iban desterrados á Chile, y á los cuales disimulaba sus dichos descomedidos; por último se rugia que no mostraba respeto á los mandatos del presidente. Gasca envió al general Pedro Hinojosa en alcance de Valdivia para que con pretestos y medios sagaces le inclinase á cumplir la órden de comparecer en Lima; y que si se negaba á hacerlo, usase de la autoridad real que al intento le confirió. Hinojosa se reunió á él en Atacama, y desempeñado el encargo con mucho tino, se embarcaron ambos para el Callao: Valdivia encomendó la gente al cuidado de Francisco Ulloa, para que continuase su marcha al territorio de Chile. En cuanto llegó á Lima se presentó á Gasca, y habiendo satisfecho á los puntos que formaban la acusacion, le exoneró de ellos y dispuso se volviese á su gobierno, previniendole que los delincuentes que con él salieron regresasen al Perú. Dióle el presidente un galeon y una galera en que embarcó sesenta soldados, algunas municiones y otros pertrechos, y salió con prontitud para Chile á cuyo pais arribó á fin del año 1548.

Gasca en la capital conferenció con el corregidor licenciado Benito Suarez de Carvajal, el oidor Cianca y los prelados de las órdenes religiosas, acerca de varios negocios interesantes, muy en particular en lo tocante á la conversion de los indios y á la tasacion de los tributos, que era preciso reformar por los muchos abusos que en este ramo se cometian. Gasca mandó que el capitan Nuño de Chaves (hermano de Fray Diego de Chaves confesor de Felipe 2º) se regresase al Paraguay de donde habia venido con tropa hasta Charcas, intentando hacer nuevos descubrimientos. En las provincias del Rio de la Plata faltaba la necesaria tranquilidad, y un gobierno capáz de organizarlas y dirigirlas provechosamente; y en atencion á esto lo confirió Gasca al capitan Diego Centeno que poseia propiedades y valiosas rentas en Charcas. Diole instrucciones muy detenidas sobre el modo como habia de conducirse en el desempeño de dicho gobierno, facultandole para descubrir territorios, formar poblaciones y encomendar los repartimientos de indios. Le encargó trabajase mucho en la propagacion de la fé católica, protegiendo y dejando libertad á los misioneros y catequistas: que cuidase de que el trato que se diese á los naturales fuese suave y basado en justa equidad: que mirase con prudente atencion todo lo relativo á los tributos, que serian muy moderados; y que no diese autoridad sino á personas honradas y discretas para que no sufriesen los indios vejaciones

y perjuicios &. Centeno falleció antes de marchar á su destino; y de los sucesos posteriores ocurridos en aquellas provincias, no corresponde tratar en el presente artículo.

Mientras pasaban tales sucesos en el Perú, proveyó el rey las plazas de oidores que eran necesarias para el resta blecimiento de la audiencia de Lima. Los nombrados para ocuparlas fue ron el Dr. D. Melchor Bravo de Sarabia, D. Hernando de Santillan y D. Pedro Maldonado, á los que se uniria D. Andres de Cianca, el que vino con Gasca, pues el otro, D. Iñigo de la Rentería, era ya muerto. Dirigió el rey algunas órdenes para que se cumpliesen en la reor ganizacion administrativa del Perú. Mandó que los indios que se habian traido de Guatemala y Nicaragua, fuesen puestos en libertad para que de ella usasen como les conviniese, de conformidad con la ley que habia abolido la esclavitud. Que los españoles que llegasen con mujeres, diesen prueba de ser casados, y que de otra manera no se les admitiese. Que se hiciera trabajar á los indios, porque se entendia que con ocasion de las guerras pasadas, se habian entregado á la ociosidad: que cuando se esperimentasen epidemias en pueblos de indios, se moderasen los tributos. Se ordenó á Gasca proveyese que por entonces no se cobrase nada por sepultarlos, y que lo acordase asi con los obispos.

En el artículo del li cenciado Rodrigo Niño, damos razon de como fugaron en diferentes isla s del tránsito á España, los reos que aquel conducia condenados á galeras. *Véase tambien Matheos, Bartolomé, que fué uno de éstos.*

A principios de 1549 (el 13 de Marzo) estando ya en Lima los oidores, se instauró la audiencia por el presidente, y acto continuo empezó á ejercer sus funciones bajo el título de chancillería real. Gasca celebró varios acuerdos con los obispos y la audiencia, de que resultó enviarse visitadores por todo el reino, para que investigasen y diesen informes del estado en que se hallaba la instruccion religiosa de los indios, y cómo procedian los encargados de entender en ella. Dichos visitadores habian de indagar asimismo los agravios y maltratamiento que dieran los encomenderos á los indios, y los tributos que éstos los pagasen. Tambien deberian recoger datos seguros en todos los principales pueblos, para conocer cuales podrian ser segun las localidades, los tributos que convendria imponer á los indios, en que manera y especies, y en proporcion con lo que pagaban á sus antiguos reyes. Despues de salir los visitadores á sus destinos, hubo nuevas reuniones á que se agregaron algunos religiosos y varios capitanes y vecinos notables. Resolviose. en cuanto á la bárbara costumbre de cargar á los indios como si fueran bestias, quedase prohibida en todo lugar donde hubiese animales para hacer el tráfico, y donde nó, se disimulase mientras fuera indispensable: (era esto lo mismo que si no se prohibiera): que á los indios de la sierra no se les trajese á los llanos, ni los de estos se llevasen al interior: que tampoco se les hiciese mudar de clima, ni menos salir del Perú á ninguna otra parte. Nada diremos opuesto á la buena intencion que acaso guiaría al

gobernador Gasca: mas tales disposiciones no tuvieron el cumplimiento reclamado por la humanidad y la justicia: y en breve los infortunados indios fueron víctimas de la crueldad espantosa ejercida con gran número de ellos en las llamadas mitas, que los condenaban á trabajos forzados de minas á crecidas distancias de sus hogares. En cuanto al servicio personal, no se les exoneró de él, á pretesto de que era preciso esperar que hubiese mayor número de negros del que existia; y con respecto á la esclavitud de los indios, se dictaron órdenes severas para que fuese del todo estinguida.

A vista de las noticias y pareceres que fueron enviando los visitadores para designar las tasas de lo que por tributo habian de dar los indígenas de los diferentes territorios, se acordó lo pagasen de las cosas que tuvieran y no de otras. Se resolvió no hacer distincion de indios adquiridos con motivo de las guerras, sino que á todos se les sujetase á igual condicion; y á los encomenderos se les previno habian de limitarse á las tasas que se fijasen, sopena de devolver el exceso que exigiesen con el cuatro tanto de él por la primera vez, y con la pérdida de la encomienda, en caso de reincidencia. Gasca hizo diferentes concesiones en favor de algunos á quienes no agració en el repartimiento; y á otros los casó con viudas ricas, cuyos enlaces les fueron muy provechosos, bien que no satisfaciesen á varios contrayentes las cualidades ó aspecto de las personas. Acerca de estos matrimonios dice el maestro Gil Gonzalez, que Gasca distribuyó entre algunos, mas de cincuenta mil ducados.

Fué cuantiosa la cantidad que en metálico acopió el presidente en todo el territorio por quintos y otras procedencias. Baste decir que pagó novecientos mil pesos de oro, que se demostró habia invertido en la contienda con Pizarro desde su llegada á Panamá: él hizo frente á los gastos con sumas que tomó prestadas en repetidas ocasiones. Quedóle disponible para llevar al rey un millon y trescientos mil ducados, con cuyo caudal pensó luego en ausentarse, porque tenia autorizacion para volverse á España en cuanto considerase terminada la pacificacion del Perú.

Confió al capitan Juan Nuñez del Prado la reduccion y poblacion de la provincia de Tucuman, dándole las instrucciones que estimó convenientes. En lo principal de ellas aparece que no avecindaria contra su voluntad indios conducidos de un lugar á otro. Que procederia con mucho tino empleando medidas suaves: que se les doctrinase en la religion y buenas costumbres; que el comercio con ellos se practicase sin violencia alguna; y que no se les obligase á trabajar en minas contra su voluntad. Al capitan Diego Palomino lo envió á la conquista de Chuquimayo, donde pobló la ciudad de Jaen: la de Zamora la fundó en 1549 Alonso de Mercadillo al regresar á Loja por mandato de Gasca, despues de la campaña de Sacsahuana. El capitan Francisco Hernandez Giron, hombre inquieto, audáz y nada juicioso, luego que Gasca se retiró del Cuzco, mostró descontento porque esperaba mayor premio que el que

le fué acordado. Sus desmanes obligaron al oidor Cianca á tomar providencias que exitaron su desagrado. Gasca consiguió traerlo á Lima donde le aconsejó y le redujo por de pronto á enmendar su conducta. Encomendole la conquista del país de los Chunchos, haciendo promulgar con solemnidad este nombramiento, hecho por alejarle, y que los hombres de órden censuraron y llevaron á mal, pues deseaban que Gasca lo mandase á España para que no encontrasen abrigo los muchos soldados atrevidos é inmorales que habia en la capital, y que le rodearon para tener lugar en la conquista que debia emprender. *Véase Giron.*

Carlos 5.° en 11 de Marzo de 1550 ordenó á Gasca que el repartimiento de Yucay con la coca de Alisca pertenecientes al finado marques Pizarro, y que aquel habia mandado tener en depósito, se incorporasen á la Corona; y que las rentas que produjesen, se diesen por su vida al hijo del marqués con la calidad de que en los cuatro primeros años se reservase la mitad para dote de la hija del mismo Pizarro. Previno tambien el rey que ambos hijos fuesen remitidos á España, y que de dicho repartimiento se diesen seis mil ducados á cada una de las dos menores hijas, una de Juan Pizarro y otra de Gonzalo Pizarro, efectuandolo por anualidades de á mil. Ordenó igualmente que se enviase á España un hijo de Gonzalo que era muy mal inclinado. Gasca habia propuesto que aquellos bienes se adjudicasen sin término ni condicion, á los dos herederos del marqués.

En otra órden girada en el mismo año y dirigida á Gasca, se le previno que conforme estaba mandado desde 1543, se espulsasen inmediatamente cuantos esclavos berberiscos de ambos sexos se encontrasen en el Perú; así como las personas libres nuevamente convertidas, y los hijos de éstas; "porque era precioo quitar de una tierra nueva, ocasiones de "inteligencia con los mahometanos ó los de otra cualquiera secta."

Gasca recibió una cédula de 30 de Marzo de 1549 para que el cabildo de Lima reasumiese las funciones del fiel ejecutor perpetuamente, y las ejerciesen uno de los alcaldes y dos regidores elegidos cada mes. Esta fué pretencion del cabildo: antes habia un fiel ejecutor en Lima y otro en el Callao, y el producto de estos oficios era un ramo de los propios.

Estableció el presidente en 1550 el juzgado de bienes de difuntos que no hubiesen testado, el cual despues se tituló de "ultramarinos ó intestados" á cargo de un oidor que relevaban los vireyes cada tres años, y un jefe de hacienda que entendia en la contabilidad. A su venida del Cuzco habia mandado construir el puente denominado Guarpa en el territorio de Guamanga. Varios españoles profugos de resultas de sus compromisos con Gonzalo Pizarro, formaron en 1549 una poblacion en el lavadero llamado San Juan del oro, de la provincia de Carabaya. Por estos tiempos se hacian ya sentir las disenciones de los españoles residentes en el admirable mineral de Potosí descubierto en 1545. Principiaron con la fundacion de la villa del mismo nombre los disturbios y combates del partido de Pizarro con los de Potosí que le rechazaban: y luego siguieron las célobres luchas entre los vizcainos y los naturales

de otras provincias de España que por largos años escandalizaron con los asesinatos, robos y otros crímenes de que hemos hecho memoria en los artículos de diferentes vireyes.

El presidente Gasca dictó algunas leyes municipales, y espidió en 1548 una ordenanza relativa á los negros esclavos y libres. Mandó que de la existencia de ellos se avisase al cabildo para formar un padron exacto. Que los amos pagasen por una vez dos pesos por cada uno de los de diez años para arriva, y un peso por los de menos edad. Por los que naciesen en adelante un peso; y por los que viniesen despues, cuatro pesos de entrada. Fueron escesivas las penas que impuso en la pragmática de aquel año contra esclavos prófugos, bien es verdad que cometian muchos y graves delitos en los caseríos y campos de toda la costa. La simple ausencia se castigaba con cien azotes y con prision en cepo de cabeza: pero si el objeto de ella habia sido ir á vivir con alguna india, la pena era cortar al negro las partes pudendas públicamente. Si permanecia huido diez dias, se le destroncaba un pié á eleccion del amo, ó sufria castigo mayor, si ademas de la fuga habia perpetrado otro delito. Era permitido matar á los negros que se resistiesen cuando se les fuera á capturar: los amos pagaban los gastos de la aprehension, y tambien se aplicaba la pena de muerte á los que huian por tercera vez. Nadie podia acoger á los negros prófugos, ni darles de comer, ni quitarles las prisiones: todo lo cual se castigaba con el mayor rigor. Los negros robaban, asesinaban á cualquiera, y oprimian á los indios: era difícil sugetarlos y moralizarlos; pero al contemplar semejantes crueldades autorizadas por un sacerdote como lo era el gobernador, nos limitaremos, en medio del horror que causa mencionar penas tan atroces y repugnantes, á decir tan solo que Gasca era inquisidor y estaba acostumbrado á la inhumanidad ejercida siempre por el abominable tribunal á que pertenecia.

Despues del repartimiento de Guainarima en que fueron adjudicadas á los vencedores las encomiendas que poseian los principales partidarios de Pizarro, habian ido vacando otras que tocaba á Gasca distribuir, y cuya adquisicion era la esperanza de muchos de los que quedaron resentidos y descontentos porque no se les habia considerado. El presidente conociendo por esperiencia el peligro que corria en medio de tantos soldados insolentes que le siguieron desde el Guzco, y le asediaban en Lima en demanda de recompensas; cuando distribuyó todo lo demás que aun habia vacante y por muerte de varios capitanes, determinó reservar sus provisiones para que despues de ausentarse tuvieran publicidad y efecto. Las puso en pliego cerrado en poder del secretario de la audiencia, para que á los ocho dias de su partida se hiciese por el arzobispo la publicacion y entrega.

Era tal el miedo de Gasca á la desenvoltura y atrevimiento de los soldados, que en medio de su habitual reserva urdió la treta de hacer algunas apuntaciones y dejarlas como por descuido al alcance de algunos empleados para que echasen la voz de que se habian dado encomiendas á los mas temibles de aquellos, y á quienes ni habia pensado agraciar-

Con esto se afanaban muchos, como refiere el palentino, por saber la suerte que les tocara; y llegó la vez de que aprovecharan hasta los criados con hacer falsos anuncios, y recibir por ellos regalos y gratificaciones:—que no es nuevo en los palacios de los que gobiernan se esplote á los pretendientes de una manera indecorosa, como lo hacian los favoritos de Carlos V.

A tiempo que los caudales para el rey y los de particulares estaban embarcandose, y el mismo presidente se hallaba pronto para emprender su viaje de regreso, se recibió por este una cédula real mandando se aboliese en lo absoluto el servicio personal de los indios. Gasca para esplorar la intencion de los oidores, los exhortó para que dispusieran su cumplimiento, y aunque estos hicieron algunas observaciones, opinaron que al punto se promulgara aquel mandato. Mas no siendo ese el pensamiento de Gasca, les advirtió que si tal cosa se hacia en los momentos de su partida, era casi seguro que ocurririan nuevas alteraciones. Con esto quedó abierta la puerta á una discusion en que se pusieron de manifiesto los inconvenientes que habia para llevar á efecto la órden del rey. Fué uno de ellos el que no existian en el país negros ni acemilas suficientes á causa de las interrupciones y trastornos motivados por las guerras, y que habituados los españoles pobres á la vida libre del soldado, rehusaban todo género de trabajo y servicio por mas que se les ofreciesen buenos salarios. El miedo acogió bien estas reflexiones y comprendiendose que conforme á ellas podia eludirse el cumplimiento de tan justa providencia, se resolvió aplazar sus beneficios hasta que cambiadas las circunstancias fuese posible llevarla á efecto.

El presidente despues de dar á la audiencia presidida por el oidor Cianca sus instrucciones y consejos, y de entregarle el mando, se embarcó para Panamá el 2 de Febrero de 1550 (algunos dicen que dias antes) llevando para el rey millon y medio de castellanos que reducidos á coronas de España montaban á dos millones cien mil, de á trescientos cincuenta maravedís. Fuera de esta suma iba otra bien cuantiosa correspondiente al comercio y á muchas personas particulares.

Varios vecinos pudientes quisieron obligar á Gasca á que recibiese un obsequio que se dijo importaba mas de cincuenta mil castellanos de oro. El les dió las gracias y no los admitió diciendo, "que el rey le "habia autorizado para dar, mas nó para recibir," y asimismo lo hizo cuando anteriormente unos caciques le daban un presente de considerable valor en plata. Aun á Sevilla le enviaron unos comerciantes mas de veinte mil castellanos, escribiendole para que los recibiese, pues ya se hallaba fuera del Perú: tampoco aceptó esta segunda dádiva.

Dejó ordenado al arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza, que en union del provincial de Santo Domingo Fr. Tomas de San Martin y Fr. Domingo de Santo Tomas, hiciesen una revisita general tasando las cuotas que por tributo habian de dar los indios á los encomenderos. Agravióse el oidor Saravia de que se prescindiera de la audiencia, cuando ella segun mandato real debia intervenir tambien en asunto tan grave; y por esto se

nombró al oidor Cianca para concurrir con los demás al desempeño de aquella comision, y despues por su enfermedad al oidor Santillan.

Gasca llegó á Panamá, y se dirigió á Cruces, donde se embarcó para Chagres dejando como ochocientos mil pesos que no pudo trasportar. En Nicaragua se habian sublevado Hernando y Pedro Contreras, apoyados por un Juan Bermejo y otros delincuentes profugos del Perú, quienes invocando la libertad, vivaron como príncipe á dicho Hernando. Este marchó de Granada á Leon y principió sus hazañas matando él mismo á puñaladas al obispo D. Fr. Antonio Valdivieso asociado de un fraile dominico Castañeda, gran sedicioso y dado á los vicios: existia una ardiente enemistad de la familia de Contreras al obispo y por ella fué sacrificado. Despues de algunos sucesos que subsiguieron, Hernando y Bermejo proyectaron tomar á Panamá con el fin de robar, hacerse de mayor fuerza y venir sobre el Perú. Pedro Contreras, hermano de aquel, sorprendió á los buques que allí habia, y Hernando ocupó y saqueó la ciudad, remitiendo fuerza á Cruces en seguimiento de Gasca que llevaba pocos dias de delantera. Allí se apoderaron del caudal arriba indicado; y como espedicionasen á Chagres con toda su gente, los habitantes de Panamá se levantaron y organizaron prontamente para defenderse. Una novedad de tanta trascendencia obligó á los rebeldes á retroceder: hicieron un recio ataque á la ciudad y fueron rechazados: muchos negros tomaron parte en favor del rey. Salieron en su seguimiento los de Panamá y empeñaron dos fuertes encuentros, uno adverso y otro decisivo en que se pronunció la derrota de los insurrectos, muriendo muchos y refugiandose el resto en los buques. Perecieron Bermejo y otros notables revolucionarios, y los vencedores mataron sin piedad á los prisioneros. Por último, perseguido Hernando Contreras en su fuga, le hallaron ahogado en una cienaga: su cabeza se colocó en paraje público dentro de una jaula de fierro por órden de Gasca que habia regresado á Panamá. Recobró el caudal perdido en Cruces; suceso próspero ajustado á la buena suerte que habia tenido en todas sus empresas. Se puso luego en camino, se embarcó y volvió á España con la misma felicidad que de él nunca se apartó.

A su llegada á Cadiz por el mes de Julio de 1550, dice Gil Gonzalez que escribió al arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdes su condiscípulo, avisandole iba sin dinero ni vestidos para poder entrar en Sevilla, y que el arzobispo lo auxilió en todo y le alojó en su casa. El emperador mandó pagar cuarenta y seis mil pesos en que Gasca quedó adeudado de resultas de su viaje y comision en el Perú. Cumplió su propósito de no percibir sueldo alguno, gravando solo con lo preciso para su alimentacion; de lo cual hacia llevar cuenta prolija ante escribano, como lo refiere Agustin de Zárate. Carlos V. le presentó para el obispado de Palencia, y Felipe II en 1561 le promovió al de Sigüenza. Gasca desempeñó en Alemania encargos de importancia que se le confiaron; y despues de celebrar un sínodo en su diócesis, falleció el 13 de Noviembre de 1567: de su órden se trasladó su cadáver á la iglesia de la Magdalena de Valladolid que habia fundado y dotado, y cuyo patronato tuvieron los marqueses de Re-

villa descendientes de su hermano D. Diego de la Gasca que fué miembro del consejo de Castilla.

Entre los papeles manuscritos de la biblioteca del colegio de San Bartolomé de Salamanca, hay dos tomos que se intitulan "Gasca, privilegios y documentos originales tocantes á la pacificacion del Perú:" se encuentran en ellos muchas provisiones del concejo al marqués Pizarro y otros. Gasca escribió una historia del Perú que se imprimió en 1567 segun consta en la biblioteca de D. Gabriel Sora, y que D. Nicolas Antonio ni el marques de Alventos registraron en sus catálogos; pero la cita Barcia en el Epítome de la biblioteca de Pinelo, tomo 8º pagina 649. y el oidor Cerdan en su discurso histórico sobre el Perú, que está en el 1er. tomo de las memorias de los vireyes.

Escribieron acerca de Gasca muchos autores: Pulgar en la historia de Palencia, libro 3 capítulo 27 ,el conde de la Roca en el "epítome de Carlos V:" Diego Sanchez Portocarrero en el "catálogo de los obispos de Sigüenza": Fernando Pizarro en los "Varones ilustres de indias"; y además el cronista Herrera, Garcilaso, Diego Fernandez el palentino, y otros autores de las antiguas crónicas del Perú.

GASCO.—Fr. Alonso—Teologo.—Fué relajado y ahorcado en Lima el 13 de Abril de 1578 por sentencia del tribunal de la Inquisicion á causa de haber sostenido doctrinas heréticas. En este auto de fé sufrieron 16 reos mas, las penas á que se les condenó.

GAUDIN.—D. Luis—Caballero Francés.—de la real acádemia de ciencias de París, y regia sociedad de Lóndres. Fué el 4º Catedrático de matemáticas de la real universidad de san Márcos de Lima, y el 3r. cosmógrafo que hubo en el Perú. Gaudin vino á América en 1735 como miembro de la comision de los académicos franceses que Luis XV. envió á medir algunos grados de meridiano en las cercanías del Ecuador para conocer la verdadera figura y magnitud de la tierra. Llegó á Cartagena de Indias el 15 de Noviembre con M. M. Bouguer y la Condamine, el botánico Jussieu y otros, y allí se reunieron con D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, oficiales de marina españoles que con igual destino habian sido nombrados por el rey Felipe V.—Despues de tener Gaudin parte muy notable en los graves y dificiles encargos que aquella comision científica desempeñó, y de haber observado en Quito el cometa que se dejó ver en 3 de Febrero de 1744, la universidad de Lima le eligió para servir la cátedra de matemáticas, vacante por fallecimiento de D. Pedro Peralta. El la aceptó porque no podia regresar á Europa teniendo aún que evacuar algunos asuntos pertenecientes á su comision; y hacia el ánimo de aprovechar en nuevas observaciones y esperimentos, el tiempo que permaneciese en el Perú. A su arribo á esta capital le recibió con benevolencia el virey marqués de Villa-García, confirmándole en aquel empleo, y confiriendole el de cosmógrafo que sirvió hasta 1750 con la misma contraccion que la cátedra.

Gaudin formó en 1747 el plano de Bellavista, y con sujecion á él se mandó edificar ese pueblo á la inmediacion del puerto del Callao por el virey conde de Superunda. En el año de 1750 regresó á Europa por la vía de Buenos Aires: y en el de 1753 estableció el observatorio de Cadiz en union de D. Jorge Juan, Director del colegio de Guardias marinas. Madama de Gaudin en Quito careciendo de comunicaciones de su esposo, y dando ascenso sin duda á falsos datos, cayó en el error de creer que él se hallaba en el territorio del Amazonas con otros franceses. Emprendió viage para buscarlo, con sus dos hijos, un hermano y criados. Pasó terribles desgracias en una larga peregrinacion, vió perecer á su familia, y arrostró sola graves peligros con heroica resolucion, hasta que incidentes casuales la favorecieron, y pudo llegar al Pará desde donde pasó á Cayenna. *Véase* Maroto—Fray Diego, en cuyo artículo se trata de una comision que presidió Gaudin para arreglar los precios de las varas cuadradas en las tasaciones de áreas de Lima—*Véase Ulloa, D. Antonio de*—

GAVILAN—Baltazar—natural de Lima, célebre escultor y fundidor, hijo de un español y de una India. Hallándose asilado en el convento de San Francisco con motivo de un delito que habia cometido, el virey marqués de Villagarcia le ofreció seria perdonado siempre que hiciese una estátua ecuestre de Felipe V. Aceptado este partido por Gavilan, fundió la estátua de bronce, y en 1738 fué colocada sobre el arco del Puente. Segun opinion del conde de las Torres, manifestada en la carta que dirigió al rey con respecto á los temblores esperimentados en el Perú, y que se publicó en el Semanario erudito; el citado arco "no cédia al del real palacio de Madrid, en el primor de su arquitectura magnitud y solidés." El terremoto de 28 de Octubre de 1746 derribó la estátua y el arco tambien, por que tenia una pequeña desunion que nunca se creyó pudiese dañar al todo de la fábrica. Redificóse en 1752; y en 1771 se formaron las torres que hoy existen, colocándose al centro un reloj con dos esferas que perteneció á los jesuitas. La muerte de Baltazar Gavilan fué repentina, por la impresion que le causó al entrar en su habitacion y encender luz, la vista de un esqueleto humano trabajado por él mismo para representar á la muerte en las procesiones de semana Santa del convento de San Agustin. La estátua que con la caida se destrozó, era una obra de bastante mérito por su tamaño y propiedad artística. Como escultor, Gavilan merecia crédito por las obras que habia hecho con tino y perfeccion. Distinguianse entre estas, varias imágenes de los templos, y los bustos del marqués de Casa-concha, del conde de las Torres y otros personajes.

GAY—Mr. Claudio—nacido en Francia, miembro de la Legion de honor, é individuo de varias sociedades científicas. Hizo sus estudios en la Universidad de Paris, y vino á Chile en 1829 con el objeto de estudiar su historia natural, su estadística y geografía. Lo puso en obra recibiendo del gobierno una decidida proteccion. Publicó en 1844 su histo-

ria física y política, la cual con sus muchos é importantes documentos contiene abundantes datos para la historia del Perú, por el enlace y encadenamiento que los sucesos de aquel país y este tienen entre sí, desde la conquista de Chile hasta los últimos tiempos en que quedó independiente, despues de una larga y obstinada contienda. La obra histórica escrita por Gay, á pesar de no pocas equivocaciones que se le notan, interesa á cuantos la consulten en diversos asuntos conexionados mas ó menos con los acontecimientos que tienen que ser parte de la historia peruana. Gay publicó tambien sus obras sobre Botánica y Zoología de dicha República en 1845 y 1847. Sabemos el fallecimiento de este escritor, mas no la fecha de él.

GAYANGOS—D. José—*Véase Torre-blanca—Conde de—*

GAYTAN—El Dr. D. Andres Juan—natural de Tordesillas (Valladolid) doctor en ambos derechos. Fué fiscal en Sevilla, y vino á Lima de Inquisidor en 1611: aun lo era en 1665 cuando se le promovió al obispado de Popayan, vacante por traslacion del obispo D. Fray Bernardino Cárdenas, natural de la Paz. No aceptó la presentacion, y en su lugar se nombró á D. Juan Machado de Chaves, natural de Quito.

GELDRES—D. Antonio—Nacido en Almagro (Murcia). No sabemos con qué motivo vino al Perú, y probablemente fué uno de los muchos que acudieron en busca de fortuna ejercitándose en negocios de fáciles ventajas. Llegó á Potosí el año de 1618 siendo corregidor D. Francisco Sarmiento de Sotomayor de la órden de Santiago.

En diferentes artículos de esta obra, y con particularidad en los correspondientes á los mas antiguos vireyes, hemos dado cuenta de los grandes desórdenes, atentados y conmociones ocurridas en la imperial villa de Potosí, por efecto de los ódios implacables de los vizcainos á los naturales de otras provincias de España y á los hijos del país á quienes llamaban criollos. Geldres hombre soberbio, díscolo, turbulento, y enemigo acérrimo de los vascongados, tomó en breve tal ascendiente sobre los criollos, que se hizo caudillo y capitan de ellos, y los condujo muchísimas veces á perpetrar asesinatos y diversos otros crímenes. Los vizcainos poseian cuantiosa fortuna, y se habian apoderado de casi todos los destinos públicos: su influencia llegó á hacerse perjudicial é intolerable. Geldres obligó á todos los de su bando á no consentir que las mujeres pertenecientes á sus familias contrajesen matrimonio con vascongados: con este y otros procedimientos, los rencores se acrecentaban cada dia, y las luchas se hicieron mas sangrientas y feroces.

Atribuyese á un portugues la original idea de no permitir los de un bando que pasara cualquier individuo de otro por una vereda de la plaza; y al que lo hacia le cargaban diez hombres armados que guardaban el tránsito. Tan estraño antojo irritó el amor propio de cuantos se tenian por muy animosos; y de aquí resultaron frecuentes tragedias, y

tambien que no pocas veces un hombre solo con sus armas acabase con los guardianes del paseo, y saliese del lance con crédito de valiente á toda prueba. Este ejemplo de las desenfrenadas pasiones de los habitantes de Potosí, bastaria para que se calculase á qué estremo habia llegado el desconcierto sin que las autoridades alcanzasen á reprimir los escesos, cuando mas bien eran víctimas de ellos los alcaldes y otros funcionarios. En todas las aventuras y luchas, entendia y figuraba el terrible Geldres: eran perseguidas de muerte las mujéres y hasta los artesanos que en algo servian á los vascongados; pero estos lejos de quedarse atrás, cometian todo género de estorciones y crímenes contra sus adversarios.

En 1621 predicaba doctrinas de paz y reconciliacion, un virtuoso jesuita el padre Pedro Alonso Trujillo que era rector de la Compañia, y en la cuaresma convidó á los mas pertinaces de los encarnizados bandos, para que asistiesen á un sermon que preparó á fin de rogarles encarecidamente enmendasen su conducta, depusiesen los ódios y restableciesen la paz. Uno de los concurrentes fué Geldres, el cual irritado con las amonestaciones del predicador, se juntó con otros y llamando á deshoras al padre Trujillo para una confesion, le hicieron salir de su casa: llevaronle á otra, y allí Geldres lo dejó por muerto á fuerza de golpes que el mismo le descargó con una talega llena de arena. Luego que fué pública esta atrocidad, sobrevino un alboroto general en el vecindario, y se buscaba por todas partes á Geldres con el fin de castigarlo por un crímen tan escandaloso. Geldres oculto en casa del andaluz D. Luis Valdivieso, mozo muy valiente y semejante á él por sus obras, reunió á sus principales coligados, y les dirigió la alocucion siguiente:

"Amigos y señores mios: ya veis en el paso de ausencia en que me ha" llo: no siento nada, sino el dejar las cosas tan en los principios; pero, " aunque yo falte, quiero que quede en mi lugar D. Luis Antonio Valdi" vieso, hombre de propias partes, para que lleve adelante lo que tene" mos determinado, conviene á saber: que salgan de Potosí todos los " vascongados, si acaso no saliesen para la otra vida: para esto, lo pri" mero, ordeno y mando, que todas las naciones esteis unánimes con los " criollos, que así se facilitará la destruccion de estos vizcainos: de mas " de esto, lo primero, habeis de quitar la vida al capitan San Juan de " Urbieta, al capitan D. Francisco Oyanume, al veinticuatro D. Pedro " Berástegui, y su hermano el capitan San Juan de Vidaurre, porque " habeis de saber, que tienen ya recogidas muchas armas militares, y " que querran alzarse contra todas las naciones, y echarnos de Potosí: " demás de esto, despues que hayais quitado y recogido sus armas, no de" jeis con vida á ninguno de esta engreida nacion. Sabed tambien como " han enviado cartas á todos los pueblos del Perú, en que mandan vengan " á este Potosí todos los vizcainos para hacer un alzamiento. Conviene pa" ra esto usar de prudencia: tened espias secretos; y conforme vinieren, " lleven en la cabeza; demas de esto, si las justicias, como son corregi" dor, alcaldes ordinarios y audiencia de Chuquisaca, os quisieren apre" miar, ó castigar, no paseis por ello, sino os que pasen ellos por los filos

" de vuestras espadas. Si por órden del virey, viniera gente de guerra,
" haceos fuertes, en este Potosí, y no rindais vuestras armas. Demás de
" esto, ya veis que los vizcainos tienen usurpada la plata del cerro, y
" los mas de ellos son azogueros y ricos mercaderes, que á costa de in-
" dios peruanos lo han adquirido. Quitadles las piñas, joyas y hacien-
" das, y repartase todo entre los que ayudaren á la espulsion. Yo qui-
" siera daros muchos otros consejos, que son necesarios y convenientes
" para este caso; pero la conciencia de la muerte del Rector, que no en-
" tendí sucediese, me apura á salir de priesa. Allá voy á España: ochen-
" ta mil pesos de á ocho reales llevo para el camino. Pasaré á Roma,
" que me absuelva su Santidad. Vosotros cumplid lo que os hé ordena-
" do: no haya cobardía, ni menos caridad: reinen la soberbia, el valor y
" la crueldad. Y con esto, adios amigos mios. Abrazádme, que no nos
" hemos de ver mas."

Terminada la reunion, desapareció de Potosí Antonio Geldres y no se supo mas de él. Los desórdenes continuaron con mayor furor, y pasaron largos años para que en aquel lugar de tantas riquezas y vicios, pudiera conseguirse á fuerza de duros castigos, la tranquilidad que parecia imposible cimentar solidamente.

GENIS TERAN—D. JUAN—Nació en Huaura en 1670: hijo de D. Alonso Genis de Arévalo natural de Trujillo del Perú, y de Dª Ana Fernandez Teran de los Rios, nacida en Lima y de cuya distinguida familia se ocupa Ocariz en su obra genealógica. La madre de D. Alonso fué Dª Maria de la Fuente de la Cadena, nieta de D. Pedro de la Cadena que se avecindó en Trujillo despues de haber concurrido á las conquistas de Méjico y la Florida, segun Garcilaso y Cárdenas Zuazo.

D. Juan Genis Teran estudió en el Seminario de Santo Toribio, y no inclinandose a la carrera eclesiastica, siguió la militar: en 1720 era Maestre de Campo: fué tambien corregidor de Chancay y Santa, y heredó la escribania pública y del Cabildo de Huaura que pertenecia a su familia, por el fallecimiento de su padre ocurrido en 1701. Contrajo matrimonio en 1703 con Dª Teresa Garrido Nuñez, hermana del jesuita Miguel Garrido natural de Huaura educado en Lima, uno de los espulsados en 1767 siendo Prior del convento maximo, y falleció en Italia el año 1769 a la edad de setenta y ocho. Fueron sus padres el general D. Mateo Garrido Altamirano y Dª Feliciana Garcia Nuñez. D. Juan murió en Huaura en 1746. Fué dueño de la hacienda de Peñico y en su época principió el trabajo de las minas de oro de esa quebrada.

Dejó varios hijos de su matrimonio: D. Felix, Capitan Regidor y escribano del Cabildo que casó con su prima Dª Maria Hermenejilda Garrido en 1750, y por este enlace ejérció el patronato del hospital de Huaura, y de la obra pia que con veinte mil pesos de capital fundó D. Diego de Loza Bravo para dotar á jóvenes pobres que tomasen estado: Dª Ana y Dª Melchora monjas profesas del monasterio de la Concepcion de Lima: D. Anacleto Ventura que estudió en el colegio de San Martin de

esta capital: fué cura de Colquemarca y provisor en el Cuzco en tiempo de su pariente el Obispo D. Juan de Castañeda. (Véase el artículo de este en el tomo 2º) Habia sido casado D. Anacleto con Dª María Josefa Tapia y tuvo un hijo, D. José Antonio, profeso en la compañía del Cuzco, de donde fué espulsado con los demas jesuitas de su convento: era hombre de mucha ciencia y se le hacian consultas en asuntos importantes. Su padre D. Anacleto en su viudedad, profesó tambien en la misma Compañía de Jesus.

GIL DE AVIS—D. Diego—Fué el primer administrador que tuvo la caja de Censos de Indios, que estableció en Lima la audiencia Gobernadora en 1584. Desde 1552 se habia mandado que en los pueblos de indios se formase un fondo para ocurrir á las necesidades de estos. La caja de Censos de Indios subsistió hasta 1821: era un juzgado general á cuya cabeza estaba un oidor con título de juez: tenia un fiscal protector que era el de lo criminal de la audiencia, un abogado, y un contador para llevar la cuenta y razon; el último que desempeñó este destino, fué D. Gaspar Corrochano y Burgo.

GIL DE TABOADA LEMUS Y VILLAMARIN—El Bailio Frey D. Francisco—natural de Galicia: caballero profeso de la sagrada órden de San Juan, Gran Cruz y Comendador de la mayor de Puente Orbigo; consejero del supremo consejo de la Guerra, teniente general de la real Armada. Sin haber conseguido noticias acerca de su familia y los servicios que prestó en su carrera, lo único que podemos decir es, que siendo jefe de escuadra vino de virey al Nuevo Reino de Granada el año 1789, y solo gobernó en los meses de enero á julio, causa por qué no dejó al sucesor en aquel cargo, mariscal de campo D. José de Espeleta, la memoria histórica de su administracion. En ese mismo año en que ascendió á teniente general, se le nombró virey del Perú. Llegó á Lima en 25 de marzo de 1790, relevando al teniente general Caballero de Croix, é hizo su entrada pública en 17 de mayo.

A nuestro entender D. Frey Francisco Gil abrió en el Perú una ancha senda de esperanzas con sus meditadas disposiciones orgánicas, dirigidas al general mejoramiento de todos los ramos de público interés. Su decidida voluntad para fomentar la ilustracion, que bajo variados aspectos tomó alto vuelo en su época, vino á despertar de su letargo los ingenios literarios que abundando en Lima, se hallaban sumidos en el abatimiento á que los constreñia el absolutismo y las máximas depresoras del poder colonial. Gil abrigaba ideas elevadas, y como amigo de las letras, su inclinacion y simpatía á los hombres de saber, pronto los animó á congregarse, y bajo sus amistosos auspicios dieron soltura al pensamiento, largo tiempo hostilizado por las preocupaciones.

Rodearon al virey las personas mas distinguidas por sus luces: cada una meditó sobre el modo de difundir la instruccion ofreciendo el contingente de que podia disponer segun sus conocimientos especiales; y todas obraron de acuerdo al promover la emision de un periódico histórico,

estadístico y literario que llenando los objetos propuestos, fuese bien acogido de la generalidad. Este proyecto lo aprobó el sensato virey, ofreciendo para su desarrollo y progreso, cuantos datos se solicitasen de los archivos, oficinas y establecimientos nacionales, y para ello espidió precisas órdenes, y puso á merced de los escritores hasta las memorias de los mandatarios que le habian precedido. Tal fué el nacimiento del "Mercurio Peruano," cuya publicacion imperecedera se consulta hoy en diferentes materias; obra de honor para Lima y para los autores que por medio de sus desvelos, libraron de dañoso olvido, sucesos y noticias propias de la historia del pais y de sus elementos de prosperidad.

Habiase anticipado al "Mercurio" un periódico económico y comercial titulado el "Diario erudito," que empezó á publicar en 1.° de octubre de 1790 D. Jaime Bauzate: el virey le protegió, y en sus dos años de duracion fué muy provechoso por lo útil y curioso de sus inserciones. Espedia las tareas de este diario una sociedad académica nombrada Filopolita; pero no pudo continuar por mas tiempo á causa de haber escaseado los productos que no bastaban á cubrir los gastos indispensables: Gil comisionó para examinar dicho periódico al ilustrado fiscal de la audiencia D. José de Gorbea, así como confirió despues un encargo semejante en cuanto al "Mercurio Peruano," al alcalde del crímen D. Juan del Pino Manrique. En ese tiempo la falta de libertad para la imprenta exigia la intervencion oficial, y á no poder hacer mas, los escritores tenian que someterse á la revision previa que no estaba al arbitrio del virey dispensar.

Organizose una asociacion privada de literatos, cuya colaboracion garantizaria la segura permanencia del "Mercurio." Los principales miembros de ella, en su orígen y posteriormente, fueron: el virey á quien se dió el titulo de protector; siendo vice-protector y juez el citado Pino Manrique.

El oidor D. José Baquijano era el Presidente, y escribia bajo el seudónimo de (Cephalio).

D. José Rossi y Rubí (consultor del tribunal de Mineria) fundador y vice-presidente. (Hesperiophilo).

El padre de la congregacion del Oratorio D. Tomás Mendez, censor. (Teagnes).

El Dr. D. Gabriel Moreno, médico. Censor.

El Dr. D. José Hipólito Unánue, Secretario. (Aristio),

El teniente de policia D. José Maria Egaña, Tesorero. (Hermagoras).

El Dr. D. Jacinto Calero, Diputado. (Chrisypo).

Socios: El padre Francisco Gonzalez Laguna de la religion de agonizantes. (Thimeo).

„ El padre Francisco Romero de la misma. (Hipparco).

„ El padre Gerónimo Calatayud de la Merced. (Meligario).

„ El oidor D. Ambrosio Cerdan. (Nerdacio).

„ D. José Coquette y Fajardo, ex-director del tribunal de Mineria.

„ El Dr. D. José Arris, Agente fiscal, oidor honorario de Charcas.
„ El Dr. D. Cayetano Belón, Asesor del Cabildo.
„ El canónigo Dr. D. Toribio Rodriguez de Mendoza, Rector de San Carlos.
„ El Dr. D. Vicente Morales Duarez, Abogado.
„ El Dr. D. José Francisco Arrese, Abogado.
Forâneos: D. José Perez Calama ex-obispo de Quito. (Hyerotheo.)
„ El Dr. D. José Manuel Bermudez, Cura de Huánuco.
„ D. Mariano Millan de Aguirre, Abogado, cura de Olleros, (Sofronio).
„ El Dr. D. José Ignacio Moreno, Cura de Nepeña.
„ D. Pedro Nolasco Crespo, Oficial real de la Paz.
Consultores: El coronel D. Dionisio Franco, Secretario del virey.
„ El contador de rentas estancadas D. Diego de la Vega.
„ El marqués de Montemira, coronel D. Pedro José Zárate.
„ D. José Salazar y Breña.
„ El coronel D. Pedro Carrillo de Albornoz y Presa.
„ D. Fernando del Mazo.
„ D. José Antonio de Errea.
„ D. Matias de Larreta.
„ El coronel D. Manuel Villalta.
„ El contador D. Miguel Cebrian.
Honorarios: Fr. Diego Cisneros de la órden de San Gerónimo. (Archidamo).
„ El padre Fray Manuel Sobreviela de los misioneros de Ocopa.
„ D. Demetrio Guasque. (Homotimo).
„ El coronel D. Francisco Requena, Gobernador de Mainas.
„ D. Bernardino Ruiz. (Anticiro).

En 1.° de Enero de 1791 principió á salir á luz el "Mercurio Peruano," apareciendo como su editor D. Jacinto Calero y Moreyra. Como era de suponerse, la asociacion pensó en tomar una forma mas conspicua, que al mismo tiempo propendiese á su radicacion y estabilidad. Acordó erigirse en una sociedad de carácter sério, que la elevase al grado de esplendor y crédito que merecia segun los fines de su institucion. No podia dudarse que este intento obtendria el beneplácito y abrigo del gobierno. Gil recibió con agrado las constituciones que se le presentaron en 1º de Marzo de 1792, y llevadas al real acuerdo, se aprobaron interinamente y hasta la resolucion del rey. La sociedad "Amantes del pais" tuvo así pública existencia, y el virey ordenó se le franqueara la biblioteca de la Universidad, y en su local una sala para que celebrase sus juntas.

Entre tanto, y como se enviaban á la corte los números del Mercurio, el rey en 9 de Junio de 1792, encargó se le remitiesen ejemplares conforme se fuera haciendo la publicacion. Ya en 1793 se espidió una real orden honorífica á la sociedad, y encargando al virey propusiese á sus

miembros para los destinos á que los considerase acreedores, pues deseaba el rey atenderlos y premiarlos: mas no concedió la aprobacion pedida, eludiéndola sin duda, con prevenir se le instruyese é informase, no sabemos de qué particularidades. El "Mercurio Peruano" fué en progreso hasta completar once tomos, en los cuales se encuentran tratados en elegantes producciones asuntos importantísimos, científicos, políticos, comerciales, históricos, y los estadísticos de las minas y montañas, desconocidos hasta entónces, y que no hubieran entrado al dominio comun sin el valioso apoyo del virey. Vieronse publicadas descripciones de las provincias, datos y documentos antiguos, apenas conocidos de pocas personas. Escribiendo de este periódico el autor del libro *La revolucion del Perú*, dice: "se habia permitido ó mas bien tolerado la publicacion de "aquel famoso periódico, que se reconoce en la historia del diarismo "sud-americano como el padre legítimo de la prensa, y que como tal no "sufre rivales aun entre las mas aventajadas publicaciones de la época "moderna. Hablamos del "Mercurio Peruano" el primer periódico de "Sud-américa en antigüedad y en mérito, y el único que se publicó en "el siglo XVIII."

La sociedad "Amantes del pais" no fué fomentada en lo menor por el Erario real; pagaba oneroso derecho en la oficina de Correos, para esportar los números del Mercurio, que con afan se pedian de España y otros puntos; é imprimia gratuitamente las cédulas, decretos y otros documentos oficiales. Era consiguiente que con el tiempo y por los gastos constantes que sobrellevaba la sociedad, se hiciese ya difícil la continuacion del periódico; y notando el mismo virey su decadencia, quiso se le puntualizasen las causas del mal estado de la empresa; causas que bien se penetraban por todos, y que no podian estar lejos de su alcance. Concedió á solicitud de dicha sociedad, el auxilio de cuatrocientos pesos que de órden del rey se daban antes á D. Cosme Bueno, para un amanuense que le sirviera en el trabajo de la "Descripcion geográfica del Perú," que no concluyó por sus enfermedades y avanzada edad. Contentóse el virey con hacer esta mezquina dádiva, y en su memoria de gobierno se disculpa con las necesidades de la corona, porque se desentendió de señalar algun otro socorro que tambien se le demandó. A ello contribuiria el empeño que le dominaba, de practicar economías que por su nimiedad excedian los límites de lo razonable, achaque muy comun en los españoles naturales de Galicia. El padre Cisneros sucesor de Unánue en la secretaría de la sociedad, se ocupó de ir formando el tomo 12 del Mercurio con impresiones hechas á su costa: mas sin embargo, habia llegado la hora de que ese periódico acabase, y así sucedió por la miseria del gobierno, que á pesar de sus lisonjeras palabras, no dió muestras de agradecimiento á las tareas literarias de los "Amantes del pais." Un módico auxilio hubiera salvado al Mercurio, y por cierto los grandes gastos de las guerras de España en nada se habrian postergado: pero los que gobiernan observan á menudo la regla de pararse en las pequeñeces, cuanto mayores son los dispendios que autorizan.

El Dr. D. Cosme Bueno desde anteriores años, habia publicado á continuacion del Calendario, cierta guia que abrazaba una noticia abreviada de los principales funcionarios. El virey Gil determinó ampliarla enriqueciéndola con datos históricos y estadísticos de los establecimientos públicos, y de todos los ramos de su manejo; encomendó esta prolija tarea al génio fecundo y laborioso del Dr. D. Hipólito Unánue, quien la desempeñó desde 1793 hasta 1798 con su acostumbrada exactitud, y ayudado por el administrador de la Aduana D. José Ignacio Lecuanda. Y, para que las utilidades en la venta de la guia recayesen en favor de los espósitos, mandó el virey se trabajase en la imprenta de la casa de estos. Tomaba el gobierno doscientos cincuenta ejemplares como de costumbre, pagándolos la real hacienda.

En aquel mismo año de 1793, dispuso Gil se publicase en esta capital una gaceta de gobierno semejante á la de Madrid; porque (dice en su "memoria) los espantosos sucesos de la nacion francesa que traen en "agitacion á toda la tierra, hicieron necesario por un efecto de la política, la publicacion de la gaceta, á fin de que la capital y el vireinato tuviesen un papel acreditado con que poder instruirse de los excesos que "de un modo informe llegaban á los oidos de estos moradores...reconociéndose por su dilatado espendio y otras acciones observadas, lo arraigada que está en estas gentes la religion y el respeto debido á las potestades; y como un gobierno *de todo saca partido*, ha tenido la gloria "de conocer por todos medios, que cuando el peligroso incendio de la "irreligion y del fanatismo cunde de un polo á otro, haciendo en todas "partes proselitos, reposan incontrastables en el dulce seno de la religion y lealtad los pueblos numerosos á quienes rige." Lo copiado revela los motivos y objetos que tuvo en mira D. Frey Francisco Gil para crear el periódico oficial "Gaceta de Lima," periódico que hasta 1821 publicó solo lo que convenia al gobierno hacer notorio ó presentarlo desfigurado; y en órden al cual repetiremos las mismas palabras del moderno historiador de España tratando de la falsedad de ciertos hechos, "¡Triste testimonio de lo que se puede fiar en los anuncios oficiales!" y, bien comprenderia Gil que era mejor imprimir una gaceta independiente, que dar carácter oficial al Mercurio en que muchos tenian que intervenir, y que sin duda fué perjudicado con la emision de aquel repertorio.

Por una cédula del año 1753, se habia dispuesto que en el hospital de San Andres se enseñase Anatomia á los estudiantes de Cirujía y Medicina. En muchos años trascurridos no se cumplió esa resolucion; el virey Croix antecesor de Gil, activó la fábrica de una sala para el anfiteatro, dando para ello un residuo de tres mil ochocientos treinta pesos perteneciente al ramo de suertes. Pero faltando instrumentos y no habiendo disector anatómico, Gil asignó á esta plaza trescientos pesos, y al profesor quinientos anuales sobre el ramo municipal de Bodegaje. Dió por una vez ciento noventa y seis pesos para una mesa de piedra, quinientos para instrumentos, y cien pesos para gastos anuales, todo cargado al dicho ramo; con lo que en 1792 puso Gil en ejercicio el Anfiteatro que se inaugu-

ró en 21 de noviembre. En 1794 prestó el rey su aprobacion, con la calidad de que aquellos sueldos saliesen de los propios y arbitrios de la ciudad, dejando libre el bodegaje: el Dr. Unánue fué el primer profesor de Anatomia, y disector el cirujano D. José Gavino Chacaltana.

El virey fundó en 1794 en virtud de real órden de 1.° de noviembre de 1791, una academia naútica que era tan necesaria en el Perú, como habia de ser provechosa la instruccion que se diera en ella para las funciones del pilotaje, á cuyo cuerpo quedó *reunida* y bajo la direccion de la comandancia de Marina. Su primer director fué el capitan de navio y del puerto del Callao D. Agustin de Mendoza y Arguedas, á quien sucedió despues el teniente de fragata D. José Moraleda: el primer maestro, D. Andres Baleato Alferez de navio, y el instrumentario D. Pedro Alvarez. Á principios de este siglo contaba la academia con nueve pilotos primeros matriculados para el servicio de embarcaciones mercantes; cuarenta segundos, cinco pilotines y nueve alumnos. Existia un surtido de obras hidrográficas, y otras relativas á la marina para su venta al público, las cuales cartas se reformaban y remitian de Madrid con los derroteros necesarios que las ilustraban. Los capitanes y pilotos tenian obligacion de avisar los errores que notasen en las cartas, los bajos y sondas que descubriesen, situaciones de las costas y observaciones astronómicas que hicieran en sus viajes con el fin de rectificar y mejorar dichas cartas y derroteros.

Creó el virey Gil la capitania del puerto del Callao en 1791 por órden del Rey; y el primer jefe de ella fué el capitan de navio D. Agustin de Mendoza y Arguedas. Estableciéronse tambien en Talcahuano, Valparaiso y Guayaquil, y principiaron á organizarse las subdelegaciones y las matrículas de Marina con sus cabos, en los puertos que comprendian los valles y poblados de las costas.

En la época del virey Gil la Universidad de Lima no tenia ya sino quince cátedras regularmente dotadas, y se conferian á pluralidad de votos con aprobacion del gobierno al cual tocaba decidir sobre cualesquiera dificultades que surgiesen. Sus ingresos desde tiempos antiguos montaban á 14.906 pesos procedentes de los novenos decimales del Rey, y que se reunian de lo que erogaban las diócesis segun puntualizamos en el tomo 1º página 242; ademas recibia el corto producto de las fincas de su propiedad y el precio de las *contentas* de los que se graduaban. El colegio de Santo Toribio era auxiliado por el gobierno con lo que rendia la asignacion que llevaba el título de Seminario. Hallabase á cargo de los prelados sucesores del Santo Arzobispo su fundador; y en corporacion tenia que felicitar al virey en los dias de aniversarios de los nacimientos de los reyes y príncipes. El colegio de San Carlos, formado de los de San Martin que dirigieron los jesuitas, y del de San Felipe, permanecia bajo los auspicios del Patronato Real. En estos, como despues en San Carlos, debia darse preferencia á descendientes de conquistadores segun antiguas resoluciones.

Por cédula de 11 de Junio de 1792 se dispuso que ninguna alumno de

las universidades y colegios pudiese contraer esponsales (pena de nulidad) sin que ademas del ascenso paterno ó de quien debiera darlo segun la ley, obtuviese licencia de los vireyes ó presidentes: y de los arzobispos, obispos y vice-patron, los alumnos de los seminarios. Gil recibió y publicó en 17 de Agosto de 1792, el decreto real de 15 de Enero de dicho año en que Carlos IV mandó fundar en Granada un colegio de *Nobles Americanos* con fueros de universidad, en el cual se reunirian dos jóvenes de cada reino para ocupar becas de merced con destino á las carreras militar, eclesiástica, política, y de jurisprudencia; debiendo los primeros ser nombrados cadetes desde su ingreso, usando todos el uniforme de la nobleza, y costeandoseles el pasaje. Comprendiase entre los hijos de españoles á los de caciques ó indios nobles, y á los mestizos de españoles é indios de la misma clase; prometiendo el Rey protegerlos y darles colocacion. Aunque se compró el local para el citado instituto, que proyectó el ministro *Godoy*, no llegó á verse realizado, ni sabemos que hubiesen ido jóvenes á España con el objeto antedicho.

El virey Gil concedió en 1793 á los rectores de la Universidad de San Marcos, y á los que lo hubiesen sido, la prerogativa de sufragar con seis votos en las provisiones de todas las catédras; disposicion por cierto nó ajustada á razon. Declaró así mismo que debian tener voto los regentes de las cátedras y los sustitutos de ausentes en iguales términos que los catedráticos propietarios. La Universidad obló por entónces tres mil pesos de sus fondos para los gastos de edicion de la obra "Flora Americana." Colectaronse en Lima de órden de Gil donativos para auxilio de España con motivo de la guerra con Francia (1793): la Escuela de San Marcos erogó cuatro mil pesos y se obligó á dar mil mas cada año. En los dos precedentes habia contribuido con dos mil quinientos pesos para refacciones de los monasterios de Capuchinas y Santa Rosa; y así acostumbrò favorecer á otros en casos semejantes. Estableció tambien la Universidad con aprobacion del virey una renta de doscientos pesos anuales para la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua en la iglesia Catedral. (1793). Del producto del Coliseo de gallos asignó Gil á la Universidad doscientos pesos para dotar la cátedra de Digesto viejo, cuya providencia aprobó el rey en 1792.

Con respecto al colegio de San Carlos hablamos con alguna detencion en el artículo Amat, tomo 1º página 243, porque al fundarlo con los dos colegios de San Martin y San Felipe, el dicho virey arregló sus rentas y decretó un plan de estudios ventajoso entónces. Mas gobernando el ilustrado Gil aprovecharon de su buena disposicion el rector Dr. D. Toribio Rodriguez y el padre Fray Diego Cisneros de la órden de San Geronimo, para conseguir adelantos de mayor consideracion en aquel instituto. Se habia formado un programa de enseñanza que el virey Croix, antecesor de Gil, no se prestó á autorizar, sin embargo de haber sido él quien nombró rector á Rodriguez. Gil para darle apoyo, lo sometió á informe del entendido oidor D. Ambrosio Cerdan que era el protector del Convictorio y miembro de la sociedad "Amantes del pais." Este dió su parecer en sen-

tido favorable, y el padre Cisneros empleó toda su sagaz influencia para la adopcion del nuevo reglamento destinado á plantear trascendentales mejoras en los estudios. Gil le prestó su aprobacion en 30 de diciembre de 1791 lisonjeado con el ahorro de mil veintitres pesos anuales que resultaba del arreglo en cuanto á los gastos. Y aunque remitió el espediente á la sancion del rey, y estaba con anticipacion en la córte otro programa formado por la Universidad, el colegio ganó mucho con el últimamente proyectado, y que se puso en ejercicio bajo el patrocinio del virey. El rector Rodriguez pretendió que las cinco becas de merced que habia, se confiriesen á los que dieran pruebas de inteligencia y aprovechamiento; mas Gil no se convino porque estaban destinadas por privilegio á hijos de los ministros, y descendientes de conquistadores.

No obstante el arreglo que indicamos en el tomo 1.° página 226 habia hecho el virey Amat para sistemar el ramo de cofradias, parecia inestinguible el desórden de la administracion de sus rentas. Los abusos y la dilapidacion tomaban creces á punto de que el descrédito se generalizaba ya en todas las clases. El virey Gil dictó eficaces providencias para desarraigar antiguos vicios y fraudes: y el oidor *D. Manuel García de la Plata* Juez conservador nombrado por el virey Croix casi al términar su gobierno, recibió instrucciones y facultades de Gil para contener aquel desborde y reorganizar unas instituciones benéficas en su orígen y objetos; pues ademas del culto que debia darse á diferentes santos y advocaciones religiosas, estaban obligadas á auxiliar á los cófrades y sus familias, proporcionando recursos para funerales y lutos. Eligieronse personas de honradez para manejar los intereses y la cobranza al público: refaccionaronse no pocas fincas, se esclarecieron las rentas, y se tomaron medidas de seguridad para los fondos y la recaudacion. Debido á ellas se vió en breve construir un costoso altar mayor en la iglesia del Sagrario, colocandose en él la magnífica custodia que por entónces se concluyó y fué valorizada en setenta mil pesos. Hicieronse en varios templos considerables gastos en obsequio al culto: restablecido el crédito, se calculaba en ciento cincuenta mil pesos la suma que anualmente se distribuia en beneficio del pueblo, y que antes era invertida en un quinquenio. Las imposiciones en fincas rústicas y urbanas ascendian á 45.748 pesos, por cuyo ingreso las cofradias erogaban al Erario 2.744.

En el tomo 2.° página 452, hemos tratado del subsidio eclesiástico que debia darse al rey en América por una vez, y de la resistencia opuesta de varios modos por los obispos á fin de que no llegara á tener efecto. Hasta el gobierno del virey Caballero de Croix, nada se habia conseguido con respecto á dicha erogacion que se fijó en cuatro millones segun los breves pontificios de 8 de marzo de 1721 y de 8 de enero de 1741; mas el rey lo limitó despues á dos millones de ducados de plata. Hasta 1787 solo del obispado de Huamanga se habian cobrado treinta mil y mas pesos. Y como el rey instase para que el Arzobispo procediese, bajo apercibimiento, á exigir el subsidio, el contador D. Joaquin Bonet formó de órden del virey Gil (1791) un estado demostrativo de todas las ren-

las eclesiásticas de las diócesis del reino. Segun este documento las de Lima importaban 904.893 pesos, las del Cuzco 468.539: de Arequipa 393.901; de Trujillo 244.034, y las de Guamanga 283.575. El total 2.294.944. La mitra del arzobispado tenia 36.280: la del primero de dichos obispados 21.858, la del segundo 17.153, la del tercero 15.475 y la del cuarto 21.500. Los ciento sesenta curatos de Lima rendian 320.638 pesos: los ciento treinta y dos del Cuzco 313.793, los sesenta y nueve de Arequipa 145.110, los ciento dieziseis de Trujillo, 130.991, y los ochenta y uno de Guamanga, 157.972:—total de curatos 556, y el de sus proventos 1.068.504 pesos. Los conventos en todas las diócesis eran ochenta y cuatro, y sus rentas 317.245 pesos: los veintiocho monasterios de monjas 238.954: los cabildos *eclesiásticos* tenian 158.258: las capellanias contaban con 242.777: los seminarios 15.968: las cofradias eran trecientas diez y el total de sus rentas 73.789 pesos etc. La real hacienda erogaba cantidades que hacian parte de estas rentas, á saber: para sínodos de curas 263.541 pesos: al Escorial por encomiendas 21.760: asignaciones piadosas, 6.264: beneficios y congruas 6.400, y réditos de principales 53,427 pesos. En la referida demostracion no se comprendieron los hospitales. Desde 1792 empezó á hacerse efectivo el subsidio eclesiástico, y hasta el fin del gobierno de Gil se recaudaron por cuenta de él 210.168 pesos.

Este virey mandó grabar un plano del territorio, al piloto D. Andrés Baleato, á quien sirvieron los trabajos de hidrografia continental y descripciones escritas por el infatigable misionero Fr. Joaquin Soler, sobre el nacimiento, giro y confluencias de los principales rios del Perú, con diversos otros datos importantes. Se encuentra dicho mapa al final de la memoria dada por Gil á su sucesor. En ella dá cuenta de sus providencias para llevar adelante la reduccion de las tribus salvajes del interior de las montañas. Refiere algunos progresos y descubrimientos alcanzados por el distinguido Padre Narciso Girbal, especialmente en su largo viaje por el rio Ucayali, de que hizo una circunstanciada relacion. En la época del virey de que nos ocupamos, fueron reconocidas veinticinco naciones, incluyéndose varias de que se tenian anticipadas noticias. En ellas se observaba la comunidad de bienes; y para atender á su defensa en frecuentes luchas, se confería el mando á aquel que en prueba de azotes y no virtiendo la menor queja, daba mas testimonios de sufrimiento y firmeza de caracter. Entre las particularidades que atraen mas la atencion en lo espuesto por el virey, se hace notar el color blanco, barbas y pelo rubio, en tribus vecinas á otras color de cobre y de señales enteramente opuestas; y la diversidad de costumbres raras por su barbarie como la de comerse en algunas asados los cadaveres, y condimentar sus alimentos con la ceniza de los huesos humanos que quemaban.

En 1794, y á consecuencia de órdenes del rey Carlos IV. para que se activasen las empresas sobre las montañas, dispuso Gil una esploracion con el Padre Girbal que dirigiéndose por Huánuco surcara el Huállaga hasta la Laguna, punto en cuya inmediacion se hallaba establecido el gobernador de Mainas brigadier D. Francisco Requena. Previno á éste

auxiliase á Girbal con tropa, víveres y canoas suficientes á fin de que se practicaran nuevos reconocimientos por el Ucayali y el Pachitea terminando la incursion en el Mairo. Salieron treinta y seis embarcaciones y cerca de quinientas personas: pero se arredraron y fueron abandonando el convoy por las hostilidades de los indios que causaron la muerte de algunos. El Padre Girbal pronto quedo reducido á la compañia de los neófitos de Manoa, y aun éstos huyeron á causa de que una tribu de las mas feroces, y que se prestó á la alianza que se le propuso, faltó á ella cuando menos se pensaba, y empleó sus armas haciendo estragos entre los espedicionarios que ya no pudieron realizar sus intentos respecto del Pachitea.

Gil en su memoria se detiene mucho en pormenores acerca de estos proyectos, y hasta incluye diferentes estampas que obtuvo de los conversores de su época, dando á conocer los trajes y armas de los salvajes. A pesar de todo, la decadencia de las misiones fué á mas, y no por culpa de los padres de Ocopa, cuya voluntad y constancia se comprueban en muchas relaciones históricas; si no por que el Gobierno español no franqueaba los *abundantes recursos que se requerian para realizar sérias* empresas: tales gastos no podian conciliarse con las remesas de caudales á España, ni con lo exigente de las órdenes que habia para aumentarlas. De otro lado esas esploraciones no se proyectaban ya por particulares que sabian no existir el oro y la plata que les brindaba el territorio conquistado sin necesidad de tentar aventuras peligrosas en climas mortíferos. Y asi, lo que no se hizo en los dos primeros siglos dejó despues de ser practicable, porque el fervor de los dignos misioneros no podia aliarse como al principio, con las miras codiciosas de aventureros que sin pensar en la propagacion de la fé, se alucinaban con los sueños de las riquezas del Dorado y otras ventajas fundadas en cuentos y fabulosas noticias. En una poblacion escasa, que vivia sin necesidad de entrar en penosas fatigas, no era posible se encontrasen, como imaginaba Gil, familias á quiénes lisonjearan los atractivos de un suelo fértil, para resignarse sin socorros ni proteccion, á especulaciones difíciles sujetas á contrariedades, y de éxito sobremanera dudoso.

Sin embargo de todo, en tiempo de Gil y segun documentos formados por el benemérito Padre Sobreviela Prelado de Ocopa, en 1791 habia bastantes pueblos reducidos en que se ejercitaba el celo cristiano de los misioneros; y el Gobierno español seguia erogando para los precisos gastos diez mil pesos anuales. Pero Gil, como su antecesor Croix, nada hizo para que se cumpliese una órden real que fué por varias veces reiterada, con el objeto de que se erigiese una poblacion en la confluencia de los rios Mayro y Pozuso; la cual debia fortificarse y guarnecerse para rechazar á los indios á distancia avanzada del Cerro de la Sal, favorecer la agricultura por aquella parte, y tener un punto bien elejido para dar auxilio á las misiones: se habia designado el ramo de vacantes menores para acudir á los gastos, bien que estos tenian que ser muy superiores al monto de tan corta asignacion.

Desde la creacion de las intendencias ocurrieron cuestiones de diversa especie sobre el vice-patronato real en las provincias. Habian ido resolviéndose por medio de aclaraciones, segun los casos, á fin de conciliar los derechos de las potestades civil y eclesiástica. Ya en 1795 terminaron las competencias á virtud de la cédula real de 9 de Mayo, en que se dispuso el cumplimiento, en los vireinatos del Perú y Buenos Aires, del artículo 1.° de la instruccion de intendentes de Méjico, sobre el modo y limitaciones con que aquellos magistrados debian tener esa regalía en calidad de subdelegados de los vireyes, á cuya elevada autoridad correspondian ciertas funciones del vice-patronato.

En los primeros tiempos se dirigian al rey las presentaciones para los curatos: mas atendiendo á la distancia y á los males que produciria la demora de los nombramientos, resolvió el soberano que estos se hiciesen por los vireyes constituyéndolos en vice-patronos. Esta regalía se trasmitió en la época de D. Francisco Toledo á los presidentes, audiencias y gobernadores, por lo respectivo á las diócesis comprendidas en sus territorios. Tocaba al virey del Perú ejercerla en cuanto á los cuatro obispados sufraganeos del reino; pero establecidas las intendencias quedó aquel reducido á funcionar en lo que abrazaba la provincia metrópoli ó intendencia de Lima, quedando espedita igual facultad á los demas vice-patrones en los departamentos que gobernaban. Esta práctica, como hemos dicho arriba, se varió en observancia de la citada cédula de 9 de mayo de 1795.

Los derechos de mesada eclesiástica y vacante menor dejaban de hacerse efectivos porque los nombrados para todas las canongías y dignidades, tomaban posesion de sus prebendas con la sola anuencia de los prelados diocesanos. Con este motivo mandó el rey por cédula especial que en los despachos que se espidiesen, se pusiera la cláusula de que no se podria tomar posesion, sin que primero se asegurase la mesada ante los ministros de real hacienda; para que en el término legal se efectuase la recaudacion.

A consulta hecha por el Arzobispo en 19 de diciembre de 1793, aprobó el virey Gil la division que le propuso del curato de Chacayan y la desmembracion del de Tapo erigiendo un tercero con el nombre de Yanaguanca.

Los intendentes de Guamanga y Guancavelica representaron en 1791 las nulidades con que se habia procedido á la presentacion de curatos de aquel obispado en sede vacante: que solo asistieron dos capitulares, que el asistente real fué cohechado con dádivas, y que los mas de los propuestos en las nóminas eran inhabiles por su reprobada conducta, con posposicion de personas benémeritas. El virey por decreto de 12 de febrero mandó suspender el concurso hasta que el rey deliberase lo conveniente; y por cédula de 7 de setiembre de dicho año, se cometió el conocimiento del asunto al nuevo obispo que estaba nombrado D. Bartolomé Bernardo Fabro de Palacios, para que corrigiese la culpabilidad de los

acuerdos, y cortase de raiz los abusos cometidos, que se advertian siempre en la vacante del obispado.

El Arzobispo D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera solicitó en 1793 desmembrar parte del curato de Santa Ana de Lima para agregarla al del Cercado. Alegó diferentes razones favorables á los feligreses, en circunstancias de haberse incendiado y desaparecido el templo de Santa Ana en 29 de marzo de 1790, suceso que atribuia á descuido de los párrocos. Adujo tambien que los beneficios en Indias carecian de aquella perpetuidad de que habla el concilio de Trento y es anexa á los de España, y recordó ejemplos de la misma naturaleza ocurridos en el Perú. Vistos los documentos del caso y oido el fiscal, resolvió el real acuerdo en 19 de noviembre (por cuatro votos inclusive el del virey) se hiciese lo propuesto por el prelado. Reclamaron en súplica los curas de Santa Ana por dos veces, y en ambas les fué denegada; con lo que ocurrieron á España, y el rey por cédula de 5 de febrero de 1795 ordenó se les reintegrase cuanto se hubiese segregado de la parroquia, y que se les oyese y procediese con arreglo á las leyes: ellos entónces pidieron la restitucion de los frutos no percibidos durante la desmembracion.

El obispo de Arequipa participó al rey el fallecimiento del Dean cuya silla estaba dotada con seis mil pesos, y que se hallaban sin proveer algunas de las prevendas creadas en la ereccion. Con este motivo se mandó informar al virey, y este lo hizo consultando la acta de ereccion del obispo Perea y la que en virtud de real órden de 6 de setiembre de 1624 hizo el obispo Villagomez, siendo esta la que rige. Segun ella los canonicatos debian ser 10 y otras tantas las prevendas; y solo aparecian ocupadas cuatro canongías y dos raciones, porque los proventos y obvenciones que formaban la cuota capitular con el residuo de los novenos, no alcanzaban para los dichos beneficios. Cada canongía debia tener 1400 ducados fijos de á once reales, y disfrutando 2.197, los interesados alegaron no bastarles para su decente subsistencia: y añadieron que los anteriores obispos no habian innovado cosa alguna. Este asunto pasó á resolucion del rey en 1795, y no la hubo en el período de Gil.

En 1792 se remitió al consejo de Indias para su resolucion un asunto que habia dado márgen desde años atrás á consultas de los Prepósitos de la Congregacion de San Felipe Neri, á resistencia y contradiccion de algunos padres, y á determinaciones del Arzobispo y del virey. Tratabase de reformar ó de hacer se cumpliesen ciertas constituciones segun las cuales no debian pertenecer á la congregacion los padres que á un mismo tiempo disfrutasen beneficios estraños á ella. El padre Pabon era catedrático en la Universidad, el padre Villalta Cura de Huancavelica, los padres Doria y Landaeta sacristanes mayores de parroquias, y el padre Somodevilla colector del arzobispado. Esta cuestion tomó mucho cuerpo particularmente por la influencia de los interesados, y mientras el gobierno de Gil no concluyó definitivamente.

A solicitud del Arzobispo de Chuquisaca D. Fray Antonio de San Alberto, el virey permitió con aquiescencia del Arzobispo de Lima el año de

1795, que el prepósito de la congregacion de San Felipe Neri padre *D.* Manuel de la Fuente, pasase con otros á fundarla en aquella ciudad con los requisitos necesarios y bajo las bases correspondientes.

Hemos escrito en otros artículos sobre los escesos que se cometian en las comunidades religiosas con motivo de la eleccion de prelado, y aunque á fines del siglo pasado parece que habian disminuido los atentados y antiguos escandalos, aun estaba lejos su estincion cuando el virey Gil instruyendo en esta materia á su sucesor se espresó de esta manera. "Estas elecciones se han convertido en unos negocios de particulares intereses, pues dividiendose en parcialidades y bandos los vocales, y arrastrando así á los demas que no sufragan, se altera la paz y modestia religiosa, encendiendose de tal modo las mas veces la pasion, que mezclandose en ella el secularismo, produce enemistades irreconciliables en las familias, viéndose por esto seguir á la eleccion de alguno, costosas banderas y otras insignias que acreditan la gloria del vencedor."

Gil se esplicaba del mismo modo en cuanto á las cuestiones electorales de las monjas; y al paso que elogiaba á ocho conventos recoletos, no hacia lo mismo respecto de los seis mayores. Existian entónces 572 religiosas y 84 beatas: los conventos de frailes eran diez y nueve en que se contaban 1.100. (censo de 1791). Los provinciales nombrados presentaban al virey sus patentes para poder administrar sus oficios, y cada año listas de todos los religiosos con espresion de su edad, lugares de residencia y ocupaciones.

Gobernando Gil se renovaron los disturbios ocurridos en la época del virey Croix en el convento de la Buenamuerte con motivo de quejas contra el padre prefecto Manuel Castro, á quien querian relevar algunos que abandonaron sus claustros, salieron por las calles en tumulto y fueron á Palacio el 16 de mayo de 1792. exijiendo que el virey accediese á sus deseos. Se les contuvo y obligó á recogerse; y examinadas las cuentas por el contador Bonet, no se halló malversacion ni cosa que mereciera reprobarse. Convencido el real acuerdo de que el motor de todos los desórdenes era el padre José Coronado, se le estrañó del pais en 1792, y con esta medida se logró restablecer el sosiego de la comunidad.

Trabajo y mucha entereza necesitó el virey para que se cumpliesen las providencias tomadas para poner paz en el monasterio de Santa Catalina del Cuzco, y volverle el órden perturbado por varios años, á causa de la enemistad implacable de dos monjas ambiciosas y turbulentas á quienes fué indispensable escarmentar. El general Gil despues de ocuparse de este asunto, se lamentaba de que ingresasen en los claustros personas sin verdadera vocacion engañadas en su niñez; y opinaba contra la permanencia en ellos de multitud de mujeres que á pretesto de servir en lo doméstico, daban con su mal manejo ocasion á infinitos desvios y actos inmorales.

Hizo el virey diferentes arreglos en los hospitales de Lima que se encontraban en decadencia vergonzosa. Dispuso se reformase la cuenta y razon de sus intereses, que se refaccionaran las fincas, se mejorase lo

reglamentario tocante al servicio y separando algunos empleados que no cumplian sus deberes. En cuanto á mayordomias, confirió la del hospital de San Lázaro al Prior del Consulado D. Juan Bautista de Sarraoa, la del de la Caridad al Dr. D. Francisco Calatayud y Borda de la órden de Santiago, y la de San Bartolomé al Contador D. Joaquin Bonet, quien habia desempeñado el encargo de establecer un nuevo sistema de contabilidad y gastos. Al último de esos hospitales dió Gil de la caja de censos el auxilio de seis mil pesos; y le aumentó su renta de cuatro mil trescientos pesos, con cuatro mil doscientos pesos mas procedentes del ramo de suertes. El hospital de Bellavista que se erigió en 1770 en el colegio que allí tuvieron los jesuitas y con rentas de éste, llegó á ser muy gravoso al Erario, sin que pudiera conservarse ni por medio de subhasta como se pensó. Gil en junta de real hacienda lo hizo estinguir: pero los jefes de marina no se conformaron con que los enfermos de sus buques se asistieran en Lima, y por esto se mandó formar para ellos una sala de cien camas en el local de Bellavista, dotándose por la marina de cirujano, contralor y sirvientes, y abonando solo la real hacienda lo señalado por estancias á los soldados enfermos.

Gil conociendo que los sub-delegados de los partidos no estaban bien dotados con el tres por ciento que les estaba asignado sobre el importe de los tributos que manejaban, proyectó se les diese un sueldo competente para que atendidas sus precisas necesidades, se alejase la ocasion de que cayesen en faltas. Encargó al contador Bonet formase un señalamiento bien calculado de los gocce que fuera justo declararles por dicho sueldo; pero aunque este computo se arregló con acierto, vemos que hasta 1806 nada se habia decidido por el rey segun dijimos en el tomo 1º pájina 419.

Se empeña Gil, (ó sea el autor de la relacion de su Gobierno, que segun el concepto general fué el Dr. Unánue) en hacer ver que la poblacion antigua del Perú debia calcularse en no mas que cuatro y medio millones. Disciente de la opinion de Solórsano en cuanto á las causas de su diminucion, y negando que sea justo igualar al Perú con las antiguas naciones que se disolvieron por efecto del yugo de otras razas, hace una apología exagerada é indiscreta del dominio español, calificandolo de muy benéfico y humano, comparado con el tiránico absolutismo de los emperadores incas; en cuyo tiempo, dice, carecian los indios *de la libertad de que disfrutaban despues de la conquista.* Rechaza pues los juicios de los historiadores fundados en hechos y principios incontrovertibles; y atribuye á las epidemias mortíferas y al abuso en las bebidas espirituosas, la gran mengua numérica de la poblacion indígena, bien que no prescinde de uno de los mas señalados motivos—el trabajo forzado de las minas y los obrajes. Mas franco y verdadero el virey Castellfuerte, ó D. Pedro Peralta que redactó la memoria de su época de mando, reconoció, sin olvidar ninguna de aquellas causales, que la primera y principal era el natural abatimiento del espíritu de los indios por la pérdida de sus soberanos y sus costumbres con la dominacion estraña y desconocida, por mas que fuera

beneficiosa en el sentir de los conquistadores. Segun el virey Gil, el censo general de habitantes del Perú trabajado en su tiempo (año de 1791) era incompleto ó inexacto, ascendiendo á 1.076,000 almas, cuando debió subir por lo menos á 1.300,000. Partiendo del supuesto de que en el gobierno de D. Francisco Toledo al tiempo de la division de las provincias, el total de la poblacion fuese el de cuatro y medio millones que habia en la antiguedad conforme á prudentes cálculos, opinaba el virey que rebajado millon y medio del territorio reunido al virreinato de Buenos Aires, y setecientos mil del de Quito, consistia la diminucion de habitantes en un solo millon de indígenas, con cuyos datos decia *"desaparece la decadencia que algunas plumas poco discretas han querido figurar, para demostrar la destruccion de los indios en el tiempo corrido de la conquista española"*

La ciudad de Lima tenia por el censo de 1791, 52.627 individuos sin contar militares; 17,215 eran blancos, 3,219 indios y 8,930 negros: el resto hasta igualar con el total, se componia de las castas mixtas. Los distritos de los alrededores contenian 10,283 personas abundando mas en ellos los indios y negros. El ayuntamiento ó cabildo tenia el privilegio de recibir la paz en las funciones de tabla: constaba de dieziseis regidores que anualmente elegian dos alcaldes ordinarios para la administracion de justicia aprobándolos el virey; y un juez para el órden y distribucion de las aguas con el sueldo de mil cuatrocientos doce pesos. Para las del campo habia otro que era un oidor. Las rentas de propios sumaban 36,791 pesos y su administracion corria á cargo de un síndico mayordomo y un contador, sujetos á una junta compuesta del Alcalde de primer voto, dos regidores por turno anual y el procurador general. Los gastos ordinarios no pasaban de 21,391 pesos, destinandose lo restante para los objetos extraordinarios.

Discrtó el virey Gil en su memoria acerca de las concausas que obraban contra el aumento de la poblacion de Lima que era estaso y no el que correspondia á sus especiales circunstancias. Indicó el crecido número de mujeres que encerraban los claustros: lo duro y penoso del trabajo de los esclavos: las influencias dañosas del clima sobre los recien nacidos de que habia notable mortandad: la prostitucion de muchas personas que por su sexo no encuentran medios fáciles de subsistir y apetecen un lujo desmedido para distinguirse, y equivocarse con las de verdadera riqueza y gerarquia. Y al decir que se contaban en Lima mas de mil cuatrocientos carruajes, repara que los ocupaban en gran parte "gentes cuya con-" dicion ó método de vida las agitaba para adquirir y conservar por este " medio aparente, la estimacion en que hacian estribar su mejor suerte."

En el "Mercurio Peruano" se publicó á principios de 1791 un estado de los matrimonios, bautismos y entierros habidos en Lima en el año corrido desde 1º de diciembre de 1789 hasta igual fecha de 1790. Parece que fué el primer resúmen de esa especie que se dió á luz por órden de Gil que lo mandó formar. Consta que los matrimonios en las siete parroquias de la ciudad fueron 360, los bautismos 1,800 y las defunciones 1,190; no comprendiendose los hospitales en los que murieron en dicho período 1,020.

Estos datos no pueden tenerse por evidentes, y así lo dijeron los editores del "Mercurio," observando que se acostumbraba bautizar en las casas y postergar la ceremonia del óleo; y que en ese intermedio fallecian muchos párbulos de quienes no habia noticia en los libros de bautismos. Los párrocos no estaban versados en el modo de arreglar dichas noticias, y es probable que sus registros careciesen tambien de exactitud.

Gil acuartelando tropa suficiente de caballeria, hizo desaparecer del campo los muchos salteadores que robaban á los transeuntes. Y en la poblacion se disfrutó de mas seguridad, mediante las órdenes de persecucion que el virey hizo cumplir empeñosamente á los comisarios de los barrios y á las autoridades de los distritos.

D. Frey Francisco Gil dispuso en 1793 se cercasen los átrios de los templos colocandoles puertas; y así se evitaron los desórdenes que en esos lugares causaban escándalo. Hizo mejorar mucho el alumbrado de la ciudad que los vecinos sostenian en las puertas de sus casas y los pulperos en las esquinas. Construyó un sólido tajamar al rio por el lado de la Piedra Liza, y de este modo se dió mas amplitud al camino que conduce al valle de Lurigancho: refaccionó el paseo militar situado en la misma direccion; los puentes de Santa Clara y Santa Catalina dentro de la ciudad, y muchas alcantarillas de las acequias; y ordenó que éstas se limpiasen por los presos de las cárceles, quitandose las basuras por medio de las carretas tiradas por bueyes que tenia la policia con este objeto.

El 31 de enero de 1792 se incendió la fábrica de pólvora con doce quintales que la víspera se habian acabado de elaborar. Se destruyeron los almacenes quedando muy maltratado lo demas del edificio, así como varias fincas del barrio del Martinete. Este suceso no ocasionó muerte alguna, y se dijo que los daños á particulares se calculaban en trece mil pesos. Pensó Gil en trasladar ese establecimiento á un punto mas distante de la ciudad; pero fueron muchas las dificultades que para ello se presentaron, y tuvo que convenir en que se hiciera en el mismo paraje la reedificacion, con órden de que no se guardase allí pólvora, y se condujese á un nuevo almacen que se levantó en la quebrada llamada de los Amancaes.

Gil hizo traer de España dos bombas de apagar incendios, y aunque llegaron al Callao, no pudo por falta de recursos organizar el servicio de ellas, á pesar de que trató de establecerlo por diferentes medios. Este virey hizo formar una junta de sanidad para que estudiase el carácter de los males epidémicos, y promoviese la adopcion de precauciones contra su introduccion y contagio. Dispuso que el teniente de policia visitase las cárceles semanalmente, dando cuenta del estado en que se hallasen los juicios, para que el gobierno activara su fenecimiento.

Con motivo de la revolucion francesa Gil creó en Lima una policia secreta que investigase las conversaciones públicas y privadas, y estuviese muy á la mira de los libros y escritos sueltos que se trajesen al pais con ideas perjudiciales á la dominacion española: especialmente se persiguio uno que tenia el título de "Derechos del hombre," y que se sabia estaba

circulando en Nueva Granada. Mandó tomar nota de todos los individuos que habian llegado al Perú desde 1790, y se averiguase su modo de vivir, teniendo igual cuidado con los que ingresasen en adelante: fuera de esto se sometió á juicio á varios franceses que se consideraron sospechosos. Dictó tambien providencias contra los que se empleaban en monopolizar y revender diversos artículos de subsistencia, á fin de impedir la subida de sus precios.

Gil en el año 1792 estinguió el juego de la pelota por abusos que en él se cometian: hizo que el Cabildo erogase tres mil pesos para la edicion de la obra "Flora Americana." Prohibió la formacion de causas criminales, y las prisiones por motivos de poca entidad en que no intervenian armas y heridas.

Hizo Gil á su sucesor un relato de lo ventajoso que era para el Perú y la hacienda real el comercio directo por el Cabo de Hornos, estinguido el tráfico de Portobelo, orígen del contrabando mas pernicioso para el Erario y los negociantes. En la época de este virey se vieron en Lima por primera vez datos y demostraciones que publicaba el "Mercurio," tocantes á la balanza mercantil de importaciones y esportaciones. El contador de la Aduana D. José Ignacio Lecuanda por órden de Gil formó un estado del quinquenio de 1785 á 1789, y otro de 790 á 794 (época ya de Gil.) Segun el 1º entraron de España 42.099.313 pesos valor y costos de las mercaderías; y salieron para la Península 35.979.339 pesos en dinero y frutos del pais. En el 2º quinquenio la importacion fué de 29.091.220 pesos en valores de efectos, y la esportacion 31.889,500. Estos últimos resultados lisonjeaban al virey que creia próximo un verdadero equilibrio mercantil; sin advertir que salia el dinero en grande suma para saldar la falta de productos de retorno, cuya escasez alejaba una igualacion efectiva que desde luego era imposible. La plata y oro en moneda y pastas esportada en el primer quinquenio, ascendió á 27.861.700 pesos, mientras que el valor de efectos y otros frutos, solo llegó á 3.624.656. En el segundo consistió aquella suma en 23.780.977 pesos, y la segunda cantidad fué la de 4.127.249.

En cuanto al comercio recíproco en América, la importacion de Chile en el primero de aquellos quinquenios sumó 5,533.775 pesos, y la esportacion 4.686.423: respecto de Guayaquil la primera cantidad fué de 2.547.643 pesos, y la segunda de 2.906.305. De Panamá se importó el valor de 59.035 pesos, y la esportacion del Perú subió á 201.631. Lo procedente de Guatemala ascendió á 210.295, y lo estraido para este destino, 29.416 pesos. El total de las dichas importaciones se reguló en 8.350.749, y el de las esportaciones de 7.823,776 pesos.

Con respecto al comercio terrestre, lo recibido en Lima de las provincias del Sur, se computó en 3.264.826 pesos, y los valores esportados á ellas en 13.871.300. De las del Norte, en 4.239.567 y lo esportado con destino á estas, en 8.988.520 pesos. El numerario y pastas importado ademas en Lima de las anteriores procedencias de América y del interior del Perú, ascendió á 20.930.459 pesos: de modo que sumado el todo de las

importaciones montó su valor á 36.794.603, y el de las esportaciones de numerario, efectos europeos y del pais á dichos destinos, 30.683.597 pesos; resultando del cotejo de ambas cantidades, la diferencia de 6.111.005 pesos contra Lima por el referido comercio en ese quinquenio.

Despues de lo mucho que habia servido el tribunal del Consulado con recursos suyos y del comercio de Lima para auxiliar al Erario con motivo de guerras y otras urgencias, dió como donativo gracioso en 1793 la cantidad de cien mil pesos, y ofreció veinticinco mil cada año por el tiempo que durase la guerra con Francia. El virey Gil hizo algunas dispensas al comercio para facilitar sus operaciones, cooperando á ellas el ilustrado administrador de la Aduana D. José Ignacio Lecuanda, quien estableció varias reformas que abolieron ciertas practicas mezquinas cuya tirantez molestaba inutilmente á los negociantes. Viose por primera vez que se les concediese estraer de almacenes los bultos de cascarilla para acondicionarlos en sus casas segun conviniese á su destino posterior. Tambien se dispuso entre otras cosas que los trasbordos no se solicitasen del virey, como se hacia, sino de la administracion de la Aduana. Consiguióse permiso real de 21 de mayo de 1795 para que las partidas de negros pudiesen venir directamente al Callao ó Paita en buques españoles; continuando con escala en Montevideo y Buenos Aires los que se trajesen baja bandera estrangera. Se habia declarado que podia hacerse en el estrangero el comercio de negros para traerlos á América, donde se introducirian libres de todo derecho durante seis años, derogandose la capitacion de 2 por 0/0 anual y la gratificacion de 4 por 0/0 señaladas en la cédula de 28 de febrero de 1787. En el quinquenio corrido de 1790 á 1795 el Consulado tuvo de ingreso 301.324 pesos de sus propios ramos, que eran el 1 por 0/0 sobre las importaciones mercantiles, y medio por 0/0 sobre las esportaciones. Sus gastos en el mismo período subieron á 301.207 pesos. Gastaba en sueldos 22.443 pesos, daba al Consejo de Indias 2000: en limosnas alcabala, casa etc, 14.876: en gastos secretos 8 mil: en pleitos, fiestas, aguinaldos etc, 19.590; todo por quinquenio.

Mientras se alababa todo lo que pudiera dar libertad á los negocios, el comercio en oposicion á los mismos principios invocados en su provecho (como de ordinario sucede cuando el espíritu de utilidad está de por medio) pretendia el absurdo de que se cerrase el puerto de Arica para que se restableciera por completo el monopolio mercantil de Lima. Se queria este único centro para los negocios, y que todo el territorio del Sur siguiese sujeto á la demora y mayores gravámenes del tráfico terrestre. Apoyaba tan injusta pretencion el tribunal del Consulado; y Gil que no se apresuró á poner término á la cuestion, recomendó á su sucesor las mismas ideas, revistiéndolas de advertencias en proteccion á la arriería, y de temores de que por aquella costa se fomentase el contrabando y las defraudaciones. Tambien sostuvo el Consulado la original demanda, de que no se permitiera á la compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tener factorias en otras ciudades del Perú para el espendio de efectos mercantiles, y que se pusiese tasa á su giro en Li-

ma y Arica, haciéndose lo mismo con la compañía de Filipinas. Tampoco se apuró Gil á pesar de las diligencias que se pusieron en juego para fenecer este pesado asunto, que fué otro de los que quedaron al despacho del virey que le relevó.

Por real órden de 18 de noviembre de 1794 se mandó que las mercaderías europeas que se reembarcasen en el Perú con destino á los puertos de Méjico en esta mar, no pagasen derechos aquí al estraerse, ni allá al internarse, desde que en su primera importacion ya los habian satisfecho. El Consulado solicitó que esto mismo rigiese con respecto á los artículos que se llevasen en igualdad de circunstancias á cualesquiera otros puertos del comercio del Pacífico; pues todos estaban grabados en cada entrada y salida. Dentro del mismo Perú los efectos que habian pagado derechos en Lima, al introducirlos en cualquiera otra poblacion, tenian que abonar la alcabala despues de recargados con un tanto por ciento de aumento en su avaluacion.

La ciudad de Osorno que se fundó en Chile en 1558 por disposicion del marques de Cañete, dandole dicho nombre en memoria de su abuelo el conde de Osorno, fué destruida con otras por los indomables Araucanos sus próximos vecinos, en circunstancias de que progresaba contando ya con numerosa poblacion y tres conventos de religiosos. Restaurose la indicada ciudad gobernando el virey Gil en el año 1792, en virtud de las operaciones dirigidas por el presidente de Chile O'higgins, quien mas tarde solicitó que pasaran de Chiloé cuarenta familias para cooperar á la repoblacion que importaba sobremanera se activase. Gil dió las órdenes necesarias atendiendo al punto ventajoso que ocupaba Osorno respecto de Valdivia y Chiloe. Por los años 1793 y 94 se reconoció el archipiélago de los Chonos ó Guaitecas al Sud del de Chiloé, por el oficial de la marina española D. José Moraleda, comisionado para practicar esploraciones en aquellas costas.

En los contornos de Lambayeque acaeció una espantosa inundacion en los dias del 1º al 3 de Marzo de 1791, que destruyó muchas casas, haciendas, obrajes y puentes, y causó indecibles necesidades y peligros á los habitantes. El virey Gil espidió acertadas providencias para impedir las maquinaciones que la codicia ponia en ejercicio contra el pueblo y á la sombra de aquellas desgracias: asi mismo para proceder al reparo que de pronto parecia posible y urjente en alguno de los daños esperimentados, y al intento envió á dicha provincia un jefe militar caracterizado, capaz de desempeñar con buen éxito los encargos del Gobierno. La lluvia y los vientos fueron implacables en esos tres dias de desolacion: el rio colmado de aguas, en violento desborde, todo lo anegó arrazando los sembríos. Las familias huian despavoridas, y en su confusion no veian asilo que les ofreciese seguridad en medio del hambre y el desabrigo.

En el mismo año de 1791 algunos literatos se asociaron para establecer en Lima una Academia con la denominacion de "Tertulia poética." El virey Gil le prestó su apoyo y ofreció fomentarla: celebraronse frecuentes juntas en las que los socios sometian á exámen las composicio-

nes que eran objeto de sus tareas. Algunas merecieron buena acogida, y se publicaron en el "Mercurio Peruano." En una de estas discurrian cuatro socios sobre el desprecio, el olvido, la ausencia y los celos, intentando cada uno que triunfara su parecer sobre cual de esas circunstancias podia causar mayor sufrimiento al que la esperimentase. En aquel periódico salió tambien á luz una version al español del prólogo latino de Décimo Junio Laberio, Caballero Romano, autor de las piezas satíricas que llamaba *mimos*, y á quien Cesar obligó á exhibirse en la escena para representar una de ellas; y lo hizo deplorando con dignidad su abatimiento. Imprimiose en el número 62 del mismo Mercurio un poema en cincuenta octavas, refiriendo la ruina y desastres de Lambayeque con la inundacion que hemos recordado antes. El pastor Amanto participa á Lesbio, Zagal de las riberas del Rimac, ese trágico acontecimiento, y la dolorosa muerte de su esposa Erbenice y su hijo, exitando á su amigo para que le compadeciera.

No hemos conseguido razon de las personas que componian la asociacion poética de que hemos hablado. Aunque se propusieron traducir en versos castellanos los mejores cánticos del Viejo Testamento y otras poesias griegas y latinas, nada de este género se vió impreso porque la dicha academia subsistió poco tiempo, como sucede á las que carecen de sólido establecimiento, ó son efecto de causas ocasionales y pasajeras.

En el año de 1790 habia en el Perú 399 haciendas ó ingenios de beneficiar plata, y 121 piruros ó guimbaletes del oro. Las minas del primer metal eran 784, y de ellas estaban en ejercicio 728 que rendian 412.117 marcos. Las de oro eran 69 sin comprender en este número los labaderos. Existian entónces en movimiento cuatro minas de azogue, cuatro de cobre y doce de plomo. En el quinquenio ó época del virey Gil ascendió el impuesto de un real en marco adjudicado al tribunal de Mineria, á la cantidad de 272.581 pesos: en cuyo producto hubo un aumento de mas de 79 mil pesos sobre lo que ese ramo rindió en un período igual precedente. Gil fué de parecer que á los reos sentenciados no se les enviase á presidio ni destierro, para que cumpliesen sus condenas trabajando en las minas de plata y azogue.

El virey Gil en su memoria refiere diferentes pormenores ocurridos con motivo de la comision que trajo al Perú el Baron de Nordenflich para introducir nuevos sistemas en las operaciones del beneficio de la plata. Dá razon de los resultados adversos que tuvieron los ensayos que se practicaron, y de las disputas originadas por las reformas que aquel proyectó. Acerca de estos particulares remitimos al lector á lo que aparece en nuestro tomo 1º página 417, y en el tomo 2º página 453, en los cuales tratamos del laboratorio que costeó el tribunal de Mineria, y del colegio de metalurgia cuyo plan autorizó el rey y no llevaron á efecto los vireyes Croix y Gil.

Con bastante detencion referimos en el tomo 2º página 44 los trabajos practicados por D. Juan Bezares, quien abriendo un camino desde Chavin de Pariarca á la montaña por las márgenes del rio Monzon, penetró

en Chicoplaya y puntos todavia mas avanzados hácia el Huallaga. Dimos razon de sus descubrimientos y señalados esfuerzos en aquella penosa espedicion realizada á su costa, y sin que el gobierno hiciese otra cosa que nombrarle justicia mayor de Chavin, sin sueldo, y con cargo de responder de los tributos de los indios que ocupase en su empresa. Tambien indicamos que despues de lograda, y cuando Bezares se hallaba mas contraido á estenderla con nuevos caminos, le habia llamado á Lima el virey D. Frey Francisco Gil á dar cuenta de sus operaciones. Y como nuestra relacion quedó sin decir cosa alguna de la suerte posterior de aquel hombre emprendedor y constante, nos creémos obligados á consignar en el presente artículo los datos que adquirimos despues de escritas las anteriores noticias.

A Bezares no le faltaron émulos y opositores á sus benéficos proyectos. En Madrid informó contra ellos el misionero Fray Pedro Gonzalez Agüero, y aun el padre Sobreviela Guardian de Ocopa, sostuvo aquí opiniones enteramente adversas á los designios de aquel. El subdelegado de Huamalies Vidaurrazaga impulsado por un hacendado D. Juan de Echevarria, recibió ciertas informaciones en que se acusó á Bezares de abusos y diferentes exesos: y esta fué la causa de que el virey Gil le ordenara venir á la capital, en circunstancias de que el rey con fecha 21 de febrero de 1792, habia mandado se examinase en junta de tribunales lo aducido por el padre Agüero, y se tomase una resolucion definitiva. Gil dispuso se reconociese todo lo hecho por Bezares, y se examinase su conducta interviniendo el intendente de Tarma D. Francisco Juarez de Castilla, el misionero Fray Mauricio Gallardo, y el encargado de la renta de tabacos de Huánuco D. Manuel Alcarraz. Bezares se vindicó completamente de los cargos que se le formaron: el padre Sobreviela en posterior dictámen fué de parecer que debia alentarse á Bezares, porque era laudable su celo, y sus obras de conocida utilidad. En consecuencia de todo se determinó que continuase en la ejecucion de sus proyectos y apertura de un nuevo camino: que se ampliase su autoridad á otros territorios y lugares que se puntualizaron: que el Guardian de Ocopa cooperase al progreso de los trabajos; y que Echevarria y el subdelegado de Huamalies guardasen la mayor armonia con Bezares, quien debia esperar del rey las recompensas á que era acreedor. Nó se lo dispensó ninguna, y sus desengaños influirian no poco en su ánimo al ver perdido tanto tiempo en inútiles altercados, y que los autos seguidos constaban de muchos cuadernos en que se aglomeraron incidentes de ninguna significacion ni provecho, pero conformes con las costumbres y mezquindades de aquella época.

Gobernando Gil se reedificaron las torres de la Catedral de Lima; y con dicho objeto la junta superior de real hacienda habia mandado en 24 de abril de 1793 se formase el plano y presupuesto de la obra. Destinaronse á los gastos de ella cinco mil pesos, procedentes del espolio del Arzobispo D. Diego Parada: otros cinco mil del ramo del millar: tres mil de una imposicion: seis mil seiscientos ochenta y seis residuo del

ramo de fábrica: los arrendamientos de los cajones denominados "Cobachuelas: diez y nueve mil pesos de las vacantes de Guamanga y Trujillo, y el producto de las vacantes menores del arzobispado.

Tambien se verificó en tiempo de Gil la refaccion del edificio de las cajas Reales ó Tesoreria General. Gastaronse en ella 37.514 pesos: mas del doble de lo calculado; dando esto lugar á serias cuestiones, pues los ministros de Real Hacienda no habian sido autorizados para invertir la suma que resultó de exceso. El maestro mayor D. Martin Gomez fabricó en 1792 los cajones que estan debajo de los balcones del Palacio.

De igual modo se hicieron en el año de 1795 urgentes reparos en el local de la Secretaria de Cámara del virreinato, y tuvieron de costo 4.972 pesos. Antes de esta obra se habian empleado 10.817 pesos en rehacer algunos techos y la fachada de la puerta del Palacio situada en la calle del mismo nombre, en la cual se vé una inscripcion con el nombre de Gil y el año 1793, en la parte alta de dicha portada: practicaronse otras refacciones indispensables, las cuales corrieron á cargo de la comandancia de Ingenieros. En el local de la Aduana de Lima que era oscuro é inaparente, se ejecutaron con mucha economia reformas y mejoras que reclamaban la decencia y la comodidad.

Gobernando Gil aconteció el descubrimiento de un contrabando que se denunció desde Buenos Aires en 1791. Fué en consecuencia decomisada la fragata "Perla Americana" y la carga que trajo del Brasil clandestinamente. Se siguió un ruidoso juicio: fueron presos los autores D. Manuel Olave, D. Juan Perales y D. José Hipolito Ibañez, y se mandaron confiscar sus bienes. Mas luego el virey los declaró comprendidos en un indulto regio; y algunos incidentes de la causa se sometieron á la deliberacion del Consejo de Indias. Otro proceso notable se formó tambien á D. Juan del Valle introductor de mulas del territorio argentino; y probada la defraudacion que se hizo del derecho de alcabala en lo tocante á mas de setecientas mulas, se sustanciaron los autos para que recayese la pena de comiso que era consiguiente.

Respecto de Chiloe el general Gil dictó varias providencias para el mejor arreglo de su guarnicion y buen órden del servicio. Tambien ordenó que al paisanaje, indios y milicianos que se ocupasen en cualesquiera fatigas y trabajo personal, se les pagase puntualmente el salario que devengasen; punto sobre el cual habia allí de continuo defraudaciones y abusos.

Proyectó el virey Gil la construccion de un puente en el rio de Santa; y para llevar á efecto esta importante mejora se destinaron segun los datos precisos, sesenta y ocho mil pesos que deberian salir del ramo de suertes en los tres años que se calculó duraria la obra. Encomendose al subdelegado de Chancay D. Luis de la Mata y al arquitecto D. Francisco Antonio Barros bajo la direccion del intendente de Lima. Estaba ya abanzada cuando fué destruida casi totalmente por la fuerza de las aguas: pero se procedió á reparar el daño y asegurar la continuacion del trabajo que Gil al entregar el mando dejó muy adelantado, y con prevencion de que se estableciese un impuesto moderado de pontazgo que pagarian los

transeuntes. El cura de Macate D. Fernando de Contreras habia proyectado anteriormente colocar un puente sobre dicho rio de Santa: mas el virey no creyó bien elegido el punto en que aquel se proponia hacerlo; y resolvió entónces se construyese en paraje mas adecuado.

Tratando D. Frey Francisco Gil del estado de la Real Hacienda, cuyo giro ordenado y provechoso depende en gran parte de la inteligencia y pureza de sus administradores, se lamentaba en su relacion de gobierno del poco celo y honradez de algunos funcionarios: y atribuia muchos desvios á la imposibilidad que tenian los vireyes por las distancias y su corto período de mando, de visitar personalmente las provincias, examinar por sí mismos las cosas, y atajar con su presencia males que ignoraban ó llegaban á penetrar demasiado tarde. Cita algunos defalcos y malversacion de las rentas en varias dependencias, y los juicios que habia pendientes contra algunos empleados; culpando á los intendentes de falta de vigilancia y exactitud en los tanteos de ordenanza, en que mas atendian á la ceremonia que á la obligacion. Recorre los diversos medios con que se ejercitaba la codicia para defraudar la hacienda real en provecho propio, y negociar con las rentas de un modo abreviado y lucrativo, ya en los rescates de la plata, ya en operaciones mercantiles por medio de personas y agentes intermediarios. Y no silenció la diligencia y el ahinco con que se procuraban dádivas y obsequios que los corruptores distribuian con largueza para conseguir los fines á que su ávidez los conducia en especulaciones vedadas ó ilícitas: ¡triste consuelo por cierto respecto de los escándalos de nuestro siglo, el de leer y contemplar los estravíos de la avaricia en todas las épocas y edades de la raza humana!

En el quinquenio corrido desde 1790 hasta 1794, el caudal esportado para España montó á la cantidad de 23.780.977 pesos, en los cuales estan considerados 4.644.320 pesos pertenecientes á la real hacienda. Fuera de esto el valor de los frutos peruanos estraidos tambien para España en el citado quinquenio, fué el de 4.127.249 pesos. Las cajas reales que entónces habia en el Perú eran las de Trujillo, Arequipa, Arica, Cuzco, Guamanga, Guancavelica, Tarma y Lima. En todas existia contador tesorero y los empleados precisos, cuyos sueldos anuales importaban en la 1ª 8.490 pesos: en la 2ª 7.165: en la 3ª 4.700: en la 4ª 8.350: en la 5ª 8.000. en la 6ª 3.900: en la 7ª 4.400, y en la 8ª 17.230: total 62.235 pesos: los gastos de escritorio y ayudas de costa salian del ramo de Cruzada.

El tributo que erogaban los indios desde la edad de dieziocho años hasta la de cincuenta, era segun la calidad de los terrenos y los frutos ó producciones: la menor tasa no bajaba de cuatro pesos y la mayor no subia de diez. Del monto de este ramo se pagaban las asignaciones de los doctrineros, las justicias locales, los caciques y principales, los maestros de escuela, los hospitales y los sueldos de los corregidores con posterioridad á los arreglos hechos por el virey Toledo: los sobrantes bajo el nombre de residuos se enteraban en arcas reales, como sucedió despues con el valor de los tributos de las encomiendas que vacaban. El virey Velasco en 1601 aumentó real y medio á la tasa del tributo de las provincias

del arzobispado de Lima para fábrica de iglesia Matriz; y con el curso del tiempo se dictaron diferentes otras providencias, especialmente para la exactitud de las revisitas y matrículas que se formaban, con arreglo á las instrucciones espedidas por los visitadores generales Areche y Escobedo en 1778 y 1784. El ramo de tributos produjo en tiempo del virey Gil 4.624,439 pesos: es decir 324,853 pesos mas que en el quinquenio precedente.

Toda la plata que se estraia de las minas, pagaba el diezmo para el rey, y uno y medio por ciento del derecho de Cobos: en el quinquenio de Gil ambos ramos produjeron 2.368,232 pesos. El impuesto sobre la plata labrada, que consistía en 2,050 maravedis por marco, ó sean 7½ pesos (que despues se redujo á 6 pesos) rindió en el mismo período 31,685. El tres por ciento á que estaba limitado el del oro en su ensaye, 75,839. El azogue continuaba suministrándose á los mineros al contado ó al fiado, al mismo precio que el que venia de Alemania y del Almaden. La decadencia de los productos de Guancavelica pudo no hacerse sentir tanto en la época de Gil, con el descubrimiento de la mina de Sillacasa que cedió al rey el Licenciado D. Juan Bautista Sotomayor, y con las labores del pallaqueo, ó sea libre trabajo. En el año 1794 á 95 la produccion total fué de 5, 632 quintales, cuyo precio de venta fué el de 73 pesos. Por cuenta de este ramo se remitieron á España 861,621 pesos.

Entre los importantes datos que en materias de interés público daba á luz el "Mercurio Peruano," encontramos en el número 9 de 30 de Enero de 1791, los que siguen con relacion á la mina de azogue de Guancavelica.

La estraccion mas abundante que hubo fué en el Gobierno de D. Martin de Valencegui, y consistió en 17.371 quintales 65 libras durante dos años contados de fines de 1,646 á igual época de 1,648.

"En los 219 años corridos desde 1571 hasta fin de 1789, se habian estraido y entrado en reales almacenes, 1,040,452 quintales de azogue, que repartidos en dichos 219 años, corresponden á cada uno de estos, 4,750 quintales.

"Bajo el nombre de ratas y desmontes se habian gastado en refacciones de la mina real, inclusive materiales, desde 1571 hasta 1748, segun cómputos, 8.283,600 pesos; y desde 1748 hasta fines de 1789, 2.304.245 pesos, haciendo todo la suma de 10.587,845 pesos. Distribuida esta cantidad en los 219 años, tocan á cada uno 48,346 pesos.

"El precio del azogue tuvo muchas variaciones. En 1786 valia sesenta pesos el quintal: despues fué elevandose, y en 1791 era el de setenta y tres pesos. Hubo épocas de gran carestía, y otras de baratura, segun el estado de las minas en general, los gastos que se hacian en la de azogue, y la abundancia ó escaséz de su estraccion. De todos modos, regulando la citada suma de 1,040,452 quintales á sesenta y cinco pesos quintal, promediando los diferentes precios de venta en los 219 años, asciende el producto total á 67.629,380 pesos."

D. Antonio Ulloa en la "Relacion de su viaje á la América meridional," se equivocó al decir que "Guancavelica era gobernada por uno de los oi-

dores de Lima con el título de Superintendente, turnando entre sí por su órden, y mudandose cada cinco años." Entre los setenta y cuatro gobernadores que tuvo, solo veinticuatro fueron oidores, y tan lejos de haber período fijo para la autoridad, fué este muy vario, siéndolo muchos, por uno y dos años, y uno que otro por mas de diez, como aparece de la lista que va al final de este tomo, y la hemos conseguido del mismo archivo de Guancavelica.

Los mandatarios hasta 1601 se llamaron Alcaldes mayores y gobernadores corregidores: despues gobernadores y superintendentes de la mina de azogue hasta la creacion de las intendencias. Guancavelica se gobernó como las demas provincias del virreynato por un gobernador intendente especial desde 1790, año en que fué relevado el último oidor que desempeñó aquella comision y fué D. Pedro de Tagle y Bracho: el virey reasumió la superintendencia.

El ramo de nieve segun la subhasta hecha en tiempo de Gil, rendia 16,200 pesos, habiendo tenido en ella un aumento de nueve mil pesos anuales.

Formó el administrador D. J. I. Lecuanda un nuevo reglamento de comercio y aduanas, y con acuerdo de la junta superior de real hacienda lo puso en observancia el virey Gil en 26 de Diciembre de 1791, y el rey lo aprobó en 28 de Julio de 1792. Al final de este tomo presentamos una tarifa de los derechos que se cobraban, y un prolijo compendio de las disposiciones que en aquel tiempo regian en materias aduaneras, datos importantes y aun de interés actual, porque muchas de aquellas han servido de base á las doctrinas y preceptos que hoy mismo están en práctica.

Los productos líquidos remitidos á España de los ramos estancados de tabacos, naipes y papel sellado en el período del virey Gil, (1790 á 95) fueron 1.201,270 pesos. Lo amonedado en la misma época en la casa de moneda de Lima, montó á 27.967,566 pesos. En ese tiempo la fielatura se administraba por contrata y en virtud de remate: mas el virey advirtiendo que no se presentaban ya postores, era de sentir que derogándose la real órden de 10 de Diciembre de 1790, se manejase en adelante por administracion como se hacia en Méjico.

Gil hizo en las oficinas de temporalidades de jesuitas reformas económicas mediante las cuales se ahorraron 8,050 pesos anuales en sueldos. Por efecto del mejoramiento que hubo en las labores, se vió que se habian dejado de comprender en anteriores cuentas, fondos importantes 1.066,867 pesos, con que se aumentaron los capitales conocidos ya, ascendentes á 4,408,678 pesos. En el gobierno de este virey los productos del ramo de temporalidades mandados á España, subieron á 922,042 pesos, despues de hacerse los gastos del ramo, valor de 234,604 pesos.

A fines del siglo pasado eran ya cortos los ingresos del de lanzas y media anata, por las repetidas exepciones de pago y condonaciones otorgadas por el rey á favor de los títulos de Castilla, y de los funcionarios públicos en diversos casos y circunstancias. A los sucesores de los títulos no se les reconocia sino cuando presentaban real carta de sucesion: y se dis-

puso que solo los afectos á mayorazgo pagasen lanzas por el tiempo corrido desde la falta del anterior poseedor. Ordenose que no se pagara media anata por los sueldos de menos de trescientos pesos. Los subdelegados la satisfacian de varias maneras; pero desde 1794 no se les exigia por el producto del tanto por ciento que disfrutaban por haber, y solo pagaban ya veintitres pesos: no asi cuando eran promovidos á otro partido.

En el vireynato se reunieron en tiempo de Gil para la edicion de la obra "Flora Americana" 17,353 pesos, los cuales se enviaron á España, lo mismo que 274 mil y mas pesos por donativos que se hicieron en el Perú con ocasion de la guerra con Francia, y 72,939 pesos producto del impuesto que gravaba las mitras y prebendas en favor de los caballeros pensionados de la órden de Carlos III. Por rendimientos del ramo de correos tambien se remitieron 469 mil pesos. Ademas 25,242 para los santos lugares de Jerusalem, 28.000 para el montepío de ministros: 301,663 por asignaciones y reintegros: 210,168 por subsidio eclesiástico: 37,202 por mesadas eclesiásticas: 9,318 por montepio militar: 14,065 por comisos: 53,674 pesos por media anata eclesiástica &.

Al terminar el gobierno de Gil existian en las cajas reales y administraciones de todo el Perú 3½ millones de pesos en efectivo, y 9,585 quintales de azogue.

El coliseo de gallos producia en remate 7,020 pesos anuales, sin incluir la asignacion de 400 pesos que percibia el monte pio de ánimas. El oficio ó escribania mayor de gobierno y guerra, se dió por remate á D. Pascual Antonio Monzon el año de 1795 en la cantidad de 38,050 pesos pagaderos en cinco anualidades. Era antes dueño de esta escribanía el Marques de Salinas, y el rey en 23 de Setiembre de 1791 mandó se le entregasen, como se verificó, los 73 mil pesos que habia desembolzado al adquirir dicho oficio. A consulta de Gil suprimió el rey en 1794 el empleo de contador de bienes de intestados, y se reformó esta oficina poniéndola á cargo de un contador de resultas del tribunal de cuentas, con una ayuda de costa de 600 pesos: ahorráronse 3,045 pesos. Estableciose un juzgado con un oidor al frente de él: se hicieron provechosos arreglos, y se dictaron órdenes para recuperar algunos descubiertos y sumas malversadas y oscurecidas. La antigua contaduria la poseyó D. Gaspar de la Puente, quien la habia beneficiado ó comprado por la cantidad de 47,000 pesos.

Los auxilios que con el nombre de situados se remitian anualmente de las cajas reales de Lima á fines del siglo pasado á Panamá, Valdivia y Chiloe, ascendieron desde 1790 hasta 1795 á 2.420,740 pesos, incluyendose 53,916 pesos que se enviaron á Chile en 1794, año en que dejó ya de remitirse el de Panamá.

Por un decreto del virey Gil de 20 de enero de 1791, y á mérito de ser cuantiosas las deudas pendientes que no se recaudaban con activo celo, se confirieron á los oficiales reales facultades coactivas para que procedieran judicial y estrajudicialmente contra los deudores al fisco hasta hacer efectivos los créditos.

En real órden del año 1795 se previno que en el tribunal mayor de cuen-

tas se glozasen y feneciesen las cuentas del tribunal del consulado: lo mismo se hacia con las municipales por los ramos de sisa, mojonazgo y otros.

Recibió el virey Gil la cédula en que el rey Carlos IV. con fecha 19 de febrero de 1794 mandó que á los huérfanos existentes y futuros se les tuviese por legitimados por real autoridad para todos los efectos civiles: que quedasen en la clase de hombres buenos: que se les recibiese en colegios, tuviesen derecho á dotes y otras gracias: que no pudiera imponerseles pena de vergüenza pública, azotes ni horca; sino las que en casos iguales se impondrian á personas privilegiadas; y que se castigase como injuria y ofensa el llamar á alguno esposito, ilegítimo, espurio, etc, obligando judicialmente al que tal hiciere, á retractarse y á pagar una multa.

El ministro Godoy en carta de 10 de octubre de 1793 dió las gracias al virey por los donativos hechos en el Perú para la impresion de la "Flora Americana," indicando que se publicarian en ella los nombres de los erogantes. En 1794 llegaron de España D. Cristoval y D. Conrado Heulande comisionados con el dibujante D. Javier Molina para hacer investigaciones y estudios en botánica y otros objetos de historia natural.

Por cédula de 26 de octubre de 1793 declaró el rey que los obispos despues de cumplimentados á su llegada, (no en persona) estaban obligados á hacer visita á la autoridad superior política, y esta á corresponderla inmediatamente.

En el último tercio del pasado siglo, y cuando cesaron de acumularse en Lima cuantiosos caudales por la inseguridad que hubo en los mares á causa de las guerras, se hizo una esportacion tan notable de ellos, que desde 1778 hasta 1786 salieron del pais mas de cuarenta y nueve millones de pesos. Por entónces, dice el Mercurio Peruano, se hablaba en Lima de deficiencia de moneda circulante, y de crear papel de crédito, y moneda de calderilla para suplir la escasez del numerario de plata. El Mercurio discurriendo acerca del particular, recordó que este recurso habia probado mal en América (1542) por la resistencia de los indios, que en menos de un año sepultaron en los rios ingente cantidad de monedas de cobre; y refiriendose á Rainal en su historia filosófica y política, tenia por perjudicial el arbitrio de emitir moneda de cobre en un pais cuyo principal fruto es el oro y la plata: opinaba que era de sobra en el círculo interior el auxilio de los cuartillos de plata que Gil habia mandado acuñar con real autorizacion. Desde 1772 hasta 1783 se recogieron en la casa de Moneda 10.551.486 pesos en plata macuquina para refundirse segun estaba mandado por el rey. De esta considerable suma solo se acuñaron en los nuevos doces y medios reales, 2.769.810 pesos de que resultó la falta de cerca de ocho millones en la maza circulante, y que se esperimentara la referida escacez.

En 1º de junio de 1792 se espidió una órden real para que no se estrajera la moneda menuda del nuevo cuño, de á dos reales, de uno y de medio, que debia aquí servir de provincial á mas de la del cuartillo de real establecida ya. En esa cédula se manifestó el embarazo que ocasionaban

en las tesorerías y casas de comercio de España estas clases de monedas por los quebrados que tenian en la correspondencia con las de la Península, y lo espuesto que era á equivocarse con estas en partidas gruesas, especialmente la de á dos reales (equivalente á cinco de vellon) con las pesetas de cuatro reales de esta misma moneda que habia en España. Se mandó prohibir en consecuencia la salida de aquellas, advirtiendo que la que se recibiere en España se recogeria y pagaria en las Aduanas á los interesados por su peso y ley como si fuera pasta, y se haria conducir á las casas de moneda de Sevilla ó Madrid para su refundicion. El virey D. Frey Francisco Gil decretó el cumplase de esta real órden en 24 de octubre de dicho año de 1792 y dispuso se publicase por bando.

Gil espidió en 20 de julio de 1793 un bando de buen gobierno en virtud del cual el Arzobispo espidió dias despues un reglamento para el uso de las campanas y otro sobre los funerales y lutos, consonantes con una real órden que se recibió acerca de estos particulares. En dicho año dictó el real acuerdo la ordenanza que habia de observarse por la hermandad de cárceles de Lima. El prior y juez de ella era un oidor; hermanos natos los alcaldes, el alferez real y el síndico del Cabildo: el prior y un consul del tribunal del Consulado: el administrador y un diputado de él de mineria: el regidor decano, los asesores de Cabildo y el mayordomo de las cárceles. Tambien lo eran muchas personas de la nobleza, títulos y comerciantes principales. El virey erigió en Pasco un banco de avios y rescates, lo mismo que en los primeros asientos de minas del vireinato, Chotá, Huarochirí, Lucanas y Guantajaya; en los cuales los mineros vendian con aprecio sus piñas. El Cerro de Pasco dió en el quinquenio de 1789 á 1793, 822.979 marcos de plata que por derechos de cobos y diezmos y el real de minería, rindieron al fisco 883.312 pesos, sin contarse las estracciones clandestinas: en ese mismo período se espendieron allí 7.577 quintales de azogue, valor de 549.125 pesos. En 1796 se crearon varios arbitrios para amortizar los vales reales; y se circuló la órden dictada en 24 de marzo para que se diesen terrenos realengos á los que cultivasen lino y cañamo, y fuesen libres de derechos de esportacion los artefactos del pais construidos de esas materias.

El volcan Tutupaca en Candarabe reventó en 1790 gobernando el virey Gil: el mismo volcan hizo otra esplosion en 1801, como hemos dicho en el artículo Aviles. En 1792 se estableció en Lima una sociedad mineralógica; y el año siguiente se fundó otra en Arequipa con cincuenta mil pesos de fondo en quinientas acciones, para emprender labores en minas de oro y plata: segun los estatutos que se formaron deberia durar la dicha asociacion veinte años.

Como dijimos en el tomo 2º pagina 457, el virey Croix hizo diferentes preparativos para la formacion de un jardin botánico que segun real órden deberia plantificarse en Lima: este benéfico proyecto fué realizado por D. Frey Francisco Gil, quien fundó una cátedra de botánica en la Universidad de San Marcos, la misma que empezó á funcionar en 1796. Véase Dávalos el Dr. D. José Manuel—Véase Laguna, el padre Francisco Gonzalez.

El obispo del Cuzco D. Bartolomé María de las Heras promovió la fundacion de un hospital en Sicuani para hombres y mujeres. Se hallaba establecido en 1792 con el nombre de "Gil de Taboada" en honor á este virey que aprobó y fomentó el proyecto. Realizose con el fondo del "tomin de hospital" que salia de los tributos de los indios, y con erogaciones de los vecinos; entendiendo en la obra y demas necesario, el coronel D. Manuel Villalta que tambien corrió con la reedificacion del templo de aquel pueblo.

Consignaremos en el presente artículo como respectivo á la época de Gil, un dato curioso acerca del trigo y sebo que se recibia de Chile; dos renglones de indispensable y crecido consumo en Lima. En el año de 1790 llegaron al puerto del Callao dieziocho buques procedentes de Valparaiso con 130.031 fanegas de trigo y 11.604 zurrones de sebo. Y ocho embarcaciones de Talcahuano con 69.306 fanegas de aquel grano y 806 zurrones del segundo artículo. Esta noticia se tomó de la Aduana y fué publicada en febrero de 1791. Tuvo igual autenticidad la que tambien se imprimió de la importacion habida en los tres años precedentes, y consistió en 741.137 fanegas de trigo y 35.626 zurrones de sebo. A la medida de Valparaiso correspondia un doce por ciento de aumento comparada con la fanega de Lima, y á la de Concepcion un dieziocho.

Del número 10 del Mercurio Peruano tomamos otro dato respecto de las 3.941 casas que habia en Lima el año 1790. Nueve pertenecian al rey, 2.797 á particulares, 362 á conventos, 216 á idem de monjas, 17 á la Inquisicion, 103 á hospitales, 24 á los Santos Lugares, 157 á cofradias, 29 á colegios, 137 á clérigos, y 90 á religiosos y monjas en particular.

En cumplimiento de la real órden de 22 de agosto de 1791, recibieron las tropas de milicias una nueva organizacion que las clasificó en *disciplinadas* y *urbanas*: los cuerpos de las primeras habian de tener plana mayor veterana, asamblea reglada y demas régimen: los de la segunda clase solo estarian sujetos á una revista anual á fin de conocer á sus oficiales. Esta resolucion se publicó por bando en Lima el 16 de abril de 1792. En otra de 12 de agosto de 1793 se promulgó en debida forma en esta capital la guerra con Francia.

Comprendia Gil que importaba mucho conservar en el mejor pie de defensa las plazas de Chiloé, Valdivia, Guayaquil y Panamá. Todas sus providencias se dirigieron á llenar el fin indicado; y en cuanto al estenso litoral del Perú, donde no era posible guarnecer y fortificar los puertos, dictó eficaces órdenes para establecer la mayor vigilancia, y que en casos dados se retirasen cuantos recursos ofreciese la costa. Pero al paso que reconocia la necesidad de contar con fuerzas navales para empeñar una resistencia marítima, ó para cruzar en tan dilatado espacio, era de sentir que con cuatro bergantines de guerra se conseguiria el objeto, y habiéndolos pedido, solo vinieron de España dos, titulados el "Peruano" y el "Limeño" con dieziocho cañones cada uno. Despues solicitó una ó dos fragatas de guerra con las cuales y algunas mercantes que podian

armarse, se prometia el virey formar una escuadra de quince naves capaces de empeñar un combate: por fortuna para él no llegó la vez de poner en prueba un plan que requeria largo tiempo para preparar su realizacion. Por lo demas, y para el lance de una insurreccion en el interior, tenia Gil mucha confianza en las poblaciones de la costa, y en el número de europeos que tomarian las armas.

En Lima por entonces existian 6,549 hombres de fuerza militar: de ellos 1.418 eran veteranos, y los demas de milicias regladas: pero incluyendose las urbanas creia el virey reunir diez mil en toda la provincia de la capital; y segun cómputos de esta misma especie, en todo el vireinato calculaba una fuerza de 45,427 hombres, mientras que no habia una cuarta parte de fusiles en la sala de armas.

El Sub-inspector general que era el Mariscal de Campo Marques de Aviles, convinó y redactó un plan de defensa para el Callao y Lima entrando en muchos pormenores y precauciones que hallará el lector en el tomo 1º artículo Aviles, páginas 414 y 423. Lo aprobó el rey en 24 de agosto de 1794. Gil dividió el litoral en tres secciones: reservó para sí el mando de la del centro, confiriendo el de la del Sur al Coronel D. Salvador Cabrito, y el de la del Norte al Coronel D. Joaquin Valcarce. Habia por entónces algunas piezas de artilleria, dos fábricas de pólvora, un almacen de municiones en el punto llamado *Ameno Hacho* (asi lo denomina el virey) que despues se nombraba "la Menacho" y que ahora se conoce por "Amenacho". Otro almacen de pólvora se hizo en Amancaes, y otro estaba dentro del Palacio del Gobierno donde existia la sala de armas.

Cuando la reforma y division de las milicias en disciplinadas y urbanas, se estinguieron por el virey Gil veinticinco cuerpos de infanteria, dieziseis de caballeria y diezisiete de dragones, porque eran imaginarios, pertenecian á provincias del interior, exigian muchos oficiales, y no podia conciliarse el servicio con las distancias en que vivian los que pudieran ser nombrados por sus buenas cualidades. Por real órden de 10 de Noviembre de 1787 se habia reducido el regimiento veterano fijo de Lima á 1468 plazas, de las cuales se daban guarniciones al Cuzco, Arequipa y Callao, cuyas fortalezas se dotaron de lo necesario para una defensa, hasta haber construido en ellas hornillos para caldear las balas.

La sala de armas contaba con 10,059 fusiles entre nuevos, de mediano servicio, ó inútiles: 5,371 pistolas: 796 carabinas: 82 escopetas: 520,414 piedras de chispa: 66,000 cartuchos con bala: 13,353 espadas de caballeria: 1,283 de infanteria: 4,870 sables: 5,472 bayonetas; 1,056 lanzas: artículos de correaje en escaso número, &.

Pasaremos á dar razon de las reales órdenes y cédulas que recibió Gil durante su mando con respecto á asuntos notables, y que merecen citarse como datos históricos.

Año de 1790 enero 5. Que el ejercicio del vice-patronato real de la provincia de Tarma se reuna en la persona del virey—febrero 2. Que cada relator de la Audiencia tuviese trescientos pesos de gratificacion. 12. Aprobando el reglamento de pasajes marítimos de militares en buques

de comercio de unos puertos á otros. Asignando ciento cuarenta pesos anuales de sobresueldo al interventor de almacenes de artillería de Lima. 13. Que el Juzgado de Alzadas funcione en la sala de despacho del Tribunal del Consulado. 16. Que la prohibicion de comerciar debe ser para los empleados de real hacienda con sueldo fijo, y nó para los que sirven con premio eventual de un tanto por ciento. Marzo 2. Que el Intendente de Guancavelica sirva solo como tal, sujeto al virey; y que se supriman el título y facultades que tenia como Superintendente. Detallando los suplementos que se darian á los que marchasen á servir nuevos destinos, y el modo como habian de reintegrarlos. Abril 1º Que los fiscales en las juntas de hacienda no tengan voto en los asuntos de que hubiesen conocido por su ministerio. 21. Que los militares graduados de Coronel abajo, no deben hacer otro servicio, ni tener mas mando, que el correspondiente al empleo efectivo que tengan; y solo puedan prestar el servicio que les toque por sus grados en campaña ó guarnicion. Julio 7. Que los comisos que no se hallen en apelacion ante el Consejo, se distribuyan inmediatamente que se sentencien. 18. Que fuesen libres de derechos las medicinas que se consumiesen en el convento de San Pedro y hospital de clérigos. Agosto 8. Que las reformas de monasterios de religiosas son privativas del Arzobispo sin mezclarse tribunal alguno, y que no se permita contravenir á sus estatutos, debiendo darle el virey los auxilios que pida. 15. Que se publique el breve de 11 de setiembre de 1789 en que Pio VI á peticion del rey concedió á los obispos por veinte años facultad de dispensar á los que quisieran contraer matrimonio en grados prohibidos, y bajo las condiciones que se espresan. Que los oidores no estaban exentos de pagar derechos fiscales. 16. Que los naipes superfinos se vendiesen á cuatro reales: los finos á tres y los comunes á dos. Octubre 6. Se alza la prohibicion de embarcar para Indias cintas, listoneria y medias de seda, loza, hilo y manufacturas de hilo estrangeras, con tal de que en los buques se traiga un valor igual en artículos nacionales de la misma especie. 27. Que cuando los esclavos se liberten no haya lugar al pago de alcabala. Noviembre 21. Que el virey trate con los prelados sobre el modo de que en los conventos se observe la vida comun y se pongan enfermerias. 22. Que los destinos que tengan sueldo menor de cuatrocientos pesos se provean en propiedad, y los de mas dotacion, interinamente con la mitad de ella hasta que el rey los apruebe.

Año de 1791—Abril 20. Que sean libres de derechos los libros que para su uso internen los literatos, segun lo habia dispuesto el rey, *con tal que la impresion sea española*. Julio 24. Que se cobre en las aduanas el real derecho de piso por todo pasajero que se embarque en buque de guerra ó mercante fletado por la real hacienda, siendo de veintidos pesos por persona, inclusive criados; pero exceptuandose los religiosos de San Francisco. Setiembre 24. Que no se permita ir á España á ninguna mujer de empleado de hacienda, bajo responsabilidad del valor de los viajes que hiciere de ida y regreso. Noviembre 20. Que los géneros estrangeros comprados en España en pública subhasta, pudieran traerse á Indias libres de

derechos de salida, pero pagando los de entrada en América. Diciembre 10. Que subsista la contribucion de doce y medio por ciento sobre el aguardiente, como un equivalente al estanco que de él pedia hacerse. Que el rey cede á los mineros descubridores la estaca que le pertenece en toda mina nueva.

Año de 1792. Enero 6. Determinando los haberes que por retiro debian gozar los militares. Febrero 4. Que continúe la mesada eclesiástica durante la vida de Carlos IV segun lo habia concedido el Papa, y que su producto se emplee en las misiones. Marzo 4. Alzando la prohibicion de traer á Indias útiles para ingenios de azúcar y molinos de café; y que en adelante se internen libres de todo derecho siempre que procedan de puertos de España. 19. Que los Sub-delegados lo sean por cinco años y se nombren á propuesta en terna de los Intendentes. 20. Se dá á los Generales el distintivo de una faja de género encarnado de seda que usarán con cualquier vestido, llevando los entorchados bordados en ella. Mayo 6. Que todas las autoridades principales de América en el último correo de cada año, dirijan al Ministerio una relacion de las providencias que durante él hayan espedido sobre poblacion, agricultura, caminos públicos, reforma de abusos &. Julio 22. Que los efectos prohibidos que se traigan á América se devuelvan á costa de los administradores que permitieron su salida de España. Octubre 18. Que haya hojas de servicio para los empleados de hacienda y se remitan cada año al Ministerio.

Año 1793. Febrero 9. Que los militares que cometan cualquier delito puedan ser arrestados por la jurisdiccion ordinaria, la cual haga formar sumario que pasará luego con el reo al juez militar mas inmediato. Abril 10. Que sean libres de todo derecho las carnes saladas ó en tasajo, y el sebo americano. 15. Que no se abone gratificacion alguna á los oidores que sirvan fiscalías eventualmente. Julio 11. Que en los juicios contra eclesiásticos ó regulares por delito determinado, no se remita el reo á España, sino que termine la causa en Indias el juez competente.—20. Permiso á la compañía de Filipinas para hacer el comercio de efectos asiáticos en derechura desde Manila á los puertos de la América meridional y á los de Guatemala, con sujecion á las reglas que se puntualizan. 20, Que los vireyes, &. celen que no se introduzcan alhajas, ropas ó estampas con inscripciones ó pinturas alusivas *á la depravada libertad de la Francia*. Setiembre 12. Que la cascarilla se embarque sin reconocimiento judicial, dejando el cuidado de su calidad á la buena fé del comerciante. Noviembre 15. Que el militar viudo y sin hijos sea considerado como soltero, y pueda dejar montepio á su madre. Que los vireyes traten á los intendentes con las mismas distinciones que á los oidores. Diciembre 13. Que á los ingenieros que se ocupen de obras públicas, se les abone de los fondos de ellas la gratificacion que perciben de la real hacienda cuando se emplean en obras del rey. 17. Que los tenientes asesores de las intendencias suplan por los intendentes en ausencias y enfermedades, y con las mismas facultades de estos.

Año de 1794. Febrero 8. Declarando libre el comercio de la quina que

no fuese de los montes acotados. 9. Aprobando la asignacion de quinientos pesos para el catedrático de Anatomia de la Universidad de Lima, y la de trescientos pesos para el disector, consignadas al ramo de bodegaje. Marzo 1º Prohibiendo las funciones nombradas *Laudates* en los entierros de párbulos. 13. Que no se permita el abuso de vender como esclavos hasta los dieziocho años de edad á los expositos negros, chinos y zambos. 28. Que los reos de homicidio, como no sea casual ó por propia defensa, no deben gozar de inmunidad. Mayo 1.º Con el objeto de fomentar el corso, y otorgando premios á los que en él se empleen con ocasion de guerra. 7. Vuelve á autorizarse la regalia del pálio para los vireyes en su primera entrada á la capital. 15. Que los subdelegados no pagasen media anata. 20. Que todas las dudas que ocurran en las oposiciones á prebendas, se resuelvan con el espreso consentimiento del vice-patron real. Junio 25. Que los soldados de dragones disfruten del prest mensual de veintitres pesos, y los tambores veinticuatro pesos. Julio 3. Gravando en quinientos pesos anuales á cada una de las Diócesis de Lima, Cuzco y Arequipa, para que con cargo á los espolios auxilien al montepio militar. Agosto 29. Que ningun ministro ni empleado pueda tener mas de un sueldo aunque sirva varios destinos. Noviembre 18. Que haya libertad de derechos en el comercio entre el Perú y Méjico para toda clase de efectos.

Año de 1795. Enero 27. Que para remediar la decadencia del montopio civil de Lima, se le asignan tres mil pesos sobre el ramo de suertes y tres mil del de sisa. 29. Reorganizando el colegio de propaganda de Moquegua con independencia del de Tarija. Abril 21. Que pueda aumentarse hasta cincuenta el número de agentes de negocios, y se establecen reglas y condiciones para desempeñar ese cargo. Mayo 6. Que no se remitan á España fondos de la real hacienda en plata de piña, sino en barras bien fundidas y ensayadas, siendo responsable de las faltas los ensayadores. Junio 18. Que haya primeros y segundos sub-tenientes y tenientes, y que sea ascenso el pasar de una clase á otra, debiendo contarse una sola antigüedad de empleo. 20. Que se pusiesen en planta las nuevas ordenanzas del ramo de Correos. Julio 15. Que se pueda apelar á alzadas de las sentencias del tribunal del Consulado confirmatorias de las de los diputados de comercio. 7. Que los eclesiásticos paguen derechos por artículos de su propiedad; y que las comunidades religiosas no los abonen por lo tocante á sus vestidos y consumos. 31. Que se suprima el empleo de Sarjento Mayor en la artilleria de línea y milicias, reemplazándose con un Ayudante Mayor. Octubre 27. Que nadie pueda ocurrir á Roma sin permiso del consejo por dispensaciones y gracias, salvo los casos de penitenciaria. Noviembre 19. Que la audiencia de Lima no envie jueces en comision á la provincia de Chiloé. Diciembre 4. Señalando las gratificaciones de mesa de los oficiales de Marina con una mitad mas que en España, y considerando el escudo por peso fuerte. 21. Que se corten de raiz los abusos introducidos en las visitas de las provincias gravandolas los subdelegados con exacciones indebidas, obligando á los indios á que franqueen víveres, etc: y que se castigue á los delincuentes.

Año de 1796. Que en Arequipa sigan eligiendose los alcaldes cada año y no por bienios como se previene en la ordenanza de Intendentes. Marzo 18. Que por via de ensayo se siembre tabaco en Panamá. Que se acote el monte que produce la quina Calisaya, y que solo se beneficie la que se remita á España con destino á la real botica.

En 1790, primer año del gobierno de Frey Francisco Gil, llegaron al Callao las corbetas de guerra Descubierta y Atrevida al mando del capitan de navio D. Alejandro Malaspina: en el artículo tocante á este jefe damos razon de los objetos científicos que se le encomendaron por el gobierno español, y que desempeñó en América y Asia.

En el de 1794 hubo dos sacudimientos de tierra en esta capital; el 1º acaeció en 26 de marzo causando grande alarma; el segundo en 7 de setiembre, fué un fuerte temblor pero de menos gravedad que aquel.

El virey Gil en el período de su mando tuvo por secretarios de cámara, primero al coronel D. Vicente Ore Dávila, despues al coronel D. Dionisio Franco y al interino D. Fernando María Garrido Oficial mayor de la secretaría. Nombrosele por sucesor al Teniente General D. Ambrosio O'higgins Marques de Osorno Presidente de Chile, al cual entregó el mando el dia 6 de junio de 1796. Gil gobernó seis años dos meses diez dias y se regresó á España. El año de 1804 era director general de marina, y posteriormente relevó en el ministerio al Baylio Frey D. Antonio Valdés. Cuando la caida de Godoy y abdicacion de Carlos IV, el nuevo rey Fernando VII continuó al general Gil en la secretaría de Marina: el moderno historiador La-Fuente le menciona como *anciano respetable*. No fué Gil ciertamente, ni podia ser en España en tales circunstancias, tan feliz como lo habia sido de virey del Perú: aquí su buen proceder le grangeó el aprecio de una sociedad tranquila y sana: allá el torbellino revolucionario lo envolvió y arrastró en los últimos dias de su vida hasta precipitarlo en un abismo de desgracias.

Al salir Fernando VII para Francia engañado por los agentes de Napoleon, dejó el gobierno de España á una junta presidida por su tio el Infante D. Antonio: Gil como ministro de Estado fué miembro de ella sin comprender lo grave y azaroso de una situacion en que era imposible se espidiese digna y debidamente ningun personaje honrado. El voto de Gil mas de una vez estuvo en oposicion á los intentos del general frances Murat, y fué de sentir que á D. Manuel Godoy Príncipe de la Paz no se le remitiese á disposicion de Napoleon. La junta á propuesta de Gil habia hecho nombrar otra á prevencion, para que si aquella fracasaba, no faltase en el pais un gobierno propio; se nombraron sus miembros y se dispuso que en el caso de tener que reasumir el mando funcionase en el punto que conviniese. El Infante D. Antonio al marchar á Francia precisado por Murat, dejó la presidencia al general Gil como el primer vocal: mas la junta se sometió á Murat y lo admitió como presidente en virtud de haberlo nombrado Carlos IV desde Francia, su lugar teniente en España. (1808) y de haber recibido órden de Fernando fecha 6 de mayo para que se obedeciese á su padre á quien habia devuelto

la corona: la junta no tuvo valor para negarse, cumpliendo otra del dia 5 en que avisaba carecer de libertad, le daba facultades, y prevenia al consejo se convocasen córtes. Y mientras en las provincias no se obedecia á Carlos IV, la misma junta puso estorbos para que se reuniese la que estaba nombrada á prevencion. No fué esto todo: la junta engañada por Murat, declaró como el consejo, que vistas las renuncias de los reyes, le parecia que la corona debia recaer en José Napoleon hermano del Emperador Frances, el cual al resolverlo así, decretó lo hacia condescendiendo con los deseos de la junta Suprema, del consejo, y de la Villa de Madrid. Luego la junta convocó la asamblea que se instaló en Bayona, y dió á España una constitucion proclamando rey á José I. En otros actos posteriores de igual gravedad no figuró el general Gil por haberlo relevado en el ministerio de Marina el general D. Ignacio de Alava. Tarde se separó de la junta, y se asegura que renunció su empleo y honores. No hemos podido averiguar el lugar á que se retiró, ni el dia de su fallecimiento ocurrido en 1810.

GIL DE TABOADA Y LEMUS—D. Francisco—de la órden de San Juan, teniente de fragata, sobrino del virey D. Frey Francisco Gil. Llegó al Callao en el navío Aquilex, procedente de Cadiz el 19 de mayo de 1791. El virey le nombró capitan de su guardia de Alabarderos cuyo destino desempeñó hasta el fin del gobierno del Marques de Osorno. En 1802 pasó á servir el de sub-inspector del Arsenal de Marina del Callao. El año 1809 Gil ascendió á coronel de ejército, y ocupó el puesto de teniente coronel del Regimiento Real de Lima.

En nombre de su oficialidad represento al Rey los antiguos y distinguidos servicios de este cuerpo, al cual puede decirse se debieron las victorias del general Goyeneche en el Alto Perú, y el resultado de las primeras campañas de Quito y Chile, pues su fuerza veterana y aguerrida fué la base y estímulo para la disciplina de los cuerpos de milicias que el virey Abascal hizo acuartelar para contener la revolucion. En atencion á esto, el Rey, por cédula del mes de noviembre de 1815, mandó que el regimiento fijo de Lima, se denominara Real Infante D. Carlos, y contase el quinto lugar en la línea: envió para que en él se refundiese, al tercer batallon de Cantabria con el coronel D. Juan Antonio Monet, y ordenó se propusiese á los oficiales mas dignos para destinos honrosos, y para que optasen la Cruz de Isabel la Católica. Gil recibió diploma de caballero de la órden de San Hermenejildo, continuó de teniente coronel del nuevo cuerpo, y se le dió el grado de brigadier en 1816. Así permaneció hasta que á fines de 1820 se separó y pasó á España—Véase Garcia del Barrio.

D. Vicente Gil de Taboada y Lemus hermano de D. Francisco, vino al Perú en compañia de su tio el citado virey Gil. En 1791 tomó posesion de la Intendencia de Trujillo en que relevó al primer gobernador intendente que tuvo esta provincia D. Fernando de Saavedra. Continuó en aquel puesto hasta 1807 en que D. Felipe del Risco entró de intendente

interino. D. Vicente Gil volvió á dicho destino en 1810 y lo ejerció sin interrupcion hasta 1820 en que se dió la Intendencia al brigadier marques de Torre-Tagle. Gil fué cruzado de la órden de San Juan, Intendente honorario de ejército y consejero honorario del Consejo Supremo de Indias. Vivió en Lima hasta que se proclamó la Independencia, y se regresó á España donde falleció en un convento de Madrid.

GIL—El capitan D. Gaspar—*Vease el artículo—Serna, el capitan D. Gerónimo de la—*

GINES N.—Marinero que vino de Panamá al descubrimiento del Perú en el buque mandado por el Piloto Bartolomé Ruiz, y en el cual salió Francisco Pizarro de la isla de la Gorgona con sus compañeros en direccion á la costa de Tumbez. Despues del reconocimiento hecho hasta Santa, y cuando Pizarro determinó regresarse á Panamá, Gines le pidió con el mismo encarecimiento que Alonso Molina (uno de los trece) permiso para quedarse en Tumbez. Le fué otorgado y el Conquistador los recomendó con mucho interés á los indios para que los cuidasen y protegiesen. Ya antes otro marinero apellidado Bocanegra se habia escapado del buque en la costa de Colaque por disfrutar de la hospitalidad del pais y huir de nuevos trabajos, sin que bastasen las diligencias del Capitan para obligarle á volver abordo.

No se supo mas de estos españoles, cuya suerte no pudo cuando la conquista averiguarse de un modo positivo. El cronista Herrera dice que los llevaban á Quito para que los viese Huaina Capac, y que en el camino con noticia de la muerte del Emperador los asesinaron: otros contaban que los mataron por sus vicios y escesos con las mujeres: por último se aseguró que tomaron parte y perecieron en las luchas sangrientas de los de Tumbez y los de la isla de Puná.

GIRAL— D. Diego, capitan de navio—Salió de Cádiz con destino al Callao el 29 de Febrero de 1792 al mando de la Fragata de guerra Ntra. Sra. de Loreto trayendo artillería y 2,500 quintales de azogue: arribó á Montevideo el 27 de Mayo, y al entrar varó en la punta de San José. Despues de salir de este peligro y de estar fondeado, al dia siguiente encayó y se hizo pedazos con motivo de un fuerte temporal.—Salvó una parte de la gente y el Comandante.

GIRBAL Y BARCELO—Fr. Narciso, natural de Gerona (Cataluña) religioso del colegio de propaganda fide de Santa Rosa de Ocopa, cura de Cumbaza, y uno de los misioneros que mas se recomendaron por su celo evangélico y por sus arriesgadas espediciones por los grandes rios del Perú. Se incorporó en Ocopa el dia 27 de Abril 1785.

El 3 de Setiembre de 1790 se embarcó en el Puerto de la Laguna de Cocama, tocó en Urarinas, en San Regis y en los Omaguas: navegó el Marañon desde el dia 12, y el 13 hizo noche en la boca de Ucayali. Subió

por este rio sin escollos hasta el 25 de Setiembre. El dia 26 temia la proximidad de los salvajes, cuando encontró 19 canóas con indios que hacian gran algazara: eran los Conibos que le recibieron amistosamente. Continuando su viage el 2 de Octubre llegó á la primera poblacion de Sarayacu. Allí encontró á la célebre Manoita Ana Rosa que habia estado muy jóven en Lima traida por los misioneros, y que fué instruida en el Beaterio de Viterbo.

Ella comunicó al Padre Girbal algunos pormenores de la tragedia ocurrida en 1767, y cómo los de la Nacion nombrada Chipéos fueron los autores del asesinato de los Religiosos Misioneros de Manoa de que hemos hecho memoria en el artículo correspondiente á F. Juan Campos.

Girbal acometió la empresa de regresar á Cumbaza sin bajar por el Ucayali ni subir por el Marañon y el Huallaga.—El dia 11 de Octubre inició su atrevido proyecto, no intentado hasta entonces por ningun otro. Salió por el Sarayacu al Ucayali y siguió en demanda del rio Manoa al que entró el 14 despues de tocar en un pueblo de Conibos. Navegó este rio de subida y reconoció varios pueblos hasta arrivar el 18 á la última poblacion de Manoa que en un tiempo fué residencia de Misioneros. El padre Girbal desde allí entró á un rio por el cual creyó hacer su viaje hasta encontrar el Huallaga. Ninguna seguridad tenia de conseguir su objeto: solo sus conjeturas que eran desde luego falsas, le animaron para tomar aquella resolucion. Despues de navegar algunos dias superando dificultades y peligros, arribó el 13 de noviembre al mismo pais de los Manoas de donde habia salido. Convencido de su error y de la imposibilidad de llevar á cabo su designio, careciendo de datos y conductores seguros, tuvo que adoptar el partido de volverse por la misma direccion que habia seguido en su entrada. Pasó por los rios Ucayali y Marañon: el 28 de dicho mes llegó al pueblo de San Regis: el 11 de diciembre al de la Laguna, y subiendo el Huallaga entró en Cumbazá el 29.

No tardó mucho el resuelto Girbal en poner en práctica otro viaje á Manoa. Hallabase en Lima en 1791 cuando acordó emprenderlo por Huánuco á cuya ciudad arribó el 29 de julio. Reunióse allí á los padres Marquez y Dueñas que ya le esperaban, y provistos de lo necesario marcharon con un donado el 10 de agosto, se dirigieron al puerto de Cuchero, y en canóas de los indios de Playa Grande, bajaron al de Pampa Hermosa. Estubieron en Sion, en Pachisa, en el puerto del Valle y en Cumbazá. El 19 de setiembre partieron para el puerto de Juan Guerra por el Huallaga y llegaron á la Laguna. Por órden del virey Gil se proporcionaron al padre Girbal 20 soldados que deberian relevarse cada seis meses. Y para mantenerlos destinó el padre Sobreviela Guardian de Ocopa 800 pesos de los ingresos de limosnas de su convento.

Sobreviela proporcionó varios herreros, instrumentos, telas, y bujerias en abundancia; y dió á Girbal unas instrucciones que publicó el "Mercurio Peruano" de 10 de junio de 1792, con encargos tan llenos de discrecion, precauciones y esmero, que parece no dejó vacio alguno en ellos. El 4 de noviembre empezaron á subir los religiosos por el Ucayali y encontra-

ron sucesivamente muchas canóas de Conibos que los recibieron con señalados agazajos. La entrada en el puerto y pueblo de Sarayacu de Manoa la hicieron el dia 25 de noviembre. Tenian los indios muy adelantada la obra del convento, y continuaron esta y la de la iglesia por medio de faginas segun lo habian prometido. El padre Girbal vivió en medio de los Panos, Manoas y Conibos muy estimado por ellos; sabia conducirlos y sacar mucho provecho en favor de su instruccion religiosa. Recibieronse en Lima el 17 de junio de 1792 comunicaciones en que con fecha 3 de abril daba Girbal tan alhagüeñas noticias, y la mas importante de haberse descubierto el camino recto para pasar de Manoa á Cumbazá ahorrandose las muchísimas leguas que ocasionaba el largo rodeo que se hacia por los grandes rios. Vió cumplido el incansable misionero su antiguo intento; y la descripcion de la nueva ruta fué publicada en el Mercurio Peruano de 21 de junio del citado año—Veáse Dueñas—Fray Juan.

No satisfecho aun el celo fervoroso del padre Girbal, inició nuevas esploraciones. Salió el 25 de febrero de 1793 de Sarayacu, pueblo situado á la márgen del caño titulado Santa Catalina, y entró á navegar en el Ucayali. Llegó á la gran Laguna de Sahuaya que rodeó cuidadosamente á fin de descubrir algun rio que lo dirigiese á los Capanahuas. Como el excesivo crecimiento de las aguas y los fangales ne le permitieron hacer lo que deseaba, volvió á continuar por el Ucayali el 27 de febrero y pasó dos noches en el pueblo de Conibos. Vencidas algunas leguas encontró Girbal la boca del rio Maquéa que riega las tierras de los Capanahuas, Manahuas, Sentis etc.

Llevaba un buque y cuatro canóas, cuya gente se le acobardó recordando antiguas discordias y temiendo la ferocidad de los Capanahuas. No siendo posible al padre Girbal vencer este inconveniente, tuvo que contentarse con el reconocimiento del Maquéa y volver á los Panos de la Laguna de Santa Catalina. Aprovechó de la ocasion para confederar á los Panos con los Conibos, ofreció á estos enviarles un sacerdote, y les trazó una capilla que ofrecieron levantar.

Visitó Girbal los plantíos de Canelos hechos por los misioneros en Sarayacu, y se empleó en diversos ejercicios útiles al adelanto de las poblaciones. Acometido de una enfermedad tuvo que retirarse navegando el Ucayali hasta su incorporacion al Marañon. En esa dilatada carrera forma el Ucayali 83 tornos ó vueltas. Luego subiendo el Marañon entró en el Aypena y terminó en Jevéros un viaje en que gastó 28 dias. Restablecido de su salud, espedicionó otra vez á Sarayacu, de donde se vino hasta Huánuco y estuvo en Lima el 9 de diciembre de 1793.

Todavia el constante religioso hizo nuevo viaje en 1794 á solicitud del virey Gil para dirigirse á Huánuco, navegar el Huallaga, reconocer el Ucayali y el Pachitea, y emprender nuevas esploraciones y descubrimientos.

Hasta 1787, habia cinco reales órdenes y otras tantas resoluciones acerca de la restauracion y conservacion de las misiones de Manoa: con

tal objeto se proyectó una poblacion fortificada en la confluencia del Mayro y el Pozuzu, y el rey mandó que los gastos saliesen del ramo de vacantes menores del Arzobispado. Los vireyes no procedieron en estos preferentes objetos con la consagracion y desvelo que correspondia. Mas D. Frey Francisco Gil en la *memoria* de su *gobierno* dió á su sucesor D. Ambrosio O'higgins noticias históricas y relatos curiosos de las montañas, las conversiones y las costumbres de diferentes naciones. El se contrajo á impulsar las misiones y adelantar en los descubrimientos. En aquel escrito se refiere á los viajes del padre Girbal á quien justamente encomia al tratar de sus meritorios esfuerzos; siendo notable asegurase que los portugueses "se fatigaban por ser dueños de la comunicacion de " los grandes rios y de la pampa del Sacramento para usurparla." Al mismo tiempo dijo "que causaba dolor el escaso progreso que se adver- " tia en la conquista espiritual de los infelices barbaros, sin que en el " dilatado espacio de dos siglos y medio se hubiese podido esterminar la " idolatria etc. Carlos IV en 22 de noviembre de 1791 ordenó "se lleva- " sen á su término los útiles establecimientos de las misiones."

Fray Narciso Girbal recibió en Mainas tropa, pertrechos, canóas y demas auxilios en virtud de órdenes dadas por el virey Gil en proteccion de la espedicion emprendida en 1794. Se compuso de 36 embarcaciones y 500 personas mas ó menos; salió de Manoa para el Mayro, y no tuvo el éxito feliz que se deseaba, porque la muerte de un solo individuo de los del convoy, les amedrentó de tal suerte al verse atacados de los barbaros, que muchos abandonaron la defensa, desertando casi toda la gente útil que salió de Mainas, y quedando con el padre Girbal los neofitos de Manoa. El sin embargo, avanzó hasta las inmediaciones del Mayro donde encontró la nacion de los blancos *Carapachos, feroces antropofagos*. Por el momento estos hombres se prestaron á las insinuaciones de los que acompañaban al misionero; pero cuando mas alentaba á éste la esperanza de ir reduciendola, se volvieron enemigos repentinamente, y mataron é hirieron á varios de una manera aleve. Este suceso puso á Girbal en la imposibilidad de esplorar mas en el Pachitea, y entrar al Mayro, objeto de su espedicion, que creémos fué la última; y como las precedentes, digna de recordarse, no solo para testimonio histórico, sino para recomendar á la memoria los servicios que hizo á la civilizacion, el digno religioso que ha sido objeto de este artículo. Habiendose regresado á España murió en Gerona el año de 1827. En tiempo anterior fué propuesto por el consejo de Indias para ocupar el obispado de Mainas.—*Vease Sobreviela, Fray Manuel:—Veáse Requena, D. Francisco.*

GIRON—D. Francisco Hernandez—nacido en Caceres. (Estremadura) Servia en dicha ciudad á un caballero nombrado Garci-Holguin Henriquez, y á consecuencia de un desagrado que tuvo con él se trasladó á América en la espedicion que trajo D. Felipe Gutierrez para la conquista de la provincia de Veragua en 1535. En esta campaña arrostró las desgracias y penalidades que la malograron en todos sus designios; y cuan-

do Gutierrez vino á refugiarse al Perú, fué Hernandez uno de los que le acompañaron, habiendose agregado por entónces el apellido de Giron.

El capitan Lorenzo Aldana fué enviado por D. Francisco Pizarro á las provincias de Quito en 1538 para espulsar de ellas á Sebastian de Velalcazar porque era hechura de D. Diego Almagro, y pretendia título real para gobernar ese pais de un modo mas independiente. Giron que se decia pariente de Aldana, marchó con este y otros, internandose por Tumbez y penetrando hasta Popayan á cuyo punto condujo él mismo un auxilio muy oportuno de bastimentos. Estuvo en la guerra que hasta morir hizo Juan de Ampudia contra los indios Paeses y Yalcones, y despues de recibir tres heridas pudo salvar con no poco trabajo de los reveces que le ocurrieron. Giron continuó sirviendo en aquel territorio y se avecindó en Pasto de donde se vino á Quito, y ofreció sus servicios al virey Blasco Nuñez Vela, que allí se preparaba para hacer resistencia á Gonzalo Pizarro usurpador del gobierno. Nombróle el virey capitan de una compañia de infantes piqueros y pasó con ella á Riobamba para reunirse á Vela Nuñez que mandaba una fuerza ya avanzada para obrar sobre Piura. Al salir de Quito le encargó dicho virey en secreto estuviera muy á la mira del maestre de campo Rodrigo de Ocampo porque desconfiaba de su lealtad. Blasco Nuñez ofendido de la arrogancia y enemistades de algunos capitanes, llegó á decir se regresaria á España á dar cuenta al rey de los desacatos y mal modo de servir de aquellos. Giron le contradijo ese pensamiento aconsejandole hiciese cortar la cabeza á cuantos lo mereciesen por su indisciplina y excesos. Muy útiles y notables fueron los servicios de Giron á la causa realista en todas las eventualidades de esta guerra, y en las diversas operaciones emprendidas por el virey Vela con motivo de los ataques de las fuerzas que obedecian á Pizarro.

Giron concibió un plan irrealizable que trasmitió al virey: era el de apartarse rapidamente del teatro de la lucha, y encaminarse por el territorio interior de Piura con direccion al Cuzco: no permitian ya las circunstancias poner en obra una empresa que habria presentado dificultades insuperables. Resuelto Blasco Nuñez á volverse á Quito encargó á Giron el puesto mas peligroso: cubria la retaguardia velando la seguridad de las tropas y haciendo rostro á las cometidas del enemigo. Cristoval Mosquera habia alcanzado licencia para separarse con el objeto de ver á un hermano suyo que militaba en el bando de Pizarro: al despedirse de Giron le dijo, que el verdadero motivo que lo obligaba, era el deseo de no encontrarse en cierta traicion que se urdia contra el virey. Tubo Giron destreza para arrancarle los datos, que le dió en reserva, de ser Ocampo y los capitanes Gerónimo de la Serna y Gaspar Gil los autores de la conjuracion. Estos antecedentes y otras sospechas posteriores, causaron la muerte de dichos tres oficiales mandada ejecutar por el virey.

Giron se adelantó á Quito y consiguió restablecer el órden que perturbaba Gomez de Estacio á quien engañó lo mismo que á sus cómplices. Se opuso á que la ciudad fuese despoblada y luego marchó á Cali con tro-

pa suficiente para conservarla con el territorio intermedio frustrando los designios de los partidarios de Pizarro. El virey ocupó á Popayan, mas como se afanaba por volver contra Pizarro, aceptó la idea de situar fuerzas en Pasto segun dictámen del capitan Velalcazar, quien se le acababa de reunir. El mismo Blasco Nuñez se puso en camino, juntó allí todas sus tropas y el 1º de enero de 1546 se movió para buscar y atacar á Pizarro. Arregló su diminuto ejército tocando á Giron el mando de una compañia de arcabuceros destinada á las primeras operaciones. Dióse la batalla en Añaquito el 19 y la ganó Pizarro por la superioridad de sus soldados. Giron se distinguió en ella y herido cayó prisionero.

Muchas fueron las crueldades del vencedor y los asesinatos que se hicieron: Giron esperaba tener que soportar todo el peso de la adversidad en que se veia, y es cierto que Pizarro ordenó lo mataran; pero como la fortuna es ciega y cualquiera de sus caprichos ocasiona bienes ó males imprevistos y contrarios á las probabilidades, en esta vez el temor de Gonzalo Pizarro á una nueva contienda en los fragosos territorios de Popayan donde no le obedecerian, le sugirió la idea de adquirir la amistad de Sebastian de Velalcazar para afirmar su dominacion en el reino de Quito y mas adelante. No le convenia que el mariscal Jorje Robledo se posesionase del gobierno de Popayan para el cual estaba nombrado. Giron marchó con Velalcazar: esto le colocó en Pasto como su teniente, y Pizarro le hizo dar algunas armas y municiones. Despues de diferentes altercados y reciprocas hostilidades entre los que se disputaban la posesion de aquella provincia, Robledo fué tomado por sorpresa cuando dormia en su propio campo. Hubo varios pareceres sobre la suerte á que se le debia condenar; y Velalcazar apoyado en el dictámen de Giron, le hizo morir con la mayor crueldad é injusticia: otros sufrieron tambien la pena de garrote, contandose entre ellos el comendador Hernan Rodriguez de Sosa.

Cuando el gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca abrió la campaña de 1547 contra Gonzalo Pizarro, Velalcazar y Giron que habian salido de Quito en su auxilio, se le reunieron en Andahuaylas con la fuerza que les obedecia. Giron fué uno de los comisionados para reconocer el rio Apurimac y elegir el punto donde se construiria puente para el paso del ejército real. Tuvo en él la colocacion de capitan de una de las compañias de caballeria, y en la batalla de Sacsahuana combatió en la ala izquierda de la línea con su acostumbrada bizarria.

No pocos de los vencedores quedaron sumamente quejosos del gobernador Gasca por la distribucion de encomiendas de indios que hizo en Guainarima al venirse á Lima. Los descontentos murmuraron con insolencia empleando amenazas de carácter criminal; pero Giron excedió á todos en sus avances, siendo el que menos razon llevaba para darse por agraviado, pues el repartimiento de Jaquijaguana que se le habia dado producia nueve mil castellanos anualmente. Pidió permiso al Arzobispo Loayza para trasladarse á la capital con el objeto de decir á Gasca que la recompensa no era digna ni consonante con la importancia de sus servi-

cios. Negóselo aquel prelado que permanecia en el Cuzco representando al gobernador; y entónces se ausentó de la ciudad en compañia de varios militares. Bien se hacia notar ya su inquieta arrogancia y su propension á mirar como suyos los intereses de los soldados que habian perdido la moral. Se proponia dominarlos con dañados fines como pronto vá el lector á saberlo.

El oidor Cianca Justicia Mayor del Cuzco escribió á Giron en términos comedidos para que se le presentase en la ciudad; mas él se escusó de cumplir ese mandato, aconsejando á Cianca en su respuesta que se guardase porque habia en ciertos soldados siniestra intencion contra su persona. El justicia lo hizo conducir al Cuzco y le arrestó en la casa de Juan de Saavedra. Giron dijo que si se habia ausentado sin licencia, era por huir de que los conjurados le obligasen á acaudillarlos. En esa ocasion hubo algunas ejecuciones y destierros, y seguido un proceso se tomó á Giron pleito homenaje de presentarse en Lima. Hízolo así en compañia de su amigo D. Baltazar de Castilla hijo del conde de la Gomera. De pronto se le negó el permiso para entrar en la ciudad donde corria el rumor de que venia con la pretencion de casarse con Dª Francisca hija del conquistador D. Francisco Pizarro, á la cual solicitaban otros con igual fin. El gobernador Gasca recibió á Giron mostrandole afecto, y le amonestó mucho, porque conocia su ambicion y codicia, para que en ningun caso se apartase de sus deberes. Confiriole el mando de una espedicion al pais de los Chunchos, y le autorizó para reunir gente y preparar todo lo que demandaba la conquista que debia llevar á efecto. Promulgose en Lima el nombramiento á tiempo que Gasca se embarcaba para España dejando alborotados á muchos militares revolucionarios y perdidos, que amenazaban turbar el órden á pretesto de que en el repartimiento de premios no se les habia considerado. Todos se alistaron como soldados de Giron para hacer la campaña de los Chunchos, y marcharon con él al Cuzco donde los vecinos mostraron disgusto al ver armar y dar poder á un hombre de quien no era cuerdo hacer confianza. Se murmuró mucho que Gasca hubiese caido en tan garrafal error siendo tan discreto, en vez de llevarselo á España, quisiese ó no, para librar al pais de un peligro cercano é inminente.

Ocurrieron luego desazones y escándalos entre el corregidor y el orgulloso Giron; los soldados que tenia en su misma casa en crecido número, amenazaban á las autoridades y al vecindario. El corregidor Saavedra armó gente y se propuso castigarlos de una manera ejemplar. Despues de varios lances peligrosos, á uno mandó ahorcar, á dos mas les hizo cortar la mano izquierda, y á otro tres dedos etc. En cuanto á Giron, le tomó preso y abrió causa con ánimo resuelto de cortarle la cabeza; pero dictada la sentencia ningun letrado se prestó á suscribirla como asesor. No se acobardó por esta ni otras incidencias el severo Juan de Saavedra, y mandó á Lima al capitan Giron con buena custodia despues de haber hecho pleito homenaje de que vendria á someterse á la Audiencia. Aqui le apoyaron los oidores que ejercian el gobierno interinamente: le pusieron

en libertad bajo fianza, como acostumbran hacerlo casi siempre los jueces con los conspiradores, y hasta le permitieron regresar al Cuzco. Girón contrajo matrimonio en Lima con Dª Mencía hija del contador de las reales cajas D. Alonso de Almaraz y de Dª Leonor Portocarrero, familia notable y pudiente cuya influencia aprovechó mucho al hombre ambicioso que por ninguna consideracion desistiria de planes proditorios creados por el destino inmutable, que le tenia deparado un fin trájico. La Audiencia miró este enlace como garantia positiva de que se efectuaria en Girón un cambio completo de ideas que lo devolviera el sosiego de que tan apartado estaba. Se engañó de un modo lamentable.

En el artículo *Gasca página 62*, hemos dicho que aunque hubo de mandarse cumplir una cédula real que recibió al tiempo de embarcarse aboliendo en lo absoluto el servicio personal de los indios, se acordó por prudentes reflexiones quedase reservada hasta que fuese oportuno ponerla en práctica. El virey D. Antonio de Mendoza que sucedió al gobernador Gasca en 1551, y recibió el mando de la Audiencia, mandó cumplir una real cédula en que se concedia privilegio por diez años á Baltazar Cariate para introducir en el Perú Camellos, los cuales serian muy útiles para el carguio desde que "estinguido el servicio personal no habia ya de restablecerse" La prohibicion estaba en suspenso por acuerdo de Gasca con la Audiencia, y como no se hubiese deliberado por el rey cosa alguna posterior, el silencio podia estimarse como aprobacion de lo hecho. Así lo juzgaba el virey; mas cuando los oidores le pidieron emitiese este parecer bajo su firma, se negó á ello. El creia prudente esperar á que se tranquilizasen los ánimos: no así los oidores que determinaron promulgar la cédula, y lo efectuaron despues de decirles D. Antonio de Mendoza "que ni lo queria aprobar ni reprobar, y que hiciesen lo que les pareciese conveniente. Estos pormenores agravaron las críticas circunstancias en que el pais se hallaba, por los resentimientos de muchos militares de influjo y por las enemistades de otros. Con este hecho subieron á mas las quejas, y siguieron alteraciones y graves crímenes cometidos en las ciudades de Alto Perú. En Chuquisaca fué asesinado el corregidor D. Pedro Hinojosa por los conjurados que capitaneó D. Sebastian de Castilla: este murió en seguida á manos de Vasco Godines que sublevado en Potosí habia descuartizado á su principal cómplice Egas de Guzman. Sucesivamente estos y otros revolucionarios intentaron matar al mariscal D. Alonso Alvarado que enviado á la Paz tenia órdenes para juzgar y castigar á los delincuentes y tomar el mando superior en Charcas. Ejecutó su encargo ahorcando á muchos en Potosí, condenando á galeras á otros y haciendo cuartos á Vasco Godines.

El Virey D. Antonio de Mendoza falleció por el mes de julio del año siguiente, y quedó otra vez la autoridad á cargo de la Audiencia. La avanzada edad y la falta de salud, no permitieron á Mendoza dictar las providencias enérgicas que exigian el desórden y la desmoralizacion en que el Perú se hallaba.

Aquellos horrorosos sucesos no sirvieron de freno para un hombre del

temple y sobervia del ambicioso Giron, á quien no contenian sus nuevos deberes de familia, aun teniendo á su lado á su esposa en el Cuzco. Nunca habia pensado en llevar á cabo la espedicion á los Chunchos, cuyos preparativos manejó solo como un medio de reunir prosélitos armados publicamente para poder convertir en realidad su plan invariable de insurreccion. El descontento que progresaba con la órden de estinguir el servicio personal de los indios, era un pretesto de mucha valia para que él no lo aprovechara comprendiendo demasiado las ventajas que estaba llamado á producirle.

Giron vivia cauteloso y desconfiado temiendo á toda hora que el mariscal Alvarado enviase órdenes para su prision. Sabía que este se ocupaba de él, investigando en los juicios de diferentes reos la connivencia y culpabilidad que le hubiese cabido en las revueltas del Alto Perú. Ademas creía en los augurios y le afectaban los sueños y los presagios supersticiosos que inquiria con afanosa diligencia; y como soñase estar preso y con sentencia de muerte dictada por Alvarado, su desasociego lo condujo á una situacion desesperada. El habia descubierto sus intenciones á sus principales amigos y contaba con la cooperacion de los capitanes Tomas Vasquez, Juan Piedrahita, Rodrigo Pineda, Antonio Carrillo, Juan Cobo, Diego y Juan Gavilan, el licenciado Diego Alvarado, Robles, y otros. Todos comprendian el peligro de la inaccion, y querian precipitar el levantamiento recelosos de que entre muchos no se conservase el secreto; y así pensaron en que Nuño Mendiola al entregar una representacion al corregidor, le diese de puñaladas; porque los conspiradores para ejecutar sus planes, tratan siempre de matar ó poner en mucha seguridad al superior á quien se ha de arrebatar el poder. Y como hubiese llegado de Potosí Antonio Felipe, algunos concertaron con él que al punto avisase á Giron haber traido y entregado al corregidor una órden del mariscal Alvarado para que le mandase degollar como cómplice principal de D. Sebastian de Castilla. Antonio Felipe á quien amenazaron de matarlo si no cumplia el encargo, afirmó aquella falsedad de tal modo, que Giron no la puso en duda.

La Audiencia conociendo que no convenía en las circunstancias proceder con rigidez en cuanto á la abolicion del servicio personal, manifestó no era vedado el ocurrir al rey suplicando de los términos de esa providencia; y al efecto encomendó al cuidado del oidor Santillan que á título de visitar las ciudades del Sur pusiese en ellas órden y sosiego, particularmente en el Cuzco cuyo corregidor era Gil Ramirez de Avalos; y se nombrasen por procuradores dos vecinos notables, para lo cual interviniesen en el Cabildo que se celebrara, Vasco de Guevara y Francisco Hernandez Giron en nombre de los demas. Los encomenderos segun escribe Fr. Tomás de San Martin, habian celebrado ciertos acuerdos dañosos á los indios, y era preciso que, como lo dispuso la Audiencia, quedaran sin efecto, y se sujetasen todos á una instruccion dada para encaminar el asunto. Giron y otros no se conformaban, y para llevar adelante los tales acuerdos, dirigieron un memorial al corregidor. Mas este en vez de

proveerlo debidamente lo hizo pedazos; desaire que impresionó mucho á los interesados y exitó el resentimiento y furor de Giron.

Garcilaso sostiene ser falsa la anterior relacion, estrañando que el Palentino la admitiera en virtud de algunas suposiciones vulgares que llegarian á su noticia: pero no obstante sus observaciones, debemos creér que fué todo positivo, desde que los asertos de aquel historiador están conformes con lo que espone sobre estos particulares el cronista oficial Antonio de Herrera.

La revolucion no podia ya postergarse mas tiempo, y Giron deliberó hacerla estallar en la noche del 12 de noviembre de 1553 en que se celebraba el matrimonio de D. Alonso de Loayza sobrino del Arzobispo de Lima y vecino rico del Cuzco, con Dª Maria de Castilla sobrina de D. Baltazar de Castilla, é hija de su hermana Dª Leonor de Bobadilla y de D. Nuño de Tobar caballero de Badajóz, de quienes Garcilaso hace mencion en su historia de la Florida. Al acabar la cena se anunció en la casa la llegada de Giron, y un negro que tuvo órden de franquearle la puerta, avisó que habia visto arcabuceros en el patio: sin mas que esto D. Baltazar salió á ocultarse. Giron se presentó de capa con espada y coraza, entrando tras él los conjurados y quedando con la tropa el capitan Piedrahita, y en la calle Alonso Vasquez con la de caballeria. Los convidados se alborotaron y se levantaban de la mesa, cuando Giron les dijo se socegasen pues queria solo prender al corregidor. El capitan Juan Alonso Palomino y otros tiraron de sus espadas y apagaron las luces. El corregidor se acogió á la sala en que estaban las mujeres, con Juan de Saavedra, Francisco Nuñez y varios mas, y cerraron las puertas. Giron y Alvarado dieron de estocadas á Palomino que murió en pocos dias, y mataron al comerciante Juan de Morales; muchos escaparon por las ventanas y saltaron por las paredes. El contador Juan de Cáceres tomó la palabra á Giron de que se guardarian las vidas de Saavedra y del corregidor quien abierta la puerta fué preso. Despues de haberse apoderado de sus papeles, recorrieron los revolucionarios la poblacion invocando *la libertad* á todas voces. Por medio de un bando ordenaron que so pena de la vida todos acudiesen á las armas, y en breve quedó organizada una regular fuerza.

Entre tanto y apesar de los peligros que se corrian en la ciudad, huyeron de ella tomando el camino de Lima Garcilaso de la Vega, Alonso Mesa, Antonio Quiñones, Vasco de Guevara, Gerónimo Costilla, Alonso Hinojosa, los Escalante y otros, reuniendose despues á Gaspar Sotelo, Juan Julio Ojeda, Juan de Pancorbo, Rodrigo de Esquivel, los Cazalla, Hernan Bravo, Martin de Arbieto, Pedro Orbe y algunos mas que levantaron bandera por el rey.

No quedó por hacerse aquella diligencia preferente en los levantamientos, quebrantar las cajas y apoderarse del dinero fiscal para distribuirselo los principales fautores del desórden. Recogieronse las cabalgaduras y armas de todas especies, se pusieron en libertad los presos de la cárcel, y publicose el arreglo que el caudillo dió á la gente de que dispo-

nia denominandola ejercito de la libertad. Nombró por su maestre de campo al licenciado Diego Alvarado, y proveedor á D. Pedro Quiñones: capitanes de infantería á Nuño de Mendiola, Diego Gavilan y Juan de Piedrahita: de caballos á Tomás Vasquez, Francisco Nuñez y Rodrigo Pinoda: Antonio Carrillo Sargento mayor, y Alferez general Alberto Orduña. Giron manifestó en público que la empresa de que se encargaba no se dirigia á su bien particular, sino al de todos; á fin de que el rey atendiese las súplicas que se le hicieran de que remediase los males que se esperimentaban, y que conseguido esto, no queriendo por su parte sino la gloria del bien-hacher desinteresado, entónces volveria de buena gana á la vida privada: terminó su alocucion haciendo saber y repitiendo que en sueños y á toda hora, le molestaba su imaginacion la idea de que el mariscal Alvarado le cortara la cabeza.

Sucesivamente se le presentaron Miguel Villafuerte y un hijo de Gomez de Tordoya con cartas de D. Pedro Luis de Cabrera que estaba en Cotabambas al tiempo de la rebelion del Cuzco; y en ellas decia á Giron, que pues se le habia anticipado, prosiguiese al frente de su empresa, estendiéndola en todo el reino: que él tambien tenia alzada bandera, y marchaba con soldados á la ciudad de los Reyes, á procurar de la Audiencia el nombramiento de capitan general, y que en cuanto lo consiguiera, prenderia á los oidores y los embarcaria para España. En la segunda carta agregó que Garcilaso y Antonio Quiñones se habian ido porque no pudieron adelantarse á ejecutar la revolucion como lo tenian pensado. Todo lo escrito por Cabrera tuvo el único objeto de engañar y descuidar á Giron para poder alejarse de él: mas este conociéndolo envió á Piedrahita con veinte arcabuceros en su seguimiento para obligarlo á volver al Cuzco de grado ó por fuerza: encargóle asímismo que llevase al corregidor D. Gil Ramirez de Avalos y le diese soltura á la distancia de cuarenta leguas para que dispusiera de su persona sin tomarle cosa alguna de sus bienes. D. Gil era hombre digno de respeto; habia venido al Perú en la familia del virey Mendoza, el cual le confirió el corregimiento del Cuzco. Piedrahita se regresó sin haber logrado alcanzar á D. Pedro Luis de Cabrera. Esto refiere el cronista Herrera; pero Garcilaso dice que el corregidor fué enviado por la via de Arequipa muchos dias despues de la rebelion, y que Piedrahita lo condujo sin habersele mandado perseguir á Cabrera, que iba por el camino real de Lima, y ambas cosas no podian hacerse á un mismo tiempo.

Giron negó al contador D. Juan de Cáceres la licencia que le pedia para trasladarse á Lima; y como le avisase un mal hombre llamado Bernardino Robles, que aquel y D. Baltazar de Castilla trataban de fugar incitando tambien á otros para que les acompañasen, previno á su maestre de campo Alvarado (enemigo de Castilla) tomase providencias para impedirlo, sin dar á conocer que para ello tenia órdenes suyas. Pero el tal licenciado con la crueldad que es comun á los paisanos que figuran en las turbulencias, porque encontró en el bolsillo de D. Baltazar una lista de algunos individuos, en la cual estaba á la cabeza su nombre y el

del contador Cáceres, hizo dar garrote á los dos sacando sus cadáveres á la plaza donde quedaron desnudos y á la espectacion del pueblo: atentado inaudito que dejó á todo el vecindario atónito y escandalizado. Giron aunque demostró sentir en estremo un hecho tan atroz, no hizo mas que reprender publicamente al licenciado Alvarado por no haber obtenido su previo consentimiento. Bien se comprende por la impunidad de este crímen que si Giron no lo autorizó, el no castigarlo debidamente, sería por causar impresion y aterrorizar, segun se hace luego que estallan las revoluciones. Este juicio no es una simple conjetura desde que Alvarado siguió cometiendo excesos propios de su mal corazon: andaba por las calles con el verdugo que iba provenido de un garrote y cuerdas, y así hizo matar á Antonio Zárate y otros.

En Arequipa y Guamanga se decidieron por Giron, quien invitaba á todas las provincias para que se le uniesen, y ofreciendo favorecer á los militares que se hallasen en pobreza. Halagaba las pasiones segun convenia á sus miras, para lo cual tenia un tino especial: sabia alucinar á todas las clases: embaucaba con elogios mostrando interes por muchos, y era franco en las recompensas con el caudal del Erario: que es propio del género humano llevarse mas de las apariencias que de lo sustancial y verdadero.

La voluntad del caudillo fué ya entre los suyos la ley suprema; y para fundar mejor su poderío, hizo se pronunciase en Cabildo abierto un auto por el cual se le declaró en 27 de noviembre justicia mayor y procurador del Cuzco, dandole un poder general para reclamar de la abolicion del servicio personal de los indios, y para proceder en otros asuntos, con facultad de sustituirlo como fuese conveniente. Garcilaso agrega que se le nombró tambien capitan general para que gobernase el reino en paz y buen órden, y que á las puertas del ayuntamiento estuvo formado un escuadron de ciento cincuenta arcabuceros, mientras duró la reunion.

Contaba Giron con mas de cuatrocientos buenos soldados y se afanaba por conseguir proselitos. Escribió á los cabildos y á los principales capitanes y sacerdotes justificando su causa y exitándolos para que la sostuviesen. Pasó una comunicacion á Dª Ana de Velasco esposa del mariscal Alvarado, rogándola persuadiese á su marido y le inclinase á su amistad, haciendole grandes ofrecimientos, sin omitir algunas amenazas, y mostrando el peligro en que se veria si obraba en opuesto sentido. Tambien escribió al oidor Bravo de Saravia á quien tenia por amigo, amonestandole para que la Audiencia no inquietase la capital ni las demas ciudades, pues solo se pretendia alcanzar justicia y libertad: que en lo demas él y los suyos reconocian al rey con el debido acatamiento; pero protestaban de cualquiera acto de la Audiencia que ocasionase alteraciones y males al pais.

Apenas tuvieron los oidores noticia de los sucesos del Cuzco, dirigieron sus órdenes á todas partes para conservar la real autoridad, y preparar gente armada para combatir la revolucion, eligiendo á los capitanes que

habian de organizarla. Se acudió tambien á asegurar los buques que se hallaban en el litoral. Se entendió la Audiencia con el Adelantado Velalcazar para que aprestara en su gobernacion toda la fuerza posible. Envió de corregidor á Arequipa á Gerónimo Villegas, y dió el mando en jefe de las tropas que se formasen en el Alto Perú al mariscal D. Alonso Alvarado, quien abriria la campaña por el Sur. En Lima se nombró maestre de campo á D. Pablo de Meneces: por capitanes de caballos á D. Pedro y D. Alonso de Zárate, Diego de Mora y D. Antonio de Rivera; Alferez general á Lope de Zuazo, capitanes de infantería á Lope Martin, Diego Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño, Luis Dávalos, Antonio de Lujan, Baltazar Velasquez y Juan Maldonado de Buendia: capitan de artillería á D. Felipe de Mendoza, de la guardia de la Audiencia á Nicolás de Rivera el mozo, y por Sargento mayor á Francisco Piña. Dispuso tambien la Audiencia que D. Pedro Luis de Cabrera con los que traia del Cuzco se detuviese en el camino para evitar novedades en Lima con motivo de sus pretenciones á la Capitania General.

En Guamanga habia sido espulsado el corregidor Juan Ruiz sublevandose el grueso de los habitantes á las voces de libertad y proclamando á Giron. Nombraron por su general al capitan Cristoval Peña, por maestre de campo á Juan Alonso Badajóz y varios oficiales mas. Suscribieron una acta en la que declararon que aquel hecho no era en ofensa del rey, ni violatorio de la sumision debida á su potestad; sino para obligar á los oidores á reponer las cosas al estado en que las dejó el gobernador D. Pedro de la Gasca, hasta que el rey oyese las súplicas y alegaciones de los vecinos y soldados; pues la Audiencia habia dictado muchas provisiones dañando sus derechos é intereses, sin permitirles representacion alguna ni que enviaran procuradores á la Córte, y que en el interin se abstuviesen los oidores de hacer mas estorciones y agravios. Pero al mismo tiempo mandaron donde Giron un comisionado para que le manifestase que estarian bajo su voluntad y que le pedian gente de refuerzo. Remitiola Giron con los capitanes Gavilan y Nuñez; siendo de notar que Cristoval Peña hubiese huido de Guamanga, y que arrepentido se presentara en Lima á la Audiencia. Advirtiendo esta que existian dispersos y ocultos muchos soldados, de los que sirvieron á Gonzalo Pizarro, los cuales era de esperar se alistasen en la revolucion, espidió un indulto general para todos con tal de que acudiesen á servir al rey. Se aprestaron en Lima muchos artículos de guerra y se repartió dinero dando á cada oficial dos mil pesos y ciento cincuenta á cada soldado.

Era imposible faltase el desacuerdo estando varios ocupados de mandar, y algunos con ambicion al primer puesto. El oidor Santillan se negó á firmar el nombramiento estendido al oidor Bravo de Saravia para general de aquella guerra; y se dijo que á esto lo indujo el Arzobispo Loayza quien con admiracion de todos tambien pretendia para sí aquel rango; y observó que estando Bravo al frente del tribunal, debia seguir en él con los oidores Mercado y Altamirano. De esto resultó darse el mando del ejército al Arzobispo asociado á Santillan que le era muy adicto. Perdi-

do el tiempo en estas y otras diferencias, no se espedicionó sobre Guamanga, y se apoderó de ella Francisco Hernandez Giron como luego diremos. Los oidores determinaron desterrar á un clérigo Baltazar Loayza que tuvo la audacia de presentarles un escrito para que destituyeran al Arzobispo, porque segun él era hombre colérico é inaparente para gobernar. Abundaban las acusaciones y los chismes mas calumniosos, y de este modo se disminuian el respeto y la únidad que por momentos se hacian mas necesarios.

Hemos referido que al principio Arequipa se decidió en favor del trastorno y envió á Giron una embajada. La Audiencia trabajó y mandó emisarios para que aquellos vecinos perseverasen en la lealtad que debian. Desde luego volvieron á la obediencia, rechazando las incidiosas maniobras de un clérigo y un religioso agentes de Giron, porque de Lima se les hizo ver que el ejército del rey era muy superior, así como la influencia de la opinion general. Formaron una acta declarándose contra la revolucion: embarcaron los caudales que en la ciudad habia, y nombraron oficiales para ponerse en defensa. Pero en otro Cabildo subsecuente deshicieron lo acordado sometiéndose otra vez á Giron, y otorgándole poder como á procurador del reino. Algunos de aquellos vecinos temieron á una fuerza de la revolucion que se aproximaba, y para cohonestar sus flaquezas suscribieron protestas secretas. En efecto entró en la ciudad el capitan Tomás Vasquez comisionado de Giron, y fué recibido con solemnes demostraciones: sacó recursos de toda especie, tomó el puerto de Quilca y una fragata; no así otra embarcacion que se resistió y vino al Callao. Vasquez hizo matar por sospechas al mismo capitan Martin de Lezcano que acababa de servirle en el litoral, y mandó ahorcar á Alonso Mier y á otros, retirándose en seguida hácia Guamanga para reunirse con Giron.

Estando ya en Lima las tropas procedentes de Chachapoyas Trujillo y Huánuco, sabiendo la Audiencia que Giron trataba de venirse sobre la capital, hizo salir una partida de esploracion para Ica con Rui Barva, y dos mas sobre el interior con los capitanes Lope Martin y Luis de Tapia. El ejército dejó la capital y se situó en Lima-tambo.

Giron pretendia ser tenido por un ser extraordinario que penetraba en el porvenir y sabia las intenciones de los hombres. Llevaba consigo á un Valladares y á un Urquizu que se decian adivinos, á una morisca con fama de hechicera y de oir revelaciones, á N. Becerra considerado como oráculo que resolvia dudas, y á un clérigo que preciaba de astrólogo y nigromántico, descubriendo lo venidero por las señales de las manos. Creia Giron imponer á todos haciendo inferir que nada se le podia ocultar; y con esto unos vivian temerosos, y no pocos se contemplaban felices siguiendo á tan eminente caudillo. El llevaba consigo una medalla en que se leia un verso del salmo 21: *"Edent pauperes et saturabuntur,"* mostrando así su interes por los necesitados, repitiendo siempre que trabajaba por el bien comun, y que de nada serviria á los oidores tomar las armas, desde que todos peleasen valerosamente en defensa de su propia suerte.

En el Cuzco se reunieron los contrarios á Giron, y comandados por

Juan de Saavedra se marcharon para el Alto Perú á incorporarse á la fuerza del mariscal Alvarado que se movia en direccion á aquella ciudad. La Audiencia comprendiendo bien que Giron ocultaba sus verdaderos designios de usurpacion, bajo el pretesto de que se oprimia á los vecinos, y se les impedia nombrar procuradores que manifestasen al rey las circunstancias en que se hallaban, convocó á los de Lima y á los de otros puntos que habian venido á la capital, para que todos se congregasen y eligiesen procuradores que pudieran alegar sus derechos. Declaró formalmente que mientras se les oia, quedaban suspensas por dos años y medio las provisiones reales que motivaban sus quejas. En virtud del auto formal que se promulgó, se juntaron dichos vecinos en el convento de San Francisco, y nombraron para que los representasen á D. Pedro Luis de Cabrera y á D. Antonio de Rivera, los cuales sin dilacion salieron para España.

Mucho sintió Giron estas providencias, porque ellas bastaban para hacer disipar las causas de la revolucion y cuanto ideaba para fomentarla, aluciar á los habitantes, y tener engañada á la tropa, irritandola de continuo contra la Audiencia por sus procedimientos. En Vilcas supo aquel que los de Guamanga en su mayor parte habian fugado olvidando los compromisos contraidos con él: hecho fremonte en los espíritus inquietos y dispuestos para las livianadades de las contiendas civiles. Pocos fueron los que salieron de dicha ciudad á recibir al caudillo, que lejos de agraviarse mostró complacencia apoyandose en sus augurios. Ocupó Guamanga el 27 de enero de 1554 y determinó esperar al capitan Tomas Vasquez que venia de Arequipa. Allí, segun cuenta el cronista Herrera, dijo á un religioso, que se le habia aparecido San Francisco animandolo para que siguiese en su empresa sin vacilacion. Por entónces escribió al Arzobispo persuadiendole para que se le adhiriese á fin de trabajar unidos por el bien de los pueblos: el prelado desterró al conductor de la carta que fué el presbítero Francisco Humanes de Ayala.

Tomás Vasquez se incorporó en Guamanga sin traer mas que unos pocos soldados de Arequipa, y para que esto no causase impresion se acordó entrase de noche. Giron se puso en movimiento sobre la costa bajando por Huarochirí. Despues de varias escursiones de partidas volantes, y de haber algunos desertores de un ejército al otro, el del rey para esperar á sus contrarios, se situó en Ate adonde se dirigieron los oidores á excepcion de Altamirano que pasó á embarcarse en el Callao con las mujeres y los caudales del rey. Contaba el ejército con catorce piezas de artillería, quinientos arcabuceros, cuatrocientas cincuenta picas y trescientos caballos. La Audiencia quiso ahorcar á treinta y dos prisioneros que habian traido los esploradores; mas la tropa representó no convenia hacer la guerra con semejante rigor, que autorizaria á Giron para ejercer represalias con los soldados que servian al gobierno. Pero remitidos que fueron aquellos á bordo de un galeon, el oidor Altamirano hizo colgar al capitan Salvador de Lezama, á Francisco de Vera y á Francisco Juarez como mas culpados, y condenó á los otros á destierro.

Las tropas de Giron se dirigieron á Pachacamac y las realistas á Surco. Para aparentar que tenia crecida infantería mandó Giron que un gran número de indios estuviesen en formacion con unos largos palos que les distribuyó. El maestre de campo D. Pablo Meneces marchó á hacer un reconocimiento con cien arcabuceros y cincuenta caballos. Iba atrayendo á los contrarios á una emboscada; pero por haberla descubierto, se retiraron estos quedando sin efecto el plan de Meneces. Con ocasion de esta escaramuza se vinieron al campo realista Silva, Gamboa, Chavez y otros, y en la noche veintitres soldados. Meneces cuyo dictamen era que se atacase á los revolucionarios, porque esto obligaba forzosamente al ejército del rey, salió otra vez á provocarlos sin éxito alguno por que ellos no se movieron de su campo. El gobierno tuvo avisos seguros de que Giron trataba de retirarse; y aunque hubo mucho entusiasmo y empeño por marchar á batirlo, prevaleció el dictamen contrario de los oidores Saravia y Mercado, á saber: que puesto que la estada del enemigo en Pachacamac le era muy perjudicial por el descontento de su tropa, acreditado yá con la continua desercion que esperimentaba, debia dejarsele para que se agravasen las desventajas de su situacion, y emprendiese su retirada en la cual mas que probable seria su desbarato.

Giron en efecto hallandose alarmado con la fuga de sus soldados y con el disgusto que la desconfianza engendra, los reunio y les dijo: "que si " creian que él no habia tomado aquella empresa para el remedio de to- " dos, sino por sus particulares fines, que al punto le matasen," y sacando su espada la arrojó al suelo á la gente, añadiendo que queria morir en sus manos, y que daba licencia á cuantos quisiesen separarse y no seguir con él. Muchos solicitaron ese permiso que les otorgó sin mostrar repugnancia, mas les decia "que nunca espantaban los falsos miedos al " hombre valeroso, el cual con el verdadero conocimiento de todo, ponia " donde era necesario el verdadero remedio." Su maestre de campo el licenciado Alvarado despojaba de las armas y caballos á los que se quedaban, y aun ahorcó al médico Serrano y algunos mas, á pesar de la licencia que tuvieron para irse.

En cuanto hubo evidencia de que Giron marchaba en retirada, se dispuso en 24 de marzo que Meneces saliese en su persecucion con doscientos soldados á cargo de los capitanes Lope Martin y Luis de Avalos. En Lunaguaná pasó Giron lista á sus tropas y tenia formados quinientos treinta y seis hombres. En Chincha les habló nuevamente para que no malograsen una causa tan justa como popular, y en que solo se trataba del bien general, unido al de los pobres y desvalidos. Les hizo ver que si él llegara á faltarles, serian crueles las desventuras que les sobreviniesen sin hallar en ellas término posible. Nuño de Mendiola uno de sus primeros capitanes propuso se detuviese el ejército en aquel valle, al menos por cuatro dias para disfrutar de su abundancia: mas luego se atribuyó este parecer á traicion y se admitió la idea de que Mendiola se entendia con los oidores. Giron despues de decirle que el Diablo le engañaba, lo despidió de las filas sin atender á sus escusas; y aunque ordenó se le do-

jase allí desarmado y á pie, el licenciado Alvarado en cuanto marcharon las tropas, lo hizo matar contrariando la órden que tenia.

El corregidor de Lima Bernardino de Romaní marchó por entónces al Norte para destruir una partida de soldados que se habian insurreccionado y cometido en Piura diferentes atentados. Casi todos corriendo ya dispersos por los pueblos, fueron cayendo y sufrieron castigos mas que severos con que pagaron sus atroces crímenes.

Meneces perseguia á Giron y recogia no pocos soldados que á este abandonaban. Acordó atacarlo en Ica por tres puntos; mas uno de los transfugas, arrepentido se volvió donde Giron y le dió noticia del próximo peligro: llamabase Cuevas, y algunos han escrito que aunque se disculpó mucho y trató de recomendarse refiriendo cosas falsas contra la Audiencia, Giron nunca le miró con buenos ojos. Pero es cierto que estaba descuidado en Ica y que el aviso de Cuevas le salvó de una sorpresa. Con conocimiento de la proximidad y fuerza numérica de Meneces, determinó Giron atacarlo, y dispuso se adelantasen cincuenta arcabuceros con Piedrahita. Meneces contramarchó dejando de observacion unos cuantos soldados á cargo del capitan Lope Martin, quien cayó prisionero en un encuentro, y Giron sin querer verlo lo mandó degollar lo mismo que á Villareal que tambien fué tomado. Siguió sobre Meneces el ejército de Giron llevando delante en un palo la cabeza de Martin; y dió de improviso en Villacurí una gran carga á los realistas que huyeron dispersos hácia Chincha. Murieron el capitan Mendez y doce soldados, los prisioneros fueron veintiocho y se ahogó el capitan Miguel Cornejo, segun tenemos dicho en su artículo, tomo 2º página 415. Giron llegó á Pisco, mas sin demorarse en dar descanso alguno á su tropa, se puso en marcha para volver á Ica, y en seguida continuó retirándose hasta Nasca.

El maestre de campo Meneces sabia bien sus deberes como militar: mas la Audiencia no se llevaba de sus advertencias y pareceres. Le habia disminuido mucho la fuerza que era insuficiente para perseguir á Giron, y cuando á virtud de sus reclamaciones se le enviaron solo veintitres hombres con Vasco de Guevara, fué tan tarde que llegaron á Chincha despues de la derrota de Villacurí. Con este suceso el ejército real se puso en marcha y llegó á Cañete, hallandose ya interrumpida la armonía entre el Arzobispo y el oidor Santillan. De allí avanzó á Chincha donde estaba Meneces, y tratándose de seguir á Ica y obrar decididamente sobre el enemigo, los pareceres y altercados dieron á conocer una vez mas, que donde tantos mandaban sin ser militares los mas de ellos, era imposible hubiese conformidad ni obediencia. Se sospechó que algunos vecinos que tenian lugar en el ejército, deseaban con malicia no desapareciera Giron prontamente, porque al cabo su causa era la de los propietarios, y estos no tenian entera fé en las promesas de la Audiencia y desconfiaban de la resolucion del rey. Meneces queria atacar, y viendo que no se le permitia, ocurrió á la Audiencia, la cual despachó provision mandando se le diesen quinientos ó seiscientos hombres bien provistos para que marchara en seguimiento de Giron, llevando de maestre de

campo á D. Pedro Portocarrero; y que la artillería y demas gente regresasen á Lima con el Arzobispo y el oidor Santillan. Se habia perdido la buena ocasion, y el tiempo malgastado en cuestiones vanas, no podia en manera alguna recuperarse. Santillan al volverse á Lima se traia una compañía de infantería y otra de caballería, y costó trabajo cumpliera una órden de la Audiencia para que entrase en la ciudad con solo sus criados. Meneces rogaba al Arzobispo para que siguiera en el ejército, ofreciendole su entera obediencia. Hizo pasar una revista y se encontraron unicamente quinientos treinta soldados, porque muchos no quisieron presentarse, y tambien se separaron los vecinos que militaban en aquel ejército. Celebrose un consejo en que la diversidad de pareceres entorpeció la accion del mando: se dijo que no existia la fuerza designada en la órden de la Audiencia: que la tropa no tenia el abrigo y equipo necesarios para subir á la sierra; y apesar de la decision con que Meneces salvaba tales embarazos, se determinó someterlos en consulta á la Audiencia para su última determinacion.

Daremos ya lugar á las cosas del Alto Perú refiriendo las operaciones del mariscal D. Alonso Alvarado. Cuando estalló en el Cuzco la revolucion que capitaneaba Giron, y antes recibir Alvarado las órdenes en que la Audiencia le autorizó para aprestar tropas y venir á destruir el levantamiento, tomó muchas providencias para asegurar el órden en aquellas provincias y hacerse de fuerza competente. El mariscal aun no habia dado fin á los juicios que se seguian para castigar á los reos de las anteriores revueltas; y vistas las que de nuevo amenazaban la paz pública, procedió á cortar los procesos conmutando las penas, con tal de que dichos delincuentes sirviesen al rey á su costa. Bajo de esta condicion salieron de la cárcel cerca de cuarenta; mas cuando Alvarado quiso restituir su libertad á algunos vecinos y capitanes notables, estos rehusaron tal gracia exigiendo se les sentenciase: porque sospecharon que pasado el peligro de las circunstancias que obligaban al mariscal á templar su acostumbrado rigor, en cualquier tiempo hiciera revivir los cargos para imponerles castigo. Alvarado entónces espidió sus fallos condenandoles á penas pecuniarias. Gomez de Solis pagó quinientos pesos, Martin de Almendras y Martin Robles igual cantidad; y otros las abonaron menores bajando algunas hasta veinte pesos. De esto hace memoria Garcilaso refiriéndose al escritor Palentino.

Luego que el corregidor de La Paz D. Sancho de Ugarte supo las novedades del Cuzco, reunió doscientos hombres y con ellos se vino al Desaguadero donde tomó á un fraile que conducia muchas comunicaciones de Giron, una de las cuales se comió por no entregarla. Alvarado mandó juntar gente en todas las provincias: preparó armas, hizo construir otras y fabricar pólvora y diferentes artículos: proveyó á los soldados de cabalgaduras y dinero dándoles á quinientos y seiscientos pesos para su habilitacion. Se hallaba entendiendo en tales preparativos cuando recibió el nombramiento que la Audiencia le confirió para ejercer el mando en jefe de las tropas del rey en el Sur, con facultades para gastar cuanto

fuese preciso. Arregló el ejército nombrando maestre de campo á D. Martin Avendaño (al cual no tocaba ese puesto que le dió solo por complacer á su esposa de quien era hermano); capitanes de la caballería á D. Gabriel de Guzman, D. Pedro Hernandez Paniagua y D. Juan Ortiz de Zárate; capitanes de infantería Juan Remon, el licenciado Polo Ondegardo, Martin de Alarcon, Hernando Alvarez de Toledo, Diego de Almendras y Juan de la Reinaga: Alferez general Diego de Porras, Sargento mayor Diego de Villavicencio, y por su Teniente el licenciado Gomez Hernandez: finalmente nombró alguacil mayor á Juan de Riva Martin. Juntó siete mil indios para el carguio de bastimentos, ordenó al corregidor Ugarte se regresase á La Paz, como lo verificó, pues este se habia movido con ánimo de obrar independientemente, dirigiéndose al Cuzco. Con nombramiento é instrucciones de Alvarado se adelantó al Cuzco Juan de Saavedra para ejercer la autoridad, hacer preparativos de guerra y promulgar las últimas provisiones de la Audiencia. El mariscal revistó sus tropas en Ayo-ayo, y contó mas de setecientos soldados; se le incorporaron en su marcha la tropa de Ugarte y otras partidas de diferentes procedencias, y entró en el Cuzco el 30 de marzo de 1554. Mandó devolver sus indios á Dª Mencia la esposa de Giron, á la cual Saavedra habia privado de ellos sin considerar su inculpabilidad en los hechos de su marido. El mariscal salió del Cuzco con mas de mil hombres y pasó a Ayaviri, porque quiso conocer bien la situacion de Giron, ignorando si se dirigia á Arequipa con la mira de ocupar el Collado y provincias del Alto Perú, ó si se encaminaba al Cuzco. Despues resolvió marchar á Parinacochas y del camino fugaron al enemigo cuatro soldados en muy buenas mulas; y como se descubriese que se las proporcionaron Gabriel de Pernia y Pedro Franco, el mariscal los mandó matar porque tambien habian sido cómplices en las últimas revueltas.

Giron despues de descansar en Nasca hasta el 8 de mayo, siguió la vía del interior y pasó por Lucanas y el territorio de Parinacochas antes que á el se acercase Alvarado. Sacó de aquel valle y los inmediatos, trescientos negros esclavos y los regimientó con oficiales de ellos mismos. Los que se hallaban en el campo del rey con sus amos se iban á Giron; y todos oprimian á los indios tomándoles los víveres y cuanto tenian, por medio de la fuerza. Entró en la provincia de Aymaraes y se situó en Chuquinga en muy seguras posiciones, despues de hacer matar á Diego Orihuela, porque dió mérito para que de él se desconfiase. Alvarado que tenia mil cien hombres disponibles, se aproximó sin demora á su contrario y resolvió atacarlo para evitar se fuese al Cuzco, y despues de saquear la ciudad partiera para el Alto Perú, adonde no era fácil seguirlo por el estado de los caballos. Algunos apoyaron esta idea; mas otros fundaron su contrario parecer en el conocimiento que tenian de lo inespugnable del sitio de que se hallaba posesionado; y por esto querian hostilizarlo tan solo para ir consumiendo su fuerza y recursos, y obligarlo á perder aquella superioridad. Ninguna razon escuchó Alvarado, y mandó acometer, sin meditar que su caballeria no podia obrar en largos disfiladeros, entre

espesos bosques y con el rio de Abancay de por medio. Los de Giron hicieron resistencia, adquiriendo algunas ventajas; y aunque los realistas ganaron unos corrales y avanzaron hasta el rio, tuvieron que detenerse despues de perder al capitan la Reinaga, al Alferez Gonzalo de Mata, ocho soldados muertos y quince heridos. Esto aconteció el 20 de mayo, y en la tarde se suspendieron las hostilidades. Un soldado Bayona procedente del campo enemigo, certificó que Giron huiria obligado del hambre, y que en su gente habia mucho descontento y deseo de abandonarlo. El mariscal volvió á su tema de atacar, pero tuvo que ceder á las fundadas objeciones de sus principales jefes, que juzgaron conveniente esperar en las buenas posiciones que ocupaban, á que el enemigo dejase la suya. Poco duró en Alvarado este próposito hecho de pronto; porque habiéndosele presentado el capitan Rodrigo de Pineda que venia prófugo del bando contrario, oyó de él la misma afirmacion, de que mucha parte de la tropa estaba dispuesta á pasarse, que el rio era vadeable, y que si no se daba la batalla, Giron se moveria en esa noche por faltarle los víveres. Con estos datos ya nadie pudo conseguir que el mariscal perseverase en seguir el acertado plan de no precipitarse: él no queria que Giron se retirase como lo hizo burlando al ejército de los oidores, y por cuanto no dudaba de la victoria, se hizo obedecer de todos mandando se acometiera en el acto á los enemigos.

El combate fué muy reñido, y aunque de ambas partes se peleó con obstinacion, no fueron bien obedecidas las órdenes del mariscal; y cuando los realistas comprendieron que eran inútiles sus esfuerzos y que se sacrificaban sin esperanza, se entregaron á la fuga en todas direcciones sin dar oidos á las reconvenciones de su general. Perdióse la batalla de Chuquinga por un ejército en número casi doble del que tenia Giron, esclusivamente por la pertinacia del mariscal que no comprendió lo inespugnable de la posicion de su contrario, y se imaginó que los obstáculos que oponia la naturaleza en los desfiladeros, precipicios y paso del rio, podian ser allanados y vencidos por el ardimiento de sus oficiales y soldados. Murieron en esta jornada 120 hombres del campo real, entre ellos el Sargento mayor Villavicencio, los capitanes Juan de Saavedra, D. Gabriel de Guzman, Hernan Alvarez de Toledo, Gomez de Alvarado, Diego de Ulloa, Francisco Barrientos y Leon Pinto, Alferez; y salieron heridos 280 inclusive los capitanes Martin de Robles, Martin de Alarcon, Gonzalo Silvestre etc: muchos perscieron por la falta que habia de medicinas. En el ejército de Giron fueron cuarenta los heridos y diezisiete los muertos; y era tal la escacéz de municiones que tomó el arbitrio de aprovechar de la pólvora que se encontraba en poder de los prisioneros. Un soldado Perales que se pasó del campo enemigo y tiraba con mucho acierto, ofreció matar á Giron, pues conocia el vestuario que tenia puesto. Disparó su arcabuz y desde luego hizo caer al que se creyó era aquel caudillo: pero resultó que el muerto fué el capitan Juan Alonso Badajóz que llevaba iguales prendas y de los mismos colores. Posteriormente tomado Perales en el Cuzco, se le ahorcó de órden de Giron. Veáse Alvarado, tomo 1°, páginas 189 y siguientes.

Crecido fué el número de prisioneros tomados en diferentes direcciones y conducidos á los reales del vencedor; habiendo salvado de correr la misma suerte los que estaban montados y los que pudieron aprovecharse de las mulas que en la lucha sirvieron de cerco y parapeto del campo. Los indios mataron á muchos de los prófugos y dispersos; y se dijo que Alvarado mismo se los habia ordenado contando con la victoria. La conducta de Giron despues de triunfo tan señalado merece elogio, porque no atentó contra la vida de los vencidos que quedaron en sus manos: hizo sepultar á los muertos: que se asistiera con humanidad y esmero á los heridos, y trató generosamente á los prisioneros: los de clase de tropa se incorporaron en las filas de la revolucion. Pero se desentendia y toleraba los crímenes de su maestre de campo el licenciado Alvarado, quien hizo matar al comendador Romero despues de rendido. Lo ascendió á Teniente General, y á maestre de campo del ejército de la Libertad á Juan de Piedra-hita: el primero pasó al Cuzco á tomar recursos y fundir artillería empleando para ello el metal de las campanas. Antonio Carrillo marchó á Charcas á colectar dinero. Los excesos del licenciado llegaron á su colmo al proponerse recoger cuanta plata hubiese en el Cuzco. De solo lo perteneciente á Juan de Saavedra, Alonso Mesa y Diego Ortiz de Guzman, sacó en barras de plata, mas de 126 mil ducados castellanos de á 375 maravedis; y á las mujeres las despojó de sus joyas y vestidos. Juan Cobo que fué á Guamanga saqueó completamente á los vecinos acomodados. El botin tomado en el campo, dice Garcilaso que fué de gran consideracion, porque se hallaban en el ejército de Alvarado con sus riquezas muchos vecinos que las poseian en abundancia.

A peticion del mariscal Alvarado la audiencia le enviaba algunas piezas de artilleria con el capitan Diego Lopez de Zuñiga, que en el camino supo la derrota de Chuquinga y contramarchó sobre la capital. Al recibirse en ella la noticia de un suceso tan inesperado é increible, se dejó sentir la mayor agitacion y la alarma que era consiguiente: mas algunos que veian su interes en el progreso de Giron, se regocijaron de él interiormente. La Audiencia mandó reunir y acantonar toda la fuerza aumentada ya con otras de diferentes provincias, y consecutivamente marchó esta al valle de Jauja que ocupó el dia 13 de junio: entretanto Giron permanecia en Chuquinga. Los oidores Bravo de Saravia, Santillan y Mercado salieron á ponerse al frente del ejército que era dirigido por Pablo de Meneces, y avanzaron hácia Guamanga donde entraron el 11 de agosto. El oidor Altamirano fué nombrado gobernador y justicia mayor de Lima y territorio del Norte; y porque no quiso desempeñar este cargo se proveyó en Diego de Mora. Gerónimo de Silva volvió al Callao para cuidar de la marina; en este puerto debió ejecutarse una revuelta tramada en favor de Giron por un escribano llamado Toribio Galindez de la Riva y otros. El objeto principal era tomarse un galeon de guerra, pero se frustró por denuncia de una muger, y la Audiencia hizo ahorcar á Galindez.

Giron se adelantó hasta Andahuailas ufano con el triunfo al cual de-

bió el aumento de su ejército. Llevaba intencion de vengarse de los indios de esa provincia que le habian hostilizado mucho como decididos por el bando realista. Mas no todos sus designios se realizaron como él se lo prometia, porque Martin Carrillo que habia marchado á Charcas en demanda de los caudales existentes en Potosí, y que entró en la Paz y reunió mas de quinientos mil castellanos en oro plata y joyas tomandolos del vecindario por medio de violentas vejaciones, fué asesinado por su mismo compañero Francisco Boloña y varios otros, que se conjuraron y llevaron á efecto su intento de devolver aquellos intereses á sus dueños y alzar bandera invocando la causa del rey. La Audiencia al enterarse de este suceso envió á Gomez de Solis por la via de Arequipa, para que organizando fuerza se situase en el Desaguadero y defendiese aquel paso de las tentativas que pudieran hacerse de parte de Giron.

Habiéndose este retirado al valle de Yucay avanzó el ejército real á la provincia de Abancay: Giron se dijo no haberlo esperado en el Apurimac por tener en Arequipa doscientos hombres con Piedrahita que debia en breve reunirsele; pero mandó quemar el puente de aquel rio. Luego marchó al Cuzco y se situó en la fortaleza, porque los agoreros afirmaban tener por esperiencia, que cuantos capitanes eran los postreros en salir de la ciudad, perdian las batallas. De allí y sin entrar en ella se dirigió á Urcos, segun lo participó un capitan Cañari que salió á encontrar al ejército real con una partida de indios para ofrecer sus servicios á la Audiencia. Los realistas que pasaron por vado el rio Apurimac hasta con su artillería, recibieron de Lima un lucido refuerzo al mando del maestro de campo D. Pedro Portocarrero. Al ocupar en seguida el Cuzco, la libertaron aunque tarde de la tirania del licenciado Alvarado que la habia saqueado en medio de los mayores atentados y crímenes: allí dió garrote á Diego de Urbina, al Alferez Lozano y á N. Aulestia, llevando á su ejército cuatro piezas nuevas de artilleria fundidas con el metal de las campanas de los templos, acerca de la cual tuvo graves cuestiones con el obispo D. Fray Juan Solano. En dichos cañones habia hecho grabar la palabra *libertas*.

Todas las operaciones militares, y las exigencias de esta y anteriores campañas, originadas por la ambicion é insaciable codicia de los conquistadores, ocasionaron á los desdichados indios difíciles fatigas, trabajos inmensos á que se les obligaba sin la menor conmiseracion. Ellos hacian por si mismos el cargue de todo lo perteneciente á los ejércitos: ellos llevaban víveres desde puntos lejanos, particularmente á las tropas realistas que en esta vez marchaban sobre Giron, por lugares que habia dejado sin ninguna especie de recursos: ellos en fin condujeron á todas partes once piezas de grueso calibre del campo real, y ¡cosa increible! las pasaron por el vado del Apurimac con la fuerza de sus brazos ó sobre sus hombros en unos aparatos de maderos dispuestos en la forma conveniente.

Gomez de Solis vencido en Arequipa salió de allí prófugo: Piedrahita triunfante abandonó la ciudad despues de robar todo lo valioso que

llegó á sus manos, y marchó á reunirse á su ejército con la tropa que le obedecia. La esposa de Giron que le acompañaba en la campaña, á pesar de la oposicion de sus padres, era llamada por los soldados la *reina del Perú*, segun asegura el Palentino.

El ejército de la revolucion no esperó á sus enemigos en ninguno de los terrenos ventajosos para librar una batalla, y siguió en retirada hasta detenerse en el pueblo de Pucará donde quedó establecido en el inespugnable sitio denominado la fortaleza. El campo realista que iba sobre él, se colocó y parapetó en la llanura inmediata: ambas partes podian ofenderse con la artillería, pero sus tiros no dañaban á sus contrarios, por la ignorancia de los encargados de manejar las piezas. Mucho se prometia Giron de los desacuerdos de sus contrarios, á causa de que varios mandaban. Las desazones que ocurrian dieron lugar á que el general Pablo de Meneces renunciara el cargo militar que servia: este lance supo evitarlo el oidor Bravo de Saravia con sus eficaces reflexiones. Giron sabia cuanto pasaba, porque los de ambos bandos se veian y trataban libremente á favor de la inmediacion, hasta que cesaron de comunicarse por haberlo prohibido la Audiencia. Los oidores enviaron al campo enemigo cédulas de perdon para Tomás Vasquez, Piedrahita y otros oficiales: estos denunciaron á los espías que las condujeron y fueron presos: Giron les mandó cortar las manos y las narices, y con ellas colgadas al cuello los hizo regresar llevando la noticia de que en el ejército de la Libertad se sacaban á remate en valor muy ínfimo los tales indultos, y nadie los quería. Esta burla tenía su objeto conocido: el caudillo procuraba inspirar confianza á su gente, mas no le valió la astucia ni los engaños de los hechiceros que le acompañaban, como en breve tendremos que probarlo con el relato de los hechos subsiguientes.

Eran tan odiosos los desafueros y la desvergüenza del sanguinario licenciado Alvarado, que en no pocos casos Giron mismo no podia contener sus excesos. Citaremos uno que así lo acredita y refieren varios antiguos cronistas. Cayó prisionero un soldado muy valiente llamado Raudona y lo llevaron al toldo de Alvarado, quien en el acto dispuso se confesase. El verdugo que guardaba la puerta avisó que venia indulto, porque se acercaba uno llevando los guantes de Giron, prenda que este solia enviar en tales circunstancias en señal de perdon. Con esto Alvarado apuró al sacerdote y dispuso la ejecucion de Raudona que se verificó frustrando la órden del caudillo, quien respecto de aquel habia cedido á las súplicas de algunas personas. Repetianse de ambas partes las escaramuzas y las connivencias propias del género de guerra que se hacia en aquel tiempo; con el cual se daban la mano las falsedades urdidas para aparecer como prisioneros y disculpar mas tarde las felonías. Se veia clara la aproximacion de un desenlace largos dias aplazado: el ejército realista era mas fuerte en lo moral y material, y para Giron el prestigio de Chuquinga se disminuia ya palpablemente.

Aunque algunos capitanes de la revolucion fueron de dictamen en una consulta militar, que convenia estar á la defensiva, ó pasar á Charcas

para tomar tregua y disponer de riquezas en favor de la tropa, Giron no convino ni aceptó ese plan, y por el contrario resolvió acometer á los realistas en su campo de parte de noche, á fin de desbaratarlos por sorpresa: sabia que les faltaban las municiones, que recibieron en los momentos precisos. Hizo sus preparativos, circuló sus órdenes y procedió á la ejecucion. Pero dos de sus soldados que fugaron sucesivamente y pocas horas antes, hicieron saber á los oidores todo lo que iba á suceder. Con estos datos acordaron no esperar al enemigo dentro de los atrincheramientos, y formaron su ejército con órden y silencio en paraje inmediato y libre para que pudiera obrar la caballeria. Estando las fuerzas realistas vigilantes y distribuidas con acierto, fueron reciamente atacadas por varios puntos el lunes 8 de octubre, y en uno flaquearon confundidas por la oscuridad: mas en otros hicieron resistencia luchando por dos horas, y el enemigo envuelto y acobardado á pesar del esfuerzo personal de Giron, se dió á la fuga sin que por el momento se reuniesen en sus fuertes posiciones mas de doscientos cincuenta hombres. Una gruesa columna realista se condujo tan mal, que por su tímida inaccion no quedó allí decidida por completo la victoria. El escuadron de negros de Giron, como debia esperarse, en vez de llenar el encargo que le estaba consignado para el combate, se empleó en saquear el real de los contrarios que carecia de custodia y defensa, matando á los enfermos que en él existian. Reuniéronse sucesivamente hasta cien soldados mas, y con ellos Giron aun pudo conservarse en las alturas inaccesibles que dominaba. El los contuvo allí, los exhortó y estimuló de nuevo agotando ya aquellos fecundos arbitrios con que persuadia y alucinaba. Mas los pronósticos de los agoreros habian fallado, y estaba próxima á sonar la hora funesta en que se ven cosas por nadie imaginadas, para que se cumplan los fallos del destino inescrutable. A Giron sobraba valentia, discrecion, ingenio, pericia militar y esperiencia.....
Qué le pudo inducir á cometer el clásico error de atacar en aquella noche fatal, cuando su situacion era ventajosa, y cualquiera otro partido que tomara merecia preferirse al que adoptó? Es que hay un poder supremo cuyos fines no penetra el hombre, y que ciega y priva del juicio y acierto á los que han de perderse irremisiblemente! Así lo esperimentamos á cada paso para enseñanza de unos y humillacion ó fin definitivo de otros. No poca gente de Giron huyó desbandada: ciento cincuenta individuos se quedaron voluntariamente en el campo realista; mas esto no valió á quince de ellos que por sus marcados crímenes los hizo morir la Audiencia. No fueron muchos los muertos en el nocturno combate; parece que no pasaron de veinte los del bando rebelde; pero el número de heridos refieren los escritores que fué de alguna consideracion.

Como en el infortunio es sabido que se cambia el ánimo de los amigos que lo son solo para la prosperidad; no pudiendo verse respecto de Giron una prueba contraria y escepcional, ya sus principales cómplices meditaban el modo de abandonarlo y poner sus personas á cubierto de la desgracia. Muy luego en una pequeña escaramuza desertó pasando al

servicio del rey con diez ó doce, Tomás Vasquez, Capitan el mas íntimo de Giron y el mas comprometido en su causa como uno de los primeros fautores y cómplices de la revolucion. Hecho tan inesperado y notable trastornó muchos soldados hasta el punto de hacerseles comun el pensamiento de eludir á todo trance el peligro que los estrechaba. No era aislada la fuga de Vazquez: un soldado presentó en el campo realista la celada de Piedrahita en señal y prenda de que haria lo que aquel, como lo verificó el mismo dia, segun lo afirma el cronista Herrera que escribió teniendo delante los partes oficiales. Convencido Giron del desaliento de su tropa y de que no podia contar con seguridad alguna para su persona, determinó dejar la fortaleza de Pucará y marchar en via de Arequipa. Hízolo de noche el dia 11, y al principiar su camino pasó por el pesar de deshacerse de Dª Mencia que le acompañaba, y enviarla al Cuzco donde sus padres al cuidado del capitan Rui Barba. Giron se adelantó con cinco soldados encargando á su demas tropa continuase en direccion á Condesuyos: paso prudente, porque perseguido por los realistas, asesinado ó entregado por sus propios soldados, él comprendia que su fin desastroso era ya inevitable. Apenas se separó cuando los capitanes Gavilan y Mendez, el Alferez Mateo del Saz y el Sargento mayor Yllanez pronunciandose contra su causa se encaminaron al campo real, y á imitacion de ellos ciento cincuenta soldados que en pequeños grupos aprovecharon del lance para desertar. Los caudillos de los levantamientos no pueden rodearse de los buenos, y los que no lo son, es indispensable procedan como lo hicieron los pérfidos que Giron reputaba sus amigos verdaderos.

Garcilaso oponiéndose á los acertos del *Palentino*, niega que Giron se hubiese despedido de su esposa: afirma que se ausentó y huyó de su tropa sin que la misma Dª Mencia lo supiese. Dice asímismo que aquel realizó *su fuga solo y no acompañado de otros*. Considera la funcion de armas de Pucará como un hecho exagerado, y le dá menos importancia, indicando que los realistas en su defensa se hirieron unos á otros por la oscuridad de la noche. Concluye refiriendo que Giron habia anunciado á su gente no hallarian seguro perdon de los oidores, y que luego se sabria la suerte que esperaba á Vasquez y Piedrahita: presagio que se efectuó, pues fueron ahogados en la prision á que se les redujo, á pesar de los indultos que se les otorgaron bajo el sello imperial.

En cuanto los oidores supieron la retirada de Giron, mandaron saliese á perseguirlo el general Meneces con una columna ligera. El licenciado Alvarado que con la tropa que le quedaba en el camino se proponia seguir á su caudillo, y continuó haciéndolo despues de su fuga, fué alcanzado por Meneces despues de varias jornadas y los prendió á todos sin que hubiesen podido hacer nada para sostenerse. En el acto hizo ajusticiar á dicho Alvarado, á Juan Cobo, al Coronel Diego de Villalba, N. Lugones, Alberto de Orduña, capitanes Bernardino Robles, Pedro Sotelo, Cristoval de Funez, Francisco Rodriguez y otros. Les dió garrote el que habia servido á Alvarado en sus asesinatos, y Meneses por medio de dos negros mandó ahogar luego al mismo verdugo. Cortadas las cabezas de todos

los ejecutados, el general las envió al Cuzco y se colocaron en paraje público. Meneces se dirigió á dicha ciudad con los prisioneros: lo mismo hicieron los oidores que entraron en ella el 14 de octubre de 1554. Antes habia llegado Dª Mencia de Sosa ó Almaraz de Giron, protegida por órden del oidor Bravo de Saravia que era su compadre, y conocia bien su inculpabilidad y sus desgracias.

Volvamos á Francisco Hernandez Giron que huyendo desesperado vagaba por asperos y desiertos lugares sin direccion ni rumbo cierto. La Audiencia envió al maestre de campo D. Pedro Portocarrero con ochenta hombres escogidos y bien montados para que le persiguiese siguiendo el camino á la capital y bajando al de la costa, que se creia segun noticias ser el elegido por el prófugo. Ordenaron igualmente que sin perder momentos se pusiesen en marcha al valle de Jauja dos compañias de Huánuco que habia en el ejército, una de infantes al mando de Juan Tello de Sotomayor, y otra de caballeria con Miguel de la Serna, á fin de adquirir datos, y por si Giron tomaba la via de la sierra: á estos capitanes y al maestre de campo se les autorizó para hacer justicia de los que prendiesen. Los primeros supieron en Guamanga que aquel se encaminaba por el litoral hácia Lima: habia estado en Nasca donde quiso apoderarse de un bergantin y no lo pudo conseguir. Tello y Serna hallándose en el pueblo de Zapallanga, recibieron noticia segura de que Giron se dirigia al valle de Jauja y se encontraba ya cerca, con un número de soldados que no pasaria de ochenta. En su largo camino se le habian juntado varios grupos de dispersos. Los dos capitanes caminaron por la una márgen del rio, y Giron por la opuesta: pasó por Sicaya é hizo noche en Mito, y aquellos avanzaron hasta Atunjauja dejando un puente sin guardia para allanarle el paso. Giron tenia el designio de irse por el interior al territorio de Quito, y como los indios le asechaban y no le prestaban acogida ni favor alguno, eran diligentes en comunicar á los realistas el menor de sus movimientos. Viendo Giron que no le buscaban ni aparecian descubridores, creyó que sus contrarios eran pocos, y esguazando el rio determinó ir á luchar con ellos. Llevaba como sesenta hombres, y encontrando cerca de Atunjauja las tropas superiores de Tello y Serna, se posesionó de unos paredones de casas viejas que habia en altura. Atacaronlo allí despues de colocar á su retaguardia doscientos cincuenta indios que le impidiesen la huida. Los de Giron empezaron á abandonarlo y se fueron pasando unos tras otros en pequeñas partidas, hasta que quedando sin mas compañia que un cuñado suyo y muy pocos mas, se lanzó sobre sus perseguidores con ánimo resuelto de morir matando. Cayeron sobre él los mas adelantados, que fueron el capitan Gomez Arias Dávila y Fernando Pantoja (ambos estremeños): el primero logró en la pelea tomarle la espada que aseguró con toda su fuerza, y llegando el oficial Estevan Silvestre con lanza en mano, intimó á Giron que se rindiera en momentos en que Pantoja le quitaba la celada. No pudiendo defenderse mas, se entregó á Gomez Arias quien lo colocó á la grupa de su caballo: condujeronlo con los demas presos al tambo de Atunjauja

donde los capitanes mandaron ajusticiar á varios, uno de ellos N. Guadramiros afamado por sus crímenes. Este suceso acaeció el dia 24 de noviembre; y en seguida emprendieron la marcha para Lima trayendo al infortunado caudillo de la última costosa y sangrienta guerra civil, habida durante trece meses y dias entre los terribles é insaciables hombres de la conquista española.

Vencidas pocas jornadas encontraron al maestre de campo Portocarrero que con su gente, y despues de buscar á Giron por la costa, subia al valle de Jauja con la certeza de que habia tomado aquella direccion. El 7 de diciembre entraron todos en Lima con gran aparato triunfal. Giron con prisiones bajo las banderas era seguido de Gomez de Arias, Pantoja y Silvestre, y tras estos las tropas con el maestre de campo y los capitanes: varios soldados hacian salva con sus arcabuces, y en la cárcel real fué entregado el reo por Gomez Arias al alcaide, que le dió recibo en forma.

En tanto la Audiencia que en el Cuzco se ocupaba del castigo de los mas notables delincuentes y de tomar distintas providencias pacificadoras, nombró corregidor al capitan Garcilaso de la Vega y por su teniente al licenciado Monjarráz: corregidor de la Paz al capitan Juan Remon, y de Charcas á Juan de Sandoval. Los oidores en esos dias entendieron que en los soldados habia inquietud y deseo vehemente de que se les otorgasen los premios y recompensas que les estaban ofrecidos. Principalmente el oidor Bravo de Saravia se encargó de sosegarlos haciéndoles ver que la guerra no estaba terminada desde que el cabeza de ella aun no habia sido capturado; y que el repartimiento solo podia verificarse en Lima hallándose completo el tribunal que gobernaba el reino, el mismo que atenderia en justicia y arreglada proporcion el mérito y servicios de cada uno sin causar á nadie agravio. Prohibiose toda reunion que tuviese por objeto tratar de un asunto que no podia menos de escandalizar, desde que se intentase exijir lo que por gracia tocaba al rey conceder.

Apresuraronse los oidores á volver á Lima con el ejército, artillería y demás: todo se puso en camino sin demora; y como supieron la prision de Giron, el oidor Saravia se adelantó cuanto pudo creyendo necesaria su presencia en la capital. Escribe el Palentino, y le reproduce Garcilaso, que dos ó tres dias despues de llegar á Lima Giron, entró Saravia y que á los ocho dias fué aquel sentenciado; mas esto es difícil porque Giron quedó prisionero el 24 de noviembre, salió para la capital el 28 y llegó el 7 de diciembre. Si Saravia arribó el 9 y á los ocho dias fué la muerte, es claro que la justicia se hizo el 19. Garcilaso indica que la Audiencia partió del Cuzco el 19 de noviembre sabiendo la prision de Giron (lo que no era posible porque se le tomó el 24); y en otro lugar dice que la supieron en el camino, y que con esa noticia se anticipó Saravia apurando su marcha. Como quiera que sea, el parte de la captura de Giron lo sabria la Audiencia cuando menos á los cuatro dias, es decir el 29 de noviembre; y para que Saravia estuviese en Lima el 9 de diciembre habria tenido que emplear en su marcha menos de diez dias. Otro reparo se nos ofrece, y

es que el pregonero anunció la ejecucion como mandada hacer por el maestre de campo Portocarrero; y estando ya en Lima el oidor que presidia el Tribunal, parece que este debiera si nó dar el fallo, aprobarlo y mandarlo cumplir.

Pero fuera de lo dicho tenemos en la relacion hecha por el fiscal de la Audiencia D. Juan Fernandez, un documento de mucha fuerza ya por su autenticidad, ya porque él lo formuló y envió al rey habiendo sido testigo de los sucesos, y por tanto merece mas fé que ningun otro. Dice limpiamente que á los dos dias de estar Giron en Lima fué ejecutado el 7 de diciembre; y no menciona al Dr. Saravia, ni está acorde en las fechas combinadas arriba. El parte de la Audiencia al consejo sobre estos acontecimientos espresa tambien que Giron fué degollado el mismo dia 7. En él está la firma del oidor Saravia, y no se indica que se hubiese adelantado á venir, ni que se encontrase en Lima al tiempo de la ejecucion: resultando de todo que es imposible que dicho oidor se hubiese hallado en la capital el 9 de diciembre.

Dejando á un lado estas observaciones, seguiremos el relato de los antiguos escritores. El Palentino asienta que en cuanto llegó Saravia á Lima hizo trasladar á Giron á una prision mas segura que estaba en las casas del Veedor Garcia de Salcedo. Que allí se le tomó confesion y declaró habia procedido en conformidad á la opinion "de cuantos habia en el " Perú de todos estados, condicion, calidad, sexo y edad." Segun la sentencia se le sacó y condujo á la plaza en un seron arrastrado á la cola de un rocin. El pregonero repetia en voz alta: "Esta es la justicia que man- " da hacer su majestad y el magnífico caballero D. Pedro Puerto Carrero, " maestre de campo, á este hombre por traidor á la corona real, é albo- " rotador de estos reinos: mandanle cortar la cabeza por ello y fijarla " en el rollo de esta ciudad: y que sus casas sean derribadas y sembra- " das de sal, y puesto en ellas un marmol con un retulo que declare su " délito: quien tal hace que tal pague. Giron murió cristianamente mos- " trando grande arrepentimiento de los muchos males y daños que ha- " bia causado:" contaba cuarenta y tres años de edad.

En seguida de la ejecucion se colocó la cabeza en una jaula de fierro clavada en el rollo al lado de las de Gonzalo Pizarro y Carbajal. Mas como dice Garcilaso sus casas que estaban en el Cuzco no se derribaron. Cuenta este autor en sus comentarios, que diez años despues un individuo llamado Gomez de Chavez natural de Ciudad Rodrigo y que estimaba mucho á Dª Mencia de Almaraz, considerando que le seria agradable se quitase del rollo la cabeza de su marido, se acercó en alta noche y con el auxilio de una escalera ayudado de un amigo bajó una de ellas, y como fuese la de Carbajal, luego hicieron lo mismo con otra y resultó ser la de Pizarro: viendo esto tomaron la tercera, y todas las llevaron á enterrar en un convento, sin que las autoridades hubiesen podido descubrir al autor de un hecho que aprobó el vecindario. Mas añade Garcilaso, al decir que Fr. Luis de Ore le refirió en España, que dichas tres cabezas estuvieron depositadas en San Francisco y que las conservaron sin sepultarse por temor á la justicia.

Se hizo muy manifiesto en Lima el sentimiento general por el infortunio de Giron: que en esta generosa ciudad desde remoto tiempo los odios mas vehementes se ceban contra los que prosperan, apagandose cuando los hombres caen de mas altura, cambiandose en indiferencia lástima y hasta en oposicion á todo castigo. Apropósito de esto dice el Palentino que los mas de los vecinos deseaban contribuir con una cantidad de oro y plata cualquiera que fuese con tal de que no se ajusticiara á Giron, y que se le enviase preso á España para que el rey determinase acerca de su suerte.

Constituida la Audiencia en Lima, y advirtiendo que los militares volvian á tratar de los premios á que se juzgaban acreedores, resolvió no hacer repartimientos de indios, ni dar encomiendas vacantes ni otras recompensas, hasta que llegando el nuevo virey que ya estaria nombrado, lo hiciese él segun las órdenes del rey y en ejercicio de sus altas facultades.

En conclusion remitimos al lector al artículo Portocarrero, Dª Leonor, suegra de Giron, en que decimos que esta señora en union de su hija Dª Mencia, fundaron un beaterio Agustino en el cual se recogieron, logrando despues se elevase á monasterio. Fué este el llamado de la Encarnacion, primero que hubo en Lima. Ambas profesaron de monjas, siendo Dª Leonor la prelada durante sus dias, y luego Dª Mencia en calidad de Abadesa hasta su fallecimiento. Dejaron grata memoria por sus virtudes y la constancia con que trabajaron para crear y establecer el citado convento. Veánse los artículos de Pablo de Menceces, del licenciado Diego Alvarado, Piedrahita, Tomas Vasquez, y demas personas notables de ambos bandos que hemos comprendido en el presente.

Copiaremos una parte de lo que con respecto á la revolucion de 1553, y á la persona de su caudillo Francisco Hernandez Giron, escribió al rey el fiscal de la Audiencia de Lima licenciado Juan Fernandez en su "Re- "lacion cierta y breve de los desasociegos sucedidos en el Pirú despues " de la muerte del virey D. Antonio de Mendoza &.....

.....

Y así acabó aquel alzamiento, tan contra voluntad de muchos de los de la parte del rey, como de los de Francisco Hernandez, porque quien lo acabó fué verdaderamente Dios y no la gente, que todo andaba de manera, que si Dios no lo atajara se acabara de perder el Pirú. Y así confiesan, todos en general, que Dios puso la mano en ello, y el mismo tirano estando preso, dijo algunas veces, quien me vendió fué Dios y no la gente del rey, que yo la tuve vencida. Habian muerto en estos negocios casi quinientos españoles y al pié de dos mil indios. Habiánse gastado de la hacienda real, casi un millon y medio de pesos de oro, y otro tanto ó mas, de particulares quedan perdidos, gastado lo que tenian mas de seis cientos de los que se hallaron de parte del rey. Y con todo esto andan libres y aun publicando que meresceu los que fueron cabdillos principales del desasociego, porque despues de haber hecho todo lo que pudieron, estando ya el tirano casi vencido, le dexaron y se vinieron,

lo cual ha sido y es una de las cosas que mas ha abierto, y si Dios no lo remedia, abrirá cada dia la puerta á las desvergüenzas del Pirú, decir como dicen publicamente, y tienen que es ley inviolable que aunque uno haya sido muy gran traidor y metido la mano cuanto hobiese podido contra su rey, se purga todo con una carrera de caballo.

"Decir que á los desasociegos subcedidos en Piru, despues de la muerte de Gonzalo Pizarro dió cabsa Juan ó Pedro ó Alonso, ó que el descontento de la gente de donde ellos han procedido y plega á Dios que no procedan mas, ha nascido y nasce de una cabsa particular, es muy grande empeño, y si alguno lo dijiese, será, ó por no tener entendida la tierra, ó por enojo particular y aborrecimiento de la persona ó personas á quien los atribuyese, ó por otro respecto torcido, porque como hombre que lo he mirado, y considerado, y hallándome en casi é todo ello, y que procurando de entender estos negocios, he comunicado con muchos, ansi leales como traidores; Juro á Dios y á esta cruz, y á los santos cuatro evangelios, como bueno y fiel cristiano, que á lo que yo entiendo, se han venido á juntar muchas cabsas, y que todas juntas y no una sola, ni dos, ni tres de por sí, han venido á dar este descontento, y estas cabsas: unas han sido y son generales que han desabrido casi á todos; otras particulares, que han dañado partidas de gente á quien particularmente han tocado; otras propias y que solamente tocaban á la persona de Francisco Hernandez: de todas las cuales ansi juntas se hizo levadura, con que se acedó la maza, y muchas destas cabsas han sido y son tales, que si en ellas ha habido ó hay culpa, mas ha sido de los traidores que las han querido tomar por ocasion para rebelarse, que no de quien las ha dado, porque si se hobiese de poner culpa á quien las dió, no se cual de los que han gobernado y gobiernan, se podria eximir della aunque realmente no la tuviese, y para que esto se entienda mejor, digo, que las que yo he entendido y entiendo son estas.

"Continua y públicamente se han quexado y quexan los comenderos aunque no hayan sido conquistadores, diciendo que ellos ganaron este reino, sin que á S. M. le costase cosa alguna, y que atento á esto seria justo que S. M. les perpetuase los indios; y alegan muchas cosas, fundando que seria mejor para S. M. y para los indios. Vino del Consejo Real de Indias cédula para que se hiciese informacion de las tierras que en los términos de cada pueblo solian ser del Inga y del Sol; enviése recabdo á las justicias para que la hiciesen; entendido por los vecinos, mostraron todos en general, y particularmente los del Cuzco, gran sentimiento, diciendo que era para despues de averiguado tomarlas S. M. para sí, y que quitadas estas no podian vivir, porque en ellas estan casi todos sus cacharros de coca y las demas donde siembran y donde tienen plantadas sus huertas y otras heredades.

"A veinte y cuatro vecinos, fiadores de Gonzalo Pizarro que dió para residencia del cargo de gobernador, se les puso pleito, en de manda de lo que tomó de las cazas y hacienda real: querabanse, diciendo que ya

S. M. lo habia cobrado encorporado en las confiscaciones, que se hicieron y contra otros á quienes Gonzalo Pizarro lo dió.

"Vino cédula de España para que los oidores paresciéndoles que convenia, diesen órden para que los vecinos no entrasen en sus repartimientos; no se executó, pero entendióse en todo el reino y dió gran descontento.

"Envióse otra cédula, que los oidores y perlados diesen su parescer sobre si se podria dar órden como los indios diesen una décima á S. M. Vínolo á entender la tierra, porque D. Juan de Mendoza, que era huesped del licenciado Cianca, acertó en absencia suya, á toparla entre un libro, y la trasladó y envió al Cabildo del Cuzco.

"Empezáronse á hacer las retasas, y unas se hacian por la visita sola que se hizo cuando la primera vez se tasaron, y otras muchas conque el Cacique de cualquier repartimiento que se le antojaba, venia ó enviaba con un principal suyo á decir á los oidores, que estaba muy cargado, y con esto le quitaban una parte de los tributos á veces no pequeña. Desto se querabau los comenderos en diferentes maneras, unos decian que no se podia hacer sin oirlos á ellos tambien, como al indio que se venia á quexar; otros decian que no se podia hacer retasa, sin tornar á visitar los repartimientos, y aunque era necesario que los mismos tasadores los fuesen á visitar, otros decian que no era posible, sino que lo que les abaxaban en las retasas era para aplicarlo despues á S. M.; otros decian, que los oidores lo hacian de envidia, porque no hobiese en la tierra quien toviese mas que ellos. De todas estas cabsas juntas, empezaron á decir, que se tenia entendido que S. M. queria todo lo del Piru para si y que como esto hobiese de ser, *que no podria el Piru dexar de hacerse señorio, y gobernarse libremente como Venecia.*

"En casi dos años que pasaron desde Agosto de cuarenta y ocho, quel de la Gasca repartió la tierra hasta que se hicieron las tasas, hubo muchos que sacaron á sus indios mucho mas tributo de lo que les pertenecia conforme á la tasa que despues se hizo. Envió la Real Abdiencia á Lorenzo Destopiñan, por Juez pesquisidor á las Charcas, para que averiguase estas demasias para hacerlas volver á los indios. Averiguado dió grand descontento, porque algunos ó casi todos lo habian gastado y no bastaban sus haciendas para restituirlo.

"Quitáronse de las minas los indios que sudaban á sacar plata.

"Quitóse el servicio personal que fué el articulo que mas sintieron: dióseles despues licencia para que cada uno se pudiese servir de los indios que hobiese menester, pagándoselo y haciendo el concierto con abtoridad de la justicia de cada pueblo. Tornóse dende á tres ó cuatro meses á enviar provision en que se dieron por ningunos todos los conciertos hechos con los indios, diciendo que habian seido bajos, y envióse instruccion de como y por cuanto tiempo y á que precio se habian de concertar.

"Los cestos de coca que los indios solian darse de veinte ó cinco libras empezaron á mandar que fuesen de á diez y ocho, por que los indios no

tuviesen tanto trabajo en sacarlos de los Andes, tierra áspera, donde se coge, y aunque lo que venian á montar las siete libras que se baxaban en cada cesto, se lo mandaban dar acrescentado el número de los cestos; dió descontento á los comenderos, diciendo que no les convenia por razones que daban para ello.

"Dióse provision para que ninguno caminase con india. El cumplimiento desto se tuvo por imposible, y á los que al modo de vivir del Piru viven mejor y mas pacificos, les dió mas pesadumbre, porque estos tratan en llevar ropa de Castilla y de la tierra, y coca y mantenimientos de unas partes á otras en carneros, y así van poco á poco caminando cuatro ó cinco jornadas por despoblados durmiendo en sus toldos, por lo cual tienen necesidad forzosa de alguna india que mientras cargan y descargan les hagan la cama y les guisen la comida y les laven la camisa, y que llegados á poblado, mientras compran y venden, hagan lo mismo y les miren por su hato y la demas hacienda, que los que andan desasosegados inquietando la tierra caminan á ocho y á diez leguas sin llevar comida que les guisen, sin hacienda que les guarden ni aun camisa que les laven.

"Francisco Hernandez, dixo que habia tenido en su poder provision en que mandaban los oidores que las justicias hiciesen usar sus oficios á los que fuesen oficiales, y que á los vagamundos los hechasen de la tierra, con la cual debió él de hacer harta gente, pero los oidores dicen que nunca dieron tal provision sino para que mandasen baxar los que hobiesen ido sin licencia de la Gasca ó de la Real Abdiencia para ver si habian venido á Piru con licencia de S. M.

Otros se quexaban, diciendo que habian servido mucho, y que á otros que habian ofendido, se habian dado ricos repartimientos y que ellos estaban pobres sin tener que comer.

"Como en Piru, se tiene mas cuenta con interese que con cristiandá, desean casi todos la guerra, porque el mercader y los damas que tienen que vender, véndelo á subidos precios en tiempo de guerra. Al oficial mecánico de cualquier oficio, no basta oro ni plata para pagarle las obras de sus manos. El casado escúsase que no le envien á España á hacer vida con su mujer; el vecino sírvese de sus indios y sacales todo lo que puede sin que nadie se lo estorbe: para los que no tienen son casi todos los bienes comunes: otros muchos, aunque son ellos los que tiran la piedra y escondiendo la mano urden los desasociegos, vienense á encarar en que les dan indios, que es puerta que pluguiese á Dios que ya estuviese del todo cerrada, y ansi como digo los mas del Piru se huelgan con la guerra, pareciéndoles quel que se escapa se aprovecha con ella. Ayuda tambien la mala inclinacion de la gente del Piru y el poco castigo de los delitos que en él se han hecho y hacen, y los muchos culpados que de cada alzamiento quedan desparcidos por el reino, los cuales do quiera que estan andan ordenando otro desasociego, confiando de librarse por él.

De todas estas cabsas juntas se vino á emponzoñar casi todo el Piru de manera que los mal intencionados se dañaron del todo, y los demas andaban tan desganados y tibios, que fué necesario que Dios pusiese,

como puso, la mano en el negocio, porque publico es que los vecinos del Cuzco, estaban concertados, y tenian ya nombrados oficiales de guerra, para hacer ellos lo que hizo Francisco Hernandez y que le tenian dado cargo, del cual no se contentó, sino que quiso ganar por la mano, y dixo despues de preso, Dios dé paz en el Piru, porque no muera mas que yo, y la masa que en él queda es muy grande. Y tambien es publico que D. Pedro de Cabrera cuando vino á verse con los oidores, recien alzado Francisco Hernandez, les dijo, que por lo que aquel negocio era menos pesado, y de tener en menos, era por haberlo hecho Francisco Hernandez.

"Las cabsas que particularmente concurrieron en Francisco Hernandez y le hicieron desatinar fueron:

"Su mala inclinacion, que era soberbio, ambicioso, y desde luego que entró en el Piru dixo que le parescia tierra dispuesta para la poder señorear, el que se diese buena maña, y como hombre que debió de tener siempre este mal concepto, no tenia cosa propia, sino que cuanto podia haber lo daba y gastaba ordinariamente con soldados.

Por esta cabsa, aunque tenia rico repartimiento, estaba adebdado en mas de veinte mill pesos, y estaba por fiador de su suegro, Alonso de Almaraz de otros veinte y seis mill quinientos pesos, en que fué alcanzado del tiempo que sirvió en la Tesoreria Real de Lima.

"Solia llevar á sus indios mas de veinte mil pesos de tributo en cada un año, baxaronselos á cinco ó seis mill.

"En tiempo pasado, mató á Jorje Robledo, que vino de España por gobernador de una parte del nuevo reino de Bogotá, y ahora habia venido provision requisitoria de la abdiencia de aquel reino, para que lo enviasen allí á estar á derecho con los herederos del muerto, y segund el poco secreto que hay en Piru, es de creer que lo sabria y se temeria.

"Por Agosto de 48, luego que el Presidente Gasca repartió la tierra, habia procedido el licenciado Cianca contra Francisco Hernandez, en el Cuzco sobre que intentaba de alzarse por principio del año de 51. Juan de Sayavedra, corregidor del Cuzco, le prendió y envió á Lima preso, sobre que intentaba segunda vez de alzarse, é la real Abdiencia se lo acomuló todo, y estuvo mucho tiempo preso, hasta que se concluyó el proceso, pero no le sentenciaron, sino que le dieron licencia para volverse á su casa, y temia que, cuando estuviese mas seguro enviarian por él para sentenciarle.

"Cuando el Mariscal y el Fiscal hacian en Potosí el castigo del alzamiento de D. Sebastian de Castilla, publicose que hacian informacion general contra el Francisco Hernandez y contra otros, pero ellos dicen que nunca tal hicieron, como parescerá por los procesos, y que aunque la hobieran hecho, que S. M. tiene de ser poderoso para proceder por mano de sus ministros contra sus vasallos y castigarlos cuando hobiese por qué.

"Juntóse con todó lo de arriba, el grande inconveniente y peligro notorio que es gobernar cuatro, y otras cosas que Dios por su misericordia remedie y conserve en paz de su mano el Piru que cierto es bien menester."

Este documento es muy estenso, y abraza todos los pormenores de la guerra hecha por Giron hasta que fué decapitado. Existe en la coleccion de Muñoz, de donde lo sacaron los editores de la "Coleccion de Documentos ineditos que se publica en Madrid;" y la insertaron en el tomo 3? págida 246.

GODINEZ—*Alonso*—Natural de Guadalajara de España, vivió en Lima á principios del siglo XVII: era alarife y muy inteligente en obras curiosas de alfareria. Asesinó por cuestion de celos á una mujer con la cual vivia y se llamaba Marta Villoslada: fué preso y terminó su proceso con una sentencia de muerte que pronunció la audiencia. Estaba todo dispuesto para la ejecucion el dia 13 de Noviembre de 1619, cuando en los momentos precisos llegó al tabladillo de la horca el guardian de San Francisco con una órden de perdon firmada por el virey Principe de Esquilache. Godinez aunque solo contaba 30 años de edad, se manifestaba sumiso y con verdadera resignacion. Se habia confesado con dicho religioso, quien conmovido de su desgracia, y conociendo que era hombre de rara habilidad en sus obras, suplicó al virey le indultase con la condicion de que vestiria el hábito de la órden serállca, y no saldria nunca del recinto del convento.

Proponiase el Guardian que el ingenio de Godinez, segun este se lo ofrecia, acertára á coordinar y colocar con perfeccion en las paredes y gruesos pilares del claustro del jardin de San Francisco, un crecidísimo número de pequeños ladrillos vidriados (azulejos) que representaban imagenes de santos, flores, emblemas y otros objetos de esquisito gusto. Los habia hecho traer de España la generosa piedad de la célebre indígena Catalina Guanca cuya riqueza y nobles hechos han merecido siempre loables recuerdos. Pero como no hubiese venido un operario capaz de combinar y ajustar debidamente dichos ladrillos, se guardaban en deposito indefinido, por no encontrarse en Lima persona que pudiera entender en arreglarlos. Godinez prometió hacerlo, y lo verificó con sobresaliente tino, empleando su mucha paciencia y asiduidad. Trabajó sin cesar durante un año, y hasta fundió los ladrillos que faltaron, sin notarse diferencia alguna entre ellos y el conjunto de los demas. Dejó hecho con todo primór el revestimiento de las paredes y pilares de aquel claustro, el mismo que está rodeado en la parte superior de buenas pinturas que representan la vida de San Francisco. Las paredes del recinto de la portería están tambien cubiertas de azulejos: mas estos los costeó en 1643 Jimenez de Menacho rico comerciante benefactor del convento, segun se vé allí en una inscripcion.

Alonso Godinez fué un lego penitente, y dió abundantes pruebas de virtudes, que le hicieron acreedor á la buena reputacion en que murió.

GODINEZ—Vasco—natural de Jerez de Badajóz. La Audiencia de Lima contra el parecer del virey D. Antonio de Mendoza, que se hallaba muy enfermo, promulgó una real provision estinguiendo el servicio per-

sonal de los indios, antes que el rey absolviese una consulta hecha sobre el particular al retirarse del Perú el gobernador D. Pedro de la Gasca. Dictó además otras resoluciones que desagradaron y pusieron en inquietud á los encomenderos y privilegiados que eran dueños de indios. Con esto principiaron á concertarse para combinar revueltas, y muchos militares descontentos, ambiciosos y desarreglados que estaban en pobreza por tener á menos dedicarse al trabajo, fueron juntándose en el Alto Perú, foco principal de los alborotos, como que en las poblaciones notables existian hombres ricos y turbulentos. La voz pública acusaba al general D. Pedro Hinojosa que estaba en Lima, de fomentar el alzamiento que se entrevela, y aun habia anuncios de que era el designado por los conspiradores para encabezarlo. Como él protestase contra estos rumores, y no hubiese como comprobar la certidumbre de ellos, la Audiencia pensó en cortar de raiz la exitacion que ocasionaban, y determinó nombrar á Hinojosa Corregidor y Justicia mayor de Charcas. Trasladado á su gobierno, no correspondió al designio de los oidores que gobernaban por muerte del virey Mendoza, y su política fué tolerante y equivoca: parece que realmente habia dado prendas de no repugnar el trastorno que se fraguaba en varias partes, y aun se decia que llegó á prometer su aceptacion.

En el Cuzco tratándose de la conspiracion en conciliabulos secretos, se presentó por Egas de Guzman una carta de Potosí en que Vasco Godinez alentaba á los conjurados de una manera ejecutiva para que sin demora hiciesen estallar el levantamiento, asegurando tener trescientos hombres de armas prevenidos en el lugar de su residencia donde contaba con recursos y numerosos amigos. Mas como el corregidor del Cuzco D. Alonso Alvarado llegó á comprender lo que pasaba, y espidió un bando para que nadie saliese de la ciudad sin su licencia, los conspiradores ocultos en el convento de Santo Domingo determinaron marcharse al Alto Perú, en vez de hacer la revolucion que creian estar descubierta. Se pusieron en camino de un modo cautoloso, y llegaron á Chuquisaca á pesar de que fueron perseguidos de órden de Alvarado. Hinojosa los acogió, especialmente al principal de ellos D. Sebastian de Castilla.

De Lima habia salido antes que Hinojosa el Capitan Martin de Robles, hombre díscolo y atrevido que hablaba sin recato y atizaba los desórdenes. Hallándose en Arequipa llegó del Alto Perú Vasco Godinez á pretesto de recibirle de parte de Pablo Meneces Corregidor entónces de Charcas; mas su principal objeto era agitar la rebelion y tentar y atraer á Robles. Para hacer que este rompiera con Meneces, y promover un conflicto que contribuyese al disturbio que se procuraba, comunicó Godinez á Robles ser voz general que su mujer Dª Juana de los Rios residente en Chayanta, vivia en relacion ilícita con el corregidor Meneces que estaba en el mismo paraje con alguna tropa.

Enfurecido Robles salió prontamente de Arequipa con varios soldados, y reuniendo otros se dirigió á la Paz con el intento de proceder armado á tomar cuenta de su conducta á Pablo Meneces. Mientras esto pasaba,

Godinez se internó con otros á poner mano en los preparativos. No hay revolucion que no se apoye en un pretesto para mover los ánimos y darle principio. En estas circunstancias servia la discencion, de Robles y Meneces para dar orígen al desórden que habia de desarrollarse en sentido por cierto bien diferente.

El nuevo corregidor de Charcas Hinojosa al llegar á Chucuito, tuvo conocimiento de lo que ya causaba alboroto en el pais. Ordenó á Meneces estuviese quieto hasta que él llegase, y con la gente que pudo ir reuniendo avanzó á Caracollo; allí supo que Robles habia pasado á Chayanta sin mas que seis soldados. Siguió á Potosí donde se le entregó una carta de Robles participandole haber despedido la gente, y que él no pensó nunca en otra cosa que en su cuestion con Meneces. Luego reconvino á este porque no hizo tomar preso á Robles y enviarlo á Lima: afeó á dicho capitan su conducta, reprendiéndolo y dándole órden de que se mantuviese en sociego. En Chayanta contestó Robles á una invitacion de Godinez para que fuera á Potosí, diciendo que nada queria sino entenderse con Meneces.

El mismo Godinez presentó en seguida un cartel de desafio en que Robles exigia á Meneces que en presencia de dos principales caballeros y otros, declarase "que no era hombre para pedir cosa alguna á Dª Juana " de los Rios, porque ella era persona tal, que le pelara las barbas y die- " ra de chapinazos, y que ademas de estas palabras le rindiese una daga." Habiendo entregado Meneces á Hinojosa la autoridad gubernativa, tomó ciertas precauciones, porque eran muchos los partidarios de Robles que deseaban un rompimiento para hallar la oportunidad de interrumpir el órden, y pasar á la rebelion que anhelaban tantos hombres perdidos, delincuentes y audaces. Gomez de Solis se interpuso á fin de que se eligiese algun medio de cortar las diferencias de aquellos dos capitanes. Meneces ofreció salir al campo á dar satisfaccion á Robles, y que si nó la admitia "se mataria con él con espada y daga, y en camisa. Godinez suscitó cuestiones acerca del modo, y si debian concurrir padrinos. Estando todo dispuesto para el lance, Hinojosa por medio de Godinez llamó á Robles á Potosí, donde el corregidor tomó á su cargo el asunto que causaba tanto escándalo, y consiguió avenir á Robles con Meneces, en el supuesto de que todo lo que se habia propalado era una visible calumnia. Se estipuló que la hija del primero que contaba ocho años, se casaria con el segundo, y en cuanto cumpliese los doce, le daria Robles de dote treinta y cuatro mil castellanos.

Los conspiradores quedaron muy desagradados persistiendo en sus proyectos con la mayor eficacia y desenvoltura. Los que arriba dijimos habian fugado del Cuzco para el Alto Perú buscando el apoyo de Hinojosa, le incitaban para que se levantase: el corregidor era muy rico, y se negó aconsejando á D. Sebastian de Castilla su amigo mas favorecido, que se aquietase y desistiese de sus propósitos. El confiado Hinojosa desoyó los avisos que se le dieron de estar próximo un suceso que le costaria la vida. En efecto, Castilla usurpó el mando despues que él y sus cómplices

le asesinaron el dia 6 de mayo de 1553. El corregidor del Cuzco Alonso Alvarado habia escrito á Hinojosa avisándole los planes de D. Sebastian para que lo prendiese; mas en vez de hacerlo mostró la carta al acusado. Godinez se habia provisto de ricas vestiduras contando con el elevado papel que representaria hecha la revolucion.

D. Sebastian tomó el título de Capitan General y Justicia Mayor, distribuyó destinos, mató á unos y persiguió á muchos; alistó la gente y ordenó á Egas de Guzman se alzase en Potosí. Godinez que regresó del Desaguadero, á donde habia venido en comision de Hinojosa, fué recibido con alegria por Castilla, y le dijo que resignaba el mando que mas bien que á él, le tocaba ejercer. Godinez no lo aceptó: fué nombrado maestre de campo, y como reprobase que no se hubiese ya dispuesto una fuerza con destino de venir al Cuzco sobre el mariscal Alvarado y matarlo, se ofreció á desempeñar este encargo: mas Castilla le contestó que ya lo habia encomendado al Capitan Juan Remon. Escribió Godinez á sus amigos Juan de Vargas y Martin de Olmos, para que se sublevasen en la ciudad de la Paz. Pero Remon se pronunció por el rey, se puso de acuerdo con Alvarado, aumentó su gente, y asegurando la Paz se situó en el Desaguadero.

Con esta noticia Godinez sin perder momentos y en compañia de varios otros revoltosos, mató á D. Sebastian de Castilla, y vivando todos al rey, dieron garrote á algunos y pusieron en libertad á los regidores y á otros que se hallaban presos. Godinez se hizo proclamar por autoridad superior militar, y á Baltazar Velasquez le nombró maestre de campo: esto hizo descuartizar á Alvar Perez Payan, cortando las manos á Pedro Mata y á Lucas de La Torre etc. Pidió Godinez al Cabildo le recomendara á la Audiencia para que le nombrase Justicia Mayor, y exigió se le diesen en depósito los indios de las encomiendas de Hinojosa hasta que la misma Audiencia determinase acerca de ellos. Entre tanto se hizo investir de esa autoridad por el mismo Ayuntamiento, y mandó dar garrote á Garci Tello de Vega y varios otros. En Potosí hubo una reaccion encabezada por Antonio Lujan, y aprisionado el caudillo Egas de Guzman le hicieron cuartos lo mismo que á Diego de Vergara. Siguieron otros asesinatos y muchos se apresuraban á ponerse en buen lugar volviendo á la obediencia.

Las circunstancias eran las mas calamitosas: muertes, robos y otros crímenes se cometian en todo el Alto Perú, sin que hubiera como estinguir los males que tantos foragidos causaban al destruirse unos á otros. Godinez con el intento de conservar el puesto que habia usurpado despues de tantas perfidias, mandó á Lima á Baltazar Velasquez y á Pedro del Castillo, para magnificar su mérito de haber deshecho la rebelion de Castilla de quien fué el mas culpable instigador y cómplice. Pero la Audiencia reflexionando que el estado de las cosas demandaba providencias fuertes y prontos escarmientos, determinó que el mariscal Alvarado dejando el Cuzco, se trasladase á la Paz y gobernase en Charcas y demas provincias. Dióle instrucciones muy discretas y facultad amplia para

castigar á los mas notables delincuentes, llevandolas el fiscal licenciado Juan Fernandez, quien asociado al mariscal, habia de entender en los juicios que se formasen. Las ejecuciones fueron numerosas, y puede decirse que Alvarado estirpó por entónces en el Perú Alto la semilla revolucionaria. Hizo prender y descuartizar á Vasco Godinez uno de los malvados de mas nota en la época desastrosa de que hemos hecho memoria en este artículo. *Véanse Hinojosa, Alvarado, Castilla y Guzman, Egas de—*

GODOMAR—Dª Leonor, Española—Introdujo el juego de titeres en Lima, cuyas primeras representaciones tuvieron lugar en el año de 1696

GODOY—D. Francisco—natural de Cáceres (Estremadura), uno de los conquistadores del Perú, á cuyo territorio vino con una partida de tropa que embarcó en Nicaragua y trajo á sus órdenes para unirla á la fuerza de D. Francisco Pizarro en circunstancias que este ocupaba ya San Miguel de Piura: Godoy encontró en la bahia de San Mateo á D. Diego de Almagro con la espedicion que armó en Panamá para venir en auxilio de la de Pizarro; y aunque trató al principio de no reunirse á ella, ignorando la inteligencia y unidad que habia entre ambas caudillos, Godoy convino en incorporarse y obedecer á Almagro, con quien siguió hasta Cajamarca donde encontraron preso al Inca Atahualpa.

Pizarro en 1535 recien fundada la capital, marchó á Trujillo y Piura para entender en asuntos tocantes á la organizacion gubernativa, y dejó de su lugar teniente en Lima al capitan Francisco Godoy, que prestó buenos servicios para el establecimiento del órden en la ciudad que empezaba á formarse. Godoy ayudó mucho á Pizarro cuando el levantamiento general de los indios: marchó al interior con alguna tropa para esplorar y adquirir noticias del Cuzco. Acompañó luego al gobernador en la defensa de Lima, al ser asediada por un ejército de indios que fué rechazado y destruido en 1535 en el cerro de San Cristoval.

Cuando en 9 de octubre de 1537 llegaron á Lima unos comisionados de D. Diego Almagro que se hallaba en Chincha con su ejército, eligió D. Francisco Pizarro entre otras personas notables á Francisco Godoy para el exámen de las proposiciones que le hacia Almagro. Como se encaminaban á cortar pacificamente las diferencias que tenian al Perú en la mayor alteracion, Godoy como los demas consultados, fué de parecer que se entendiesen los dos jefes y arribasen á un avenimiento por medio de árbitros sin llegar al estremo de remitir sus cuestiones á la fuerza de las armas. Y cuando en seguida se acordó que los dos contendores tuviesen una entrevista en Mala para facilitar el arreglo, Godoy fué uno de los doce que nombró Pizarro para que le acompañasen. Sabiendo Godoy que habia una fuerza emboscada por Gonzalo Pizarro y que se trataba de tomar preso á Almagro, se escandalizó de semejante felonia y se la comunicó, haciéndole luego señal para que huyese, como lo puso en ejecucion.

Pizarro envió á Godoy tras de Almagro para persuadirlo á que otro dia regresase á Mala, ofreciendole seguridad y buena fé á fin de que se

verificase el fraternal acuerdo que tanto anhelaba. Marchó con Godoy su hermano Alonso Martin de Sicilia quien ratificó á D. Diego ser cierto que debia habersele tomado. Godoy entónces hizo la aclaracion de que entendia que el objeto de detenerlo fuera conseguir la libertad de Hernando Pizarro, que se hallaba prisionero en el campo de Almagro. Este contestó negandose á nueva entrevista, y diciendo que era suficiente que los procuradores estudiasen el asunto y fallasen, agregando que si Pizarro queria adelantarse á Lunahuaná con su gente, allí darian fin á sus conciertos.

No ignorando D. Francisco Pizarro que en el ejército de su adversario se hablaba de dar muerte á su hermano Hernando, envió á Hernan Ponce, á Francisco Godoy y al licenciado Prado, á exigir la libertad de aquel que en nada embarazaba á los efectos de la sentencia del padre Bobadilla, juez árbitro en la contienda debatida. Almagro manifestó no conformarse con el fallo de dicho religioso, y propuso presentar otras bases. Sus comisionados fueron oidos por Pizarro, quien reclamó ante todo la soltura de su hermano, asegurando que hecha esta, aceptaria un convenio aunque perjudicara sus propios derechos. Ajustose el tratado en 24 de noviembre, y el lector puede verlo en el artículo Almagro tomo 1º página 136 con lo tocante á la libertad que este dió á Hernando Pizarro, y las consecuencias y sucesos posteriores hasta la muerte de dicho Almagro.

No concurrió Francisco Godoy á la campaña terminada con la batalla de las Salinas. Hallabase en Lima cuando el gobernador D. Francisco Pizarro fué asesinado por los partidarios de Almagro el Domingo 26 de junio de 1541. Godoy al saber el movimiento, procedió como otros capitanes á armarse para defender á Pizarro, pero fué tarde porque el crímen estaba consumado. Entónces se ocupó de su seguridad personal, y posteriormente salió á encontrarse con el licenciado Cristoval Vaca de Castro que vino al Perú por mandado del rey con órden de reasumir el gobierno á falta de Pizarro. Godoy hizo la guerra con Vaca de Castro á Diego Almagro el hijo que habia usurpado el poder, y se halló en la batalla de Chupas, el dia 16 de setiembre de 1542, que puso fin á la rebelion del segundo Almagro condenado á muerte como su padre.

No hemos podido descubrir cosa alguna de la suerte posterior del capitan Francisco Godoy, que fué vecino bien acomodado, pues habiendo sido uno de los primeros que visitó Pachacamac, estrajo de allí cuantiosa riqueza.

GODOY—El Dr. D. Francisco de—natural de Valdivia, aunque algunos creen que nació en Lima. Estudió en el colegio Real de San Felipe, fué catedrático de artes y de prima de teologia, y rector de la Universidad de San Marcos en 1648. Cura de la parroquia de Santa Ana; canónigo de Buenos Aires y de Arequipa; dean de esta misma iglesia desde 6 de diciembre de 1634, y dean de la de Lima. En 14 de enero de 1650 se le nombró coadjutor y obispo de Guamanga por amencia del obispo D. Fr. Antonio Condorino. En 1656 fué promovido al obispado de Trujillo; pero

murió antes de tomar posesion de él. El Dr. Godoy tuvo entre sus discípulos de Lógica en la universidad de Lima, al venerable padre Juan de Allosa nacido en esta ciudad que se honra con el recuerdo de sus virtudes. El cronista Córdoba Salinas asienta que cuando el Dr. Godoy fué promovido á la diócesis de Trujillo, estaba presentado por el rey para obispo del Paraguay.

GODOY—Y ALVAREZ DE FARIA, D. MANUEL—Príncipe de la Paz, primer ministro de la monarquía española en tiempo de Carlos IV, y cuya privanza con este soberano le atrajo implacables odios que le precipitaron en un abismo de desgracias. Este personaje no tendria lugar en nuestra obra, si no hubiera necesidad de hacer mencion en ella de un hecho histórico relativo á la América.

En el tomo 3º capítulo 17 de su obra "Memorias para la historia del reinado de Carlos IV publicadas en Gerona en 1839," refiere cómo propuso al rey "que en lugar de virreyes viniesen á Indias los Infantes con " título de príncipes regentes, acompañados de ministros responsables " que gobernasen con un senado compuesto de españoles y americanos " por mitad: que se mejorasen y acomodaran á los tiempos las leyes de " Indias, y que los negocios del pais se terminasen y fuesen fenecidos en " tribunales propios de cada cual de estas regencias."

Dice Godoy que le faltó influjo para alcanzar la realizacion de su proyecto, pues aunque Carlos IV lo acogió bien "llegó á dudar si sus facultades se estendian á tanto y quiso consultarlo." Lo contrarió el ministro Caballero, y apesar de esto el rey le mandó que como caso grave de conciencia, pidiese dictámen acerca del plan á los obispos mas distinguidos por su saber. Ocho fueron estos, y unanimemente aceptaron la idea: igual éxito tuvo la diligencia secreta empleada para oir el parecer de varios consejeros. "Pero en España todo es lento," agrega Godoy "El de- " seo de acertar hace amontonar informes y consultas, y el mejor pro- " yecto se deshace ó se malogra, por dejar pasar la hora y el instante " conveniente. Vino el tiempo que yo temia: la Inglaterra *rompió* la " paz con nosotros, y en tales circunstancias, no *osó* el rey *esponer* sus " hijos y parientes á ser cogidos en los mares."

En el mismo capítulo 17 de su obra recuerda el príncipe de la Paz otro proyecto que ocupó su ánimo, y sobre el cual se dieron en su época pasos preparatorios. Era este "la abertura de un tránsito al mar del Sur " desde el Golfo Mejicano, reuniendo el Lago de Nicaragua con el mar " Pacífico." Hacia 14 años que se trabajaba en su exámen; y si ha de creerse lo que Godoy asevera, para principiar la obra no faltó otra cosa que "una sucesion feliz de años pacíficos."

El conde de Aranda habia propuesto antes á Carlos III. establecer en América tres reinos; uno en Méjico, otro en Costa Firme, y otro en el Perú. *Vease Aranda—Vease Carlos III.*

GOMARA—D. FRANCISCO LOPEZ DE—Presbítero, capellan de D. Her-

nando Cortés el conquistador de Méjico. Nació en Sevilla el año de 1510. Se graduó de Dr. en ambos derechos en la Universidad de Alcalá, donde hizo sus estudios y desempeñó la cátedra de Retorica. Tomó la carrera eclesiástica á pesar de que sus padres le inclinaban á la militar. Con el pensamiento de escribir sobre la conquista de América, se vino á Méjico y permaneció en ese reino como cuatro años. A su regreso á España publicó su historia general de las Indias en dos partes: la primera tocante al Perú y la América meridional, la segunda respectiva á Méjico, que se imprimieron en Medina en 1553, y despues en otras ciudades de Europa. Escribió tambien la "Descripcion y traza de todas las Indias." Amberes 1553. "Historia de Barbarroja Dey de Argel," y "Anales de Carlos V." que no se imprimieron por que se habla en ellos de un modo desfavorable al Emperador. El consejo de Indias mandó recoger *por libre* la historia general de las Indias de Gomára, mas el año 1729 permitió su reimpresion. Esta obra recomendada por muchos, fué mal vista por Bernal Diaz del Castillo; pero Pinelo dice estar arreglada á documentos: que los militares que sirvieron en América quisieron hallar en ella el pormenor de sus hazañas, y que como esto no era posible, se indignaron contra el autor. El Padre Charlevoix tambien desopinó á Gomára; pero autores de mucho peso afirman que sus contrarios, no han hecho otra cosa que aumentar su fama. Tournefort en su introduccion al tratado de botánica, menciona á Gomára entre los sobresalientes investigadores de plantas.

GOMERA—*Conde de la*—*Veáse Peraza y Ayala*—*D. Antonio.*

GOMEZ, FERNANDO—Fué el único individuo que quedó vivo de la guarnicion de cuatrocientos que dejó en el estrecho de Magallanes el almirante D. Pedro Sarmiento Gamboa el año de 1583, cuando fundó la poblacion de San Felipe. El historiador de Chile Gay menciona á Fernando Gomez con el nombre de Tomas Fernandez al tratar de las desgracias de aquella colonia, que abandonada allí pereció de hambre. Veáse el artículo Sarmiento; y en el tomo 2º el del jefe ingles Candisch que encontró y salvó á Gomez en 1587, y adquirió de él las noticias que referimos acerca de los habitantes de San Felipe ó Felippopolís.

GOMEZ—El Padre Joaquin; bajo cuyo nombre escribiremos sobre el importante árbol llamado Cedro que puede crecer y cultivarse en el Perú. No se intentó en los principios hacer plantíos de ellos, ni se dieron providencias conducentes á estimular y alentar á los labradores en tan alhagueño objeto. Y como se hiciese costumbre mirar con indiferencia la formacion de arboledas y bosques, quedó el pais privado de los beneficios que ellos debian proporcionarle en su salubridad y otros respectos. El corte y espendio de maderas donde se adquieren todas de fuera, y á subidos precios, habria sido una especulacion ventajosa cuyo desarrollo y estencion diera ahora los mas provechosos frutos. Unos pocos cedros plantados en Lima en el siglo precedente, sirvieron en su feliz progreso

para probar cuanto podia esperarse de la multiplicacion de ellos. Parece que el que está en el Conventillo de Cocharcas fué uno de los primeros, y que casi tuvieron la misma antiguedad los que plantó el padre Joaquin Gomez en la Recoleccion de San Francisco. Estos se cortaron oportunamente, y con la buena madera que produjeron, se construyó un retablo para esa iglesia, unas comodas y cajones para su sacristia, y varias piezas de escultura. En la hacienda de Casablanca perteneciente al convento de la Buenamuerte, Fr. Francisco Perez hizo algunos muebles de uno de los cedros que el mismo habia ayudado á plantar y que se hallaban muy frondosos en dicho siglo 18. Esta madera en nuestra costa es tan sólida, aromática, roja y fina como la mejor de su especie de Centro América.

Sosteniendo el virey D. Manuel de Amat que era mayor el producto de un plantío de cedros que el de los cañaverables, formó con el objeto de demostrarlo, un cálculo de los árboles que podian cultivarse en las haciendas de San Juan y Villa, que fueron de los jesuitas, de la entresaca que despues de quince años seria posible hacer, de la venta de madera nada mas que al mismo precio del roble, y de la leña de los esquilmos desde el 4º año, segun el valor ordinario de este artículo. Pretendió con tales datos probar que se ahorrarian dos tercias partes de los brazos que se ocupaban en aquellos fundos, las contingencias y fatigas que ocasionan los cañaverales, y se sacaria á favor del dueño un interés doblado al que rendian dichas haciendas en un período igual de tiempo.

Un eclesiástico residente en la hacienda de Gualcará del valle de Cañete que disponía en ella un gran plantio de Cedros por los años 1791, hizo publicar un interesante escrito sobre la naturaleza de dicho árbol, modo de sembrarlo y trasplantarlo, con muchas advertencias sobre su cultivo, aconsejando se diese proteccion á una industria tan provechosa, y se ofreciesen premios para los que á ella se dedicasen en mayor escala.

GOMEZ—D. José—natural de Tacna. Algunos que han escrito recordando sus hechos en apuntes históricos de la revolucion del Perú, le titulan coronel, mas no podemos asegurar si tuvo en efecto esta ú otra graduacion militar; Gomez fué uno de los principales colaboradores del levantamiento que capitaneó en Tacna D. Francisco Antonio Zela el 20 de Junio de 1811, y que á los cinco dias fracasó por una reaccion hecha á consecuencia de haber ganado la batalla de Guaqui el ejército realista. Ignoramos qué suerte cupo á Gomez cuando Zela fué juzgado y sentenciado. Mas es indudable que despues existia en las Casas-matas del Callao, y que habia devuelto en Arica por mano de D. Manuel Villabazo cuatro mil y mas pesos en barras de plata que eran parte del caudal tomado de tesorería por D. Henrique Paillardelle cuando en 1813 hizo en Tacna una segunda sublevacion de que fué cómplice Gomez. Figuró este despues en un plan tramado el año 1818 entre algunos individuos de Lima y del Callao, con el objeto de apoderarse de las fortalezas de este puerto y de los buques de la bahia, proveyéndose de víveres y pi-

diendo desde luego auxilios á Chile. Estaban en el proyecto varios oficiales subalternos y clases de tropa que segun su compromiso, debian abrir las puertas del Real Felipe para que se introdujeran en la plaza los conjurados paisanos que esperaban el momento desde la poblacion. Serian puestos en libertad los prisioneros de Casas-matas, entre los cuales existian algunos oficiales argentinos que tenian parte activa en la empresa, y habian ayudado á Gomez á estudiar los medios de ponerla en ejecucion.

El proyecto era en estremo peligroso, ya por que el castillo se hallaba guarnecido por un Batallon, ya por que en el secreto estaban muchas personas, y ya en fin, por que el menor rumor, la mas imprevista casualidad podia malograrlo completamente. Ademas de ser muy difícil su realizacion, lo tocante á apoderarse de una fragata de guerra en el fondeadero, parecia mas un delirio que una arrojada determinacion.

El movimiento debia estallar en la noche del 21 de Julio de 1818. Al efecto acudieron los conjurados á los puntos elejidos para su reunion en el Callao. Gomez era jefe de una cuadrilla asociado á D. Carlos Zabalburu, D. José Maria Pagador, D. Mariano Casas, el Tacneño Valderrama y otros dos notables cómplices, el médico D. Nicolas Alcazar y el comerciante D. Casimiro Espejo, ambos peruanos. D. Juan Barbosa uno de los mas comprometidos, juntó en la fonda de su propiedad un número de personas: lo mismo hizo D. Juan Castro vecino de Bellavista. Veiase á Gomez fuera de Casas-matas, porque pretestando enfermedad habia conseguido venir á curarse á Lima en su calidad de preso, á fin de concluir los arreglos con sus principales compañeros.

Pero la conspiracion acababa de ser denunciada al gobernador de la plaza, quien dictó sus providencias para frustrarla y tomar infraganti á los autores de ella. Fué el delator un chileno llamado Juan Escobar, quien mezclado en la trama sabia todo el plan, y lo reveló á dicha autoridad. En los mas críticos momentos los conjurados supieron que habian sido descubiertos por aviso que les dió un cabo, que escalando la muralla desertó de la fortaleza. Sorprendidos con semejante nueva, el terror se apoderó instantáneamente de los mas de ellos, y solo trataron ya de huir del peligro dispersándose.

D. José Gomez fué aprehendido en casa de una hermana suya, por haberse confiado de un pariente que le entregó: D. Casimiro Espejo tuvo igual suerte á mérito de la venganza de una muger; y D. Nicolas Alcazar cayó tambien en manos de la autoridad, por que se fió de una persona á la cual habia hecho un señalado servicio, y esta le vendió indignamente. Estos tres peruanos fueron ahorcados en la plaza mayor de Lima el dia 2 de enero de 1819, en virtud de sentencia pronunciada en el juicio que se siguió á todos los comprendidos en dicha conspiracion.

GOMEZ — D. MARTIN — Limeño. Maestro mayor de obras públicas, alarife inteligente por sus conocimientos y práctica. Dirigió muchas obras, entre ellas la de los cajones de Palacio, que edificó en 1792 en la calle de

este nombre, y la del cuartel de infantería á que fué destinado el local conocido por el colegio real deSan Felipe. Sacó en público remate dicha construccion gobernando el virey caballero de Croix por la cantidad de 29,550 pesos (1789).

GOMEZ DEL CASTILLO—Henriquez Treviño—D. Antonio—natural de Bilvao, 24 de la ciudad de Granada, secretario de la inquisicion de Valladolid, regidor, síndico y juez de aguas de Lima. Gobernador de la provincia de Tarma en donde falleció en 1661. Casó con Dª Luisa María de Herrera de cuyo matrimonio nació Dª Paula Antonia Gomez del Castillo y Herrera, que contrajo matrimonio con el oidor de Lima D. Bernardo de Iturrizarra y Mansilla—*Vease á éste*—Dª Luisa fué sobrina de Dª Paula Piraldo Herrera esposa de D. Juan de Andrade Colmenero, de la órden de Calatrava, á quien el rey Felipe III. escribió en 1618 dándole gracias por sus servicios. *Vease Piraldo.*

GOMEZ MACHUCA—D. Ruy—Regidor de Potosí. Los cuantiosos bienes que dejó sirvieron á los padres de la Compañia de Jesús para la construccion de la *Casa de probacion* ó Iglesia que se hizo en el local que sirve al colegio de San Cárlos de Lima y se estrenó en 1597. Dicha casa estaba en el lugar conocido por el antiguo noviciado de San Antonio Abad que se fundó en 1582. No solo invirtieron los jesuitas el caudal de Gomez Machuca, sino las considerables erogaciones hechas por D. Antonio Correa, cuya bóveda y sepultura se halla con una inscripcion en el dicho templo de San Cárlos. *Veáse Correa, tomo* 2º *página* 418.

GOMEZ DE SANABRIA—el Dr. D. Gabriel.—natural de Madrid, oidor de la Real Audiencia de Lima en el siglo 17, y Juez privativo del derecho de media anata. Era exelente poeta: tradujo al castellano á Marcial, segun la autoridad de Lope de Vega, en su Laurel de Apolo Silva 7ª, que lo pone entre los matritenses, y hablando con Manzanares le dice:

Si fué D. Gabriel Gomez de Sanabria
Aquel, cuya sonora lira oiste
En el prólogo tierno de sus años,
Aquel cuya nobleza honró á Cantabria,
Aunque la cierta en la virtud consiste,
¿Que importa que por mares tan estraños
Ahora viva *Senador de Lima,*
Para que tu lo olvides,
Y el deje de ser tuyo, si le pides
Favor en esta empresa,
Que ser tu hijo estima,
Y las musas profesa
Con tal cuidado y tan atenta mano,
Que habla *por él Marcial en castellano.*

No sabemos si fué descendiente de D. Gabriel, el Dr. D. Miguel Nuñez

de Sanabria, hijo de Lima y tambien oidor de esta Audiencia—*Vease su artículo.*

GOMEZ SANCHEZ—EL DR. D. EVARISTO—natural de Arequipa. Abogado del ilustre colegio de Lima; hizo sus estudios en el seminario de Santo Toribio. Siendo síndico procurador del Cabildo de aquella Ciudad en el año 1821, propuso á la corporacion erigir la Academia Lauretana. Acogido el proyecto, se instaló el 10 de diciembre, celebrándose una solemne funcion presidida por el general en jefe D. Juan Ramirez de Orosco y el coronel intendente D. Juan Bautista Lavalle. Estaba en ese dia colocada en la sala de Cabildo la efigie de nuestra señora de Loreto que San Francisco de Borja envió de obsequio á la Ciudad. Lavalle fué el primer Presidente de dicha Academia, Gomez Sanchez, Consiliario, y el general D. Gerónimo Valdés, recibió honores de académico.

D. Evaristo trabajó las constituciones, y el virey La-Serna aprobó la institucion en 13 de setiembre de 1822. Tenia la Academia cincuenta socios y varios Catedráticos: el Cabildo destinó 4000 pesos para su fomento: el Doctor Gomez Sanchez obsequió su biblioteca, y otros socios, á su ejemplo, cedieron no pocos libros. El hizo gastos de su peculio y se consagró con entusiasmo á servir y hacer prosperar la Academia. Tuvo esta bastantes émulos y opositores que la acusaron de revolucionaria y herética. El Cabildo le llegó á quitar la renta que le habia dado, y algunos socios se retiraron de ella. Gomez Sanchez en medio de estos contratiempos, dirigía y se ocupaba con tezon del plan de defensa que adoptó, sufriendo injurias y calumnias hasta que el triunfo de la causa de la independencia dió á la academia el que necesitaba.

Fué despues D. Evaristo Gomez Sanchez por varias veces Diputado al congreso, y murió en 24 de agosto de 1841, habiendo pertenecido como vocal á la suprema corte de Justicia.

Fué casado con Dª Paula Benavides natural de Arequipa, y su hijo D. Evaristo ha figurado en la República tambien de representante y como ministro de Estado.

GOMEZ DE SILVA—EL CAPITAN D. DOMINGO—*Vease Doria, Dª Catalina María, su esposa, acerca de la fundacion del monasterio del Cármen de Lima.*

GONZALEZ, ALONSO—Hablando Gárcilaso de los principales cómplices de Francisco Hernandez Girón en el levantamiento verificado en el Cuzco en 1553, pinta á Gonzalez del modo siguiente:

" Hombre vil y bajo así de su calidad como de su persona, rostro y ta-
" lle, salió despues, andando la tirania el mayor verdugo del mundo, que
" con su espada mataba á los que Francisco Hernandez perdonaba, y los
" degollaba antes que llegase á él la nueva del perdon, por decir que ya
" lo tenia muerto cuando llegó el mandato. Vivia antes de la tirania, de
" criar puercos en el valle de Sacsahuana, repartimiento de indios del

" mismo Francisco Hernandez Girón, y de aquí se conocieron para ser " despues tan grandes amigos como lo fueron."

Estuvo Gonzalez en la jornada de Villacuri y antes de ella cooperó á la captura de Lope Martin tomado prisionero hallándose de observacion en un cerro; y degollado inmediatamente por órden de Girón. Ganada por este la batalla de Chuquinga traianle prisionero á un caballero de Zamora á quien llamaban el comendador Romero, que cuatro dias antes habia llegado con bastimentos al ejército del rey. El maestre de campo Diego Alvarado conjeturando que Girón respetaria á Romero, mandó á Alonso Gonzalez que saliese al camino para que le matase, y lo hizo conforme se le encargó. Estando en el Cuzco y por disposicion del mismo Alvarado, alcanzó en el camino del Collado por donde huia, al alcalde Francisco Rodriguez de Villafuerte y lo trajo preso á la Ciudad.

Antes de la batalla da Pucará cayó prisionero un antiguo y buen soldado apellidado Raudona á quien pusieron en el toldo de Alvarado, y le mandaron confesar. Guardaba Gonzalez la puerta para observar si el general disponia se le perdonase; y viendo que uno traia en la mano los guantes de Girón, que era la señal del indulto (que habia otorgado á instancia de varios) se entró en el toldo y dijo al religioso que confesaba á Raudona: " acabe padre de absolverle; sinó así se habrá de ir." En seguida le cortó la cabeza con un gran cuchillo que tenia en la mano.

GONZALEZ—Fr. Nicolas—nacido en Arequipa. Fué muerto por los bárbaros en las misiones de Tarija, lo mismo que los PP. Miguel Pantigoso y Juan de Avila, tambien arequipeños.

GONZALEZ—el Dr. D. Pedro—natural de Arequipa. Fué Chantre de aquella Catedral, despues de haber seguido una carrera llena de merecimientos.

GONZALEZ—Fr. Pedro—De la órden de San Francisco: Español, Misionero del convento de Ocopa. Fué autor del libro intitulado "El amigo espiritual," impreso en Lima en 1779. Contiene 14 capítulos y algunas poesias místicas.

GONZALEZ—D. Francisco de Paula—natural de Sicuani. No tenemos noticias de la carrera y antecedentes de este individuo, á quien encontramos figurando en los sucesos y campañas de la guerra del Alto Perú desde sus principios, como jefe de las milicias de caballeria de Tinta, y despues en la lucha y pacificacion de las provincias del Sud del Perú en 1815 y 16, siendo ya coronel. El historiador Torrente confunde á D. Francisco de Paula Gonzalez con el teniente coronel D. Vicente Gonzalez del Regimiento de Talavera, y atribuye á este equivocadamente algunos hechos de armas que aquel ejecutó en el territorio de Puno.

Despues de haber servido activamente en las espediciones del general Ramirez en 1815 y que terminaron con la batalla de Humachiri, á la cual

concurrió como Jefe de guerrillas, logró Gonzalez aquietar completamente las provincias de Chunbivilcas y Canas habiendo escarmentado á los indios mandados por D. Aurelio Andia en las acciones del cerro de Sansau y en los altos de Tocto y Livitaca. Por entonces en la provincia de Puno, el intendente Quimper, tuvo que abandonar su puesto porque los vecinos armados le atribuian faltas, y le acusaban de no espedirse bien en el cumplimiento de sus deberes. Hallábase aquel pais entregado á los desordenes de la anarquia, segun espuso el cabildo de Puno al virey en 23 de marzo de 1815. En estas difíciles circunstancias, D. Francisco de Paula Gonzalez con las fuerzas que mandaba, acudia á todas partes para sofocar la rebelion. Sus hechos militares y su extraordinaria severidad, hicieron recaer en su persona el nombramiento de Intendente de dicha Provincia hecho por el general D. Juan Ramirez.

El habia restablecido la tranquilidad en los partidos del Collado empleando para ello incesantes esfuerzos: batió en los altos de Paucarcolla, el 26 de mayo de 1815, al caudillo D. Francisco Monroy dejando en el campo muchos cadáveres. Despues en otra accion el 3 de junio, Monroy abandonado de su gente, que se dispersó y perseguido por fuerzas de Gonzalez, se suicidó de un pistoletazo: pero sus compañeros D. Vicente Carreri, D. Jorje Carrion y cinco mas, fueron tomados; y habiendolos fusilado Gonzalez, hizo colocar sus cabezas en diferentes Pueblos.

Luego se presentó en la provincia de Azángaro una reunion de tres mil indios sublevados. Atacólos Gonzalez á principios de junio en Yaraca y los destruyó con muerte de un gran número cogiendoles no pocos prisioneros y armas. En esa ocasion, hizo ejecutar á Cipriano Oblitas.

En Asillo reaparecieron los revolucionarios con mayor aliento: tenian construida una especie de fortaleza de triple recinto, y en ella se aventuraron á esperar á los realistas. Gonzalez los asaltó resueltamente en el mismo mes de junio, los desalojó y persiguió sin descanso. Todavia lucharon con obstinacion en una elevada montaña donde perecieron centenares de indios.

Gonzalez envió una espedicion á la provincia de Carabaya, en la cual quedó estinguida la insurreccion y fué fusilado el caudillo Andres Carita. El 15 de agosto volvieron á ser desgraciados los indígenas en la accion de Chiapata.

En Callinsaya y en otros choques mas ó menos sangrientos, los destrozó seguidamente el infatigable y cruel Gonzalez que estada ya reforzado con una Division que le envió de Arequipa el intendente D. Pio de Tristan. Aun quedaba á Gonzalez que hacer en los pueblos de Huancané conmovidos por el clérigo Muñecas, cura del Sagrario del Cuzco, para que todo el territorio de su mando volviese á la antigua obediencia como sucedió. Muñecas perseguido vivamente, se refugió á los Yungas.

Por setiembre de dicho año de 1815, operó Gonzalez en el partido de Larecaja contra las bandas de guerrilleros que, apoyados por la indiada, mantenian ese pais en guerra con las autoridades españolas. Allí, ayudado del teniente coronel D. Agustin Gamarra, venció en varios lances,

especialmente en la Apacheta de Collimani el 4 de octubre; en cuyo combate quitó á los contrarios dos cañones y mucho armamento: contáronse 300 muertos, y del crecido número de prisioneros, hizo fusilar la quinta parte. El coronel Choquehuanca salió contuso de esa refriega.

En los altos de Ayata acaeció otra funcion de armas el dia 9, y posteriormente hizo fusilar á 11 individuos en Moho. El teniente coronel D. Felix Tagle, remitido por Gonzalez con una columna á Poto, decapitó á Pedro Casilla caudillo de Cojáta, y al capitan Pedro Gari despues de derrotarlos en 21 del citado mes de noviembre. Tomado prisionero D. Santiago Prado teniente que fué del ejército Real y uno de los actores en la revolucion del Cuzco en 1814, el intendente Gonzalez lo mandó fusilar, prévia degradacion el 27 de abril de 1816.

Este Jefe suscribió en 20 de mayo de este año una prolija relacion de sus servicios á la causa del rey, Está publicada en Gacetas de Lima del mes de junio: y en ella menciona al coronel D. Miguel Pascual San Roman y á otros que fueron víctimas de su saña implacable como los Sales, Toros, Gallegos de Huancané y Vilque chico &, de quienes dice con repugnante franqueza "cayeron á mis manos y los he fusilado".

El coronel D. Francisco de Paula Gonzalez, fué un partidario el mas exaltado y tenaz de los intereses del Gobierno español en el Perú, y su fanatismo político, le condujo á ejercer una opresion sistemada contra sus compatriotas á quienes agobió con una dureza sin ejemplo. Asegúrase en Puno que llegaron á 120 las personas que el hizo ejecutar en aquellas provincias.

Sirvió la Intendencia desde el 1º de agosto de 1815 hasta fines de noviembre de 1816, en que se posesionó de ella el coronel D. Narciso Basagoytia.

Nacio Huete (Cuenca)

GONZALEZ—Fr. Juan Bautista del Santisimo Sacramento—de la orden de la Merced. Vino de España al lado de un religioso deudo suyo, y Vicario general de dicha órden. Fué cura Doctrinero de Guamanga, y deseando vivamente fundar una recoleccion descalza de Mercedarios se restituyó á su convento de Lima y empezó á poner los medios de conseguir su objeto. Halló acogida en D.ª Paula Piraldo encomendera de Colan, persona acomodada y dispuesta á ejecutar obras piadosas. Esta señora dió en propiedad todo el terreno que ocupan la Iglesia y convento de Belen. En ese sitio edificó Fr. Juan un pequeño templo y algunas celdas para los frayles que quisiesen seguirle. La Audiencia dió permiso para la fundacion en el año de 1606. (Y por esto el rey hizo reprender y multar á los Oidores.) Posteriormente en 1609, se alcanzo la Real licencia.

El Arzobispo Santo Toribio que conocia á fondo las virtudes de Fr. Juan Gonzalez y hacia de ellas una señalada estimacion, á vista de las dificultades que se tocaron desde el principio, le aconsejó regresase á España asegurándole que allí lograria su intento de creár las recolecciones mercedarias que aun no existian. Hizolo asi y asociado á tres compañeros suyos encontró en Madrid en la condesa de Castellar la

decidida proteccion que le anunció el Arzobispo: mediante ella y allanados diferentes inconvenientes tuvieron principio en España y Roma los conventos Recoletos de la órden de la Merced.

Fué pues el de Lima el 1.° que se erigió, el cual formalizado mas tarde y engrandecido en su obra material, tuvo en sus claustros algunos frayles dignos de *recordarse* por su mérito. Muerto el fundador Fr. Juan Gonzalez, se siguieron informaciones acerca de su vida para promover su beatificacion— *Véase Piraldo.—Véase Gonzalez de Aguilar.*

GONZALEZ—D. Vicente—Jefe español que dejó en el Perú indelebles recuerdos de sus atroces hechos y crueldades. Vino de teniente coronel del batallon de Talavera que mandado por el coronel D. Rafael Maroto, llegó al Callao en abril de 1812 procedente Cadiz en el navio de guerra Asia y varios trasportes. El virey Abascal envió á Chile el batallon con quinientas cincuenta plazas por el mes de agosto en la 1ª espedicion del brigadier D. Mariano Osorio; habiendo quedado en Lima ciento cincuenta hombres, inclusive un número de enfermos á cargo del teniente coronel Gonzalez.

Vióse el virey en graves conflictos con motivo de la revolucion que estalló en el Cuzco en 3 de agosto de 1814, y de las conspiraciones que se fraguaban en Lima: y tocó la imperiosa necesidad de asegurarse de la provincia y ciudad de Guamanga, contra la cual se desprendian ya fuerzas del Cuzco á órdenes de D. Gabriel Bejar y D. Manuel Hurtado de Mendoza natural de Santa Fé de Corrientes; mientras que otras divisiones salieron del mismo centro, una para Arequipa con el general Pumacahua y D. Vicente Angulo, y otra en direccion á Puno con D. José Pinelo y el cura D. Ildefonso Muñecas.

Abascal hizo marchar de Lima al teniente coronel D. Vicente Gonzalez con ciento veinte hombres de Talavera, cuatro piezas de artilleria, algunos oficiales, municiones &. El Tribunal del Consulado por hallarse el Erario exhausto, erogó cincuenta mil pesos para gastos de esta columna. Cuatrocientos milicianos que reunió el Intendente interino de Guamanga D. Francisco de Paula Pruna, se sublevaron el 31 de agosto de 1814 entregándose á toda clase de excesos. Allanóse asi la ocupacion de dicha ciudad por la gente venida del Cuzco á propagar la insurreccion. Gonzalez se reforzó en Huancavelica con cien hombres de las milicias, y en Huanta con quinientos al mando del coronel D. Juan José Lazon. Hubo por setiembre un encuentro en Guamanguilla de que salió vencedor el jefe realista; pero los revolucionarios con todas sus tropas atacaron á Gonzalez en Huanta los dias 2 y 3 de octubre: combate inolvidable, porque fué tal la carniceria hecha por los realistas, que segun los partes dados por ellos mismos, perecieron seiscientos indios, y el cruelisimo Gonzalez en su completa victoria solo conservó cuarenta prisioneros! Fusiló á varios individuos tildados de patriotas y á no pocos de los montoneros. Mientras esto pasaba se sublevó Guancavelica interceptando la comunicacion con la capital, y Abascal para abrirla, y que el alzamiento

no se estendiese al valle de Jauja, remitió cien soldados del regimiento real de Lima con el capitan D. Felipe Eulate, quien á su paso recogió en Jauja dos cañones, y al llegar á Guancavelica encontró restablecido el órden á mérito del suceso de Huanta. Guamanga á la sazon fue teatro de grandes atentados cometidos por los restos fugitivos y por el desbordado pueblo. Fueron asesinados el Subdelegado de Vilcashuaman D. Cosme Echevarria, el coronel de milicias peruano D. Francisco Tincopa y el capitan D. Vicente Moya, este último dentro de la iglesia de la Compañia.

Gonzalez entró en Guamanga y ejerció el mando político que muy luego entregó al coronel D. Narciso Bazagoytia nombrado interinamente por el virey, quien ordenó á Gonzalez avanzase sobre Andahuailas ya reforzado con tropa formada en Ica. Dispersó á los cangallinos llamados *morochucos*, tenaces en hacerle la guerra, y castigó sin piedad á muchos de ellos. Derroto en Matará y cuesta del Inca á las tropas de Bejar y Hurtado rehechas y aumentadas con números grupos de indios que suplian la falta de armas con su tenacidad y entuciasmo por la independencia. En este encuentro ocurrido el 4 de febrero de 1815, fué extraordinaria la mortandad hecha por los feroces soldados de Talavera, exitados por su sanguinario jefe para asesinar á cuantos caian en sus manos. Gonzalez volvió sobre el pueblo de Chiara y lo convirtió en cenizas por ser muy adicto y comprometido en la revolucion.

El 11 de marzo el general Ramirez que vino con una division del ejército del Alto Perú, derrotó por completo en Humachiri al de la revolucion mandado por el general Pumacahua, quien antes abandonó la ciudad de Arequipa que habia ocupado por medio de las armas.

Gonzalez ya Coronel, pacificó Andahuailas y Abancay, habiendo sido asesinado el caudillo Hurtado por sus mismos restos que se entregaron al vencedor. Dirigióse este al Cuzco donde entró el 6 de julio, y á los pocos dias tuvo que marchar á reprimir un nuevo alzamiento en el pueblo de Ocongate. Venció la resistencia que se le hizo en Marcapata el 24 de dicho mes, de cuyas resultas fusiló á los autores Quispe y Villacorta que le fueron presentados por los indios, y á otros muchos de los que allí tomó prisioneros. Volvió al Cuzco á ejercer el mando militar de la guarnicion y del territorio; y allí causó no pocos desagrados al presidente interino coronel Bernedo, y al mismo virey Abascal porque su carácter díscolo é irrespetuoso ocasionó desavenencias perjudiciales al servicio y al buen órden. La inmoral soldadezca de Talavera pasó despues al Alto Perú y se incorporó á su batallon que, despues de triunfar en Rancagua, vino de Chile con su coronel Maroto y se internó por Arica para reforzar el ejercito.

No hemos podido saber cosa posterior del justamente mal afamado coronel D. Vicente Gonzalez; pues los escritores de los sucesos del ejército del Alto Perú no vuelven á mencionar su nombre; y por esto debe inferirse que falleció allí ó que se regresó á España.—*Véanse los artículos Ramirez, Angulo, y demás citados en el presente.*

GONZALEZ DE AGUERO—Fr. Pedro—de la órden de San Francisco. Guardian del colegio de Ocopa. Trabajó un plano del Archipiélago de Chiloé que existe grabado, y dedicó al rey Cárlos 4º á fines del siglo 18º

GONZALEZ DE AGUILAR,—Torres de Navarra, Fr. Jose—Maestro general de la órden de la Merced, teólogo del rey, Señor de las baronias de Algár y Escales en Valencia, grande de España de primera clase. Este religioso vino al Perú de Visitador, y de la época en que residió en Lima se refieren por tradicion algunos lances y competencias que sostuvo: mas no pudiéndose comprobar debidamente, prudente es no referirlos por el peligro que trae consigo adoptar noticias verbales gastadas ó cambiadas por el tiempo. A pesar de constantes diligencias no hemos podido hallar datos fehacientes de cuando estuvo en Lima el padre Gonzalez y de sus arbitrariedades apoyadas en su elevado rango y en las muchas facultades que investia. Nuestros actuales religiosos no piensan en cosas históricas ni en estudiarlas y conservarlas; casi nada existe de la antigua riqueza ds sus archivos que algunos de ellos han contribuido á destruir. Uno de estos varones hizo quemar en Santo Domingo todo el archivo de asuntos de la fé que existia, correspondiente al tiempo corrido desde la conquista hasta que hubo en Lima inquisicion. En la Merced no dan razon de cosa alguna, ni conocen la crónica de su órden escrita por el padre Remon: libros que hemos buscado mucho y no se encuentran en parte alguna.

GONZALEZ DE ÁVILA—D. Gil—*Veáse Dávila.*

GONZALEZ CALDERON—el Dr. D. Tomas—de la órden de Cárlos 3º oidor de la Audiencia de Lima en 1783 y que pasó de regente á la de Méjico en 1798. Nombrado Ministro del interior en 18 de julio de 1813, época de la constitucion española, se habia dispuesto que le reemplazase el regente de Lima D. Manuel de Arredondo, y que la plaza de este la ocupase el conde de San Javier. Mas estas promociones no tuvieron efecto porque Calderon rehusó aceptar el ministerio.

GONZALEZ CUENCA Y CONTRERAS—el licenciado D. Diego—hijo del oidor de Lima D. Gregorio Gonzalez de Cuenca. Nació en esta capital en el siglo 16, y pasó á España donde en su carrera se elevó al distinguido empleo de consejero del Supremo de Indias. Despues fué trasladado al consejo de Castilla. Las noticias que tenemos de este personaje en quien debieron reunirse distinguidas cualidades y servicios, las hemos tomado de la obra "Estrella de Lima" de D. Francisco Echave. En otra titulada "Hijos de Madrid que dió á luz en 1790 D. José Antonio Alvarez y Baena hemos encontrado iguales datos, y además que D. Diego fué casado con Dª Catalina de Loyola, y que su hijo D. Gregorio Gonzalez de Cuenca, fué oidor de Sevilla y otras Audiencias, y consejero de Indias y de Castilla, habiendo fallecido en 28 de octubre de 1662.

GONZALEZ Y FUENTE—D. José—Conde del Villar de Fuente y de Fuente Gonzalez, de la órden de Santiago, y Comendador de la de Isabel la Católica. Nació en Lima: fueron sus padres el coronel de ejército D. José Gonzalez Gutierrez de la órden de Santiago primer Conde de Fuente Gonzalez, y Dª Rosa de la Fuente Condesa del Villar de Fuente. Véanse ambos títulos.

D. José Gonzalez casó con Dª Manuela Pando hija del Administrador principal de Correos de Lima D. José Antonio de Pando de la órden de Cárlos 3º y de Dª Teresa Ramirez de Laredo, hermana del Conde de San Javier. Fué Alcalde ordinario en 1793. Prior del Tribunal del Consulado desde 1813 á 1816, habiendo prorogado su período el virey Abascal á solicitud del comercio. Regidor perpetuo del cabildo desde el año 1808: Coronel de ejército en 1813, y comandante de escuadron del regimiento Dragones de Lima.

El conde del Villar, proclamada la independencia del Perú, fué miembro de la Sociedad Patriótica que se creó en Lima, y estuvo nuevamente de Prior del Consulado, con cuyo motivo en 1822 esperimentó graves desaires y prision como otros funcionarios de ese Tribunal por acusaciones desnudas de razon y aun calumniosas que se les hicieron, y de las cuales todos se vindicaron en un proceso de que conoció un Juez de pesquisa y la alta cámara de Justicia. El Conde altamente resentido permaneció retirado hasta 1824 en que ocupada Lima por tropas españolas fué comprometido á ejercer el cargo eventual de Gobernador de la Ciudad. Consiguiente á esto pasó al Callao y en el sitio que sufrió esa plaza, falleció en 1825.

GONZALEZ GUTIERREZ—D. José—nacido en Lima: conde de Fuente Gonzalez nombrado por el rey Cárlos 3º en 1785: Alcalde ordinario en 1782. Regidor perpétuo del Cabildo de Lima desde 1785. Prior del Tribunal del Consulado en 1773, 74, 83 y 84. Caballero de la órden de Santiago, Teniente Coronel de ejército, y del regimiento Dragones de Lima, Coronel de Ejercito en 1801, y falleció en 1807. Fué hermano de D. José, D. Manuel Gonzalez Gutierrez del órden de Santiago (casado con Dª Mariana Villar condesa del Villar de Fuente) el cual se retiró á vivir en la congregacion de San Felipe Neri y no tuvo descendencia.—*Véase Fuente Gonzalez.*

GONZALEZ LAGUNA—el padre Francisco,— *Véase Laguna.*

GONZALEZ MARMOLEJO—D. Bartolome Rodrigo—nacido en Carmona (Andalucia.) Fué el primer cura párroco de Santiago de Chile y primer vicario general y visitador del reyno, en cuyo ejercicio entró el 13 de junio de 1555 por nombramiento del Obispo del Cuzco (no de Charcas como dice Gay) y provision de la Audiencia de Lima: Chile en aquellos tiempos dependia de la diócesis del Cuzco.

Marmolejo fué por primera vez á Chile con el gobernador D. Pedro Valdivia. Tuvo allí encomienda de indios: se asegura que hizo gastos auxí-

liando á aquel ejército, y en llevar del Perú muchas yeguas. El Pontífice Pio 4º creó en 1561 la catedral de Santiago segun escribe el historiador Gay: Alcedo refiere que Felipe 2º presentó á Marmolejo para ese nuevo obispado, y que falleció de 74 años en el de 1565, sucediéndole D. Fr. Fernando de Barrionuevo; aunque el padre Molina dice que este fué el primer Obispo cuando D. García Hurtado de Mendoza marques de Cañete consiguió se erigiera la silla episcopal de Santiago.

Marmolejo se consagró en el Cuzco; y al indicarlo Gay, asienta que el Virey Conde de Nieva habia atendido á las necesidades de Chile; pero que desde su muerte, la Audiencia de Lima que gobernaba el Perú, en " mas de dos años de su absoluto mando, no se prestó á las suplicas de " los cabildos chilenos; sin otorgarles el mas insignificante auxilio en ar- " mas ni en mantenimientos." Que el Gobernador del vireinato, sucesor de Nieva, licenciado D. Lope García de Castro," manifestó su desagrado " á dicha Audiencia por haberse olvidado de la suerte de Chile, cuando " tantas veces se tenia solicitado su amparo;" y que estos datos "acaso " los daria el ilustre D. Bartolomé Rodrigo Gonzalez de Marmolejo que " por entonces llegó á Chile procedente del Cuzco donde se consagró por " Obispo de Santiago." Gay ignoraria sin duda que la Audiencia de Lima no gobernó mas de dos años como él dice, sino solo siete meses dos dias corridos desde que falleció el conde de Nieva en 20 de febrero de 1564 hasta 22 de setiembre del mismo año en que se recibió del Gobierno García de Castro. El acerto de Alcedo en cuanto á que Marmolejo murió en 1565, resulta dudoso, si fué evidente que este prelado estaba en el Perú gobernando García de Castro.

GONZALEZ MELGAREJO—EL DR. D. JUAN—Obispo de Arequipa. *Véase Melgarejo.*

GONZALEZ DE NAVARRA Y MONTOYA—D. JOSE—Caballero de la órden de Santiago, Coronel de ejército, Gobernador militar y político é intendente de la provincia de Puno desde 18 de diciembre de 1801 en que tomó posecion, hasta 30 de Junio de 1806 en que cesó. Fué mandatario de providad, inteligencia y dedicacion al servicio. Consiguió la creacion del Ayuntamiento de Puno; estableció y regularizó las milicias en los cinco partidos de la intendencia. A virtud de sus representaciones y esfuerzos, logró en la corte que se mandase estinguir la obligacion de enviar indígenas á trabajar en las minas de Potosí. Vigiló con severidad que los empleados cumpliesen fielmente sus deberes; y estrechó á los Párrocos en la esfera de sus atribuciones reprimiendo sus abusos, y el cobro de indebidos y arbitrarios emolumentos. Hizo algunas obras de utilidad pública, componiendo y mejorando caminos, y construyendo puentes: y protegió á los indios en todos los casos en que su autoridad tuvo conocimiento de que se les inferia agravio ó perjuicio.

Hallabase en Cadiz D. José Gonzalez de Navarra ascendido á Intendente de Ejército, á tiempo que se ajitaba en las Cortes de 1812, la cues-

tion sostenida por los Diputados Americanos con el objeto de que se declarasen los derechos de los pueblos del nuevo mundo iguales á los de la Península, y que por consiguiente fuesen aquellos representados lo mismo que estos. Y como Gonzalez se propusiese contradecir dichas pretenciones, publicó un folleto titulado "Rasgos sueltos para la Constitucion de América," el cual denunciaron dichos diputados calificándolo de infamatorio.

Gonzalez opinaba en esa memoria que todo debia quedar en suspenso con respecto á la América. Que cómo podia creerse que los hombres de tres Zonas, de tres colores y de tres siglos distintos, adoptasen sistemas que desconocian por nuevos, que aborrecian por viejos y que apellidaban tiranos, y fijados sin conocimiento de su territorio, de su carácter y de su época? Que si la América no fuese colonia, tampoco tendria la Península dominacion ó preferencia sobre ella, y que estando dotadas de un modo diverso, no podian ser gobernadas con una misma administracion. Que las propuestas para empleos judiciales se harian en América sin influir España en la eleccion de empleados. Que borrado el Sello de Colonia, el virey seria una fantasma inutil &.&. Gonzalez se contrajo á muchos otros puntos para llevar adelante su proposito, y hablando del clero dijo, que no habia visto en los curas del Perú la Religion que predicaban; que eran ricos, idiotas y opresores, que se ordenaban por necesidad, y se daban comunmente á los vicios, arrancando á la fuerza á los indios sumas de dinero á título de derechos y obvenciones parroquiales, y apoderándose de sus tierras, ganados, vestidos y hasta vendiendoles los hijos.

GONZALEZ TORRES DE NAVARRA—D. MANUEL—General español. Vino en 1784 en uno de los regimientos de Soria ó Estremadura, no sabemos en que graduacion, y habiéndose quedado en el Perú al volver esos cuerpos á España casi en cuadro, sirvió en el regimiento fijo Real de Lima en el cual se colocaron diferentes oficiales y no poca tropa de aquellos. En 1792 siendo Gonzalez Teniente Coronel, ascendió á Coronel de dicho regimiento. Continuó en este mando hasta que la Junta Central de España en 18 de Febrero de 1809 le promovió á Presidente de la Audiencia de Manila y Capitan General de las islas Filipinas. Era desde 1796 cruzado de la orden de Santiago, y el empleo de Brigadier lo habia obtenido en 1803.

Regresó de Manila en la fragata San Fernando que fondeó en el Callao el 16 de Mayo de 1815. El Virey Abascal por el mes de Julio le nombró Subinspector general interino de las tropas del Vireinato por ausencia del Teniente general D. Juan de Henestrosa; y desempeñó ese cargo (siendo Mariscal de campo ascendido en 1811) hasta que en 1816 llegó de España para ejercerlo el Brigadier D. José de la Mar.

Como un mando que era anexo á la Subinspeccion general, fue Gonzalez Gobernador de la plaza y presidio del Callao y Cabo principal de las armas; y cuando los prisioneros y desterrados de Chile que estaban en la Casa-Mata del castillo real Felipe, le pidieron en una representacion ate-

nuase el rigor y privaciones que sufrian, Gonzalez decretó lo siguiente: "El Gobernador de la plaza del Callao y Subinspector general á los " que suscriben y sus poderdantes: siente como español y caballero los " infortunios que padecen sus semejantes por estravios que debieron apa- " gar: mas sus funciones no admiten tolerancias indiscretas; y asi sigan " la suerte que el destino les há preparado."

En 1819 con motivo de las hostilidades de la escuadra chilena que mandaba el almirante Cochrane ,fué nombrado el general Gonzalez Comandante de la costa del Sud de Lima: tenia á sus órdenes cuatrocientos infantes milicianos, ochenta caballos y cuatro piezas de montaña. Entonces desembarcaron en Paracas 350 hombres y fué atacado el puerto de Pisco por mar y tierra el 7 de noviembre, de órden del comandante Guise de la fragata Lautaro. Gonzalez lo abandonó por ser de mala calidad la tropa que le obedecia, la cual desbandada lo obligó á retirarse á Cancato. Cuatro dias permaneció en Pisco la fuerza contraria apoderandose de valiosos intereses, hasta que se reembarcó sin dificultad despues de destruir las botijas de aguardiente que existian en playa, valor de doscientos mil pesos mas ó menos, como dice en sus memorias el general Miller que estuvo allí de 2º del teniente coronel Charles, quien fué herido en el ataque y murió en seguida.

El virey luego que supo la ocupacion de Pisco hizo salir dos compañias del batallon Numancia, un escuadron de Dragones del Perú y dos piezas de artilleria al mando del teniente coronel D. Andres Garcia Camba que de Cañete regresó por haber sabido el reembarco del enemigo. Gonzalez no volvió á ser ocupado y recibió letras de cuartel, en cuya condicion estuvo hasta que en 1821 se trasladó á España con su familia.

Fué casado con Dª Manuela Zavala Bravo de Lagunas y Castilla hermana del Marques de Valle-umbroso; y sus tres hijos nacidos en Lima vinieron de Manila de capitanes. *Veáse Zavala, y Valle-Umbroso.*

GONZALEZ DE OVIEDO—D. Juan—*Veáse Oviedo.*

GONZALEZ PAMPLONA—D. Fr. Miguel—Obispo de Arequipa. *Veáse Pamplona.*

GONZALEZ DE PRADA—D. Jose—Nació en 1751 en el lugar de Entrepeñas cerca de Sanabria, y allí se hallaba desde antigua época el señorio y solar de su nombre. Entre sus ascendientes algunos fueron regidores perpétuos de Sanabria y caballeros de las órdenes militares: cuentase entre ellos á D. Francisco de Prada oidor de la Audiencia de la Isla española, á D. Gerónimo que gobernó en la provincia de Santa Marta, á Vasquez de Prada 13º del hábito de Santiago, comendador de Lares y Santa Cruz &.

D. José Gonzalez de Prada estudió en Madrid, y en 1783 vino á América nombrado contador de las cajas reales de Salta, visitador de las de Buenos Ayres, Oruro y Carangas, cuyos encargos desempeñó de una ma-

nera satisfactoria, habiendo acrecentado considerablemente las rentas de esas tesorerias. En 12 de marzo de 1788 pasó á Cochabamba de Contador de las cajas y Administrador general de rentas, empleos que sirvió durante trece años. Promoviosele á contador mayor del Tribunal de Cuentas de Lima por cédula real de 31 de enero de 1791, y en 1809 recibió nombramiento real de gobernador intendente de la provincia de Tarma con el sueldo de seis mil pesos. Mas estos dos destinos no los ejerció por algun tiempo, á causa de haberle ocupado el virey de Buenos Aires en la Intendencia de Cochabamba, á fin de que su prestigio y relaciones en dicha provincia, contuviesen la revolucion que amenazaba estallar: pero era imposible evitarla estando apoyada en la misma fuerza que guarnecia aquel territorio, D. José Gonzalez Prada se vino entonces á Lima y marchó despues á Tarma donde relevó al intendente D. Ramon de Urrutia y las Casas, segun aparece en el periódico de Lima "La Minerva" de 16 de marzo de 1810.

El 23 de febrero de 1812 se sublevó en Huánuco el regidor D. Juan José Crespo y del Castillo, que ademas era empleado de rentas, dando por razon, que se trataba de incendiar los plantios de tabaco que en virtud de la libertad recien otorgada en cuanto á este ramo, habian hecho los hacendados del mismo distrito á costa de muchos esfuerzos. Castillo formó tropa, reunió armas, le rodearon todos los descontentos, y se puso en campaña. Este levantamiento se encaminaba á derrocar las autoridades contando con que tambien se efectuaria en otras provincias del interior, á fin de emprender una lucha formal contra la dominacion de España. El intendente Gonzalez de Prada acuarteló tres compañias del batallon de Tarma que mandaba el coronel D. Lorenzo Antonio Cárdenas, dos del de la frontera y cien voluntarios dePasco. Los revolucionarios se colocaron á la defensiva en número de mas de dos mil á la márgen del rio Huacar y defendiendo el paso del puento de Ambo. Como el intendente disponia de tropa disciplinada, la lanzó al dicho puente y los derrotó á costa de crecida mortandad. Castillo huyó con sus dos principales jefes José Rodriguez y Juan Haro. Este combate acaeció el 18 de marzo de 1812, y los realistas ocuparon Huánuco el 20: algunos dias despues Castillo fué preso por D. Juan Martin de Yabar, y á aquellos se les tomó en las montañas de Monzon: los tres sufrieron la pena de horca en virtud de juicio y precedente sentencia. Abascal el dia 13 de abril concedió un indulto (exeptuando á los caudillos) para todos los demas comprometidos, y estendiéndolo á los distritos de Huamalies y Panataguas en que tambien habia cundido la insurreccion. La tropa realista abusó del triunfo de Ambo dando muerte sin necesidad á multitud de hombres despues de la refriega: los prisioneros apenas fueron 40.

En el gobierno de Gonzalez Prada se estableció en el Cerro de Pasco la primera máquina á vapor correspondiente al mineral de Santa Rosa. (1816).

Prada en 1820 se retiró á Lima á consecuencia de haber espedicionado por el interior y en direccion á Pasco el general Arenales con una di-

vision dependiente del ejército libertador mandado por el general San Martin. Prada permaneció en Lima, y el nuevo gobierno independiente no le molestó en manera alguna: mas en 1823 se trasladó al Cuzco y despues de la batalla de Ayacucho se dirigió á Cochabamba donde falleció en 1829 á los 68 años de su edad.

Gonzalez de Prada era casado en Cochabamba con Dª Nicolasa hija única del brigadier D. Gerónimo Marron y Lombera y de Dª María Quiroga hija del Maestre de Campo D. José Antonio Gonzalez de Quiroga, persona notable por sus servicios y condecoraciones. La familia de Lombera poseyó los obrajes de Paria y Oruro, diversas minas y haciendas que fueron propiedad de la esposa de Gonzalez de Prada. Este tuvo varios hijos, uno de ellos D. Francisco nacido en Lima, que á la edad de cinco años obtuvo despacho y sueldo de teniente en atencion á los servicios de su abuelo el brigadier Lombera. Educado en la universidad de Chuquisaca vino á Arequipa el año 1838 con su hermano político el ministro D. Miguel María de Aguirre: contrajo matrimonio con Dª Josefa Alvarez de Ulloa, y ejerció en esa ciudad y despues en la de Lima diversos cargos públicos, uno de ellos el de Consejero de Estado; habiendo fallecido en junio de 1863 dejando cuatro hijos.

Un hermano suyo D. Vicente Gonzalez de Prada sirvió en el ejército español hasta Ayacucho, y despues en el de Bolivia.

GONZALEZ—D, Francisco de la Puebla—Nombrado obispo de Guamanga. *Vease Puebla.*

GONZALEZ DE SANTIAGO—D. Juan—Obispo del Cuzco. *Vease Santiago.*

GONZALEZ SOCASA — D. Indalecio— de la órden de Monteza, brigadier español. Era al principiar la revolucion en el Alto Perú, coronel de Milicias provinciales de Potosí donde estaba avecindado y disfrutaba de fortuna. Tomó parte activa en defender la causa española desde los primeros sucesos ocurridos en las fronteras Argentinas; y cuando la aproximacion de las fuerzas reunidas en Salta y Jujui bajo la direccion del Dr. Castolli comisionado por la junta gubernativa de Buenos Aires, Gonzalez Socasa que mandaba una columna de seiscientos hombres de Potosí se retiró con el mayor general D. José de Córdova á Santiago de Cotagaita para donde salió con tropas de Chuquisaca y Potosí el general D. Vicente Nieto que era presidente de Charcas. Allí se trabó un combate el 27 de octubre de 1810 saliendo con ventajas las armas realistas: pero en estas circunstancias estalló la 1ª revolucion de Cochabamba, ocurrió la derrota del coronel D. Fermin Piérola en Aroma y el alzamiento de la ciudad de la Paz. Estos sucesos ocasionaron grande alarma en Tupiza siguiendose las desavenencias en que entraron Córdova y Gonzalez Socasa; quien las terminó sometiéndose á las órdenes del primero y quedando solo con el mando de su batallon. El jefe argentino Valcarce se presentó en Cotagaita el 27 de octubre y atacó y venció á Córdova que

habia rechazado las propuestas de paz hechas por aquel. Gonzalez Socasa hizó en seguida una defensa tenaz de que salió victorioso. Reunido ya el presidente Nieto, se tomó la ofensiva marchando Córdova sobre el enemigo con 900 hombres y ocupó á Tupiza el 6 de noviembre. La villa de Tarija auxilió á Valcarce con 200 hombres: este se situó en el pueblo de Nazareno frente á Suipacha; y recibió nuevas tropas que acudieron á reforzarlo. Córdova no comprendió las hábiles maniobras de su adversario y fué derrotado completamente. De aquí resultó hasta la pérdida de Potosí y la muerte del anciano general Nieto, del intendente D. Francisco de Paula Sanz y del mismo D. José de Córdova, que fueron tomados y pasados por las armas. En cuanto á Gonzalez Socasa, él con algunos restos consiguió salvar encaminándose con rapidez hasta encontrar apoyo en el ejército del general Goyeneche.

Hallábase el coronel Socasa mandando la plaza de Oruro por noviembre de 1811, cuando con tropas de Cochabamba, Chayanta y otros puntos, el jefe de ellas D. Esteban Arce emprendió un ataque sobre Oruro por diferentes puntos, resistiéndole aquel Coronel vigorosamente hasta por las calles en la madrugada del 16. Esta sangrienta defensa durante tres horas, terminó en favor de los realistas, y Arce se puso en fuga con sus guerrillas y la numerosa indiada que le acompañaba. A la sazon Gonzalez Socasa era teniente coronel de ejército. Despues de las batallas de Guaqui y Sipesipe ganadas por el general Goyeneche y recuperado el territorio del Alto Perú, el coronel Gonzalez Socasa se defendió en Jujui de las impetuosas cargas de los argentinos, hasta que recibió auxilio y se reunió al brigadier Tristan. Gonzalez Socasa ascendió á Coronel de ejército y á Brigadier por las batallas de Vilcapugio y Ayouma.

Su despacho real fué espedido en 1815, mas el virey Abascal lo reservó sin darle giro; y consta de una gaceta de Lima que á Gonzalez Socasa se le siguió un juicio por sospechas, y que habiéndose vindicado en Potosí, el virey en 1816 suscribió en conclusion un decreto satisfactorio, dando en seguida curso al referido despacho. Ignoramos la suerte posterior de dicho jefe, cuyo nombre no se cita otra vez en los apuntes históricos de los escritores españoles Torrente y Garcia Camba.

GONZALEZ DE LA TORRE—D. HERNAN—natural de Guadalcanal en Sevilla. Militó desde 1535, ayudó á D. Francisco Pizarro en el sangriento sitio que Titu Yupanqui puso á la ciudad de Lima cuando el levantamiento general de aquel año; y fué uno de los que marcharon á socorrer la ciudad del Cuzco.

En las disensiones con D. Diego de Almagro, mereció le hiciese confianzas dicho gobernador, en cuya casa se hallaba el dia en que le dieron muerte los amotinados que capitaneó Juan de Rada el 26 de junio de 1541. Pasó Gonzalez á Trujillo á recibir al Gobernador licenciado Vaca de Castro, y estubo con él en la batalla de Chupas que ganó á Diego de Almagro el hijo. Despues sirvió al rey en el ejército que comandó el gobernador D. Pedro de la Gasca, concurriendo á la batalla de Sacsahua-

na; por último en 1554 asistió á la campaña contra la rebelion que acaudilló D. Francisco Hernandez Giron. Gonzalez se hizo célebre mas que por sus servicios, por haber consumido gran parte de su mucha riqueza en proteger el convento de San Agustin de Lima y engrandecer su templo. Contrajo matrimonio en esta ciudad con Dª Juana Cepeda y Villarroel, persona muy principal que vino de España con su tio el comisario de la órden Serafica Fr. Francisco Victoria. En el mismo buque en que hizo el viaje, trató al padre Agustin de la Santísima Trinidad que era precursor de los agustinos, y á quien ofreció que le apoyaria y auxiliaria en su comision de procurar establecer en Lima Iglesia y casa para los de su órden.

D. Hernan Gonzalez tomó decidido interes en que su esposa llenara su compromiso y prometió ir mas adelante como luego diremos. Dª Juana dió una casa inmediata á la suya para que se colocase la imágen de Nuestra señora de Gracia y viviese Fr. Agustin. Luego que llegó Fr. Andres de Salazar con otros once religiosos en mayo de 1551, los alojó Hernan Gonzalez y les acudió con cuanto necesitaron. El y Dª Juana fundaron dos capellanías, una para el culto de la vírgen, y otra para pedir por la conversion de los indios. Proporcionaron dinero en abundancia, materiales, preseas y adornos valiosos para que se edificase y engrandeciese la iglesia y el convento, ó impusieron capitales con cuyo producto lo renturon, siendo su casa por largos años la enfermería y la despensa de la comunidad. Dª Juana costeó en aquel templo al lado del evangelio la capilla de Nuestra Señora de Gracia, obsequiandola muchas alhajas.

Cuando los agustinos dejando la iglesia y convento que tenian en el lugar que hoy es parroquia de San Marcelo, fabricaron el templo y claustros que hoy existen, Hernan Gonzalez y Dª Juana construyeron una capilla con el mismo destino, y crearon nuevas rentas para sostener el culto de la Vírgen.

Desde 1558 habian donado al convento por escritura de 14 de setiembre, seis casas y dos mil pesos en dinero por el patronato de la primitiva capilla de Nuestra Señora de Gracia, que ejercieron ellos y sus sucesores. Era el lugar en que se enterraban los de la familia esclusivamente; y conforme á esto, colocaban allí sus escudos de armas y podian formar bovedas, bultos esculpidos, docéles, estrados, rejas etc. Dª Juana Cepeda al morir aun tuvo presente al convento de San Agustin para legarle algunos beneficios en sus últimas disposiciones.

Hubo otro caballero llamado tambien Hernan Gonzalez uno de los primeros conquistadores á quien Pizarro nombró tesorero del rey en el primer decreto que espidió en Coaque á 14 de Abril de 1531, ante el escribano Juan Alonso. Era tio de Hernan Gonzalez de la Torre, encomendero de los repartimientos de Piscas y de Pachacamac, y uno de los regidores del Cabildo de Lima.

El capitan D. Hernan Gonzalez de la Torre que tambien fué encomendero, tuvo de su matrimonio con Dª Juana Cepeda y Villarroel, á Dª

Maria, que casó con D. Francisco Manrique de Lara en 1572; y á Dª Mencia mujer de D. Pedro Santillan con quien fundó un mayorazgo.

Sus hijas Dª Juana y Dª Leonor de Santillan casaron con D. Alvaro y D. Garcia de Mendoza Padre é hijo. Del primero lo fué Dª Mencia mujer de D. Bartolomé de la Reynaga, hermano del Dr. D. Juan de la órden de Santiago oidor de Panamá, nacidos en Lima. Otro hijo de los mismos D. Alvaro y Dª Juana se educó en España y fué Menino de la reina—*Véase Manrique de Lara—Véase Fernandez de Córdova.*

GONZALEZ DEL VALLE—*D. Alonso—Veáse Campo Ameno—Marques de—*

GORBEA Y BADILLO—El Dr. D. Jose de—natural de Guipuzcoa. Caballero de la órden de Carlos III: fiscal de lo civil y hacienda de la Audiencia de Lima, hasta 1804 en que pasó á España de fiscal del Supremo Consejo de Indias. El año de 1794 reunió Gorbea en esta ciudad y en la casa del conde de San Juan de Lurigancho, una junta de vizcainos con el objeto de acopiar dinero para enviar un socorro al señorío de Vizcaya de donde le pidieron para alivio de sus necesidades, con motivo de la guerra con Francia que aquel hacia á su costa. En el discurso que dicho fiscal pronunció exhortando á sus paisanos á contribuir, dijo que Orduña, donde él habia estudiado, debia á la piedad vascongada de Lima las escuelas de primeras letras, y un magnifico templo adornado con muchas alhajas de plata, agregando que otros pueblos del señorio habian recibido beneficios de los de Lima. El fiscal Gorbea fué uno de los albaceas del virey O'higgins Marqués de Osorno que falleció en Lima en 1801.

El Dr. D. José Gorbea fué casado con Dª Maria del Carmen Encalada de la familia del conde de Velayos marqués de Santiago. Nació en Lima el hijo de este matrimonio D. Manuel Gorbea quien despues de recibirse de abogado fué subdelegado de Tarma, donde casó con Dª Encarnacion Gabás. Nombrado oidor de la Audiencia de Manila, se dirigió á su destino y lo sirvió algunos años. Allí falleció y su viuda se trasladó á España.

El Dr. D. José Gorbea tuvo en esta capital un hermano, D. Manuel, comerciante que poseyó caudal, y fué Prior del Tribunal del Consulado en 1819 y 1820: se retiró á España en 1821 y murió despues en Madrid.

GOROZABEL—El Dr. D. Tomas Jose de—natural de Lima. Sacerdote de vida ejemplar, y que por muchos años sirvió de director de la casa de Ejercicios de mujeres que fundó en esta capital Dª Maria Fernandez de Córdova. Gorozabel fué propuesto al rey con unanimidad de votos por el Consejo de Indias á principios del año 1815 para el obispado de Popayan; mas no tuvo efecto su nombramiento, no sabemos si por causa de la revolucion, ó por haberse él negado á aceptar esa dignidad. Con una hermana de Gorozabel fué casado el contador y administrador de Diezmos de este arzobispado D. Rafael Francisco Menendez padre de D.

Manuel Menendez Gorozabel que mandó la República en dos ocasiones como Presidente del Consejo de Estado.

GORRICHATEGUI—El Dr. D. Agustin—Nació en Panamá en 14 de octubre de 1716. Sus padres fueron D. Manuel de Gorrichategui y Dª Lucia Gomez Garcia. Vino á Lima en 1732 en la familia del Arzobispo Escandon, quien le hizo estudiar en el colegio de San Martin de donde salió con crédito por sus conocimientos en las ciencias sagradas y literatura eclesiástica. Se graduó de licenciado y Dr., se opuso á cátedras y canongias y escribió curiosos opúsculos. Fué promotor fiscal, cura de San Mateo, y de Atunjauja. Sabia muy bien la lengua Quéchua y era un distinguido orador. Costeo la conduccion de los restos del Arzobispo Corro que murió en Jauja, y las solemnes exequias que se le hicieron en Lima; llenando así deberes de gratitud, porque ese prelado le habia recomendado al rey para que le diese la canongía magistral, y le nombró ademas rector del colegio de Santo Toribio en 1760, en cuyo cargo prestó grandes servicios á la juventud y á la instruccion pública durante diez años. En el coro de esta iglesia Metropolitana obtuvo la dignidad de tesorero. Eligiósele obispo del Cuzco en 6 de diciembre de 1769 y sus bulas se espidieron en 12 de diciembre de 1770. Fué consagrado por el Arzobispo D. Diego Antonio Parada en 6 de octubre de 1771 con asistencia de cuatro obispos que habia en Lima con motivo de la celebracion del 6º concilio Provincial, á que concurrió el mismo obispo Gorrichategui.

Este prelado observó una conducta muy digna por su circunspeccion y desinteres: no recibia ninguna clase de obsequios, y repartia su renta líquida en socorrer á los pobres. Admitió el obispado á instancias de sus amigos que le impidieron hacer la renuncia á que estaba resuelto. Habiendo ido á Urubamba á pacificar esa provincia alterada por una revolucion hecha contra el corregidor en 22 de octubre de 1776, falleció allí el 28 de dicho mes despues de conseguir su objeto, y de pedir al virey Guirior indulto y olvido por aquel suceso. Tenia 60 años de edad: su muerte fué muy sentida en el Cuzco, en cuya catedral descansan sus restos.

Algunas de las producciones de Gorrichategui estan impresas; una de ellas la oracion fúnebre que pronunció en la Catedral de Lima en las exequias de la reina Dª Maria Amalia el 27 de Julio de 1761. La familia de este obispo viniendo de Panamá esperimentó naufragio el dia 13 de abril de 1768.

GOBEO DE VICTORIA—El Padre Pedro—Nació en Sevilla en 1560. Vino á América de edad de 13 años. Anduvo por las Antillas y pasó al Pacífico por el Istmo, habiéndose encontrado en algunos combates marítimos con piratas. Despues de muchos peligros y desengaños, y de haber naufragado en una costa inhabitada, abandonó la vida de aventuras que habia llevado, y tomó el hábito de la compañia de Jesus en Lima el año de 1597. En 1610 volvió á España y falleció en Sevilla á los 70 de

edad. Escribió la relacion de sus desgracias que se publicó en dicha ciudad el año de 1616 con el título de "Naufragio y viaje en la costa del Perú," y se tradujo á varios idiomas.

GOYA—El Dr. D. Fermin—Presbítero natural de Vizcaya. Cuando en 1811, espedito ya el local del nuevo colegio de San Fernando en Lima erigido por el virey D. José Abascal, principiaron los estudios de medicina y cirujia, fué elegido Goya por primer rector. Los alumnos notables del real anfiteatro de anatomia formaron el plantel con que se abrió el colegio; y los maestros primeros y fundadores que tuvo, fueron D. José Galindo, D. Juan Antonio Fernandez y D. Juan Manuel Gala, y en el anfiteatro D. José Maria Adriazola que entró en la plaza de disector por muerte del Dr. D. José Gavino Chacaltana. Colegiales fundadores en la Facultad de Medicina D. Laureano Lara, D. Ramon Dianderas, D. José Pequeño, D. Juan José Morales Campero, D. José Antonio Miralla y D. Mariano Ballon. En ciencias matemáticas D. Mariano Jacinto Aramburu, D. Pedro Salazar, D. Juan de Elizalde y D. Lorenzo Pereyra.

En 8 de junio de 1807 se habia presentado en la Universidad un exámen de anatomia y fisiologia presidido por el profesor Dr. D. José Pezet y dedicado al Exelentísimo Ayuntamiento. D. José Maria Galindo natural de Lima, que en 1803 empezó á estudiar anatomia y figuró en dicho exámen, fué en 1808 nombrado vice rector y pro-secretario del colegio de San Fernando: en 1810 se examinó y recibió de profesor de medicina y cirujia en el Tribunal del Protomedicato: concedióle el claustro de la Universidad, grátis, el Capelo de Dr. en 1814.

D. Juan Manuel de la Gala, nacido en Arequipa, entró á estudiar anatomia en 1808. En 1810 dió exámen de matemáticas puras, dedicado al Virey Abascal, bajo la presidencia del profesor Dr. D. José Gregorio Paredes. En 1812 se le nombró vice-rector y se graduó de Bachiller en medicina en la Universidad de San Marcos. Todo lo espuesto aparece del libro de matrículas del colegio de San Fernando de fojas 1 á 4.

GOYENECHE Y BARREDA—D. José Manuel de—Teniente general, conde de Guaqui, grande de España. Nació en la ciudad de Arequipa en 18 de junio de 1775. Fueron sus padres, el Sargento mayor D. Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere, y Dª Maria Josefa de Barreda y Benavides. Siendo muy jóven tuvo título de cadete y despues perteneció al regimiento de milicias de Camaná en clase de Teniente. Pasó á España en 1795 con el designio de seguir la carrera de las armas. Adquirió el empleo de capitan de una compañía en el afamado regimiento de granaderos de Estado que formó D. José Antonio de Lavalle natural de Lima. En una época en que estuvo agregado al cuerpo de artillería, se halló en Cadiz cuando en los dias 3 y 5 de julio de 1797 una escuadra inglesa bombardeó dicha plaza; y en otro ataque posterior hecho por fuerzas de la misma nacion, concurrió á la defensa de dicha ciu-

dad, teniendo bajo su mando doscientos granaderos de su cuerpo en las baterías denominadas de capuchinos y plataforma.

Goyeneche viajó por Alemania, Suiza, Italia y Holanda en comision del gobierno español; y sus escritos y trabajos sobre objetos militares que se le encomendaron, merecieron aceptacion y aprecio. Era en 1808 brigadier y caballero del hábito de Santiago cuando vino á Buenos Aires y Lima con encargos de la Junta Suprema instalada en Sevilla, dirigidos á la conservacion de los dominios de España en Sud América, en las difíciles circunstancias en que aquella Nacion se hallaba con motivo de la invasion francesa, ausencia del rey y creacion de juntas provinciales en que se le representaba.

En 1809 el brigadier Goyeneche estuvo designado en la eleccion que se hizo para representante del Perú en la junta central de España: pero del sorteo que se practicó, resultó electo el chantre Dr. D. José de Silva y Olave. En el mismo año se le nombró presidente interino de la Audiencia del Cuzco, y luego que asomó la insurreccion de Chuquisaca y la Paz, el virey Abascal, que envió al Coronel D. Juan Ramirez y Orosco gobernador de Huarochirí á la frontera de Puno, con el fin de reunir tropas, le ordenó obrase de acuerdo con Goyeneche para defender el territorio peruano; en el concepto de que este habria de tomar el mando en jefe de las fuerzas, quedando Ramirez de su 2º Aceptado el cargo por Goyeneche, desplegó la mayor actividad en cumplir las instrucciones del virey, y dió principio por desalojar del Desaguadero la guarnicion con que los disidentes de la Paz sostenian tan importante punto. Situó su cuartel general en Zepita donde se verificó la organizacion de un ejército compuesto de los cuerpos de milicias de las provincias del Sur, y de una compañía del regimiento veterano Real de Lima.

Hizo proposiciones pacíficas á los de la Paz, pero no tubieron efecto por el entusiasmo y desicion de los caudillos de la revolucion de 16 de julio; quienes aseguraban tener desconfianza de que hubiese inteligencia secreta entre el gabinete del Janeiro y las autoridades superiores del vireinato de Buenos Aires. Goyeneche cruzó el desaguadero el 13 de octubre, y siguió á los altos de la Paz donde le hicieron frente los contrarios en Chacaltaya capitaneados por Indaburu, Castro é Iriarte. El 1º huyó á la ciudad y fué asesinado en ella: el 2.º resistió el ataque de las tropas del rey y murió. Derrotadas sus fuerzas, el vencedor ocupó la Paz el dia 26, y se dedicó á asegurar el órden y restablecer la administracion, todo por medio de severas providencias.

Iriarte con los dispersos, el cura Medina y los dos hermanos Lanza se rehacian en los Yungas; mas Goyeneche los persiguió con una columna que encargó al Coronel D. Domingo Tristan, quien los batió en Irupana tomando al citado Medina y á uno de los Lanza que fué ahorcado en la Paz, lo mismo que el Presidente de la junta llamada Tuitiva D. Pedro Murillo.

Con los triunfos de los realistas en la Paz decayó el ánimo de los revolucionarios de Chuquisaca, y se rindieron á Goyenecho, el cual entró

en la ciudad el 24 de diciembre: habian antes puesto en libertad al General Pizarro Presidente de la Audiencia, á quien sucedió el Mariscal de campo D. Vicente Nieto nombrado por el virey de Buenos Aires. Tambien influyó en la pacificacion el juzgamiento de los autores y cómplices del levantamiento. El General Goyeneche habia remitido á Lima el proceso que se les siguió: pero el virey Abascal en 11 de diciembre de 1809, órdenó á Goyeneche que se fallase definitivamente. Este entónces pronunció sentencia en 28 de febrero de 1810, con dictámen del Dr. D. Pedro Antonio Lopez de Segovia Teniente asesor del Cuzco y auditor de Guerra. Condenó á varios á la pena de horca, á otros á los presidios de Filipinas é Islas Malvinas, á obras públicas, á destierros perpetuos ó temporales, agregándose en no pocos la confiscacion de bienes, y los azotes. Comprendió la sentencia á 86 individuos entre los cuales se contaban abogados, clérigos y otras personas notables. Pareció terminada la revolucion con estos sucesos: Ramirez quedó mandando en la Paz con 500 hombres de tropas peruanas, y Goyeneche regresó al Cuzco habiendo disuelto á principios de 1810 los cuerpos que le acompañaron.

Consumada en mayo de este año la revolucion de Buenos Aires, vino de esta capital una espedicion sobre el Alto Perú á órdenes del Coronel Ocampo que fué relevado luego por el Coronel Valcarce; y estas provincias pronto se inquietaron de nuevo en favor de la independencia excitadas por el Dr. Castelli representante de la junta de gobierno de Buenos Aires quien hizo pasar por las armas al General Liniers, brigadier Concha (padre de los generales de este nombre que actualmente sirven en España) al obispo Orellana, al asesor Rodríguez, Brigadier Allende, y oficial real Moreno.

El virey Abascal con tal motivo, mandó organizar un ejército que se reuniera en Zepita bajo las órdenes de Goyeneche, y le envió de base un batallon del real de Lima, varias compañias disciplinadas de pardos y morenos libres de esta ciudad, y abundante parque. Reunió Goyeneche las milicias del Cuzco, Arequipa y Puno, y trabajó en su instruccion siete meses con vigoroso empeño. Levantóse la provincia de Cochabamba siguiendo la de Oruro, y el Coronel Ramirez tuvo que retirarse de la Paz á Zepita con alguna tropa.

Castelli reforzado y vencedor en Suipacha de las tropas del General Córdova intimidó al General Nieto, quien en Cotagaita dispersó las suyas, y fugó con varios jefes. En consecuencia Potosí, Chuquisaca y la Paz se pronunciaron por la revolucion. Córdova Nieto y el Intendente Sanz, fueron pasados por las armas en Potosí el 15 de diciembre de 1810. Los Generales D. Luis y D. Fernando de Córdova que han figurado despues en España, fueron hijos de aquel. El General Camba en sus memorias afirma que Castelli habia sido protegido de Sanz en su juventud y carrera literaria; mas ignoramos si esto es verdad.

Dueño Castelli del Alto Perú marchó en tiempo hácia las fronteras de Puno, disponiendo de un ejército que en virtud de los refuerzos que recibió de las provincias, era bastante numeroso. Goyeneche á tenor de una

proposicion del Cabildo de Chuquisaca para que se suspendiesen las hostilidades, y se respetase la línea divisoria de los virreinatos de Buenos Aires y del Perú, celebró armisticio provisional por cuarenta dias, conviniendo en que no se interrumpiese el tráfico mercantil, y que no se introdujesen personas sospechosas ni papeles subversivos. El virey aprobó la conducta de Goyeneche: le autorizó para levantar fortificaciones, y al mismo tiempo le envió refuerzos, y le auxilió con dinero y pertrechos.

En tal estado Goyeneche renunció el mando del ejército, fundandose en que tenía agotados los medios que le sugiriera su celo para evitar la desercion, y conservar la moral amenazada siempre por los perturbadores. Dice el virey Abascal en la memoria histórica de su gobierno, que creyendo que uno de los motivos, ó acaso el único que promovia esta dimision, fuese el nombramiento del brigadier D. Bartolomé Cucalon, hecho en España para la presidencia del Cuzco, cuya interinidad estaba en Goyeneche, determinó suspender el cumplimiento de los despachos reales para que continuando la presidencia á cargo del General del ejército, el servicio reportase el provecho consiguiente á la concentracion del mando. Denegó la solicitud de renuncia, pero Goyeneche la renovó despues, habiéndola desechado Abascal lo mismo que la que hizo tambien el Coronel D. Pio de Tristan. El motivo á que se atribuyó esta 2ª instancia, fué el haber seguido sirviendo con los argentinos el Coronel D. Domingo Tristan que gobernaba en la Paz: era hermano de D. Pio y pariente de Goyeneche. Acerca de estas renuncias, Abascal sin embozo dijo en la relacion de su gobierno que debio negarse á aceptarlas "por que le convenia siguiese Goyeneche en su puesto por ser americano: lo cual hacia ver "á los incautos, que pudieran ser seducidos, la justicia de la causa que "defendia; y ademas porque siendo rica la casa de Goyeneche, podia servir con suplementos en algun apuro de la tesoreria!!!

Como Castelli situase sus fuerzas en Laja y las estendiese á Tiahuanaco, San Andres y Jesus de Machaca, se alarmó Goyeneche creyendo este paso opuesto al armisticio que se consideraba un preliminar del arreglo amigable ya anunciado para evitar la efusion de sangre. Sospechóse que el objeto de aquel movimiento sobre las fronteras, era facilitar un ataque de improviso al ejército real, con lo que se redobló en él la vigilancia; y sin embargo una gruesa partida de tropa contraria penetró de sorpresa en Pisacoma y destruyó un destacamento realista. Castelli no satisfizo á la reclamacion que por este hecho le fué dirigida. Desde entónces se acercaron al Desaguadero descubiertas de los patriotas que causaban falsas alarmas, trabandose repetidas escaramuzas con los piquetes abanzados del campo español. En seguida hubo un choque serio en Machaca con ocasion de un reconocimiento que el coronel Ramirez práctico con una columna de 400 infantes y 50 caballos.

Castelli con esto adelantó su ejército á Guaqui y á Jesus, cubrió con caballeria un vado del Desaguadero y envió una columna á vigilar el lado del estrecho de Tiquina, todo con la mira, dicen los historiadores españoles, de envestir por tres puntos á la línea de los realistas y que pen-

saba, fiado en su numerosa fuerza, vencerla como lo anunció en una proclama, ofreciendo hacer ondear el pabellon de Buenos Aires en las riberas del Rimac.

Goyeneche celebró una junta de guerra en la noche del 19 de junio de 1811, para acordar el órden en que se buscaria al enemigo al dia siguiente. Asegura Torrente en su historia de la revolucion hispano-americana, que algunos jefes en esa junta no solo manifestaron poco entusiasmo para combatir, sino que presentaron dificultades infundadas que podian atribuirse á tibieza y aun á falta de ánimo. Y que el comandante en jefe les dirigió sentidas reconvenciones en términos muy tocantes, hasta el estremo de decirles que podian dejar sus puestos en los cuales les reemplazaria con oficiales inferiores que tuviesen toda la decision que demandaban las circunstancias. Satisfecho Goyeneche del efecto favorable que habian producido sus reflexiones y firmeza, resolvió dar la batalla al siguiente dia. Tomadas las disposiciones necesarias, se movió el ejército á las doce de la noche sobre el puente del Desaguadero y lo pasó sin dificultad alguna, dejando á la márgen derecha del rio á la division del coronel Lombera. Formó otras dos divisiones, una que condujo á sus órdenes, y otra á cargo del coronel Ramirez. Constaba el ejército real de 6.500 hombres: los contrarios eran superiores particularmente en caballeria.

Goyeneche marchó sobre Guaqui y Ramirez hácia Jesus de Machaca. A las doce del dia 20 se avistó el enemigo situado en buenas posiciones y con quince piezas de artilleria. Varias cargas de su caballeria fueron rechazadas, y seguidamente el mayor general D. Pio de Tristan atacó con una columna la parte que se advirtió estar debil en la línea de Castelli. La batalla se empeñó vivamente, y el ejército argentino batido se entregó á la dispersion, teniendo en la victoria gran parte el primer regimiento del Cuzco mandado por el coronel Picoaga. Goyeneche ocupó luego el pueblo de Guaqui, tomando á los contrarios armamento, parque hospitales y artilleria.

Ramirez encontró mayor resistencia en su ataque por el lado de Jesus de Machaca; pero su arrojo é inteligencia triunfó de la tenacidad enemiga y de su caballeria, poniendo término á la batalla las ventajas obtenidas por Goyeneche sobre el centro y derecha de los argentinos. Tal fué la batalla de Guaqui que produjo grandes resultados en favor de la causa del rey.

Castelli marchó hasta Buenos Aires; mas Diaz Velez, uno de sus tenientes, pudo retirarse á Potosí con 800 hombres que reunió, y se dijo que allí estrajo una gruesa suma de la casa de moneda y baneo de San Carlos. Sabedor de que el ejército del rey en vez de seguir al Sur habia repasado el Desaguadero, se dirigió á Cochabamba donde se juntaban muchos dispersos.

La noticia del triunfo de Guaqui deshizo un plan revolucionario que se puso en obra en Arequipa, y destruyó el levantamiento hecho por Zela en Tacna. Goyeneche bien reorganizado y preparado en su antiguo campo de Zepita, emprendió nuevo movimiento sobre el Alto Perú. So-

medidas las ciudades de la Paz y Oruro, y restablecidas las autoridades realistas, contrajo Goyeneche su atencion á Cochabamba. El virey Abascal le habia enviado de obsequio el sable de su uso, y el díploma de mariscal de campo á nombre del rey.

Salió el general Goyeneche de Oruro el 4 de agosto, y con Ramirez de vanguardia, penetró los escarpados altos de Tapacarí, descendió por la cuesta de tres cruces y á las tres de la tarde del dia 13 se presentó á sus contrarios que se hallaban ventajosamente situados dominando el pueblo de Sipe-sipe. Como toda la provincia de Cochabamba estaba insurreccionada, la fuerza de los patriotas era considerable, y su caballería bastante numerosa. Goyeneche dispuso el ataque, y despues de combatir á sus contrarios en dos posiciones, y de vencer su obstinada resistencia, puso fin con su total derrota á la batalla que tomó el nombre de Sipe-sipe, y en la cual se recogieron ocho cañones de bronce, mucho parque y otros despojos.

Mientras acontecian estos sucesos prosperos para las armas reales, se levantaron en los partidos de Pacajes, Larecaja y Omasuyos gruesas bandas de indios acaudilladas por hombres audaces, que cortaron la comunicacion con el ejército, y alarmaron todo el pais de retaguardia cayendo repentinamente sobre la ciudad de la Paz. Con tan grave ocurrencia se reunieron sobre el Desaguadero algunas tropas del Sud del Perú. El coronel D. Mateo Pumacahua Cacique de Chinchero provincia de Canas, salió del Cuzco para la frontera de órden del virey con 3,500 hombres aumentados con la gente del cacique de Azángaro D. Manuel Choquehuanca. Ambos servian con decision á la causa real como lo habian hecho cuando la revolucion de 1780 que capitaneó Tupac Amaru.

Goyeneche despues de su victoria de Sipe-sipe envió al coronel Lombera con una division á contener la revolucion en la provincia de la Paz, y auxiliar á esta ciudad. Encontró Lombera con el teniente coronel Benavente que desde el Desaguadero habia acudido con el mismo objeto, y arrollado con su columna en varios encuentros á los enemigos despues de pasar por serios peligros. Lombera quedó al cuidado de la Paz, y Pumacahua se situó en Sicasica atendiendo á Oruro y asegurando la comunicacion con el ejército.

Goyeneche entró en Cochabamba el 21 de agosto: arregló allí la administracion como en las demas ciudades, haciendo que los cabildos jurasen al nuevo rey Fernando VII. Envió á Chuquisaca una guarnicion con el teniente coronel Cámpero, y marchó con el ejército por Chayanta á Potosí, cuya ciudad ocupó el 20 de setiembre de 1811. Sin demora alguna mandó reclutar en el partido de Chichas, y destacó fuerza con el teniente coronel Barreda para que se posesionase de Tupiza, medida que produjo el sometimiento de Tarija. La aumentó con otra columna á órdenes del brigadier Picoaga, quien se situó en Yavi con mil hombres despues de alejar algunas tropas contrarias con que hostilizaba Diaz Velez. Mas este intrepido jefe amagó despues á Picoaga y lo hizo retirarse á Suipacha. El brigadier Ramirez Presidente interino de Charcas, tuvo que em-

plear fuerzas en diversas direcciones para dispersar partidas enemigas que con sus correrias turbaban la paz en algunos distritos.

Al empezar el año 1812 Picoaga y Diaz Velez estaban á la vista, y con solo el intermedio del rio de Suipacha. El 1.° viendo que se habia malogrado para su contrario el ataque que intentó el 12 de enero, tomó la ofensiva el dia 18, pero Diaz Velez se retiró hasta Humahuaca porque supo la llegada del brigadier Tristan con un batallon mas.

Goyeneche, entre tanto destinó algunas tropas á la pacificacion que en breve consiguió de los partidos de la Laguna, Porco y Cinti. Por retaguardia, el brigadier Lombera y el coronel Astete en el territorio de la Paz, sostubieron varios choques, y el coronel Gonzalez Socasa rechazó en Oruro un violento ataque de mas de dos mil cochabambinos nuevamente reunidos y mandados por Arce. Hubo otros encuentros en diferentes puntos, y creyendo el general en jefe preferente someter de nuevo á los de Cochabamba, dejó á Tristán en Tupiza con dos mil hombres, y salió de Chuquisaca con 2500 de ambas armas y ocho piezas de artilleria á dirigir una terrible combinacion contra Cochabamba. Lombera concurrió por la ruta de Tapacarí, el coronel Huisi por Valle Grande, el coronel Alvarez de Sotomayor por Santa Cruz de la Sierra: Goyeneche se encaminó por los valles de Mizque y Clisa.

Despues de algunos tiroteos preliminares, entre ellos uno en que el coronel Imaz dispersó una columna de los de Cochabamba, estos pidieron la paz al general en jefe, pero á su aproximacion cambiaron de parecer, y quisieron resistirle en el cerro de San Sebastian inmediato á la ciudad, donde le esperaron con todas sus fuerzas y muchas piezas de artilleria de estaño. El dia 27 de mayo de 1812 se verificó el combate que duró dos horas, dandose á la fuga los independientes con pérdida de todas sus armas. Sufrió Cochabamba saqueo, y tambien el incendio que se desarrolló en uno de sus barrios.

Quedó allí la division de Lombera, y Goyeneche con lo principal de su ejército marchó á Chuquisaca y luego á Potosí, desde donde reforzó con dos batallones la vanguardia comandada por Tristan, de la cual se adelantó hasta Jujui, Salta y el rio del Pasage, una columna con el coronel Huici. Tristan alucinado con sus ventajas, salió de Suipacha sin permiso del general Goyeneche, el 1.° de agosto, con cuatro batallones, mil doscientos caballos y diez cañones, y avanzó sin detenerse hácia Tucuman con total desprécio del enemigo. Se puso delante de la ciudad el 24 de setiembre, y mientras Tristan tomaba algunas disposiciones, el coronel Barreda con el batallon Abancay cargó á la bayoneta sin órden superior provia, siguiendole otros cuerpos. La fortuna estuvo indecisa; pero la caballeria contraria acometió con buen éxito, y tomó por retaguardia á dos de los batallones que habian atacado, dispersándolos completamente. Dejó no obstante, de estrechar á los demas cuerpos entreteniéndose en los equipajes, y en conducir á Tucuman la artilleria y parque que estaban cargados en mulas. La infanteria contraria se retiró á la ciudad y el campo quedó en silencio.

Tristan hizo tocar á reunion, y pudo rehacer sus diezmados cuerpos, marchando acto continuo sobre la ciudad é intimandola rendicion desde las primeras calles que encontró atrincheradas. Los enemigos sabian que no tenian municiones las tropas del rey: pero á pesar de que no cedieron á su arrogancia, las dejaron retirarse á Salta. Tristan perdió mil hombres en su inconsiderado ataque á Tucuman, emprendido á distancia de mas de doscientas leguas del cuartel general.

Grande fué la impresion que causó en el ánimo de Goyeneche este suceso que le hizo presentir funestos resultados, llegando sus conjeturas y las muchas necesidades que consiguientemente rodearon á su ejército, á inclinarle á negociar algun arreglo con el enemigo, y aun á proponerlo al virey segun refiere el general Camba en sus memorias.

En vez de retirarse el brigadier Tristan á la quebrada de Humahuaca, se estableció en Salta, donde recibió el refuerzo del batallon Paucartambo, alguna artillería y municiones. Un cuerpo mas, el de Azángaro, ocupó Jujuy con un trozo de caballeria al mando del coronel Esteves. Libre por entónces la junta de Buenos Aires de los graves cuidados que la cercaron por algun tiempo, pudo pensar en tomar la ofensiva contra Tristan. Aumentó el ejército y envió al General Belgrano para mandarlo en jefe. Este marchó sobre Salta y se presentó delante de esta ciudad el 17 de febrero de 1813. El 20 á mediodia atacó en tres columnas paralelas que desplegó cubriendo las alas con su caballeria. Tristan recibió al enemigo con sus cinco batallones en dos líneas, apoyando un flanco en el cerro de San Bernardo, y el otro con 500 caballos en ala con artillería á vanguardia. La caballería del rey arroyó de pronto á la contraria; pero el fuego de fusil de un cuerpo de negros del rio de la Plata, la rechazó en términos que volvió grupas y tomó la fuga para Salta, perseguida de los ginetes argentinos que pronto habian podido rehacerse.

Tristan hizo que su 2ª línea llenase el flanco que le quedó descubierto: se generalizó el combate, y á poco dos batallones huyeron tambien hácia la ciudad, haciendo lo mismo en seguida los demas cuerpos con perdida del campo y de casi toda la artilleria. Difícil fué al brigadier Tristan hacerse obedecer en medio de la confusion que reinaba, y formar trincheras en las boca calles de la plaza mayor: sus soldados aterrados se entraban en la iglesia y casas principales. Tuvo allí que firmar una capitulacion con las condiciones que quiso imponer el vencedor y que el virey Abascal desaprobó.

El coronel Tacón que estaba en Jujuy, apenas supo la derrota de Salta, se retiró con sus fuerzas á Tupiza. El general Goyeneche en Potosí recibió los partes que le dió Tristan, quien le aconsejó en un papel escrito en francés, cuidase de replegar su cuartel general cuando menos á Oruro. La sorpresa del general Goyeneche fué tan grande como la crítica que exitó luego su precipitacion en evacuar Potosí teniendo á Picoaga en vanguardia, y habiendo hecho inutilizar por falta de movilidad, crecida cantidad de municiones y muchos efectos de parque y vestuario.

El virey Abascal espidió órdenes para reforzar el ejército y proporcio-

narle auxilios: y viendo las reiteradas instancias del general Goyeneche para dejar el mando, pensó prévio parecer de una junta que reunió en Lima en 1º de abril, admitirle la renuncia; mas por lo pronto le dirigió prevenciones para la conservacion del territorio, y modo de obrar segun los procedimientos y pasos de los contrarios.

Reunido todo el ejército en Oruro en número de cuatro mil hombres, se acordó en junta de guerra aumentarlo á seis mil antes de emprender nuevamente sobre Potosí, lo que acreditaba no haber un plan fijo y meditado. Los cuerpos esperimentaron una desercion escandalosa: se creia con razon que secretamente se fomentaba, y cuando llegaron varios oficiales de los capitulados en Salta, se notaron en ellos ideas nuevas y peligrosas á juicio de los defensores del rey.

El general Goyeneche apesadumbrado con tan melancólica perspectiva, escribió al virey Abascal proponiendole negociar con el enemigo la cesacion de las hostilidades, ó que se le reidvase admitiendole la renuncia que reiteraba. La junta arriba citada, declaró ante el virey indebida la evacuacion de Potosí; desechó la consulta sobre el armisticio, y opinó que debia ocuparse nuevamente á Potosí, estimulando para ello la energia que habia acreditado el general en otras difíciles circunstancias. Goyeneche insistió en la dimision con vehemencia, y manifestandose opuesto á que abanzase el ejército á Potosí. Abascal resentido del estilo que advertia en las comunicaciones del general, le aceptó la renuncia: todavia lo hizo dejando á su arbitrio separarse ó nó, pero exijiéndole para el caso de que quisiese continuar en el mando, la condicion de separar de su lado al brigadier Tristán y principalmente al Dr. D. Pedro Vicente Cañete Fiscal de la Audiencia de Charcas que hacia de su secretario. El general Goyeneche se quejó de esto con amargura, y seguidamente, y á pesar de las representaciones de los jefes para que siguiera al frente del ejército, lo entregó á su segundo el brigadier Ramirez mientras llegaba su sucesor, marchandose para Arequipa el 22 de mayo. Notóse que el virey al anunciar á Goyeneche su relevo con el teniente general D. Juan de Henestrosa, le exijió con increible desembarazo "que " permaneciera empleado en algun destino del mismo ejército; á fin de " sacar, como dijo en su memoria, el mas provechoso partido de sus co- " nocimientos y relaciones con los oficiales mas influyentes del ejército."

Pronto se advirtió el disgusto que causaba el relevo del general, así entre oficiales como entre los soldados, haciéndose ver por primera vez la triste idea para los españoles, de que pues iba á mandar un jefe europeo, se retirarian todos á sus casas. El primer regimiento del Cuzco dejó el ejército, y se dirigió en desórden á la casa de Goyeneche, donde atropellando la guardia recorrió las habitaciones para cerciorarse de si el general los habia abandonado. El brigadier Picoaga contuvo este desman de la tropa de su cuerpo. Apaciguaronse los ánimos con una proclama del general, mas la desercion continuó, y en mayo de 1813 pasaban de mil las bajas que por esta causa contaban los cuerpos.

En el mismo año 1813 Goyeneche fué creado conde de Guaqui: verifi-

có su regreso á España embarcándose en el Callao el 4 de octubre de 1814 en la fragata Castilla con destino á Cadiz. Este general durante su prospera fortuna militar, recibió de los ayuntamientos y capitales grandes demostraciones de respeto y aprecio. Batieronse medallas en honra suya con su busto, y con inscripciones para perpetuar la memoria de sus servicios á la corona. A nombre del pueblo de Potosí se acuñó una medalla mayor que un peso fuerte con estas leyendas "D. D. Josephus Emanuel á Goyeneche Arequipensis origine-municipium Potosí in gratulationem assertoris libertatis Patriæ anno MDCCCXII."

"Militum Egregius magister Sub Ferdinando VII augusto confregit argentinarum castra in conflictum campestri de Guaqui et Sipe-sipe atque subepit comites civitates subverias Potosí, Paz, Cochabamba et Chuquisaca in perpetuum conciliationis monumentum populorum jurium et Regis."

Ascendió el rey al mariscal de campo D. José Manuel de Goyeneche á teniente general de los reales ejércitos en 1814, condecorándole con la gran cruz de la órden de Isabel la Catolica en 1815. Nombróle gentil hombre de cámara y gran cruz de la de San Fernando en junio de 1816. Fué comisario régio del banco de San Fernando, y consejero honrrario de Estado. El pontifice Gregorio XVI le concedió en 3 de abril de 1832 la cruz de comendador de la órden de Gregorio Magno. En 1834 recibió las grandes cruces de las órdenes de Carlos III y de San Hermenegildo. Obtuvo las dignidades de procer y senador del reino; y en 4 de setiembre de 1846 fué creado grande de España de 1ª clase. Falleció en Madrid en 10 de octubre del mismo año.

El general Goyeneche perdió una gran cantidad en plata labrada y alhajas que le robaron en 5 de abril de 1815 en el camino de Carmona á Ecija. Entre estas le despojaron los salteadores de una guirnalda de oro y brillantes y un azafate de lo mismo que le obsequió el Cabildo de Potosí por la batalla de Cochabamba: una lámina de oro con una corona real sostenida por la mano del general: un arco triunfal de oro sobre cuatro columnas representando el que se le dedicó en Potosí: una lámina de oro que le obsequió la ciudad de Arequipa, etc.

El general D. José Manuel de Goyeneche ha sido censurado por que pudo hacer la independencia de su patria ahorrándola mucha sangre y destruccion, en circunstancias de no existir los reyes de España, haber ellos renunciado su trono, y pasado la Corona á un usurpador extrangero. Entonces se hallaban rotos los lazos que solo el virey Abascal por ambicion egoista, quiso anudar sacrificando á la América. Nosotros nos abstendremos de formar juicios que pudieran créerse severos, y será cuanto hagamos respetando la libertad del hombre y las emanaciones de su conciencia. Lejos está de nuestra idea el dar ascenso á los hechos que asienta el dean Funes, escritor argentino (libro 6º capítulo 12 de su ensayo histórico &.) Ataca al general Goyeneche injuriandole gravemente; y lo admirable es que él mismo en una proclama que dirigió á la diócesis de Córdova poco antes de la revolucion y que tenemos á la

vista, hizo defensa entusiasmada de los derechos y persona de Fernando VII; y en ese documento honró á Goyeneche y le llamó *"leal Americano que llenaba á su patria de la mas dulce consolacion"* (Minerva Peruana de 23 de noviembre de 1808.)

Como podria el dean Funes probar sus aserciones de orígen apasionado, llenas de vituperios, de hiel y enconosos insultos? El general Goyeneche acaso debió entonces permanecer en la defensa de España, y no aceptar una mision singular y penosa que le confiriera Abascal, siendo consiguiente que cayesen sobre él, sin número de acusaciones y sospechas forjadas por intereses políticos. Concluiremos por opinar que los contemporaneos no pueden ser jueces hábiles de los hombres cuyos altos compromisos requieren mucho exámen, pruebas competentes, y una imparcialidad intachable.

Advertiremos que todos los datos relativos á la guerra del Alto Perú, los hemos tomado de la memoria del virey Abascal, y de los escritores españoles Torrente y Camba.

El general Goyeneche no dejó sucesion, y con este motivo heredó el condado de Guaqui y la grandeza D. José Manuel su sobrino, hijo del sargento mayor D. Juan Mariano de Goyeneche que era casado con Dª Maria Santos Gamio y Aranibar, y en la República fué coronel y prefecto de Arequipa. Su hijo D. Juan Mariano ha sido diputado á Congreso y Ministro Plenipotenciario del Perú en Francia y Roma; quien contrajo matrimonio con Dª Juana de la Puente y Risco hija de D. Lorenzo, primogénito del marques de Villafuerte.

GOYENECHE Y BARREDA—El Dr. D. José Sebastián de—Obispo de Arequipa. Nacio en esta ciudad en 19 de enero de 1784. Concluidos sus estudios, fué ordenado de sacerdote en Lima por el obispo de aquella diócesis D. Pedro José Chavez de la Rosa en 31 de mayo de 1807. Se recibió de abogado del ilustre colegio de esta capital el 29 de mayo de 1808. Fué luego cura de la parroquia de Santa Marta, y en 1813 canónigo de Merced del coro de Arequipa. Electo obispo en 29 de noviembre de 1816, se le espidieron las bulas por el Pontifice Pio VII en 14 de abril de 1817. Consagróle en Lima el Arzobispo D. Bartolomé María de las Heras el dia 2 de agosto de 1818. Este prelado era el último que se conservaba en América del tiempo de la dominacion española; y despues de la independencia del Perú no admitió el arzobispado de Lima para el cual deseó el gobierno presentarle en 1839. Desde 1819 le habia condecorado el rey con la gran cruz de la órden de Isabel la Catolica, y antes con la órden de San Juan. Era prelado doméstico de su Santidad y asistente al Sacro Solio Pontificio. Instado nuevamente aceptó el arzobispado, y tomó posecion de él en 9 de junio de 1860. Falleció en esta capital el dia 19 de febrero 1872.

GOYENECHE Y BARREDA—El Dr. D. Pedro Mariano de—natural de Arequipa, hermano de los anteriores, caballero de la órden de S. Juan.

Fué oidor de la real Audiencia del Cuzco desde 1807 hasta 1814: de la de Lima, desde este año, al de 1819 en que se jubiló y obtuvo la órden de Isabel la Católica en clase de comendador. En 1818 recibió honores de consejero de Indias, y en 1819 de la cámara del mismo consejo. Pasó á España en 1822. y allí se le nombró gran cruz de la dicha órden de Isabel en 8 de agosto de 1824. Falleció en Burdeos, lugar de su residencia en 1843. Dejó 20,000 pesos á los establecimientos de beneficencia de Arequipa. Su disposicion quedó cumplida en 1853 y asegurado ese capital despues de algunas particularidades y tropiezos que aparecen manifestados en un folleto que salió á luz en Arequipa en aquel año.

En la época de la revolucion peruana D. Pedro Mariano Goyeneche fué amigo de la causa española, pero por su moderada conducta era incapaz de conspirar en manera alguna contra la independencia del Perú. Vivia en Lima cuando esta se proclamó en 1821, y permaneció retirado y prescindente de los negocios públicos. Mirado como persona de fortuna y de posicion elevada, no podia escapar á los tiros de la envidia, y menos en un período de turbulencias y pasiones en el cual el hombre mas despreciable por su oscuridad y vicios, hacia con una acusacion calumniosa, los mayores males á cualquiera de las familias consideradas como realistas. Habia entónces escaséz de númerario, y si los gastos eran crecidos, mayores eran los dispendios y el desórden. La guerra se sostenia en parte con el caudal de los españoles que sufrian frecuentes exacciones, lo mismo que los americanos tildados de partidarios del rey. Goyeneche por tanto tuvo órden para entregar en el término de 24 horas 50.000 pesos: y como no los tenia reunidos ni pudo en tan reducido plazo proveerse de fondos, se le llevó á la carcel pública donde se le confundió con los criminales haciéndole vestir un ropon que acababa de designarse para el uso de los presos. El autor de este vestido de afrenta, fué el ministro de Estado D. Bernardo Monteagudo, quien en la órden que pasó á Goyeneche (la cual vimos en el ministerio) para que contribuyera con los 50.000 pesos, se espresó así. " Siendo U. enemigo de la independencia y libertad, " y hermano del general Goyeneche que tantos males hizo á la sagrada " causa americana, yó le mando que en el término de etc." Goyeneche salió de la cárcel á no poca costa: en ella padeció algunos dias á pesar de las diligencias de sus amigos para salvarle: cubrió la suma que se le demandaba, y para ello tuvo que hacer entregar su plata labrada de uso y diferentes alhajas. Con esto se decidió á dejar el pais, como lo hicieron tantas otras personas que no se oponian ni dañaban al nuevo sistema, pero que se les perseguia violentamente.

GOYZUETA—D. Francisco—natural de Arequipa hijo de D. Miguel, y de Dª Josefa Adriazola. Fué cura de Lampa y construyó allí la iglesia desde sus cimientos. En su carrera llegó á la silla de Dean de la Catedral del Cuzco y dejó 40 mil pesos, los cuales sirvieron para la obra del templo del Triunfo en dicha ciudad. Para la fundacion del monasterio de Santa Teresa de Arequipa habia erogado 30.000 pesos.

GRADO—El Licenciado D. Lorenzo Perez del—Natural de Salamanca donde estudió. Fué hijo del Dr. Grado, Regente de la Audiencia de Canarias. Vino al Perú y fué arcediano de la iglesia del Cuzco en 1602: pasó de obispo al Paraguay, para cuya silla fué electo en 1607. Le consagró en Guamanga el obispo D. Fr. Agustin de Carvajal. Promovido al Cuzco en 21 de enero de 1618, ingresó en esta ciudad el 20 de agosto de 1619. Dió muchas limosnas, y estando en la visita de su diócesis, perdió la memoria. Murió en 4 de setiembre de 1627 y se le enterró en la Catedral.

GRANDES DE ESPAÑA—El primero que vino á Lima fué D. Luis Henriquez de Guzman Conde de Alva de Liste virey del Perú en 1655. Los demas vireyes de esta gerarquia, fueron D. Pedro Fernandez de Castro Conde de Lemos que llegó en 1667. D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Monclova, en 1689: D. Manuel Oms de Santa Pau Marqués de Castell-dos-rius, en 1707: y D. Carmine Nicolás de Caracciolo Príncipe de Santo Buono, en 1716. Veáse Carvajal y Vargas D. Fermin de—Duque de San Carlos que obtuvo la misma dignidad en 1779. No hubo en el Perú ningun otro grande de España. En la actualidad se hallan en ese alto rango un hijo de Lima, el capitan general D. Juan de la Pezuela Conde de Cheste: y otro de Arequipa D. José Manuel de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui.

GRANERO DE AVALOS—*D. Alonso Ramirez—Veáse Ramirez.*

GRANJA—Conde de la—Este título fué concedido en 20 de febrero de 1690 por el rey Carlos II á D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera, caballero de la órden de Santiago, nacido en Madrid, gobernador de Potosí, que falleció en Lima lugar de su vecindad á 17 de julio de 1717. Heredó el condado su hijo D. Luis Aniceto de Oviedo natural de esta capital, su alcalde ordinario en 1748, y casado con Dª Lorenza Diez de San Miguel y Solier. No teniendo hijos, recayó en su hermana Dª Josefa de Oviedo, que aunque celebró dos matrimonios murió sin sucesion.—Veáse Oviedo.

A la muerte del primer conde, el título formó parte de los bienes de su esposa Dª Sinforosa Lopez de Echaburu y Cívico, por cuanto Oviedo no dejó con qué responder de doscientos cincuenta mil pesos valor de la dote de esta. Dª Josefa de Oviedo por instrumento público de 24 de febrero de 1761, ante el escribano Francisco Luque, nombró por sucesores á su sobrino D. Lucas de Vergara Pardo y Rosas y á sus hijos y herederos: habia sido casada con D. Juan de Vergara Pardo.

D. Lucas contrajo matrimonio con Dª Maria Hermenegilda de Guisla Marquesa de Guisla Guiscelin, la cual le sucedió en el condado de la Granja segun el testamento que aquel otorgó en 1813 ante José de Cardenas. Aunque se asegura que Dª Maria Hermenegilda obtuvo la real carta de sucesion en 1822, no podemos ratificarlo, porque en las guias de forastc-

ros que tenemos á la vista desde fines del siglo pasado hasta 1812, aparece D. Lucas de Vergara de la órden de Santiago como regidor del Cabildo de Lima, pero sin el título de conde de la Granja. El oidor Rezabal en su obra de "Lanzas y media anata," impresa en 1792, no hace mencion de este condado.

GREGORIO XIII—nacido en Bolonia y llamado antes Hugo Buoncompagno, Obispo de Vesti y cardenal del título de San Sixto. Eligiosele Papa teniendo la edad de setenta años, y por muerte de San Pio V. En su tiempo era hombre de los mas notables en conocimientos de la jurisprudencia civil y canónica, que habia profesado con bastante nombradía. Hizo fundar algunos colegios, y dispuso se mandasen misiones á paises de idólatras. Aprobó diferentes congregaciones religiosas, una de ellas la de San Felipe Neri; levantó varios edificios, y convocó los mas célebres matemáticos y doctos para que trabajasen la reforma del Calendario Juliano. Terminó esta en 1582 quitando diez dias del mes de octubre, y fijando el equinoxio de la Primavera como lo habian hecho los padres de Nicéa.

Gregorio XIII de conformidad con una cédula real de 1580, espidió una bula en que ordenó á Santo Toribio celebrase un concilio provincial en mejor forma que los de su predecesor, y en consecuencia se reunió el de 1582 que fué aprobado por Sixto V en 1588. En tiempo de Gregorio XIII fueron absueltas las veintisiete dudas que consultó Santo Toribio por medio de los cardenales de la Sagrada Congregacion del Concilio de Trento. A solicitud del Cabildo de Trujillo, del primer Arzobispo de Lima D. Fr. Gerónimo Loayza y del rey Felipe II, resolvió el Papa Gregorio XIII en 15 de junio de 1577 se erigiese el obispado de Trujillo, y mandó fundar su catedral; mas no tuvo efecto hasta el pontificado de Paulo V. Aprobó Gregorio por bula de 27 de junio de 1584, la ereccion del monasterio de la Trinidad de Lima.

Falleció en 10 de abril de 1585 á los 83 años de su edad, habiendo gobernado doce años, once meses, dos dias. Fué su sucesor Sixto V. Erigióle el pueblo romano una estátua de marmol. Gregorio XIII hizo publicar el cuerpo del derecho de Graciano. Quedaron de este Pontífice varias epístolas, arengas y otros escritos que se han conservado en algunos gabinetes.

GREGORIO XIV.—Nicolás Sfondrato natural de Cremona. Cardenal obispo de Cremona. Fué electo Pontífice en 5 de diciembre de 1590 despues de dos meses y tres dias de conclave, y sucedió á Urbano VII. A instancias de Felipe II se declaró por el partido de la liga contra Enrique IV, en lo cual hizo considerables gastos, y envió á este rey un monitorio contra él y los calvinistas franceses por medio de un Nuncio. Falleció en 15 de octubre de 1591.

GREGORIO XV. (Alejandro Ludovicio.) Nació en Bolonia: Arzobispo

y despues cardenal con el nombre de dicha ciudad. Elegido Papa en 9 de febrero de 1621 á los sesenta y siete años de edad, fué sucesor de Paulo V. Prescribió en el conclave una nueva forma por medio de votos secretos para la eleccion de los pontífices. Canonizó en 1622 á San Ignacio de Loyela, á San Francisco Javier, á San Felipe Neri y á Santa Teresa. Contribuyó mucho á la guerra que el Emperador y el rey de Polonia sostenian, el primero contra los hereges de Alemania y el segundo contra los Turcos. Erigió el obispado de Paris en metrópoli, y fundó la congregacion de propaganda. Duró su pontificado dos años, cinco meses, al cabo de los cuales murió en 8 de julio de 1623, habiendole sucedido Urbano VIII.

GREVINET—El Padre Guillermo—Jesuita. Entró en las misiones del Marañon el año 1700, y dejó muchos manuscritos sobre algunas lenguas principalmente la Omagua y la Cocama.

GUADALCAZAR—Marques de—El señorio del estado de este nombre en España, pertenecia á la casa de los Fernandez de Córdova. Lo poseyó D. Diego que en 1622 vino al Perú de virey, y fué el primer marqués de Guadalcazar. Este título, porque aquel no tuvo descendencia masculina, recayó por sentencia judicial asi como el mayorazgo anexo, en un deudo suyo nacido en Lima como tantos otros Fernandez de Córdova; pues desde antes de dicho virey existian personas de esa misma familia establecidas en esta ciudad. Llamabase D. Luis, fué teniente de capitan general de caballeria, caballero de la órden de Alcantara, alcalde ordinario de Lima en 1673, segundo marqués de Guadalcazar y conde de las Posadas, y falleció sin dejar hijos, causa por qué heredó el título su hermano D. Antonio. Posteriormente no hubo en el Perú otro marqués de Guadalcazar—*Vease Fernandez de Córdova.*

GUADAMUR—D. Mateo Perez de—natural de Panamá. Fué canónigo de Arequipa, provisor y vicario del monasterio de Santa Catalina: ascendió á Dean en 1764. Gastó seis mil pesos en la custodia de la Catedral. Dotó con cinco mil de principal, las fiestas del octavario de Corpus, y estableció varias obras pias. Falleció en 12 de marzo de 1765.

GUALCA, ó HUALLPA—Indio nacido en la provincia de Chumbivilcas del Cuzco, y que trabajaba en el asiento mineral de Porco en el Alto Perú. Este fué el primero que esplotaron los españoles y el mas acreditado, pues en él estaban las opulentas minas de los tres hermanos Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro, las mismas que despues de la muerte del primero en 1541, adjudicó á D. Diego de Almagro el hijo, su partidario Diego Mendez apoderandose antes de 11.070 marcos de plata acendrada, como dice Gomára.

Gualca llevaba varias cargas de maiz para Porco, y al pasar por la falda del cerro de Potosí las dejó por seguir á unos venados, y lo hizo su-

biendo dicho cerro, que entónces estaba cubierto en partes de unos árboles llamados Quinuales, y al asirse de las ramas de un arbusto, este en un paso aspero, se desprendió, dejando visible un rico metal en la cavidad que quedó, y encontrando trozos de él sulidos de la beta que despues se denominó *la Rica*. Llevólos á Porco para probarlos al fuego, y como advirtiera su gran valor, se iba secretamente á trabajar la mina que le produjo bastante ganancia. Se apercibió de ello un indio amigo y vecino suyo nombrado Guanca, natural de Jauja, el cual despues de muchos dias que empleó en vano para vencer la reserva de Gualca, al fin consiguió le comunicara su descubrimiento y le llevase á conocer la beta de Potosí. Le enseñó otra á la inmediacion para que aprovechase de ella, y fué la que despues se denominó de Centeno. Teniendo Guanca algunas dificultades para sus labores por la dureza del metal, y no queriendo el otro hacerle participe de la produccion de la Rica, entró la desavenencia entre los dos indios que se daban por dueños del poderoso cerro. Guanca avisó todo lo que pasaba á su amo, el capitan español Juan de Villarroel residente en Porco, el cual pasó á reconocer la beta de Guanca estacandose con él en la misma. El primer registro y manifestacion que se hizo de las minas de Potosí, fué en 21 de abril de 1545, en tiempo del gobierno usurpador de Gonzalo Pizarro. Luego se descubrieron otras betas, y el 31 de agosto la llamada de Mendieta. Cuenta el padre Acosta, al cual hemos seguido para escribir estos datos, que en la beta Rica se decia que el metal estaba levantado de la tierra como una cresta de 300 pies de largo y trece de anchura. De la inmensa riqueza de Potosí, hemos tenido ocasiones, y las tendremos, de puntualizar cual fué en varias épocas la entidad maravillosa de ella.

Hemos leido en un Mercurio Peruano de Enero de 1793 un opúsculo del Dr. D. José Baquijano con respecto al cerro de Potosí, precedido de una disertacion histórica que dá idea de la vasta erudicion de este sabio nuestro compatriota. El cita al padre Acosta con quien guarda conformidad en todo lo sustancial; bien que se refiera igualmente á los escritores que han dicho que á Gualca se le descaminó una de las llamas que llevaba cargadas, y que habiendole tomado la noche en aquel cerro, encendió fuego, y al amanecer quedó asombrado al ver el metal derretido en el sitio de la hoguera. Cita á Pedro de Cieza de Leon, que en cuanto á la fecha del suceso, difiere de Acosta fijandolo en el año de 1547. Esta variedad acaso se originó por la posterior fundacion de la villa que se hizo en breve populosa, y fué el centro de las riquezas, de la preponderancia y asimismo de vicios y disturbios abominables. No damos mucho crédito á que el descubrimiento se hubiese hecho con motivo del fuego: primero porque no era regular que Gualca abandonase sus demas llamas cargadas, y segundo porque seria una notable y rara casualidad que de un modo enteramente igual, se hubiera descubierto el mineral de Pasco de que hemos escrito en el tomo 2º página 104.

GUANCA ó HUANCA—Dª Catalina—Cacica que poseyó gran riqueza

acumulada por sus antepasados. Le perteneció el señorío de varios pueblos en la actual provincia de Huancayo, habiendo sido el de San Gerónimo el principal donde residia como sus ascendientes que tuvieron el apellido de Apu-Alaya: el de Guanca procedia sin duda del nombre de Guancayo que era el de una antigua nacion conquistada por Capac-Yupanqui, hermano del emperador Pachacutec, sin haber necesitado emplear las armas. Los Guancas adoraban á un perro y comian estos animales: conservaron despues un ídolo de figura humana que segun ellos respondia á lo que se le interrogaba ó consultaba, y se servian de cierta especie de bocinas formadas de las cabezas de los perros.

Dícese que D? Catalina, fué ahijada de bautismo de D. Francisco Pizarro; y la tradicion nos dá á saber no pocas exageraciones acerca de lo que tenia en oro y plata. No es dudable que ella vivia en medio de la ostentacion, y que hizo muy buenas obras invirtiendo crecida parte de su fortuna. Asegurase que costeó un vestuario á la compañía de alabarderos que se creó para guardia de los vireyes; y que con fuerte gasto mandó traer los azulejos que revisten los pilares y paredes del claustro del jardin de San Francisco. Se tiene por positivo, y creemos que cooperó á la fabrica del hospital de Santa Ana de Lima fundado para la asistencia de indias enfermas por el primer Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza. Es voz comun que en esta casa se halló por mucho tiempo un retrato de D? Catalina. Estableció rentas para ayuda de la subsistencia del hospital, y en la caja general de Censos impuso un capital para que su producto contribuyese al pago de los tributos de varios pueblos de su dominio. En ellos costeaba una fiesta anual en que se repartia vestuario á los ciegos que al efecto se juntaban.

Murió muy anciana en la época del virey marqués de Gitadalcazar (1622 á 1629).

GUAQUI—Conde de—El rey Fernando VII concedió este título en el año 1813 al general D. José Manuel de Goyeneche y Barreda, caballero de la órden de Santiago, natural de Arequipa, en atencion á los servicios que le hizo, y en memoria de la batalla que bajo su mando ganaron las armas españolas en el campo inmediato al pueblo de Guaqui de la provincia de la Paz en el Alto Perú el dia 20 de junio de 1811. El condado corresponde hoy á su sobrino D. José Manuel, que tambien ha heredado la grandeza de España que el general obtuvo en 1846. *Vease Goyeneche.*

GUARLEN—Juan—Pirata inglés. Vino al Darien con Bartolomé Charps y Eduardo Wolmen en 1679: disponian de ciento cincuenta hombres aparentes para las empresas que se decidieron á poner en obra. Penetraron hasta la costa del mar del Sud. En piraguas y canoas se dirigieron al puerto de Perico donde tomaron dos buques y en ellos cincuenta mil pesos y muchos artículos de comercio. En el tomo 2º página 366 hemos dado cuenta de los subsiguientes robos y crímenes que cometieron en las costas del Chocó, Perú y Chile. Muerto Wolmen, los otros dos atacaron

en 1680 Coquimbo, y luego Arica en cuyo puerto desembarcaron y se hizo una heróica defensa con las milicias mandadas por el bizarro maestre de campo D. Gaspar Oviedo. En los combates empeñados por los invasores y que duraron siete horas, murieron Guarlen, su alferez que llevaba la bandera inglesa, y veintitres individuos mas. Se tomaron diezinueve prisioneros que despues fueron ahorcados. Los demas se ausentaron en sus buques, regresando á Inglaterra por el estrecho de Mayre. A este Guarlen le llamaron vulgarmente en el Perú Juan Guarin confundiendo su nombre con el del penitente de Monserrat.

GUARNIDO—El Dr. Geronimo Lopez—Era Dr. en leyes en la Universidad de Lima cuando esta se separó del convento de Santo Domingo en 1572. Luego que se organizó la real escuela de San Marcos, y dieron principio los estudios en ella el año 1577, Guarnido fué el primer catedrático de leyes. Ya habia prestado importantes servicios como rector en 1575, y volvió á serlo en 1578. Aun se conserva su retrato en uno de los salones de la universidad. En 1591 asistió como letrado jurista al 4º concilio limense reunido por el Arzobispo Santo Toribio.

GUDIÑO—D. Isidro—Cura de Cailloma. En el año de 1800 emprendió el trabajo de sacar las aguas del rio de Choco para unas llanuras inmediatas. Lo consiguió por medio de una acequia que abrió con singular constancia, venciendo asperas dificultades é invirtiendo mucho dinero y pólvora.

GUERRA— D. Fray Alonso—de la órden de Santo Domingo. Tomó el habito en Lima en 16 de abril de 1547. No sabemos cual fué el pais de su nacimiento; pero sí que era un exelente cantor, y que estando dedicado á su ejercicio de coro, fué electo prior. Pasó despues á Guamanga obligado por la falta de salud, y aun estuvo algun tiempo en el convento de Arequipa de que fué prior. Felipe II premiando las virtudes de este religioso, le presentó para obispo del Paraguay en 27 de setiembre de 1577, cuya noticia le sorprendió por que no esperaba ni habia pretendido una dignidad de que se creia distante. El rey hizo los gastos necesarios para la espedicion de las bulas; y el virey D. Martin Henriquez y el Arzobispo Santo Toribio, todos los que demandó su consagracion; porque era absolutamente pobre y falto de relaciones para procurarse recursos.

Despues de asistir el obispo Guerra al concilio limense de 1582, marchó para su diócesis donde se levantaron contra él fuertes enemistades por la severidad de su condicion, y por la rectitud con que manejaba los negocios de su cargo. Creció á tal punto el disgusto, que sin respetar la humildad en que vivia, ni su asidua contraccion á socorrer la indigencia, se atrevieron sus malquerientes á hacer un tumulto popular para matarle. Acaudilló este desórden el alcalde de la ciudad de la Asuncion; y habiendo ocupado la casa episcopal, maltrataron con golpes al prelado algunos de los motinistas, Condujeronle preso á Buenos Aires,

y allí escribió á la corte renunciando su mitra, y pidiendo permiso para retirarse á su convento: mas el rey le nombró obispo de Mechoacan en 17 de marzo de 1591. Hizo su viaje viniendo antes á Lima, y en su nueva diócesis falleció en 1596, despues de haber cumplido con celo sus deberes, fundado un convento de su órden, y el monasterio de Carmelitas Descalzas.

GUERRA—Fr. Ambrosio—de la órden de Santo Domingo. Se recomendó mucho por su celo y esfuerzos en favor de la humanidad, cuando Lima se vió afligida en 1559 por una epidemia que causó grande estrago.

GUERRA DE LA DAGA—Dª Lucia—natural de Lima. Fueron sus padres el capitan D. Alonso Guerra de la Daga que fundó un vínculo, y Dª Agustina Calderon de Vargas personas notables y acaudaladas. Contrajo matrimonio muy jóven con D. Antonio Perez de Mondejar, mayorazgo que reunia á su calidad distinguida, bienes de fortuna y mérito particular. Su hermana Dª Ana, casó con D. Sebastian de Sandoval oidor de Panamá; y su sobrina nieta de Dª Juana Guerra de la Daga con el coronel D. Gerónimo Boza y Solis de la órden de Santiago Marqués de Casa Boza.

Dª Lucia adquirio relacion de amistad con Santa Rosa por medio de Dª Isabel Mejia, y dice el padre Melendez en su obra "Tesoros verdaderos de Indias" que la Santa le pronosticó habia de ser religiosa y fundadora de un convento. Pasado poco tiempo, perdió Dª Lucia á su marido y cuatro hijos. Viendose viuda y rica, consultó con su confesor el plan que habia formado de crear un monasterio de monjas de Santa Catalina; y como se lo aprobase, trató luego de ponerlo en ejecucion. No le faltaron inconvenientes; pero supo vencerlos su resuelta y animosa voluntad.

Levantóse el edificio de la iglesia y convento á espensas de Dª Lucia y Dª Clara su hermana, gastando en ello crecidas sumas, y ayudandolas con sus haberes el licenciado D. Juan de Robles. Hizóse la fundacion en 17 de enero de 1624 previas las licencias y trámites correspondientes. Las dos señoras, modelos de desprendimiento y constancia, tomaron el hábito siendo sus madrinas las hijas del virey marqués de Guadalcazar, en 10 de febrero de 1625 con otras que completaron el número de treinta y tres monjas. La primera tomó el nombre de Lucia de la Santisima Trinidad y de la Cruz. Entre las demas se cuentan Dª Angela de Haro y Dª Isabel Castaño, que pasaron del monasterio de la Concepcion, y dos que vinieron del de Santa Catalina de Arequipa, Ana y Leonor Cornejo, las cuales tiempo despues se regresaron á dicha ciudad. Fué muy observante de su estado y religion, y en 18 años continuos se ocupó de todos los oficios de trabajo mecánico como cualquiera otra monja; y prescindiendo de su gerarquia de abadesa, que le duró hasta su muerte conforme á la bula de la ereccion del monasterio, todo lo consultaba á su hermana que era priora, sujetándose á ella con ejemplar y sincera humildad.

En el desempeño de su cargo, fué muy puntual y escrupulosa, y por

esto mereció la mas alta confianza de los arzobispos, que la trataban con la mayor contemplacion y la presentaban como ejemplo á los demas conventos. El Arzobispo Ocampo quiso trasladarla á otro monasterio que necesitaba de reformas, para que enseñase con su acertado gobierno á la comunidad, é hiciese vivir á las que la componian, como verdaderas religiosas.

El caudal impendido en la fundacion y fábrica del monasterio de Santa Catalina por Dª Lucía y su hermana, montó á 140,421 pesos; y no dejaron renta alguna reservada para sí, pues cuanto poseian lo donaron al convento, quedando sujetas á pobreza y necesidades como las últimas desvalidas monjas. La celda de Dª Lucía era la mas desprovista de comodidades.

Con su severa y económica administracion pudo la abadesa cubrir las exigencias de la casa y hacer grandes ahorros, que unidos á nuevos ingresos, sirvieron en su período de gobierno, para reedificar los coros, claustros y oficinas, en cuyos objetos consta haberse gastado como ciento veinte mil pesos.

Entregada á una vida penitente, se vistió de una tela aspera de piel de Camello, sufrió disciplinas cilicios y otras mortificaciones agotando sus fuerzas por falta de alimento. Falleció el dia 27 de mayo de 1640 y asistieron á su entierro el virey, el Arzobispo y las corporaciones. En las honras igualmente solemnes que se le hicieron, predicó su confesor el obispo de Guamanga D. Fr. Cipriano Medina.

Ademas del padre Melendez ya citado, escribieron acerca de la vida de esta célebre religiosa, el autor de la historia franciscana Fr. Diego de Córdova; el padre Fr. Cipriano Herrera, en el prólogo de la vida de Santo Toribio, el obispo Medina y otros autores.

El estenso y cómodo convento de Santa Catalina sirvió de asilo á 160 monjas de la Concepcion con motivo del terremoto de 1687 y á muchas beatas de la casa de Amparadas que permanecieron allí dos años—*Véase Robles, D. Juan de*—

GUERRA DE LATRAS—D. Matías—natural del Perú. Estudió en el colegio de SanMartin y en la Universidad de San Marcos. Pasó á España y perteneció á la de Salamanca, donde adquirió gran crédito por su talento y laboriosidad. Imprimió allí en 1633 su obra. "De legibus et armis tractarum:" y en Barcelona en 1636 otra que tituló "Opinionis pericula salmanticæ sublata." Volvió á América y fué inquisidor de Cartagena. No sabemos de su carrera más que las antedichas noticias sacadas del libro Sol del Perú, de D. Francisco Antonio Montalvo y de la biblioteca de D. Nicolás Antonio.

GUERRERO—Agustin—Capitan de salteadores que se hizo temer en Lima por sus robos y hechos atroces, y fué por algun tiempo el terror de los valles circunvecinos. Fué ahorcado en esta capital en 18 de octubre de 1805.

GUEVARA Y QUINTANILLA—El Licenciado—natural de Moquegua, y cuya familia poseyó una vara de regidor. Fué en 1649 el primer maestro de Gramática que hubo en dicha ciudad. Despues se ordenó de sacerdote, y fué visitador del obispado de Arequipa y benefactor de la iglesia Matriz de Moquegua.

GUEVARA—El Dr. D. Bernardino—Estudió en el colegio de San Martin de Lima y fué oidor de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. D. Francisco Echave que lo dice en la obra "Estrella de Lima," no indica el pais en que aquel nació, ni dá otra noticia.

GUEVARA—Vasco de—Capitan español ardiente partidario de D. Diego Almagro. De su venida al Perú no hemos hallado noticias, pero creemos con fundamento que se hallaba en Piura cuando aconteció la prision del Inca Atahuallpa. Sirvió en la conquista del reino de Quito á órdenes del capitan Sebastian de Velalcazar; y concurrió despues á la entrevista de D. Diego de Almagro en Riobamba con el adelantado D. Pedro Alvarado que vino al Perú con una espedicion de tropas de Guatemala.

En 1535 estando D. Francisco Pizarro en Trujillo, apareció allí N. Casalleja publicando que Almagro era gobernador de Chincha, y que él llevaba la real provision que contenia su nombramiento. La noticia alcanzó á D. Diego en Abancay. Como Pizarro hizo comparecer á Casalleja, averiguó que solo tenia una copia que le habian dado en España los agentes de Almagro, y que su hermano Hernando Pizarro traia el despacho original. D. Diego mandó á Vasco de Guevara que saliese del Cuzco con algunos soldados á alcanzar á Casalleja, y con este motivo se levantó la voz de que se dirigia á matar al conquistador Pizarro. De esto se originaron alteraciones que costó trabajo atajar, así como el que no saliesen en persecucion de Guevara; el cual volvió al Cuzco con Casalleja.

Al regresar de Chile D. Diego Almagro se hallaba en el Cuzco Hernando Pizarro y sus dos hermanos, á quienes envió por mensajeros á Lorenzo Aldana y Vasco Guevara para que le dejasen tomar posesion de su gobierno segun la determinacion del rey. Hernando los hizo regresar al campo de Almagro, y contestó que este podia ingresar con su gente á la ciudad y que ocuparia la mitad de ella, D. Diego Almagro entró al Cuzco de sorpresa y tomó presos á los Pizarros: Guevara cubrió con tropa una calle principal para asegurar el resultado de esa violencia. A poco llegó el mariscal Alvarado á Abancay con fuerza que obedecia al conquistador D. Francisco Pizarro.

Almagro convocó una junta de sus principales oficiales á que asistió Vasco Guevara, y en ella se acordó se intimase órden á Alvarado para que se retirase ó se sometiese á la autoridad de aquel. Rotas las hostilidades Alvarado recibió un fuerte ataque en el cual fué vencido. Figuró Guevara en el combate al lado del intrépido Rodrigo Orgoños, pasando el rio por un vado peligroso. Las desavenencias de Almagro y Pizarro tomaron mucho cuerpo: Guevara siempre estuvo en los consejos de Alma-

gro al oirse proposiciones de paz de parte de Pizarro, con el fin de hacer la division de las gobernaciones y conseguir la libertad de sus hermanos. El se opuso constantemente á que se les decapitase como lo intentaba Orgoñez, y fué uno de los capitanes que juraron proceder lealmente y sin lugar á fraude en la conferencia que se acordó tuviesen en Mala los dos gobernadores para el avenimiento en que el padre Hovadilla juzgaría como arbitro. Hallandose Almagro en Chincha con su ejército, Guevara vino con él á Mala siendo uno de los doce que le acompañaron. Malogrados los objetos de la negociacion proyectada, porque los de Pizarro quisieron apoderarse de la persona de Almagro, este se retiró al Cuzco segun el parecer de Guevara y otros, á pesar de que antes habian opinado se atacase á Pizarro.

Almagro puso en libertad á Hernando Pizarro, quien marchó con el ejército de su hermano en seguimiento de aquel hasta avistarlo en el campo de las Salinas cercano á la ciudad del Cuzco. Hernando habia esparcido la voz de que contaba con algunos oficiales del bando opuesto, nombrando entre ellos á Guevara; mas fué solo una conjetura calumniosa. Este capitan discordó de los pareceres de Rodrigo Orgoñez en cuanto á la eleccion del terreno y colocacion de la artilleria para el combate que ya estaba próximo y era inevitable. Dióse la batalla de las Salinas en que se distinguió y cayó herido y prisionero Vasco de Guevara.

Esto soportó su desgraciada suerte desde la ejecucion de D. Diego de Almagro; mas no se complicó en la revolucion que encabezó el hijo de este al tiempo de ser asesinado D. Francisco Pizarro. Entre las cartas del rey que para muchos conquistadores trajo al Perú el gobernador licenciado D. Cristoval Vaca de Castro, fué una la que recibió Guevara: antes habia reconocido á Almagro el hijo en Guamanga hallandose de gobernador. Pero despues de dejar esta ciudad sometida á la causa del rey, marchó á unirse con Vaca de Castro á quien encontró en Jayanca y se puso á sus órdenes. Hizo la campaña que el gobernador abrió contra Almagro, y colocado en el ejército asistió á la batalla de Chupas que puso término á la guerra civil.

Posteriormente al combinar Gonzalo Pizarro la revolucion que acaudilló contra el virey Vela, mandó desde el Cuzco á Guamanga por la artilleria que allí habia dejado Vaca de Castro. Guevara la habia enterrado para que no se aprovechasen de ella; mas ciertos indios la descubrieron en fuerza del castigo que se les hizo sufrir. Pasó Guevara á presentarse al virey que admitió con agrado sus servicios. Destituido Vela por los oidores, cuando entró Pizarro en Lima y se invistió del poder, le sirvió Vasco Guevara á quien aquel aborrecia. Cuando ya Gonzalo se preparaba para retirarse al Sur, tomando un pretesto se vino Guevara del campamento á la capital, y con otros salió de fuga en demanda del gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca que estaba en el territorio y disponia de competente ejército. Fueron perseguidos con actividad por el capitan Juan de la Torre de cuyas manos se escapó Guevara despues de haber sido tomado.

En tiempo posterior y cuando principiaron en el Cuzco los desasosiegos promovidos por Francisco Hernandez Giron, Vasco de Guevara se interpuso entre este y el corregidor Juan de Saavedra para que se evitase un rompimiento, y aun quedó en rehenes mientras ambos se entendian. Y cuando ya se vió estallar la revolucion, Guevara salió de dicha ciudad y vino á ponerse á disposicion de la Audiencia que gobernaba el reino. Desde antes estuvo designado para que en consorcio de Giron representase á los encomenderos y vecinos del Cuzco en las gestiones que se entablaran para que no siguiese abolido el servicio personal de los indios. Guevara hizo la campaña contra Giron sirviendo en el ejército real á órdenes de los oidores, hasta que concluyó la guerra con la caida definitiva de aquel caudillo. Fué casado con Dª *Maria* Henriquez, y una hija suya contrajo matrimonio con D. Juan de Escobar. Nada sabemos del fin de la carrera y muerte que tendria el capitan Vasco de Guevara.

GUIRIOR—D. MANUEL DE—Teniente general de la real armada, caballero de la órden de San Juan, gentil hombre de cámara, virey gobernador y capitan general de los reinos del Perú y Chile. Nació en la villa de *Aoiz, provincia de Navarra, de una ilustre familia cuyos ascendientes* proceden de remota antigüedad; uno de ellos Pedro Jimenez de Guirior señor del palacio de Cabo de armeria de Ripodas que mas tarde poseyeron por primogenitura los marqueses de Andia. Padre del virey fué D. Carlos de Guirior Señor de Villanueva de Longuida y del palacio de Imarcoain quien entre sus antepasados contaba al santo apostol de las Indias Francisco Javier.

El general Guirior hizo en la marina una dilatada carrera llena de merecimiento y honras. En espediciones contra los moros alcanzó renombre por sus servicios, y en su permanencia en la isla de Malta las mas señaladas distinciones del gran maestre de la ilustre órden hospitalaria y *defensora de la fé cristiana, titulada de San Juan de Jerusalen de Rhodas* y de Malta. Guirior estuvo anteriormente en el Perú segun lo dice en la relacion de su gobierno; mas no sabemos en que epoca, ni la graduacion que tendria en alguno de los navios que se estacionaban temporalmente en el Pacífico. Tocó á este general desempeñar el encargo de conducir por mar sucesivamente dos princesas una á España y otra á Genova con motivo de sus matrimonios; cuyas comisiones dignamente cumplidas le hicieron adquirir la estimacion particular del rey y de aquellas reales personas. Guirior conservaba un riquísimo anillo que le fué destinado para recuerdo de una de estas felices circunstancias.

Nombróle el rey Carlos III virey del Nuevo Reino de Granada el año 1772 siendo teniente general, y relevó al de igual empleo tambien de marina baylio Fr. D. Pedro Mejia de la Cerda Marqués de la Vega de Armijo profeso en la órden de San Juan. La época del gobierno de Guirior en la Nueva Granada se recuerda con satisfaccion porque ella fué marcada con hechos laudables que acreditaron moderacion é interes por el

progreso del pais. Guirior dictó disposiciones y sostubo principios liberales entonces, en bien y estencion del comercio, de la agricultura, mineria, ganaderia, fábricas y otras industrias. Hizo erigir nuevas parroquias, crear un seminario de ordenandos y establecer una Bibliotoca pública en Bogotá el año 1774. En su tiempo y mediante sus atinadas providencias, quedaron reducidas las tribus de indios bárbaros conocidos por los Motilones, para cuya empresa cooperó con dos mil pesos de su propiedad particular. Trabajó con eficacia para que las diócesis de Quito y de Panamá sufraganeas del Arzobispado de Lima se incorporasen á la metropolitana de Santa Fé desde que en lo temporal dependian del vircinato de su cargo. Hizo valer las mismas razones en cuanto al obispado que se habia resuelto crear en Cuenca. Dirigió al rey representaciones contra las tarifas de exagerados derechos que se cobraban; y en su tiempo no se prestó á la fijacion de nuevos impuestos. Hizo mucho para la supresion de algunos pequeños corregimientos: promovió se señalase sueldo á los corregidores, y se ocupó de las reformas que erigia la administracion de justicia, no menos que de perseguir los muchos abusos que á la sombra de ella se cometian. Solicitó se completase la Audiencia erigiendose una sala especial para las causas criminales, y opinó por la estincion de la Audiencia de Quito, que era perjudicial á mérito de las constantes disenciones encónos y parcialidades de sus ministros. Guirior era de sentir que las plazas del consejo de Indias se diesen á los que hubiesen sido oidores en América como esperimentados en los asuntos y conveniencia de estos reinos. Llevó á efecto la fundacion de un hospicio en que fueron recogidos los mendígos, y de otro para asilo é instruccion de espósitos. Dividió en cuarteles la capital de Bogotá que segun el censo practicado tenia 16,233 habitantes en 1770 casas.

Insistió y logró que se erigiese una real Universidad á pesar de la oposicion de la órden de Santo Domingo en cuyo convento se espedian los grados: pero no convino en que se estableciesen otras en Panamá, Cartagena y Popayan por no haber recursos para ello y no encontrarse en la primera sugetos idoneos para enseñar ni siquiera interinamente latinidad y otras facultades, ni aun discípulos que concurrieran al estudio. El situado que de Lima se remitia para sostener la tropa y fortalezas del Istmo, montaba á 200 mil pesos, y de Méjico se contribuia para las de Cartagena y los guarda costas. Las casas de moneda acuñaban 9 mil marcos dejando corta utilidad á causa del pago de sueldos á empleados. Las rentas de tributos éran recaudadas por subhastadores que oprimian y robaban á los indios: así, decia Guirior que aquellos se enriqueciau sin haber otro resultado que males para la esquilmada hacienda; y que cuando los cobraban los corregidores, como estos carecian de sueldo, desatendian la recaudacion y quebraban con frecuencia. Fué su parecer que se estancase la cascarilla, que se aumentasen los guarda costas, y se emplease el rigor contra los contrabandistas que dañaban al comercio y al Erario escandalosamente. En Portobelo los ingresos fiscales no llegaban á nueve mil pesos, y los gastos pasaban de veintiun mil. Hemos hecho

estos estractos de la memoria que D. Manuel de Guirior entregó en enero de 1776 á su sucesor el teniente general de marina D. Manuel Antonio Flores. En ella habla finalmente de la decadencia de las rentas en Quito por el abandono ó poca fidelidad de los que las administraban, y de las defraudaciones descubiertas en Cartagena que merecian mucha atencion y severos castigos.

Nombrado el general Guirior Virey del Perú, se embarcó en Cartagena y cruzando el Istmo vino de Panamá á Paita, desde donde siguió su viaje por tierra hasta Lima en cuya capital ingresó el 17 de julio de 1776 tomando el mando de su antecesor el teniente general D. Manuel de Amat. Su entrada pública fué en 3 de diciembre, y su recepcion en la Universidad el 13 de julio de 1778 pronunciando la oracion panegírica el rector de ella Dr. D. Joaquin Bonso Varela.

Guirior no tuvo desavenencias ni motivos de queja de los obispos que le dieron pruebas de prudencia y celo en cumplir sus deberes. Al paso que se fijaba en las privaciones que esperimentaban los parrocos lamentando que no se consagrasen á servir las doctrinas muchos distinguidos sacerdotes; censuró la propension que tenian á ausentarse y vivir fuera de sus diócesis y de atentar contra la real jurisdiccion. Ambos desvios reprimio el virey de una manera enérgica, y privó de su beneficio por concordia con el obispo de Guamanga, á un doctrinero incorregible, reo de los mas grandes exesos. Contribuyó á la division de algunos curatos cuya estencion embarazaba el adelanto de la enseñanza y practicas religiosas: y autorizó la supresion de uno de los dos parrocos de Pisco, poblacion disminuida y decadente que no alcanzaba á mantenerlos decentemente.

En concepto del virey las comunidades habian mejorado en su disciplina y en la observancia de sus constituciones: la visible baja que se advertia en el número de los frailes, la causaba en su opinion la falta de los curatos que antes les pertenecian, y el recaer las prelacias en religiosos de saber y prudencia que se elegian sin los manejos y desórdenes que en otros tiempos. Cita en su relacion de gobierno como único caso ciertas irregularidades que hizo corregir en el capítulo de San Francisco. Igual juicio forma acerca de los conventos de monjas en que habian desaparecido los antiguos disturbios, advirtiendo que solo se habia esperimentado en el recoleto del Prado el funesto efecto de la desunion de los ánimos que tuvo que remediar con medidas represivas el Arzobispo D. Diego Antonio Parada. El padre Fr. José Miguel Duran Prelado de la Buenamuerte, fué enviado preso al Callao por el virey á mérito de haber estraido de Palacio sin conocimiento de dicho virey, á su capellan el padre Manuel Castellanos.

Guirior llevó á efecto en 19 de agosto de 1776 la real disposicion de aplicar el colegio de San Pablo en Santiago de Chile, que fué de los jesuitas, á un colegio real para hijos de caciques é indios nobles á fin de que se les instruyese en la religion, primeras letras y otros estudios. Tambien en las ciudades del Alto Perú se adjudicaron las pertenencias

de las regulares de la estinguida compañia, á objetos provechosos y segun las necesidades de aquellas. Lo mismo se verificó en Guancavelica, y el colegio de Moquegua se destinó en 16 de noviembre de 1777 á los misioneros recoletos de San Francisco pertenecientes al de Propaganda fide de Tarija. Dicho colegio por decreto de 6 de marzo de 1768 se hallaba ocupado por los franciscanos que desde 1748 tuvieron en Moquegua un reducido hospicio. El rey oyendo la reclamacion que hicieron, mandó se les conservase en el colegio por cédula de 15 de julio de 1778, quedando escluidos aquellos misioneros por entónces, pues mas tarde lo consiguieron: veáse el tomo 2º página 447. Guirior restableció la iglesia de los Desamparados de Lima que estaba cerrada desde la espulsion de los jesuitas; nombró dos capellanes que se encargaron de todo lo concerniente al culto. Colocó tambien en la casa anexa al templo, un sacerdote profesor de latinidad; y con esto, hecho á solicitud de varios vecinos, quedó plantificada una importante aula de enseñanza pública de aquel idioma. De igual modo destinó dos eclesiasticos (1779) para que continuasen la costumbre de los jesuitas de predicar y confesar en las haciendas circunvecinas, y á cada uno le dió la dotacion de 350 pesos al año, que saldria de las mismas fundaciones que estaban hechas con tan piadoso objeto. El virey atendió á las misiones en lo posible dándoles las asignaciones que les correspondian; y á las de Chile y Chiloé se enviaron ornamentos sagrados y diversos útiles, tomandolos de las existencias de la estinguida compañia.

Cada uno de los diez hospitales que habia en Lima era dirigido y vigilado por un oidor de la Audiencia en calidad de juez conservador, á exepcion del de la caridad destinado á la curacion de mujeres blancas el cual fué muy atendido por el mismo virey. La casa de espositos llegó á tal abatimiento que no se encontraba quien se atreviese á administrarla. Guirior le adjudicó en 27 de agosto de 1777 y 11 de julio de 1779 algunas buenas memorias procedentes de los bienes de los jesuitas, y consiguió que varias personas acomodadas se comprometiesen á contribuir por meses con un auxilio pecuniario: él les sirvió de ejemplo obligandose á erogar cien pesos mensuales que pagó de su peculio mientras permaneció en esta capital. Disertó en la memoria de su gobierno sobre el mal estado de los caminos, la falta de puentes y de cárceles en los pueblos; mientras que no menciona ninguna obra de mejoramiento hecha en su período: sin embargo de lo cual no seremos tan rigurosos en culparle de una manera absoluta, porque este virey se vió para todo restringido y contrariado por el visitador general Areche, y durante su mando tuvo atenciones y cuidados en que luego interesaremos á nuestros lectores. Se ocupó igualmente de recordar la calamidad esperimentada en los campos de no poder cosecharse el trigo, que habia que recibir de Chile, y que en mejores tiempos el Perú despues de abastecerse esportaba los sobrantes de dicho artículo. Esa desgracia produjo la rebaja de los censos que se hizo ya estable, y fué aprobada por el rey, siendo de no poca entidad la decadencia consiguiente de los diezmos. Al mismo

tiempo que la industria rural se veia rodeada de obstáculos para restablecerse, el precio de los esclavos á su internacion en el pais habia subido, y se sostenia en 500 pesos por individuo.

En beneficio de la agricultura mandó el rey en órden de 30 de abril de 1776 que todas las harinas sobrantes en cualquiera de sus dominios de América, pudiesen estraerse libres de derechos para los puntos que conviniera á sus dueños. Se dudó de si ésta concecion comprenderia á los trigos que se traian de Chile; y aunque Guirior lo declaró así y se aprobó en real órden de 29 de agosto de 1777, se formó un litigio en oposicion á esa medida. Guirior con la mira de favorecer el comercio dejó al arbitrio de los dueños de los buques tocar ó nó en el puerto del Callao, y que pudiesen ir directamente á los que les acomodase: libertad que antes les era vedada, con no pocos quebrantos y retardo en los viajes. Reformó la costumbre de exigir derechos en todas las salidas y entradas de los puertos, multiplicandose los registros y cancelaciones que causaban indebidos gastos, y abolió el impuesto de media anata que se cobraba á las naves y á sus escribanos. Todo lo aprobó el rey en reales órdenes de 4 de febrero y 20 de abril de 1777.

Guirior, en cuanto estuvo á sus alcances, favoreció la industria minera y fomentó con diversas disposiciones el desagüe de los minerales y el que las fundiciones se facilitasen. Y observando el atfaso y los gastos y perdidas á que estaban espuestas, manifestó al rey lo útil que seria contratar en Sajonia personas entendidas y practicas en la materia, que viniesen al Perú á reformar errores é introducir útiles mejoras en el uso del azogue y beneficio de los metales. La mina de Guancavalica se hallaba en una gran decadencia, y no era fácil levantarla del abatimiento que amenazaba mayor carencia de azogue. Ya por esto, como por evitar á los atrasados mineros la necesidad de tomarlo á precios exhorbitantes, pidió Guirior al rey se hiciesen remesas de Almaden, trayendolas los buques de guerra que viniesen, ó cualesquiera otros, para que hubiera un competente repuesto que salvando alguna contingencia desgraciada, pudiera distribuirse á equitativo precio. El virey celebró un nuevo contrato de azogue con D. Nicolas Saravia arrendatario de la mina de Santa Barbara escluyendo al gremio de mineros del manejo que en ella habia tenido: con esta disposicion acordada con el visitador general, empezó á esperimentarse una ventaja de importancia para la mineria en la mejora del precio de aquella produccion. Mas Guirior se negó siempre á las solicitudes que se le hacian para que concediese indios mitayos para emplearlos en los trabajos de Guancavelica, porque protegia la libertad de aquellos infelices de tantos modos perjudicados y oprimidos. Eficaces fueron las palabras con que los recomendó á su sucesor, y los duros pero justos términos de que se valió para condenar el sistema de los repartimientos que cevaban la avidez y el criminal monopolio mercantil de los corregidores. Ningun virey escribió con mas detencion sobre esta materia; ninguno relacionó francamente los abusos de estos funcionarios, ni los artificios de que se valian para repetir de un modo ilícito esos repartimientos que empobre-

cian á los indios, y para impedir en sus distritos todo comercio que se intentara hacer por manos que no fuesen las suyas. Guirior prohibió y persiguió por medio de órdenes severas, el que mas de una vez dentro de sus períodos de mando, practicasen los corregidores aquellas fraudulentas negociaciones que ocasionando rezagos en el cobro de los tributos, herian de lleno los intereses fiscales. El rey ordenó se le informase si convendria estinguir los repartimientos: se siguio acerca de ello un abultado espediente; mas el visitador Areche demoró dar cuenta de él como si aguardara que una esplosion hiciese fuerza al gobierno para sancionar un acto inescusable de justicia y razon: no soportaba sin envidia las ilustradas convicciones ni el espiritu de liberal rectitud que guiava al virey en sus procedimientos.

Tomemos uno de los trozos que abundan en la relacion de su gobierno para que se compruebe lo que acabamos de escribir con respecto á su justificacion y humanidad con los indios....."Siempre he tenido por " mal fundada la razon que se pretende tomar, de la pereza de los in- " dios, para colorir el manejo y trato que con ellos se observa, porque " desvanece este modo de pensar lo que todos ven en los sugetos de aque- " lla nacion que moran en esta ciudad. Aplicacion conocida á las artes " y oficios; trabajo constante y reglado, costumbres civiles, aseo, limpie- " za y aun gala, pendiendo esta cultura de que, á sombra de los españoles " y en su compañia, procuran imitarlos, y nadie les hace vejacion impu- " nemente, ni despoja del fruto de sus sudores, que les queda á salvo para " emplearlo en su provecho. En los opuestos fundamentos estriba la mi- " seria de los mismos naturales que habitan las provincias de su primer " domicilio, donde nada se puede decir que tienen propio, y su trabajo " ha de ceder precisamente en ajenas ganancias. ¿Para que han de soli- " citar con viveza cualquier logro, que no ha de serles útil ni producir- " les otro distintivo que el de sujetarlos á mayores empeños y obligacio- " nes, segun el concepto que se hace de lo que tienen adquirido? Por " otra parte, qué natural flojedad ó negligencia puede tenerse por incor- " regible en unos hombres que no habitan sino pueblos, donde la policia " no ha introducido otras necesidades sobre las primitivas, que por sí " pueden satisfacerse con muy corto afan, ni apenas tienen otros oficios " que el de arrieros ó labradores, los que ejercitan ciertamente como " convienen, siempre que no esperan subsistir á merced del jornal que " debe producirles el servicio á que se dedican?"

.....

"Son sus quejas muchas veces impertinentes y sin objeto que admita " legal remedio; en no pocas se interponen con falsedad y dolo, princi- " palmente cuando se dirigen por ajeno influjo; pero siempre las oí con " agrado y despaché con prontitud.

"En las innumerables ocasiones que han recurrido á mí con motivo " de los agravios que han creido recibir de los perceptores y guardas " de alcabalas, me he visto en el estrecho conflicto de ser inasequible el " cabal descubrimiento de la verdad. Es de sospechar que se hagan al-

" gunos fraudes por su medio y á espaldas de su privilegio, pero tam-
" bien se reconoce la necesidad que interviene de que éste no se altere, y
" de que no se turbe ni impida el comercio de sus pobres frutos, de cuya
" embarazada espedicion vendrian por muchos lados efectos del mayor
" perjuicio. En esta materia aseguraré á V.E. que jamas pudo esclarecer-
" se en forma cual era la parte en que residia la injusticia del procedi-
" miento, pues aunque la proponian los quejosos con la mayor verosi-
" militud y puntualidad en los hechos, por acaecer estos ordinariamente
" en lugares despoblados y por su misma naturaleza, se hacia siempre
" difícil la prueba, y aun del todo imposible, á unos infelices sin fuerzas
" ni proporcion para sostenerla contra personas de mayor poder y vali-
" miento, á lo menos en virtud de su empleo, en quienes era urgente
" el interes de que se frustrase. Desgracia que trasciende á todos los
" asuntos de aquellos naturales, porque sabe el que los ofende que no
" les es dable seguir una instancia, y que si la emprenden, hacen en
" ella mayor pérdida que la que consiguen en el vencimiento."

Apenas habia Guirior entrado en el Perú, cuando acaeció la trágica muerte del corregidor de Chumbivilcas D. Gerónimo Sugasti, á quien asesinaron los indios tumultuariamente en el pueblo de Velille por causa del repartimiento. Otro motin ocurrió el año 1777 en el pueblo de Llata provincia de Guamalies: costó la vida al capitan D. José de la Cagiga cuñado del corregidor y yerno del que le antecedió; por cuyas relaciones era interesado en los negocios con los indios. Guirior que por medios prudentes habia estinguido la alteracion de Velille confiriendo la autoridad á persona de honroso comportamiento, adoptó en cuanto á la rebelion de Llata medidas prontas y vigorosas. Envió al capitan de ejército de la guarnicion del Callao D. Juan Savage con 50 veteranos que fueron reforzados en Tarma, y le acompañó con el Dr. D. Gabriel Gallo en calidad de asesor para que restableciese el órden, formase juicio á los reos, y pronunciase sentencia, dando cuenta antes de ejecutarla. Resultaron 17 delincuentes condenados á muerte, y 53 á presidio, destierro y otras penas. El virey hizo cumplir algunas de estas; mas no las capitales, y minoró el número de los reos de ambas listas pasando el proceso á la sala del crímen que no llegó á terminarlo.

La misma suerte cupo á otra causa formada con motivo del levantamiento habido en la provincia de Urubamba el 22 de octubre de 1776. El obispo del Cuzco D. Agustin de Gorrichategui marchó á sofocar aquel desórden; empleó al efecto su persuacion y esforzados afanes, de tal manera que al conseguirlo, le asaltó una grave enfermedad y murió el 28 de dicho mes, pidiendo indulto y olvido para los criminales de aquella sedicion. El corregidor libró la vida por medio de la fuga, y al presentarse en Lima pidió fuerza para someter á fuego y sangre á los sublevados. Guirior se negó á semejante demanda, y le relevó con persona de confianza y á propósito para arraigar la tranquilidad.

El corregidor de Huailas marqués de Casa Hermosa propuso se suprimiese el repartimiento en su provincia, con tal de que se le asegurase la

renta de ocho mil pesos, que se reuniria con una pequeña cuota que para ello contribuyesen los indios. El virey se decidió á hacer este ensayo sujeto á la aprobacion del rey; prestandose el visitador Areche á adoptarlo despues de las dilaciones de una pesada sustanciacion, y de que la mayor parte de los pueblos habian aceptado el proyecto obligandose á su cumplimiento: mas el espediente pasó á España y no tuvo el resultado que debiera. Al poco tiempo se sublevó el pueblo de Yungay hostilizado por el *receptor* de alcabalas; que si no se ausenta prontamente, habria perecido en la violencia del motin. Fué mas grave y temible el que estalló en Huaráz sirviendo de pretesto la actuacion de matrículas para los tributos. El marques de Casa hermosa se valió de la sagacidad y astucia que como hombre sereno pudo ejercitar en el centro de la misma multitud, y consiguió sosegarla haciendo entrar en razon á los que la acaudillaban.

En tanto que estas conmociones iban dominandose, acaecian en Arequipa sucesos de mas entidad y trascendencia. El corregidor D. Baltazar Senmanat participó al virey que despues de circular muchos pasquines y papeles anónimos muy ofensivos á la real autoridad, empezaron á cometerse escesos y desacatos á la sombra de la noche por crecido número de personas que se disfrazaban para disimular su atrevimiento, y que se dirigian con la direccion y concierto que no se advierten en los impetuosos desmanes de la muchedumbre. Luego se imitaron estos atentados en Moquegua y Caillóma; y lo mismo se esperimentó en Guancavelica, Cuzco, Guamanga, Guanuco y Pasco, Conchucos y Jauja, haciendo uso de pasquines incendiarios enteramente conformes y con iguales manifestaciones y descomedimientos por parte del pueblo. En Lambayeque se habia hecho *sentir* antes una alteracion ejecutada por los mulatos para que no se les graváse con nueva contribucion en la revisita que allí se actuaba.

Todos estos sucesos hacian sospechar que existia en el pais un designio oculto cuyos preparativos se combinaban al abrigo de la ignorancia y resentimiento de la masa de habitantes. Conocíólo el virey quien por medio de pesquisas judiciales esperaba ver con claridad los hilos y motores de las inquietudes: no así el terco visitador Arecho que no estudiando las causas perceptibles, ni apreciando el valor de ellas, no se ocupaba de cortarlas radicalmente, y sí de dictar resoluciones ajenas de la situacion para acrecentar las entradas fiscales con peligro, disgusto, y resistencias palpables.

El virey logró que en el Cuzco se descubriesen las tramas urdidas por los que se proponian el desarrollo de una general perturvacion. El corregidor D. Fernando Inclan y Valdes ayudado por el Cabildo y vecinos notables, tocaron la evidencia de que algunos mestizos artesanos influyentes y acomodados, eran los autores de aquellos propósitos apoyados por un sugeto notable (D. Lorenzo Farfan) hijo legítimo de persona de notoria hidalguia, y que gozaba de empleo y honores. Seguido un proceso con todos sus tramites, tres de aquellos fueron condenados á muerte de

horca, lo mismo que el cacique de Pisac en la provincia de Calca D. Bernardo Tamboaeso muy culpable por el crecido número de indios que tenia seducidos y en movimiento para la empresa; y como hubiese fugado, se le impuso la pena en rebeldia lo mismo que á uno de sus principales cómplices. Luego que el virey recibió los autos, la sala del crímen de la Audiencia confirmó la sentencia, ampliándola á cuatro reos mas, acreedores tambien al último suplicio. El virey tuvo la cordura de ordenar se suspendiese la ejecucion en el caso de que por ella se temiese algun trastorno popular, remitiendo á Lima los reos: y previno al coronel D. Miguel Torrejon la sostuviese con tropa de confianza que acuartelaria del regimiento de milicias de su mando. Verificóse el castigo sin dificultad alguna, y en seguida se efectuó en la persona de Tamboaese cuya prision se habia llegado á conseguir. Este ejemplar puso por entónces término á la inquietud del Cuzco quedando el órden restablecido.

En Arequipa un grupo de motinistas reunido fuera de la ciudad, entró en ella de noche, acometió á viva fuerza la casa de la Aduana, destrozó sus oficinas, rompió papeles, y se tomó tres mil pesos dejando gravemente herido al oficial mayor interventor. Fué robada una tienda publica cuyas mercaderias importaban 30 mil pesos, y despues de hacer igual saqueo en casa del corregidor, se dirigieron los turbulentos á las cajas reales en que habia una existencia de 200 mil: mas no realizaron su intento porque un empleado de ellas les persuadió de que acercándose ya la luz del dia, era preferible aprovechar los instantes en dar soltura como lo hicieron, á los presos de la cárcel en que se hallaban no pocos amigos de aquellos. Las familias á vista de tales excesos, se apresuraban á poner en salvo sus pertenencias de valiosa estimacion; y el corregidor hizo tomar armas á gente escogida de las milicias. En la noche siguiente con noticia de que los amotinados contando como dos mil hombres en Santa Marta, se encaminaban á la ciudad, salieron á su encuentro dos compañias de infanteria y una de caballeria con los capitanes D. Martin Solares, D. Pedro Arambide y D. Raymundo Opheian; y los dispersaron á vivo fuego matando á cinco que fueron colgados en la horca, y tomandoles seis heridos los cuales con prontitud sufrieron la pena de muerte.

No quedó estinguido el germen de sedicion que fomentaban en secreto personas superiores al pueblo, y continuaron los anónimos insolentes y las amenazas que invertian el público sociego. Al saberlo el virey mandó á Arequipa 100 hombres de línea á órdenes del Sargento Mayor de la plaza del Callao D. Antonio Gonzalez: navegaron felizmente y desembarcando en Aranta, llegaron á la ciudad en que se les recibió con apariencias de contento, cuando en sus pasquines y nuevos atrevimientos habian anunciando que el pueblo en masa impediria la entrada de aquella tropa. Guarnecida ya Arequipa cesaron los alborotos, y los que allí movian á la pleve y la lanzaban á los crimenes, dejaron ya de hacerlo guardandose para mejor oportunidad. Las inquietudes de Moquegua y Cailloma se disiparon con facilidad por sus corregidores D. Mariano Oribe y D. Domingo Guerrero y Marmora, y en la segunda pro-

vincia se rebajó la tercera parte de lo que se restaba por el repartimiento. En Guánuco sucedió lo mismo accediendose á la solicitud de que se declarase deber gozar el beneficio de frontera en cuanto á la paga de sus alcabalas. Los alborotos de Guamanga cesaron tambien luego que desapareció por su propia virtud el pretesto de que iba á prohibirseles el ejercicio de hacer calcetas, medias y birretes de algodon, especio que la malicia divulgó allí para disgustar al pueblo. Mayor efecto y alarma habia causado en Guancavelica la torpe calumnia esparcida de que se enviaban tropas de la capital con el objeto de degollar á muchos individuos. El fermento subió al mas alto grado: los pasquines, los públicos desacatos, y el atacar á pedradas las patrullas y autoridades, pusieron á estas en apuro, y costó no poco trabajo que venciese la razon y se serenasen los ánimos.

Algunos turbulentos autores de un motin que estalló en Huanca pueblo de la provincia de Huaylas en febrero de 1780, se ocultaron en el convento de Beletuitas y fueron tomados con una informacion de testigos que actuaban, para hacer creer que ese tumulto era para no aceptar la pequeña contribucion dispuesta para dotar al corregidor. El virey separó de la provincia algunos sugetos y á un religioso de aquella órden cuya culpabilidad estaba de manifiesto. Del cerro se remitieron al virey por un oficial real unas cartas originales tomadas al tiempo de los desórdenes allí ocurridos: ellas prestaban luz acerca de las maquinaciones puestas en juego para revolver el pais. Hubo en el pueblo de Rento del valle de Jauja un grave tumulto en que fué herido el corregidor D. Vicente Seneca: mas este logró sobreponerse á todo y reprimir por entero la agitacion con los oportunos castigos que impuso. El virey mandó á Jauja algunos soldados de su guardia de caballeria, y dispuso tambien que de Tarma acudiese á dicho valle para asegurar la quietud, el capitan veterano D. Francisco Robles con un regular número de infantes. Por último y cuando reaparecia el bien de la paz en todos los puntos del territorio en que habia sido turbado, asomaron nuevas sublevaciones en Chacas y Piscobamba y el corregidor abrigó temores de que se propagasen á otros inmediatos. El coronel D. José Fontuegra reunió fuerza de las milicias y dispersó á los motinistas, tomando presos á los mas notables de ellos que remitió sin demora á Lima.

Aunque el rey habia ordenado desde 1751 se recuperasen los territorios de la montaña interior de Tarma, perdidos cuando el levantamiento de los indios acaudillados en 1742 por Juan Santos Atahuallpa, nada se habia hecho para que aquella resolucion tubiera cabal cumplimiento. Guirior prestó atencion á un proyecto de Fr. José Sanchez guardian de la recoleccion franciscana, y allanando los inconvenientes que á el se oponian, determinó en real Acuerdo la pronta ejecucion de tan importante designio. Se procedió á abrir el camino de 14 leguas, y á edificar el fuerte de Chanchamayo, formandose una nueva poblacion: se mandó tropa, armas, municiones y otros recursos: el virey dejó casi concluidas las obras, habiendose gastado 13 mil pesos de la real hacienda, y mil proporcionados por los misioneros de las limosnas que colectaban.

Los corregidores pedian armas para sostenerse en caso de ulteriores conmociones; mas el virey se las negó no solo porque no abundaban en Lima, sino por el temor de que las asaltasen y tomasen; y por esto el rey habia prevenido que á precaucion, se omitiese toda diseminacion de artículos de guerra. Esta medida no se adopta en los modernos tiempos en que los gobiernos poco sensatos, en ocasiones dificiles, distribuyen por todas partes armas dinero y tropas de que siempre se apoderan los revolucionarios, y sin cuyos elementos muchos trastornos no habrian acaecido en el Perú.

Guirior apesar de la ereccion del vireinato de Buenos Aires, continuó enviando auxilios á dicha capital como se acostumbraba antes. Causaba allí inmensos gastos la escuadra y tropas que trajo el general D. Pedro Cevallos con motivo de la guerra y precisa defensa de las posesiones españolas en las fronteras del Brasil. Pasaron de cuatro y medio millones de pesos en dinero, los auxilios enviados del Perú á Buenos Aires en el período de mando de Guirior en virtud de apremiantes reales órdenes. Y para verificarlos no se exceptuo ramo alguno ni los depositos: hubo que subir el gravamen de la esportacion de caudales con uno y tres cuartos por ciento la plata y medio por ciento el oro: y se tomó del Consulado y comercio un empréstito de millon y medio imponiendo para el pago de réditos un nuevo derecho sobre señaladas mercaderias. El rey dispuso que se reintegrase aquel millon y medio por el Erario de Buenos Aires conforme fuese desahogandose; pero nunca llegó á hacerse, porque de ningun punto de América se verificó devolucion alguna de los caudales que suplia el Perú á costa de sacrificios y pensiones á sus habitantes; y posponiendose las necesidades interiores mas ó menos premiosas.

Otros quebrantos esperimentó el Perú con motivo de órdenes del citado general Cevallos, quien prohibio el tránsito de oro y plata del aquel vireinato á este, hallándose aquí los dueños de esas barras que se detenian en Potosí con el fin de que precisamente se amonedasen, aunque no conviniera á los interesados, causando perjuicio la demora y el no poder remitir las pastas á Europa. No quiso Guirior en represalia disponer que las barras producidas en Huantajaya, dejasen de llevarse á Potosí y se redujesen á moneda sellada en Lima.

El general D. Pedro Cevallos trajo al rio de la Plata autorizacion real para crear el vireinato de Buenos Aires segun la cédula de 8 de agosto de 1776, y en el de 1777 fué nombrado virey el teniente general D. Juan José de Vertiz. Se mandó á Guirior hiciese la separacion de las provincias respectivas y enviase á aquella capital todos los documientos que les perteneciesen, con los contadores que debieran formar allí el tribunal de Cuentas, y no fuesen ya necesarios en el de Lima. Despacharonse doce cajones de papeles, y posteriormente muchos mas á cargo del contador Mayor D. José Antonio Hurtado y Sandoval. La division se hizo sin ningun embarazo, porque el rey determinó que dicho vireinato comprendiese las provincias de la estencion de la audiencia de Charcas "cuyos limites son notorios y se prescriben en la ley 9ª titulo 15 libro 2º de indias

asaber. "En la ciudad de la Plata de la Nueva Toledo, Provincia de los "Charcas, en el Perú, resida otra nuestra Audiencia y Chancilleria Real "con un presidente, cinco oidores, que tambien sean alcaldes del crímen, "un fiscal, un alguacil mayor, un teniente de gran chanciller, y los de- "mas ministros y oficiales necesarios, la qual tenga por distrito la Pro- "vincia de los Charcas, y todo el Collado desde el pueblo de Ayabiri por "el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Asillo por el camino de Hu- "masuyo, desde Atuucana por el camino de Arequipa, hacia la parte de "los Charcas inclusive con las Provincias de Sangaban, Carabaya, Yu- "ries y Dieguitas, Mojos y Chunchos, y Santa Cruz de la Sierra, partien- "términos, por el Septentrion con la Real Audiencia de Lima y Provin- "cias no descubiertas: por el Mediodia con la Real Audiencia de Chile; "y por el Levante y Poniente con los dos mares del Norte y del Sur, y "línea de la demarcacion entre las Coronas de los Reynos de Castilla y "de Portugal por la parte de la Provincia de Santa Cruz del Brasil. To- "dos los quales dichos términos sean y se entiendan, conforme á la ley "13 que trata de la fundacion y ereccion de la Real Audiencia de la Tri- "nidad, Puerto de Buenos Aires, porque nuestra voluntad es que la di- "cha ley se guarde, cumpla y execute precisa y puntualmente."

Por la ley 5ª del mismo título estaban señalados los límites de la ju- "risdiccion de la Audiencia de Lima, en estos términos:

"En la ciudad de los Reyes de Lima Cabeza de las Provincias del Perú, "resida otra nuestra Audiencia y Chancilleria Real, con un Virey, Gober- "nador y Capitan General, y Lugarteniente nuestro, que sea Presidente: "ocho Oidores, quatro Alcaldes del Crímen, y dos Fiscales, uno de lo civil, "y otro de lo criminal: un Alguacil mayor, y un Teniente de Gran Chan- "ciller, y los demas Ministros y Oficiales necesarios: y tenga por distri- "to la Costa que hay desde la dicha Ciudad hasta el Reyno de Chile "exclusive, y hasta el Puerto de Payta inclusive: y por la tierra adentro "á San Miguel de Piura, Caxamarca, Chachapoyas, Moyobamba, y los "Motilones inclusive, y hasta el Collado esclusive por los términos que "se señalan á la Real Audiencia de la Plata, y la Ciudad del Cuzco con "los suyos inclusive, partiendo términos por el Septentrion con la Real "Audiencia de Quito: por el Mediodia con la de la Plata; por el Ponien- "te con la Mar del Sur: y por el Levante con Provincias no descubiertas "segun les estan señalados, y con la declaracion, que se contiene en la "ley 14 de este título.

El virey de Buenos Aires no ejerció nunca autoridad sobre la costa que se marca de la quebrada de Tocupilla hasta Chile. Desde ese punto hacia el interior, la línea divisoria de dicho vireynato y el del Perú es bien conocida; y los restos del antiguo amojonamiento que se fijó, existen bien visibles y constan de instrumentos oficiales. La provincia de Atacama que comprende el despoblado llega hasta la primera poblacion chilena, (Paposo) y así aparece en las descripciones del Dr. D. Cosme Bueno de conformidad con las leyes de Indias que hemos copiado. Lo mismo dicen el virey Abascal y los generales Camba y Miller en sus me-

morias, corroboradas con el testo de las constituciones políticas de Chile, y con los asertos de los mas notables escritores de ese pais, resultando de todo que el límite Norte de Chile es en los 25° 30′ á tenor de las cédulas de 1803 y 1805. La provincia de Atacama dependia en lo espiritual del Arzobispado de Chuquisaca, y en lo gubernativo y militar del vireinato del Perú; y como el virey de Buenos Aires no era posible defendieso esa dilatada costa, estaba mandado por diferentes disposiciones reales, rigiese en ella la autoridad del Perú. Para mas comprobarlo tenemos en Lima las cuentas anuales que rendian á la Aduana y Consulado las receptorias de todas las caletas en que habia tráfico de cabotaje hasta 1821. El virey Guirior en su memoria se espresa sobre éste particular del modo siguiente: "Pero como en la 5ª del mismo libro y titulo " se designa el distrito de el de esta de Lima, estableciendo que por la " parte de la costa se entiende desde Paita hasta llegar á términos de la " Audiencia de Chile, así á este estremo está situada la provincia de " Atacama, que no obstante dicho señalamiento, depende y ha depen- " dido en sus apelaciones de la primera, (Charcas) sin que haya yo podido " averiguar el fundamento de esta alteracion, resolviendo no hablar en " ello, porque no se atribuyese á otro motivo alguno de la prudente solici- " tudcon que pude propender á que se deslindase este asunto, no tanto " por la decision de la ley citada, cuanto por los puertos con que se halla " á este mar aquella despoblada é infeliz provincia, que pueden estar en " mal resguardo contra alguna invasion enemiga, como lo hizo presente " á S. M.; por lo que siempre me parece preciso ponga sobre ellos esta " capitania general la atencion que merecen."

Posteriormente la costa desde Cobija al Sur, corresponde inclusive el desierto, á la República de Bolivia creada en 1825.

El virey de Buenos Aires intentó que las pastas de los minerales de Tarapacá, provincia Peruana erigida en marzo de 1768 con parte del territorio de la de Arica, se llevasen á fundir y ensayar á las cajas reales de Carangas como antes de la division de los vireinatos. Debe advertirse que habia ya órden del rey para que dichas cajas se trasladasen y situasen en Tarapacá: pero Guirior negandose á aquella pretencion determinó establecer en Tacna, como lo hizo, oficina de fundicion para las pastas de Tarapacá. Trató asímismo de crear allí un banco para el rescate de las piñas. En aquel tiempo habia mucha competencia en la adquisicion de las minas, y solo para obtener una de ellas, se dieron al rey 20 mil pesos.

Con motivo de haber un eclesiástico informado al rey que por los desórdenes y exesos que se cometian en Chota eran remarcables las defraudaciones que se hacian en la provincia de Cajamarca, recibió Guirior una real órden el año de 1776 en cuyo cumplimiento envió allí un juez especial con la tropa necesaria para que hiciera cesar los abusos, y rescatase á beneficio del Erario y de los mineros, los marcos de piña fraudulentamente estraidos: con estas y otras providencias, se atendió al remedio de aquellos descaminos, y el virey que perseguia sin descansar el

contrabando que en diversos respectos dañaba al comercio, dispuso que todo el oro y plata en pastas que se remitiese á la capital, trajese guia de los funcionarios de hacienda, inclusive las que viniesen por los correos de encomiendas, por las cuales se dejarian pagados los derechos. El rey aprobó á Guirior la medida que puso en planta de nombrar comisionados fiscales que se encargasen de celar y perseguir los contrabandos de toda especie: y con esto consiguió un aumento en las rentas importante 87,429 pesos.

En 13 de marzo de 1779 hizo el virey publicar un bando, á tiempo de la salida para España del navio de guerra Buen Consejo, prescribiendo bajo graves penas los trámites y requisitos que habian de observarse en el registro de caudales y otros intereses, á fin de evitar el contrabando que se habia descubierto antes en los navios de guerra Aquilex y Astuto. En el último trienio que precedió al gobierno de Guirior se amonedaron en la casa de moneda de Lima 13,372 marcos de oro, y 1.105,838 de plata: y en los tres primeros años de su administracion, 17,092 de oro y 1.082.376 de plata. En el primer trienio se hallaban unidos el Alto y Bajo Perú, no así en el segundo en que creado el vireinato de Buenos Aires, no se trajo á Lima el oro de Caravaya Larecaja la Paz etc, que se mandó acuñar en Potosí donde antes no se amonedaba oro.

Ya en el artículo Areche (tomo 1º) dimos cuenta de que este visitador general, sin meditar las delicadas circunstancias en que el Perú se encontraba, hizo subir al 6 por ciento el derecho de alcabala, y que se empadronasen como tributarias muchas clases autorizadas por la costumbre para no pagar la contribucion personal. Areche emulaba al virey, y en su altiva terquedad no imitaba su prudencia ni oia sus pareceres: por eso no aceptó la idea de suprimir los repartimientos, como lo apetecia el virey y era urgente; haciendolo, se habria evitado la peligrosa y sangrienta revolucion de Tupac Amaru. Resolvió Areche que las albajas y la plata y oro labrados de uso particular, pagasen el derecho del diezmo y cobos aun cuando no saliesen del pais, y dando á esta providencia efecto retroactivo desde que comprendia á todo lo elavorado antes de dictarla. No valieron representaciones del Cabildo y del Consulado alegando exepciones legales que estaban de por medio; y lo mas notable fué que el rey lo aprobase en órden que Guirior reservó sin darle cumplimiento.

El habia incurrido por su parte en el error de gravar el aguardiente que producia el país con un impuesto de 12 ½ por ciento, dando por causal los atrazos del Erario: mas estos no eran de tal naturaleza que obligasen á hostilidad tan notable cuando existia un sobrante anual en arcas. Este odioso derecho rindió 300 mil pesos; pero motivando el descontento de diversas provincias y una censura general. Dió el virey igualmente otra entrada considerable al fisco con haber mandado subhastar cuantos oficios vendibles se reconocian vacantes por falta de denuncia, confirmacion real ú otra causa: con esto mejoró el servicio de las provincias en distintos respectos, y se completaron de regidores los ayuntamientos.

Guirior fué muy puntual en asistir con los situados periódicos á Valdivia, Chiloé, Isla de Juan Fernandez, Panamá y frontera de Tarma. Minoró en parte considerable la antigua deuda interna del 6 por ciento mandada amortizar por el Rey. Hizo pagar con exactitud los réditos correspondientes á los capitales que por censos gravaban á la real hacienda despues de haberse rebajado del 5 al 3 por ciento; reduccion que se verificó sin violencia devolviendo los principales y subrogandolos con el caudal de obras pias, pertenecientes á las temporalidades de los jesuitas, ó continuando las imposiciones con aquella rebaja, cuando los interesados voluntariamente se sometian á ella. Esos gravamenes pasaban de 900 mil pesos, y los réditos de 48,377 quedaron reducidos á 29 mil, ahorrandose 19,300 pesos. Las entradas de las cajas reales en el año 1779 subieron á 5.828,826 pesos, y los gastos á 4.134,543, resultando un sobrante de 1.694,283 pesos sin contarse en él lo existente en la casa de moneda, ni el 1,243,348 pesos de depósitos, ni lo que habia en Guancavelica. Continuaron en el período de este virey enagenandose los bienes de la estinguida compañia, y la direccion de temporalidades desde julio de 1776 hasta el mismo mes del año 1780, tuvo ingresos que ascendieron á 965,745 pesos, y gastos que montaron casi á la misma cantidad. En aquel tiempo se hicieron en los correos y postas arreglos ventajosos. Se suprimio la contaduria de retazas, creandose bajo mejor forma la de tributos de acuerdo con el visitador general. Tambien se organizó la junta unida de diezmos para el mejor sistema en los remates, interviniendo los funcionarios de la real hacienda.

Mandó el virey Guirior se prestase auxilio de gente al corregidor de Quispicanchi D. Pedro Velez para la obra de dos puentes que á su costa iba á fabricar en su provincia, pagando tambien los jornales de los peones que ocupára en dicho trabajo. Creó alcaldes en los valles de Lima, hizo mejorar los caminos, y perseguir á los malhechores. Tambien tomó providencias para impedir los pasquines insultantes y el juego indecente de carnaval. Habia en el Callao un arrabal conocido con la denominacion de Pitipití en el cual se abrigaban muchos malhechores que escandalizaban con sus continuos excesos; y aunque desde años atras se intentó desaparecerlo, no se llegó á verificar una medida tan necesaria. Guirior hizo destruir esa rancheria por ser perjudicial al tráfico del comercio y á la libre direccion de los fuegos de las fortalezas. Proveyó que se diesen sitios en Bellavista á las familias desalojadas para que allí formasen sus casas y habitaciones.

A instancias del presidente de Quito y para espulsar á los portugueses de los establecimientos que habian hecho cerca del Marañon en las misiones de Mainas y fortaleza del rio Putumayo donde situaron un regimiento; el virey fletó una fragata para conducir la artilleria, armas municiones y demas solicitado, con un número de oficiales, todo á cargo del coronel D. Francisco Garóz quien llevaria tambien cien mil pesos. Estando las cosas listas para salir en 21 de octubre de 1777, se recibió real órden para suspender las hostilidades y el envio de dichos auxilios, por

quedar celebrandose tratados de paz con el gobierno de Portugal; y en su cumplimiento no tuvo efecto la remision de dichos auxilios. A prevencion se habian reorganizado en el Perú las milicias y las asambleas veteranas de todas armas para poner las costas en buen pié de defensa; y el virey en atencion á los gastos que estas providencias demandaban, pidió se eronerase al Perú del situado de Panamá que importaba al año 293,143 pesos, y que se cubriese por el virelnato de Méjico segun lo propuso el visitador general. La instancia se estendio al situado de Chile, á fin de que se proveyese á él desde Buenos Aires. Arregló el virey los batallones de número de esta capital, las compañias nombradas del inmemorial del rey, las de pardos y de morenos libres de infanteria y caballeria, el regimiento de Dragones de Lima, el de Caravayllo y otros cuerpos de las provincias de la costa con sus respectivas asambleas.

Por real órden de 18 de mayo de 1779 se mandó proclamar en el Perú la guerra con la Gran Bretaña, y así se efectuo por bando de 25 de setiembre. El virey dispuso que todo hombre capaz de llevar armas se alistase inmediatamente, y que los pardos y morenos libres que no lo hiciesen, quedarian reducidos á la esclavitud. En 21 de febrero de 1780 publicó un permiso general para que pudieran armarse buques corsarios que hostilizasen al comercio ingles. En 17 de abril mandó que todos los vecinos se presentasen armados en los parajes designados para la practica de ejercicios militares. Así mismo que diesen razon de sus esclavos y mulas de coches y calezas, para aplicarlos si necesario fuese á objetos de la guerra. Dieronse instrucciones á las autoridades del litoral para los preparativos y demas conveniente á la defensa del pais. Cumpliendo lo prevenido en real órden de 21 de octubre de 1768, mandó el virey se observasen en las milicias las ordenanzas de la isla de Cuba, y se acuartelasen varios cuerpos de infanteria y caballeria enviando armas y municiones á diferentes puntos. Se activó la elavoracion de pólvora; se construyeron tiendas de campaña, se colocaron vigias en las costas, y como de ellas y sus puertos y caletas no hubiese planos, comisionó Guirior oficiales y pilotos para que fuesen levantandolos. Las personas acomodadas de Lima costearon vestuarios para los cuerpos; y el cabildo formó con sus fondos en la plazuela de Santa Catalina un espacioso cuartel para la caballeria (el que hoy es de artilleria.) El tribunal del Consulado vistió de uniforme á mil soldados: se comprometió con el comercio á dar el prest mensual de una compañia, y á mantener mil plazas en caso de una invasion. Se envió pólvora y otros elementos á Panamá y algunos puertos mas: se abasteció la escuadra de cuanto necesitaba.

Guirior desde el principio de su gobierno, y por decreto de 26 de agosto de 1776, erigió en Lima la comandancia general y sub-inspeccion de artilleria, nombrando para su desempeño al coronel D. Antonio Zini. Y concedió á este cuerpo fuero especial independiente, y juzgado privativo: todo lo cual aprobó el rey en 8 de mayo de 1777. Formó el virey por entónces una compañia de cien obreros de artilleria compuesta de canteros, carpinteros, carroceros, herreros, talabarteros etc. Arregló el cuerpo de

artillería con cuatro compañías de cien plazas, y le designó terreno con una batería para escuela práctica: fundó una academia para instruccion teórica facultativa: cosas todas desconocidas hasta entónces en el Perú; y preparó dos trenes de campaña bien provistos aquí y en el Callao para los casos que pudieran ocurrir, surtiendolos ademas de herramientas para Zapadores. Hizo fabricar el virey dentro del palacio un cuartel para infantería, y dar allí mas estencion á la sala de armas donde no cabian las que recientemente habian venido de España. Luego que se declaró la guerra, se contrajo Guirior con preferencia á la plaza del Callao. Mandó hacer varias obras con que mejoró mucho los medios de defensa: estableció dos fuertes y baterías esteriores laterales á la fortaleza, para que sus fuegos cruzasen la bahía y defendiesen las playas. Cual seria el atraso de las cosas militares en aquel tiempo, que hubo que desbaratar un cerro cascajoso que se habia formado á la inmediacion del castillo y lo dominaba desde su altura. Esta fortaleza carecia de rastrillos, tenia su entrada principal en mal estado, le faltaba cuartel para los artilleros etc. A todo remedio acudió la mano inteligente del virey, quien hizo construir 40 cureñas de á 24, y 20 para piezas de otros calibres. Edificó un almacen separado para la artillería, y aumentó la fuerza personal de esta arma. Hizo fundir en Bellavista durante su período 23 cañones de bronce calibre de á 24, y 2 morteros de á 12 pulgadas que se probaron satisfactoriamente á su presencia, y quedaban en obra 7 piezas mas de aquellas, y otras de mayor calibre. Dispuso que varios buques mercantes se armasen para cooperar en el fondeadero á la defensa de la plaza, y les puso guarnicion de infantería de milicias, llamando dos compañías mas para éste y otros servicios. Almacenó 30 mil raciones en la fortaleza con el agua correspondiente.

El 15 de diciembre de 1776 embravecido el mar salió estraordinariamente, y la inundacion dejó aislado el castillo. Guirior mandó á Guayaquil por 100 mil mangles para formar estacadas. Envió un ingeniero á Chiloé para fortificar el puerto ingles, y remitió oficiales con un parque de municiones considerable, 8 cañones de bronce de á 24, 17 de fierro y otros de diversos calibres. Mandó despues la escuadra, tambien á Chiloé con mucha mas artillería y 300 quintales de pólvora. A Valdivia fueron asímismo muchos cañones y abundantes elementos de guerra: á Talcahuano otro repuesto de armas con cuanto creyó necesario, y aun á la isla de Juan Fernandez cañones y diversos efectos militares. El virey de Nueva Granada y el presidente de Quito no podian dar auxilio á Guayaquil, ni tenian tampoco recursos para ello: pero Guayaquil sin pertenecer al Perú, habia de ser socorrido siempre por el Perú. En esta ocasion el virey envió á ese puerto muchos pertrechos con 30 cañones, quinientos fusiles y tropa de artillería. A Panamá remitió 2 mil quintales de pólvora, al puerto de Arica 600 fusiles y otros artículos.

La escuadra que constaba de los navios Santiago de América, San Pedro Alcantara y el Peruano, la Urca Nuestra Señora de Monserrat; la fragata Aguila y las goletas Princesa y Mercedes, (armadas) luego que

se declaró la guerra zarpo del Callao para la costa de Chile y el archipiélago, á órdenes del jefe de escuadra D. Antonio Vacáro. Y armada en el Callao con 14 cañones de bronce la fragata Favorita, que pertenecia á Méjico, dió á la vela para San Blas al mando de D. Francisco de la Bodega y Cuadra.

Por real órden de 6 de febrero de 1779 se resolvió que la facultad de mandar formar procesos contra individuos de las escuadras, convocar consejos, aprobar sentencias y disponer su ejecucion, era privativa de los comandantes, con espresa inhibicion de los vireyes aun en los casos en que estubiesen á sus órdenes algunos bajeles. En 1777 se remitió de España para su cumplimiento una nueva ordenanza de Arcenales, y otra para matricular la gente de mar en conformidad con las practicas que regian en la Península. Habia por entónces en el Callao una maestranza con 68 carpinteros de ribera, 107 calafates y tambien 1020 hombres de mar: en Arica, Iquique é Ilo habia 201 matriculados. Esta gente se embarcaba y servia abordo cuando se necesitaba para los viajes y armamentos: los indígenas eran buenos marineros y daban ejemplo en su voluntario desempeño.

Los mas de estos datos los hemos tomado de la memoria que el ilustrado virey Guirior dejó á su sucesor el teniente general D. Agustin de Jauregui que dejando la presidencia de Chile vino de virey al Perú. Esa relacion de gobierno la coordinó y redactó el asesor general marqués de Soto Florido natural de Lima: documento que entre los de su clase es en nuestro concepto el mejor, por la claridad, estilo y método con que estan tratadas las materias.

Haremos ahora memoria de las reales cédulas y órdenes notables recibidas por el virey desde 1776 hasta 1780.

Febrero 9. Para que no se exigiesen derechos en el Callao á las mercaderias que en Cadiz se registrasen para Chile. 29. Que los Arzobispos y obispos al dar cuenta de haber hecho las visitas de sus diócesis, remitiesen testimonio de todo lo practicado en ellas.

Marzo 11. Que la renta del Tabaco y todas sus dependencias, corriese á cargo del secretario del despacho de Indias. 18. Que los vireyes estuviesen muy á la mira de que los prelados y cabildos en sede vacante, suspendiesen el aplicarse las rentas de las capellanias colativas y laicales que vacasen, dejandolas á los parientes y consanguineos de los fundadores ó personas en quienes recayeren y se proveyesen; observandose lo mismo que en los mayorazgos, en que no habia momento de vacante por el ministerio de la ley.

Abril 2. Que no se permitiese embarcar en Indias caudales ni alhajas sin el requisito de ir en partida de registro. 6. Creando la plaza de regente y aumentando las de oidores y alcaldes del crímen, cuya sala gobernase un oidor, y reuniendose la plaza de protector de indios á la fiscalia de lo criminal. 25. Que se cumpliese la resolucion del Papa prohibiendo hablar, escribir ó disputar sobre la estincion de los jesuitas, ni causas que la motivaron; y que los contraventores serian castigados co-

mo reos de lesa magestad. 30. Que las harinas pudiesen estraerse de cualquiera parte de América á las demas de la dominacion española, libres de todo derecho.

Mayo 10. Que se remitiesen á España para el gabinete de Historia Natural, las cosas raras que se encontrasen en el Perú.

Junio 10. Que se recibiese al consejero de Indias D. José Antonio Areche por visitador general de los tribunales y hacienda del vireinato 20. Que se cumpliesen las instrucciones dadas á los regentes acerca de sus funciones y regalías.

Julio 5. Que el cacao de Guayaquil pagase en su esportacion é importacion, solo la mitad de los derechos con que estaba gravado. 6. Que no se secuestrasen los bienes de los estrangeros que muriesen en América, siendo casados con españolas ó indias, y habiendo dejado hijos habidos en ellas. 20. Que no se admitirian por la cámara pretenciones á prevendas, sin exhibirse testimoniales de los respectivos prelados.

Agosto 6. Que se regulase el peso de América por 128 cuartos, ó 15 reales 2 maravedis de vellon de España, en los sueldos devengados en América, sin exepcion de la tropa. 7. Que no se permitiese el abuso de aprovecharse los ensayadores de los bocados que sacaban de las barras pertenecientes á la real hacienda. 8. Sobre los términos y facultades que traia á Buenos Aires el general D. Pedro Cevallos en calidad de virey y capitan general de las provincias del rio de la Plata.

Setiembre 10. Que se formasen padrones de las pulperías, y de las cantidades que debian pagar por composicion. 10. Que el que abandonase guardia en tiempo de guerra, sufriese la pena de muerte, y en tiempo de paz 6 años de presidio. 15. Que los prelados ordenasen, que en los pulpitos y confesonarios se trabajase por desterrar el error de no haber pecado en hacer el contrabando, con cuyo delito se quebrantaban los preceptos divinos y humanos.

Octubre 1º Que los vireyes y demas autoridades favoreciesen al gremio de mineros como primeros artífices y fundamento de la riqueza pública. 4. Que el tribunal del Consulado tuviese por escrito y de palabra el tratamiento de señoría.

Noviembre 10. Que se hiciesen exactos censos de las poblaciones anualmente, con distincion de clases, estados y castas de ambos sexos.

Diciembre 25. Que todo soldado ó cabo que sufriese la pena de baquetas fuese dado de baja y cumpliese su tiempo en un presidio.

1777. Enero 11. Que de los ramos de vacantes, mesada eclesiastica y novenos, se destinasen anualmente por el término de ocho años, 2000 pesos á la tesoreria de Buenos Aires, para la casa de Misericordia de aquella ciudad. 12. Que los indios y demas castas se dedicasen á la siembra y cultivo del cañamo y lino, y que sus productos fuesen absolutamente libres de derechos. 29. Que debian concurrir 3 votos conformes para dar sentencia que impusiese la pena de muerte, mutilacion de miembro, tormento, azotes, vergüenza pública, presidio, destierro ó con-

finacion, privacion ó suspension de oficio, confiscacion ó condenacion pecuniaria de mayor cuantía.

Febrero 4. Que el secretario del vireinato no autorizase mandamientos del virey, quien debia firmar de su puño cuanto ordenase.

Marzo 12. Que se suprimiesen los alguaciles mayores de las cajas reales, y que sus funciones las ejecutasen los porteros.

Abril 8. Que por una vez se pagasen 3000 pesos á la comision botánica que venia á desempeñar en el Perú D. Hipólito Ruiz.

Mayo 23. Que el virey no formase juntas, ni sacase de los tribunales fijos y ordinarios, los negocios que les correspondian.

Julio 4. Que no se remitiesen á España reos de América inclusive los militares, y que se castigasen en el mismo pais. 25. Que los correos de encomiendas no se exeptuasen del registro que debia hacerse para celar el contrabando. 30. Que por ningun motivo se pudiese matar vicuñas, y que se soltasen despues de la esquila.

Noviembre 23. Que los breves pontificios que debiesen publicarse, se presentasen antes al virey ó vice patron de los obispados respectivos.

Diciembre 15. Que sin embargo de lo dispuesto en anterior cédula, continuase el comercio de licores y frutos del Perú con Guayaquil, Panamá y demas territorios de la Nueva Granada.

1778. Enero 28. Que la enseñanza de los indios se hiciese en el idioma castellano como estaba mandado.

Febrero 2. Reglas que se habian de observar en el comercio libre acordado, incluyendose á Buenos Aires. 3. Que no se impidiesen las apelaciones de todas las providencias del gobierno, que se hicieran á las audiencias. 16. Arancel de derechos que debian pagarse por los buques á los escribanos en los casos que en él se señalaban.

Marzo 5. Que en Chile y el Perú fuesen los únicos puertos habilitados para el comercio con Buenos Aires, Talcahuano, Valparaiso, Arica, Callao y Guayaquil. 21. Cédula real erigiendo el vireinato de Buenos Aires con las provincias de Paraguay, Tucuman, Potosí, Santa Cruz y Charcas; Mendoza y San Juan que eran de la jurisdiccion de Chile. 25. Que á todo individuo que viniese de España sin real licencia, se le hiciese regresar en partida de registro.

Abril 7. Pragmatica sobre contratos de esponsales y matrimonios de menores sin consentimiento de sus padres.

Junio 4. Aprobando que el Arzobispo de Lima hubiese nombrado vicario capitular para la catedral sufraganea de Trujillo, por las controversias que habian ocurrido entre los prevendados.

Julio 13. Que los obispos electos podian asistir y votar en las oposiciones á prevendas de oficio de sus iglesias. 14. Prohibiendo la internacion de gorros, guantes, calcetas, fajas, y otras manufacturas menores, de lino, cañamo, lana y algodon. 31. Que se averiguase quienes eran autores de pasquines, y se castigasen con rigor.

Agosto 25. Que los prelados participasen á los vice patronos las licen-

cias que concediesen á los curas para ausentarse, y los nombramientos de vicarios y coadjutores que hiciesen.

Setiembre 28. Que se diese el tratamiento de señoria á los oidores, de palabra y por escrito.

Noviembre 21. Que para ocurrir á Roma en solicitud de dispensas, indultos y otras gracias, habia de hacerse por las secretarias de Estado, ó del despacho de Indias: que de lo contrario no se diese el pase: y que eran exeptuados los casos de penitenciaria y otros.

1879. Cédula sobre matrimonios de militares, y necesario real permiso.

Marzo 5. Cédula relativa á la jurisdiccion castrense é indulto sobre carnes y lacticinios. 8. Sobre preferencia del cuerpo de artilleria respecto de los demas del ejército. 24. Que se cobrasen derechos á los buques por los artículos de rancho que embarcasen para su consumo en los viajes. 25. Que ademas del testo del Concilio que debiesen esplicar, se examinase á los opositores á curatos, en diversas materias morales.

Mayo 6. Que del importe líquido de todos los comisos, se remitiese á Cadiz una tercia parte íntegra á disposicion del secretario del despacho de Indias. 15. Reglas sobre la estraccion de reos refugiados en iglesia.

Julio. 9. Que los altos funcionarios de hacienda pudiesen casarse sin real permiso, pero no con mujeres nacidas en la jurisdiccion ó distrito de sus destinos. 24. Sobre proroga concedida por el Papa en 1778 para la continuacion de la mesada eclesiástica por el tiempo que durase la vida del rey Carlos III. 30. Designando los derechos funerales que pertenecian á los capellanes castrenses.

Agosto 13. Que de todos los géneros y frutos de cosechas y manufacturas del pais, se exigiese el seis por ciento de alcabala en ventas y reventas; así como en los efectos nacionales y estrangeros con que se traficase.

Octubre 13. Que en las apelaciones denegadas por el virey, si las partes ocurriesen á la Audiencia, remitiese dicho virey los autos para que ella decidiese si era admisible el recurso. 21. Sobre las penas de los delitos militares de vender ropa, malversacion en el rancho, embriaguez &.

Noviembre 13. Que todas las representaciones se hiciesen sobre un solo asunto numeradas y estractadas al márgen &.

Diciembre 26. Que se desterrase el abuso de enseñar al vice patron real el Santísimo Sacramento al tiempo de recibir y entregar la llave del monumento en que se depositase el jueves Santo.

1780. Febrero 9. Que los oficiales reales usasen uniforme y baston de comisarios de guerra, sin que por ello diesen media anata.

Marzo 8. Que aunque el cacao de Guayaquil pagase la mitad de los derechos, tuviese que abonarse siempre el de alcabala integramente. 17. Que durante la guerra se cobrase doble el derecho de Almojarifazgo.

Mayo 1º Que los jefes de los cuerpos no pudiesen imponer pena de arsenal, presidio, baquetas ni otra pública ó afrentosa, sin que fuese en virtud de sentencia de consejo de guerra. 11. Que tratandose de conver-

siones de indios, no se usase de las voces *conquista y reconquista*, sino las de pacificacion, reduccion y poblacion.

Junio. 1º Algunas reglas sobre el pago de la media anata eclesiastica. Idem. Que bajel alguno entrase ni saliese de noche en ningun puerto, excepto el caso de temporal ó persecucion de enemigos. 2. Que se demoliesen las barracas y almacenes del puerto del Callao y se fabricasen en Bellavista; sin quedar mas que las garitas para los guardas. 3. Que se decomisasen las embarcaciones en que se hallaren géneros prohibidos, ú otros de contrabando.

Julio 17. Que todos los hombres libres contribuyesen por una vez con un peso, y los nobles y los españoles con dos, para los gastos de la guerra con la Gran Bretaña.

Setiembre 29. Algunas reglas y aclaraciones sobre los descuentos para montepio militar.

Antes de poner término á este artículo haremos memoria de algunos sucesos ocurridos durante la permanencia de D. Manuel de Guirior en el poder. El 26 de Enero de 1777 á las tres de la mañana, se esperimentó un terremoto en Lima y costas inmediatas, continuando hasta mediados de Febrero repetidos temblores de poca importancia. En 12 de Junio de dicho año se hizo en el Real Acuerdo la recepcion oficial del primer regente que tuvo la Audiencia, D. Melchor Jacob Ortiz Rojano: y el 14 del mismo mes la del Visitador General D. José Antonio de Areche. En 1778 llegó á la Lima la comision para investigaciones botánicas compuesta de Mr. Dombey D. Hipólito Ruiz y D. José Pabon y los dibujantes D. José Brunett y D. Isidro Galvez. Se restableció el estanco de los Naipes en 1780. Guirior por último protegio la obra del General Mayor de la Universidad de San Marcos, y sobre su puerta á la parte interior hay una inscripcion latina en honor suyo y del rector Bonso Varela.

Nos falta tratar del grave hecho de la destitucion de Guirior. En el artículo Areche, tomo 1º, hemos patentizado que el virey habia dado las pruebas mas perentorias de su discreto tacto administrativo, pulzando con juicioso tino las circunstancias que atravezaba el Perú y las que habian engendrado el descontento general. Y que no procediendo de este modo el visitador, cuyo celo imprudente lo conducia á aferrarse de sus propios dictámenes, en que sobresalia el mas temerario orgullo, provocaba conflictos sin preveer la estrepitosa crisis que era posible se esperimentase. Areche estaba agitado por una envidiosa emulacion atizada por su carácter díscolo y pertinaz; y habia dirigido al ministerio muchas comunicaciones acusando y censurando al virey. Bien comprendió que para derrocarlo no bastaba este arbitrio, circunscripto á asuntos y cuestiones del servicio; y por tanto se propuso emplear diverso género de ataques que le garantizaran la victoria. Este fué el de las calumnias personales para que tocasen en lo mas vivo la suceptibilidad de los ministros, á fin de labrar un encono capaz de producir el desprestigio y la caida del general Guirior. Desfigurando unos hechos, y dando á otros un color supuesto que encubriese el rencor de que estaba dominado, le acusó secre-

tamente de haber censurado con poco respeto algunas órdenes reales: que se manifestó muchas veces desagradado y opuesto á los ministros y aun al mismo consejo supremo, virtiendo escandalosas detracciones que dejaban admirados á los que le oian, y lamentaban el mal ejemplo que daba con sus maliciosos discursos; que ponia embarazos al arreglo de los ramos y rentas, espresandose continuamente contra la visita general para hacerla odiosa y desopinar sus operaciones. Que acordó ó permitió se celebrara una pública festividad en Lima con el título de su *coronacion*. El ministro D. José Galvez, dando ascenso á tales imposturas, se propuso destituir al virey, y lo llevó á efecto sin mayor dificultad.

Dispuso que ademas del juicio de residencia de Guirior, se le formase una causa secreta para comprobar aquellos extraordinarios cargos á los cuales se agregó el de haber dicho que podria hacer florecer la hacienda real sin estrepito ni perjuicio á los vasallos. La irritacion de Areche habia subido al mayor grado, porque el virey hizo recoger los nombramientos que espidió de Decano, Fiscal etc, para establecer el colegio de abogados; y eran nulos, porque el darlos no correspondia á la visita. Galvez al dirigir sus instrucciones al oidor D. Fernando Marquez de la Plata juez nombrado para la residencia, le mandó "las manifestase á Areche, y le pidiese noticia de los demas puntos graves en que el virey hubiese traspasado los límites de sus atribuciones."

El general D. Manuel Guirior entregó el mando á su sucesor el 21 de julio de 1780, habiendo gobernado 4 años 5 dias, y se embarcó para España en 7 de octubre de aquel año. Habia salido plenamente absuelto en Lima tanto del juicio de residencia, como de la causa secreta que se le formó. En ambos casos le defendió con el mayor acierto su abogado el marqués de Soto Florido uno de los primeros ornamentos del foro Peruano. El proceso se sustanció seguidamente en el consejo de Indias; y el rey á tenor de lo que adujo el fiscal, y lo resuelto por la sala de justicia, declaró en mayo de 1785: "Que eran falsos los exesos y cargos atri-" buidos al general Guirior, y que no resultaba de la pesquisa y actua-" cion causa ni motivo, aun el mas leve, que le detrajera de aquel con-" cepto de probidad honor celo é integridad en el real servicio que antes " de ella habia adquirido conservado y merecido de la real aceptacion y " gratitud, para colocarlo en los distinguidos empleos y destinos que ha-" bia obtenido. Y que por lo respectivo á D. José Antonio Areche le " oyese el consejo en el pleno de tres salas por escrito y de palabra."

Despues de haber tenido Areche los autos mas de nueve meses presentó su alegacion en el consejo; y á vista de lo que nuevamente espuso Guirior, se dictó un fallo final condenando á aquel á dar la satisfaccion exigida por el agraviado, y haciendole responsable de las costas y los perjuicios que su contendor estimaba en 200 mil pesos. Llevado el asunto á la decision del rey, en circunstancias de haber fallecido Guirior, aprobó lo hecho por el consejo en 1º de abril de 1789, mandando se jubilase á Areche con la tercera parte de su sueldo, penandole en las costas daños y perjuicios, y en que viviese fuera de la corte. Dª Maria Ventura Gui-

rior, viuda y sobrina del finado ex-virey del Perú, hizo los mayores y mas eficaces esfuerzos para la conclusion de tan ruidoso juicio. Nueve años duró dejando una leccion mas, de que las calumnias vertidas en un momento ocasionan males, cuyos difíciles remedios no siempre son alcanzados por las víctimas; que no todas tienen vida y medios para combatir y triunfar de las persecuciones.

El general Guirior fué marqués de Guirior no sabemos desde que fecha; y es constante que su viuda estuvo en posesion del título. Se ha dicho que esta señora, cuyo mérito la hizo muy estimable en esta capital, fué nacida en Santa Fé de Bogotá y que allí contrajo el virey su matrimonio: mas no lo creemos, porque no hemos visto prueba de que algun hermano del virey hubiese estado con cualquiera motivo en esa ciudad. Esto no aparece en escrito alguno de muchos que en elogio de ella circularon en Lima, y no habrian omitido la circunstancia de ser la vireina americana de nacimiento.

GUISLA GUISCELIN—Marques de—Por real cédula espedida en Aranjuez en 23 de junio de 1773, se confirió este título á D. Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frias y Abreu de la órden de Santiago, señor de Wesembeck y Ophen en Flandes, capitan de ejército y regidor perpetuo de la ciudad de Palmas en la gran Canaria de donde era natural. D. Juan incorporó dicho título al mayorazgo que fundó, y por su muerte segun el testamento que otorgó en Tenerife el 28 de setiembre de 1785, recayó el marquesado en su hermano D. Carlos José de Guisla y Salazar residente en Lima donde contrajo matrimonio con su prima hermana Dª Maria Hermenejilda de Guisla y Larrea (hija légitima del general D. Domingo Vicente de Guisla Boot y de D. Isabel de Larrea y Reaño natural de Lima.) Heredó luego el título el capitan de caballería D. Juan Lino de Guisla y Guisla y por su fallecimiento correspondió á su madre Dª Maria Hermenejilda. Despues pasó á otros de la familia residentes en Canarias.

GUISLA Y LARREA—*D. Juan*—nacido en Lima hijo del general D. Domingo Vicente de Guisla Campos y Castilla de la órden de Alcántara, natural de Canarias, y de Dª Isabel de Larrea y Reaño que nació en Lima. Fué D. Juan de Guisla Coronel y cruzado de la órden de Calatrava, corregidor y despues subdelegado de la provincia de Cajamarca en donde casó con D. Maria Luisa Rostro y Vergara, hija del coronel D. Fernando de Cardenas Rostro, y de Dª Isabel de Vergara y Pardo. Falleció en Lima en 1813 dejando por su hija legítima á Dª Maria Simona Guisla y Vergara que en 1825 contrajo matrimonio con el coronel de ejército D. Pedro Torres y Galindez, uno de los mas distinguidos veteranos de la guerra de la Independencia nacional.

GUISLA Y LARREA—Dª Maria Hermenejilda—hermana del anterior. Nació en Lima el 8 de setiembre de 1752: contrajo matrimonio con su primo el capitan D. Carlos José de Guisla y Salazar natural de Canarias

hermano del primer marqués de Guisla Guiscelin, título que heredó dicho D. Carlos y por su fallecimiento su hijo D. Juan Lino, el cual murió en 1815 quedando su madre Dª María Hermenejilda con derecho á la posesion del marquesado. Esta señora casó en segundas nupcias con el teniente coronel D. Lucas Vergara Pardo de Rosas, heredero del condado de la Granja, caballero de la órden de Santiago y regidor de Lima, el cual á su fallecimiento sin descendencia instituyó en 1812 por sucesora de sus derechos á su misma esposa, quien cedió la vara de regidor á su hijo D. Juan Lino Guisla, y cuando este murió, á D. Francisco Moreyra y Matute que se posesionó de ella en 1817.

Dª María Hermenejilda prestó grandes servicios á la independencia del Perú, hizo crecidos gastos, estuvo en comunicacion con el general San Martin, y su casa fué tildada por las autoridades españolas, como que en ella se prestaba apoyo á los patriotas que trabajaban aquí, ó emigraban al ejército libertador. En el protectorado de San Martin fue una de las señoras que por su mérito obtuvieron en 1822 un honroso diploma con una banda nacional y la medalla de oro que se designó para premio del mérito contraido por el bello sexo en aquella gloriosa lucha.

En el mismo año el general San Martin mandó reconocer como deuda nacional cincuenta mil pesos que Dª María Hermenejilda poseia impuestos en el tribunal del Consulado, y se le abonaron por la tesorería de Lima los intereses de este capital, acaso el único que salvó de la suspension en que hasta hoy se hallan todos los que eran de la responsabilidad del tribunal del Consulado. Falleció en 12 de mayo de 1832.

GURMENDI—D. Bernardo—natural de Guipuzcoa, maestre de campo, caballero de la órden de Santiago y gentil hombre de cámara del rey. Fué casado con Dª Mercedes Urdanegui natural de Lima, hija de D. Juan de Urdanegui y de Dª Constanza de Lujan y Recalde Marqueses de Villafuerte. No tuvo sucesion, y poseyendo ingente caudal empleó parte de él con magnanima generosidad en costear la fábrica de la iglesia y convento de Trinitarias de esta ciudad, que se estrenaron en 30 de mayo de 1722—Véase Robles, Dª Ana de—que fué fundadora de dicho monasterio. Tambien capitalizó una suma de dinero con el objeto de dotar jóvenes que tomasen estado. Por los años de 1687 se asoció á otros vecinos pudientes y armaron á sus espensas con crecido gasto, dos navios de guerra que en las costas de Guayaquil combatieron con los buques de Eduardo David y otros piratas—Véase Filibusteros.—Falleció Gurmendi en 14 de setiembre de 1722, dejando á las Trinitarias una hacienda y una casa en la calle que llevaba su apellido, que hoy se denomina deBaquijano. Se le enterró en dicha iglesia donde se conserva una inscripcion en honor á su memoria, la cual se renovó en 20 de agosto de 1854.

GURUCETA—D. Roque—No conocemos su carrera precedente al año de 1815 en que fué ascendido á capitan de navio efectivo. El dia 28 de abril de 1824 llegó de España á Chiloé mandando el navio de guerra Asia de se-

tenta y cuatro cañones, y trayendo á sus órdenes al bergantin Aquiles de veintidos. Resolvió permanecer en el puerto de San Carlos, hasta tener datos exactos que le instruyeran de las fuerzas navales que existian en el Pacífico, y del estado en que se hallase la guerra. En estas circunstancias el gobernador de Chiloé, Quintanilla, habia rechazado la segunda espedicion que de Chile fué á someter el archipiélago. Chiloé en medio de sus grandes escaseces auxilió á esos buques de guerra con dos medias pagas, además de cuantos víveres les fueron necesarios. Gurruceta retuvo en su poder la correspondencia de España, la cual si se hubiese recibido en todo mayo, acaso habria evitado la guerra entre Olañeta y Valdes; porque en aquella venía la real cédula en que el rey conferia el virreinato del Perú en propiedad al general la Serna. Despues de perder dias hizo Gurruceta se habilitara el bergantin mercante Guadalupe, en el cual envió con las comunicaciones oficiales al teniente de fragata D. Ramon Candido de Alvarado, el cual desembarcó en Quilca y marchó á donde el virey encontrandolo en Limatambo, cercanias del Cuzco, á principios de agosto de 1824: ya era tarde para que Olañeta volviera atrás de sus designios, por la órden real que legitimaba el poder de la Serna, y cuando ya Valdes venia retirandose del Alto Perú despues de su malograda campaña. Sin embargo se le invitó de nuevo á un avenimiento que él rechazó con desagrado.

El virey ordenó á Gurruceta que inmediatamente se viniese al puerto del Callao en el cual fondeó á mediados de setiembre. Allí se pusieron á sus órdenes la corbeta de guerra Ica, el bergantin Peruela, los bergantines armados Constante y Moyano (á) Real Felipe, que con algunas lanchas cañoneras habian sido pertrechados por el brigadier Rodil Gobernador de la plaza. El de Chiloé tenia desde antes armados como corsarios, al bergantin General Valdes y la goleta Quintanilla.

El comandante general de la armada y el partido español, reconocieron que se hallaban superiores en el mar, pues los buques de Chile se habian regresado á su pais de antemano. Pero montaba la fragata peruana Protector (la Prueba) el vice-almirante D. Martin Jorje Guisse, quien mirando con profundo desprecio las naves españolas, y despues de la amenaza que los hizo el 12 de setiembre, fondeó en la isla de San Lorenzo el 6 de octubre acompañado de cuatro pequeñas embarcaciones entre las que figuraba una corbeta colombiana. A vista de tal hecho propio de aquel bizarro general, resolvió Gurruceta ir á atacarlo. Levó anclas el 7 de octubre, y empeñó un combate que fué aceptado por Guisse quien puso en los mayores apuros al navio "Asia;" y es fuera de duda qué lo habria vencido, si un incidente inesperado en los momentos mas precisos y que sucedió en el entrepuente de la "Prueba," no hubiera forzado al almirante peruano á ponerse en retirada. A pesar de las exageradas frases empleadas por Gurruceta en el parte que dió á Rodil, lo positivo es que la "Prueba" no fué perseguida, y que el navio "Asia" se regresó al puerto del Callao con los otros buques que le acompañaban.

El segundo de Gurruceta era el capitan de fragata D. Miguel Funes,

la corbeta "Ica" de treinta cañones la mandaba D. Pedro Antonio Gould: el bergantin "Aquilex" D. José Fermin Pavia, el "Pezuela de diezicho cañones D. Manuel Quezada y el "Constante" de catorce D. José Martinez: estos oficiales y el mayor de órdenes D. Antonio Doral eran tenientes de navio, con excepcion de Martinez que tenia el empleo de teniente de fragata. El bergantin "Moyano" no asistió al combate.

En la gaceta de Trujillo de 23 de octubre de 1824, se publicaron algunos detalles de él, y á bordo del "Asia" se hallaba la compañía de granaderos del batallon Arequipa con el coronel de este cuerpo brigadier D. Mateo Ramirez. Esta fuerza continuó á bordo hasta Quilca, á cuya caleta se dirigió la escuadrilla española mandada por Guruceta, en vez de perseguir por la costa del Norte á la fragata "Protector" y demas buques que obedecian á Guisse. Y lo mas notable es que el vice-almirante todavia hubiese ido en seguimiento de la flota de los realistas que no pudo alcanzar.

Estando en Quilca Guruceta supo la derrota del ejército español en Ayacucho, y no pensando volver al Callao en auxilio de Rodil, resolvió abandonar las playas peruanas dejando antes en tierra la compañía citada del batallon Arequipa; y lo realizó haciendose á la vela el 2 de enero de 1825 con el navio "Asia" y los bergantines "Aquilex" y "Constante" con rumbo á Filipinas, y despues de haber hablado con el virey la Serna en aquel puerto. Guruceta fondeó el 3 de marzo en la rada de Umatac en una de las islas Marianas en demanda de viveres y agua: allí hizo socorrer á la oficialidad pero no á la tropa ni marineria. En la noche del 10 de marzo el navio hizo la señal de dar la vela: la tropa y marineros se negaron á alzar la ancla, tomaron las armas y apagando las luces del entrepuente esparcieron por él la alarma y la confusion apoderandose luego del castillo de proa. Guruceta no fué obedecido y habiendo destruido la luz de un farol que levantaba un guardiamarina, cargaron á Guruceta y á los oficiales persiguiendolos hasta la cámara. El comandante recibió terribles golpes en la cabeza y piernas. La tripulacion pedia pagas: el brigadier Ramirez que viajaba en el navio, dió cuatro mil pesos para ver si se sosegaba; pero la insurreccion tomó mucho cuerpo, adhiriendose á ella el bergantin Aquilex. La irritacion contra los oficiales y el deseo de vengarse del mal trato que daban á sus subordinados fueron tales, que un marinero á quien decian el fraile apoyado en un soldado que apellidaban el tio Mena, quisieron dar un cañon al mayor de órdenes Doral. Los jefes y oficiales pasaron á tierra, lo mismo que el general La Hera y los brigadieres Ramirez y Garcia Camba que iban de pasageros. El gobernador de las Marianas D. José Canga Herrero fué á bordo, pero no consiguió nada de los amotinados: estos dispararon algunos cañonazos contra el puerto: el "Aquilex" enarboló la bandera chilena y se dirigió á Valparaiso: el navio "Asia" y el bergantin "Constante" fueron á entregarse á la República de Méjico. Así terminó la espedicion del capitan de navio D. Roque Guruceta, el cual con sus oficiales se trasladaron á Manila en buques balleneros. Y cuando se recibió en

España el sumario seguido en Manila para la averiguacion del suceso que hemos referido, se declaró no haber lugar á elevarlo á proceso.

✝**GUTIERREZ**—**Felipe**—natural de Madrid, hijo de D. Alonso que fué tesorero del rey, y de Dª Maria de Pisa. Su padre y él habian sido criados del emperador Carlos V., quien en 1535 le concedió la conquista del rio de Belen (Veraguas) en el cual se decia abundaba el oro. Demarcaronsele límites en aquel territorio que dió al descubridor Colon el título de duque de Veraguas y Marques de la Jamaica, y donde habia sido tan infortunado Diego Nicuesa. Sacó Gutierrez de España cuatrocientos hombres: los mas perecieron de hambre en sus incursiones envenenandose con algunas yerbas que comian y con las heridas de las flechas emponzoñadas que usaban los indios: eran estos irreducibles, antropófagos y tambien inclinados á la sodomia. Se hacen casi increibles las penalidades que padecieron los españoles despues de haberse alimentado con caballos, perros y hasta carne humana: hubo uno llamado Diego de Ocampo, que vivo aun, se enterró él mismo en una fosa abierta para un cadáver.

Felipe Gutierrez en medio de tales desventuras aprovechandose de una barca se dirigió en ella á Nombre de Dios con varios compañeros uno de los cuales fué el célebre Francisco Hernandez Giron. Cometió la indignidad de dejar abandonados los restos de su tropa, y poniendose á salvo atravesó el Istmo, vino luego al Perú y se puso á órdenes del conquistador D. Francisco Pizarro con quien fué al Cuzco. Al poco tiempo entró en el pais la anarquia: D. Diego de Almagro á su regreso de Chile sorprendió y puso en prision en aquella ciudad á los hermanos de Pizarro, haciendose muy factible una lucha sangrienta entre los bandos de ambos caudillos. Pizarro organizó tropas, y reunidas en Chincha nombró general de ellas á D. Felipe Gutierrez, y maestre de campo á D. Pedro Valdivia. Cuando en Nasca, y despues en Lima, consultó las deliberaciones que debia tomar, asistió Gutierrez á estos consejos, y opinó siempre que antes de apelar á las armas, se agotasen los medios de arribar á un avenimiento pacífico.

Malogrado cuanto se puso en obra con este fin, en la entrevista de Mala y en el arbitraje á que se sometió el asunto, Hernando Pizarro que habia sido puesto en libertad por Almagro cuando estuvo con su ejército en Cañete, faltando al compromiso y pleito homenaje que hizo, tomó el mando del ejército de su hermano y emprendió campaña sobre el Cuzco en seguimiento de Almagro que se retiraba. Felipe Gutierrez marchó con Pizarro y se halló en la batalla de las Salinas, escoltando el estandarte real, el dia 26 de abril de 1538. Estando prisionero Almagro lo condujo á la grupa en la mula que montaba, y lo defendió por momentos de los que intentaban matarlo.

Pasado algun tiempo se encontraba Gutierrez en el Cuzco y en amistad con D. Diego Almagro el hijo. Debió salir de allí á juntarse con el ejército del licenciado Vaca de Castro gobernador del Perú por el rey; pues consta que con él venció en la batalla de Chupas en que sucumbió

Almagro (16 de Setiembre de 1542) Vaca encomendó á los capitanes Felipe Gutierrez y Diego de Rojas el descubrimiento y conquista que solicitaron hacer de los territorios del Rio de la Plata, nombrando al primero capitan general, al segundo justicia mayor, y maestre de campo á Nicolas Heredia; debiendo en caso de vacar el primer puesto, servirlo los otros sucesivamente, y segun quedaron designados. Gutierrez contaba con ciento setenta soldados de infantería y caballería, y Rojas se adelantó con cuarenta y llegó á Tucuman. Aun no se habian reunido, y ya influian algunos cerca de este contra aquel, inventando calumnias, hasta el punto de decir á Rojas que Gutierrez estaba resuelto á matarlo. Pero los dos capitanes se entendieron y esplicaron dandose seguridades de su buena fé. Fueron penetrando en el pais, á pesar del hambre y de la sed en largas marchas, hostilizados por una numerosa y valiente indiada: Resistieron terribles ataques haciendo prodigiosos esfuerzos de brabura. en uno de estos combates Rojas recibió en una pierna la herida de una flecha envenenada que causó su muerte. Varios de sus amigos la atribuyeron á Gutierrez por incidentes que hubo en la medicacion de los empíricos: calumnia de que él se defendió con incontestables razones. Despues de este suceso vino á conocerse una yerba que sirvió para contrariar los efectos de otra con cuyo jugo emponzoñaban los indios sus flechas. A ruego de Rojas, Gutierrez le dió por sucesor al jóven Francisco Mendoza á quien aquel amaba como á hijo.

Luego se suscitó la idea de que Gutierrez tramaba la muerte de Mendoza, lo cual le puso en serios cuidados, porque este tenia numerosos amigos. Sin embargo continuaron ambos reunidos las operaciones de su empresa; y aunque avanzaron muchas leguas luchando con los indios, los españoles enemigos de Gutierrez criticaban y llevaban á mal todas sus disposiciones creyendolo insuficiente para llevar á buen término el descubrimiento: no procedia el desagrado de solo las pasiones de partido; sino de que no se encontrara el oro que se habian prometido adquirir. El mismo Mendoza de improviso aprendió á Gutierrez, le ataron á una cadena, le robaron cuanto tenia, y si no lo mataron fué porque á Mendoza no convenia permitirlo: y despues que él se proclamó por jefe de la espedicion, tomó tambien preso á Nicolas Heredia; mas como se aviniese á todo y prometiese servirle fielmente, le dió al segundo lugar en el mando.

A Gutierrez le envió Mendoza escoltado á una larga distancia, y lo abandonaron en paraje desprovisto de todo y rodeado de peligros. El tuvo ánimo y suficiente industria para librarse de tan amarga situacion, y logró aportar al Cuzco. De allí se puso en marcha para trasladarse á Lima, por no comprometerse con Gonzalo Pizarro que á la sazon se preparaba para adueñarse del poder. Era su ánimo presentarse al virey Blasco Nuñez Vela, y continuar sirviendo al rey. Pero en Guamanga Pedro Puelles que allí gobernaba en virtud de órden de Gonzalo, hizo dar garrote á Gutierrez y á Arias Maldonado, diciendo que por alborotadores.

Felipe Gutierrez escribió diferentes cartas al emperador instruyendo-

le de las cosas que en el Perú pasaban. En una de ellas, que existe en la coleccion de Muñoz tomo 81, le dió cuenta de las discordias de Pizarro y Almagro desde su orígen, hasta el fin desastroso del segundo: aconsejó á Carlos V. que tomase prontas providencias para remediar la pérdida del Perú, y que dividiese el territorio en varios gobiernos. Le dió noticia de cuanto él hizo por su parte para avenirlos y evitar el rompimiento etc. En otra comunicacion (de 30 de diciembre de 1540 en el Cuzco) le pidió justicia y reparo de los agravios que habia recibido de Pizarro, quien desobedecia las órdenes reales y obraba arbitrariamente: habióle tambien de lo que se desatendia á los indios, como se vé en la copia siguiente:

"S. C. C. M:— La deuda que como vasallo y tan antiguo criado de V. " M., tengo á su servicio, junto con el deseo del remedio desta tierra, me " dá atrevimiento á escribir tantas veces, y en otras he informado largo " de las cosas destas provincias, quiera Dios que hayan llegado á noticia " de V. M., que segun lo sucedido y la mucha dilacion del remedio, ten- " go duda haber sido V. M. bien informado dello. En una de las cartas " que escribí, dije el inconveniente grande que hay para la mala gober- " nacion de esta tierra, por ser tanta y tan grande y estar debajo de un " solo Gobernador, de donde se sigue muy grande deservicio de Dios y " de V. M. á causa de los malos tratamientos de indios y de los robos " y muertes entre los cristianos, que por estar en muchas partes muy " lejos del Gobernador, ni se pueden ni saben remediar. Y como hom- " bre que ha andado toda esta tierra, envié un parecer del repartimien- " to de gobernaciones, que seria bien V. M. mandase proveer en estas " provincias, porque con aquellas y una Audiencia que residiese en Li- " ma, la tierra estaba bien gobernada, y las rentas reales de V. M. muy " mas acrecentadas, y hacerse ha muy gran servicio á Dios en tenerse " cuenta con los indios, que hasta aquí se ha tenido y tiene muy poca ó " ninguna. Y cuando entre los gobernadores hobiese alguna diferencia, " teniendo acá jueces superiores á quienes ocurrir, se remediaba con " tiempo; pues por no haberlos, se han causado en estas partes los in- " convenientes pasados, de que se han seguido tantas muertes y escán- " dalos, que tienen perdida toda esta tierra. Y porque tengo por cierto " que V. M. habrá ya mandado proveer en esto lo que mas convenga á " su servicio, solo en esta diré que pues yo en estas provincias he siem- " pre servido á V. M., como parece por la informacion que dello envié, y " como lo dirán todos los que de acá han ido, que fueren desapasionados, " me mande desagraviar de las injusticias y notorios agravios, que el Go- " bernador Francisco Pizarro me ha hecho, quitándome la mayor parte " de los indios, que en nombre de V. M. me habia encomendado, sin te- " ner para ello ninguna razon. Mandandome V. M. dar para ello las pro- " visiones que de mi parte se pedirán, porque ninguna de las ordinarias " ha cumplido, poniendo á todas inconvenientes, y dandoles á todas los " entendimientos colorados, que les parece á los que le aconsejan, para " no cumplillas. Y en esto y en todo lo que por mi parte se pidiere, su-

"plico á V. M. sea favorecido con justicia, y mande tener memoria de "mi, como de criado y hijo de criado tan antiguo de V. M. cuya C. C. "persona Nuestro Señor guarde y prospere, con continuas victorias y "acrecentamiento de mayores reinos y señoríos.—Del Cuzco, 30 de di-"ciembre de 1540. Vasallo y criado de V. M., que sus cesareas manos y "pies besa, Felipe Gutierrez."

Esta carta se ha publicado recientemente en la coleccion de documentos inéditos tocantes á la América, tomo 3.º Madrid 1865.

GUTIERREZ COSSIO—D. Isidro y D. Pedro—*Vease San Isidro—Conde de—*

GUTIERREZ COZ—el D. D. Pedro, natural de Piura. Hizo su carrera en el coro de Lima desde medio racionero, siéndolo ya en 1793. Pasó á canonigo *doctoral* en 1803, á la dignidad de tesorero en 1813: á la de Chantre en 1814. Fué abogado honorario de este ilustre colegio, y provisor y vicario general muchos años. Se le eligió para obispo de Guamanga en 1818, y tomó posesion en 1819. Emigró á Lima cuando por noviembre de 1820 se aproximó á aquella ciudad la division del ejército independiente que el general San Martin envió desde Pisco sobre el interior al mando del general Arenales. En 1821 pasó á España: allí le confirió el rey el obispado de Puerto Rico. Gutierrez Coz fué el último obispo que tuvo la diócesis de Guamanga en tiempo de la dominacion española: y su salida de Lima para España fué en virtud de una órden dada en noviembre de aquel año por el gobierno independiente para que dejase el pais.

GUTIERREZ FLORES—El Dr. D. Frey Juan—Profeso en la órden de San Juan, Inquisidor de Méjico, que vino al Perú con igual cargo, y el de visitador de la Audiencia de Lima y tribunales. Hizo su entrada solemne en esta capital el dia 19 de setiembre de 1625. Nombróle el rey coadjutor del obispado de la Paz con la futura sucesion á él. Su visita duró cinco años, y falleció en Lima muy pobre por haber vivido con mucha ostentacion y lujo.

GUTIERREZ FLORES—El Dr. D. Pedro—*Vease Ordoñez Flores.*

GUZMAN—EGAS DE—natural de Sevilla, vecino de Potosí que contaba con los recursos que allí se adquirian facilmente por los españoles en los tiempos de la colosal opulencia de aquel mineral. Guzman era altivo y presuntuoso, promovedor de escándalos y de revoluciones, mezclandose siempre en desafios y cometiendo frecuentes excesos al intervenir en ellos. Por entónces se batian en el Perú por la menor diferencia unos contra otros no solo los militares, comerciantes y sus inferiores, sino hasta los que encontrandose en los caminos se provocaban con injurias

y rencillas para tener el brutal placer de emplear las armas y matarse. Concurrian á los duelos unas veces enteramente desnudos, otras con armaduras defensivas, otras con solo ropa interior de tafetan carnesí para encubrir la sangre segun decian. En un desafio de dos famosos soldados Pedro Nuñez y Baltazar Perez, el segundo eligió por padrino á Egas de Guzman y el primero á Hernan Mejia. Guzman enemigo de este, y que era paisano suyo, quiso escluirlo diciendo que por no ser hidalgo como eran los tres, sino hijo de una mujer oscurísima, no podia alternar con ellos. Mejia no se dió por escluido, y con esto resultó que tambien peleasen aparte los padrinos. Nuñez y Perez se batieron en cueros en un lugar solo fuera de Potosí; aquel venció á este y estando caido en tierra, cabalgado sobre él le dió de puñaladas en el rostro y le llenó los ojos de tierra para no matarle con la daga. A un lado del campo luchaban los padrinos: Mejia era muy diestro en el manejo de las armas; pero temia á Guzman por corpulento y de muchas fuerzas. Lo entretuvo un rato en que no llegaron á herirse, y Guzman tirando de punta su espada á Mejia lo distrajo con esto, y repentinamente lo sorprendió clavandole una daga en la frente con tal fuerza que le quebró buena parte de ella: no habiendo sido posible estraersela, su muerte inmediata fué inevitable. Mejia cuando andaba desatinado en el mismo campo, dió una cuchillada á su propio ahijado, sin advertir lo que hacia y tomó la huida. Guzman hirió á Pedro Nuñez y dejandolo tendido en el suelo, se retiró llevando las cuatro espadas bajo el brazo y á cuestas á su ahijado Baltazar Perez á quien condujo á una hospederia en que se curaban indios, y dió aviso para que recogiesen á Pedro Nuñez del campo donde quedó por muerto. Garcilaso dice que conoció en España á Nuñez inutilizado de ambos brazos; y agrega que Guzman tomó asilo en sagrado.

El lector recorriendo en este tomo el artículo Vasco Godinez, encontrará á Egas de Guzman promoviendo con empeño la revolucion que debió hacerse en el Cuzco en 1552 frustrada por la vigilancia del mariscal Alvarado: le hallará luego entre los principales cómplices del alzamiento de D. Sebastian de Castilla en Chuquisaca y del asesinato del corregidor general Hinojosa, quien habia favorecido á dicho Guzman cuando mató á Mejia y se refugió en la iglesia.

Egas de Guzman se sublevó en Potosí siguiendo lo hecho por Castilla: hizo morir á varios, aprisionó á los funcionarios del rey y á otros: robó el caudal que existia en arcas, y que segun algunos escritores pasaba de un millon de pesos: formó tropas, nombró oficiales y empleados; é hizo alcalde mayor á Antonio Lujan. Este mismo cuando la reaccion de Chuquisaca en que Godinez despues de matar á Castilla invocó la causa del rey, hizo igual cambio en Potosí y puso término á los dias de Egas de Guzman que fué descuartizado por órden de Vasco Godinez.

Obedeciendo Guzman á D. Sebastian de Castilla habia enviado desde Potosí cincuenta hombres bien armados y montados á órdenes de Gabriel de Pernia, para tomar la ciudad de la Paz y dar muerte al mariscal D. Alonso Alvarado, reuniendose antes con otra partida que salió de

Chuquisaca con igual objeto á cargo del capitan Juan Ramon. Este y Pernia se adhirieron al bando realista sometiendose al mariscal y desistiendo de sus compromisos en la revolucion. Veáse Castilla, y Alvarado Alonso.

GUZMAN—D. Fernando de—Español que vino al Perú despues de la guerra civil de 1554; y hallandose en el Cuzco se habia hecho lugar entre los militares turbulentos, á quienes el ocio y la pobreza inducian á la inquietud y á los exesos. Comprendiendo el virey D. Andres Hurtado de Mendoza marqués de Cañete, que era preciso alejar del pais los elementos de discordia que amenazaban la paz y la tranquilidad, determinó en 1559 organizar una fuerte espedicion que marchara á descubrir los territorios vecinos al Marañon, en que tiempo antes tuvo mala suerte Gonzalo Pizarro.

Uno de los primeros que se enroló para tomar parte en la empresa *fué* Guzman; y aunque Garcilaso que le conoció, dejó escritas algunas palabras en su favor, no creemos que las mereciese el que no se ocupaba de trabajo alguno y era amigo íntimo del insigne criminal Lope de Aguirre, con quien entónces salió del Cuzco y vino á presentarse á D. Pedro Urzúa reconociendolo por jefe.

Provista la espedicion de todo lo necesario, se abrió la campaña por Moyobamba en 1560 con mas de cuatrocientos hombres: Guzman figuraba en ella como alferez mayor. Urzúa violando los primeros preceptos de la moral militar, é impulsado de una pasion funesta, llevó en su compañía á Dª Ines de Atienza, dama hermosa á la cual amaba en estremo. Estando á las márgenes del Huallaga se construyeron muchas embarcaciones, y allí acaeció el primer atentado que fué preludio de tantos otros de que luego haremos memoria. Al maestre de campo Pedro Ramiro lo asesinó por emulacion Francisco Diaz pariente de Urzúa, el que á pesar de esto le hizo morir con tres de sus cómplices.

Algunos atrevidos oficiales que en secreto estaban prendados de Dª Ines, empezaron á odiar á su jefe principal, y confabulandose contra él determinaron matarlo. Habia navegado la flota hasta cerca de la entrada del Putumayo donde se desembarcó la gente para tomar descanso en una poblacion apropósito y bien situada. Los conspiradores formaban ya crecido número, porque á ellos se agregaron los muchos enemigos de D. Juan de Vargas, lugar teniente nombrado por Urzúa. Despreciaba este los diversos avisos que recibia de hallarse su persona en peligro evidente, y no prestó atencion á los consejos de la misma Dª Ines.

Al siguiente dia 2 de enero de 1561, Urzúa y Vargas que reposaban descuidados, fueron muertos á estocadas, siendo Guzman y Aguirre los primeros asesinos. Lope de Aguirre á la cabeza de la fuerza proclamó en seguida por general á D. Fernando Guzman, á Juan Lavandera teniente general, y á Lorenzo Salduendo por capitan de guardias. Los revolucionarios tomaron las demas colocaciones, Cristoval de Chavez, Alonso Montoya, Miguel Serrano, capitanes, Alonso Villena alferez general etc: los oficia-

les de Urzúa y aun sus amigos el comendador Juan Guevara y Pedro Alonso Galeas, ambos capitanes, continuaron sirviendo sin poder adoptar ningun otro partido para librarse de la tormenta. Sancho Pizarro fué elegido sargento mayor, y cada capitan nombró un alferez y un sargento: á Pedro Hernandez se le hizo pagador y á Miguel Bobedo, alminante. Era imposible que hallasen seguridad entre tantos bandidos, los que estaban tildados por la adhesion que tuvieron á Urzúa; y así fueron muriendo varios, entre ellos el capitan García Darce, hombre notable allí por su honradez. Pero tampoco podian contar con la vida los mismos actores de esos crímenes atrozes desde que desconfiaban unos de otros y á cada instante surgian rivalidades, mortíferos y violentos odios. El pagador Hernandez y al alguacil mayor Miranda, cómplices del asesinato de Urzúa, perecieron á puñaladas, lo mismo que los malvados Lavandera y Chavez, á quienes se acusó de querer alzarse con la mira de dirigirse despues á Francia. Tan horrorosos hechos se perpetraban ó promovian en secreto por Lope de Aguirre; mas él para embozar su malignidad, tomó el arbitrio hipócrita y sacrílego de hacer que comulgasen todos con la ceremonia llamada partir la hostia en señal de futura union, jurando sostener á Guzman como á su príncipe y no dañarse entre sí, so pena de perjuros y fementidos que no podrian ser absueltos sino por el Papa.

Reconocióse á *Guzman* por *soberano* de los Marañones, acto en que unos procedieron de libre voluntad, otros á mas no poder, porque la fuga era impracticable desde que los indios mataban y se comian á cuantos españoles dispersos caian en sus manos. De otro lado las circunstancias iban tomando un aspecto calamitoso: faltando los recursos de subsistencia, los espedicionarios consumian sus caballos, y los indios cansados de sufrir se daban á la fuga, llevandose ó destruyendo muchas de sus canóas. Y como tales desgracias irritaban los ánimos de esos hombres desalmados é inavenibles con el órden y el sosiego, reaparecieron con vehemencia los no estinguidos fuegos, y con ellos los recelos, rencores y calumnias.

Mientras seguian navegando y la lucha con el hambre tomaba creces, las pasiones se escandecian por momentos: al que veian taciturno ó silencioso lo mataban sin el menor respeto á su insensato jefe que ya era objeto de desprecio, siendo una de las nuevas víctimas Pedro Alonso Casco que con Urzúa habia servido de alguacil mayor. Enemistados Aguirre y Salduendo, los dos asechaban la ocasion de satisfacerse con una sangrienta venganza: fué el primero el que logró anticiparse en asesinar á Salduendo, diciendo á Guzman que contra él estaba conspirando, segun lo atestiguaba Anton *Llamoso*. Entre tanto era cierto que Guzman tenia el pensamiento de desaparecer al temerario y peligrosísimo Aguirre segun concierto con Lavandera y Salduendo; mas este fué muerto á estocadas en casa del mismo Guzman. Dª Ines de Atienza que cuando la muerte de Urzúa fué sacada de un bosque por Salduendo, volvió á fugar, y encontrada que fué la acabaron á puñaladas Llamoso y Francisco Car-

rion; crueldad que Guzman reprobó con la mayor indignacion, dando ya muestras de pesarle los hechos criminales que en tal situacion le habian puesto por artes del mismo diablo, como él decia.

Poco tardó aquel vandido famoso de Lope de Aguirre en hacer matar al almirante Miguel Bobedo y al capitan Alonso Montoya, imputandoles que trataban de alzarse llevandose las embarcaciones. No quedó en esto, ni era pósible que existiendo aquel monstruo se rompiera la cadena de tan sangrientas atrocidades: Aguirre pensaba ya en el sacrificio de Guzman, tramando el modo de llevarlo á efecto prontamente. Hallabase alojado á orillas de un estero, y mediaba un terreno pantanoso entre este y el rio donde permanecia Aguirre con las naves. Practicando un rodeo con canoas, en que llevó hombres escogidos entre los de su mayor confianza, invadió repentinamente la casa de Guzman. A diferentes soldados encargó matasen á Gonzalo Duarte, al capitan Serrano y á Baltazar Toscano, asegurandoles que era mandato de Guzman. Martin Perez de Sarrondo y Juan de Aguirre fueron los elegidos para asesinar á Guzman aprovechando de la confusion; y así lo ejecutaron sin embarazo alguno, mientras que Lope de Aguirre con Garcia de Chavez y Garcia Navarro dieron muerte en su cama á un sacerdote Fr. Alonso Henao.

Quedó Lope de Aguirre erigido en único y absoluto jefe de la espedicion que continuó por el Amazonas segun hemos escrito en el artículo tocante á él, tomo 1º página 74. Con suficientes pormenores dimos allí cuenta de las trágicas escenas que acontecieron en la isla de la Margarita y en el territorio de Venezuela, hasta que sucumbió aquel hombre cuya rara y extraordinaria ferocidad, no tuvo rival entre los mas afamados sanguinarios crueles que mancharon la historia de la conquista americana—Veáse Urzúa, Pedro de—

La relacion de los sucesos que hemos compendiado, la escribió Pedro Munguia, capitan que fué al servicio del mismo Lope de Aguirre: Fr. Francisco Montesinos, domínico, certificó la verdad de ella. Este religioso tenia en la isla de la Margarita un buque que no pudo tomar el oficial Urriaga comisionado al intento por Aguirre, quien por esto lo hizo matar. En dicha nave se habia refugiado Munguia con seis soldados que le siguieron al desertar de la carabana de malhechores del Amazonas. Su relato se ha publicado en la coleccion moderna de documentos inéditos dada á la estampa por Mendoza y otros, tomo 4º página 191.

En la 215 del mismo tomo aparece otra relacion que se dice *muy verdadera*, tocante á la espedicion de Urzúa. Difiere en algunas particularidades de la de Munguia, y hemos creido deber apuntarlas para mayor exactitud.

Los actores principales en el asesinato de Urzúa, aparte de Guzman y Aguirre, fueron Lavandera Salduendo, Hernandez, Montoya, Serrano, Martin Perez Sosaya, Pedro Fernandez, Pedro Miranda.....

Un buen soldado Garcia de Arce amigo de Urzua fué ahorcado, porque reprobó á otro hablase mal de aquel jefe que ya era muerto.

Lavandera lugar teniente de Guzman aborrecia á Lope de Aguirre,

porque siendo solo maestre de campo disponia de todo á su arbitrio.

Guzman destituyó á Aguirre limitandole sus funciones nada mas que á la caballeria, y nombrando maestre de campo á Lavandera.

Algunos quisieron que se matase á Aguirre porque desairado era mas temible y contaba con muchos vizcainos; pero Guzman no lo permitió, diciendo que antes se convendria con que á él le sacrificasen y arrojasen su corazon al rio, pues le habia sido muy buen amigo. Agregó que cuando volviesen de guerra al Perú no tendria otro lugar teniente que Aguirre. Guzman casó á un hermano suyo, Martin, con una hija de Aguirre que se hallaba presente.

La muerte de Lavandera y Hernandez fué en casa de Guzman y á un tiempo con el asesinato de este.

El almirante Bobedo murió á manos de los indios.

Guzman intentaba con instancia dejar el mando en que no podria continuar si nó contraian un nuevo y formal compromiso de sostenerlo hasta morir por él, y esto originó el juramento y comunion que se verificó despues de oir misa: tres que no lo hicieron fueron al punto asesinados. El mismo Guzman les habia dicho que los descontentos hablasen claro, ofreciendoles su palabra de enviar á salvo de todo perjuicio á cuantos quisiesen separarse.

A Lope de Aguirre le tenia Guzman señalados veinte mil pesos de sueldo, y al capitan Salduendo ocho mil, y en sus decretos se titulaba "Príncipe de los reinos del Perú."

La muerte de Fernando Guzman se consumó en el rio á que se arrojó despues de recibir los primeros tiros.

Aguirre, cuando muerto Guzman se apoderó del mando, nombró capitan de su guardia á Juan Gomez, y maestre de campo á Martin Perez de Sosaya su primer cómplice. Este malvado era el acusador secreto, el instrumento de las mayores iniquidades y el que con sus calumnias acordadas con Aguirre, le servia de testigo causando infinitas desgracias. Despreciado por Dª Ines de Atienza, fraguó el modo de vengarse, y fué el autor de su muerte, como lo habia sido de la de Salduendo el preferido de ella.

Hemos indicado las mas notables diferencias que aparecen entre las dos relaciones que existen sobre la espedicion al Amazonas, en el citado tomo 4º de los documentos inéditos publicados por Mendoza. Serán tambien útiles para ampliar y rectificar nuestros artículos tocantes á D. Pedro de Urzúa y á Lope de Aguirre, que escribimos orientados por los relatos de Fr. Pedro Simon, el licenciado Castellanos y el obispo Piedrahita, antes de que tuviesemos conocimiento de los que estan insertos en aquella coleccion.

GUZMAN—El Dr. D. Fernando—Canónigo, Chantre y Arcediano de la iglesia de Lima, primer rector de este colegio Seminario, nombrado por Santo Toribio en 1591. Suscribió como testigo la publicacion del 3.º Concilio Limense reunido por el mismo Arzobispo en 1601. Fué rector

de la Universidad de San Marcos en 1608 y en 1624. Provisor y vicario general en 1637, año en que falleció. Se vé su nombre en la representacion que el Cabildo eclesiástico de Lima dirigió en 1631 al Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte promoviendo la informacion acerca de la vida de Santo Toribio: Guzman era entónces dignidad de maestre escuela.

GUZMAN—D. Juan de—Destinado por el emperador en 1584 de contador oficial real de hacienda de la Nueva Toledo, nombre que se dió al territorio del Sur del Perú designado para la gobernacion de D. Diego de Almagro en doscientas leguas de costa, que se contarian desde el punto donde terminase la Nueva Castilla ó gobierno de D. Francisco Pizarro, prolongado ya con setenta leguas sobre las que se le tenian señaladas. Para la misma Nueva Toledo fueron nombrados entónces Juan Turegano como veedor, y Manuel del Espinar por tesorero.

Estando Almagro en camino para Chile, Juan de Rada recibió de Hernando Pizarro los títulos espedidos por el rey en favor de aquel, y con ellos se puso en marcha con el fin de reunirse á dicho Almagro en compañía del contador Guzman y otros.

Cuando el adelantado volvió de Chile y se aproximó al Cuzco, Guzman en union del licenciado Prado, pasaron á la ciudad con credenciales de Almagro para acordar un arreglo. Fué entónces cuando nó se conformó este con el ofrecimiento que Hernando le hizo para que con su tropa ocupara la mitad de la citada poblacion, quedando en suspenso el uso de las armas. Almagro entró de sorpresa al Cuzco, aprosó á Hernando y Gonzalo Pizarro, y en este caso como en los que subsiguieron, le acompañó siempre el contador Juan de Guzman. Desempeñó este una comision cerca del mariscal D. Alonso Alvarado, quien llegó á Abancay con fuerza dependiente de D. Francisco Pizarro, la cual fué batida por Almagro. Vino despues á Lima con otros agentes á negociar un avenimiento con el gobernador. Guzman habia aconsejado á Almagro que enviase á España á los hermanos de Pizarro, confiscandoles sus bienes: medida preferible á la de matarlos que proponia con tenacidad Rodrigo Orgoñez y algunos mas. Asistió á la entrevista que tuvieron en Mala, Pizarro y Almagro cuando este vino á Chincha con su ejército, é hizo como los demas concurrentes pleito homenaje de que en aquel acto habria buena fé y legalidad. Guzman cuando supo que habia una emboscada y que los de Pizarro iban á prender á D. Diego Almagro (á quien se lo partícipó Francisco Godoy) trajo á la puerta un caballo, y D. Diego saliendose de la conferencia con un pretesto, montó en él y se escapó seguido de los de su comitiva.

Continuó Guzman representando á Almagro en las posteriores tentativas de paz, y por último recibió instrucciones para que pasase á España á dar de todo cuenta al Emperador. D. Francisco Pizarro le detuvo y cargó de prisiones. Logró soltarse y volviendose al campo de Almagro hizo con él la campaña y cayó en manos de los de Pizarro al ser derrotado el ejército de D. Diego en la batalla de las Salinas. Vivió despues

Guzman en Lima sufriendo todos los rigores de la indigencia; juntóse con Juan de Rada y fué uno de los que con él atacaron la casa del gobernador Pizarro á quien dieron muerte el dia 26 de junio de 1541. Posesionado del mando D. Diego Almagro el hijo, le nombró capitan de su guardia y le salvó en el Cuzco cuando Garcia de Alvarado intentó matarlo en 1542. Se halló en la batalla de Chupas y fué tomado prisionero en el Cuzco lo mismo que Almagro.

No sabemos como despues de la caida del segundo Almagro, apareció Juan de Guzman sirviendo al virey Blasco Nuñez Vela, y habiendo sido preso por los oidores, conspiró contra ellos para llamar al virey á quien estos depusieron, y restablecerlo en el mando. No se realizó este proyecto, y enviado Guzman á Panamá juntaba gente exitando á todos para que auxiliasen al virey que se encontraba haciendo sus aprestos en el territorio de Quito; mas la tropa que llegó á tener la empleó en sostenerse, terminando por declararse esta por Hinojosa que habia llegado á Panamá con la escuadra y tropa de Gonzalo Pizarro: Guzman huyó embarcandose con unos pocos que le siguieron. En 1550 hallandose otra vez en Panamá salió con motivo de la sublevacion de los Contreras: cerca de Nombre de Dios se presentó al presidente D. Pedro de la Gasca que regresaba á España. De allí pasó á Nicaragua á solicitar socorros. Ignoramos los pasos posteriores del contador Guzman y el fin que le tocaria en suerte.

GUZMAN—El Capitan D. Martin de—natural de Sevilla, uno de los militares de la conquista que disfrutó de la confianza de D. Francisco Pizarro. Le acompañó en la pacificacion del pais que recorrió inmediatamente despues del levantamiento general de los indios en 1535. En seguida le envió á los Charcas con caballeria en auxilio de Gonzalo Pizarro cuando en 1539 luchaba este con crecido número de indios que llegó á vencer y dominar. Guzman á órdenes del gobernador por el rey D. Cristoval Vaca de Castro, concurrió en 1542 á la batalla de Chupas en que sucumbió la rebelion de D. Diego de Almagro el hijo. En 1546 servia en el Cuzco con Alonso Toro que dependia de Gonzalo Pizarro, le sostenia mientras la campaña de Quito contra el virey Vela, y aun hostilizó en el Collado á D. Diego Centeno. Encontrandose en seguida con el sanguinario Francisco Carvajal que iba al Alto Perú de parte de Gonzalo contra Centeno, tuvo Guzman que darle soldados y mucho dinero para conseguir que libremente le dejara volver al Cuzco. Son estas todas las noticias que hemos podido adquirir de este capitan.

Garcilaso habla de un Martin de Guzman nacido en Salamanca, que se trasladó á España y volvió en 1556, llevando al Cuzco jaeces de lujo y otras especies curiosas: agrega que trajo el primer canario que se vió en aquella ciudad.

Hubo otro Martin Guzman hermano de Fernando, el que muerto el general D. Pedro de Urzúa fué proclamado rey de los espedicionarios al Amazonas y le mataron tambien. Se casó aquel con la hija del feroz asesino Lope de Aguirre.

GUZMAN EL BUENO—D. Alonso Perez de—Marino. Nació en Madrid en 1637, hijo fuera de matrimonio del duque de Medina Sidonia D. Gaspar Alonso Perez de Guzman el bueno, y de Dª Margarita Marañon Ibarra que falleció de religiosa en el convento de San Lucar. Vino al Perú en el siglo XVII y mandó como corregidor y justicia mayor las provincias del Cuzco. De regreso en España fué general de las galeras de Cerdeña y despues virey de Valencia, Baylio de Lora y del Santo Sepulcro, Gran Cruz de la órden de San Juan de Jerusalen y Grande de España honorario. Murió en Madrid de mas de setenta años en 27 de agosto de 1708.

GUZMAN DE TALAVERA—D. Fr. Alonso—Obispo nombrado para Trujillo—*Veáse—Talavera—*

H.

HAENK—D. Tadeo—Naturalista y botánico pensionado del rey Católico. Nació en Bohemia; era discípulo del célebre M. Jacquin alumno del laboratorio químico del insigne consejero Born. Miembro de las academias de ciencias de Viena y de Praga. Vino al Perú con D. Alejandro Malaspina, caballero de la órden de San Juan, capitan de navío y jefe de la espedicion de las corbetas españolas "Descubierta" y "Atrevida", que dieron vuelta al mundo para rectificar la situacion geográfica de las posesiones españolas en las Indias, y estuvieron en el Callao en 1790, y de regreso en Arica en 1795. Haenk desempeñó con D. Luis Née el trabajo concerniente á botánica y que dió importantísimos materiales para enriquecer la obra "Flora Peruana." Subió al volcan de Arequipa y dejó razon de las observaciones facultativas que de él hizo. Practicó otras de materias volcánicas, de las aguas termales de Yura, que analizó escribiendo sobre sus propiedades, virtudes &. Falleció en Cochabamba en diciembre de 1817—*Véase—Malaspina— Véase—Melendez, Fr. Alvaro—*

El periódico "Minerva Peruana" publicado en Lima, dió noticia en 15 de julio de 1809 de que en la provincia de Tarapacá se habia descubierto nitrato de soda en un terreno que abrazaba como 30 leguas: que durante diez años se trabajó por los químicos, intentando separar la sosa ó alcali mineral, para convertirlo en nitrato de potasa: y que habiendo ocurrido D. Sebastian de Ugarrisa y D. Matias de la Fuente á D. Tádeo Haenk que vivia en Cochabamba con renta por el rey ocupado de la botánica, practicó la separacion y enseñó el beneficio, anunciando que produciria grandes provechos, y que de todos modos el salitre seria una riqueza considerable, pues debia esplotarse en crecidas cantidades.

Llevóse prontamente á efecto la operacion en la cantidad conveniente, y se mandaron á España en el navío de guerra "Estandarte" muchos quintales de nitrato de potasa, que resultaron confeccionados; y gran cantidad de pólvora de armas, elaborada con aquel ingrediente en la fábrica

de Lima: auxilio que llegó en circunstancias de haber mucha necesidad de pólvora. (Gazeta de Lima de 4 de diciembre de 1811.

Haenk escribió en 1799 un tomo "Historia de Cochabamba" y sus alrededores, sus producciones y otras particularidades, y existe en Madrid en la academia de la historia. Levantó planos de varias provincias del Alto Perú. Formuló un proyecto sobre comunicacion con Europa por los rios Madera y Marañon. Se halla en la misma Academia en Madrid y fué presentado en 7 de Mayo de 1803.

HALES— Ma. Escribió en Holanda la obra "Historia de los terremotos del Perú" con muchas falsedades.—Fué impugnado por los diaristas de Trevoux en 1762, apoyándose en el testimonio y observaciones del sabio limeño D. José Eusebio Llano Zapata. Este Hales fué el que despues de los autores Fresier y Gentil, continuó propagando el ridículo cuento de que al entrar los vireyes á Lima pasaban delante de la casa de Ampuero, y en nombre del rey, saludaban al Mayorazgo de esta familia, que se presentaba á la puerta bajo de un docel. Francisco de Ampuero fué casado con Dª Ines Huayllas Ñusta, hija del emperador Huaina Capac, hermana de padre de Atahualpa, y que habia tenido hijos del marques D. Francisco Pizarro.

HARO—Hernando de—Uno de los soldados conquistadores que llegaron á Cajamarca despues de la captura de Atahualpa, en la columna que condujo D. Diego de Almagro. Refiere Garcilaso que Haro fué uno de los militares que con mas empeño trataron de defender la vida de aquel monarca, segun lo hemos dicho con pormenores en el tomo 1º página 400. Tambien cuenta que con posterioridad cayó Haro prisionero de los indios comandados por el general Quisquiz, y que cuando este se unió en Cajamarca con el príncipe Titu-Atauchi que venia persiguiendo á los españoles, consideraron mucho á Hernando de Haro, haciéndole curar sus heridas porque supieron su noble proceder en favor de Atahualpa, y el de otros á quienes asímismo protegieron poniéndoles en libertad: no así al escribano Sancho Cuellar á quien mandaron dar garrote por su complicidad en la desgracia del inca—*Véase el artículo Chaves—Francisco, tomo 2º pág.* 366.

HARO—D. Juan—fusilado en virtud de sentencia judicial á consecuencia de la revolucion que estalló en Huánuco el año 1812 y de que fué uno de los autores principales—*Véase la página 159 de este tomo.*

HAROLDO—el Padre Francisco—del orden seráfico—Ilustró con muchas notas importantes la obra "Lima Limata" que se imprimió en Roma en 1673, y contiene los concilios provinciales y los sinodos que celebró Santo Toribio desde 1583 hasta 1606. La insertó el cardenal Aguirre en el tomo 4º "de Concilios" edicion de Roma de 1693, y Catalani en el tomo 6º de su reimpresion en 1753 y 55.

HAWKINS—Ricardo—marino inglés que vino al Pacífico á fines del siglo 16, é hizo muchas hostilidades en las costas peruanas—Véase Achines, tomo 1.° página 63, pues con este apellido se le conoció y le mencionaron los antiguos escritores.

HENESTROSA—D. Juan de—Era en 1804 coronel de caballería, y servia en el regimiento Husares de María Luisa. Concurrió á varias campañas cuando la invasion francesa y guerra de la independencia de España. Habia ascendido en 1809 al elevado rango de teniente general, y en 1812 vino al Perú de sub-inspector general de las tropas del Vireinato, destino que desempeñó hasta 1815, año en que volvió á España. Es de creer que su separacion fué efecto de solicitud del virey Abascal, pues habiendole este nombrado general en jefe del ejército del Alto-Perú en reemplazo del general Goyeneche, Henestrosa puso condiciones para aceptar el puesto, y la naturaleza de ellas desagradó á Abascal y exitó su enojo. Pedia llevar una crecida suma de dinero, que en la situacion del país era imposible reunir ni aproximadamente; pretendia que marchase al Alto-Perú la guarnicion veterana de Lima que ya no podia disminuirse mas; y por último, exigió fuese su nombramiento con retencion del cargo de sub-inspector general. El virey lo derogó á vista de tan inconsideradas demandas.

HENRIQUEZ—Los de este apellido, que fueron condestables de Castilla, descendian del rey D. Alfonso XII. Dª Juana Henriquez fué la segunda mujer de D. Juan II rey de Aragon, Navarra y Sicilia. En dicha familia estuvo el almirantazgo de Castilla y los títulos de conde de Melgar y duque de Medina de Rio Seco. Esta casa se unió á la de los marqueses de Santiago de Oropesa del Perú, cuya línea acabó en Dª María Henriquez que murió en 1741, dejando por heredero de los bienes libres al conde de Aguilar. Lo era en 1768 D. Vicente Osorio Moscoso y Guzman embajador en Viena. En el Perú era su apoderado y administrador de intereses el capitan D. Vicente José García Rodriguez, vecino del Cuzco y que residia en Lima en 1784 atendiendo á varios asuntos de dicho conde de Aguilar á cuya casa estaba unida la de los marqueses de Alcañices y la ya citada de Rio Seco.—Véase el artículo Loyola, D. Martin García de—en que se relaciona el enlace de este con la princesa peruana Dª Beatriz Clara Coya (hija del inca Sayri Tupac,) y el matrimonio de la hija de estos Dª Ana María Coya de Loyola inca, natural del Cuzco, (á quien hizo el rey marquesa de Oropesa,) con D. Juan Henriquez de Borja hijo del marques de Alcañices nieto de San Francisco de Borja, y sobrino del virey del Perú D. Martin Henriquez. Fué de la misma casa D. Luis Henriquez de Guzman conde de Alba de Liste Grande de España que vino al Perú de virey en 1655.

En Lima ha habido familias notables del apellido de Henriquez entroncadas con personas de igual rango.

A principios del siglo XVII, D. Luis Henriquez fué fiscal de esta Real

Audiencia. El Dr. D. Juan Henríquez, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Lima, pasó á Chile de Presidente y Capitan general, y gobernó aquel reino en 1671. Creemos fué hijo del anterior; y Doña Juana Henriquez, suegra del contador mayor de este Tribunal de Cuentas Don Joaquin Bonet y Abascal, procedia de esta misma familia como hija del capitan D. Juan Henriquez de Guzman y de Dª Isabel de Rivera y Salazar.

HENRIQUEZ—El Padre Camilo—de la órden de agonizantes: hijo de D. Félix Henriquez y de Dª Rosa Gonzalez. Nació en Valdivia, y traido á Lima muy jóven, entró en la religion de la Buenamuerte el 17 de Enero de 1787, habiendo profesado en 28 de Enero de 1790. Henriquez tenia una distinguida capacidad, y no cedia á persona alguna en su contraccion al estudio. Hizo extraordinarios progresos y adquirió crédito y estimacion por su saber, habiendo dado preferencia á las investigaciones políticas, al exámen de autores modernos y al cultivo de las ideas liberales. Abrazó con fervor la causa de la Independencia de América, y cuando en 1810 volvió á Chile, la sirvió decididamente generalizando con sus vigorosos escritos los sentimientos de que se hallaba poseido. Este religioso fué preso y juzgado en Lima por el Tribunal de la Inquisicion ante el cual se le delató porque tenia obras prohibidas; y en efecto, se encontraron muchas que ocultaba en su celda. Despues de sufrir los sinsabores y peligros que traia consigo su situacion, se le ordenó pasar á Quito, no sabemos si bajo el carácter de desterrado, ó como han dicho algunos, á desempeñar encargos de su Prelado y comunidad. Y sabiendo en Payta que en Chile habia estallado la revolucion contra el poder español, hizo viaje aprovechando de un buque que oportunamente zarpó para aquel destino. Del Padre Henriquez se ocupan los escritores chilenos por haber figurado en los mas notables sucesos de la historia de la emancipacion de esa República. Fué un insigne escritor y en el periódico "Aurora de Chile" ejercitó sus luces y fuego patriótico en defender los derechos de la América y exitar el entusiasmo nacional.

HENRIQUEZ—D. Juan—Caballero de la órden de Santiago. Nació y estudió en Lima, fué Abogado y Doctor de la Real Universidad de San Marcos, y sirvió la presidencia de la audiencia de Chile y la capitania general de aquel reino. El historiador Gay confirmando que Henriquez nació en Lima dice, era un general acreditado en las guerras de Nápoles y Flandes. Que su nombramiento de presidente y capitan general fué hecho por el Rey en 21 de Agosto de 1668, y que llegó á Chile por Octubre de 1671 llevando consigo á su sobrino D. Andres Henriquez.

En el gobierno de este presidente apareció en Valdivia un buque de guerra inglés que hizo un desembarco en una caleta inmediata. El jefe de esta espedicion era Carlos Henrique Clerk, natural de San Maló de Francia, encargado de formar allí un establecimiento inglés, observar y hacer demarcaciones en la costa. Pero el gobernador D. Pedro Montoya le opuso resistencia y le tomó prisionero. Enviado despues á Lima se si-

guió un largo juicio que terminó por condenarlo á muerte, dándosele garrote en la plaza mayor el 8 de Mayo de 1682. (Véase Clerk, tomo 2.° pág. 395.) D. Juan Henriquez dictó muchas medidas de precaucion y envió á Valdivia doscientos hombres de auxilio. En su tiempo hubo algunos encuentros de armas con los araucanos; mas pudo lograr continuara la paz que habia llegado á interrumpirse por diversos motivos. En 1676 hubo en Santiago una epidemia mortífera; y vino de España por Buenos Aires un refuerzo de trescientos soldados. Henriquez dió cumplimiento á la cédula de 2 de Abril de 1676 en que el Rey mandó dar libertad á los esclavos indios, á pesar de la grande oposicion del Cabildo de Santiago que calculó en un millon de pesos el valor de los daños y perjuicios ocasionados por esta providencia.

En 1681 saquearon Coquimbo los piratas que comandaban Charps y Guarlen, los cuales muy luego fueron rechazados en Arica. (Véase Charps tomo 2.° página 366; y Guarlen en el presente tomo pág. 181.)

El presidente Henriquez hizo edificar en Santiago la casa consistorial, el puente, el acueducto y otras obras públicas: terminado su período de mando regresó al Perú.

HENRIQUEZ—Manuel.—Fué relajado y ahorcado en Lima por sentencia del Tribunal de la Inquisicion el dia 23 de Enero de 1664, en que hubo un auto de fé.

HENRIQUEZ DE ALMANSA—D. Martin, virey del Perú, hijo segundo del marqués de Alcañices, señor de la Villa de este nombre en España, que perteneció á los Templarios y despues á la Corona: el Rey hizo merced de ella á los Flores de Cifuentes de quienes descendió la casa de Almansa y Valde-Rabáno. Servia D. Martin el virreinato de Méjico cuando fué nombrado para igual cargo en el Perú con fecha 26 de Mayo de 1580. Dejó en Nueva España una prolija instruccion á su sucesor el conde de Coruña. Sobre su entrada en Lima hay duda de si la hizo el 23 ó el 28 de Setiembre de 1581: lo primero asienta D. Cosme Bueno en su Relacion histórica, y lo confirma D. Dionisio de Alcedo en su Aviso histórico político; mas no falta escritor antiguo (D. Antonio Leon Pinelo) que asegure haber sido su ingreso en esta capital en Mayo de 1581, diciendo que el primer acuerdo firmado por este virey es fechado en 18 del citado mes, y que la última acta suscrita por su antecesor el virey D. Francisco Toledo es de 24 de Abril de 1581. No habiendo como descubrir la evidencia, seguimos el dato que ministran dicho Dr. Bueno y Alcedo, en apoyo del cual aparece la fecha muy cercana de 28 del mismo Setiembre, puesta en una inscripcion al pié del retrato de este virey que existe en el Museo nacional.

La memoria que su antecesor D. Francisco Toledo dirigió al Rey, carece de fecha, y solo se ve en su encabezamiento que gobernó trece años *contados desde* 1569. Mas como Toledo entró en Lima por Noviembre, es claro que si hubiese dejado de mandar en Mayo, como dice Pinelo, no

habria sido de trece años, ni próximamente, el período que duró su autoridad.

Erigió Henriquez el colegio de San Martin en 11 de Agosto de 1582, dándole su nombre, y el local conocido en estos tiempos por la Aduana, y que hoy es Palacio de Justicia. Encomendó á los jesuitas este colegio de que tanta honra ha reportado siempre la ciudad de Lima; nombró por su primer rector al Padre Pablo José de Arriaga, dotó de la real hacienda doce becas para hijos de personas beneméritas, de á doscientos ps. de á nueve reales cada una, y le designó por vestuario talar una opa color pardo y beca colorada. Todo fué aprobado por el rey que aceptó ademas el patronato; por lo que el virey D. Garcia marqués de Cañete colocó las armas reales á las puertas del colegio. En el artículo respectivo al virey D. Manuel de Amat, hemos dicho cómo estinguida la Compañía de Jesus en 1767, el colegio de San Martin se denominó de San Carlos, y fué trasladado al local del Noviciado de San Antonio. (Véase Portillo, el Padre Gerónimo Ruiz del.

Tocó al virey D, Martin Henriquez autorizar la reunion del tercer Concilio Limense, verificada el dia 15 de Agosto de 1582, y asistió á sus sesiones dirigidas por el Arzobispo Santo Toribio.

En este mismo año habia ocurrido en Arequipa el dia 2 de Enero, un terremoto que causó mucha ruina en esa ciudad y sus alrededores. El 14 de Julio resolvió que el cabildo de Lima hiciese de los fondos de propios los gastos que demandase la limpieza de las calles, acequias y arrabales. Y en 21 de Agosto mandó que todo el vino que se vendiese, se arrobase, y que el cabildo repartiese el patron de la medida conforme al pote de Avila.

Con fecha 25 de Octubre de 1582, propuso desde Quito el Padre Agustin de Ahumada al virey Henriquez, que le proporcionara cien hombres para hacer por sí mismo la conquista de un país que decia estar cerca de Avila, y debia ser el Dorado. No sabemos que resultadó tuvo tal proyecto que probablemente seria desechado.

Henriquez en 19 de Junio de 1582. mandó guardar y cumplir una provision que habia espedido el virey Toledo para que á los arcabuceros y lanceros gentiles hombres guardias del reino, no se les pudiera *poner presos ni ejecutárseles por deuda alguna que deban ó debieren en cualquier manera etc.* Los vireyes conde del Villar y D. Garcia Marques de Cañete, ratificaron despues el mismo mandato.

Por Enero de 1583 se llegó á fundar en el Estrecho de Magallanes la poblacion de San Felipe por el almirante D. Pedro Sarmiento, que en 1579 habia salido del Callao de órden del virey Toledo á reconocer dicho Estrecho, como lo hizo, pasando luego á España. (Véase Sarmiento—D. Pedro.)

D. Francisco de Hinojosa en el citado año 83, presentó al virey Henriquez una relacion que habia escrito con la historia de lo sucedido en la entrada de los españoles á los Mojos.

Durante su gobierno disfrutó este virey cuarenta mil ducados de suel-

dó; y remitió á España 1.280,879 pertenecientes á la real hacienda. Trabajó asiduamente en que tuviesen buena inteligencia y cumplimiento las ordenanzas que sobre todos los ramos administrativos dejó establecidas su antecesor D. Francisco Toledo. Dió organizacion á las postas colocándolas en mayores distancias por la falta de indios: anteriormente estaban situadas á legua y media. El virey exceptuó á los postillones del servicio de las mitas, y puso en posesion á D. Diego Carvajal del empleo de Correo mayor de las Indias en el territorio peruano. Mandó hacer repartimiento para la mita de Potosí, reformando en parte las órdenes y prácticas que se observaban.

Falleció el virey Henriquez el dia 15 de Marzo de 1583, y se le dió sepultura en San Francisco, cuya iglesia y convento habian recibido de él mucho favor y proteccion. En su funeral ofició el obispo de Santiago de Chile D. Fr. Diego Medellin, y ocupó el púlpito el de la Imperial D. Fr. Antonio de San Miguel.

No fué posible á este virey completar la legislacion del reino en que tanto habia trabajado su antecesor D. Francisco de Toledo durante trece años de gobierno. Los primeros vireyes y gobernadores del Perú, entre ellos Henriquez, no dejaron á sus sucesores relaciones históricas y fundadas de lo ocurrido en su época. Algunos dieron noticias sueltas é instrucciones privadas, ó se referian á los papeles de archivos diminutos y desgreñados. Aun para esto fué preciso que el Rey les mandara entregar en arreglo todos los documentos. Dos reales órdenes de 22 de Agosto de 1620 al disponerlo así, previnieron á los vireyes formasen metódicamente las memorias de su administracion y las remitiesen á la Corte despues de entregarlas á las personas que les relevasen, para que se pusieran al corriente de todo y se guiasen en sus procedimientos. Esas órdenes se hallan recopiladas en las leyes 23 y 24 del Código de Indias. En los primitivos tiempos, las guerras y los desastres no permitieron ni la conservacion de los archivos, y los que gobernaban escribian al Rey memoriales tratando mas de las pasiones de la anarquía, que de organizacion y materias administrativas. Los reglamentos y disposiciones que espedian por las exigencias de las circunstancias y el curso natural de las cosas, se encuentran, aunque no todos, en los depósitos municipales de donde se han sustraido libros y papeles de importancia. Los gobiernos de la República no se han ocupado de documentos antiguos; y despues de haber archivo nacional, por resultado de agenos esfuerzos, no le han protegido, ni han reunido en él todo lo que debiera salvarse de la perdicion y de la codicia.

Los que trabajan por instruirse y recoger materiales para la historia, apelan á relaciones dispersas de particulares, que son ya muy escasas y tratan de sucesos aislados de la antigüedad.

Quedó gobernando la audiencia presidida por el oidor decano D. Cristoval Ramirez de Cartagena. No quisieron sujetarse á su autoridad las de Quito y Charcas, que en sus distritos mandaron interinamente; sobre lo cual ordenó el rey, que en todos los casos de vacante de virey obede-

ciesen á la audiencia de Lima. Esta ejerció el poder hasta el dia 30 de Noviembre de 1586, en que lo entregó al virey conde del Villar D. Pardo. En el tiempo de su gobierno envió al rey 2.011,333 ducados: acaeció el nacimiento de Santa Rosa el 30 de Abril de 1586, y un formidable temblor de tierra en Lima el 9 de Julio de ese año, dia de la Octava de la Visitacion á Santa Isabel; con cuyo motivo el cabildo juró patronato y costeó los gastos de una fiesta que en aquel dia se ha celebrado constantemente en la Catedral.

La audiencia en ese período puso en planta un arreglo para el régimen de las cajas de comunidad y censos en favor de los indios.

HENRIQUEZ DE BORJA—D. JUAN—Marqués de Alcañices, casado con Doña Ana María Coya de Loyola inca, marquesa de Oropesa, natural del Cuzco, hija de D. Martin Garcia de Loyola descendiente de la noble casa de Loyola en Guipuzcoa, y de Doña Beatriz Clara Coya su mujer, hija del príncipe Sayri Tupac inca, heredero del imperio peruano. (Véase el artículo Loyola D. Martin Garcia de—en que se dan abundantes noticias acerca de estas familias.)

HENRIQUEZ DEL CASTILLO—D. ALVARO—Español que proyectó conquistar un territorio llamado entónces de los Motilones en el departamento que hoy se denomina Loreto. Alcedo en su Diccionario Geográfico dice que los Motilones eran una nacion bárbara y feroz en la comprension de Venezuela, y no hace mencion de la que existia en Mainas. El virey príncipe de Esquilache refiere en la memoria de su gobierno, "que " por librarse de las molestias de Alvaro Henriquez del Castillo, capituló " con él la entrada á los Motilones que lindan con Chachapoyas y parten " términos con Moyobamba." Agrega que ni en la entrada ni en la salida cumplió lo que ofreció, porque llevó menos gente de la que por su obligacion debiera, y se retiró con ella amotinada, presentando al gobierno unos contra otros diversas disculpas y acusaciones de tal género, que no habia sido dable comprenderlas en un juicio. Concluyó el virey aconsejando á su sucesor, no admitiese nuevas instancias de D. Alvaro sobre este particular.

HENRIQUEZ DE GUZMAN—EL CAPITAN D. ALONSO—Gentil hombre del emperador. Hallábase en Lima con su hermano D. Luis, cuando D. Francisco Pizarro se ocupaba de la fundacion de esta capital, ostentando su liberalidad con dádivas y servicios que hizo á muchas personas. A los Henriquez les mandó dar dos mil pesos calculándolos de un modo tan ventajoso para ellos, que en España produjeran cinco mil en moneda sellada. Dióles tambien licencia para que verificasen la rifa de ciertas alhajas en precios exorbitantes.

D. Alonso Henriquez acreditó gran valor en el Cuzco como capitan y maestre de campo á órdenes de Hernando Pizarro en los repetidos ataques que los indios hicieron á dicha ciudad durante el dilatado asedio

con que la estrechó Manco Inca en 1535. Desde que principiaron las desavenencias de D. Diego de Almagro con los Pizarros, Alonso Henriquez intervino en los negocios y dió consejos en el Cuzco á Hernando Pizarro á fin de evitar el rompimiento. En seguida, y cuando Almagro estaba en posesion de la ciudad, fué con otros á Abancay á requerir al mariscal D. Alonso Alvarado para que con la tropa que mandaba se sometiese á D. Diego de Almagro. Cuéntase que Alvarado, tratándose de ciertas disposiciones del rey, dijo en aquella ocasion, que eran cartapacios de los bachilleres del consejo. Los emisarios, inclusive Henriquez, fueron presos y con grillos; mas vencido Alvarado por Almagro recuperaron luego su libertad.

D. Diego hizo proponer al gobernador D. Francisco Pizarro, que por medio de árbitros se pusiese término á las diferencias que tenian conmovido el pais; y nombró por su parte á Alonso Henriquez, y al factor Diego Nuñez de Mercado que salieron del Cuzco para Lima. En el valle de Mala fueron presos por Alonso Alvarez, quien les hizo quitar segun dice el cronista Herrera, el oro que llevaban consigo (á pesar de estar marcado) y alegando tener órden para ello.

Despues Alonso Alvarez los mandó escoltados á Lima dándoles mulas en lugar de sus caballos, y el factor Illen Suarez de Carvajal les devolvió sus credenciales de parte de D. Francisco Pizarro, diciéndoles que no habia mandado se les despojase de cosa alguna. Henriquez por medio de un indio envió á D. Diego de Almagro aviso de lo que pasaba.

Pizarro no los dejó entrar en la ciudad y les dió audiencia en un paraje denominado la "Acequia", á una legua de distancia. El dia 10 de Octubre de 1537 acordaron que las conferencias y arreglos se harian en Mala, y que entre tanto Pizarro no se moveria de Lima, ni D. Diego de Chincha. Regresaron á este punto los comisarios de Almagro, quien se conformó con que fuese árbitro el Padre Bobadilla, comendador de la Merced, y le eligió por su parte sin atender á que este religioso era el mismo que por la suya habia nombrado Pizarro para la division y señalamiento de límites de los territorios que ambos debian gobernar respectivamente. El desenlace de esta negociacion no corresponde al presente artículo, y se encontrará en los relativos á Pizarro, Almagro y Bobadilla. (Véanse.)

D. Alonso Henriquez cayó prisionero de Hernando Pizarro en la batalla de las Salinas dada en 6 de Abril de 1538, y fué despues remitido á España por órden del rey. En la corte dió informes de todo lo acontecido en el Perú, confirmando las graves acusaciones hechas contra los Pizarros. Hernando estaba ya preso en España, y se seguian contra él autos muy ruidosos en que los derechos de los Almagros eran sostenidos por D. Diego de Alvarado que habia sido uno de los mayores amigos de estos. Por muerte de Alvarado se encargó D. Alonso Henriquez de sostener la causa, habiendo nombrado el rey para conocer en ella, cinco jueces del Consejo Real previniéndoles le consultasen antes la sentencia que hubiesen de dar, y que no se entendiesen con el Consejo de Indias.

Despues de escrito el presente artículo, hemos recogido algunos datos que acerca de D. Alonso Henriquez ofrece la moderna coleccion de documentos inéditos de Mendoza.

D. Francisco Pizarro llegó á aborrecer en estremo á D. Alonso, considerandolo muy decidido por Almagro, y hablando con el obispo Berlanga de las ocurrencias con Alvarado en Abancay, le dijo. "D. Alonso es el que tiende los lazos." Entre tanto, el tesorero Espinall escribia al emperador, que "Henriquez "debia ser creido, y que si acá lo hubiera sido, no hubiera pasado tanto daño." Ademas le aseguró que habia trabajado siempre por la paz entre los dos caudillos. Véase Espinall, tomo 3.° página 64.

Gonzalo Fernandez de Oviedo en carta al emperador, acusó á D. Alonso Henriquez de haber arrastrado la bandera que tuvo en el Cuzco Hernando Pizarro, diciendo que "echasen las pizarras por tierra."

HENRIQUEZ DE GUZMAN—D. Luis—Conde de Alba de Liste y Villaflor.—Gentil hombre de cámara del rey, y el primer grande de España que se vió en el Perú. Era señor de las Villas de Garrovillas, Menvibre y Castro-calvon: alferez y alguacil mayor de la ciudad de Zamora: alcalde perpétuo de las torres y fortalezas de ella: alcalde mayor de Sacas y escribano mayor de rentas de dicha ciudad. Descendia de la casa real de Aragon y de personajes de alta gerarquía entroncados con las primeras familias de España. Hallábase de virey en Méjico cuando se le nombró en 1651 para que viniese con igual cargo á Lima, pero esto no tuvo efecto sino en 1654 por la demora de su sucesor, motivada por la guerra con la Gran Bretaña. Entró en Paita el 2 de Enero de 1655, y en Lima el 24 de Febrero siguiente, y recibió el mando de su antecesor el conde de Salvatierra que era su sobrino.

Sufrió la ciudad de Lima el 13 de Noviembre de 1655 un terremoto que destruyó muchos edificios. En el siguiente año tomaron los ingleses la isla de Jamaica: en el de 1657 á 15 de Marzo acaeció otro temblor espantoso en Chile; y en 12 de Octubre de 1660 reventó el volcan de Pichincha causando horribles estragos.

El conde de Alba conoció en Méjico al insigne matemático limeño D. Francisco Ruiz Lozano, lo protegió en su carrera militar, le incorporó á su familia y le trajo al Perú. Creó la academia náutica en 1657, estableciéndola en el hospital del Espíritu Santo bajo la direccion de Lozano, quien fué en Lima cosmógrafo y el primer catedrático de matemáticas que hubo. Tambien apreció mucho el conde al sabio Dr. D. Juan Ramon Koenig, y habiendo venido en su compañía, lo nombró capellan de aquel hospital é hizo sustituyera á Lozano algunas veces en sus tareas. Véanse los artículos respectivos á estos dos eminentes profesores.

Aunque el gobierno del conde de Alba fué tranquilo, no dejó de ofrecersele un caso estraño y desagradable con el Tribunal de la Inquisicion en el mismo año de 1657. Habia enseñado el virey confidencialmente á uno de los inquisidores, un discurso escrito en Méjico por el holandes

Guillermo Lombardo; y como aquel denunciase á sus compañeros que el virey tenia en su poder un papel que contenia doctrinas heréticas, el tribunal tuvo la audacia de exigir al conde de Alba el citado documento. El se negó á entregarlo y sostuvo su autoridad haciendo á la inquisicion amenazas de un carácter fuerte y perentorio, en cambio de la insistencia y avances con que se queria ajar y humillar la dignidad del gobernante. Este caso pasó á conocimiento del rey, quien sin perjuicio de reprender al tribunal ordenándole se contuviese en sus procedimientos, tuvo la flaqueza de mandar al conde de Alba, pusiese el escrito en cuestion á merced de los inquisidores.

El conde de Alba al recibirse del gobierno encontró por toda escuadra de guerra dos bajeles, uno el "San Francisco Solano" de pequeño porte y el otro el "Galeon Santiago" en tan mal estado, que para que pudiese servir, hubieron de gastarse mas de noventa y tres mil pesos. Estos dos buques eran resto de los seis que tuvo la armada en tiempo del virey marqués de Mancera.

Comprendió Alba que la seguridad del reino exigia con urgencia el aumento de las fuerzas navales; y para verificarlo dispuso en junta general de hacienda, se construyesen en Guayaquil dos naves de ochocientas toneladas mas que menos, á pesar de haber real órden para que no se hiciesen sino de seiscientas. Encargó la fábrica de ellas á Cristoval de Mello, almirante entónces de la mar del Sud, y tuvieron de costo cerca de quinientos mil pesos; gasto exorbitante en concepto del virey, por la carestía general que hubo en aquella época: la jarcia que fué traida de Chile se pagó á diez y siete pesos quintal.

En Octubre de 1654 se habia perdido en los bajos de la ensenada de Chanduy, la nave capitana de la escuadra que iba á Panamá cargada con algunos millones de pesos del rey y del comercio. El virey conde de Salvatierra comisionó al oidor D. Pedro Vasquez de Velasco nombrado presidente de Quito, para que entendiera en la estraccion de plata del buque náufrago. Sacóse, en efecto, gran cantidad, y posteriormente otra tambien considerable, ya en tiempo del conde de Alba. Cuando se creia inútil toda diligencia en Chanduy, hubo quien propusiera continuar el trabajo á su costa; y el virey con parecer del Real Acuerdo invitó al comercio para que de su cuenta lo hiciera; mas habiéndose negado, aun se puso la empresa en remate y la obtuvo su mismo autor D. Juan Osores de Sotomayor. Este asociado á Bernardo de Campos, maestre de la misma capitana, sacaron 264 mil pesos, de que aprovecharon dos terceras partes, siendo la restante para el rey segun se contrató. La pérdida de ese buque causó al comercio quebrantos de entidad, y se interrumpió el tráfico de los galeones de Portobello á España, sobreviniendo las nuevas hostilidades de los ingleses.

Habia en el Callao una chata en que se conservaban con prisiones los reos condenados á galeras: por ser muy vieja era indispensable hacer otra; mas como su costo se calculara en mas de veinte mil pesos, el virey para ahorrar este gasto resolvió destinar á aquel objeto una de las dos ga-

leras que fabricó el conde de Chinchon años antes. Por no tener aplicacion alguna se pusieron en remate de órden del rey, pero no hubo quien diese por ambas mas de diez mil pesos; utilizóse así la una sin otro gravámen que el que ocasionó su carena.

Las murallas del Callao al ingreso del conde de Alba, se hallaban muy deterioradas, y los elevados muladares adheridos á ellas franqueaban el paso á cuantos querian introducirse al recinto sin entrar por las portadas. Los cimientos á la parte del mar estaban socavados y con cavidades notables: el fuerte de San Pedro de Mancera presentaba desplomes en el muro y las cortinas, reagravados por los sacudimientos de tierra. Hizo el virey un completo reconocimiento, y determinó en junta de hacienda emprender la obra de una contramuralla ó falsabraga de cuatro varas de grueso con sólidos cimientos de cuatro y media, que se trabajaron bajo el agua, aprovechando de las vaciantes y formando cajones y estacadas.

Pasados dias de haberse concluido este reparo, salió el mar con tanto exceso, que penetrando por la puerta real entró en los almacenes. Con este fracaso ya no hubo embarcadero posible: fué necesario formar un estenso y fuerte tajamar desviado de la portada y cortina adyacente, y con defensas capaces de detener el ímpetu de las olas. En otro parajo filtraba el agua por debajo de la muralla y anegaba la plaza mayor. El remedio de este terrible mal demandó obras difíciles y penosas que se practicaron á costa de inmenso trabajo y esfuerzos.

La ciudad del Callao situada á orillas del mar tenia murallas insuficientes por débiles y mal edificadas. El virey para atajar su destruccion hizo el gasto de 153 mil pesos, sacándose estos del ramo de "sisa de la carne", y sin que la real hacienda erogase lo menor en un caso tan grave como el de dar seguridad al tráfico mercantil en el puerto de la misma capital del reino.

Entre las piezas de artillería del Callao, mal conservadas y sin jefes ni oficiales de la profesion, habia muchas malogradas ó con defectos interiores que las inhabilitaban para el servicio. El conde de Alba hizo fundir dos culebrinas reales de á 24 y que median siete varas de largo.

En el reino de Chile alentados los indios indomables de las naciones de Arauco con diferentes triunfos y ventajas que alcanzaron, estendieron sus operaciones é invadieron territorios á que nunca habian llegado. Aproximáronse al Maule despues de destruir y asolar las haciendas y estancias de la provincia de Concepcion, cuyos vecinos aterrados por tan duras hostilidades se refugiaron á la ciudad capital de ella: los fuertes estaban ya despoblados y las tropas se replegaban no pudiendo oponer resistencia á la numerosa y resuelta indiada.

D. Antonio de Acuña y Cabrera de la Orden de Santiago, que sirvió de capitan de caballería en la guerra de Flandes y desempeñó un corregimiento en el Peru, fué nombrado gobernador interino de Chile por el virey conde de Salvatierra, despues de ser maestre de campo del Callao. Este jefe era dominado en lo absoluto por su mujer, y solo por

complacerla dió á los hermanos de esta altos puestos militares, de lo cual resultaron varios sucesos desgraciados. Llamábanse D. Juan y D. José Salazar y se les culpaba de los reveces de armas y de los adelantos y hechos sangrientos de los enemigos. Por esto la tropa y los vecinos de Concepcion depusieron á Acuña del mando, eligiendo otro gobernador para que los salvase del furor de los indios, cuyas crueldades no tenian límites. Las fortunas y bienes de todos desaparecieron, quedando sumidos en la miseria lo mismo que las órdenes religiosas: los jesuitas perdieron 224 mil pesos segun fué comprobado. Los indios estendieron sus hostilidades hasta Valdivia y Chiloé, cuyas parcialidades en tiempo anterior tambien se habian rebelado.

Segun documentos del Tribunal Mayor de Cuentas, la real hacienda del Perú habia gastado desde el año 1601 hasta el de 58,16.109,663 pesos en las conquistas y conservacion del territorio de Chile. Y por certificaciones de la Veeduria general de dicho reino, constaba haberse enviado á él mas de nueve mil soldados en el mismo período de tiempo. La completa destruccion de Chile se habria consumado, si el virey conde de Alba no le auxilia prontamente con los situados, con mil ochocientos hombres, con pólvora y armas de todas clases, harinas, vinos, menestras etc. Envió tambien diez mil pesos á las cajas reales de Santiago para la compra de caballos, y veintiseis mil para adquirir trigo y para enganche de hombres. Los particulares de Lima remitieron ropa de lienzo para dos mil soldados y dinero para que les compraran cigarros.

El Virey ordenó que D. Antonio de Acuña viniese á Lima con su familia; mas él no se sometió á tal mandato, sino cuando el conde de Alba le nombró sucesor, que lo fué D. Pedro Porter Cassanate de la Orden de Santiago, el que llevó seiscientos soldados y no pocos elementos de guerra. Se resolvió en el real acuerdo la formacion de un juicio para descubrir los culpables de los sucesos ocurridos en Chile y de la destitucion del gobernador Acuña. Encargóse su seguimiento al inquisidor D. Alvaro de Ibarra que estaba nombrado oidor de aquella audiencia; y aunque vinieron á Lima unos pocos presos, se mandó sobreseer en dicha informacion, porque las circunstancias lo aconsejaban á vista del crecido número de los sindicados en los desórdenes: el proceso pasaba ya de catorce mil hojas.

En cuanto á D. Juan y D. Jose Salazar hermanos políticos de Acuña, el virey conde de Salvatierra habia querido desde antes separarlos del ejército de Chile: el segundo murió á manos de los indios y el otro fugó de la cárcel de Lima, trasladándose á España para defenderse en la causa que allí se le seguia.

Hubo noticia de que venian al Pacífico con fines hostiles, seis fragatas inglesas que fueron reconocidas en Buenos Aires. Tuvieron allí un encuentro con buques á quienes quisieron impedir la entrada; y la capitana de aquellas se perdió yéndose á pique. Las demas fueron contrariadas por una tormenta en el Estrecho de Magallanes, y no pudieron entrar al mar del Sud. El gobernador de Buenos Aires D. Pedro de Bai-

gorri estando desprevenido, solicitó del Perú gente, armas, municiones y otros artículos, cuyos auxilios le envió el virey Alba recorriendo á prisa largas distancias. Tambien aprontó la armada del Callao, dotándola de cuanto demandaba su mejor pié de guerra.

En circunstancias de una extraordinaria interrupcion en el tráfico del Istmo y de la mas aflictiva carestía en el reino, se introdujeron por el Rio de la Plata muchas mercaderías, sin embargo de reiteradas prohibiciones. Esto ocasionó perturbacion en el comercio del Perú; y los retornos de especies metálicas de Potosí y otros puntos sin pagar derechos, causaron desórden en el regimen económico establecido bajo la base de la clausura del puerto de Buenos Aires. El conde de Alba que ya habia reconvenido al gobernador Baigorri, recibió órden del rey para averiguar lo que pasaba y si este funcionario habia faltado á sus deberes. Encomendó el encargo al gobernador de Tucuman D. Alonso Mercado; y este, antes de que los autos llegaran á verse en el consejo, fué nombrado sucesor de Baigorri á quien se llamó á España.

Posesionados los ingleses de la isla de Jamaica, casi destruyeron el comercio del Perú por el mar del Norte; penetraron hasta los fuertes de Chagres desmantelándolos hasta reducirlos á la nulidad. El gobernador de Cartagena D. Pedro Zapata pidió al virey prontos socorros, mas esto por la distancia y naturaleza de los caminos, no pudo enviarlo la artillería que solicitaba y se limitó á remitirle municiones y otros recursos que tambien mandó á Panamá.

Por entónces ordenó el Rey que en el Perú se tomase como medida de represalia, la de secuestrar los bienes de los súbditos británicos, declarada somo estaba la guerra á la Gran Bretaña. No habiendo ningun inglés en el territorio del vireinato, la citada resolucion no pudo tener cumplimiento.

En el artículo Bohorques D. Pedro, tomo 2º pág. 52, hemos escrito de cómo este individuo alucinando á los indios calchaquies les hizo creer descendia de los incas y los mantuvo en insurreccion, hasta que gastado el afecto de aquellos tuvo que aceptar el partido de indulgencia que se le ofreció; traido á Lima fué preso, y ahorcado mas tarde por crímenes nuevos y semejantes á los anteriores. Al gobernador de Tucuman D. Alonso Mercado le hizo creer Bohorques que se dirigia al pais de los calchaquies á esplotar unos ricos minerales de oro. Mercado ignoraba que Bohorques habia sido condenado en Chile á destierro por diez años, bajo pena de la vida en caso de que lo quebrantara. D. Alonso marchó solo á verse con Bohorques, y á no poder mas le nombró su Lugar Teniente con el fin de ganarlo por ese medio. El obispo de Tucuman, antes que Mercado, avisó cuanto pasaba al virey conde de Alba, quien escribió á dicho gobernador haciéndole ver los errores en que habia incurrido, y previniéndole que de cualquier modo sacase á Bohorques de entre aquellos indios y lo aprehendiese. No pudo conseguirlo Mercado, habiéndosele frustrado hasta el arbitrio que tomó de mandar asesinos para que lo

matasen. Con esto Bohorques hizo ya con desoaro una guerra cruda al gobernador de Tucuman.

El virey mandó auxilios á esta provincia y autorizó al presidente de Charcas D. Francisco Nestares Marin para que obrara por si en todo lo que necesario fuese para estinguir el levantamiento. Los indios se iban cansando de Bohorques y el llegó á temerles: escribió á Nestares y al virey disculpándose y ofreciendo someterse si se lo daban garantias. Se resolvió indultarlo empeñando la palabra real. El oidor de Chuquisaca D. Juan de Retuerta fué comisionado para verse con Bohorques, y logró sacarlo dejando en sociego á los turbulentos calchaquies. Retuerta informó al virey que aquel habia tratado de fugar desconfiando de la buena fé del Gobierno; y por este motivo se le tuvo por mucho tiempo preso en Lima, hasta que acusado de coniplicidad en una insurreccion de indios, se le aplicó la pena capital en 1668.

La mina de Huancavelica continuaba originando disturvios y acusaciones que desde su descubrimiento habian surgido por personales enemistades, abusos ó incapacidad de diferentes funcionarios. El virey Alba de Liste la encontró con su principal veta obstruida hacia diez años: en los diversos almacenes reales no existian mas de catorce mil quintales de azogue de los veintiocho mil que dejó el marqués de Mancera al salir del vireinato en 1648. El contador oficial real D. Alonso Tinéo, habia hecho delaciones que motivaron un litigio contra el gobernador D Juan de Acuña nombrado por el virey conde de Salvatierra, y contra los mineros tildados de culpas graves, causa porqué se les embargaron 380 mil pesos á que tenian derecho y les adeudaba el fisco.

La contienda principió en Abril de 1654, pero desde 1651 se les hicieron cargos diciendo que habian puesto labores en los estribos y otros lugares vedados. Afrontóseles una carta en que Salvatierra renovó la prohibicion y previno que "ni con el pensamiento se llegase á "peinar estri- " bo ó puente, ni parte que amenazase peligro, sino apartarse ó huir de " todo lo que le tuviere, por lo mucho que importaba á la seguridad de " la mina y vidas de los indios y demas personas que anduvieren traba- " jando: y encargo de nuevo, decia, al señor D. Juan, que tape y cierre " de manera las dichas minas, que no se pueda penetrar por diligencias " que haga el minerage etc." Mandó que dicha carta "se pusiese por cabeza en los autos que se formaran", y terminó indicando al gobernador: "Señor D. Juan, vuestra merced tiene muchas obligaciones, y mirará por las mias, con que lo digo todo."

Los oidores D. Melchor Domonte y D. Bernardo Iturrizarra pasaron á Huancavelica á practicar una vista de ojos; y para repetirla en 2ª instancia, fué comisionado D. Antonio de Heredia, tambien oidor de Lima. Terminaron los autos en la real audiencia, y salieron condenados por sentencia el gobernador y los mineros culpables. Y para no esponer á nuevos robos el metal de las ruinas ó escombros, se vendió al gremio de especuladores computándolo en 1700 quintales de azogue. El virey Alba nombró gobernador al citado D. Antonio Heredia que fué el que propu-

se aprovechar del azogue de dichas ruinas: despues le relevó con D. Cristoval Ordoñez Portocarrero, venido de España para servir el gobierno de Guamanga.

Al acabar el gobierno del conde de Alba, quedó debiendo la real hacienda á los mineros de Huancavelica 425,084 pesos. De esta suma, 165,058 pesos correspondian á su época de mando, ó sea al azogue estraido en ella: la cantidad restante procedia del tiempo del conde de Salvatierra. El azogue que Alba dejó existente consistió en 24,125 quintales, y como se consumian diez mil por año, solicitó se trajera de España el que consideró necesario.

En Noviembre de 1655 acaeció en Lima, como tenemos dicho, á mas de las dos de la tarde un terremoto que fué seguido de otros recios sacudimientos. Muchos edificios cayeron ó quedaron muy maltratados, entre ellos los de las cajas reales de la capital y del Callao: la pared esterior del Palacio en la calle de este nombre, desplomada y rota, pedia una pronta reedificacion. El virey tuvo que cupiear en rehacer aquellas oficinas y la dicha cerca, dinero de la real hacienda, por carecer de otros arbitrios para cubrir los gastos. Y como le ocurrió la idea de situar la pared un poco afuera aprovechando de un corredor que en ella habia, hizo fabricar en la parte baja diez y siete cajones ó pequeñas tiendas cuyos arrendamientos producian 2,740 pesos anuales: esta renta se aplicó á las obras y reparos del Palacio, y con ella fué reintegrándose la real hacienda de las cantidades que habia suplido.

Desde el gobierno del conde de Chinchon principió á notarse en el Perú moneda falsificada que fué en aumento en las épocas subsiguientes de los vireyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra, á quien se ordenó hiciera refundir y desaparecer la de mas baja ley, que se conocia con el nombre de *moclona*. Mandó resellar la que se labró en su tiempo con la falta de solo medio real en su ley, y así corria por siete y medio reales: pero los falsificadores pusieron tambien el resello en la moneda adulterada, y mientras se descubrió su crímen, continuó la defraudacion favorecida por este mismo arbitrio. De aquí resultó confusion y dificultades para distinguir las monedas, queriendo todos admitir solo la que tenia columnas y llevaba el valor legal de ocho reales; por lo cual circulaba con premio, en circunstancias de abonarse cuatro y cinco por ciento sobre el justo valor de las barras.

Despues de estudiar y consultar la materia para conseguir el acierto, resolvió el conde de Alba se anulara y refundiera toda la moneda existente con resello, y que no pudiera estraerse del país sino convertida en barras. Esta providencia la adoptó el virey antes de que la armada saliese con caudales para Panamá, y cuando tuvo seguridad de que en el vireynato habia suficiente moneda de columnas, siendo esta la que quedó autorizada para circular en atencion á tener la ley y peso que le daban legitimidad. Cuidó el gobierno que la refundicion recayese sobre los pesos y medios pesos; no así en las pesetas, porque estas no pasaban en España y podian servir de moneda provincial mientras llegaba el momento

oportuno de reemplazarlas con las columnarias, como se verificó al poco tiempo. A los indios se les permitió pagar con la moneda resellada el primer tercio de sus tributos despues de la resolucion dictada para estinguirla. En proteccion al reino de Chile se prorogó por un año el uso de dicha moneda sin columnas.

Con motivo de las operaciones y regularizacion de la moneda aparecieron unos pesos de columnas cuya falsedad se vió ser tal, que casi eran de puro estaño. Hallábanse renegridos y desfigurados por haberse sacado del mar entre el caudal que se recuperó en los bajos de Chanduy cuando el naufragio de la capitana de que ya nos hemos ocupado. El virey mandó que aquellos pesos no circulasen sino despues de blanqueados; y como para esto fué preciso calentarlos, todos los falsos se derritieron, y con esto quedaron estinguidos. Descubrióronse entónces otros pesos sospechosos de la misma procedencia, y ensayados se probó que tenian seis reales de plata y dos de cobre: esta falsificacion se habia hecho años antes en Potosí, y el presidente Nestares capturó dos de los reos é hizo ahorcar á uno de ellos, pues el otro consiguió fugar.

La Casa de Moneda de Lima que Felipe 2º mandó fundar en 1565, y que se trasladó á Potosí en 1572, fué restablecida por el virey conde de Alba de Liste. Antes de descubrirse que la moneda estaba falsificada, el conde de Salvatierra representó al rey las razones que exigian la citada providencia. Apoyó su solicitud en informes de funcionarios y otras personas de competente crédito por su capacidad é inteligencia. El virey Alba hallando deficiente lo manifestado al rey, agregó otras causales, como la necesidad de mayor acuñacion en circunstancias de desaparecer la moneda ilegal, el no bastar la que se emitia en Potosí; el estravío de las piñas que producia el bajo Perú, sin pagar el derecho del quinto, perdiéndose tambien el de señoreaje desde que estas pastas no podian ir hasta Potosí, etc. Por estas consideraciones resolvió el conde de Alba en real acuerdo, que sin esperar la resolucion del rey se hiciese el restablecimiento de la Casa de Moneda de Lima, como se verificó evitando que la real hacienda se gravase con gasto alguno.

No faltó quien escribiese á la corte en sentido contrario por miras de interés particular; y este único informe, ¡cosa estraña! fué escuchado desoyendo la gran copia de razones alegadas. El consejo censuró que el virey dictando la citada determinacion, hubiese atacado la potestad y regalías del rey; y así se desaprobó lo hecho por el conde de Alba, que recibió cédula mandando suprimir la fabricacion de moneda en Lima. Alba la obedeció á pesar de lo que en contrario representaron nuevamente el cabildo y el comercio; pero insistió en sus gestiones que hasta el fin de su período quedaron sin ser atendidas. El conde dice en su memoria de gobierno, que en el tiempo corrido mientras se tuvo la negativa, se reportaron las palpables ventajas de la amonedacion en Lima. He aquí un virey empeñado en procurar el bien del Erario y del público, y un gobierno supremo contrariándole, sin comprender ni estudiar una materia

llena de claridad, y por tanto perceptible para todos cuantos simplemente quisieran fijarse en ella.

Al llegar al Perú el conde de Alba de Liste, recibió la real disposicion que se llamó "cédula de medios;" su fecha 1º de Junio de 1654, en que mandó el rey: 1º Que por haberse rematado en precios bajos los oficios vendibles y renunciables de este reino, se volviesen á beneficiar: 2º Que se pudiesen indultar los delitos en que hubiere perdon de parte, por medio de oblaciones ó composiciones: 3º Del mismo modo á los que hubiesen venido de España sin licencia, como no fuesen enemigos de la corona: 4º Que se transaran los litigios con los dueños de viñas plantadas en Pisco sin licencia: 5º Prorogar las encomiendas por dos vidas mas á los que las tenian en 1ª ó 2ª Estos y algunos otros arbitrios inmorales y escandalosos en que por dinero se hollaban las leyes y los derechos, eran adoptados por la única causa de existir en España premiosas necesidades.

El virey nombró asesor para entender en estos negocios al oidor D. Garcia Francisco Carrillo y Alderete de la órden de Santiago. Pero para lo tocante al arbitrio 3.º que solo produjo ocho mil pesos, comisionó al abogado y catedrático de la Universidad Dr. D. Alonso Coronado y Ulloa. Hiciéronse respecto á los demas, subastas nuevas y arreglos á mas ó menos costo, dando á la tesoreria fiscal un ingreso de 200 mil pesos. Estaba continuándose la ejecucion y cumplimiento de la referida cédula de medios, cuando llegó una real órden para sobreseer en estos procedimientos. Acerca de las viñas de Pisco no quiso dar ningun paso el conde de Alba, por hallarse persuadido de que habria de ser infructuoso. Los hacendados estaban ciertos de que tenian justicia, y rehusaban todo trato de composicion: el virey reconocia que esos plantios eran provechosos, y que en tanto que elevaban la riqueza agrícola, aumentarian tambien la gruesa decimal de que el rey percibia los novenos.

El conde de Salvatierra al dejar el gobierno entregó á su sucesor una cédula en que el rey pedia al Perú un donativo voluntario. Aquel virey consideró el mal estar del país con motivo del caudal perdido en la capitana de la escuadra y de los grandes quebrantos ocasionados por el terremoto. El de Alba teniendo que llevar á efecto lo prevenido, tomó sus disposiciones y se realizó dicha erogacion en la cantidad de 40,000 pesos. No pasó mucho tiempo sin que se solicitara otro donativo gracioso porque habia nacido un príncipe; y el virey no obstante su desconfianza, encargó á su hijo D. Juan Henriquez, lo colectara en la capital, y consiguió recoger 57,500 pesos. El virey ya en su último año de mando tuvo órden real para reunir un tercer donativo con ocasion de la paz con Francia y matrimonio de una infanta: mas no se determinó á intentarlo siquiera; y dijo al conde de Santistevan que lo relevó: "que la autoridad del virey sa-
" liente no influia tanto como en sus principios, y que le habia parecido no
" poner mano en esto por no frustrar las esperanzas de que se lucieso
" mejor en servicio del rey, corriendo á cargo del virey que empezaba
" para que fuesen mas eficaces las diligencias. ".....

Desde el gobierno del marqués de Montes-claros, se habia tratado por los vireyes de abrir el camino de la "Gorgonilla" para comunicar las provincias de Quito con las de Tierra firme: solo el conde de Salvatierra fué de diferente opinion, y no permitió que el empresario D. Juan Vicencio Justiniano continuase la dicha obra. El rey en 1654 pidió se le informase sobre las causas que dieran lugar á tal oposicion. El virey conde de Alba manifestó que el proyecto era muy útil, porque Quito ganaria esportando sus frutos y tambien Panamá, que los obtendria á menos costo y con mas prontitud que llevándolos de Lima y sus provincias del norte; y demostró que esta capital nada perderia con que se implantase aquel medio de favorecer al Istmo y al territorio de Quito. Con esto Justiniano pudo alcanzar autorizacion para continuar el trabajo emprendido que en 1660 se prometia acabar cuatro meses despues. Pero no lo realizó por haber caido un puente del rio de Mira; y en 1661 aun estaba Justiniano en Quito solicitando gente en número bastante para concluir aquella obra.

Desde que el gobierno español de la manera mas arbitraria dió en apoderarse en el todo ó en parte, del dinero que los comerciantes del Perú enviaban á Cadiz en los galeones que periódicamente salian de Portobello, se aluyentó la confianza, se fomentó el contrabando y las remesas metálicas iban á menos, porque muchos preferian guardar sus caudales. El conde de Alba representó contra aquel abuso y sus perniciosas consecuencias; y entónces propuso el rey que el comercio en cada espedicion le diese como servicio 350 mil ducados. Aceptado este partido para no perderlo todo, quedó así establecido bajo el concepto de que dicha suma se erogaba por los gastos que exigia el apresto de los galeones.

Antiguamente las espediciones de la armada á Panamá salian por San Juan hasta el tiempo del virey Mancera; y estaba tan arreglado lo relativo á registros, que el virey conde de Chinchon el dia que los buques se hacian á la vela, iba al Callao y sin apearse del coche permanecia en la playa hasta verlos salir, y luego se volvia á Lima. Despues se ofrecieron tantos embarazos, que fué menester se ocupara el virey todo el año en prevenciones para el despacho de la escuadra.

Apenas emprendia esta su viage, lo primero que se mandaba era el envío de azogue á Potosí y demas minerales por Noviembre ó Diciembre. Se ordenaba á los oficiales reales realizasen todas las cobranzas pendientes de intereses de la real hacienda. Seis meses antes se fijaba el dia en que se cerrara la carta-cuenta de Potosí para que llegase la noticia con anticipacion de dos meses y hubiera tiempo de hacer pagos, arreglos y ajustes; porque un mes tardaba en ir el correo, otro mas demoraba la conduccion de la plata hasta Arica; uno mas en recibirla y traerla al Callao, y otro que se daba de plazo al comercio de Lima para sus preparativos, lo cual se anunciaba al público por medio de un bando. Con anticipacion era costumbre enviar un buque ligero á reconocer las islas de Juan Fernandez; y despues dejaba el situado en Valdivia tomando datos

de si habia temor de enemigos por el sud: cuando esta embarcacion regresaba salia la escuadra para Panamá.

En el gobierno del conde de Alba se dictaron providencias para poner en órden y sistemar la contabilidad de la caja de censos de indios. El desgreño y confusion, que venia de atras, imposibilitaban la honradez administrativa, siendo la causa de todos los descubiertos en que caian los funcionarios. Habia entónces por cobrar 1.083,000 pesos, y muchas cuestiones de las comunidades de indígenas con el administrador D. Diego Garcia de Palacios.

En 1597 los indios ocurrieron al consejo para no pagar diezmos por cuanto daban sinodo á los curas; y para la fábrica y hospital, se sacaba cierta porcion de sus tributos. El consejo despues de medio siglo resolvió en 1655 que en lugar de diezmo se les cobrase á razon de 21, de todos los frutos que utilizaren; y que no tuviesen mas gravámen, suprimiéndose en consecuencia aquellos otros. La ejecutoria original la hicieron perder, y solo obraba en autos una cópia legalizada. Cuando el protector general pidió su cumplimiento, se opusieron el Dean y Cabildo, y á pesar de muchos esfuerzos, y del apoyo del virey á la causa de los desgraciados indios, declaró la audiencia que no se podia proceder con solo la citada cópia, aunque estuviera autorizada por cuatro escribanos y por el secretario de cámara del consejo. Se avisó despues que la ejecutoria original vino dirigida al inquisidor D. Garcia Martinez Cabezas, y aunque se halló la carta de remision del agente, no pareció tal ejecutoria, ni con motivo de la muerte de Cabezas, pues fueron inútiles las diligencias judiciales hechas con sus albaceas. Los indios perdieron cuanto habian gastado, y pudo mas una tan odiosa y repugnante intriga.

Mandó el rey se hiciese revisita de todas las composiciones que se habian hecho desde el tiempo del marqués de Mancera; que se restituyesen á los indios las tierras que injustamente se les hubiesen quitado, y que se deshiciesen los fraudes que aparecieran cometidos contra la real hacienda. Existia una junta directiva compuesta de los oidores Iturrizarra y Carrillo Alderete, del fiscal y del protector general. El conde de Salvatierra nombró para las revisitas de las provincias á varios religiosos, y lo mismo hizo despues el virey conde de Alba, lo cual se estrañó y reprobó en la corte. Sin embargo continuaron en su comision, lo mismo que D. Gerónimo Luis de Cabrera y el canónigo de La Paz D. Juan de Segura Dávalos y Ayala; y todos dieron buena cuenta de su encargo, participandose al rey los resultados favorables al fisco y las devoluciones de terrenos á los indios. El rey sin duda por influencias movidas en favor de los detentadores de terrenos, ordenó se suspendieran por cuatro años las revisitas para dichas composiciones.

Anteriormente era una plaza togada la de fiscal protector general de indios; mas al fallecer el Dr. D. Francisco Valenzuela, estaba ya mandado que este cargo no tuviese la toga de ministro de la audiencia, y se confiriese por el virey. El conde de Alba lo hizo en la persona del Dr. D. Alvaro de Ibarra, limeño de gran saber, que despues fué oidor de

Chile y luego inquisidor; con cuyo motivo le reemplazó el célebre abogado americano D. Diego de Leon Pinelo, nombrado por el mismo virey.

El oidor D. Juan de Padilla dirigió al rey en 1657 una memoria con 150 capítulos, titulada "Trabajos que padecen los indios en lo espiritual y temporal." Se leyó en el consejo, y el rey ordenó en 1660 se formase una junta del virey, el arzobispo y los oidores, la cual se instaló el 20 de Mayo de dicho año y se principió á tratar la materia oyéndose al protector general y dándose vista al fiscal. Habia prevenido el rey se examinasen uno á uno aquellos capítulos para que se le informara lo que mas conviniese. Este asunto quedó aun pendiente al retirarse del Perú el conde de Alba.—(Véase Pinelo, D. Diego de Leon.)

El cabildo de Lima manifestó al rey no era justo se le obligase á acompañar al virey en toda clase de asistencias. Atendida su queja se ordenó que solo concurriese á las fiestas de tabla; y así quedó establecido que fuesen á ellas á caballo..... haciendo corte ó compañía al virey y á la audiencia.

Las visitas á las cajas reales del virreinato estaba mandado se hiciesen cada siete años, despachando jueces para que las desempeñasen segun las ordenanzas de la materia. Pero cuando antes de dicho período habia noticias de abusos, ó acusaciones contra los oficiales reales, se efectuaban extraordinariamente dichas visitas abriéndose el juicio respectivo. Estas comisiones, dice en su memoria el virey Alba de Liste, que no las conferia á los que las pretendian con fines particulares; y que escaseaban hombres idóneos de los que convenia se nombrasen.

Respecto del gobierno eclesiástico y patronato real, cita en dicha memoria algunos casos de disconformidad con el arzobispo y otros prelados; y empieza por decir que procuraban siempre introducirse en el terreno de las regalías del soberano, tratando de usurparlas. Refiere que el arzobispo habia intentado en las ocasiones de permutas y divisiones de los beneficios, que el patron consintiera en ellas sin que le presentaran los autos seguidos al efecto. El virey le manifestó varias veces, que el mandarlos dividir, suprimir, unir y permutar, tocaba al patronato, y la ejecucion al eclesiástico; y que así las cédulas reales relativas á estos objetos no hablaban sino con los vireyes y presidentes, asunto que no ofrecia cuestion en otras diócesis, cuyos prelados presentaban los autos sin contradiccion. No cediendo el arzobispo Villagomez, fué necesaria la cédula real de Setiembre de 1660 para obligarle á que no persistiese en sus propósitos.

Descontento este prelado promovió despues otra cuestion. Pretendia no haber derecho en el virey para tomar de las nóminas y presentar á los eclesiásticos que creyera mas dignos de obtener los beneficios. No reconocia tampoco el deber de colocar segun graduacion á los sugetos, y de acompañar á dichas nóminas relaciones de su merecimiento y servicios. La audiencia quiso precisar al arzobispo por medio de una provision bajo el nombre del rey: mas el conde de Alba no adoptó ese arbitrio sino el de la persuasion que no probó bien. Entónces el virey tomó el

camino de devolverle las nóminas haciéndolo responsable de los perjuicios y de las consecuencias. Con esto volvió sobre sus pasos y observó en dicho asunto los trámites establecidos desde atras.

No faltaron tropiezos acerca de las nóminas con los cabildos en sede vacante. El virey se las devolvia á veces, y aun disponia se abriesen nuevamente los edictos: hubo casos en que hizo comparecer en Lima á los nombrados para examinar si sabian bien la lengua de los indios. Rechazó al cabildo del Cuzco los tres sugetos que propuso para el beneficio de Azángaro, porque á ninguno creyó digno, y ordenó que de los opuestos se formase otra nómina. Entónces eligió á persona benemérita, y aunque el cabildo quiso hacer litigiosa la regalia y derecho que el rey tenia en las Indias, tuvo que someterse á lo resuelto por el virey.

Otros embarazos se promovieron con respecto al nombramiento de los *coadjutores*, con la mitad del sinodo y derecho de suceder en el beneficio por muerte del propietario. Esta última condicion no la aceptó el virey, y resolvió que en el caso de fallecimiento se fijasen edictos para la propiedad. Decia que los prelados tal vez por ruegos é intercesiones, ó por acomodar á sus favorecidos, daban los interinatos á personas desnudas de buenas cualidades é incapaces para presentarse en las oposiciones.

En cuanto á los beneficios servidos por regulares, no habia modo ni medios de contener los desvios, segun espresion del mismo virey. Ellos administraban sacramentos sin licencia del ordinario, y aun obtuvieron para ello un breve apostólico que el rey mandó recoger disponiendo no se hiciese uso de él. Despues se espidió otro en sentido contrario y quedó aquel derogado. Con todo esto insistian en su abuso los prelados de regulares. *A la aproximacion de las elecciones* de provinciales, mudaban los curas y solo daban aviso al virey de semejantes variaciones. El conde de Alba les ordenó que para todos los oficios curados se le presentaran tres con la prueba de exámenes, á fin de tomar datos secretos sobre su virtud y letras, y nombrar al que resultase mas acreedor. Sin embargo de esto, si el que se elegia no agradaba al provincial, alegando pretestos de religion, hácia otra propuesta para conseguir un cambio que satisfaciese sus deseos. Apelaban tambien á las sustituciones de los propietarios, en cuyo caso el corregidor se desentendia para que el cura disimulase sus abusos. El virey agrega, que sin su noticia variaban los párrocos; y que todos estos estravios no tenian mas remedio que nuevas disposiciones del rey para una radical reforma. El prelado de San Francisco acostumbraba hacer las propuestas por medio de su procurador general; mas el virey Alba no lo permitió, obligándolo á formarlas por si mismo, como lo practicaban el arzobispo y los obispos.

El virey en su memoria espuso, que en el reino existian muchos regulares apóstatas que él habia perseguido apoyando siempre á los provinciales, ó remitiendo á España á los que no tuvieron real licencia para venir. Opinaba que debian ser juzgados esclusivamente por el tribunal de la Inquisicion. El rey tenia mandado que ninguno de los regulares

pasase á España sin permiso de su prelado y del gobierno; pero esto no fué bastante para que se contuviesen. Tratando de las dificultades y desórdenes que ocasionaban las elecciones, recuerda las cédulas de 13 de Marzo y de 7 de Octubre de 1659, en que se ordenó que las patentes, aunque fuesen de la religion de San Francisco, que correspondiesen al gobierno esterior, no se ejecutasen si nó traian el pase del consejo: esta disposicion se cumplió con severidad, reprimiéndose así no pocos fraudes y abusos.

En una procesion de Corpus concurrió con quitasol el arzobispo Villagomez, y como el virey le mandase decir que él no lo llevaba por hallarse presente el Santísimo Sacramento, se resintió de tal manera por la advertencia que se retiró de la procesion. Quejóse al rey, quien resolvió en 13 de Marzo de 1658; que en las funciones de esa clase, ni el virey ni el arzobispo usasen de quitasol: esta órden se repitió en 19 de Octubre de 1659.

El arzobispo excomulgó á los alcaldes ordinarios declarándolos incursos en la bula de la cena, y mandó tocar entredicho; porque al notificarles cierto auto sobre un pleito de inmunidad que pendia en su juzgado, exigieron que los notarios escribiesen las contestaciones que dichos alcaldes dieron, y como se negasen á hacerlo, los mandaron poner entre puertas de la cárcel. La audiencia declaró que el provisor hacia fuerza en conocer y proceder: dió dos providencias para que el arzobispo, que se avocó la causa, absolviera á los alcaldes, mas se resistió á hacerlo. Entónces la sala del crímen trayendo á sí el juicio, mandó soltar á los notarios, y el virey escribió al arzobispo para la absolucion de aquellos, que luego se ejecutó. Opinaba el conde de Alba que los notarios que hacian notificaciones á los ministros del rey, deberian ser legos "para escusar algunas indecencias y demasías que suelen tener cuando las hacen:" dispúsolo así la audiencia, mas el prelado no quiso obedecer aunque por dos veces recibió prevencion para ello.

El rey habia declarado que la provision de las colecturias era atributo del Patronato real, y dió la de esta catedral al Dr. Juan Merino. Cuando este falleció quiso el arzobispo ejercer la facultad de nombrar el sucesor, diciendo tener hecha contradiccion en el consejo: pero el virey cuidó de proveer esa plaza en la forma ordinaria.

D. Fr. Cipriano Medina á quien el rey presentó para obispo de Guamanga, intentó consagrarse en virtud de un traslado autorizado de las bulas; y como hubiese noticia de que faltaba la cédula de presentacion y los ejecutoriales reales, se mandó por el real acuerdo suspender la consagracion. Despues llegaron las bulas orígínales, mas nó los ejecutoriales, y por esto, y porque dichas bulas no estaban pasadas por el consejo, se resolvió no se procediese á la consagracion hasta la oportunidad debida. El arzobispo y el obispo electo en cuanto supieron lo determinado por el real acuerdo se ocultaron, y al dia siguiente á las cuatro de la mañana en el noviciado de San Francisco, fué consagrado el obispo Medina y se publicó trayéndolo á las nueve en procesion á la

iglesia mayor. De tan estraño suceso el conde de Alba dio precisa cuenta al rey y al consejo.

Visitando en Pascua de Navidad el tribunal de la Inquisicion al virey segun estilo, notó este que tambien se introducia en el salon el alguacil con su vara, y no pudiendo tolerarlo dispuso se observara la costumbre de que aquel se quedase á la puerta. Los inquisidores formaron cuestion citando la práctica usada en Valladolid, y un caso ocurrido con el rey Felipe II que mandó entrase el alguacil á su presencia: decian que en Lima era lo usual que se saliese despues de dejar sentados á los inquisidores. Sobre esto el conde de Alba sostuvo su mandato y dió cuenta al rey.

Hallándose el virey con la audiencia en una funcion de Catedral el año 1656, se leyó un edicto de la Inquisicion; y como se creyó era una novedad el haberlo hecho en esa coyuntura, hubo real órden segun la cual se prohibió que tales edictos se leyesen en presencia del virey. Pero el Santo Oficio insistió, probando que no habia innovacion en eso por ser costumbre muy antigua; y en su virtud continuó observándose por dicho tribunal.

Escribimos de estas cosas insustanciales y aun ridículas, para dar idea de la época en que ocurrieron, y para no ahuyentarlas de la memoria que debe trasmitirse acerca de la defensa del Patronato real, que en tiempos pasados se atacaba tenazmente por las autoridades eclesiásticas.

Tres cédulas reales vinieron sucesivamente á los vireyes Chinchon, Mancera y Salvatierra, con respecto al modo y forma que habian de guardarse en el repartimiento general de la mita de Potosí y aplicacion de los indios á la labor de las minas y beneficio de los metales en los ingenios. Llevaban el designio de minorar los sufrimientos de los indígenas y de estinguir el abuso de los llamados de faltriquera. Ocupado el conde de Alba en el real acuerdo del cumplimiento de dichas disposiciones, se resolvió que al virey tocaba hacer el nombramiento de un juez que entendiese en el asunto. La eleccion recayó en el obispo electo de Santa Marta D. Fr. Francisco de la Cruz, persona de capacidad y buenos sentimientos.

Decia el virey que el obispo principió por donde habia de acabar, pues debiendo ocuparse de disponer los medios necesarios al desempeño de su cometido, comenzó mandando que las provincias diesen el número efectivo de indios que les tocase, y que no admitiéndose los de faltriquera no se hiciesen enteros con dinero contra lo dispuesto, y en perjuicio de los quintos reales. Reconocia el virey que la resolucion era legal, conveniente y en desagravio de los indios; pero la creia intempestiva apoyándose en las gestiones de los mineros interesados, cuya influencia y poder eran grandes.

Habia llevado el obispo una instruccion secreta para que examinara las minas, labores ó ingenios y su calidad; tomara razon de las diez y seis provincias que mitaban á Potosí, y averiguado el número de indios

que se pudieran repartir, se regresase á Lima con lo actuado para que el gobierno con su asistencia hiciera la distribucion, y que en el interin no ejecutase nada sin precedente consulta.

El virey reprobó al obispo lo que habia hecho, mas él respondió que así lo requeria la conciencia del roy y la suya, en medio de tantas injusticias y fraudes inferidos á los miserables indios; y se detuvo en puntualizar muchos hechos escandalosos y atroces, que ya hemos referido en el artículo Cruz, tomo 2.° página 462, y no hay para que repetirlos.

El corregidor de Potosí D. Gomez Dávila movió al obispo diferentes cuestiones en interés de los enemigos de toda reforma. Por esto declaró el virey que el repartimiento particular de los indios tocaba al corregidor, y la distribucion general ó por mayor con las diligencias preparatorias para hacerlo, correspondian al obispo que seria juez de apelaciones en los agravios de aquel reparto. Baste recordar en este lugar, que entónces los quintos de Potosí montaban á 400 mil pesos anuales, y los indios de faltriquera á cerca de 700 mil.

El obispo una noche se acostó sano y al amanecer se le encontró muerto, causando tan violento suceso, diversas y consiguientes sospechas. El habia reducido la mita á que se hiciese con indios efectivos, y no de faltriquera ni en plata. Habiendo fallecido tambien el presidente de Charcas D. Francisco Nestares Marin, el conde de Alba le reemplazó con el oidor de Lima Dr. D. Bartolomé Salazar, nombrándole así mismo juez de la mita para que continuase desempeñando la comision que tenia el obispo Cruz.

Por estos tiempos el virey tenia una clave secreta, que entregaba á su sucesor, para entenderse con la corte en los casos de guerra ó probabilidad de que la hubiera.

Al ingreso del conde de Alba al vireinato, la real hacienda estaba empeñada por una deuda de 1.300,000 pesos, sin contar algunas partidas que no estaban suficientemente aclaradas y reconocidas.

Antes de dar fin al presente artículo, haremos memoria de algunas cosas mas que ocurrieron en la época de este virey. En 1656 se celebró con gran magnificencia por la Universidad de Lima siendo rector D. Diego de Leon Pinelo, la cédula real de Felipe IV (que es la ley XV título XXII de la recopilacion de Indias) segun la cual nadie podia recibir grado mayor de licenciado, maestro ni doctor, ni el de bachiller en Teología, si no hacia primero juramento de creer y enseñar de palabra y por escrito haber sido la siempre Vírjen María concebida sin pecado original: la constancia de este juramento se ponia en el título del grado; y en el caso de negarse alguno á prestarlo, no se le graduaba. Formóse en Arequipa el año de 1655 un beaterio de la órden de San Francisco. En el de 57 un indio descubrió al maestre de campo D. Jose Salcedo la célebre mina de Laicacota, que en seguida produjo una cuantiosa riqueza. En 1659 falleció en Lima el conde de Salvatierra sobrino y antecesor del virey. D. Mateo Pastor de Velasco y su esposa, cedieron sus bienes para la fundacion del Colegio de huérfanas que se verificó por

el virey en 1659 correspondiendo el patronato á la inquisicion. El conde de Alba en 1660 tuvo que adoptar fuertes providencias, una de ellas la de poner preso en un buque de guerra al padre Hiporri, por los disturbios causados por los religiosos de Santo Domingo, quienes con diferencia de horas elevaron dos vicarios con motivo de la muerte del provincial.

Tuvo en Lima el virey Alba de Liste á sus hijos D. Juan y D. Henrique quienes sucesivamente sirvieron de generales de la mar del sud. El primogénito y heredero de sus títulos D. Manuel Henriquez de Guzman, fué uno de los plenipotenciarios que firmaron la paz con Francia en 1659 y trataron el matrimonio de Luis XIV con la infanta Dª María Teresa.

Partió para España el conde de Alba de Liste despues de entregar el mando del Perú á su sucesor el conde de Santisteban el 31 de Julio de 1661; habiendo gobernado seis años cinco meses seis dias.

El juez de su residencia fué el oidor D. Juan de Retuerta por nombramiento del consejo y del rey. Acabó el proceso con sentencia de 16 de Mayo de 1662. Los cargos llegaron á catorce: "1º Que no habia enviado á todas las provincias el oidor que debia visitarlas para corregir abusos: 2º Que nombró jueces eclesiásticos y religiosos en causas seculares: 3.º No haberse remitido con oportunidad á España los estados de la real hacienda: 4.º Haber tomado del tesoro como suplemento 79 mil pesos para las obras de refaccion del palacio, cajas reales, colegio real, y almacenes del Callao, para reintegrarlos con los productos de penas de cámara, condenaciones y otros ramos aplicados á ese objeto: 5.º Haber proveido algunas encomiendas vacantes antes de haberse cubierto con ellas ciertos créditos de la real hacienda: 6.º Que dió encomiendas vacantes, sin poner edictos para que acudiesen pretendientes, á fin de nombrar á los mas dignos: 7.º Que gastó en pagar propios ó espresos que llevaron comunicaciones, y en mandar decir misas, sin prévio acuerdo de la junta de hacienda: 8.º Que con la suma con que gravaba la tropa que se habia disuelto, pagó otras tropas tomando aquella como préstamo, y que no se habia reintegrado al erario: 9.º Haber dado algunos corregimientos á individuos de su familia y allegados: 10.º Que permitió venir á Lima al oidor D. Andres Villela que estaba fuera, mientras se concluia el juicio abierto por haberse casado su hija sin permiso: 11.º Que restableció en Lima la casa de moneda sin real licencia: 12.º Haber mandado al oidor D. Juan de Padilla entregase un pliego cerrado que le encargó dirigiese al rey el presidente de Charcas D. Francisco Nestares Marin; cuyo pliego se abrió y contenia cópia de la causa que se seguia á D. Juan Valverde, al cual le hizo entregar el virey dichos papeles: 13.º Que hizo salir de las minas de Castrovireina 144 indios trabajadores, causando en ellas atraso y perjuicio; y 14.º Que nombró un teniente para la compañia de la guardia, asignándole sueldo."

El oidor Retuerta condenó al conde de Alba en costas y gastos de residencia por los cargos 2.º, 7.º y 9.º: le absolvió en cuanto á los demas, remitiendo á la decision del consejo el 11.º y 12.º Declaró que en su gobierno habia cumplido el conde sus obligaciones y hecho grandes ser-

vicios, socorriendo el reino de Chile en oportunidad; adelantando el mineral de azogue de Guancavelica, fabricando buques; reparando las fortificaciones del Callao; pacificando á los indios Calchaquies en Tucuman, defendiendo el Real Patronato, etc. etc.

Hay un folleto panegírico del virey conde de Alba que se imprimió en Lima, y fué escrito por el Dr. D. Nicolás Flores y Aguilar.

HENRIQUEZ DE GUZMAN—D. Pedro Luis—de la órden de Calatrava—conde de Canillas de Torneros—corregidor de Potosí en 1679. El siguiente año envió á Arica doscientos soldados para defender la costa de las agresiones de los piratas ingleses que atacaron dicho puerto y fueron vencidos. Véase Guarlen. Los mineros le enviaron á Lima en 1691 de diputado cerca del virey conde de la Monclova, y le dieron para gastos: de viaje treinta mil pesos, fuera de doscientos pesos semanales que entregaron á su esposa durante su ausencia. La comision del de Canillas era para recabar del gobierno disposiciones relativas á la mita, y favorecer al mineral con un número competente de indios: el virey nada resolvió sobre el particular. Pasó D. Pedro Luis Henriquez á Tierra Firme de presidente gobernador y comandante general, y tomó posesion de estos cargos en Panamá el año de 1696. Estaba aun preso en Chagres su antecesor el marqués de la Mina, quien por acusaciones de varios oidores, sufrió el mas cruel tratamiento é incomunicacion durante cuatro años. Habia ido al Istmo el obispo de Quito D. Diego Ladron de Guevara á encargarse de la autoridad y entender en la causa del marqués: pero cesó á la llegada del presidente nombrado por el rey que fué D. Pedro Luis Henriquez. Contra este, que continuó hostilizando á Mina, se levantaron fuertes clamores que produjeron su relevo con el marqués de Villa-Rocha en 1699. A los seis meses en virtud de una cédula real, volvió á tomar el mando Henriquez: y se le previno desalojase á los escoceses de un establecimiento que tenian formado en el Darien. El gobernador de Cartagena D. Juan Diaz Pimienta que tuvo igual órden, la ejecutó cumplidamente, pero Henriquez se adelantó á participar á la corte el suceso, dándole mucha importancia, y sin decir quien habia desempeñado aquella comision. El rey le premió con el Vireinato del Perú, en que debió relevar al conde de la Monclova; mas este nombramiento no tuvo efecto por la muerte de Henriquez.

HENRIQUEZ DE TOLEDO Y ARMENDARIS—D. Fray Alonso—religioso mercedario. El cronista de la órden de San Francisco, fray Diego de Córdova Salinas, dice que fué americano é hijo del convento de la Merced de Lima. En la serie de obispos de Cuba, indica D. Antonio de Alcedo que nació en Navarra; y en el catálago de prelados de Mechoacan, que fué natural de Sevilla—que pasó al Perú de vicario general, que á su regreso á España fué comendador de Granada y obispo titular de Sidonia. Sin embargo, merece atencion lo que escribe el padre Córdova, pues

tuvo á la vista la crónica de la merced del padre Alonso Remon.

El rey nombró al padre Henriquez obispo de Cuba en 1610: allí escribió una relacion espiritual y temporal de su obispado. Fué promovido á la iglesia de Mechoacan en 1624, y falleció en el pueblo de Irimbo en 1628.

HENRIQUEZ DE VILLACORTA—Fr. PEDRO—de la órden de la Merced, natural de Madrid. Fué profesor de teología y maestro de ella por muchos años, habiendose graduado en Lima á donde vino de compañero del vicario general en el siglo XVII. Escribió un libro que dejó manuscrito, "Del gobierno y régimen de las provincias peruanas."

HERA—D. FELIPE Y D. JOSE SANTOS DE LA—españoles dedicados al comercio antes de principiar la revolucion en el Alto Perú. Tal vez el estado de sus negocios en Arequipa les indujo á tomar parte en la contienda abierta en 1809 por aquellos pueblos, y despues por los ejércitos argentinos que lucharon para conseguir la independencia. D. Felipe de la Hera protegido por el general Goyeneche concurrió en clase de sargento mayor á las batallas de Guaqui y Sipesipe: despues siendo coronel, á la de Vilcapugio á órdenes del general Pezuela, mandando el batallon denominado "Partidarios." Allí pereció con tres de sus capitanes y no pocos hombres de tropa.

Su hermano D. José Santos que era ayudante del cuerpo y se condujo con bizarría, ascendió á sargento mayor. Hizo luego un papel notable en las batallas de Ayohuma y Viluma, ganadas por Pezuela. En 1816 se hallaba de coronel mandando el batallon del Centro y encargado interinamente de la presidencia de Charcas, cuando el caudillo Padilla atacó de improviso la ciudad de Chuquisaca y se introdujo y llegó á ocupar varias calles. La resistencia se hizo en la plaza mayor con la poca fuerza que habia, y los contrarios en derrota abandonaron sus intentos. La Hera recibió un corto refuerzo, salió á perseguir á Padilla y lo batió en el punto llamado la Laguna; permaneciendo en él para apoyar las operaciones de Aguilera en Valle grande. Le faltaban municiones y otros recursos: le habian cortado los guerrilleros la comunicacion con Chuquisaca, rechazando á una compañía del batallon del Centro. Mandó entónces la mayor parte del batallon *del General* con su comandante D. Pedro Herrera cuyo arrojo inconsiderado, despues de combatir valerosamente, causó su pérdida, y tuvo que rendirse al caudillo Serna, quien lo hizo pasar por las armas con varios oficiales, sin que la tropa escapase de su crueldad.—*Véase Herrera—D. Francisco Manuel.*

Con esto la guerra tomó un carácter mas sangriento, y Padilla atacó al batallon Centro en la Laguna, asociado á un gran número de indios. La Hera lo contuvo, y sabedor de la desgracia de Herrera, se retiró á Chuquisaca empleando diariamente las armas; pues si á estas guerrillas se les dispersaba sin gran esfuerzo, ellas volvian á reunirse de la manera mas fácil.

La Hera, ya coronel, con el batallon Centro que mandaba y un escuadron de la Laguna, derrotó y dispersó á Padilla que habia renovado sus hostilidades sobre Chuquisaca en Mayo de 1816. El año siguiente alcanzó varios triunfos en Tarabuco y otros puntos luchando con los guerrilleros contrarios: por este tiempo Espartero era el segundo jefe del Centro.

En 1821 hallándose el coronel la Hera de sub-inspector del ejército del Alto Perú, y con motivo de haber ocupado Tacna el teniente coronel Miller con una columna que desembarcó en Sama, dispuso el general en jefe D. Juan Ramirez, que saliesen de Puno 250 hombres del batallon Centro y marchasen en direccion á la costa en convinacion con igual fuerza del de Gerona que bajaria de Oruro con el teniente coronel Ameller. La Hera se movió de Arequipa para Moquegua con dos compañías y algunos caballos para efectuar la reunion de esas tropas y destruir ó lanzar del pais á las que comandaba Miller. Este plan era absurdo por su difícil ejecucion, y asi fué que Miller, que tuvo mucho apoyo de las autoridades y vecinos de Moquegua, se dirigió en demanda de la Hera con su columna hasta encontrarlo y derrotarlo en Mirabe el 22 de Mayo de 1821, no obstante la resistencia que hizo con no poco empeño. Miller llevaba cohetes á la Congrevi, setenta hombres de caballería y 310 infantes formados de destacamentos de varios batallones del ejército del general San Martin, quien premió esta funcion con un parche de honor. La Hera con nuevas tropas buscó á Miller y lo siguió hasta su reembarco en Arica.

El año 1822 ascendió la Hera á brigadier por el virey la Serna, y luego fué nombrado jefe superior de la provincia de Potosí. Vino á Sorasora en 1823 con la division del brigadier Olañeta que allí se reunió al ejército del mismo virey en la campaña que este hizo contra los generales peruanos Santa Cruz y Gamarra. Terminada esta, ascendió á Mariscal de campo en una copiosa promocion hecha por la Serna el mes de Octubre. La Hera perteneció al partido de Valdes preferido siempre por el virey.

Resuelto el general Olañeta á sustraerse de la obediencia de la Serna por antagonismo á los llamados liberales en el ejército, entró el 1 de Enero de 1824 en Potosí con la division que mandaba. Invitó á la Hera para que le ayudase á espulsar de Chuquisaca al presidente general Maroto, y habiéndose negado empezó á maquinar contra él. La Hera cooperaba á que los jefes de los cuerpos se situasen en los puntos designados por el virey: mas Olañeta lo hizo atacar en la casa de moneda donde se habia encerrado con dos compañías. Allí capituló el general la Hera que fué obligado á salir de Potosí; y el virey ordenó que ambos se le presentasen en el Cuzco para esclarecer su conducta: mandato inútil como todas las providencias que tomó para que volviese sobre sus pasos el citado Olañeta que se titulaba *defensor del altar y del trono*. Maroto fugó de Chuquisaca por habersele sublevado la guarnicion.

Una division al mando de Valdes fué enviada al Alto Perú para so-

meter á Olañeta: sus operaciones quedaron sin terminarse por la retirada que hizo en consecuencia de la batalla perdída en Junin. La Hera estuvo con Valdes y fué herido en Cotagaita antes de la batalla de la Lava, retirándose con este motivo á Arequipa. Despues de la batalla de Ayacucho, se embarcó en el bergantin de guerra "Aquiler", y el 2 de Enero de 1825 salió de Quilca para España en union del navio "Asia." En las islas Marianas se sublevó la tripulacion de ambos buques, y La Hera como otros jefes pasaron á tierra.

Restituido á la Península continuó sus servicios y perteneció á la causa sostenida en favor de la reina Isabel II. En 1835 ascendió á teniente general y recibió la gran cruz de la órden de San Fernando. En 1837 la de san Hermenegildo, y la de Isabel la católica la habia obtenido desde 1827. El año 1842 pertenecia al senado: fué conde de Balmaceda, etc.—*Véase Olañeta D. Pedro Antonio de—*

HERAS—El Dr. D. Bartolomé María de las—Nació en Carmona en 24 de Abril de 1743. Fué individuo del claustro y gremio de la imperial y pontificia Universidad de Toledo. Abogado de los reales consejos y del ilustre colegio de Sevilla. Capellan de honor del rey, predicador de los príncipes de Asturias, promotor fiscal y examinador sinodal de la real capilla y del vicariato general de los ejércitos. Dean de Guamanga y de La Paz. Hallándose en Madrid adonde habia ido por competencias que sostuvo con el obispo de Guamanga D. Francisco López Sanchez, fué nombrado obispo del Cuzco en 1789. Ingresó en esta ciudad y tomó posesion en Noviembre de 1790. Promovió la creacion de un hospital en Sicuani para ambos sexos, que hizo denominar "Gil de Taboada" en honor al virey D. Frey Francisco Gil que fué protector de ese establecimiento llevado á efecto por el corregidor D. Manuel Villalta. Ascendió á arzobispo de Lima en 1806: salió para esta capital en 24 de setiembre y fué recibido en 18 de Noviembre. Las Heras fué muy favorecido del ministro D. Manuel Godoy y de la reina Maria Luisa. Hasta ahora se recuerdan en el Cuzco los obsequios valiosos de plata y oro trabajados allí para el obispo y destinados á la reina. Con motivo de los sucesos de España y prision del rey, fué uno de los primeros en hacer un donativo de diez mil ps. para auxilio del erario, y otros posteriormente. En 20 de Febrero de 1809 se deshizo de todas sus alhajas y prendas de plata y oro importantes mas de veinte mil pesos; y publicó una exhortacion estimulando á todos á contribuir en obsequio de la nacion. Erogó seis mil pesos para la fábrica del colegio de San Fernando, y siempre contribuyó para todos los objetos humanitarios y de provecho y adelanto del pais. Fomentó el colegio seminario de Santo Toribio, mandando adoptar el plan de estudios del convictorio de San Carlos; y para estender y mejorar el edificio, compró una casa que estaba al lado, y encargó al presbítero D. Matias Maestro las obras que se practicaron. Renovó en 1811 el jubileo diario circular en las iglesias de Lima, que el virey conde de Lemos y el arzobispo Villagomez establecieron en 1671. Esta disposicion la aprobó el Papa

Pio VII en 4 de Mayo de 1816. Constantemente dió en Lima limosna en un dia de la semana á hombres, y en otro á mujeres, con cuyo motivo se llenaba su palacio de gente pobre, y tambien de mujeres que no estaban necesitadas y concurrian por costumbre, y tapadas, á recibir lo que el prelado daba con sana intencion. Obtuvo la gran cruz de la órden de Carlos III en 26 de Agosto de 1812, y la gran cruz de Isabel la católica en 7 de Junio de 1815.

Con motivo de la revolucion del Cuzco en 1813, dirigió un largo exhorto á los habitantes de aquella diócesis, exitándolos para volver á la obediencia del rey. El año de 1809 habia espedido una pastoral muy tocante y eficaz en favor de la causa española y del rey Fernando VII. En Julio de 1821 suscribió la acta de la independencia del Perú; y aunque dias despues, el 24 renunció el arzobispado, nada resolvió el general San Martin que ejercia el supremo mando. Pero habiendo ordenado el ministro D. Bernardo Monteagudo en 22 de Agosto, que se cerrasen las casas de ejercicios, que se suspendiesen á varios sacerdotes las licencias para confesar y predicar; el arzobispo manifestó su oposicion, y en consecuencia se le mandó salir de Lima en el término de 48 horas y esperar en Chancay lo que el gobierno resolviese. El prelado habia hecho observaciones oficialmente contra aquellas medidas, y en una sentida y razonada nota fecha 1.° de Setiembre de 1821, contestando á otra del ministerio de 27 de Agosto en la cual se le dijo "habia muchas órdenes que dar, y que los decretos del gobierno eran irrevocables," tomó en su apoyo que el general San Martin le tenia ofrecido que en asuntos eclesiásticos y puntos de religion, acordaria siempre con su dictámen. Dijo el arzobispo entre otras muchas cosas: "que cuando un prelado de la iglesia hablaba en materias espirituales ó eclesiásticas, era acreedor á que se le oyese y se atendiesen sus razones: pues el mismo Dios amonestaba por el evangelista San Mateo, que quien las oyese, á la misma divinidad oia, y quien las despreciase, al mismo Ser Supremo despreciaba," etc. Reiteró su renuncia y pidió pasaporte para Panamá, pues su edad de 80 años y su debilidad no le permitian pasar el cabo de Hornos: que á las causas que habia alegado, se agregaba la de no poder existir en pais donde se forzaba al prelado á que cerrase la boca y ahogase los mas fuertes sentimientos de su conciencia, etc. Verificó su viage á España embarcándose el 13 de Noviembre para Rio Janeiro. Antes de salir escribió al Lord Cochrane almirante de la escuadra de Chile, agradecido á las atenciones que con él habia tenido, y al terminar su carta le dijo: "Que estaba convencido de " que la independencia del pais quedaba sellada para siempre; que así lo " manifestaria al gobierno español y á la santa sede, y que haria cuanto " pudiese para vencer su obstinacion, mantener la tranquilidad y segun- " dar los votos de los habitantes de la América que tanto apreciaba."

El arzobispo falleció en la Península en 1823.

HERAS—Juan Fernandez de las—Fué relajado y ahorcado en Lima

en 17 de Diciembre de 1595 en virtud de sentencia de la Inquisicion por judaisante. En este auto de fé *otros* 4 reos sufrieron la misma pena.

HERBOSO—Contestes diversos historiadores en cuanto al origen de esta casa en España, lo fijan en la venida á ella de Marcelino Mario Varron huyendo de la persecucion que se hacia á los cristianos en las épocas de Diocleciano y Maximiano. Varron fué hijo de los santos mártires *Tranquilino* y Marcia, y trajo en su compañia á un hijo suyo llamado Marco Jovita quien eligió la Viscaya para su residencia. Vivió donde es el valle de *Gerbo*, y casó con Marina Señora Romana, hija de Marco Tulio caballero romano, é igualmente emigrado por causas de religion. De dicho matrimonio nació *Jovita Gerbo*, quien dió principio á la casa Solariega, tomando por apellido el de la ante *iglesia* de Santa Marina de *Gerbo* que fundó en memoria de su madre. Cuentánse de él grandes hazañas en la Guerra con los Gascones, y que casó con Pelaya Konig de noble linage. Su hijo y sus nietos imitaron su valentia y prestaron grandes servicios. Su tercer nieto Florentin *Herboso* fué el 1.º que usó el apellido como hoy se pronuncia, sin la aspiracion con que se escribe y lo comunicó al valle de Gerbo del que lo habia tomado su ascendiente Jovita. Siguieron muchas generaciones, y todos los de esta familia se distinguieron en la guerra, habiendo pertenecido algunos á los consejos de los reyes. Francisco Herboso, uno de aquellos, que en el sitio de Sevilla se señaló combatiendo con tres oficiales moros, tuvo el renombre de invencible, y el rey San Fernando mandó poner tres cabezas en el escudo de armas de la casa, que tenia desde tiempo atrás esta leyenda: "En el linage de Hervoso no hay ninguno temeroso."

Descendiente por línea recta de dicha familia fué D. Francisco Herboso y Asunsolo caballero de la órden de Santiago que nació en Balmaceda en 1639, vino al Perú y contrajo matrimonio en Lima con Dª Antonia de Luza y Mendoza, y fueron padres de D. Pedro Herboso corregidor de Huamalies (despues cura de Puna): y de D. Francisco Herboso y Luza natural de esta capital, caballero de la órden de Santiago, capitan de ejército en el presidio de Valdivia, contador mayor del real tribunal de cuentas, consejero honorario de hacienda y en 1725 presidente de Charcas donde falleció. Fué casado con Dª Isabel Figueroa y Sanchez. Véase Figueroa.—Vénse—Luza—En los siguientes artículos nos ocuparemos de algunos de los hijos de este matrimonio.

HERBOSO Y FIGUEROA—El Dr. D. Francisco Ramon de—hijo del anterior y nacido en Lima. Estudió jurisprudencia en el colegio de San Martin y se graduó de *doctor en la universidad* de San Marcos. Pasó á Chuquisaca con motivo de haber ido su padre de presidente de aquella audiencia, y fué allí catedrático de instituta y de prima de cánones: obtuvo el curato de la doctrina de Puna: despues de servirlo se le colocó de canónigo; y ascendió en seguida á tesorero, maestre escuela y chantre de dicha iglesia, desempeñando tambien el cargo de provisor y

vicario general. Volvió á Lima en 1745, y el virey conde de Superunda le nombró su asesor general, destino árduo y de mucha responsabilidad en que el Dr. Herboso se espidió durante catorce años con un tino y cordura dignos de su probidad y suficiencia. Era la difícil época en que fué preciso reedificar la ciudad destruida por el terremoto de aquel año, y resistir á un sin número de inconvenientes que entorpecian la reorganizacion de los ramos y objetos administrativos. El rey al confirmarle en el empleo de asesór general, le nombró dignidad de tesorero del coro de Lima, espresando en el despacho que lo hacia para que no regresase á Chuquisaca, teniendo que dejar la asesoria. Mas tarde le promovió á maestre escuela, y á chantre en 1751: fué comisario subdelegado de cruzada, á cuyo tribunal dió nueva forma trabajando sus ordenanzas. Cooperó activamente á la plantificacion del estanco del tabaco y sancion del reglamento de esta renta. El arzobispo D. Diego del Corro, al salir á la visita de su diócesis en la cual falleció, encomendó el gobierno eclesiástico al chantre Herboso, y dejó un provisor para que supliese por él mientras cesaba en la asesoria general del virreinato. Fué elevado por el rey á la dignidad de obispo de Santa Cruz de la Sierra, eligiéndole en el año 1760; y en el de 1763 ascendió á la de arzobispo de Chuquisaca teatro de su primitiva carrera, y donde falleció.

HERBOSO Y FIGUEROA—D. Josè—hermano del anterior. Fué visitador de las cajas reales de Potosí, contador mayor del tribunal de cuentas del Perú sustituto de su padre, y despues propietario. Tuvo varios otros hermanos nacidos como él en Lima: D. Domingo que fué arcediano de la iglesia de Chuquisaca: D. Gabriel corregidor de Cochabamba: D. Joaquin oficial real de las cajas de la Paz: el Dr. D. Agustin cura de San Sebastian y de Santa Ana de Lima: Dª Catalina que casó con D. Matias de Astoraica oficial real de Potosí, alguacil mayor de la audiencia de Charcas, 1er. conde de San Miguel de Carma en 1738, cuya hija Dª Josefa casó con su tio el ya citado D. Gabriel: Dª Maria Balbina que fué esposa de D. Pedro Antonio Argamosa Ceballos corregidor de la provincia de Tinta &. Hijo de D. Gabriel y conde de Carma, fué D. Gabriel Herboso y Astoraica, subdelegado de Huanta, quien en 1820 pasó á ser intendente de Guamanga cuyo destino sirvió hasta 1824 en que cesó con motivo de la batalla de Ayacucho.

HEREDIA—Dª Maria Fernandez de—Véase—Fernandez de Heredia.

HEREDIA—Nicolas—Ignoramos el lugar de su nacimiento en España y la fecha de su llegada al Perú. En el artículo tocante al capitan D. Felipe Gutierrez, hemos referido que despues de la caida de D. Diego Almagro el hijo, el gobernador por el rey licenciado D. Cristóval Vaca de Castro encomendó el descubrimiento de los territorios vecinos del Rio de la Plata, al citado Gutierrez, á Diego de Rojas y á Nicolas Heredia en clase de

maestre de campo. Vaca de Castro obtenida su victoria en Chupas en 1542, hizo lo que algunos de sus sucesores practicaron para limpiar el país de militares ociosos que lo inquietaban con su inmoralidad y excesos; y formó con ellos espediciones destinadas á esplorar y someter países desconocidos. En cuanto á la que se confió á Gutierrez, el lector hallará pormenores en la página 214 de este tomo. Muerto Rojas y espulsado Gutierrez, á consecuencia de disenciones entre los partidos que promovieron graves desórdenes, el mando de la ambulante colonia armada, recayó en Francisco Mendoza. Se avino con él Heredia, y continuó á sus órdenes en el descubrimiento del Rio de la Plata por la parte del territorio donde Sebastian Gaboto habia establecido una fortaleza. Mendoza trataba de alentar su gente para seguir rio arriba: mas lo mataron á puñaladas, lo mismo que á su maestre de campo Ruy Sanchez de Hinojosa, á consecuencia de una conspiracion de los amigos de Heredia, y de este mismo, protestando el derecho que tenia para reasumir el mando segun lo dispuesto por el gobernador Vaca de Castro.

No se continúo la esploracion por falta de recursos de subsistencia; y despues de porfias y fluctuaciones, la mayoria decidió conforme al dictámen de Heredia, encaminarse á Tucuman. Luego se dejó sentir oposicion á este, y los turbulentos decian que Mendoza los habia gobernado mejor. Aunque algunos querian desistir y volverse al Perú, Heredia y sus amigos no estaban por volver en pobreza. Creció el descontento, y la discordia que Heredia no supo ó no pudo cortar de raiz, tendia á darse muerte unos á otros. Fué resuelto al fin regresar, desde que á esta opinion ya un mayoria tuvo que adherirse el caudillo. Llegaron á Salta y en seguida al territorio de Charcas: allí Heredia hizo dar garrote á un tal Saavedra porque le dijeron que hablaba de él ocupándose de difamarle, y allí se supo que el Perú se hallaba envuelto en la anarquía. Con esto los espedicionarios del Rio de la Plata se desunieron y abandonaron á sus superiores para buscar otros jefes y otros medios de adquirir los bienes de que carecian. Por entónces la riqueza de Potosí exitaba ya la codicia y abria á todos grandes esperanzas.

Habia muerto el virey Blasco Nuñez Vela, y Gonzalo Pizarro se empeñaba en dominar el país por completo. Su teniente el célebre Francisco Carvajal penetraba á la sazon en el Alto Perú. Lope de Mendoza persuadió á mucha parte de los soldados venidos del descubrimiento del Plata para que invocasen la causa del rey: reuniéseles Heredia con otro número de ellos, y conviniendo en que era necesario destruir á Carvajal, se reforzaron con otras partidas que se separaron de la idea de servir á Pizarro, ó que habian pertenecido á las tropas del capitan Diego Centeno. Carvajal buscó á Lope de Mendoza que estaba en Pocona, tuvo con él un encuentro de noche y persiguiendolo despues lo alcanzó y fué muerto: á Nicolas Heredia le hizo dar garrote, y las cabezas de ambos las mandó á Arequipa para que las fijasen en la picota. *Véase Carvajal – Véase Leyton, Juana.*

HEREDIA—Fr. Tomas—natural de Huánuco, hijo del caballero Aragonéz Gonzalo Hernandez de Heredia, y de Dª Maria de Ocampo natural de Toledo. Tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Lima en 6 de Enero de 1570. Pasó á España y estudió en el convento de San Estevan de Salamanca: volvió con el grado de presentado, leyó teología y se graduó de maestro: fué calificador de la inquisicion, Prior de los conventos de Huánuco, de Arequipa y Chuquisaca. Este padre Heredia cuando novicio, hizo cesion de una valiosa herencia suya en favor de su convento de Lima, con la cual se costeó gran parte de la obra de la enfermeria; y determinó que la renta, producto de los capitales de esa donacion, no pudiese invertirse en otro objeto que el del fomento de dicha enfermeria.

HEREDIA Y ESTUPIÑAN—D. Antonio—sargento mayor de ejército, que sirvió en el Perú en el siglo XVII. Poseyó como su padre distinguidos conocimientos militares: y fué autor de una obra titulada "Teórica y práctica de Escuadrones y arte de la guerra" que publicó en Lima en 1660 dedicándola al virey conde de Alba, despues de pasar por la censura del célebre militar y náutico D. Francisco Ruiz Lozano natural de esta ciudad.

HERNÁNDEZ—Diego—*Véase—Bustinza, Pedro.*

HERNANDEZ—Cristoval—Soldado español muy conocido por sus crueldades en el bando de Giron. Hallábase prófugo desde que terminó la guerra civil de 1554, y aunque el virey marqués de Cañete deseando ahorcarlo lo hizo buscar mucho, y ofreció mil pesos al que se lo presentase, esto no tuvo efecto, porque temiéndole todos, nadie se atrevió á tomarlo ni hubo quien avisase su paradero. Contrariando al virey le acogieron y ocultaron los espedicionarios del Marañon, y marchó con ellos á órdenes de D. Pedro de Urzúa. Muerto este y proclamado por rey D. Fernando de Guzman, cuando Lope de Aguirre hizo matar tambien á este, quedando por jefe absoluto de aquella fuerza; Hernandez recibió varias puñaladas en la casa de Guzman, y asi gravemente herido se arrojó al rio y en él murió ahogado. Era un desalmado asesino y se habia complacido siempre en martirizar á sus víctimas.

HERRERA—Fr. Alonso—de la órden de San Francisco, hijo del convento de Lima, guardian del de Trujillo. Imprimió en Sevilla el año de 1617 una obra sobre el salmo 48, y en 1619 la que tituló "Atributos de Cristo:" otra con respecto á los que juran y perjuran: y la denominada el "Juicio final." En 1627 dió á luz en Lima su libro "Espejo de casados perfectos"; y en 1641, la obra "Cuestiones evangélicas." Cuando falleció el padre Herrera en esta ciudad el año de 1644, estaba bajo la prensa una cuaresma de sermones que habia compuesto.

HERRERA TORDESILLAS—D. Antonio de—nacido en la villa de Cuellar el año 1559: hijo de D. Rodrigo de Tordesillas y de Doña Inés de Herrera. Estudió con buen crédito y pasó á Nápoles de secretario del virey Vespaciano de Gonzaga. Felipe II le nombró primer historiografo de las Indias y de Castilla. Felipe IV le eligió para secretario de Estado, mas no llegó á desempeñar este destino por su fallecimiento en 29 de Marzo de 1625. Escribió Herrera la historia del mundo desde 1559 hasta la muerte del rey Felipe II. Madrid 1601—"Sucesos de Escocia é Inglaterra en 44 años que vivió la reina María Stuard, idem 1589. "Historia de lo acaecido en Francia desde que empezó la liga católica en 1585 hasta fin del año 1594." idem 1598. Cinco libros de la historia de Portugal y conquista de las Islas de los Azores. Idem 1591. La descripcion de las Indias Occidentales; y la historia general de los hechos de los castellanos en América desde 1492 hasta 1554. Esta obra la mas copiosa que hay entre las de su género, y dividida en ocho decadas, empezó á publicarse en Madrid en 1601, fué reimpresa en 1615 y traducida al francés en 1660 por D. Nicolas de la Costa. Felipe II ordenó á Herrera la trabajase en 1596, y el cronista D. Pedro Fernandez del Pulgar la continuó hasta 1584. Escribió Herrera diez obras mas de que dá razon D. Nicolás Antonio en su Biblioteca nueva. Tambien el elogio de la vida y hechos del licenciado D. Cristoval Vaca de Castro gobernador del Perú. Los P. P. de Trevoux llamaron á D. Antonio de Herrera, "famoso analista de España."

HERRERA D. DIEGO, Y FR. FERNANDO—ambos nacidos en Lima: el primero escribió sobre vários ramos de medicina y botánica en 1699. El segundo orador elocuente, dió á luz un tomo con muchos de los sermones de que fué autor. Aunque no han venido á nuestro conocimiento mas datos acerca de estos individuos, á pesar de haberlos buscado, preferimos como en otros casos de semejanza, considerarlos con un escaso recuerdo, antes de pasar en silencio los nombres de dos peruanos que con sus obras hicieron servicios á la ilustracion.

HERRERA—el capitan Francisco—vecino de Lima—Al tiempo de construirse el convento de la Merced, y siendo provincial Fr. Francisco Bovadilla, hizo donacion á esa comunidad de un solar de su pertenencia y de seis mil pesos para ayudar á aquella obra, segun escritura de 13 de Abril de 1537 que existe en el archivo del Cabildo.

HERRERA—D. Francisco Manuel de—El año de 1797 se hallaba de fiscal del crímen de la Audiencia de Buenos Aires, en cuya ciudad contrajo matrimonio con Doña Francisca Rodado. Trasladóle el rey á servir la misma fiscalia en la audiencia de Lima, y estaba ya desempeñándola en 1804. Una de sus hijas se enlazó aquí con D. Gaspar Rico y Angulo, diputado en la administracion de la compañía de los cinco gremios mayores de Madrid.—Véase Rico.

Tuvo Herrera dos hijos militares: D. Pedro que sirvió en la guerra del Alto Perú, y antes de partir para su destino se casó con Doña Jesus Bedoya, hija del teniente asesor de la intendencia de Tarma, despues fiscal de la audiencia del Cuzco D. Bartolomé Bedoya. Era D. Pedro en 1816 comandante del batallon del General, cuando con parte de su cuerpo sufrió una derrota; y despues de rendirse, lo fusiló el caudillo Serna que hostilizaba la ciudad de Chuquisaca.—(Véase la Hera.) El otro hijo del fiscal Herrera fué D. Ramon, el cual principió á servir el año de 1813 en el regimiento de la Concordia formado en Lima. Nació en la misma cordillera, ya en el lado de Chile, al venir su familia de Buenos Aires. Se unió al general San Martin en Diciembre de 1820, siendo capitan del batallon de Numancia, y en 1823 era general de division, empleo de que fué despojado á consecuencia de las guerras civiles: vive en Italia como particular y muy anciano. (1879) De sus tres matrimonios, el segundo lo contrajo con Doña Manuela La Puerta, hermana del Vice-Presidente de la República general D. Luis La Puerta.

El general San Martin por decreto de 30 de Setiembre de 1821 atendiendo á los servicios de D. Ramon Herrera, concedió á Doña Francisca Rodado siguiera gozando la pension de Montepio que el gobierno español le habia otorgado por muerte del fiscal su esposo.

HERRERA—D. Juan—vecino de Lima. Ayudó con diferentes recursos á D. Pedro Socaya, y á la beata de la tercera órden Manuela de Jesus para la fundacion del beaterio de Santa Rosa de Viterbo que se verificó en 1680.

HERRERA—D. Juan Solano—Vecino de Lima—Habiendo comunicado al Padre Rodrigo de la Cruz su intencion de dar al convento de Beletmitas de que era prelado, cuarenta mil pesos que tenia impuestos en la caja real y le producian dos mil, Cruz le contestó que el hospital con taba con recursos, y que mejor emplease aquel capital en fundar en Guatemala un convento de monjas de Santa Teresa. Herrera insistió en su propósito de donar los cuarenta mil pesos á la casa de Beletmitas sin perjuicio de destinar una suma igual para el monasterio de Guatemala; y así lo dispuso en el testamento que otorgó.

Pero poco antes de morir quiso revocar la manda hecha en favor del hospital de Beletmitas llamado del Cármen. Un hijo suyo, el presbítero D. José Solano se opuso á esa variacion, y no pudiendo vencer á su padre, alcanzó de él que el asunto se decidiera por la suerte. Escribieron en tres cédulas *Santa Rosa, el Carmen y Jerusalem*; y puestas en una ánfora, un niño sacó tres veces seguidas la papeleta que decia "el *Carmen*." Con esto quedó convencido D. Juan de que no debia alterar su disposicion; y los Beletmitas en señal de gratitud, nombraron Patron del hospital de Lima á D. José Solano.—(Véase Cruz—el Padre Rodrigo de la—Véase—Dávila D. Antonio.)

HERRERA—D. JUAN JOSE—Queriendo el virey Príncipe de Santo Buono dar á la casa y hospital de huérfanos de Lima un jefe digno de suceder á D. Martin Carreño de Castro, nombró por administrador á D. Juan José Herrera natural de Cadiz. Este hizo remarcables beneficios al establecimiento, para sacarlo de la postracion á que lo redujo el terremoto de 20 de Octubre de 1687. Recogió á los niños que estaban confundidos con los sirvientes en casas particulares, sistemó la recaudacion de las rentas, mejoró el servicio y manejo interior, y últimamente empleó su dinero para llenar cuantas imperiosas necesidades quedaban en descubierto por la escaces de medios. Ocurrió al rey Felipe V. en demanda de socorros y consiguió la asignacion de 4,000 pesos sobre el ramo de sisa, segun cédula de 6 de Mayo de 1733. El mismo soberano satisfecho del merecimiento de Herrera, mandó que fuese administrador perpetuo, y que para ese destino, despues de sus dias, se prefiriese á sus descendientes.

Podia decirse que habia vuelto la casa de expositos á su antiguo estado sin que nadie pensase en una nueva calamidad, que amenazara tal vez su total estincion. El mal sobrevino en 1746, con el gran temblor de 28 de Octubre que renovó el lastimoso cuadro de 1687, y cuya triste memoria no se habia borrado completamente. En esta vez Herrera mantuvo reunidos á los niños, y fueron cuidados por él con empeño paternal: mas su fallecimiento mirado como un nuevo infortunio para esos desgraciados, movió el corazon del virey conde de Superunda quien se decidió á prestarles amparo dando principio por elegir un administrador capaz de llenar el gran vacio de la pérdida que se lamentaba.

Acreditó el nombramiento cuanto habia discurrido el virey para haberlo acertado. Recayó en D. Diego Ladron de Guevara caballero acreditado por sus excelentes cualidades y amor á la humanidad; y al mismo tiempo el virey ocurrió al Monarca pidiendole proteccion para el hospicio con no poco encarecimiento. Fernando VI la otorgó en 2 de Marzo de 1755, señalando para la reedificacion de la casa 32 mil pesos del ramo de vacantes mayores, abonables por años á cuatro mil pesos. Entre tanto se hicieron tres habitaciones y los nuevos muros de la iglesia con las limosnas que se recogieron en una mesa pública. Ladron de Guevara, que ingresó á la mayordomia en 1748, levantó de nuevo el hospicio y ademas tres casas pequeñas, un callejon de cuartos y ocho tiendas en la calle de la Chacarilla. Compró para la casa una imprenta, la aumentó con letras que hizo traer de España, y alcanzó el privilegio esclusivo de imprimir en ella las cartillas de enseñanza y los convites para funciones públicas. No tuvo sucesion, y adoptó por hijos á los expositos en cuyo beneficio consumió sus rentas. Compró seis esclavos para el servicio doméstico: dió á los niños tres comidas en cada dia; llenó un almacen de ropa para repuesto; asalarió médico, cirujano y barbero; y en casos graves costeaba juntas de facultativos para asegurar la curacion de los enfermos. Pagaba maestros y útiles de escritorio: aplicó á varios niños al estudio de latinidad y otros, y tubo el placer de ver á algunos en el altar,

y á no pocos de artesanos bien instruidos. Sostenia capellan que dijese misa todos los dias, predicase en los festivos y enseñase la doctrina cristiana; concurria él mismo á estos actos y premiaba á los que sobresalian en aplicacion. Paseaba siempre con los niños y asistia con ellos á muchos ejercicios de devocion dentro y fuera de la casa. Por todo cuanto dejamos recordado sucintamente, mereció elogios del virey D. Manuel de Amat en la visita que hizo al establecimiento: y el rey en 7 de Abril de 1758 y 24 de Noviembre de 1759 le habia escrito en términos muy satisfactorios al encomendarle el cuidado del hospicio de pobres de Lima. En 1762 se aplicó al fomento de los Huérfanos el producto anual de una obra pia de 30 mil pesos fundada por D. Domingo Carlos Tristan y su hijo D. Joaquin. Muerto Ladron de Guevara en 1775, entró á sucederle el Dr. D. Luis Ignacio de Azurza y por renuncia de éste á los tres años, D. Tomás Arandilla, quien ayudado eficazmente por el padre Francisco Gonzalez Laguna de la órden de agonizantes, concluyó la iglesia y varias habitaciones, aprovechando de bastantos limosnas que recibió, una de ellas la de 100 pesos mensuales que de su bolsillo erogó el virey D. Manuel de Guirior en toda la época de su gobierno. Ademas de estos auxilios, tuvo la casa otro perfinanento que fué el de dos mil pesos anuales que le adjudicó del ramo de suertes el visitador general D. José Antonio de Areche. Arandilla, sin embargo, no pudo llevar mas adelante sus deseos, porque ocurrió su fallecimiento en 1787. El presbítero Azurza dejó un legado de cuatro mil pesos á los expositos, y en el tiempo de su administracion estubieron atendidas sus necesidades.

El virey caballero de Croix, nombró administrador y mayordomo á D. Andres de Herrera (hijo del antiguo jefe de la casa D. Juan José) que acababa de ser administrador de rentas unidas en Guamanga. Se hizo acreedor á la gratitud pública por sus servicios, é imitó en todo la dedicacion y probidad de su padre. Dió fin á algunas obras pendientes, y fueron muchas las reformas que introdujo para el aseo y comodidad de los expositos y para la buena administracion de sus propiedades, apoyado por el juez conservador D. Melchor de Santiago Concha oidor de esta Audiencia.

La casa conservé la imprenta de que ya hemos hablado, titulada de niños expositos; era en 1791 la mejor servida de las que habia en Lima, y en ella se daba á luz el "Mercurio Peruano."

A fines del siglo próximo pasado, siendo administrador el presbítero D. Juan José Cavero que fué el último de la época del gobierno español, habia 90 nodrizas asalariadas con seis pesos mensuales cada una, y 25 mujeres que atendian al servicio de los niños. Existian en dicha época 132 expositos blancos que aprendian á leer, escribir y contar para ser destinados luego á oficios honrados: algunos se ejercitaban en la imprenta. El egreso total de la casa se computaba en doce mil quinientos pesos anuales.

El presbítero Cavero fué natural de Lima, benefico como sus predecesores en la administracion, é incansable en el ejercicio de los deberes de

caridad. Eligíosele en 22 de Enero de 1794, y entre sus buenas disposiciones, se recuerda la de haber estinguido la práctica abusiva de admitir paga por recibir las criaturas que se exponian. Separó á los varones de las mujeres variando la antigua costumbre de tenerlos reunidos; para esta reforma y para mayor aseo y arreglo, hizo dormitorios, enfermeria, refectorio, nuevas escuelas y otras obras. Refaccionó la casa, sostuvo la moral, y adornó la capilla en que está su retrato para recuerdo de su alto mérito.

La real casa de expositos de Lima poseia un regular capital que, ademas de sus otros bienes, tenia impuesto á interes. El Tribunal de Consulado reconocia á su favor quince mil pesos y las cajas reales veinte mil. Desde 1821 dejaron de pagarse los intereses de tan sagrados eréditos, comprendiéndolos en la masa que con palpable injusticia se denomina "Deuda española." Por ambos capitales, procedentes de antiguos contratos, se adeudan hasta este año (1859) cerca de 43 mil pesos.—Véase—Ladron de Guevara—D. Diego.

HERRERA—Marques de—D. Juan de Herrera vecino de Trujillo que falleció sin sucesion, fué el primero que obtuvo este título: no sabemos la fecha en que se le concedió; pero debe haber sido á fines del siglo pasado. Vino á poseerlo D. Nicolas de Bracamonte sobrino de aquel, y fué el último marqués—Véase Valdemar de Bracamonte.

HERRERA—D. Simon—natural de Combapata uno de los lugares mas sanos del departamento del Cuzco. Allí fallecio de 145 años de edad.

HERRERA—Fr. Tomas—agustino. Nació en Medina del Campo. Estudió en Salamanca donde hizo grandes progresos. Enseñó diferentes ciencias en Alcalá, fué prior y provincial en su convento de Salamanca. Entre sus obras está el "Alfabeto de la órden de San Agustin, que comprende los varones santos ó ilustres de América." Fué impreso 1644—Murió Herrera en Madrid en este mismo año.

HERRERA Y MALDONADO—El capitan D. Antonio Roman de—Era mayordomo de la ciudad de Lima por los años 1624. Por comision especial que le dió el Cabildo en 1631 arregló el archivo formando los libros que aun se conservan, en los cuales compiló los documentos que acreditan el origen y objeto de los ramos de propios y otras noticias históricas y curiosas de esta ciudad hasta 1633.—Véase—Moreno—D. Alvaro Alonso, en union de quien el capitan Herrera Maldonado fundó el hospital de San Lázaro, haciendo gastos de su peculio en su fábrica y fomento.

HERRERA Y MENDOZA—Sor Juana—Religiosa del monasterio de Santa Catalina de Lima, su patria. Sus composiciones poéticas obtuvieron aplausos á principios del siglo XVIII. Hemos leido un romance que escribió en elogio de la traduccion de la obra "Galeria de mujeres fuer-

tes" del padre Moyne hecha por el célebre literato y poeta limeño D. Fernando Bravo de Lagunas y Bedoya.

HERRERA SARMIENTO—EL LICENCIADO JUAN DE—Fué cura de Saña, y en su casa falleció el arzobispo Santo Toribio en 23 de Marzo de 1606.

HERRERIA Y VELASCO—EL DR. D. JUAN JOSÉ DE LA—natural de Lima, graduado en teología en esta real Universidad de San Marcos, cura de 5 doctrinas del arzobispado, racionero de la Iglesia metropolitana del Perú, examinador sinodal, catedrático de moral y del idioma índico. Se hizo notar por su constancia en socorrer al hospital de la Caridad gastando en ello sumas considerables. Falleció en 20 de Julio de 1798 de 85 años: aun existe su retrato en la sacristía del hospital de Santa Ana destinado á mujeres enfermas desde que se suprimió aquel. Ese retrato está al lado del de D. Juan Lucas Camacho, nacido en Estremadura, consul que fué del Tribunal del Consulado, y como se leé en la inscripcion, *benefactor insigne* del mismo hospital de Santa María de la Caridad de que fué mayordomo mas de 30 años; y falleció el 14 de Julio de 1789 de cerca de 86 de edad.

HERVAS Y PANDURO—EL ABATE D. LORENZO—Teólogo del cardenal Albani, canonista del cardenal Roberella, y socio de la academia de ciencias y antigüedades de Dublin. Escribió la importante obra "Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas; y numeracion, division, y clases de estas segun la diversidad de sus idiomas y dialectos." La dedicó al consejo de Indias en Roma á 15 de Febrero de 1798 y fué impresa en Madrid el año de 1800 en dos volúmenes en 4.° Los capítulos 4.° y 5.° de la parte 1ª, corresponden al reino del Perú y misiones de Mainas.

Hablando del gran número de idiomas de la América, repite las palabras de escritores entendidos y acreditados en la materia, como el ex-jesuita Salvador Gilii que en el tomo 3º de su "Ensayo de la historia de la América Meridional" dice, capítulo 3.° del apéndice: que no pretende contar el número de todos los idiomas americanos, porque no se juzga capaz de tanta empresa. Cita al padre Atanacio Kiutcher, tan versado en aquellos, que llegó á saber veinte y cinco diversos, el cual remitiéndose á la opinion de muchos jesuitas que merecen fé, juzgó en su obra sobre la torre de Babel, que en América habia mas de quinientas lenguas. D. Juan Estanislao Royo que visitó todo el Perú, examinando ese cálculo, fué de parecer de que pasaban de 1500; en cuyo juicio obró con entera conformidad al del muy docto D. Juan Francisco Lopez nacido en el Perú, quien recorrió ambas Américas, y murió en Ferrara el año 1783.

Hervás empleando sus vastísimos conocimientos históricos, hace mencion de los idiomas principales de Sud América, su origen y propagacion en diferentes paises. Puntualiza la multitud de naciones que tenian el suyo, y los innumerables dialectos creados sucesivamente segun la situacion respectiva de las poblaciones, su aislamiento y modo de existir.

Trata de la relacion y afinidades de unas lenguas con otras, encontrando en la Araucana y Quichua mas puntos de semejanza con ciertos idiomas Europeos, que en la Guarani, Chiquita &. Desde 1784 habia prometido Hervás imprimir los elementos gramaticales de 18 lenguas americanas que tenia escritos en Italiano; y rodeado de sabios misioneros de todo el mundo, compuso un vocabulario poligloto empezando por los paises mas australes.

Despues de aprovechar de un caudal de luz recogido de cuantas obras se conocen relativas al origen, incremento y ramificaciones alteradas de los idiomas americanos, y de estenderse con profunda erudicion en lo tocante á muchas provincias, se ocupa con interesantes pormenores de los paises que comprende el territorio peruano. Diserta largamente con respecto á las naciones cercanas al rio Amazonas, sus idiomas y dialectos; remitiéndose á las historias y relaciones formadas por los jesuitas. Dice que en las inmediatas al Huallaga y Marañon no hay menor número de lenguas que en las del Paraguay, y asegura con el padre Tró ser la Quichua la mas dominante: era el idioma general que se encontraba cultivado en Quito, como en Tucuman y en Chile al tiempo de la destruccion del imperio peruano.

Hace Hervás relacion de los principales dialectos quichuas, y de las naciones cuyas lenguas tenian por origen la Aymará. No es menos prolijo cuando puntualiza las misiones altas del Marañon tan numerosas como los idiomas que en ellas se reconocen; y cuando recuerda los 157. Jesuitas que fundaron 152 pueblos, hicieron inmensos bienes á la humanidad, propagando la fé católica, y sufriendo algunos el martirio con la misma firmeza de ánimo que los acompañó en todas sus empresas. Habian penetrado hasta los confines de la provincia, entónces pequeña del Gran Pará, y anunciado el evangelio á mas de quinientas mil personas: habian formado gramática y catecismo del idioma de cada nacion que empezaban á catequizar, dejando estos escritos á sus sucesores en los archivos de las misiones.

Hervás atribuye la ruina y dispersion de las naciones que estaban bajo el dominio español en el Amazonas, á las correrias de los portugueses que despues de separarse de Castilla, hicieron entradas y daños considerables en 1682, 1690, 1709 y 1710. Llevároнse como esclavos mas de 50 mil indios, y de la nacion Omagua que les habia hecho gran resistencia, cautivaron á mas de diez y seis mil, de los cuales perecieron muchos: refugiábanse en los bosques las innumerables familias que huian de estas duras persecuciones.

Hace el autor una reseña de las 117 naciones que en los siete gobiernos mayores existian á principios del siglo XVIII desde el grado 2º hasta el 5º y medio de latitud meridional, de las cuales muchas hablaban la lengua Quichua introducida por los Incas.

La obra de D. Lorenzo Hervás es digna de ser estudiada con séria atencion por el copioso tesoro que encierra de datos históricos, estraidos de los trabajos de cuantos escritores emplearon sus desvelos en dar á co-

nocer los remotos y estendidos paises que sirvieron de teatro á los heróicos misioneros. Débese sin duda á ellos todo lo que se sabe de los famosos rios tributarios del Amazonas, de las naciones que moran en los bastos territorios que sus aguas cruzan, y de los infinitos dialectos que se distinguen derivados de un número de idiomas fundamentales.

Hervás por último con muy profundos razonamientos maneja la cuestion relativa al origen de la poblacion Américana. Manifiesta con escogidos datos su opinion de que por el estrecho de Anian, vinieron de Asia los primeros habitantes de la parte septentrional, y que puede conjeturarse que procedieron de Africa los pobladores de la meridional.

HERVIAS—Anselmo de—Uno de los soldados españoles que mas parte tuvieron en la revolucion que acaudilló en Chuquisaca D. Sebastian de Castilla el año de 1553. Dan bastante idea de su perversidad los asesinatos que perpetró al tiempo de asaltar al corregidor D. Pedro de Hinojosa. Habiendo ido á su casa con los demas conjurados, á quienes desde tiempo antes se habia ofrecido para matar á D. Pedro, salió á recibirles el teniente de corregidor D. Alonso de Castro, y luego que éste preguntó cual era la novedad que habia, le acometió Castilla, y entónces Hervias lo atravesó con su espada de manera que la punta se dobló chocando con la pared; y como al tirarle otras estocadas no podia entrar la espada dijo: "O perro traidor, que duro tienes el pellejo." Despues hallado que fué Hinojosa, recibió una estocada que le dió Garci Tello de Vega: Hervias le segundó otra, y como no hubiese espirado, volvió á él y acabó de matarlo. Esto refiere el Palentino; mas Garcilaso añade: que el último golpe lo dió Hervias al corregidor con una barra de plata de las muchas que los asesinos encontraron en la casa. No hemos hallado el nombre de Hervias en los sucesos posteriores, ni sabemos cuando moriria: pero es de suponer fuese tragicamente como todos los autores de las discordias del año 1553.

HERVIAS—D. Fr. Antonio—de la órden de Santo Domingo: hijo de D. Marcos de Hervias y de D.ª Ana Calderon; natural de Valladolid donde estudió en el colegio de San Gregorio. Tomó el hábito en San Estevan de Salamanca en 12 de Mayo de 1560. Vino á América y fué catedrático de prima de teología en la Universidad de Lima donde se conserva su retrato. Fué calificador y consultor del Santo oficio, y vicario general en Quito. Eligiósele para obispo de Arequipa en 1577, cuando el rey, en virtud de las instancias del obispo del Cuzco D. Fr. Juan Solano intentó dividir esta diócesis; mas no tuvo efecto por entónces á causa de la oposicion que hizo el obispo D. Sebastian de Lartaun sucesor de Solano desde 1570. Hervias con este motivo obtuvo del rey el obispado de Verapaz, y despues pasó al de Cartagena donde murió en 1580.

HEVIA BOLAÑOS—Juan—Natural de Oviedo, vecino de Lima, donde por muchos años fué portero de la real audiencia. Se imprimió en esta

capital y en Madrid su obra en dos tomos titulada "Curia Philipica." En el 1º se encargó del órden de los juicios, y en el 2º del comercio y los contratos. Aunque en elogio de Hevia Bolaños se ha escrito asegurando que es mayor el mérito de su tratado, porque lo compuso mas con la práctica que con el estudio de las cosas, no han faltado quienes afirmen que el autor fué otro, que ocultó su nombre y lo hizo publicar con el de aquel. Atribuian la "Curia Philipica" al oidor de esta audiencia D. Juan de Solorzano.

La cláusula final de la Curia dice así: "Con lo cual ceso en esta obra, " en esta chacára del Parral (conocida hoy por Puruchuca) de Justino " Amusco Manrique, natural de Medina del Campo, vecino de la ciudad " de los Reyes del Perú, víspera del dia del nacimiento de Nuestro Re- " dentor y Señor Jesucristo del año de 1615, que siempre sea loado y " ensalzado como se debe.—Amen. "

HIDALGO—Diego Hernandez—Fué el fundador del convento é iglesia de la compañia de Jesus de Arequipa, en el año de 1578.—Véase—Llanos—Antonio.

HIJAR Y MENDOZA—D. Garcia de—natural de Lima. Consejero de hacienda.—Véase—Villanueva del Soto—Conde de—

HINOJEROS—En ninguno de los antiguos historiadores hemos hallado noticia de su nombre, del lugar de su nacimiento, ni de cuando vino al Perú. Soldado del partido de Almagro que hallándose en Lima como muchos, oprimido por la miseria, entró en la conspiracion contra D. Francisco Pizarro, cuya casa asaltó á órdenes de Juan de Rada, y fué uno de los asesinos del gobernador. Sirvió luego á Diego Almagro el hijo y murió en la batalla de Chupas. Encontrado su cadáver, los vencedores lo arrastraron y descuartizaron como los de otros que estuvieron en el mismo caso que Hinojeros.

HINOJOSA—D. Alonso Alvaro de—Natural de Trujillo de Estremadura, caballero y antiguo vecino del Cuzco. Militó en el partido de Pizarro en 1538; se halló en la batalla de las Salinas y en la ejecucion de D. Diego de Almagro.

Cuando murió en el Cuzco el capitan Alonso de Toro el año de 1546, fué en lugar suyo nombrado alcalde y capitan de dicha ciudad Alonso de Hinojosa. Poco despues entró en ella Antonio de Robles con órden de Gonzalo Pizarro para ser reconocido en la capitanía, de lo cual Hinojosa se dió por ofendido bien que lo supo disimular. Muy luego él y otros vecinos del Cuzco escribieron á D. Diego Centeno para que con la gente que habia reunido para defender la causa del rey acudiese al Cuzco, pues deseaban libertarse de la tiranía de Gonzalo. Y aunque Robles hizo resistencia, triunfó Centeno y ocupó la ciudad porque los de Hinojosa segun se dijo, no quisieron pelear.

Alonso de Hinojosa se halló en la batalla de Guarina con Centeno, y derrotado, huyó al Cuzco y siguió camino hacia Lima en compañía del obispo D. Fr. Juan de Solano para reunirse al presidente licenciado D. Pedro de la Gasca.

En 1554 cuando D. Francisco Hernandez Girón se levantó en el Cuzco contra el rey, Alonso de Hinojosa se vino á Lima como otros á presentarse á la audiencia gobernadora.

El año 1558 se bautizó en el Cuzco el príncipe inca Sayri Tupac, que acababa de avenirse con los españoles, saliendo de las montañas de Villcabamba. Debió ser su padrino Garcilaso de la Vega, el padre del escritor, que como es sabido estaba casado con una princesa peruana. Por enfermedad de Garcilaso hizo sus veces en la ceremonia Alonso de Hinojosa, que como se ha dicho era uno de los principales vecinos del Cuzco. Sus casas en la plaza del Regocijo fueron compradas por el virey Toledo para el cabildo y para la cárcel pública.

HINOJOSA—D. Pedro—General en el Perú—nacido en Trujillo de Estremadura. Vino con Hernando Pizarro que regresó de España en 1534 absuelta la comision que le fué encargada por su hermano el conquistador D. Francisco. El año siguiente Hinojosa pasó al Cuzco á ordenes del mismo Hernando, nombrado para mandar allí como lugar teniente del gobernador. Con motivo del levantamiento de los indios en 1535, Hinojosa prestó servicios notables luchando valerosamente en la defensa de aquella capital.

Despues que D. Diego Almagro volvió de su espedicion á Chile, se apoderó del Cuzco aprisionando á los Pizarro, venció á Alonso Alvarado en Abancay, y se vino con su ejército en direccion á Chincha: D. Pedro Hinojosa en union de Gonzalo Pizarro y otros que en el Cuzco estaban presos, consiguieron fugar y llegaron á Lima donde se presentaron al gobernador. Malograda la conferencia de Mala para un avenimiento, y puesto en libertad Hernando Pizarro por Almagro, se retiró este para el Cuzco perseguido por el ejército del Marqués que marchó bajo la autoridad de su hermano Hernando. Hinojosa figuró en esta campaña, y concurrió custodiando el estandarte real, á la batalla de las Salinas, en que fué vencido Almagro el dia 26 de Abril de 1538.

Muerto D. Francisco Pizarro y hallándose posesionado de la autoridad D. Diego Almagro el hijo, llegó al Perú el licenciado D. Cristoval Vaca de Castro con título de gobernador. El rey escribió á los principales capitanes á fin de que ayudasen á Vaca á restablecer el órden y la obediencia: uno de ellos fué D. Pedro Hinojosa que se hallaba de regidor en Chuquisaca. El gobernador de Charcas D. Pedro Anzures del Campo Redondo, marchó á Arequipa con Hinojosa y luego al Cuzco, llevando en su compañía personas de distincion con el objeto de unirse al capitan D. Pedro Alvarez Holguin que habia invocado el nombre del rey y comandaba allí numerosa fuerza. Con ella se puso en movimiento para el Norte, incorporándose luego en Huaraz al gobernador Vaca de Castro,

Emprendió este la campaña contra Almagro, y habiéndole alcanzado á inmediaciones de Guamanga, empeñó batalla en el campo de Chupas el 16 de Setiembre de 1542. Concurrió D. Pedro Hinojosa á este combate en que quedó destruido para siempre el bando de los Almagro.

Relevado Vaca de Castro por el virey Blasco Nuñez Vela; como este quisiese llevar á debido efecto las ordenanzas dadas por el emperador para el mejor gobierno del Perú, los encomenderos y conquistadores á quienes de ningun modo convenia un código favorable á los indios, y que reprimia los principales abusos que á estos abrumaban, se alborotaron de tal manera que por todas partes se estendió el descontento y el espíritu de rebelion. Aunque trataron de suplicar de las ordenanzas y de enviar procuradores á España, la aspereza del virey por un lado, y por otra la ambicion de Gonzalo Pizarro, que se propuso aprovechar de la ocasion para usurpar el gobierno, precipitaron las cosas á tal grado, que la audiencia real que se acababa de instalar destituyó al virey y lo espulsó del pais.

Gonzalo Pizarro se habia preparado en el Cuzco, y entre los que le ayudaron contó número Pedro Hinojosa. Marchó á Arequipa á reunir gente y armas y obligar á Francisco Carvajal á que se comprometiese, desistiendo de la resolucion que habia tomado de volverse á España. Gonzalo nombró despues á Hinojosa capitan de su guardia, y como merecia su confianza, le dió órdenes secretas para inutilizar ciertos planes que se urdian contra su persona: tambien estuvo elegido para que viniese á Lima como procurador, mas esta comision no llegó á tener efecto.

Hallándose el virey Vela en el territorio de Quito despues de alcanzar su libertad cuando le conducian á Panamá, Gonzalo Pizarro comisionó á Hernando Bachicao para que fuera á matarlo, segun se dijo entónces. Era este afamado por sus atentados y estravagancias: pasó á Panamá, robó y cometió otros diferentes crímenes, reunió trescientos hombres, y apresó un buque que traia de Centro América caballos y auxilios para el virey. Y como se internase Bachicao por Tumbez, Pizarro desconfió de él, y para contenerlo envió á D. Pedro Hinojosa con el capitan Martin de Robles quienes se le reunieron en Tacunga. Aunque Bachicao andaba en intrigas y el virey hacia por atraerlo, lograron se decidiese á esperar á Pizarro que iba con su ejército sobre Blasco Nuñez.

Hinojosa fué nombrado por Gonzalo Pizarro general de su escuadra que se encontraba en Puná. Marchó á hacerse cargo de ella llevando de capitanes á Juan Alonso Palomino y á Rodrigo de Carvajal, y por alferez general á D. Juan de Mendoza. Agregáronsele para ser tambien empleados, los capitanes D. Pablo de Meneces y D. Baltazar de Castilla. Desde el gobierno de Váca de Castro se vieron en el Perú buques armados y guarnecidos con tropa. Despues Gonzalo Pizarro aumentó el número de ellos, y tomando los mercantes que acudian al Callao y los que se fabricaban, formó una flota hasta de veinte y dos naves. No sabemos cuantas tendrian cañones y el calibre de estos; siendo de suponer fuese corto por no haber otros, ni permitir esa clase de bajeles montar piezas

de mayor poder. Pasó Hinojosa al puerto de la Buenaventura, y sabedor de que se hallaba cerca Vela Nuñez, hermano del virey, de cuya órden venia de Popayan para dirigirse á España llevando en su compañia á un hijo de Gonzalo Pizarro, dispuso que el capitan Palomino se internase lo necesario y lo esperase en una emboscada. Palomino llenó su comision tomando á Nuñez y sus compañeros de viaje, y rescatando al hijo de Gonzalo á quien saludaron algunos en la escuadra besándole las manos y llamándole príncipe: los presos perdieron el oro y demas que traian consigo.

De allí se dirigió Hinojosa á Panamá con la escuadra que reunia veinte naves. En esta ciudad la opinion estaba dividida: muchos con el corregidor D. Pedro Casaus querian sostener el dominio del rey empleando la artillería y gente disponible: otros trabajaban por la causa de Pizarro y la admision de su escuadra, por voluntad ó por conveniencias del tráfico mercantil: otros en fin, viendo solo sus particulares intereses, no podian olvidar las recientes estorciones hechas por Bachicao, y esperaban se repitiesen si se consentia que Hinojosa ocupase Panamá. Quedó resuelto negarle la entrada; y aunque él pensó ablandarlos y persuadirlos amistosamente, todas sus diligencias fueron inútiles. Hinojosa hizo desembarco, porque de aquel desconcierto de pareceres no podia resultar una ordenada resistencia: mas á pesar de esta ventaja accedió al convenio que se le propuso para que él ocupara la ciudad con treinta hombres, y mandase la escuadra á Taboga donde seria bien asistida de cuanto necesitara, y por solo mes y medio.

Cumplido el término y habiendo dejado Panamá los mas celosos realistas, algunos partidarios de Pizarro se tomaron la artillería y se facilitó la vuelta de la armada y el desembarco de todos. La ciudad en breve estuvo contenta y satisfecha de la moderada y recta conducta de Hinojosa. Este recibió aviso de que D. Melchor Verdugo, que fugó con alguna gente de Trujillo, habia tocado en Puerto viejo y seguido á Nicaragua con el fin de formar tropas para ayudar al virey. Al punto envió Hinojosa una nave al mando de Juan Alonso Palomino, quien hizo quemar el buque que encontró en Nicaragua, é internándose, tomó en un rio varias naos menores, caballos y otras cosas que no pudieron allí salvar, porque llegó tarde un auxilio enviado de la ciudad de Leon. Palomino retirándose á tiempo se reembarcó y regresó á Panamá. Verdugo continuó juntando gente y con ella salió al otro mar para dirigirse á Nombre de Dios. (1546) Hinojosa arregló sus fuerzas en Panamá nombrando capitanes á D. Pedro Luis de Cabrera, á su yerno Hernan Mejia, Pablo Meneces, y Juan de Vargas (hermano de Garcilaso) y ordenó á Cabrera que con 120 hombres pasase el Istmo y ocupara la ciudad de Nombre de Dios para guardar ese puerto de Verdugo y de cualquiera otro. Vela Nuñez y los demas prisioneros que existian á bordo fueron enviados por Hinojosa á Gonzalo Pizarro.

Verdugo apareció en Nombre de Dios, sorprendió la fuerza de Hinojosa, y quedó en posesion de ese punto importante. Sin pérdida de mo-

mentos salió tropa de Panamá con las autoridades y el mismo Hinojosa: la de Verdugo no la componian soldados hechos, sino mercaderes y hombres allegadizos que se dispersaron en completo desbarato, y Verdugo se vió en la precision de dirigirse á Cartagena.

Entramos ahora á referir graves sucesos producidos por la llegada á Nombre de Dios del licenciado D. Pedro de la Gasca, enviado por el rey en calidad de gobernador presidente, con el objeto de estinguir la anarquía del Perú y alcanzar su pacificacion. Críticas eran las circunstancias: venian á ponerse en accion los altos respetos é influencia del monarca, entre hombres inquietos y volubles acostumbrados á las novedades, y á inclinarse al lado que les ofreciera mas provecho. Y el comisionado regio unia á su claro entendimiento, la agudeza de ingenio, la sagacidad y otras artes que sabía emplear con destreza para llegar á sus fines, sin que le hicieran mella los obstáculos y las contrariedades.

Gasca desembarcó y fué tratado con respeto: de sus conferencias con el capitan Hernan Mejia resultó la adhesion secreta de este á la causa del rey. En seguida se vino á Panamá anticipando al mariscal Alonso Alvarado, á quien trajo de España, para que hiciese público que el rey no trataba de valerse de las armas, sino de satisfacer á sus súbditos olvidando todo lo pasado: que por eso enviaba un clérigo bondadoso y sufrido, facultado para arreglos de paz; y que despues de la muerte de Pizarro y del virey Vela, si eran cuerdos, todos debian aceptar la gracia del rey que era muy grande y bien intencionada.

Hinojosa pasados los cumplidos hechos al licenciado Gasca, platicó con él detenidamente acerca de la situacion en que el pais se hallaba y causas que la habian creado. Disculpó con empeñoso celo de amigo á Gonzalo Pizarro, hizo su defensa y apología, y trabajó mucho por descubrir si la gobernacion del Perú le seria conferida como generalmente se anunciaba. Gasca le dijo que antes de tiempo no era prudente ocuparse de particularidades y que lo mas conveniente á Pizarro era obedecer la voluntad del soberano. Hinojosa se comunicó con Pizarro en el mismo sentido, y le consultó si permitiria á Gasca pasar al Perú. Por su parte Gasca escribió en secreto á los prelados, á los cabildos y diferentes personas, encargándoles el servicio del rey, y advirtiéndoles que recibirian nuevas mercedes sin traer á la memoria ninguno de los sucesos precedentes.

Cuantos estaban en Panamá iban comprendiendo que Gasca traia ámplia autorizacion, y que habia de favorecer á los que tenian repartimientos, con la abolicion de las ordenanzas que quiso cumplir el virey Vela. Los capitanes Cabrera, Meneces, Palomino y otros, se adelantaron á Hinojosa en ponerse de acuerdo con Gasca, aconsejándole lo estrechara para que se apartase cuanto antes de Pizarro, y ofreciéndose á tomarlo preso si vacilaba para resolverse. Pero Gasca penetraba que Hinojosa mirando por su honra, no queria faltar á la confianza de su amigo; y hacia por convencerlo antes, de lo que convenia á su reputacion é intereses. Gasca por conducto de Hinojosa mandó á Gonzalo Pizarro y á otros las

cartas que el rey les escribia en tono indulgente y con promesas de recompensar sus servicios.

Ordenó Pizarro á Hinojosa hiciese salir del Istmo á Gasca para que regresase á España en un buque inseguro que facilmente fracasase en el viaje. Al mismo tiempo destinó á Lorenzo Aldana y Gomez de Solis para que fuesen como procuradores del Perú y de Gonzalo á representar al rey lo que era necesario, para que bien instruido de las cosas pudiese deliberar con acierto. Tambien previno á Hinojosa que una vez espulsado Gasca se retirase al Callao con la escuadra. Agrega el cronista Herrera que Aldana é Hinojosa quemaron una órden que éste tuvo de Pizarro para hacer morir á D. Pedro de la Gasca.

Cuando Hinojosa supo por Lorenzo Aldana las disposiciones de Pizarro y su obstinada negativa á toda conciliacion, se consideró desligado de sus compromisos personales, dándose por convencido de que no podia eximirse de oir la voz del rey. Aldana se sometió enteramente á Gasca, y le prestó activa cooperacion en sus esfuerzos para decidir á Hinojosa. Este se determinó á prestar franca obediencia á Gasca; poniendo la escuadra bajo su mando, despues que le dió cabal idea de las facultades que tenia del rey para proceder en la paz y en la guerra. Hízose formal escritura del pacto celebrado (19 de Noviembre de 1546) ante Juan de Barrutia; y sacándose testimonios de las cédulas reales sobre revocacion de las ordenanzas, indulto general, y provision de encomiendas, se enviaron al Perú para su notoriedad y mejor efecto. El rey habia escrito tambien á Hinojosa que le sirviese, y obedeciese á Gasca como á su propia persona. El presidente espidió á todos nuevos nombramientos para que conservasen legalmente los mandos y destinos que tenian.

De las providencias que á consecuencia de estos sucesos dictó el licenciado Gasca para pasar al Perú, hostilizar por el Callao, llevar fuerzas de varias partes y concentrarlas, hallará el lector cuantos pormenores pueda desear, en el largo artículo respectivo al citado presidente, página 27 de este tomo. Hinojosa salió de Panamá en su compañía y se dirigió á Tumbez. Gasca le nombró capitan general del ejército, y le ordenó fuese al interior para reunir en Cajamarca las tropas que acudian al servicio del rey. Marchó el presidente por la costa á Trujillo: previno á Hinojosa estableciese el cuartel general en Jauja donde se juntaron mas de mil hombres bien armados.

Gonzalo Pizarro que se habia retirado de Lima, ocupó la ciudad de Arequipa: de allí pasó al Desaguadero y en union de Francisco Carvajal derrotó en Guarina al capitan D. Diego Centeno, viniéndose en seguida al Cuzco con su ejército. Entre tanto, Gasca se situó en Andahuailas, donde se le reunió mas fuerza; pasó luego el Apurimac en demanda de los enemigos, y siguió hasta el campo de Sacsa-huaná donde lo esperó Pizarro, quien fué completamente deshecho. Hinojosa asistió á la junta de oficiales superiores que convocó Gasca con tres obispos que allí estaban, para resolver si se postergaria hasta llegar al Cuzco la ejecucion de

los vencidos que debiesen perder la vida, ó si se procederia inmediatamente á juzgarlos y castigarlos: esto último fué lo que se acordó y llevó á efecto.

Pedro Valdivia el conquistador de Chile se halló en esta lucha; y Gasca le espidió un nombramiento en forma, de que carecia, para que se volviese á su gobernacion. Ya se habia marchado cuando el presidente dió audiencia en Lima á varios negociantes que acusaron á Valdivia de graves abusos y atentados cometidos en Chile: deciase tambien que llevaba en su compañía algunos afamados delincuentes. Por ello ordenó al General D. Pedro Hinojosa saliese en su demanda, y le hiciera volver por medios sagaces y persuasivos, á fin de que contestára á los cargos que sobre él pesaban. Alcanzóle Hinojosa en Atacama y consiguió su objeto: ambos vinieron por mar y en Lima logró Valdivia sincerarse, con lo que emprendió de nuevo su viage.

Gasca en union de Hinojosa y otros se contrajo á plantear un sistema fijo con respecto á los tributos de los indios. Poco tardó el presidente en volverse á España, dejando el mando del Perú á la Audiencia real que se habia reinstalado. Los militares de mal proceder y que carecian de fortuna estaban en grande inquietud, particularmente en el Cuzco y Alto Perú. Algunos ambiciosos se aprovechaban de ellos para sembrar el desórden y encaminarse á nuevas turbulencias. En Lima circulaba la voz de que el general D. Pedro Hinojosa hacia fomentar en secreto una revolucion prometiendo encabezarla. En medio del recelo y la desconfianza, la Audiencia aceptó las escusas de Hinojosa y tomó el partido de nombrarle con acuerdo del virey, gobernador y justicia mayor de Charcas donde estaba el foco principal de la proyectada insurreccion. Hinojosa era entónces uno de los hombres bastante ricos, y habia obtenido del presidente Gasca la mas pingüe recompensa. En el repartimiento que hizo en Guainarima despues de la batalla de Sacsa-huaná, le dió los indios que tuvo en encomienda Gonzalo Pizarro en Charcas y producian cien mil pesos cada año; ademas le adjudicó una rica mina, y asi muy pronto llegó á disfrutar doscientos mil pesos de renta. En medio de esto Hinojosa censuraba con indiscrecion que la Audiencia hubiese mandado cumplir una real cédula que Gasca dejó reservada, y en la cual se vedaba y estinguia el servicio personal de los indios. Sus palabras de descontento en que tambien criticaba las nuevas tasas y retasas de los tributos, servian de asidero á los que fraguaban sediciones y tomaban el nombre del general, dando por hecho que se prestaria á capitanear el trastorno que deseaban.

El virey D. Antonio de Mendoza que vino á gobernar el Perú en 1551, era muy anciano y achacoso. Al nombrarse al general Hinojosa para el gobierno de Charcas, y hallándose enfermo de mucha gravedad, le dijo á solas: "que la lealtad al rey era una preciosa joya y el gran bien que "los hombres conseguian con ser útiles á la República." Hinojosa le contestó no desmentiria jamas los deberes á que estaba ligado, y que

corresponderia á la confianza y á las gracias que el rey le habia dispensado.

Salió de Lima para su destino el general Hinojosa; y porque no se le habia notificado una provision real en cuyo cumplimiento los solteros debian casarse dentro de cierto tiempo, mandó la Audiencia que un escribano marchase en su seguimiento para hacérsela saber donde lo encontrase. La diligencia no tuvo efecto á causa de haberse ocultado Hinojosa. Esto dió mérito á que se renovasen las sospechas del vulgo y se dijese que desde que se negaba así á la justicia, no era dudoso que iba animado de siniestras intenciones. El capitan Martin de Robles hombre muy insolente y turbulento, y que como tal escandalizaba en Lima, llamó la atencion pública porque muy á prisa se habia puesto en camino para Charcas, zeloso de la conducta de su mujer que vivia en aquella provincia: mas la maledicencia atribuyó el viaje á una comision que se dijo llevaba de Hinojosa, anticipándose á él para poder desempeñarla con oportunidad.

El mariscal D. Alonso Alvarado se hallaba en el Cuzco encargado de sostener el órden; y con sus duras providencias logró desbaratar una revolucion tramada allí por Egas de Guzman, D. Sebastian de Castilla y otros. En Arequipa Vasco Godinez exitaba al capitan Robles para reunir gente y pasar á Charcas contra el corregidor D. Pablo Meneces haciendo valer las voces de que mantenia relaciones ilícitas con la mujer de Robles. Púsose éste en marcha esparciendo las peores ideas contra el gobierno para mover el pais y preparar un levantamiento, sin olvidar el tema del servicio personal de los indios que se habia prohibido. Todo el Alto Perú parecia conflagrado y en momentos de estallar una tempestad en cada una de las provincias.

Hinojosa disipó el peligro en La Paz y previno á Meneces se sosegara, haciendo lo mismo con Robles que habia ido á Chayanta. Dirigióse á Potosí donde se posesionó del mando y dictó órdenes para evitar un desafio entre Meneces y Robles, preparado con grande alboroto. Hecho así intervino en un avenimiento que se ajustó, segun el cual se amistaron ambos, estipulándose que Meneces se casaria con la hija de Robles que tenia ocho años, y le daria este treinta y cuatro mil castellanos de dote luego que cumpliese doce años. Mucho desagradó este final á los turbulentos que esperaban las consecuencias de la lucha de aquellos dos capitanes. En Chuquisaca abundaban los elementos revolucionarios, y se vió Hinojosa rodeado de audaces instigadores que lo precisaban á acaudillar la defeccion ansiada por tantos. Los mas acalorados eran los que, frustrados sus planes en el Cuzco, habian huido del rigor del Mariscal Alvarado y refugiádose en Potosí y Chuquisaca para continuar en sus desleales propósitos. Se engañaba Hinojosa que, sin tomar providencias fuertes ganando incautos, creia y tenia fé en que los dominaria por medio de la persuacion y del convencimiento. Mientras aceptaba las escusas y las promesas de los que se mostraban arrepentidos, mientras que confió en D. Sebastian de Castilla uno de los mas exal-

tados, á quien estimuló vivamente recordándole la alteza de su familia, sus deberes de honor y los de amistad; este y los demas siguieron en su obra y combinaban el modo de ejecutar su muerte en el convite á que le invitaron en una casa de campo. ¡No daba Hinojosa asenso á los repetidos avisos que recibia de la proximidad del estruendo; y llegando á desechar los que le daba el licenciado Polo Ondegardo y el prelado de San Francisco, decia unas veces: "que él solo bastaba para todos", y otras, que no podia creer tanta ingratitud en D. Sebastian de Castilla á quien habia colmado de beneficios.

La ambicion ciega y corrompe á los hombres, y por esto no reparan en medios, cualesquiera que sean, con tal de llegar á sus fines. Los conjurados elegidos por Castilla para asaltar con él mismo la casa de Hinojosa, fueron Antonio Sepúlveda, Pedro Saucedo, Garci Tello de Vega, Gonzalo Mata, Diego Vergara, Alvaro Perez Payan y Anselmo de Hervias, á quienes tomó por mas atrevidos y á propósito para la empresa. Llegado el dia de la ejecucion, 6 de Mayo de 1553, luego que se abrieron las puertas de la casa se introdujeron en ella. Salieron á recibirlos en la sala Alonso de Castro y Alonso Páez de Sotomayor: Hervias cargó á Castro con una daga y lo mató: Sepúlveda, Payan y Saucedo entraron al dormitorio de Hinojosa y no hallándole creyeron que habia huido. Garci Tello de Vega lo encontró desarmado en la caballeriza y le dijo que Castilla le buscaba: luego se acercaron varios, y Mata dirigió al general estas palabras: "estos caballeros quieren á vuestra merced por señor, caudillo y padre," á lo que Hinojosa contestó sonriéndose: "heme aquí; vean vuestras mercedes lo que mandan." Tello le dió entónces una estocada diciendo: "que buen general tenian en D. Sebastian de Castilla." Caido Hinojosa se esforzaba para levantarse pidiendo confesor; pero Sepúlveda y Hervias le dieron otras dos, repitiéndole este una cuchillada en la cabeza que lo hizo morir. Al punto robaron la casa y saliendo á lugar público gritaron "*Viva el Rey, muérto es el tirano.*" Garcilaso añade que lo que hizo Hervias fué levantar una barra de plata de las que allí habia, y soltarla sobre la cabeza del general diciéndole que se hartara de su riqueza. En seguida fueron saqueados los alojamientos de Martin de Robles y Pablo de Meneces que lograron escapar, lo mismo que el licenciado Ondegardo. Castilla tomó el título de capitan general y justicia mayor. Del fin trágico que en breve tuvieron Egas de Guzman que se sublevó en Potosí, y Vasco Godinez que asesinó al mismo Castilla, hemos dado pormenores en el artículo tocante á este, tomo 2º página 314; y en los respectivos á aquellos notables malvados páginas 137 y 217 del presente volúmen.

Fué D. Pedro Hinojosa hombre de sana intencion, enemigo de hacer mal, militar valeroso y sereno, aunque no dotado de superior inteligencia: su bondad y excesiva confianza causaron el desgraciado fin que tuvo, porque sin cordura se dejó estar en manos de perversos conociéndolos perfectamente, y desoyendo las muchas advertencias que se le hicieron acerca del peligro que le rodeaba.

HOCES—Diego de—Soldado español de los conquistadores que vinieron al Perú con D. Diego Almagro. Fué uno de los doce del partido de este que asistieron despues de juramentados á la malograda entrevista de Pizarro con Almagro en Mala, el año 1537. Hallóse en la batalla de las Salinas escoltando el estandarte con otros oficiales; y habiéndo salvado del rigor de los vencedores estaba en Lima sufriendo la mala suerte que todos los amigos del finado Almagro. Entró en la conspiracion contra el gobernador D. Francisco Pizarro, contribuyó á que se acelerase su muerte y se juntó á los que asaltaron la casa capitaneados por Juan de Rada. Proclamado D. Diego Almagro el hijo como primer mandatario del Perú, Hoces fué nombrado capitan de una de las compañías de caballería del ejército que se formó para someter el pais y hacer frente al que se organizó á órdenes del licenciado D. Cristoval Vaca de Castro, que vino de España para ejercer el gobierno en caso de faltar el marqués Pizarro.

En el Cuzco hubo una conjuracion contra Almagro; y García de Alvarado que la dirigia acordó con otros matarlo en un convite. En esa ocasion D. Diego Hoces fué uno de los que defendieron á D. Diego Almagro y cooperó al fin de Alvarado á quien acabaron á estocadas. Cuando el gobernador Vaca de Castro trató de un arreglo pacífico con Almagro, exigia á este la condicion de que se le entregaran los asesinos y principales actores en la muerte de Pizarro, contando á Diego Hoces en el número de estos.

Concurrió Hoces á la batalla de Chupas en que sucumbió Almagro, y aunque logró fugar y llegó á Guamanga, allí fué preso y degollado. (Setiembre de 1541).

HOLGUIN—el Padre Diego Gonzalez—de la compañia de Jesus—Escribió un Vocabulario de la lengua quichua del Perú impreso en 1608. D. Nicolas Antonio en su biblioteca añade que en 1607 publicó aquel una gramática del mismo idioma. En 1608 dió á luz otro libro titulado "Privilegios concedidos á los indios."

HOLGUIN—D. Pedro—Véase—Alvarez Holguin.—

HOLGUIN SACRAMENEÑA—D. Pedro—No sabemos si descendia de D. Pedro Alvarez Holguin. El maestro Gil Gonzalez Dávila lo considera entre los hijos de Lima, y dice que estudió é hizo su carrera en España en el siglo XVII, habiendo sido gobernador y presidente de la provincia de Bari en Nápoles.

HOYO—D. Juan Jose del—Examinador sinodal del arzobispado de Lima, vicario eclesiástico de Tarma, comisario de la Inquisicion y cura de Chacayan. El año de 1772, escribió un folleto "Estado actual del catolicismo, política y economia de los naturales del Perú y medios de reformarlo." Le añadió algunas notas en 1784. Hace en esta obra la pin-

tura mas desfavorable de los indios: pondera su ignorancia, vicios, ociosidad y malas inclinaciones; su apego secreto á la idolatria y supersticion. Habla del mal proceder de los párrocos que no los doctrinan en la religion; de los corregidores que les roban é inspiran ódio y desconfianza; del absoluto descuido que habia en la instruccion pública y defraudacion de los haberes de los preceptores. Dice que el indio no siembra sino para subsistir: que el dinero que gana es para ocultarlo, que come mal, que no tiene ropa ni muebles, ni desea cosa alguna, siendo desaseado y perezoso. Despues de largas observaciones acerca del carácter de los indígenas, toca con severa crítica los abusos y crueldad con que se les trataba; cómo eran oprimidos por los corregidores, mineros y especuladores de haciendas y obrajes. Y concluye por proponer muchas medidas de remedio en proteccion de esa raza desgraciada. Una de ellas la de organizar las escuelas y enseñar de una manera constante y eficaz á los muchachos, venciendo la repugnancia y oposicion de sus padres. El cura Hoyo estableció y puso en buen pié una escuela en cada uno de los siete pueblos de su doctrina. Propuso que se aplicasen á la instruccion primaria las cofradias y las rentas de pastos y tierras, las sementeras de comunidad y sus ganados. Que se prohibiesen los camachicos y muchas costumbres antiguas: que al cabildo de indios de cada pueblo, se añadiese un individuo de raza blanca y un mestizo: que se obligase á los indios á vestir á la española, y hacerlos consumidores. Que se señalase sueldo á los corregidores y se les prohibiese hacer negocios. Que se formasen dos órdenes entre los indios, uno de nobles y otro de plebeyos, dedicando á los del primero á las letras y al comercio sin pagar tributo. En medio de estas opiniones lanzó este cura una bastante estraña y fué que se llevase á Europa un ejército de indios.

Hemos visto en el "Moralista americano" del padre Matralla que el rey aprobó en 6 de Junio de 1790 las providencias tomadas por el arzobispo de Lima para obligar al cura Hoyo á residir en su doctrina, y privándole de su beneficio con acuerdo del virey por no haberlas obedecido. El virey Croix en su memoria escribió largamente contra este y otros párrocos, y usando de muy duras espresiones.

HOYOS—D. Gregorio—Marqués de Valdehoyos natural de la Habana ó segun algunos de Puerto Rico. Militó en España, y mandó un regimiento: vino á Lima siendo ya brigadier, y pasado un año, el virey Abascal le nombró gobernador intendente de la provincia de la Paz, cuyo destino admitió con repugnancia y empezó á ejercer en 4 de Junio de 1813. Cuando se levantó aquella ciudad en Setiembre de 1814, una de las víctimas del furor popular fué Valdehoyos, que murió como varios vecinos notables y algunos otros militares de graduacion. Entre las causales que se alegaron en apoyo de la revolucion del Cuzco en Agosto del citado año, y que D. José Angulo manifestó oficialmente al virey, figuró la de haber éste nombrado presidente de aquella audiencia al brigadier Valdehoyos; asegurando dicho Angulo que no podia tolerarse que un jefe ar-

litrario y cruel como ese, gobernara en el Cuzco. Abascal le contestó elogiando á Valdehoyos: "negando que mereciese la menor nota su com-" portamiento; haciéndole ver que el vecindario decente de la Paz, habia " pedido no se le separase del mando, y que tendria seguramente por " enemigos á los hombres de mal proceder cuyos excesos reprimiera en " cumplimiento de sus deberes." Pero no cabe duda, apesar de recomendaciones como esa, en que se recogen firmas que se prestan por condescendencia, temor, ú otras causas; que el marqués fué hombre violento, y que oprimió con sus abusos á muchos que sufrieron el absolutismo con que gobernaba.—Véase—Angulo—

HUALLPA—Indígena natural de Chumbivilcas que descubrió la gran riqueza del Cerro de Potosí en Abril de 1545 como lo afirman el Padre Acosta y el cronista Herrera, aunque otros dicen que en 1547 segun Pedro de Ciesa de Leon. Como quiera que sea, Huallpa ejercia su industria en la poblacion de mineros de Porco: iba conduciendo algunas cargas de maiz, y en las faldas del Cerro de Potosí siguiendo á un venado que por allí corria, se asió de un arbusto para sostenerse, y habiéndose este desprendido del todo, se dejó ver una gran veta de plata. Otros cuentan que descaminada una llama hácia la eminencia entró la noche, y el indio que encendió fuego para precaverse del hielo, encontró al amanecer mucha plata derretida que se habia estendido bajo el lugar que ocupaba la hoguera.

Huallpa hizo varios viajes llevando á Porco cantidades de aquel metal que vendia despues de fundirlo. Un compañero suyo llamado Huanca nacido en Jauja, consiguió que le revelase el lugar de donde lo estraia; y resentido luego porque no le enseñaba el método de beneficiarlo, comunicó el secreto á su encomendero el capitan D. Juan de Villarroel natural de Medina del Campo, á quien condujo al Cerro, y le hizo ver la opulencia que en él existia.—Villarroel unido al capitan D. Diego Centeno trabajó la poderosa veta conocida por la "Descubridora de Centeno."

Tan notable suceso dió orígen á la poblacion de Potosí, que se formó con 175 españoles que acudieron de Chuquisaca llevando 3,000 indios. Consta de los libros reales que desde 1556 hasta 1780 (224 años) se pagaron en Potosí por quintos, diezmos y cobos 150.570,743 pesos. El quinto de la plata se redujo al diezmo en 1736. En los primeros once años despues de la fundacion de Potosí, se conducia la plata al asiento de Porco donde estaba la caja real, y se creé que aquellos derechos importarian en dicho período 5.500,000 pesos. Debe tenerse presente en cuanto al contrabando de pastas, que se calculaba en una tercera parte del producto de las minas, la plata que salia sin pagar impuesto alguno.

HUAMAN—Catalina de Jesus—Era prelada del beaterio de indígenas de Copacabana de Lima por los años 1733, cuando proyectó elevarlo á monasterio. Iniciada su solicitud ante el rey, exijió el consejo de Indias

se reuniese una renta segura y competente para que aquella pretension pudiera tener efecto: mas como los ingresos fijos que apenas subian á 200 pesos, no bastaban para satisfacer los gastos precisos, se dejó de la mano un pensamiento que parecia impracticable. La citada Catalina no se rindió sin embargo á tan *grave dificultad*, y salió en romería acompañada de un sacerdote para colectar limosnas. Caminó hasta la ciudad de la Paz, y en el viaje de ida y regreso llegó á juntar cuatro mil pesos. No faltaron personas que á *vista* de esto, fundaron patronatos é hicieron donaciones en favor del beaterio para facilitar el no abandonado proyecto: pero la muerte de aquella mujer de génio y constancia poco comunes, *paralizó* y puso *término* al plan que habia sido objeto de sus desvelos, y cuya ejecucion estaba ya próxima.

A esta casa se acogieron en el citado año de 1692 algunas de las indígenas que salieron del beaterio de Jesus Maria á mendigar por las calles su subsistencia, con motivo de las discenciones que allí hubo entre indias y blancas despues de la muerte del fundador Nicolas de Dios Ayllon virtuoso indígena, de oficio sastre.

El beaterio pudo sostenerse á pesar de los contratiempos comunmente esperimentados en Lima, llenando el objeto de su institucion con sus rentas propias que montaron á mas de seis mil pesos, y cooperando con varias fiestas y distribuciones al culto de Nuestra Señora de Copacabana. Aunque la iglesia del mismo nombre que está á su lado no le pertenece, pues la antigua cofradia de indígenas que la fundó y sostiene, es independiente de dicho beaterio, corresponde á este el uso de los coros alto y bajo que tiene por suyos la comunidad para concurrir á los actos religiosos.—(Véase Escobar y Rosas—el capitan D. Francisco.)

HUANCA ó GUANCA—Indígena de Jauja—véase—Huallpa.

HUASCÁR—INCA—hijo del tercer matrimonio de Huaina Capac emperador del Perú con su prima Rava Ocllo; heredero del treno segun las leyes y costumbres de la nacion, bien que su padre dividiese el territorio para formar un reino aparte y colocar en él á su hijo espúrio Atahuallpa, por el exesivo afecto que le tenia y por complacer á la princesa de Quito Pacchas su madre, de la cual se habia prendado apasionadamente. Era hija de Cacha que reinaba en aquel pais cuando fué conquistado por los Incas.

El verdadero nombre de Huascar era Inti Cusi Hualpa, que significa *Sol de alegria;* pero como Huaina Capac quiso dar mucha solemnidad al nacimiento de este príncipe, dispuso se fabricase una cadena gruesa de oro de 350 pasos de largo que era la medida de dos lados del cuadrilongo que formaba la plaza principal del Cuzco llamada Huacaypata; á fin de que tomándo en peso dicha cadena doscientos ó mas indios de distincion, danzasen sosteniéndola en alto, en vez de bailar como lo hacian tomándose unos á otros de las manos. Agustin de Zárate y otros refieren este hecho conforme con la tradicion, siendo esta misma la cadena de que

habla Garcilaso, asegurando que por mas que la buscaron los conquistadores nunca pudieron encontrarla ni adquirir seguros datos de su paradero. Parece una asercion vulgar la que cita Alcedo y ha sido muy valida, de que esa cadena fué arrojada en la laguna de Urcos donde en varias épocas se han proyectado, y aun emprendido trabajos para descubrirla. No hay en el antiguo idioma peruano, dice Garcilaso, una palabra que signifique cadena, sino la de Huasca *ó soga*, á la cual indica se agregó una *r* para diferenciarla, siendo este el origen del nuevo nombre que se dió al príncipe de que tratamos.

En el artículo Atahuallpa nos hemos estendido suficientemente y en virtud de muchas investigaciones, al referir los hechos tocantes á la conquista del reino de Quito; causas de haber dividido Huaina Capac el imperio peruano; sometimiento del príncipe heredero Huáscar á esta condicion impuesta por su padre en favor de Atahuallpa: cuestiones posteriores de ambos hermanos: guerra alevosa y sorpresiva de que resultó la pérdida del Cuzco y prision de Huáscar: las crueldades contra la familia real; y por último la muerte de este monarca ejecutada de órden de Atahuallpa. Seria por tanto innecesario repetir todos estos sucesos, cuando el lector los hallará puntualizados con los pormenores que pueda desear, en el tomo 1º página 378 y siguientes.

No omitiremos por esto agregar un caso especial que menciona Gomara, y que no es posible admitir visto el silencio de otros autores que merecen preferencia en sus conceptos. Dice que Huáscar hallándose preso envió una embajada á D. Francisco Pizarro haciéndole señalados ofrecimientos con tal que le salvase del poder tiránico de Atahuallpa. Garcilaso al repetirlo duda de la realidad de esta tentativa, y á lo mas se presta á inferir que seria acaso hecha por algunos que tomarian el nombre del Inca interesados en su suerte. Los dos autores citados refieren que marchando al Cuzco Hernando de Soto y Pedro del Barco, encontraron á Huáscar prisionero en Jauja y que les manifestó la misma solicitud queriendo se detuvieran con tal intento. Pero es preciso observar que Soto no fué al Cuzco entónces, y que los comisionados que con autorizacion de Atahuallpa marcharon á reconocer las riquezas de aquella capital cuando se trataba en Cajamarca del rescate del Inca, fueron Moguer, Zárate y Bueno. Garcilaso al adherirse á lo que indica Gomara, dice que Soto y Barco nada pudieron hacer porque absolutamente entendieron á Huáscar por haberles faltado un intérprete.

Con respecto al mal tratamiento que sufrió este príncipe, repite Garcilaso palabras de Diego Fernandez el Palentino, que dice le dieron á beber orines y le hacian comer cosas sucias y sabandijas. Agustin de Zárate escribe, que cuando mataron á Huáscar *le hicieron cuartos ¡y tasajos; no se supo donde lo echaron, y que entre los indios se creia que se lo habian comido de rabia.* El padre Acosta asienta que lo quemaron. Sin embargo, la opinion mas aceptable es que muerto en Andamarca, fué su cadáver arrojado al rio.

HUAILAS—Basilio—Indio natural de la provincia de Castrovireina. Fué exhibido al público en la plaza de Acho el martes 1.° de Mayo de 1792. Tenia 24 años de edad, 7 pies castellanos 2 pulgadas y líneas de estatura, y pesaba 14 y media arrobas. No habia justas proporciones en la distribucion de sus miembros. De la cintura para arriba era monstruoso: su cara tenia casi una tercia, su espalda cinco sesmas de ancho, sus brazos tan largos que, estando de pié, tocaba las rodillas con las puntas de los dedos; estos eran cortos y gruesos. En la pierna derecha tenia una pulgada menos que en la izquierda, ambas eran delgadas y el pié de cerca de media vara de longitud. No sabemos el fin que tuvo este hombre notable, que en sus alimentos no excedia á los demas. *Varias veces* representó en el teatro el papel de gigante Galafre en la comedia "La Puente Mantible."

HUAYLLAS ÑUSTA—Dª Beatriz—Véase—Bustínza D. Pedro.

HUAYLLAS ÑUSTA—Dª Ines—hija de Huaina Capac, y hermana de Atahuallpa—Véase, Ampuero, D. Francisco.

HUERTA—el Dr. D. Alonso—Presbítero, natural de Huánuco. Decano de artes y teología y catedrático de Quichua en la Universidad de San Márcos. Se hizo notar por su oposicion al estudio de la medicina: de lo que hay constancia en el libro 4.° de actas de dicha Universidad, pág. 185. Trat[illegible]ase en ella el año de 1687 del restablecimiento y proteccion que debia darse á las cátedras de prima y vísperas de aquella facultad; y cuando tomó Huerta la palabra, trabajó por probar que no habia para qué fomentar la enseñanza sobre objeto tan inútil é innecesario. Dijo que en el Perú existian yerbas medicinales de sobra para gran número de enfermedades y heridas: que los indios las conocian mejor que los médicos; y que muchas personas desauciadas por estos, sin mas que irse al Cercado ó Surco (pueblecitos inmediatos á Lima) eran allí curados por los indios ó indias recuperando completamente la salud que no les podian dar los facultativos. Poco ó ningun crédito mereció semejante raciocinio, pues la Universidad sostuvo siempre las cátedras, y alcanzó en aquella época que el rey Felipe IV las rentase competentemente.

HUERTA GUTIERREZ Y BOHORQUEZ—el Dr. D. Juan—Nacido en Lima, colegial del Seminario de Santo Toribio, y el primer catedrático de prima de leyes de la Universidad de San Márcos cuya eleccion ganó compitiendo con sus maestros D. Juan Blasquez y D. Juan del Campo. Fué oidor de la real audiencia de Chile, inquisidor decano del Perú, y habiéndosele nombrado presidente y capitan general del Nuevo reino de Granada, no admitió este elevado mando. El Dr. Huerta disfrutó de mucha nombradía como jurista: y entre los literatos de su época, estuvo en lugar bastante superior por sus luces y erudicion.

HUERTO—Francisco del—natural de Ica.—Fué el 1.° que en el siglo

XVII fabricó vasijas de vidrio en el Perú con el salitre apropiado al efecto, y que se encuentra en espaciosos gramadales en aquella provincia.

HUMBOLDT—Federico, Enrique, Alejandro—Baron de Humboldt. Nació en Berlin el 14 de Setiembre de 1769. Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Francfort de Oder, los continuó despues en Gotinga adquiriendo conocimientos en economía política, arqueología y botánica. Acompañó á los naturalistas Forster y Gauns por los años 1790 en su escursion por Alemania, Holanda é Inglaterra, con cuyo motivo dió á luz un trabajo relativo á sus importantes investigaciones. Recibió luego muchas lecciones del hábil mineralogista Werner y compuso su obra "Flora subterránea." Se contrajo con afan á la química cuya estencion no era muy conocida en Alemania.

Sirvió en 1792 de asesor del consejo de las minas de Berlin: instaló una escuela de minas en Steven, y publicó curiosas memorias sobre el magnetismo terrestre: en 1794 siguió al príncipe Hardenberg en una mision diplomática á los Paises bajos, y al año siguiente entró al consejo superior de la industria y comercio. Viajó por el Tirol, Lombardía y Suiza escribiendo útiles indicaciones sobre los fenómenos de la vegetacion de las plantas.

Estuvo en Paris en 1797 con ánimo de espedicionar luego al Asia central; mas no habiéndolo llevado á efecto, se dirigió á Madrid donde proyectó pasar á América. Bien acogido en la corte, alcanzó del rey Carlos IV las órdenes que se dieron en 7 de Mayo de 1799 á todas las autoridades para que le protegiesen en la conduccion de instrumentos, y le dejasen hacer sus observaciones, colectar libremente plantas, animales, semillas y minerales, medir alturas, examinar el pais &. Se embarcó seguidamente en la Coruña con su amigo y socio Mr. Aimé de Bompland ydió principio á sus viajes é investigaciones en el Nuevo mundo. Recorrió los territorios de Méjico, Centro América, Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador. Visitó las cordilleras, los volcanes y los rios, ejecutando los exámenes facultativos que tanto han contribuido á esparcir verdaderas noticias geográficas del continente americano. Vino á Lima en 1802 y en el Callao observó la inmersion de Mercurio en el disco del sol. Sus tareas y reconocimientos se estendieron al Alto Perú, Paraguay y Rio de la Plata.

Regresó el baron de Humboldt á Francia en 1804 con mas gloria que viajero alguno, poseedor de una riqueza inmensa en documentos que contenian el fruto de sus grandes investigaciones, de sus descubrimientos y operaciones científicas.

En 1828 emprendió su espedicion al Asia Central, cuyos resultados derramaron en Europa mucha luz con respecto á los estendidos paises que fueron objeto de su curiosidad y estudio, contribuyendo no poco los interesantes mapas que levantó.

Escribir una biografía de Humboldt, dar razon de sus trabajos, de los beneficios y adelantos que la ilustracion le debe, demandaria una tarea especial y estensa, digna de un autor competente para tamaño asunto.

Nosotros contentándonos con consagrar estos limitados recuerdos en honor del ilustre viajero que visitó nuestra patria, concluiremos repitiendo uno de los notables elogios que hizo en honra y aplauso de la ciudad de Lima. Dijo: "que habia encontrado en ella un gran movimiento intelectual, y una juventúd dotada de rara facilidad para aprender las ciencias." Encomió los precoces talentos de los peruanos, su mérito literario y sus estudios en mas temprana edad que los españoles.

Publicóse en Paris la obra relativa á las operaciones de Humboldt en las Américas, bajo el título de—Viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente, hecho en 1799 hasta 1804. El baron habia dado á la estampa con anterioridad "La recopilacion de observaciones astronómicas y medidas barométricas hechas durante dicho viaje." "Noticias de las plantas equinocciales recogidas en Méjico, Cuba, Colombia y Perú." "Ensayo sobre la geografia de las plantas." "Recopilacion de las observaciones de zoología y astronomía comparadas." "Ensayo político sobre el reino de Nueva España con atlas físico y geográfico." "Vistas de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas del nuevo continente." La segunda de estas obras fué redactada por Bompland, cuyo diario botánico contiene mas de cuatro mil descripciones metódicas de plantas equinocciales.

Compuso Humboldt un itinerario durante el curso de su navegacion sobre los rios de la América Meridional y en sus largos viajes terrestres. Redactó en Méjico en 1803 el "Ensayo sobre la Pacigrafia geológica, al cual unió una memoria sobre la aguja de marear, la intensidad de las fuerzas magnéticas, y las pequeñas variaciones horarias de la declinacion. Otras obras podrian citarse del baron de Humboldt entre las cuales figuran el ensayo sobre la irritacion de la fibra muscular y nerviosa, y sobre la accion química que sostiene la vida de los animales y plantas.

El baron de Humboldt envió á Europa muestras del huano de las costas é islas peruanas; hizo y mandó hacer por los primeros químicos el análisis de ese abono; y en distintos escritos llamó la atencion de los agricultores europeos sobre sus cualidades fertilizantes.

Falleció Humboldt el año de 1860, habiendo admirado al mundo por su sabiduria y constantes tareas, mereciendo respetos y consideraciones de los hombres mas célebres por su ciencia y estudios. No fué menos apreciado en las cortes Europeas en que desempeñó misiones diplomáticas con tino é inteligencia. El año 1815 concurrió al Congreso de Viena como representante de la Prusia.

HURTADO—EL PADRE AGUSTIN—DE LA COMPAÑIA DE JESUS—Nació en Panamá y estudió en Quito desde el año 1661. Entró á las misiones de Mainas en las cuales trabajó con fervorosa constancia hasta la edad de 39 años. Dióle muerte á puñaladas en el de 1677 en el pueblo de los Gayes, un mulato que se habia introducido allí, que turvaba la paz de las familias, y á quien el padre amonestó y apercibió repetidas veces hasta que se vió precisado á requerirlo para que saliese de aquella mision.

Irritados los indios con el autor de hecho tan atroz, le dieron algunas lanzadas hasta que espiró.

HURTADO—EL TENIENTE CORONEL D. FRANCISCO—Gobernador de Chiloe: véase el tomo 2º página 435, artículo Croix.

HURTADO Y ALZAMORA—D. JOSE LEONARDO—natural de Lima. Fué nieto de Dª Isabel de Santiago Concha hermana del primer marqués de Casa Concha. Esta señora fué casada con D. Pedro Alzamora y Ursino corregidor de Trujillo, hermano de D. Pablo, general de la mar del Sud, y de D. José oidor decano de la audiencia de Panamá que sirvió interinamente de gobernador, presidente y comandante general de Tierra firme en 1724.

D. José Leonardo siguió la carrera de real hacienda: fué como su padre D. José Antonio Hurtado y Sandoval, contador mayor del Tribunal de Cuentas del Perú y miembro de la junta de montepio de ministros. Contrajo matrimonio con Dª Ines Villalta hija del oidor de Lima D. José Antonio Villalta y Nuñez, y de Dª Juana Rosa de Santiago Concha hija del 2.º matrimonio del ya citado 1er. marqués de Casa Concha. D. José Leonardo Hurtado y Dª Ines Villalta fueron padres del Dr. D. José Antonio Hurtado y Villalta prebendado del coro de Lima desde 1810, y que falleció de canónigo en 1828—Véase—Alzamora y Ursino; y Guirior, pág. 197.

HURTADO Y CHAVES—D. JOSE—vecino de Lima—Véase—Cartágo—conde de—

HURTADO Y ECHEGOYEN—EL CAPITAN D. JOSE—natural de Moquegua, familiar de la Inquisicion: hijo del capitan D. Pedro Hurtado y de Dª Antonia Zapata y Echegoyen. Testó en 1.º de Setiembre de 1703, y falleció soltero. Mandó erigir en aquella ciudad el colegio de la compañia con el título de San José, adjudicándole su hacienda de Viña de Yaravico, y ademas su casa habitacion. Mandó que si en el término de ocho años no se fundaba el colegio, se hiciese una casa para Recoleta franciscana. Dejó varios legados en favor del culto. Este colegio en 1773 lo ocuparon los religiosos de propaganda de Tarija, quienes salieron para España en 1825, año en que se estableció el colegio denominado de San Simon, y despues de la Libertad—Véase Peñalosa—D. Pedro.

HURTADO DE MENDOZA—D. ANDRES—segundo marqués de Cañete, hijo de D. Juan, afamado militar en las guerras de Granada, y virey de Navarra. Era guarda mayor de la ciudad de Cuenca de España, señor de vasallos y montero mayor del rey: y habia servido en los ejércitos de Alemania y Flandes. Fué nombrado por Carlos V. en Bruselas virey y capitan general del Perú por el término de seis años, contados desde el dia en que tomase posesion en Lima, y con cuarenta mil ducados de renta, siendo sucesor del virey D. Antonio de Mendoza que falleció en esta

ciudad. El conde de Palma y el conde de Olivares á quienes eligió antes el emperador, se escusaron de aceptar el cargo.

Entre los documentos inéditos que hace pocos años publicó Mendoza, se copia una carta que desde Sevilla escribió el marqués de Cañeto al emperador con fecha 9 de Mayo de 1555, diciéndole que en el Perú existian ocho mil españoles: que de estos tendrian repartimientos 489; y se hallarian sirviendo destinos y oficios, á lo mas 1,000. Que no llegarian é esta cifra los que contaban con la subsistencia; y que un resto considerable no queria trabajar en cosa alguna, alegando no haber venido á emplearse en ese objeto. Con atencion á esto Cañete proponia que puesto que no se les habia de embarcar para espulsarlos, seria conveniente saliesen á hacer diferentes entradas para descubrir territorios desconocidos, en compañía de religiosos aparentes para catequizar á los indios: tambien indicó el marqués que no debia darse licencia á ningun español para venir al Perú, sin causa muy señalada. En la coleccion de Muñoz, tomo 87, se halla esta carta y otra del emperador á su hija Doña Juana gobernadora de la monarquía en ausencia suya y del rey Felipe II, fecha á 27 de Diciembre de 1555. En ella aprueba el proyecto del marqués de Cañete previniendo se efectuase en caso de necesidad, con tal de que se evitáran males á los indios y se cuidase mucho de su conversion.

En dicha carta dice el emperador que habia escuchado á D. Antonio Rivera comisionado del Perú en la corte; y que este solicitaba que la gente suelta y libre que existia despues de la guerra de Giron, se sacase de esta tierra, pues por no haberse hecho así anteriormente, habian sucedido los levantamientos que se ejecutaron contra el órden y quietud, á título de los servicios prestados. Ordenó Carlos V se pusiese pronto remedio, verificándose los nuevos descubrimientos y conquistas hasta limpiar el país de aquellos hombres, conforme á lo pedido por el virey, y que se prohibiese la venida de mas gente de España.

Al llegar á Panamá el marqués tomó residencia á los ministros de Justicia y á los oficiales de la hacienda imperial. Hizo algunas mercedes á varios conquistadores antiguos de Tierra Firme é islas de barlovento, á quienes halló muy pobres, segun refiere el Palentino, y no consistieron en repartimientos de indios, porque ya no los habia en aquellas tierras, sino en ayudas de costa y aprovechamientos.

En esas circunstancias los negros que habian huido de las poblaciones del Istmo andaban en pandillas asaltando á los transeuntes y cometiendo asesinatos y latrocinios que tenian aterrorizado el país, motivo por el cual no podia viajarse sino en número crecido de personas. Pensó el marqués de Cañete sériamente en cortar de raiz un mal de tanta gravedad, y para conseguirlo se ocupó de dictar análogas y eficaces providencias. Hallábase en Nombre de Dios D. Pedro de Urzua, caballero distinguido por su crédito militar, que en el Nuevo reino habia hecho conquistas y poblado la ciudad de Pamplona. A este autorizó el virey y le dió comision de reunir gente para perseguir á los negros, someterlos y asegurar la

tranquilidad pública. Urzua acuarteló muchos soldados que habian ido á Tierra Firme, de resultas de sus compromisos en la guerra civil que un año antes acaudilló en el Perú D. Francisco Hernandez Giron. Y el marqués de Cañete en cuanto vió que los negros estrechados y en sus apuros pedian se les otorgasen partidos, declaró libres á todos los que hasta cierto tiempo hubiesen abandonado á sus amos, pues ya los tenian perdidos. Mandó que los prófugos de época posterior, volviesen á la servidumbre ó pagasen su valor. Que los amos que maltratasen á sus esclavos no pudiesen negarles su libertad cuando ellos lo solicitasen mediante el dinero que costaron. Y que los negros viviesen en poblaciones pacíficamente y contraidos al trabajo, quedando espeditos para contratar y negociar con los españoles. Con estas bases y dando rehenes los negros, se restableció el órden y se presentó uno llamado Bayano que se decia rey de los de su raza; mas á este no se le dió soltura, y remitido á España murió allá.

Dejando el virey arregladas las cosas del Istmo, salió de Panamá y vino á Paita desde donde anunció su llegada, que se supo en Lima el 24 de Marzo de 1556 por conducto de su sobrino D. Francisco de Mendoza. Seguidamente tomó algunas disposiciones referentes al reino de Quito, y espidió órden para que D. Pedro Luis Cabrera y otros individuos casados en España, saliesen del Perú y marchasen á reunirse á sus mujeres en la Península. Parece que hubo órden real para esto á solicitud de algunas de ellas que se negaron á venir á América á pesar de que sus maridos les enviaron recursos para su traslacion. Dice Garcilaso que conoció tres señoras que por no hacer este viaje perdieron los repartimientos de indios que les tocaba heredar, y tenian muchos ducados de renta. Dicho autor y el Palentino refieren, que el marqués de Cañete en su marcha de Piura á Lima dispensó gracias y favores en atencion á las quejas que se le dirigian, y á los servicios no recompensados. En esto el virey obraba por cálculo para que se estendiese la noticia y se aquietasen los ánimos alterados por el temor de los delitos pasados, y las desconfianzas que las discordias civiles habian sembrado. Propagóse la voz de que el virey formaria un consejo particular compuesto de cuatro individuos, Francisco Garay vecino de Huánuco, Lorenzo Aldana de Arequipa, Garcilaso de la Vega, y Antonio Quiñones del Cuzco; los cuales como conocedores del país le informarian la verdad respecto de los pretendientes y sus demandas: esta nueva aunque falsa agradó á muchos. Salieron bastantes personas á alcanzar en Trujillo al virey, quien halagó á todos é inspiró confianza á los recelosos, prometiendo siempre no traer á la memoria cosas pasadas.

Entró en Lima el virey bajo palio en 29 de Junio de 1556, siendo viudo de Doña María Magdalena Manrique, y á los ocho dias tomó posesion del mando, con solemnidad hasta entónces no vista, y acompañamiento en plazas y calles, á que siguieron grandes fiestas y regocijos públicos. Luego envió á las provincias corregidores y ministros de justicia, nombrando para Chuquisaca al oidor Altamirano, para el Cuzco al li-

cenciado Bautista Muñoz, á quien el virey trajo en su familia, etc. Colocó en los caminos principales agentes secretos que descubriesen si los españoles ó indios llevaban cartas de unas partes á otras, á fin de averiguar si se tramaba alguna conspiracion. Prohibió que ningun español saliese de poblacion sin licencia de la autoridad, la cual solo podria concederla por justas causas: así mismo ordenó que no pudiesen venir á Lima á pretesto de ver fiestas y espectáculos.

En una estensa comunicacion que el marqués dirigió al emperador en 15 de Setiembre de 1556 y se halla tambien en los documentos de Mendoza tomo 4º página 84, principió por informarle que los oidores Bravo de Saravia, Santillan, Altamirano, Cuenca y Mercado de Peñalosa estaban enemistados, y en tanta discordia que era imposible templarlos y moderarlos. Les hizo á tres de ellos sérias acusaciones por faltas graves en sus funciones y conducta, y de los dos restantes, Altamirano y Cuenca, escribió en términos favorables. Pidió la separacion de aquellos porque " estaban muy mordidos, y como habian estado solos y sin superior se les " hacia mal tenello, acostumbrados en el gobierno á consentir que las " autoridades librasen dinero de las cajas reales para armas, caballos y " mercaderias." Que se adeudaban doscientos mil pesos, y solo á la caja de difuntos sesenta mil: que haciendo entender á los soldados que el rey lo debia todo á ellos, los daban por acreedores á repartimientos: que á militares y vecinos se habian hecho empréstitos de la caja real en cantidades crecidas, y que algunos otorgaron obligaciones para pagar cuando se les premiase. Es verdad que la audiencia habia tenido órden real para que á los que hubiesen servido bien y no tuviesen como mantenerse, se les hiciera todo favor. Que al oidor Santillan por alejarlo le nombró gobernador y justicia de Tierra Firme y se negó á ir creyéndose agraviado. Que las justicias de los pueblos se encontraban proveidas en sugetos que tenian indios de repartimiento, y en soldados que servian á sus amigos: que en el Cuzco el corregidor era Garcilaso de la Vega, vecino muy sospechoso por sus manejos en las pasadas alteraciones, y tenia una encomienda que le producia doce mil pesos, fuera de otra de seis mil que gozaba su teniente; con cuyos recursos mantenia á muchos soldados criminales en la revolucion de Giron y otras.

Siguió el virey participando en su carta al emperador, que los demas corregidores disfrutaban de fuertes repartimientos, y todos sostenian á militares ociosos provistos de caballos y armas, esperando ocasiones para volver á las turbulencias: en Arequipa mandaba Lope de Zuazo por ser hermano del oidor Mercado, y á pesar de que habia sido alferez general en el ejército de Giron. Creia el marqués de Cañete que pasarian de tres mil los soldados que vivian de este modo, siendo una constante amenaza á la paz pública; y esto despues que la audiencia restableció el servicio personal de los indios y mandó pagasen su tributo segun las primeras tasas y no conforme á las retasas. En órden á esto, la audiencia habia recibido una cédula para que en caso de no cumplir los encomenderos con pagar los tributos con arreglo á la nueva tasacion que los modi-

ficó, se enviasen comisionados á ejecutarlos en sus bienes y con otras penas, pues á los indios se cobraba mas de lo debido. Hizo al emperador una pintura alarmante, si nó aterradora, del estado en que se hallaba el vireinato al encargarse del mando, por la inmoralidad, licencia y exesos de los soldados. La citada carta y una posterior de 3 de Noviembre, contienen otras muchas cosas de que trataremos en este artículo.

El virey mandó guardar en su casa la artillería existente en la ciudad, y recoger en las provincias y en los caminos los arcabuces y demas armas que hubiese. Estas y otras providencias que acreditaban temor, tendian á estinguir las ideas anárquicas, y para ello se propuso gobernar discrecionalmente y contener con rigor á los díscolos y osados españoles del Perú.

Habia ya cuatrocientos arcabuceros de la guardia del virey, y este teniéndolos formados á pié y á caballo, mandó llamar uno á uno á varios oficiales y soldados á quienes por sus malos antecedentes queria desarmar y desterrar. Ellos fueron acudiendo en la creencia de que iba á dárseles repartimiento; y despues de quitarles las armas se les envió escoltados al Callao poniéndolos á bordo de un buque. Contáronse entre estos hombres los mas atrevidos y desvergonzados que se habian hecho notar en las revueltas pasadas, como Diego Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño, Juan Maldonado, Lope de Zuazo, los Palomares, Palomeque, Gonzalo Silvestre, Blas de Merlo, Juan Porcel, Villafuerte y otros hasta 37 que remitió á España. El virey habia propuesto á Zuñiga que se casara con Dª Beatriz Santillan sobrina de un oidor, la cual era viuda, bien parecida, sin hijos, y tenia un repartimiento que valia siete mil pesos, y veinticinco mil en esclavos y otros bienes. Zuñiga le contestó que no le haria honor que por su mujer se le diera de comer, sino por sus servicios; y que asi que alcanzase premio trataria del matrimonio.

Palomares delante de varios y con palabras duras habia pedido al marqués una buena recompensa, diciéndole que no aceptó á los oidores un repartimento de dos mil pesos anuales, porque sus méritos eran mayores. El capitan Niño rehusó tambien la encomienda de Achacache que rentaba mas de seis mil pesos. Decia el marqués de Cañete que "quitadas las guias todos los demas quedaron espantados sin saber si estaban "en cielo ó en tierra." Y esto sucedió cuando siete dias antes el licenciado Bautista Muñoz corregidor del Cuzco "se habia dado tan buena "maña, que aprehendió de noche á los capitanes Juan Piedra-lita y To"mas Vasquez que figuraron mucho en la revolucion de Giron, y los hizo "degollar amaneciendo sus cabezas clavadas en el rollo." En seguida fué ahorcado un oficial Pavía y Alonso Diaz, notable por sus malos hechos, militando con el mismo Giron. No contento con esto el marqués, ordenó á los corregidores que cada uno mandase ajusticiar á los mas perversos y peligrosos de los oficiales turbulentos que hubiese en sus respectivos territorios; y que á los restantes los condenasen á servir en galeras. Ejecutado esto á pesar de los insultos, el virey hizo reparto de moderadas encomiendas en beneficio de algunos militares de merecimiento, divi-

diendo la encomienda de aquel capitan Vasquez que era de trece mil pesos, y otras por este tenor. Premió á inválidos y viudas invirtiendo veinte y tantos mil pesos de tributos vacos. Mandó al corregidor del Cuzco hiciese ahorcar á los diezisiete que en 1553 conspiraron y atacaron al que lo era Gil Ramirez Dávalos; y al participarlo al rey le dijo: "espero " cada dia que venga el golpe, porque allí donde nacen las alteraciones, " allí parezca la mano de la justicia y el castigo."

Segun lo que va referido, el marqués de Cañete adoptó por principio gubernativo un despotismo sin límites; pero salvó de este modo la sociedad sana y el pais en general. Dejó estinguida por completo la anarquía ya insoportable, y que renacia por el desenfreno de los ambiciosos que disponian de una soldadezca criminal é incontenible y no respetaban autoridad alguna.

El corregidor enviado al Cuzco preguntó á su antecesor Garcilaso de la Vega en el acto de recibirse, cuanto produciria el derecho de cada firma; y como le contestase que no lo habia cobrado nunca, repuso que no era bueno perder los emolumentos cualesquiera que ellos fuesen. Este coloquio desagradó á los circunstantes; pero Garcilaso tenia propiedades y un valioso repartimento.

El licenciado Altamirano en Chuquisaca hizo ahorcar á un anciano, el capitan Martin de Robles, hombre rico y cuyo repartimento producia diezisels mil pesos: habia tenido parte en la deposicion y muerte del virey Blasco Nuñez Vela; pero el perdon que otorgó el gobernador Gasca le garantizaba para vivir tranquilo. De esta ejecucion fué tambien autor el virey marqués de Cañete que llenaba su designio de esparcir el terror para afianzar su dominacion. Robles era maldiciente y censuraba al virey porque en una circular trató de *vos* y de *él* á los corregidores, poniendo en el sobre "al corregidor de tal parte." La descortesia del virey causó estrañeza, porque aquí antes de la pragmática de las cortesias, los nobles y los ricos escribian de esa manera á sus criados, y asi criticaban al virey, especialmente Robles, que dijo: "era preciso enseñarle buena crianza."

Cuando aconsejaron al virey mandase *informes al rey ó acusaciones* contra los desterrados, dijo que iban á la Península para ser honrados y gratificados por sus servicios, lo cual no convenia hacer en el Perú. Al mismo tiempo favoreció con dádivas aunque cortas, á otros que tenian servicios, pero con la condicion de que se casasen con españolas, que habia muchas por entónces en el Perú, y á no pocos pretendientes les señaló la mujer con quien debian enlazarse, sobre lo cual dice un escritor que el virey no conociéndolas, las tenia á todas por honradas y honestas, cuando muchas no lo eran. Agrega el mismo autor que los espulsados eran hombres de servicios, que no fué justo castigarlos despues de un perdon general; y que cuando dijeron al virey que irian á España á quejarse contra él, contestó que nada le importaba: que un año tardarian en ir, otro en negociar y otro en volver acaso; y que aunque trajesen provisiones del rey, él las besaria y pondria sobre su cabeza segun esti-

lo, diciendo que las obedeceria, pero que á su cumplimiento no habria lugar.

Proyectaba el marqués de Cañete, y lo comunicó al rey, penar á los vecinos pudientes que fueron adictos al revolucionario Francisco Hernandez Giron, sacando de todos ellos doscientos mil ducados, ó mas; para lo cual podia hacerseles comprender, que por ese medio *se les hacia merced de la vida y de los bienes que les quedasen:* el primero á quien se obligó á esta contribucion fué un Villalobos vecino del Cuzco que entregó ocho mil pesos. Solicitó que el rey confiriese una diócesis en España al arzobispo de Lima D. Fr. Gerónimo Loayza, dando por razon despues de alabar su persona y servicios, que le querian mal por la parte que tuvo en la distribucion de encomiendas que hizo el gobernador Gasca; y que aparte de esto queria manifestar que los gobernantes se sometian á su voluntad y dictámenes. Pidió al rey tambien que se mandase de España gente llana con sus herramientas y útiles de sembrio y labranza, y no con armas para batallar. Exigió se le remitiera un buen parque de arcabuces y coseletes; y recomendó al rey para obispo de Charcas al Franciscano Fr. Juan de Aguilera. Fué de parecer no se crease audiencia en Charcas por innecesaria y no haber pleitos, siendo suficiente la de Lima; y opinó que en Chile seria útil fundar ese tribunal en atencion á la distancia y otras consideraciones. Por lo demas Cañete decia al rey, que bastaba con el gobierno de uno "que aunque lo haga ruinmente lo " hará mejor que tres ó cuatro juntos, siendo todo cuestion y pasiones " por sus amigos y un tizon para la tierra; y asi la verdadera provision " es, un hombre escogido de cordura y letras en los Charcas, Quito y " Cuzco." Tratando de la provincia de Pasto y de que en ella se refugiaban cuantos eran perseguidos por sus crímenes, dió al rey su parecer de que se separase del Nuevo Reino de Granada y se incorporase al territorio de Quito, cuyo gobierno estaba mas cercano "para deshacer aque- " lla ladronera que siempre vivia allí armada."

Escribió el virey al corregidor del Cuzco y á Dª Beatriz Coya tia del Inca Sayri Tupac y mujer de D. Mancio Sierra de Leguizamo, para que tratasen de reducir á ese príncipe á que saliese en paz de las montañas en que estaba y viniese á vivir entre españoles, prometiendo hacerle largas mercedes para el gasto de su casa y familia. Sayri era hijo de Manco Inca, y por tanto heredero del Imperio. Enterado de los mensajes que se le enviaron, despues de tomar algunas seguridades y recibir los regalos que el virey le dedicó, convino en dejar las montañas de Villcabamba, y aceptando los ofrecimientos del marqués vino á Lima y se le recibió en 5 de Enero de 1560. Aquí renunció sus derechos al trono, y se le dió el título de Señor de Yucay y una renta de mas de diez mil pesos, procedentes de los indios del repartimiento que tuvo Giron, y de otro pequeño que fué del hijo del marqués Pizarro—Véase Sayri Tupac—Véase Vivero, D. Fr. Juan de—

El virey marqués de Cañete disfrutó del tratamiento de excelencia, y en su época tomó la casa de los gobernantes la denominacion de Palacio.

El creó en 9 de Mayo de 1557 las tres compañías veteranas de fuerza permanente: á una de 50 plazas la tituló Gentiles hombres lanzas, y las otras de arcabuceros con cien hombres: estos con 500 pesos anuales cada uno de salario, y aquellos con 1000; unos y otros con la obligacion de mantener sus armas, y los lanzas, ademas, sus caballos y mulas. Por capitan de lanzas nombró á su deudo D. Pedro Córdova Guzman y por alferez al capitan Ruy Barba; y por capitan de arcabuceros á D. Gomez Ceron. La tropa vió en el prest señalado un equivalente de la renta de un repartimento. Aunque en 1551 el virey D. Antonio de Mendoza creó una compañia de alabarderos á semejanza de la que con permiso del rey formó él mismo en Méjico; el marqués de Cañete fué el que vino á organizarla formalmente en 1557, y asignó á cada uno de los cincuenta alabarderos 300 pesos anuales. Esta era la guardia de la persona del virey que se situaba á las puertas de sus habitaciones, y que en las asistencias públicas marchaba en dos hileras á los lados de su carroza. Se formó de gente nueva, porque á los soldados antiguos no les agradaba tal género de servicio.

Para pagar dichas tropas, las primeras que hubo estables en el Perú y que se llamaron "guardia continua", consignó el virey la renta de 114,500 pesos de á nueve reales en las mejores encomiendas vacantes. No tenia facultad de dar encomiendas perpétuas, pero él autorizándose con las palabras de una real órden que le prevenia buscase medios de consolar y remunerar á los beneméritos, adoptó este arbitrio para atenderlos y sosegarlos. Como el marqués de Cañete dió, segun refiere Solorzano, algunas encomiendas, despues que se le retiró el poder que trajo para proveerlas, sufrió el desaire de que el rey declarase nulas las que otorgó cuando carecia ya de autorizacion; y hubo una cédula real reprendiéndole porque habia dado una encomienda al general D. Miguel Angel Filipon que tenia servicios hechos en Europa. El rey declaró que no obstante su mérito, recompensas de este género tocaban á los conquistadores ó pobladores del Perú, ó á sus hijos y descendientes, de estos los mas beneméritos.

Mas grave fué, segun el mismo autor de la "Política indiana", la repulsa que sufrió el marqués en real órden espedida en Bruselas en 15 de Marzo de 1559, porque se entrometió en proveer plazas de oidores, alcaldes del crímen y prebendados, las cuales solo podian ser conferidas por el monarca.

El marqués de Cañete arregló su sala de armas en que tuvo listos cuatrocientos arcabuces de los que hizo recoger. Se proveyó de doscientas arrobas de pólvora elaborada en Lima, doscientas picas y diez piezas de artillería que refaccionó fuera de las que fundió aquí. Encomendó este parque á Ximeno de Berrio, oficial inteligente. Disminuyó el número de las autoridades de justicia, y á los nombrados para esta clase de cargos, les dió instrucciones y ordenanzas sobre el buen trato que habian de recibir los indios. Concedió facultad á los cabildos para que conocie-

sen en casos de apelacion hasta por la cantidad de 150 pesos, terminando allí los pleitos.

Mandó que los alguacilazgos no los proveyesen los gobernadores sino los corregidores. Cañete advirtió que los oidores por turno juzgaban las causas en 1.ª instancia, lo cual ademas de ser ageno de su rango, tenia inconvenientes graves, porque influian en favor de sus fallos apelados, aunque se nombraran letrados suplentes como conjueces. Por esto resolvió que dichos oidores no conociesen de juicios civiles de 1ª instancia que corresponderian al corregidor.

Socorrió el marqués á las comunidades religiosas para la fábrica de sus templos: dió á la de San Agustin 400 pesos, á la de San Francisco 500, 300 á Guamanga, al Cuzco 500 y á la de Quito 300. Por dos años auxilió con 600 pesos al colegio que se edificaba en Quito. El rey habia concedido al convento de Santo Domingo por tres años, una asignacion de lo que necesitase el culto para vino y aceite, y el virey enterado de que á varias religiones se les otorgó lo mismo por ocho ó mas años, la prorogó por otros tres á los domínicos, mandando que este gasto se hiciese por tasacion, pues el precio del vino subia demasiado á veces.

Mucho interés tomó el marqués en que se construyesen galeras á que pudieran destinarse los reos que se condenasen; y pidió á Méjico y Guatemala se remitiesen los que allí fueran sentenciados á la misma pena. Creia útiles las galeras para navegar á remo hasta Chile, porque las naves de vela empleaban entónces en los viajes que llamaban de subida largos dias y meses. Con el fin de socorrer las muchas familias indigentes que habia en Lima, formó el virey una hermandad de beneficencia, poniendo al frente de ella como mayordomos á dos comerciantes de buena reputacion; y dió para fondo 500 pesos, y cada mes 300, tomándolos del producto de los tributos vacos. Tambien fomentó la creacion y progreso de dos colegios, uno en Trujillo y otro en Lima, para enseñanza de la juventud; y para su progreso dotó con 500 pesos á cada uno de los profesores.

Espidió el virey marqués de Cañete las primeras providencias dictadas para crear tropas de milicias, bien que quedaron sin organizarse por entónces. Fundó en Lima con la denominacion de San Juan de la Penitencia, un recogimiento para enseñar y edacar á las mestizas pobres hijas de los conquistadores y á otras niñas naturales del país. El rey era patron del establecimiento, que llegó á tener solares y chácaras, ganados, esclavos y varias mandas procedentes de personas piadosas. El virey hizo dar del producto de tributos vacos, 1500 pesos para la fábrica del edificio y 1000 cada año de renta. Esta casa que se fundó á cargo de Doña Catalina Argüelles viuda del licenciado Cepeda, decayó por haber mandado el Consejo de Indias suprimir la pension que le estaba señalada. El local sirvió luego para asilo de mujeres, y en 1576 se compró para la Universidad de San Marcos.—*Véase Escalante, Doña Juana.*

En 18 de Agosto de 1557 relevó este virey al convento de Santo Domingo de la obligacion de pagar 300 pesos anuales á la Universidad; y

en su decreto se ven estas palabras: "acatando al bien, utilidad é enno-
" blecimiento que se sigue á estos dichos reinos de que haya el dicho co-
" legio, é se lean las dichas artes é ciencias é que en ella se sirve á Dios
" nuestro Señor é á S. M.... é por virtud de sus reales poderes que para
" ello tengo, señalo y sitúo perpetuamente 400 pesos, é mando etc." Dió así mismo á la Universidad la renta de un repartimiento en Jauja; pero acerca de ella se suscitó pleito por persona que representó mejor derecho.

El marqués cuidó de que en los pueblos no faltasen religiosos para doctrinar á los indios, previniendo á los prelados nombrasen sacerdotes de buenas costumbres. Prohibió severamente que los clérigos comerciasen é hiciesen tratos con los indios en los lugares de su residencia, por sí, ó por interpósitas personas; y que en ninguna parroquia se juntasen frailes de distintas órdenes religiosas. Tomó providencias para reprimir abusos de los caciques que robaban y oprimian á los tributarios con la mas desenfrenada codicia. Hizo poner araucoles en los tambos para que fuesen razonables los precios de los comestibles; y ordenó que ningun español pudiese estar en algun tambo mas de un dia. Dictó decretos para que los indios de tierras frias no se trajesen á lugares ardientes, ni los naturales de estos climas fuesen llevados á otros opuestos. Pidió al rey disposiciones para que se enviasen al Perú negros y herramientas que pudiesen servir en la agricultura. Se contrajo á establecer rentas de propios para que en las ciudades se atendiese á la mejora de los puentes y caminos. Representó la urgente necesidad que habia en el Perú de una casa de acuñar moneda, por los grandes embarazos que ocasionaba la falta de ella, lo cual cedia solo en provecho de los grandes negociantes de pastas de plata. Pidió se mandasen empleados de España, y los enseres, máquinas y demas que era preciso; proponiendo la ciudad de Arequipa como el punto mas conveniente para establecer dicha casa.

Desde la muerte de D. Pedro Valdivia, la preponderancia de los indios araucanos progresaba á causa de las discordias de los principales capitanes Francisco Villagran y Francisco Aguirre que se disputaban el mando á que ambos creian tener derecho segun el testamento de Valdivia que despues anuló la audiencia de Lima. Habia nombrado tres para sucesores en virtud de facultad que le dió el gobernador y presidente del Perú D. Pedro de la Gasca. Las ciudades eligieron por justicia mayor á D. Rodrigo Quiroga; y como al regresar de España hubiese fallecido en Taboga Gerónimo Alderete que en primer lugar era llamado á la sucesion y fué nombrado por Felipe II; el virey marqués de Cañete, advirtiendo lo urgente que era enviar á Chile un gobernador que llevase fuerza y auxilios suficientes, hizo el nombramiento en su hijo D. Garcia Hurtado de Mendoza que tenia veintiseis años de edad, asignándole de sueldo doce mil pesos. El historiador de Chile Gay, dice que llevó de auditor de guerra al oidor de Lima D. Hernando de Santillan, y el marqués de Cañete en carta al rey indica, que puso á su lado como teniente al fiscal de esta audiencia D. Juan Fernandez, á quien tuvo que rogar para

que aceptara el cargo, dándole la renta de cinco mil pesos. El virey en carta al rey le acompañó una informacion muy desfavorable al primer obispo presentado para Santiago D. Rodrigo Gonzalez Marmolejo; y le pidió proveyese esa mitra en persona de buena vida y ejemplo. En la misma comunicacion avisando al rey la disidencia escandalosa en que se hallaban el arzobispo y el obispo del Cuzco, cuya dañosa enemistad tenia trascendencia funesta en ambas diócesis y en las comunidades religiosas, le propuso que el Pontífice enviara al Perú un delegado para que juzgase estos y otros asuntos eclesiásticos é impusiera los debidos castigos, y conociese de los pleitos de los matrimonios y de los que se apelaban á Roma en atencion à la distancia. Agrega que ningun clérigo debia volver à España, porque en cuanto reunian seis ó siete mil pesos querian regresarse.

Dispuso el virey la formacion de muchos pueblos reuniendo familias dispersas. Envió espediciones para conquistar diversos paises desconocidos, y las encargó á los capitanes D. Gomez de Arias, D. Juan de Salinas y D. Anton de Oznayo. Encomendó igualmente á D. Pedro de Urzua la conquista de las Amazonas, para lo cual llevó quinientos hombres bien armados y montados, habiendo muerto en ella tragicamente á manos de los suyos.—Véase Urzua. Asimismo proveyó por conquistador de los Chiriguanos y de los llanos de Condorillo á D. Andres Manso el cual pobló en esos lugares, y á los dos años fué muerto por los indios con toda su gente.

En el período de este virey renunció el trono Carlos V (1556) con cuyo motivo fué proclamado en Lima Felipe II el dia de Santiago, 25 de Julio de 1557, y para esa fiesta se labró moneda por primera vez, la cual decia en letras abreviadas y en latin "Filipo y Maria por la gracia de Dios reyes de Inglaterra y España", y por el reverso "Filipo rey de las Españas." Hizo la proclamacion el marqués de Cañete sobre un tablado en los parajes mas públicos; y batiendo el pendon dijo en alta voz: "Castilla Castilla, Perú Perú, por el Rey D. Felipe nuestro Señor", despues de haber leido Pedro Avendaño escribano mayor de gobierdo y de cámara de la audiencia, las cartas del emperador Carlos V, y de su hijo Felipe II. El virey y el arzobispo tomaron de una salvilla de oro las monedas y las arrojaron al pueblo. De regreso entraron en la Catedral y pusieron el pendon de España y el de Lima en el altar mayor. Hubo procesion al rededor de la iglesia y se cantó misa á Santiago predicándose sermon. Despues volvió el virey á Palacio con el acompañamiento, que fué la audiencia compuesta de los oidores D. Melchor Bravo de Saravia, D. Pedro Mercado de Peñalosa, D. Gregorio Gonzalez Cuenca y fiscal D. Juan Fernandez: el alguacil mayor Luis Nuñez Vela, el factor Bernardino de Romaní, Juan Muñoz Rico tesorero y Diego Montoya contador: el caballerizo del virey Diego de Barahona, el Cabildo con el corregidor Sebastian Chirinos de Loayza, los alcaldes Gerónimo de Silva y Muñoz de Avila: Melchor Brizuela alguacil mayor, los regidores Nicolas de Rivera el viejo, Francisco Ampuero, Martin Yañez de Estrada, Juan de

Astudillo Montenegro, Sebastian Merlo, Francisco Velasquez Talavera y Juan Fernandez escribano mayor. Nicolas de Rivera como alferez llevaba el pendon de la ciudad con las armas del rey y las de Lima. Pedro de Córdova mandaba los gentiles hombres de caballería. Concurrieron el arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza, el provisor Agustin Arias, el chantre Domingo Marquina, los canónigos Juan Lozano, Pedro Mejia, Pedro Villaverde, Bartolomé Leones, y los curas Francisco Velasquez y Diego Rodriguez, todos á mula. Hubo otro estandarte con la Santísima Vírgen por un lado y por el otro Santiago apóstol. En cabildo se hizo acta aceptando y reconociendo al nuevo rey, siendo testigos el gobernador Rodrigo Contreras, el contador mayor de cuentas Pedro Rodriguez Portocarrero y otros.

Contrájose el virey á tomar providencias para el aumento y proteccion de la agricultura en la costa del Perú. En ese año se vió subir el precio de la arroba de vino en Lima á 500 pesos, y esto dió ocasion á que Francisco Caravantes enviase á España por vides que luego se trajeron de Canarias.—Véase Caravantes.

Entre los hechos notables de la época del marqués de Cañete merecen recordarse los siguientes: el descubrimiento del azogue en Guancavelica por Henrique Garcés, 1557. La ereccion del juzgado privativo de aguas en esta capital que confirió al regidor D. Martin Yañez de Estrada en 1556, con 800 pesos de á 450 maravedis y prohibicion de llevar derechos á los indios. Le señaló sus atribuciones y la distribucion de las aguas, y dispuso que cada año el Cabildo relevase al juez. La fundacion de la villa de Cañete en memoria de su casa, para lo cual y el reparto de las tierras comisionó á Gerónimo Zurbano. El pueblo viejo de Cañete se arruinó en el terremoto de 1687. Hizo fundar asimismo la villa de Santa, ó sea de Santa Maria de la Parrilla. La ereccion del hospital de San Andres de Lima para la curacion de españoles, fué obra del virey que levantó el edificio, le asignó rentas, le socorrió con sus dádivas, lo puso bajo el patronato del rey y lo sujetó á un reglamento. (Véase Morales Espadero, y Molina, Francisco). Dispuso se conservasen en dicho hospital los cadáveres de los emperadores Incas Viracocha, Tupac Inca Yupanqui y Huaina Capac; y los de Mama Runtu y Mama Ocllo, mujeres de los dos primeros: estas momias las envió del Cuzco por órden del virey el corregidor licenciado D. Polo Ondegardo y se enterraron despues en uno de los corrales del hospital.

En el año siguiente mandó fundar el marqués la ciudad de Cuenca á inmediaciones del antiguo sitio real de Tomebamba. Huánuco habia recibido del rey el título de muy noble y muy leal ciudad con escudo de armas propias. Erigieron en Lima los religiosos agustinos un beaterio titulado de N. S. de los Remedios, que despues vino á ser el monasterio de la Encarnacion, al cual dió el virey muchas limosnas. Unos negociantes del Cuzco hicieron compañia para desaguar la laguna de Urcos, con el objeto de sacar la gran cadena de oro que hizo fabricar el emperador Huaina Capac para solemnizar el nacimiento del príncipe heredero, y de

lo cual hablamos en el artículo Huascar Inca. Los de la empresa tuvieron que abandonarla en breve, porque abriendo un socabon les fué imposible romper las rocas de pedernal con que se encontraron. (1557)

Empezó en 1558 el ejercicio de la jurisdiccion de los caciques, quienes habian de comprobar ante la audiencia sus derechos como descendientes de los antiguos curacas. En 1558 á 26 de Abril, recibió la audiencia el sello real enviado por Felipe II y cuyo conductor fué el oidor licenciado Saavedra: por entónces se creó el cargo de canciller guarda-sello con su registro especial. En 21 de Setiembre de este año murió Carlos V, á quien se hicieron en Lima suntuosas exequias. En el de 59 se fundaron las ciudades de Mendoza y Osorno de órden del virey, y fué erigida la real audiencia de Chuquisaca, siendo su primer presidente el oidor de Lima D. Pedro Ramirez de Quiñones. Tambien se estableció en esta capital el hospital de la Caridad para mujeres, y la alhóndiga en que se reunia trigo, maiz y otros artículos en gran cantidad para venderlos al pueblo equitativamente. Estuvo situada en la calle denominada del Rastro, con una plazoleta delante. En el año de 1560 se trajo y plantó en Lima el primer olivo (véase Rivera); y se cosechó en la provincia de Cañete el trigo cuya semilla introdujo Doña María Escobar. En el tiempo de este virey se hizo el primer puente de ladrillo que tuvo el rio de Lima, la iglesia y la mayor parte del convento de San Francisco de esta capital. El marqués de Cañete sancionó muchos reglamentos para sistemar los ramos de industria, imponiendo deberes y requisitos para su ejercicio á los diversos gremios; y no olvidando ciertas exigencias de policía, dictó medidas represivas conducentes á la seguridad y conveniencia de los vecinos de la capital y del campo, que mandó empadronar, así como á toda la clase indígena; y en 15 de Enero de 1557 dió reglas para las obras de albañilería. La audiencia sancionó otra ordenanza sobre negros prófugos y jornaleros en 12 de Octubre de 1560. Señaló el marqués á cada regidor 88 pesos de renta que años despues rebajó el rey á 15,000 maravedís con órden de descontarles un peso de oro por cada dia de inasistencia. Asignó 150 pesos al regidor que llevase el estandarte en el paseo anual que conmemoraba la fundacion de Lima. En 1560 dió el virey dos varas de alcaldes de la Santa hermandad á los dos alcaldes ordinarios salientes, y quedó establecida la existencia de esos funcionarios. En Abril de 1568 adjudicó al cabildo formalmente la renta de la correduria de Lonja de Lima y el Callao, de la cual gozaba desde la fundacion de la capital. Lo aprobó el rey, y el marqués reglamentándola mandó se obtuviese por medio de remate. Este virey en 28 de Julio de 1560 prohibió hacer y vender chicha fuese de maiz nacido ó remojado, y fijó castigos contra la ebriedad. Espidió tambien una pragmática para el luto por personas reales; y unas ordenanzas para el plantío, cultivo y comercio de la coca que el virey Toledo mandó despues llevar adelante imponiendo penas á los contraventores.

Entre tanto el rey Felipe II daba audiencia á los españoles que el virey habia desterrado del Perú, y sabedor de sus servicios en la conquis-

ta, y de que el marqués de Cañete procedió contra algunos violentamente y dando asenso á informes apasionados, les concedió rentas vitalicias, á unos en España, á otros en el Perú para donde regresaron: al que menos asignó 480 ducados y al que mas 1200. Y comprendiendo el rey que el rigor exesivo del virey no convenia á los intereses de su corona, despues de pacificado el país; desagradado de oir noticias de la crítica y descontento que producian varios actos del marqués, determinó relevarlo. Nombró virey del Perú á *D. Diego de Acevedo, caballero principal* de honradez y virtudes acreditadas, y de quien descendieron los condes de Fuentes; pero cuando estaba preparando su viage, falleció de natural enfermedad.

Sorprendido el marqués de Cañete con la nueva que ciertamente no esperaba de la venida de los españoles que él deportó, y de que el rey les habia recompensado, recibió una impresion de resentimiento que fué mas aguda al saber la eleccion de D. Diego para que le reemplazara en el mando. Aunque tarde cambió estudiosamente sus hábitos despóticos por otros de blandura y sagacidad, con que lejos de adquirir amigos aumentó el desafecto público, que en ocasiones tales crece en vez de moderarse. Asientan algunos historiadores, y en especial Calancha, que el relevo del virey fué consecuencia de la indignacion que causó en el rey la muerte del capitan D. Martin Robles á quien el oidor Altamirano, segun dice el Palentino, hizo dar garrote estando acostado en su cama, suceso que sin esta particularidad tenemos ya referido. El rey dió por inicua la ejecucion de Robles, y mandó que á Dª María su hija y á D. Pablo Meneces su yerno, se les devolviesen las rentas y productos de que habian sido despojados.

Felipe II por la muerte de Acevedo nombró virey del Perú á D. Diego Lopez de Zuñiga y Velasco conde de Nieva, quien salió de España por el mes de Enero de 1560, y entró en el Perú por Abril del mismo año. En Paita despachó un mensajero al marqués de Cañete participándole su arribo. El virey mandó se le asistiese en el camino y le preparó un obsequio que Garcilaso hace consistir en piezas de oro y plata del valor de seis ó siete mil pesos: el cual perdió el comisionado porque trajo órden de no decir al marqués excelencia sino señoria, que fué lo mismo que hizo el conde de Nieva en la comunicacion oficial. Esta extravagante desatencion indisculpable con quien tenia legalmente ese tratamiento y aun desempeñaba el vireinato, causó en el de Cañete una grave sensacion, y sin duda fué efecto de la altivez de su sucesor que venia de la corte persuadido de que el virey no estaba en la gracia del Soberano.

El marqués de Cañete que era bastante anciano se apesadumbró de aquel y otros desaires que el conde le hizo, y es evidente que le causaron una enfermedad de la cual falleció el 30 de Marzo de 1561, habiendo gobernado 4 años 9 meses 2 dias. Se le sepultó en la iglesia de San Francisco; pero despues se llevaron sus huesos á España al entierro que los señores de su casa tenian en la ciudad de Cuenca.

Muchos han creido que el título de Castilla de D. Andres Hurtado de

Mendoza tuvo origen en la fundacion en la villa de Cañete, y es lo contrario, porque el dió á esta poblacion el nombre de su título que heredó de su padre, quien como él fueron señores de Vasallos: Cañete es villa de España en la provincia de Cuenca.

El virey envió al rey solo 684,287 ducados: no dejó á su sucesor memoria ó relacion de los sucesos y providencias administrativas de su época; y aunque se asegura que el Dr. D. Juan de Balboa escribió un opúsculo acerca del particular, no sabemos si se imprimió dicha produccion.

Terminaremos este artículo con un recuerdo que da idea del carácter arbitrario del personaje de cuyos hechos hemos tratado. Despues de prestar la mas decidida proteccion á la comunidad de San Francisco en la obra del templo y convento que comprendia dos manzanas, en una de las cuales se plantó una huerta, dió resuelto apoyo á un avance de los religiosos que fué ocasion de grave escándalo. Descontentos de que esas dos manzanas estuviesen separadas por una calle pública; prepararon albañiles y materiales para cerrar el paso de ella en sus estremos, y levantaron de noche las dos paredes con que de improviso fué la ciudad sorprendida. El Cabildo hizo una enérgica reclamacion; pero el virey la desatendió del todo y abonó de su peculio la cantidad en que por su mandado se tasó la calle, que desde luego quedó suprimida.

HURTADO DE MENDOZA—D. GARCIA—virey del Perú: cuarto marqués de Cañete, gentil hombre de cámara del rey, capitan de hombres de armas, señor de la villa de Argete y su partido. Fué casado con Doña Teresa de Castro y de la Cueva, hija de D. Pedro de Castro y Andrade, conde de Villalva y de Lemos, marqués de Sarria, y de Doña Leonor de la Cueva, hija de D. Beltran de la Cueva duque de Alburquerque. Habia servido en Italia, Flandes y Alemania cuando vino al Perú en 1556 con su padre D. Andres Hurtado de Mendoza 2º marqués de Cañete de quien fué hijo 2º: su madre Doña María Magdalena Manrique era ya finada.

En 1557 el virey en virtud de las facultades que tuvo, nombró á su hijo D. García gobernador y capitan general de Chile hasta la aprobacion del rey, por muerte del conquistador D. Pedro Valdivia y de Gerónimo Alderete que debió sucederle por disposicion de Felipe II, y que falleció en Taboga de regreso de España adonde fué en comision dada por Valdivia. El cabildo de Santiago habia pedido al virey un gobernador para Chile dotado de cualidades competentes para el desempeño de tan delicado cargo. El marqués dió á D. García 709 soldados de ambas armas que salieron del Callao en diez naves: alguna caballería con los caballos marchó por tierra á órdenes de D. Alonso García Remon y D. Luis de Toledo. La espedicion que salió del Callao en el mes de Febrero llevó abundante parque y muchos otros recursos; fueron en ella, Toledo que era hijo del Clavero de la órden de Alcántara y tio de D. García, D. Felipe Hurtado de Mendoza su hermano, D. Cristoval de la Cueva de la casa de Alburquerque; D. Pedro Fernandez de Córdova de la del gran capitan, D. Alonso Pacheco de la del marqués de Villena, D. Diego de

Arana Señor de la Casa de su apellido en Viscaya, D. Alonso de Ercilla y otros distinguidos caballeros que vinieron al Perú con el virey marqués de Cañete. Tambien pertenecieron á la espedicion algunos religiosos de San Francisco y de la Merced, y el oidor Hernando de Santillan en calidad de auditor de guerra.

En Coquimbo puso preso D. Garcia á Francisco de Aguirre, uno de los que pretendieron gobernar en Chile, el cual habia llevado á pié la brida del caballo al entrar D. Garcia en dicha poblacion. Ya en Santiago, depuso á los dos alcaldes y arrestó á Francisco Villagra militar de alto mérito: Gay dice que para estos hechos no se alegaron causas. D. Garcia los envió á Lima, indicando que estas medidas convenian á la quietud de ese país y de su autoridad, dejando así disueltos los partidos. El mismo escritor calificando de recto y justiciero al gobernador, cita el decreto en que mandó que ningun encomendero pudiese emplear en labores de minas mas de la sesta parte de sus indios, y que estos tuviesen de 18 á 50 años: que á cada uno se le diese semanalmente la sesta parte del oro que reuniera, etc. El abate Molina refiere que la espedicion de D. Garcia llegó á Concepcion en Abril de 1557; y Ovalle dice que desembarcó en la isla Quiriquina donde los indios se rindieron despues de defenderse: que hizo levantar una fortaleza cerca de Penco con ocho cañones, la cual atacaron los araucanos y fueron rechazados el 9 de Agosto con gran mortandad. Por Noviembre ganó D. Garcia la gran batalla que llevó el nombre de Biobio, y el segundo combate en que perecieron cinco mil indios quedando ochocientos prisioneros: mandó ahorcar á doce caciques ó capitanes, incluso el célebre Galvarino á quien antes se le habian cortado las manos: otro triunfo notable alcanzó en Abril de 1558, y dispuso la fundacion de la ciudad de Cañete *de la frontera*, en el punto en que habia fracasado D. Pedro Valdivia, construyéndole muralla para su mejor resguardo. Reedificó la de Concepcion y despues se empeñó contra los indios Cuncos á quienes dejó enteramente dispersos. Contó D. Garcia con los muchos y oportunos auxilios que el virey su padre le enviaba del Perú.

Gay hace mencion del ruidoso suceso ocurrido en la Imperial al celebrarse la fiesta del juramento al rey Felipe II. Hubo una cuestion desagradable entre D. Alonso de Ercilla y D. Juan de Pineda, dos valerosos oficiales que hicieron uso de sus armas dando ocasion á que la tropa se alterase y segun sus afecciones pelearu por la causa y defensa del uno ó del otro. Dióse á este desórden un carácter sedicioso, y aquietado que fué con bastante trabajo, D. Garcia pronunció sentencia de muerte contra ambos capitanes. La ejecucion presentaba sus inconvenientes; las mas valiosas influencias se esforzaban por impedirla y debia temerse una viva y deliberada resistencia de parte de los soldados. Conociéndolo D. Garcia conmutó la pena y envió á los reos al Callao.—Véanse los artículos Ercilla y Pineda.

Por entónces hizo salir una espedicion á buscar y reconocer el Estrecho de Magallanes, con Juan Ladrillero y Cortes Ojea. Frustraronse sus diligencias con motivo de fuertes temporales á que no pudieron sobrepo-

nerse, viéndose tambien acosados por el hambre que hizo perder la vida á muchos de los tripulantes. Ladrillero que era altivo y díscolo, en uno de sus malos ratos ahoreó al piloto Sebastian Fernandez. Entre tanto D. Garcia practicaba por tierra una campaña en que llegó á las cercanías de Chiloe, y mandó hacer una prolija esploracion del archipiélago. Así mismo dispuso la fundacion de la ciudad de Osorno, título tomado del de conde de Osorno que poseyó su abuelo en España.

Acometió en persona D. Garcia con su acostumbrada intrepidez, un campo fortificado de los araucanos que le obligó á empeñar sérios esfuerzos porque la artillería no pudo destruir los gruesos muros que habian construido. Siguióse una encarnizada batalla en que sucumbieron mas de dos mil indios (13 de Diciembre de 1558.) Hizo D. Garcia matar á los prisioneros, entre quienes se hallaban notables caudillos; y luego se ocupó de reparar y abastecer la plaza de Arauco, Angol y otras. Y habiendo atacado Caupolican la ciudad de Cañete en 1559, esperimentó una completa derrota: fué prisionero por haberlo entregado uno de los suyos, y le llevaron á Tucapel herido en un brazo: allí Reinoso lo hizo morir empalado.

Castigó D. Garcia con mucha severidad los latrocinios y desmanes de los encomenderos. El virey habia autorizado á su hijo para otorgar repartimientos y reformar los ya conferidos: en órden á esto Gay escribe que no fué muy acertado y que despojó á algunos hombres beneméritos. Sabedor de que el rey habia nombrado para sucederle á Francisco de Villagra, se preparó á regresar al Perú, en cuya circunstancia se fundaban las ciudades de Mendoza y San Juan que correspondieron á Chile por largos años. Recibió tambien noticia del fallecimiento del marqués de Cañete su padre; y entregando el gobierno á Rodrigo de Quiroga para que lo desempeñase interinamente, se embarcó en Valparaiso con destino al Callao el 5 de Febrero de 1561.

D. Garcia se volvió á España é invistió el título de marqués de Cañete. En el juicio de residencia que se le siguió, fué absuelto por el Consejo declarándole "recto juez, prudente gobernador y animoso capitan." Obtuvo legaciones y altos encargos diplomáticos, sirvió en las cortes de Monzon y en la guerra de Portugal. El rey Felipe II al otorgar al anciano conde del Villar D. Pardo licencia para dejar el vireynato del Perú, comprendió bien la necesidad de reemplazarlo con persona muy capaz y esperimentada, atendiendo al mal estado de las relaciones con Inglaterra y lo urgente que era asegurar las costas del Pacífico y el Estrecho de Magallanes. Fijóse en D. Garcia IV marqués de Cañete y le dió el nombramiento de virey de estos reinos, otorgándole permiso para que trajese á su esposa; y fué la vez primera en que se hizo esta concesion. Vino acompañándola su hermano D. Beltran de Castro y de la Cueva, caballero de la Orden de Alcántara, militar acreditado en Italia y especialmente en las jornadas de Lombardía.

El virey salió de San Lucar el 28 de Febrero de 1589, y de Cadiz el 8 de Marzo con la flota que de ordinario se despachaba para América. Des-

pues de volver de arribada á los nueve dias, zarpó otra vez, hizo un viaje feliz, fondeó en Cartagena el 13 de Mayo y en Nombre de Dios en 8 de Junio. Venido D. Garcia á Panamá encontró allí el caudal del rey y de los particulares procedente del Callao y con destino á España; y ordenó pasase el Istmo y se pusiese à bordo de los galeones para que se regresasen à Cadiz. Habria algun grave motivo que obligó al virey á disponer que en esos buques quedasen de guarnicion los 700 soldados que habia traido para remitirlos á Chile al mando de D. Luis de Sotomayor. Quiso reponerlos sacando tropa de Panamá, pero no pudo juntar mas de 200 soldados, que bien arreglados los hizo venir al Perú. El 9 de Setiembre salió de Perico la escuadrilla de la mar del Sud, de que era general D. Gerónimo de Torres y Portugal, hijo del virey conde del Villar. Navegó para el Callao adonde llegó el 28 de Noviembre, habiéndose detenido unos dias en el puerto de Santa que años antes habia fundado el marqués de Cañete padre de D. Garcia: éste y su esposa favorecieron allí una obra pública que estaba haciéndose.

Desembarcó el virey en el Callao en una silla de manos porque padecia de gota, y fué recibido por el oidor mas antiguo D. Cristoval Ramirez de Cartagena encargado de darle la bienvenida: el cabildo de Lima entendia en dicho puerto en todo lo que demandaba el arribo del virey y su numeroso séquito, pues hasta músicos trajo. En la tarde se presentó en tierra la vireyna en medio de aclamaciones y salvas. Desde Payta habia enviado D. Garcia á su camarero mayor D. Antonio Torres de la Frezneda á quien salió á encontrar el cabildo en su arribo á Lima: era portador de una carta anuncio del virey y lo alojó en su casa D. Pedro de Zárate vecino pudiente y distinguido de la capital y capitan de la guardia de arcabuzeros. El virey conde del Villar se fué á vivir á la Magdalena en un convento de frailes Franciscanos que hubo en dicho pueblo, y allí permaneció hasta su salida para España. Hizo á Frezneda costosos regálos, entre ellos el de una cadena de oro valor de mil ducados, y le dió ademas el corregimiento de Pacages. Las corporaciones y vecinos notables pasaron al Callao á cumplimentar al virey; y el conde del Villar lo verificó tambien despues de visitar á la vireyna segun estilo. El de Cañete pasó á verle en seguida á la Magdalena donde comieron juntos, sin que concurriesen á la mesa mas que D. Pedro de Córdova Guzman de la órden de Santiago primo de D. Garcia y capitan de los gentiles hombres lanzas, y D. Gerónimo Torres y Portugal hijo del ex-virey.

Aunque el marqués de Cañete ejercia autoridad en el Callao y debiera contarse su período de mando desde que llegó á dicho puerto, los documentos y los antiguos escritores estan conformes en fijar el 6 de Enero de 1590 dia en que hizo su entrada solemne en la capital de Lima, donde se promulgaron dos dias antes los tres títulos de virey, gobernador y capitan general del Perú, Tierra Firme y Chile: en estas cédulas referia el rey los grandes servicios de D. Garcia en Europa y en Chile, en cuyo país habia ganado siete batallas y poblado nueve ciudades. En otra es-

pecial mandaba el rey que el gobernador de Chile estuviese subordinado al virey y continuara la guerra segun él lo determinase. Antes de venir á Lima hizo salir del Callao el Galeon San Gerónimo. (25 de Diciembre de 1589) con tropa, parque y otros recursos destinados á aquel país, bajo la conducta del almirante Hernando Lamero y de los capitanes Castillejo y Peñaloza: los soldados fueron enganchados por dos años.

La vireyna pasó la noche del 4 de Enero en la chácara de Dª Elvira Dávalos (llamada hoy del conde de las Torres) y entró á la ciudad el dia 5 con muy lucido acompañamiento, en una litera entapizada de carmesí, y vestida su persona de color verde. Detras venía entre cuatro lacayos una hacanea costosamente enjaezada: la silla de plata y las guarniciones de terciopelo bordadas de oro, obsequio del cabildo de Lima. A la derecha de la litera á caballo, el ex-virey y su hijo; á la izquierda D. Beltran y D. Pedro de Córdova (este era casado con Dª Catalina de Laguna.) En otra litera la camarera mayor Dª Ana de Zuñiga suegra de D. Juan de Luna maestresala del virey, y en seguida en carrozas las camareras y dueñas de honor y meninas que eran once; y tambien Dª Magdalena de Burges y Sacras mujer de D. Antonio de Heredia secretario del virey; fuera de las criadas de estas y ayudas de cámara, y criadas de la vireyna que entraron antes: los guardias tenian las cabezas descubiertas.

El dia 6 pasó el virey á su ingreso por arcos suntuosos en los cuales, como en otros parajes del tránsito, se veian composiciones poéticas alusivas, estátuas, emblemas y adornos de muchas especies: las armas del rey, de la ciudad, del virey y de la vireyna. El aparato, lujo y etiqueta eran los mismos que se emplearan en una gran ceremonia regia, arrojándose al pueblo un crecido número de monedas de plata. Nos detendremos con algunos detalles para dar idea del poder de los vireyes y de la pompa de aquellos tiempos tan disminuida ya en los recientes. La vireyna lo presenció todo desde el balcon de la casa de Diego Ruiz de Cerrato. Antes de penetrar el virey en la ciudad le tomó el juramento de costumbre sobre un tablado, el factor y veedor del rey y regidor mas antiguo D. Francisco Manrique de Lara de la órden de Santiago: allí montó el virey á caballo y le recibió la audiencia. Sobre este juramento de guardar los fueros y preminencias de la capital de Lima, véase uno de los documentos del apéndice al tomo 3.º pág. 434.

Venian delante los indios ricamente ataviados: seguian, la infantería de la guarnicion mandada por D. Juan Aliaga: D. Pedro Zárate con la guardia de arcabuzeros montados: los gentiles hombres de casa del virey que eran muchos, y su tesorero Rodrigo Delgadillo: los vecinos y gente mas distinguida de la ciudad: la Universidad de San Marcos, sus doctores, &: las masas de la ciudad: la audiencia y sala del crímen con sus empleados: los reyes de armas con las cabezas descubiertas: el caballerizo del virey Ruy Diaz de Rojas con varios lacayos: en fin, los pajes del virey. Precedido del Guion, el Palio cuyas varas llevaban los regidores, y los cordones del caballo los alcaldes ordinarios capitan D. Juan de Barrios y D. Pedro Santillan. Debajo del palio el virey, á quien se indi-

caban las señoras principales que habia en el tránsito para que las saludase, *pues estaban embozadas*, y no se les conocia á primera vista: los alabarderos á los lados del palio con las cabezas descubiertas, cerrando la retaguardia los gentiles hombres de lanza.

Avanzada ya la tarde entró el virey á la Catedral donde se le recibió con toda ceremonia: hizo oracion, luego volvió á montar y se dirigió á la casa provisional del gobierno por hallarse muy maltratado el Palacio de resultas del terremoto que habia acaecido el 9 de Julio de 1586. En la noche hubo alcancias, y en dias posteriores se lidiaron toros, se hizo juego de cañas en la plaza con treinta y dos caballeros, concurriendo las corporaciones que fueron muy obsequiadas por el Cabildo. Al paso que tenian lugar estas fiestas y regocijos, la poblacion se hallaba angustiada lamentando las consecuencias de las epidemias de viruelas y sarampion de que aun quedaban restos, y que habian disminuido mucho el número de los habitantes. El virey en sus primeros dias de mando se contrajo á visitar los conventos de los religiosos y los monasterios de monjas: vió y contempló en San Francisco el sepulcro de su padre. Celebróse luego una misa de gracias en la Catedral, pronunciando la oracion el prelado fundador del convento de la compañia padre Geronimo Ruiz del Portillo. Uno de los primeros cuidados del marqués fué el de arreglar la conducta de su familia, dando órdenes severas para que las mujeres guardasen el mayor recato, no recibiesen obsequios ni buscasen maridos, y rindiesen á la vireina los respetos que demandaba la etiqueta de la corte y del Palacio.

De pronto mejoró los buques de la escuadra y su especial armamento: los mandó á recoger caudales en Arica, y á su regreso los envió á Panamá al mando del general del Callao D. Pedro Arana, conduciendo millon y medio de ducados del rey y tres millones ensayados pertenecientes á particulares.

Ningun asunto mereció al 4.° marqués de Cañete tanta preferencia como el que tocaba á la adquisicion extraordinaria de recursos para remitir á España los auxilios que con afan pedia Felipe II por hallarse exhausto el erario y en incapacidad de sobrellevar los gastos de las guerras interminables que sostenia. Recibió el virey dos reales cédulas en que con estudiados preámbulos se pintaba la necesidad de defender la religion católica violada por los heréges que revolvian la Europa: y los trataba de *cismáticos detestables que causaban horror y espanto*. Decia el rey que á él como hijo de la santa madre iglesia le tocaba destruir aquellos monstruos: "que Dios por ocultos juicios habia permitido fracasase la poderosa escuadra española, á pesar de los humildes ruegos, oraciones, ayunos y limosnas practicadas para que en sus empresas fuese feliz bajo la proteccion divina" &. Que determinado á proseguir la lucha de que dependia el bien universal de la cristiandad y otros fines de importancia, era precisa mucha sustancia, en momentos en que de sus rentas y patrimonio nada podia sacar por hallarse empeñadas y casi consumidas. Que por tanto era fuerza valerse de sus reinos, y pedir á sus buenos y leales va-

sallos habitantes y naturales de las Indias, acudiesen á llenar la necesidad de socorrerle con el amor que le debian como á su rey y señor que tanto los estimaba, y con la misma decision que otras veces lo habian hecho. Y que asi mandaba se invitase para el empréstito á los prelados, estado eclesiástico, ciudades, pueblos, encomenderos, personas particulares, tratantes, caciques é indios, pues todos necesitaban de seguridad en sus haciendas y comercio, esterminando á los hereges piratas cuyo castigo era una de las causas que mas exitaban su ánimo. Terminó diciendo le hiciesen todos un señalado servicio graciosamente con la largueza que esperaba; prestándole las sumas mayores que fuera posible y que les pagaria á los plazos que señalasen; debiendo hacer anticipaciones los mineros por cuenta de quintos y azogues, los comerciantes con parte de sus caudales, los indios con tributos adelantados &.

Fué muy escogido el lenguaje de esta cédula, y tambien los estímulos y móviles usados en ella para causar impresion favorable y conseguir el fin propuesto. En la otra de la misma fecha, 6 de Marzo de 1589, decia el rey: "habeis de hacer mucha fuerza y diligencia procurando sea una " gran suma, y la paga á los plazos mas largos." El virey reunió el real acuerdo en 9 de Febrero de 1590, y se resolvió prestar entero cumplimiento á lo prevenido. Circuláronse las órdenes convenientes y salieron comisionados respetables bien instruidos para hacerlas efectivas en las 78 provincias del Alto y Bajo Perú hasta Popayan: uno de ellos fué el oidor D. Alonso Maldonado de Torres que marchó al territorio del Sud. No faltaron dificultades que contrariasen el designio propuesto: el conde del Villar habia conseguido poco antes estraer otros donativos: el país estaba consternado á causa de las epidemias y de haberse perdido un caudal de particulares en el naufragio del navio Morgana. Pero la sagacidad y astucia del virey se ejercitaron con tal tino y eficacia, que allanados los inconvenientes se vió en breve reunida la cantidad de millon y medio de ducados en metálico, fuera de crecidos valores en alhajas, plata labrada, granos, ganados y otras diferentes especies vendibles. En esta vez las señoras de Arequipa dieron sus joyas como en oportunidad anterior lo habian hecho recibiendo una accion de gracias del rey, quien las comparó con las antiguas matronas romanas. Hemos visto una carta en que la vireina Dª Teresa de Castro y de la Cueva hizo á esas señoras un afectuoso cumplimiento á nombre del virey y suyo con motivo de esta nueva muestra de su desprendimiento, y por conducto de Dª Isabel Manrique esposa del corregidor de aquella ciudad D. Diego de Tebes. Felipe dió al virey las gracias en cédula de 25 de Setiembre de 1591, desde el sitio real de San Lorenzo, y espresando que estas erogaciones eran para invertirlas en objetos que exigia la seguridad y conservacion del territorio peruano. El Cabildo de Lima dijo en esta ocasion, que por haber dado tanto la ciudad ya no tenia como hacer mas, y que sus miembros contribuirian de sus bienes particulares.

Para continuar la guerra con la Gran Bretaña apeló el rey Felipe II á la venta de destinos municipales, llamados entónces oficios, y como para

obtenerlos hiciesen posturas y pujas individuos nada dignos por carecer de las cualidades necesarias, el virey pidió á los cabildos listas de las personas idóneas; y tambien determinó comprender para estas ventas las plazas de regidores. En Arequipa se dieron por mil pesos, en Chuquisaca por dos mil y en Potosí se abonaron por ocho de ellas 57,680 ducados. Los productos de estos negocios fueron:

Por plazas de depositarios	49,146	ducados
Alguacilazgos	189,978	„
Escribanías	133,574	„
Renunciaciones	34,843	„
Fundidores y ensayadores	76,640	„
Alferazgos reales	78,577	„
Oficios de regidores	206,648	„
Fieles ejecutores	21,600	„
Procuradurías	16,617	„
Contadurías	48,376	„
	855,499.	

Fundó el marqués de Cañete en Lima *con ingresos de tributos vacos*, una casa de asilo para militares cargados de años y de servicios, que se hallaban en notoria indigencia. Esa renta fué de la encomienda de Chinchaccocha que estaba libre por muerte de D. Rodrigo Tello, y con ella el depositario general de la ciudad acudia á la subsistencia de dichos militares. Por disposicion del virey se repartian limosnas á familias vergonzantes, sacando tambien de tributos vacos el fondo necesario; y nombró á D. Vicente Rodriguez para que como diputado lo administrase. Reedificó el marqués la real capilla de Palacio, dotándola de los mismos tributos; con los cuales repartió limosnas á las comunidades religiosas para la refaccion de sus edificios. Mandó hacer muchas obras en el Palacio de gobierno que se hallaba en estado ruinoso de resultas del terremoto de 1586.

El virey para poner órden y arreglo en diferentes negocios de hacienda y establecer el nuevo arbitrio de la composicion y venta de tierras, eligió personas de probidad y versacion (en lo cual acreditó siempre tener mucho tino y advertencia) para que fuesen á las provincias á desempeñar ese grave encargo con ventajas para el fisco. A Charcas envió á D. Fr. Luis Lopez de Solis obispo electo del Paraguay, á quien reemplazó despues el corregidor D. Pedro Sores Ulloa: al Cuzco al oidor D. Alonso Maldonado de Torres: para Lima al licenciado D. Francisco Coello alcalde del crímen de esta audiencia: para Guamanga al capellan mayor de Palacio: para Trujillo al provincial de Santo Domingo Fr. Domingo Valderrama, y posteriormente al general D. Bartolomé de Villavicencio: para Chachapoyas al capitan D. Juan Zapata: en la Paz el corregidor D. Alonso Vasquez de Avila y Arce: en Arica el maestre de campo D. Alonso Garcia Remon. Estas comisiones dieron al erario mas de setecientos mil ducados, y dejaron de funcionar con la venida del virey

D. Luis de Velasco en 1596. Hubo suerte de tierras por la cual se dieron sesenta mil pesos ensayados. No sabemos cual seria su estension, y acaso se entenderia por alguna chácara con tal ó cual número de fanegadas.

Otro arbitrio bien raro y que el rey mandó se adoptase en el Perú por el marqués de Cañete, fué el de que todos los estrangeros que en este reino hubiese, se *compusieran* dando una suma de dinero, ó se les espulsase del territorio. Y que los *montañeses* que quisiesen ser legitimados para conservar y obtener cargos y oficios, sirviesen al rey con lo que se les señalase. Estas disposiciones se mandaron cumplir en todas las provincias por los comisionados á cuyo cargo estaban otros asuntos de hacienda; y en Lima se encomendó su ejecucion al oidor D. Juan Fernandez de Recalde. El ingreso que reportó el fisco por resultado de esta providencia fué de bastante consideracion.

A instancias del marqués de Cañete resolvió el rey el año de 1592 aumentar el número de los oidores, y que la audiencia constase de dos salas, cada cual con cuatro magistrados. El virey nombró presidente y secretario á una y otra sala, y esto se aprobó en real cédula de 1593.

Por entónces disfrutaban los vireyes del sueldo de cuarenta mil ducados que la caja real pagaba por tercios. Gozaban de dicha renta desde el dia en que salian de España, y podian traer por una vez hasta cien mil ducados en efectos libres de derechos. Cada año para objetos de su casa, el importe de ocho mil ducados con la misma libertad: cien criados mas ó menos como lo pidiese; y que en favor de diez de ellos dispusiera de igual número de plazas en la compañia de lanzas de la guardia. Tenian autorizacion para introducir doce esclavos sin pagar derechos. Se les recibia en las ciudades bajo palio, é iban siempre precedidos de guion, como el mismo rey, hasta en los caminos. Solo la audiencia de Lima podia conocer de asunto en que hubiese provoido ó mandato del virey; mas cuando este declaraba que el caso era gubernativo, se abstenia aquella de todo procedimiento. Diremos valiéndonos de las palabras de un antiguo cronista encomiador de los vireyes: "por manera que su poder es su querer." Usaban del sello real que cada monarca enviaba al subir al trono, y tuvieron tratamiento de VE. desde el primer virey Blasco Nuñez Vela. Pagaba el fisco para guardar la persona del virey, cuarenta alabarderos con un capitan y un teniente: el 1.º ganaba dos mil pesos ensayados, y el 2º quinientos: cada caporal de una de las cuatro escuadras 300 pesos, y cada soldado alabardero 250. De la compañia de gentiles hombres lanzas compuestas de sugetos distinguidos europeos y americanos, sacaba el virey muchas veces las personas que habian de mandar tropas ó bajeles de guerra y ser empleados en otros destinos políticos y militares. Fué el primer capitan de esa compañia que tenia cien plazas, D. Pedro de Córdova Guzman de la órden de Santiago y la mandó por largos años. Habia otra de arcabuceros con igual fuerza y tambien montada. El capitan de lanzas tenia 3,000 pesos ensayados y cada uno de los soldados mil. Los arcabuceros disfrutaban 500 pesos, y sus cuatro

cabos mil cada uno: percibian sus haberes por semestres y se les daba título.

El virey marqués de Cañete ordenó á D. Luis de Morales Figueroa, que por las matrículas de las revisitas y razones de los tributos que se pagaban en cada provincia al rey y á los encomenderos, formáse un estado de los indios tributarios existentes, y de lo que contribuian, poniendo en una columna separada lo que nuevamente habian de dar como especial servicio al rey, y seria la 5.ª parte de sus tasas ó tributos conforme á la real cédula de Felipe 2.º fecha en el Pardo á 1.º de Noviembre de 1591. El resúmen de la relacion demostrada que hizo aquel funcionario es el siguiente:

PROVINCIAS.	Indios tributarios.	Tributos de un año.	5º ademas para el rey.
Provincia de los Reyes	30,708	119,920	23,984
„ „ Trujillo	17,597	62,100	12,420
„ „ Guamanga	26,054	101,435	20,287
„ „ Huánuco	18,089	65,180	13,036
„ „ Piura	3,537	12,890	2,578
„ „ Guayaquil	2,198	8,515	1,703
Puerto Viejo	1,253	4,610	992
Charcas	31,671	191,410	38,282
La Paz	27,837	177,910	35,582
Cuzco	74,977	380,835	76,167
Arequipa	19,794	98,335	19,667
Chucuito	17,779	80,000	16,000
Chachapoyas	7,045	21,390	4,278
Moyobamba	678	2,290	458
Jaen	2,654	7,980	1,596
Quito	24,380	79,235	15,847
Cuenca	1,472	7,360	1,472
Zamora	685	3,765	753
Loja	2,849	9,260	1,852
	311,257	1.434,420	286,884

Esta razon es cópia de la que se conserva en el tomo 4.º de los M. M. S. S. del marqués del Risco en la biblioteca de San Acasio de Sevilla.

En Quito y Loja el tributo era de 3 pesos 2 tomines y en Cuenca y Zamora de 5 pesos 4 tomines por año. Era vario el valor del peso considerado como moneda. Habia peso de oro y de plata: podia ser *de minas*, ensayado ó quintado, y comun: este último valia menos. Por lo general un peso de plata equivalia á 400 maravedis, ó sean 13 y cuarto reales y á veces 14 reales. El tomin era por lo comun un real sencillo, y cada grano la dozaba parte de un tomin.

La cédula real ya citada de 1º de Noviembre de 1591, es la ley 16 tí-

tulo 5.º libro 6.º de la recopilacion de Indias la cual dice: "Que por las públicas necesidades se ordenó que todos los indios del Perú tributarios, ademas de los tributos que pagaban conforme á sus tasas, al rey ó á sus encomenderos, nos sirviesen por el tiempo de nuestra voluntad con lo que montare la 5ª parte de sus tributos sin descuento alguno." Esta ley la ratificó mandando se cumpliese.

El marqués de Cañete gozaba tres mil pesos de encomienda concedida por su padre el virey D. Andres Hurtado de Mendoza y que perteneció antes á Lope de Mendieta: mas el rey lo desaprobó como hecho sin autorizacion suya, y lo mismo resolvió con otra dada tambien por aquel virey á D. Pedro de Córdova su sobrino.

El impuesto llamado alcabala que era antiguo en España no se habia establecido en el Perú; mas el virey marqués de Cañete lo hizo plantificar en cumplimiento de la cédula real de 1.º de Noviembre de 1591 en atencion á que iban creciendo las necesidades y convenia formar una fuerte armada para seguridad de la mar del Sud. Consistia este gravámen en un 2 p% que se pagaria en la 1ª y 2ª venta que se hiciese de frutos y mercaderías, y de un 5 p% sobre la produccion de la coca cuyo derecho ya lo habia sido señalado por el virey Toledo. Pero como era perjudicial que subiese de precio artículo tan necesario, se limitó aquella gabela á un 2 p%. Dierónse los correspondientes aranceles y ordenanzas á los oficiales reales y corregidores á fin de que se arreglase la recaudacion. El virey concedió á la ciudad de Lima se formase matrícula ó encabezamiento de esta renta por seis años á 35,000 pesos en cada uno, y mas tarde fué en aumento; adoptándose despues igual sistema en las demas ciudades. La provincia de Quito se negó á reconocer y pagar la alcabala, apoyada en el cabildo: fué preso el presidente Dr. D. Miguel Barros de San Millan y los oidores se ocultaron en un convento. Debióse la pacificacion de la ciudad al influjo de los jesuitas, antes de que llegase allí la fuerza que el virey envió á órdenes del general del Callao D. Pedro Arana. Este investia competentes facultades: sometió á juicio al presidente que luego fué depuesto trayendosele á Lima y reemplazándole con el oidor licenciado D. Estevan Marañon. Procesó á todos los culpables, suprimió los cargos de los alcaldes ordinarios Francisco Olmos y Garcia de Vargas, mandándolos á Lima con los regidores para que se les castigase. Fué decapitado el procurador general Alonso Sanchez y perseguidas otras muchas personas. El marqués de Cañete meses despues dió un indulto para que no se tratase mas de estos sucesos y los jesuitas fueron muy bien recompensados por el rey. Véase Arana D. Pedro, tomo 1.º página 311. Como acaece siempre con los nuevos impuestos, faltaba voluntad para convenirse con el de alcabala: pero la ciudad de Arequipa la primera en aceptarlo, dió ejemplo á todo el Perú sujetándose á él y pagándolo sin oposicion. La alcabala quedó establecida en 1594. En la sublevacion de Quito que por algunos se quiso encaminar á un fin político impracticable por entónces, se intentó elevar á la dignidad regia á un quiteño honrado y muy querido, D. Diego Carrera. Turo el juicio nece-

sario para negarse á semejante invencion, de que resultó que cabalgándolo en un jumento le diesen tanto azote por las calles, que lo dejaron casi muerto. El historiador ecuatoriano Cevallos repite una verdad muy comprobada en el mundo diciendo con este motivo. " Las pasiones del " pueblo tan vehementes como inconstantes se agitan con igual furor " por todos los estremos. Guardaos de valer algo en los dias de tormen- " tas populares porque vuestra cabeza andará en balanzas. "

El rey premió á Carrera confiriéndole el cargo de alferez real y otras gracias.

En nuestro tomo 3.° página 105, artículo Felipe II, hemos escrito sobre el origen del *Almojarifazgo*, impuesto aduanero que desde la antigüedad se cobraba en España. Mandóse implantar en el Perú por cédulas que no tuvieron efecto hasta el reinado de D. Felipe, y debia recaudarse por mitad á la salida de los buques de España, y á su llegada á Indias. A pesar de dudas y embarazos, se pudo cobrar en este vireinato el 1 p$, y así lo encontró en práctica el virey D. Francisco Toledo, quien no hizo variacion alguna, no obstante las órdenes que trajo acerca del particular. En 1591 resolvió el rey se exigiese 2 y medio de salida y lo mismo de entrada sobre los productos de la tierra que se enviasen de unos puntos á otros dentro del propio pais. El marqués de Cañete y la audiencia de Lima representaron contra este almojarifazgo adicional; mas el rey en 1595 denegó la solicitud. Desde 1566 habia mandado Felipe II acrecentar el derecho principal de este nombre á 15 p$ en las mercaderias, 5 al estraerlas de España y 10 á su importacion en América; y á 20 p$ en los vinos, por mitad en ambas partes. En el impuesto de almojarifazgo hubo no pocas alteraciones, como puede verse en los *artículos de los vireyes*.

En el 1.er año de su gobierno el virey D. Garcia se propuso arreglar con ventaja el ramo del azogue, y exigió que en vez de dos y medio quintales por indio se diesen tres. No aceptándose esta novedad, ofreció el virey dar á los mineros antiguos todos los indios que tuvieron segun el último contrato del tiempo del conde del Villar, y 40 pesos ensayados por cada quintal; ademas les prometió prestarles cantidad de dinero, y pagarles con puntualidad. Aunque se eximieron con muchas razones, al fin se prestaron á esas bases y se estendió escritura por el término de ocho años, debiendo en cada uno suplirseles 60 mil pesos. En seguida de este pacto, el virey quitó á dichos mineros la cuarta parte de los indios, de lo cual se agraviaron sobre manera; pero se avinieron luego á entregar por las tres partes restantes 6,822 quintales á tres por indio, rigiendo las demas condiciones estipuladas. (1.° de Mayo de 1590).

Poco tardó el marqués en hacer un convenio con Amador de Cabrera (pariente suyo) quien nunca lo habia celebrado con el rey, obligándose á dar azogue. Dióle 350 indios y se comprometió á entregar 1,050 quintales por año. Ajustó otro contrato con Jusepe de Rivera y Bernardino Aliaga, mineros nuevos que recibieron 330 indios prometiendo 990 quintales. Por una escritura con Juan de Villegas y sus socios se estipuló

proporcionarles 400 indios de 650 que antes tuvieron segun pacto hecho con la audiencia. Los mineros antiguos contradijeron este negocio diciendo que no se habia cumplido con ellos; y que se les diesen estos indios en remuneracion de la cuarta parte de que se les privó. El virey accedió á la instancia por complacer á los oidores Cartagena y Arteaga que los favorecian, y les facilitó 400 indios con tal de que entregaran 1,200 quintales mas cada año. Quedaron destinados 250 indios para el trajin del azogue y otros objetos. De todos los contratos resultó un producto de 10,062 quintales en cada uno de los ocho años.

Hubo sin embargo reclamaciones al rey y cédulas en diversos sentidos que el marqués de Cañete reservó porque eran desventajosas para el fisco. El siguió dando y quitando indios: no cumplió con proporcionar á los mineros el subsidio convenido de 60 mil pesos, ni pagó los azogues en los plazos debidos. Las consecuencias fueron el abatimiento en el precio, perjuicios notables á los emoresarios y utilidad solo para los mercaderes que negociaban con dicho artículo: los productores tenian que darlo por 30 pesos á los que les habilitaban, viéndose ejecutados y aun presos por deudas. Véanse los artículos respectivos á los demas vireyes, pues el ramo del azogue ofreció siempre grandes embarazos y variaciones. Véase el artículo Fernandez Velasco, tomo 3.° página 259.

Haremos ahora memoria de algunas disposiciones contenidas en cédulas reales que este virey mandó obedecer. En la de 13 de Mayo de 1590 se resolvió que el rectorado de la Universidad de Lima se desempeñase un año por eclesiástico y otro por seglar. Por la de 6 de Febrero de 1591 se prohibió todo comercio entre el Perú, Tierra Firme y Guatemala, con la China y Filipinas. La de 22 de Julio de 1592 mandó que el corregidor de Arica cumpliese órdenes de la audiencia de Charcas aunque esa provincia perteneciera á Lima. Otra de 29 de Junio del mismo año reiteró la disposicion por la cual todos los casados que estuvieran en Indias debian volver á España á hacer vida con sus mujeres, sin que valiera el pretesto de ser algunos de ellos empleados de Cruzada. En cédula espedida en Burgos el 14 de Setiembre de 1592 se impusieron fuertes penas contra el criminal abuso que existia en el Perú de abrir y violar los cierros de las cartas sin perdonar ni las que al rey se escribian. Por la de 19 de Enero de 1594 se determinó que por el Rio de la Plata no se introdujesen personas ni mercaderias al Perú. Las cédulas de 15 de Junio y 29 de Diciembre de 1593 fueron las que primero se espidieron para que pudiera establecerse en Lima el tribunal del Consulado, al cual corresponderia el juzgar brevemente en asuntos mercantiles: véase Borja y Aragon. Con fecha 18 de Setiembre de 1591 mandó el rey se guardase y cumpliese el concilio Limense de 1582, confirmado por Sixto V, admitido en toda la América, y que dió leyes á cuatro arzobispados y veinte obispados. En 1596 se sancionó la prohibicion del comercio entre Méjico y el Perú, porque perjudicaba al de España por el Istmo. Solo se exeptuaron dos buques por año para que llevasen á Realejo y Sonsonate brea, alquitran, tabaco, &, para abasto de buques y de esos paises. Otra

órden del mismo año datada á 2 de Junio, previno que ningun prelado entrara debajo de palio al lugar en que estuviese el virey, ni le llevasen la cauda cuando penetrase en la sala donde el virey se hallase; debiendo ir suelta siempre que con él concurriese. El marqués de Cañete propuso que al tributo se aumentase medio real para pagar el sueldo al abogado defensor de los indios. Se aprobó por el rey ese arbitrio, y dispuso en 1597 hubiese una plaza permanente de fiscal protector con 3000 pesos.

Tomas Candish ó Cavendish, audaz marino inglés que hizo correrias en el Pacífico el año 1587 gobernando el conde del Villar, emprendió nueva campaña en 1591, mas no pudo vencer el paso del Estrecho de Magallanes; y luchando con las tempestades y los motines de su gente, pereció con las naves que traia al regresarse por el Atlántico.

Cuando en 1593 supo el marqués de Cañete que habian entrado por el Estrecho buques de guerra ingleses al mando de Ricardo Hawkins (conocido en el Perú por Achines) no perdió momentos en alistar la armada existente en el Callao poniéndola en perfecto estado y arreglo para combatir: constaba de la capitana, la almirante y el Patache, y fué nombrado general de ella D. Beltran de Castro y de la Cueva, que como ya hemos dicho era cuñado del virey. La escuadra de Achines vino en combinacion con otra destinada á las Antillas y Tierra Firme para operar con tropa sobre Panamá á cargo del almirante Drake, de quien hemos escrito en el tomo 3º página 19, y D. Juan Achines padre de Ricardo, marino intrépido que se habia distinguido en el combate con la escuadra *invencible* de Felipe II. Salió de Plimouth Ricardo Achines, tocó en Madera y Canarias, y de sus cuatro naves perdió dos por la fuerza de un temporal en la altura del Rio de la Plata. Con las dos restantes pasó el estrecho de Magallanes, refrescó en la isla de Juan Fernandez y quemó en la costa de Chile nueve embarcaciones mercantes, cometiendo allí no pocas estorciones.

Embarcarónse con D. Beltran muchos europeos y limeños vecinos de la capital y pertenecientes á sus principales familias, todos resueltos á oponer al enemigo inglés su valor y entusiasmo en defensa de la patria. Salieron del Callao los tres buques españoles con rumbo al Sud: navegaron mas de 20 leguas, y al mismo tiempo que avistaron las velas enemigas, se declaró una tormenta que causandoles diferentes averias, los obligó á volver proas y regresar al Callao. El virey y el general de la espedicion pusieron el mayor empeño en reparar aquellas faltas, y lográndolo con prontitud, se hicieron á la mar nuevamente la Capitana y Patache en demanda de sus adversarios. Gobernaron hácia el Norte y no consiguieron darles alcance sino delante del puerto Atacames en la costa de Esmeraldas. Allí acaeció una sangrienta lucha en que se disputó la victoria con un arrojo desesperado de ambas partes; la obtuvo D. Beltran haciendo rendir á Achines y lo trajo prisionero á Lima. En el artículo respectivo á este hemos dado razon de las personas distinguidas que pelearon con mas bizarria en los abordajes y demas esfuerzos de tan terrible combate, sirviéndonos de guia los datos que ofrece sobre este

particular el poema del conde de la Granja en alabanza de Santa Rosa de Lima. El virey celebró el triunfo con una fiesta y suntuosa procesion; y considerándolo un milagro del Santo Cristo de Burgos, fué sin sombrero á darle gracias en el templo de San Agustin al momento de recibir la primera noticia.

El almirante español dió palabra á Achines en nombre del rey de que su vida seria respetada: la inquisicion lo reclamó envano junto con los demas prisioneros que pasaban de ciento: la audiencia no teniendo en mucho aquella garantía, declaró que el jefe inglés debia sufrir la pena capital á que le condenaban las leyes. El apeló al Consejo de Indias donde venciendo D. Beltran se resolvió quedase Achines libre, y en consecuencia se restituyó á su pais. El fracaso de este lo supo en Canarias su padre, quien murió combatiendo en Puerto Rico. Véase en el artículo Drake que este célebre marino falleció en Porto-bello despues de haberse frustrado sus operaciones y ataques en el Istmo. Ciertamente es muy notable que el historiador de Chile Gay, diga que el marqués de Cañete dió el mando de uno de los buques de la escuadra de D. Beltran de Castro y de la Cueva, á D. Alonso Sotomayor y Andia marqués de Valparaiso que se hallaba en Lima de tránsito para Europa y habia gobernado en Chile. Despues de esta falsedad asienta otra mas reparable: que Sotomayor hizo rendir á Achines quien se entregó á él á consecuencia del abordaje que hizo á la nave capitana que aquel montaba. Sotomayor no estuvo ni podia estar en el citado combate, porque el marqués de Cañete lo habia enviado á Panamá de gobernador y comandante general, y siéndolo, dirigió la defensa del Istmo contra las fuerzas con que Drake invadió ese territorio. Estas verdades las ratifica Alcedo, y se comprueban mas en el poema del conde de la Granja que no menciona á Sotomayor, mientras que recuerda uno á uno á los vecinos de Lima que se hallaron en esa campaña.

Alternando los mas señalados sucesos de la época del marqués de Cañete con los variados hechos de su administracion, vamos á dar cuenta de muchas providencias que dictó en materias municipales y de interés para la moral pública, adelanto y lustre de la ciudad de Lima. En 19 de Agosto de 1590 dió al cabildo para renta de propios los sitios existentes tras del palacio en la orilla del rio, ó sea el *rastro* hasta la esquina en que estuvo la Casa de Moneda y el tambo de los caballeros de Pacajes: de sus productos separó la tercera parte para la capilla real, y lo demas habia de emplearse en reparos del puente, rio y pilas públicas. Con la anterior condicion adjudicó á la ciudad en 24 de Mayo de 1591 los sitios que están al rededor de San Lázaro y los demas que habia espeditos en esos contornos; y en 23 de Noviembre de 1595 confirmó al Cabildo la propiedad del ramo del mojonazgo del vino que desde antes poseia, sacándose á remate segun el reglamento que se formuló. En 1592 dictó ordenanzas para el buen gobierno de Lima con preceptos para las sesiones del Cabildo, y para que sus miembros no hiciesen negocios de víveres ni arrendasen bienes de propios.

Se conservan multitud de ordenaciones acordadas por el marqués de Cañete para el régimen de las industrias sobre granos, carnes, panaderías, pastelerías, dulcerías, cererías y velerías, pescadería y pesca. Dió decretos penales contra el juego, los regatones, jornaleros, ganaderos etc., y pragmáticas para castigo de negros esclavos y prófugos, ratificando todas las crueles resoluciones anteriores sobre el mismo objeto. Sujetó á órden y disciplina las pulperías, el matadero, las tabernas, el sellar las pesas y medidas, el modo de practicar los remates de las rentas municipales, etc.

En 1592 mandó el rey se vendiese el oficio de alferez real en todas las ciudades: que este fuese miembro del cabildo, presidiese á los regidores y tuviese sueldo doble de tal. El de Lima compró al rey dicho oficio en ocho mil ducados para que los regidores lo sirviesen por turno; pero despues se vinculó en una familia á la cual fué vendido. El virey Toledo habia fijado un ceremonial para el paseo del estandarte y pleito homenaje que tocaba hacer al alferez real. En 22 de Setiembre de 1594 autorizó el virey al cabildo para nombrar cada año procurador mayor con 300 pesos de á nueve reales de sueldo. En 23 de Febrero de 1596 ordenó con aprobacion real que el cabildo eligiese todos los años por alcalde de la Santa hermandad á un individuo de su seno. Este funcionario ejercia un juzgado, tenia á sus órdenes un sargento, un cabo y cuatro cuadrilleros, y caja de fondos de lo que percibia por los cimarrones y otros derechos: estinguióse en 1633 gobernando el virey Chinchon. El año de 1596 se mandó que las encomiendas fuesen reduciéndose á poblaciones, y que las hubiese para el sustento de las doctrinas.

El marqués de Cañete adjudicó al cabildo en 2 de Abril de 1596 las tierras de la acequia del imperial en Cañete, por las cuales dió á plazos diez mil pesos de á nueve reales. El fiscal hizo fuerte oposicion alegando valian docientos mil pesos. Peró el rey no solo aprobó aquella concesion, sino que obsequió á la ciudad los diez mil pesos el año de 1619. En 8 de Marzo de 1596 señaló el marqués veinte leguas por límite de su jurisdiccion al cabildo de Lima: las demas ciudades tenian por términos solo diez ó doce leguas. En la misma fecha dispuso que el cabildo eligiese cada año un alcalde ordinario para el Callao. Quitó al ayuntamiento una casa de justicia que tenia en dicho puerto; y proveyó aquel alcalde de mar con sueldo del fisco para entender en trasportes de efectos carros, recuas, consumos de marineros y para la justicia en lo criminal, pues de lo civil se trataba en Lima. Por este tiempo hubo en la capital escasez de buenos caballos, y llegó al estremo de haberse vendido uno en cinco mil pesos.

El 21 de Agosto de 1593 se mandó separar Guancavelica y su territorio del corregimiento de Guamanga que á la sazon desempeñaba D. Alvaro Salas Valdes: mas tarde gobernando el conde de Chinchon (1637) se incorporaron á Guamanga los corregimientos de Guanta, Lucanas, Soras y Vilcas. La ereccion de la provincia de Guancavelica tuvo por

principal fundamento la direccion de las poderosas minas de azogue y el desarrollo y administracion de tan importantes riquezas. Al final insertamos una relacion de las personas que mandaron en dicha provincia como alcaldes mayores durante algunos años, despues como superintendentes de las minas, y por último de gobernadores é intendentess. A continuacion de ella aparece una razon del número de quintales de azogue estraidos de dichas minas desde su descubrimiento hasta 1802. Está situada la ciudad de Guancavelica á 12° 54' latitud Sud: su altura sobre el mar es de 3.798 metros, segun Ulloa, y la mina grande se halla á 4,565.

Felipe II dió en 1594 el título de ciudad á la poblacion de mineros de Castro-Vireyna, nombre compuesto del apellido de Doña Teresa de Castro, y del dictado de vireyna del Perú como esposa del marqués de Cañete. Refiérese en antiguos escritos que ésta señora fué á dicho lugar á autorizar en calidad de madrina el bautismo de la hija de una india noble y de gran fortuna, la cual le hizo valiosos obsequios, entre ellos un número considerable de barras de plata que en un paraje determinado se estendieron para que sirvieran de pavimento al entrar la vireyna. Los minerales eran allí de riquísima ley, y para su esplotacion se señalaron dos mil indígenas de mita.

Fundó en Lima el virey D. Garcia el año 1592 con privilegio de mayor y aprobacion del rey, el colegio real de San Felipe y San Marcos, asignándole el local que hoy ocupa la Escuela de Artes: estableció doce becas y le situó rentas en varias encomiendas para que se hicieran todos los gastos de cuenta del fisco. Dependia de los vireyes, y su rector debia nombrarse anualmente, bien que esto por mal pensado no llegó á tener efecto. Este colegio unido al de San Martin dió existencia al de San Carlos en el reinado de Carlos III: véase Amat, tomo 1º pág. 248. El edificio del de San Felipe se destinó de cuartel del regimiento Rea. de Lima. Véase Croix, tomo 2º pág. 441; y Avilés, tomo 1º pág. 414. El citado colegio fué creado para la instruccion de jóvenes de las familias que se consideraban nobles: graduábanse en la universidad con solo la mitad de los derechos, por merced del rey; y llevaban opa azul de paño y beca color verde con una corona bordada de oro. Córdova deja en silencio la fundacion del colegio real de San Felipe; y el Dr. Fuentes dice que fué creado en 1592 por el virey Toledo y que lo dirigian los jesuitas; siendo así que este dejó de gobernar en 1581 y en su memoria no trata del particular: tampoco es exacto que los jesuitas intervinieran en dicho colegio.

No pocos escritores confundiendo fechas y sin advertir que el memorable navegante D. Alvaro de Mendaña hizo sus descubrimientos en dos viajes, se han equivocado al asentar que salió del Callao en tiempo de D. Garcia marqués de Cañete y que reconoció entónces las islas de Salomon. Esto pasó en 1568 cuando mandaba el licenciado D. Lope García de Castro, de quien Mendaña era pariente, y habia obtenido ya los

títulos de gobernador y adelantado. La segunda espedicion que es la que corresponde al virey Cañete, pues la dispuso y le dió impulso, no zarpó del Callao sino de Paita en 1595 con cuatro naves. En ella fueron Doña Isabel Barreto esposa de Mendaña, el afamado marino Pedro Fernandez de Quiros, una colonia de 378 personas destinadas á poblar la isla de San Cristoval, una de las ya conocidas; y por último, cantidad suficiente de provisiones y de artículos útiles para diversos objetos. Iban asi mismo 280 hombres bien armados. En este viaje se descubrieron por Mendaña otras islas que denominó Marquesas de Mendoza en honor al apellido del virey: á las principales de estas dió los nombres de Domínica, Santa Cristina, San Pedro y la Magdalena. El lector en el artículo tocante á Mendaña encontrará datos sobre sus viajes, noticias de la poblacion que formó en la isla Santa Cruz, contrariedades que esperimentó por mal proceder de los que le estaban subordinados, su inmediato fallecimiento, y la pérdida de los buques despues de dejar dicha isla, habiendo salvado dos, uno que llegó á Manila por la inteligencia de Quiros y denodados esfuerzos de Doña Isabel Barreto, y el otro que consiguió llegar despues casi destruído al mismo destino.—Véase Quiros.

En 1591 Juan Ramirez de Velasco fundó la ciudad de Rioja en la provincia de Tucuman, con autorizacion del virey. Y en el de 1595 Lorenzo Suarez de Figueroa, la de San Lorenzo de la frontera que se hizo capital de la provincia de Santa Cruz de la Sierra.

Hemos hecho mencion en el artículo Garcia de Castro D. Lope, pág. 23, de que este gobernador fundó el pueblo de Santiago del Cercado de Lima para residencia de los indios que con motivo de mitas ú otros, se hallaban en la ciudad alojados en diferentes solares que se vendieron á beneficio de dicho pueblo, formacion de su iglesia, hospital, casa de cabildo, etc. El virey Toledo llevó adelante el proyecto que halló en obra: comisionó para entender en ella al oidor D. Gregorio G. Cuenca, y encomendó á los jesuitas en 1571 la instruccion doctrinaria de los indios del Cercado. Habia en el arrabal de San Lázaro un pequeño pueblo de pescadores mal situado ó incómodo, y los asistia y enseñaba un sacerdote nombrado por el arzobispo. A estos indios los trasladó al Cercado el virey conde del Villar D. Pardo en circunstancias de estar ausente en visita Santo Toribio; mas el provisor nombró un clérigo que allí siguiese á cargo de dichos indígenas, á fin de que no se perdiese el derecho que tenia el gobierno eclesiástico para dirigirlos. Cuando el arzobispo D. Toribio regresó á Lima, encontró de virey á D. Garcia marqués de Cañete, y de conventual en la Compañía de Jesus y cura en el Cercado al padre Hernando de Mendoza hermano del virey con quien vino al Perú. Como hubiese faltado el clérigo doctrinero, eligió otro el arzobispo: el virey no reconoció este nombramiento, y ordenó que los indios agregados de San Lázaro continuasen como todos los demas bajo la autoridad de los jesuitas. De aquí provino un notable disgusto entre ambas potestades: la eclesiástica quiso visitar la iglesia del Cercado y examinar con

qué título y licencia estaban en ella los jesuitas como curas. Fué esta una de las competencias y desazones que tuvo el marqués de Cañete con Santo Toribio, habiéndose conservado siempre en el Cercado los regulares de la Compañía. Es verdad que ellos se contrajeron á dar instruccion primaria á los jóvenes indígenas formando una escuela que fué muy provechosa, y la fomentaron los vireyes Toledo, el conde del Villar y el marqués D. Garcia; pero no fué este el fundador del colegio formal de hijos de caciques, como algunos escritores lo han indicado, sino el virey príncipe de Esquilache. Hemos visto en un antiguo libro la real órden para su erección, fecha 3 de Setiembre de 1616, los estatutos de la casa dados por el príncipe en 1620, y la relacion de alumnos que tuvo dicho colegio desde su instalacion en 1618 hasta que el virey Amat lo trasladó al convento de San Pedro despues de la espulsion de los jesuitas. Véase el tomo 1.° página 35, y el artículo Abascal, idem, página 17, cuyo virey reformó el colegio denominado del Príncipe.

Las diferencias y desagrados habidos entre el virey y el arzobispo fueron frecuentes y de un carácter escandescente, que perturbaba la armonía y miramientos que es preciso guarden entre sí las autoridades principales con el fin de evitar la trascendencia que ocasiona el escándalo y el mal ejemplo. Para poder recordar estas discensiones en términos precisos é imparciales, hemos cuidado de averiguar el orígen de ellas é instruirnos de los dichos de autores interesados en sostener los derechos y procedimientos del virey y del arzobispo. Leyendo con atencion á Leon Pinelo y á Suarez de Figueroa que escribieron, el primero la vida de Santo Toribio, y el segundo la de D. García marqués de Cañete, hemos creido acertado referirnos á sus relaciones, lo cual será bastante para que nuestros lectores formen juicio acerca de estos asuntos.

El arzobispo fué acusado de que se comunicaba con el papa sobre ciertas materias en que se dijo eran perjudicadas las regalías del rey. Vióse en el Consejo de Indias un memorial que apareció en Roma en nombre del pontífice sobre algunos puntos en que D. Toribio tuvo escrúpulos y pidió aclaratoria á la Silla Apostólica á la sombra de dudas que le asistian. Se espidió una real cédula en 29 de Mayo de 1593 dando esplicaciones, y ordenando se llamase por el real acuerdo al arzobispo y en presencia de los oidores se le hiciese entender lo dispuesto por el rey acerca del particular. Pinelo no habla con claridad, pero se deja entender que aquella cédula contenia una reprension, porque decia al virey en el final, "y de su respuesta y demostracion que hiciere me avisareis." Esto se confirma con haber contestado D. Toribio: "enojado estaba nuestro rey, sea por amor de Dios, satisfaremosle, satisfaremosle."

El arzobispo en 1591 conforme al concilio limense procedió por sí solo á la fundacion del colegio Seminario que fué el primero de América, y le dió su nombre en el de Santo Toribio obispo de Astorga. Le proveyó de local y rentas, y colocó su escudo de armas sobre la puerta. Mas el virey marqués de Cañete se disgustó por este hecho, diciendo que el colegio "era de patronato real pues se habia de sustentar de renta, aun-

que eclesiástica, dada por el rey de sus diezmos, de sus cajas y de los beneficios de sus patronazgos." Envió á su capitan de guardias con soldados y algunos cantéros, pusieron andamios y borraron á cincel públicamente el escudo de armas del arzobispo. El prelado llevó en paciencia tan violento desaire, y tuvo que soportar de pronto que el virey se tomase la facultad de nombrar el rector, maestros y colegiales. Enterado el rey de todo, resolvió en 30 de Octubre de 1591, que el virey se abstuviese de hacer dichos nombramientos; declarando en otra cédula de 20 de Mayo de 1592, que el gobierno y administracion del Seminario correspondian al arzobispo, cuyo escudo debia situarse en la puerta, pero en lugar inferior á aquel en que se colocasen las armas reales: estas quedaron solas, porque D. Toribio no volvió á poner las suyas.

Tambien respecto de las ceremonias con que el virey debia ser tratado en la Catedral, ocurrieron desazones, porque resolvió el arzobispo se practicasen solamente las comprendidas en el 4.° concilio limense. El virey se ofendió de tal providencia que alteraba ciertas costumbres, y dejó de asistir por mucho tiempo á la Catedral.

Figueroa en la vida de Cañete que publicó en Madrid el año 1613, dice: "que el arzobispo D. Toribio descubrió varias veces indignada vo-
" luntad contra el marqués, y que no lo queria: 1.° porque habia trata-
" do de poner remedio en los excesivos derechos que llevaban los nota-
" rios y curas doctrinantes de indios: 2.° porque el virey era riguroso en
" hacer que sucediese el rey en los bienes de clérigos que morian ab in-
" testato, ordenando lo cumpliesen así los corregidores en cuyos distri-
" tos falleciesen: 3.° porque se mostraba acérrimo defensor del real pa-
" tronato: 4.° porque en un acuerdo le habia reprendido y creia el arzo-
" bispo que el virey se habia propasado." Otros autores tratando de estos asuntos argumentaron mucho en favor de D. Toribio: pero es cierto que el rey en 29 de Diciembre de 1593 dió gracias al marqués de Cañete por sus diligencias en la reformacion de derechos. Por varias leyes de Castilla mandadas cumplir en Indias se habia dispuesto, que no teniendo el clérigo heredero forzoso y legítimo, y muriendo sin testamento, heredase la cámara real y no la apostólica, fuesen los bienes patrimoniales, de herencia, donacion ó manda, ó adquiridos por razon de iglesia, beneficio ó renta eclesiástica. Tocaba al virey disponer se procurase que los clérigos testasen libremente.—Véase la recopilacion de Indias, libro 1.° título 12, ley 6.ª; y Solorzano libro 5.°, capítulo 7.° "Y porque
" algunos prelados de las Indias en muriendo algun clérigo de su dióce-
" sis ab intestato, se solian apoderar de sus bienes sin reparar en que
" podria ser que tuviese herederos, y sin hacer bien por sus almas ni mi-
" rar por el descargo de sus conciencias, contra la costumbre que en los
" reinos de España está recibida de que los clérigos sean dueños de sus
" bienes en vida y en muerte, aunque los hayan adquirido por razon de
" la iglesia, y se despachó una cédula su fecha en el Pardo á 2 de No-
" viembre de 1591, en que se manda á los vireyes y demas justicias de
" las Indias, que hagan guardar y practicar en ellas la ley de la recopi-

" lacion y que los dichos prelados no embarazen ni se entrometan en los " dichos bienes."

Felipe II en Toledo á 7 de Agosto de 1596, reprendió á la audiencia por no haber impuesto el arzobispo D. Toribio las penas á que se habia hecho acreedor por infracciones de las reglas y leyes del patronato real; y que se guardase en lo sucesivo de faltar al deber de obligarlo á cumplir los suyos.

Habia el arzobispo convocado el 4.° concilio provincial para el año de 1589 en virtud de la facultad que tenia para reunirlo durante sus dias cada siete años. Los prelados sufragáneos llamados una y otra vez no comparecieron; y el concilio vino á juntarse en 29 de Enero de 1591, gobernando el reino el marqués de Cañete, y concluyó el 15 de Marzo.—Véase Santo Toribio.

Contáronse algunas adversidades en el período del marqués de Cañete, que ocasionaron al país lamentables pérdidas. El año de 1590 hubo un gran terremoto en el Cuzco, y otro en la costa del Sud, especialmente en Camaná donde salió el mar y arruinó la poblacion. El de 1592 se esperimentó una epidemia de disentería que se hizo mortífera por su carácter y duracion. En el de 93, sufrió la capital de Lima una lluvia nunca vista por su abundancia é igualdad durante hora y cuarto. En el de 95 una furiosa avenida del Rimac causó inundaciones muy dañosas á los sembrios de las haciendas inmediatas al citado rio.

El tribunal de la Inquisicion exhibió dos autos de fé en tiempo del virey D. Garcia; el uno en 5 de Abril de 1592, el otro en 17 de Diciembre de 1595. En el primero se aplicó la pena capital á tres reos; y 37 quedaron condenados á diferentes castigos: en el segundo hubo cuatro ajusticiados y muchos otros penados de diversas maneras.

El marqués de Cañete cuyo carácter era mas que justiciero, altivo é inflexible, se ocupó tenazmente como todos los vireyes en buscar medios para estraer del Perú recursos á fin de agradar al rey ayudándolo á satisfacer los dispendios de la corte y los enormes gastos de las guerras en que de continuo se empeñaba con ruina positiva de la nacion. Hallándose en lo particular con sobra de riquezas, y tratando ya de retirarse para disfrutar de ellas en su país, solicitó con instancia se le relevase; y su deseo fué atendido, nombrándose virey del Perú á D. Luis de Velasco marqués de Salinas, que lo era de Méjico, y á quien entregó el mando en 24 de Julio de 1596, habiendo gobernado 6 años, 6 meses 18 dias. Seguidamente hizo su viaje de regreso á España.

Lope de Vega escribió una comedia cuyo asunto es la guerra de Arauco, y su protagonista D. García Hurtado de Mendoza marqués de Cañete. El licenciado Pedro de Oña en su "Arauco domado", hace grandes aplausos del virey D. García, cuyas proezas militares refiere en sus cantos. D. Cristoval Suarez de Figueroa en los hechos del marqués, sobre que escribió detenidamente, increpa á D. Alonso de Ercilla, diciendo que en la "Araucana" no hizo los justos recuerdos á que D. García era acreedor: le tilda de ingrato, y atribuye al resentimiento que abrigaba, las omisio-

nes imperdonables en que incurre respecto del alto mérito del marqués. Véanse los artículos tocantes á estos dos notables poetas é historiadores.

HURTADO DE MENDOZA—D. Manuel—natural de Santa Fé de Corrientes. Vivia en el Cuzco y cuando el 3 de Agosto de 1814 estalló allí la revolucion á cuyo frente estuvieron los Angulos, se le reconoció como brigadier, y vino con D. Gabriel Bejar á Guamanga propagando la insurreccion en favor de la independencia, y á la cabeza de una columna que engrosaron en el tránsito y en dicha ciudad. Hurtado de Mendoza, fué el mas ardiente y eficaz colaborador de la empresa que se inició desde 1813, y sin duda era el mas audaz de los caudillos que entónces aparecieron. Sufrió dos derrotas, una en Huanta el 8 de Octubre de 1814, y otra en Matará el 4 de Febrero de 1815. En esas funciones en que los patriotas hicieron heroicos esfuerzos, hubo una mortandad considerable á causa de la sin igual sed de sangre de la tropa española del regimiento de Talavera que mandaba el teniente coronel D. Vicente Gonzalez afamado por sus crueldades. Hurtado de Mendoza manchó tambien por su parte el crédito de la causa que defendia con diferentes excesos, como el saquéo á que su tropa se entregaba, y con algunos asesinatos indisculpables ocurridos en Guamanga. Destruida su division, y estando en la provincia de Andahuailas, luego que los restos de ella supieron que el general Pumacahua habia perdido la batalla de Vmachiri, se sublevaron y dispersaron, matando en aquel acto á Hurtado de Mendoza.—Véanse los artículos—Gonzalez, D. Vicente—Angulo D. José—D. Vicente—y D. Mariano—y Bejar D. Gabriel.

HURTADO DE MENDOZA—D. Manuel, y su esposa Doña Constanza Eyzaguirre, naturales y vecinos de Moquegua. Viéndose sin sucesion, mandaron que despues de sus dias se fundase en dicha ciudad un convento de hospedería de la órden de la Merced. Otorgaron escritura en 10 de Enero de 1742, adjudicando al efecto su hacienda de Yaracachi que valia 21,000 ps., y que no tenia mas pension que la de 400 pesos que reconocia al convento de Santo Domingo: ademas unas tiendas que poseia en la poblacion. Previnieron que si á los veinte años no se hubiese fundado, pasase la renta producto de aquellos bienes al colegio de la compañía; y que si este no la admitia se diese al convento de Santo Domingo. Los mercedarios aceptaron la donacion, espidiéndose el instrumento por el Padre Simon Eyzaguirre, facultado por el provincial respectivo que estaba en Guamanga.

HURTADO Y VILLAFUERTE—D. Jose—vecino de Arequipa, á quien damos aquí lugar para recuerdo de una estraña ocurrencia de que dió cuenta al público bajo su firma en el periódico de Lima "Minerva Peruana" de 15 de Febrero de 1810. Comunica al editor en carta de 20 de Enero que, conociendo el aguante y la fuerza del vuelo de los cóndores, pensó en que estas aves podian trasportar por los aires á seres raciona-

les; y que para poner en obra su proyecto, se proporcionó dos polluelos que cuidó en su hacienda con el mayor esmero durante dos años. Que cuando los vió crecidos, hizo cabalgar sobre ellos como por juego á dos muchachos, y que con este ejercicio, logró ver elevarse á uno que tenia 12 años de edad, hasta la cumbre del mas alto cerro de Uchumayo; de donde volvió el cóndor á su querencia trayendo al que lo montaba. En la dicha carta concluye Hurtado por pronosticar que pronto se podrian emprender viajes rápidos atmosféricos por medio de los cóndores; y calculando con admirable candidez, que siete horas bastarian para ir de Arequipa á Cadiz.

I.

IBAÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y CARDENAS—EL CORONEL D. LUIS—nacido en Madrid en 1638, 1er marqués de Corpa—hijó de D. Mateo Ibañez de Segovia y de Doña Elvira de Peralta y Cárdenas señores de Corpa. Estudió en Valladolid y Salamanca y fué rector de esta universidad en 1652. En el año siguiente pasó al ejército de Flandes: fué mal herido en el sitio de Arras, y despues en otra funcion de armas por la cual se le dió la cruz de Santiago. Distinguióse igualmente en el sitio y toma de San Guillen, y en 1659 mandaba un escuadron de corazas. En 1660 fué nombrado coronel de un regimiento que formó de alemanes y recibió una encomienda de 500 ducados. El año 1662 vino al Perú de corregidor del Cuzco, y cuando Panamá fué invadido por los ingleses en 1670, el virey conde de Lemos le hizo maestre de campo general de un cuerpo de tres mil hombres que envió al Istmo; y le dió órden para tomar el mando y la presidencia de la audiencia, en caso de faltar el que lo desempeñaba en propiedad D. Juan Perez de Guzman. Esta espedicion se reforzó en Guayaquil, y llegó tarde á Panamá—Véase Morgan. De regreso á Lima se le nombró gobernador de la provincia de Guancavelica y superintendente de la mina de azogue.—Véase Corpa marqués de—cuyo título le confirió el rey en 1683.

Compró D. Luis al marqués de Belgida la villa de Corpa que este le vendió como á pariente de la casa de Mondejar. Casó con Doña Maria Josefa de Orellana y Luna natural de Lima y tuvo 9 hijos de algunos de los cuales damos razon en el artículo que sigue.

IBAÑEZ Y ORELLANA—EL DR. D. GASPAR ALONSO—Nació en Lima en 12 de Diciembre de 1669. Fueron sus padres el maestre de Campo general D. Luis Ibañez de Segovia Peralta y Cárdenas de la órden de Santiago y Doña Josefa de Orellana y Luna primeros marqueses de Corpa. D. Gaspar estudió en el colegio real de San Felipe, fué catedrático de digesto viejo en la universidad de San Marcos: caballero de la órden de Calatrava: inquisidor decano del tribunal del Santo Oficio del reino del Perú. Fué D. Gaspar cura de la parroquia de San Marcelo; y el rey en

cédula de 14 de noviembre de 1719 mandó se le obligase á renunciar el beneficio, declarando que era incompatible con el cargo de inquisidor: y previniendo que si no lo hacia se diese el curato por vacante. Hermano de D. Gaspar, primogenito del marqués de Corpa y heredero de su titulo, fué *D.* Mateo Ibañez y Orellana tambien limeño: estuvo en la corte de Menino de la reina Dª Mariana de Austria y fué cruzado de Calatrava: tradujo del latin al español el libro de Quinto Cursio titulado "Vida y *acciones* de Alejandro *el grande*" que hemos leido impreso en Madrid. Otro hermano de D. Gaspar fué D. Luis, para quien el oidor D. Alonso Orellana su tio, fundó en 1681 el condado de Torreblanca. Véase Orellana—Véase Torreblanca.

El historiador Gay en su tomo 3.º cap. 39 asienta que el 15 de Noviembre de 1700 llegó á Chile de gobernador y capitan general D. Francisco Ibañez de Peralta de la órden de San Juan, nombrado por el rey. En el capítulo 42 dice que este gobernador tenia por toda familia dos sobrinas casadas una con el marqués de Corpa y la otra con un hermano de dicho marqués. El segundo marqués de Corpa fué D. Mateo Ibañez y Orellana que como hemos dicho vivió un tiempo en España. Suponiendo que D. Francisco fuera hermano ó sobrino del primer marqués, en tal caso D. Mateo habria sido su sobrino ó primo y no su cuñado como espresa Gay. Dejando esto en la oscuridad que es frecuente en dicho escritor, nos prestaremos sin embargo á repetir lo que de una manera confusa dice acerca del marqués de Corpa. "Que este fué acusado de haber intrigado " en Londres para que el gobierno británico enviase una armada *al apo-* " *yo* de los chilenos que querian aprovecharse de la oposicion que encon- " traba la nueva dinastía para declararse independientes y erigirse en " república. "

Podria ser que el 2.º marqués de Corpa que habia crecido en el palacio de Doña Mariana de Austria hubiese sido desafecto á la causa de Felipe V de Borbon: pero lo demas no puede ser otra cosa que una fábula ridícula. ¿Cómo quiere Gay que el gobernador Ibañez, en 1708 enviase al marqués á entender en asuntos de Chile en la corte de España como lo indica en el capítulo 40º Gay que trata muy mal al gobernador Ibañez asegura que al ser relevado se le sujetó á residencia y que aunque deseó continuar viviendo en Chile no se le permitió, obligándolo á salir para Lima. Que estuvo al perder el juicio y que tomó el hábito de jesuita: aquí no hemos encontrado noticia de semejante hecho. Ignoramos que hubiese estado en Chile el marqués de Corpa, y no comprendemos que hacian allí la marquesa y su hermana que se dice casada con un hermano del marqués. La ligereza con que Gay escribe cosas inexactas ó que no se tomó el trabajo de esplicar, no debe estrañarse desde que segun su historia Santa Rosa fué chilena de nacimiento: y cuando falleció Carlos II unos comerciantes chilenos estuvieron en Holanda con el objeto de comprar armas para hacer la emancipacion de su pais. (1700)

IBAÑEZ—EL D. D. MATIAS—natural de Lima—de la misma familia

que los anteriores. Canónigo de esta catedral en 1746, fué electo obispo de la Paz en 1748, y falleció en 1752.

IBARRA—EL D. D. ALVARO DE—natural de Lima y de cuya ascendencia nada hemos podido averiguar. Colegial del Real de San Martin, catedrático de prima de leyes de la universidad de San Marcos por oposicion á la edad de 25 años. Fué uno de los peruanos que en el siglo XVII subieron á las grandes dignidades del Estado por su extraordinario saber. D. Alvaro tenia un talento brillante: juicio y discrecion que igualaban á su probidad. Docto como pocos en materia de jurisprudencia, era solicitado para la decision de los casos mas espinosos y árduos.

Fué fiscal protector de indios en 1655: hallábase de inquisidor en Lima y previsto para fiscal de la audiencia de Chile, cuando el virey conde de Alba de Liste lo envió á dicho reino comisionado para seguir un juicio que descubriera los autores y cómplices de la deposicion violenta del gobernador y comandante general D. Antonio de Acuña hecha por las tropas y vecinos de Concepcion: se mandó sobreseer en esta causa, á vista del crecido número de los acusados, y de que ya constaba el proceso de 14 mil fojas. Véase Henriquez de Guzman pág. 236.

Pasó de oidor á la audiencia de Quito y allí estuvo interinamente á cargo de la presidencia: se le nombró tambien por el rey visitador de la de Lima y seguidamente oidor decano de ella.

En estas circunstancias se determinó el Dr. Ibarra á proponer una reforma en la eleccion de catedráticos y otros puntos tocantes á la disciplina de la Universidad de Lima. Manifestó la necesidad de corregir los exesos, alborotos y sobornos que se veian con aquel motivo. Enterado de todo el rey dispuso se formase una junta que examinara la materia y proveyera el remedio mas acertado. El virey conde de Castellar cumplió este mandato en 1676 y reunido con varios oidores, el rector, el Dean de esta Catedral y otras personas, se tomó resolucion sobre las variaciones consultadas por Ibarra; y respecto de la 8ª de ellas se acordó que las cátedras que vacasen, habiéndose leido por los opositores y procedido los requisitos acostumbrados, se proveyesen por votacion en junta compuesta del virey, el arzobispo, cuatro oidores, el rector, el maestre escuela de la universidad, los catedráticos de prima y vísperas de teología, cánones, leyes y medicina que fuesen propietarios, y los dos doctores mas antiguos. Si esta reforma fué menos liberal, la causa estuvo en los abusos y desórdenes de los muchos que tenian sufragio: pero en cambio la eleccion era mas formal y recta, y evitaba que el gobierno quisiera hacerla por su solo arbitrio. Esta innovacion moralizadora que se debió al crédito é influencia de Ibarra, se adoptó en Salamanca, Valladolid y Alcalá.

Cuando en 1672 falleció el virey conde de Lemos de quien Ibarra habia sido asesor al principio de su gobierno, presidió la audiencia gobernadora y fué capitan general de estos reinos. Presentóle el rey en 1675 para obispo de Trujillo atendiendo á sus eminentes cualidades, sin em-

bargo de que no era eclesiástico, mas no llegó á tomar posesion á causa de su fallecimiento que acaeció en 1677. Existe su retrato en el general mayor de la Universidad de San Marcos. Creemos que fué hermano ó deudo suyo inmediato el Dr. D. Estevan de Ibarra, canónigo y despues dignidad de maestre escuela de esta iglesia metropolitana, y comisario general de Cruzada.

IGLESIAS—D. Luis García—natural de Tarapacá. Cura de la catedral de Arequipa. Hizo los pozos de los baños de Yura y una habitacion inmediata á ellos. El español D. José Nodal fabricó el hospicio y la capilla, y sirvió allí á los enfermos hasta su fallecimiento.—Véase Nodal.

ILZARBE—D. Martin—natural de Navarra. Fué por largo tiempo superintendente de la mina de azogue de Guançavelica, donde prestó importantes servicios por su inteligencia y genio para el desempeño de su cargo.

En carta que el duque de la Palata escribió al rey en 20 de Setiembre de 1688 con respecto al estado de los negocios del azogue y mineral de Guancavelica, se espresó acerca de Ilzarbe en los términos siguientes:

"Y porque D. Martin de Ilzarbe, á cuya gran pericia y arte se han "fiado estas obras, y há diez y ocho años que es superintendente de la "mina sin salario ni ayuda de costa, y sin otro algun premio de V. M., "se lastimaba de su fortuna, y reconvenia justamente por la satisfac- "cion que se le debia dar de lo que ha servido y merecido, y entraba en "estas grandes obras con desconfianza; le ofrecí para D. Juan Félix de "Ilzarbe su sobrino uno de los mejores corregimientos de mi provision, "que se lo daré en la primera ocasion que haya, y no pudiendo yo de las "cajas reales darle ninguna ayuda de costa, dispuse y capitulé con el "minerage que á mas de los 500 quintales de azogue que han de entrar "en cada uno de los seis años, hasta el cumplimiento de los 3,000, se "obligase á enterar otros 35 quintales, cuyo precio es de 2,000 pesos, pa- "ra socorrer con esta ayuda de costa á D. Martin, que es lo que yo he "podido hacer por mi parte. Pero, señor, los vasallos que han merecido y "servido á V. M. con especialidad, siempre se hallan con desconsuelo "faltándoles algun premio que salga inmediatamente de su real mano, "porque mas aprecian la memoria y la aceptacion de sus buenos servi- "cios en el príncipe, que la comodidad; y así suplico á V. M. se sirva de "hacerle merced á D. Martin de un hábito, y del gobierno de Castrovi- "reina para su sobrino, para cuando acabe el que estuviere proveido "en él, porque siendo D. Martin tan necesario en Guancavelica, no se "puede ocupar su persona fuera de aquel asiento, y permanecerá en él "consolado y satisfecho con ver premiados sus servicios en su sobrino, "que es el único heredero que tiene, y vino á estos reinos de page del "virey conde de Lemos, y es mozo de muy buenas prendas, y en quien "recaerá dignamente la honra y merced que V. M. le hiciere."

IMBERTO – Véase—Azcona Imberto.

INCA YUPANQUI—D. Dionisio y su hermano D. Manuel—nacidos en el Cuzco. Educados en el Seminario de nobles de Madrid, ambos ocuparon lugar en las carreras públicas con lustre y buen concepto. No hemos podido descubrir si su traslacion á España tuvo objeto político, que se podria conjeturar fijando la consideracion en el apellido, desde que á los del linaje de los antiguos Incas se les alejó siempre del Perú. D. Dionisio perteneció á la profesion militar, era coronel de un regimiento de dragones, y diputado en las cortes de 1812, habiendo firmado la Constitucion que en ese año se sancionó. D. Manuel, fué intendente de ejército en Ciudad Rodrigo, y gentil hombre de cámara del rey.

INCA—D. Cárlos—hijo de Paullu el hermano de Manco Inca, ambos hijos de Guaina Capac. Paullu sirvió con mucha voluntad á los conquistadores, segun referimos en el artículo que le corresponde. El virey D. Francisco Toledo en el Cuzco, cuando hizo seguir un proceso al Inca Tupac-Amaru hijo de Manco Inca y hermano de Sayri-Tupac, creyó culpable á D. Cárlos y cómplice de varios cargos que se le hicieron á Tupac-Amaru, el cual fué degollado en aquella ciudad por disposicion de dicho virey. Un español montañez llamado Francisco Jimenez y que figuró en la causa como intérprete, despues de haber formado acusaciones contra D. Cárlos, al ver la vigorosa y fundada defensa de éste, rectificó sus dichos y se retractó de ellos. No siendo ya posible que prevaleciesen las sospechas, hubo que declarar la inocencia de D. Cárlos, restituyéndole sus bienes. Garcilaso dice: que éste fué su condiscípulo de primeras letras é idioma latino. Contrajo matrimonio con Doña Maria Esquivel, nacida en España en quien tuvo á D. Melchor Cárlos, natural del Cuzco siendo su padrino de bautismo el virey Toledo. Era el descendiente mas directo que quedaba del emperador Guaina Capac y un antiguo escritor asegura que se le dió mas que regular educacion. Casó el citado D. Melchor con Doña Leonor Arias Carrasco hija de D. Pedro Alonso Carrasco de la órden de Santiago vecino del Cuzco, encomendero de Yanaoca y Camata; y de Doña Isabel Fernandez Cabeza hija del licenciado Alonso Perez persona de la clase notable entónces. El cronista Herrera ocupándose de Pedro Alonso Carrasco, dice que tuvo parte en la distribucion del caudal que Atahuallpa juntó para su rescate; mas no se halla su nombre en la relacion publicada por Quintana y que insertamos en nuestro tomo 3.º Indica ademas Herrera; que cuando el cabildo del Cuzco dió título de justicia mayor á Gonzalo Pizarro, se negó Carrasco, que era síndico procurador, á pedir ese nombramiento á nombre del pueblo; y que por esto le confiscaron sus bienes y recibió unas heridas de los criados de Gonzalo.

En cuanto á D. Melchor Cárlos Inca, refiere Garcilaso que pasó á España en 1602 para recibir las mercedes que esperaba por los servicios de su abuelo Paullu, y por ser biznieto de Guaina Capac por línea de varon.

Los deudos que existian por diversas ramas de los incas, dieron poder en 1603 á D. Melchor, á Garcilaso y á otro cuzqueño Alonso Mesa hijo de un conquistador, que estaban en España, para que solicitasen del rey se les exeptuara de dar tributo y de otras pensiones que pagaban como el comun de los indios. Enviaron pruebas de su ascendencia y todos componian el número de 567. Añade el autor de los "Comentarios reales" que en 1604 le escribieron de la corte que el rey concedia á D. Melchor Cárlos Inca, la renta de 7,500 ducados situándolos en la caja real de Lima: que se le daria tambien una ayuda de costa para que llevase su familia á España, y la cruz de Santiago. Que al mismo tiempo ordenaba que no pudiese volver á la América, y que los indios que en el Cuzco tenia por herencia, se adjudicasen á la corona real. En la segunda parte de los comentarios, último capítulo, dice Garcilaso que D. Melchor nada hizo ni pidió para sus deudos en cumplimiento del poder que le confirieron; por creér que pretendiendo para tantos como ellos eran, se disminuirian las probabilidades de conseguir para si solo todo lo que se proponia. Concluye Garcilaso diciendo que murió sin haber logrado nada para provecho suyo ni para los otros.

INFANTAS—Véase Zamudio de las Infantas.

INFANTAS Y VENEGAS—EL D. D. NICOLAS DE LAS—perteneciente á una familia ilustre de Lima su patria, entroncada con otras principales de esta ciudad, entre ellas la de los Zamudio marqueses del Villar del Tajo, marqueses de Villablanca etc. D. Nicolás fué caballero de la órden de Santiago: fiscal, inquisidor y visitador del tribunal del santo oficio de Méjico: inquisidor de Sevilla y de Murcia. Regresó al Perú de dean de la iglesia de Lima, y no admitió el cargo de visitador de esta audiencia. Estaba nombrado presidente de Quito, y antes de tomar posesion pasó de presidente y capitan general al Nuevo reino de Granada: falleció, antes de llegar á su destino, y cuando solo contaba 40 años de edad. Su literatura y extraordinario talento le habian elevado á tan altos puestos en tan temprana edad. Como uno de los ornamentos de la ciudad de Lima, fué sentida por todos su prematura muerte.

INOCENCIO IX—JUAN ANNONIO FACCHINETTI, natural de Bolonia, cardenal creado por el papa Gregorio XIII del título de los cuatro santos coronados. El pontífice Pio IV lo habia nombrado obispo de Nicastro en Calabria, y se halló en el concilio de Trento. Fué electo papa á la muerte de Gregorio XIV en 29 de Octubre de 1591 y se coronó el 3 de Noviembre. Su pontificado no duró dos meses, pues falleció el 30 de Diciembre, y le sucedió Clemente VIII.

INOCENCIO X ROMANO: llamado antes Juan Bautista Panphili. Fué Nuncio en Nápoles y despues datario del cardenal Barberino en 1625 en su legacia de Francia y España: Urbano VIII le creó cardenal y luego

le sucedió en el pontificado en 15 de Setiembre de 1644. Inocencio hizo la mayor estimacion de su cuñada Doña Olimpia, mujer hábil pero dominada por la ambicion y el interés, segun dice Muratori. Dióla una notable autoridad en los negocios y por esto le censuraron mucho algunos escritores. La iglesia de Francia se vió en ese tiempo turbada por las disputas *de la gracia*, y la facultad de teología en Paris dirigió al papa las cinco famosas proposiciones de Jansenio obispo de Ipres sobre la materia, las cuales condenó por una bula de 1653. Inocencio X murió en 7 de Enero de 1655 á los 81 años de edad, habiendo ocupado la sede 10 años 3 meses 22 dias: le sucedió Alejandro VII.

INOCENCIO XI, cuyo nombre era Benito Odescalchi, hijo de un banquero de Como en el Milanesado; cardenal obispo de Novara, fué electo sucesor del papa Clemente X en 21 de Setiembre de 1676 dia de San Mateo, lo cual y el oficio de su padre, dió motivo á que en Pasquin se dijese *invenerunt hominem sedentem in telonio*. Este pontifice habia servido á la causa española en Flandes contra los franceses, y fué herido en la espalda de un mosquetazo que lo hizo sufrir toda su vida. Estudió despues en Nápoles y fué clérigo de cámara de Urbano VIII. Tuvo muchos amigos por su apreciable carácter, y contó con la estimacion de Doña Olimpia cuñada de Inocencio X. quien le hizo cardenal en 1645: obtuvo la legacia de Ferrara y el obispado de Novara. En el pontificado, su conducta en cuanto á sus parientes fué muy severa: los escluyó del manejo de los negocios. Auxilió con crecidas sumas y tambien con sus galeras, al emperador Leopoldo I, al rey de Polonia, y á la república de Venecia durante la guerra que tuvieron contra los turcos. Este papa no era muy apto para el gobierno y condescendia demasiado con sus ministros. Condenó 65 proposiciones sacadas de casuistas modernos. En su tiempo Molinos sacerdote español, hizo revivir en Roma los errores de los Hesichastes y fué cabeza de la nueva secta de los quietistas. Beatificó á Santo Toribio arzobispo de Lima en 28 de Junio de 1679, suceso que se celebró en Roma en la Basílica de San Pedro en 2 de Julio de dicho año, recibiéndose la noticia en Lima el 17 de Abril de 1680. Espidió el breve de 10 de Setiembre de 1681 para la fundacion del monasterio de Trinitarias de Lima. En 1683, otro para que el hospital de clérigos de esta ciudad se reuniese á la Congregacion de San Felipe Neri. Confirmó la fundacion de la universidad pontificia de San Cristoval de Guamanga por bula de 11 de Mayo de 1684. Dió á la religion beletmítica otras constituciones en 26 de Marzo de 1687, y la bula relativa á ellas se publicó en la catedral de Lima en 6 de Marzo de 1698. Falleció Inocencio XI en 12 de Agosto de 1689, y tuvo por sucesor á Alejandro VIII.

INOCENCIO XII, ó sea Antonio Pignatelí de una noble casa de Nápoles. Nació el año de 1615: fué inquisidor en Malta, gobernador de Viterbo, Nuncio en Florencia, Polonia y Viena, obispo de Lecca y maestre de cámara de Clemente X, é Inocencio XI; quien le hizo arzobispo de Faen-

za, legado de Bolonia, arzobispo de Nápoles y cardenal en 1681. Por muerte de Alejandro VIII obtuvo el pontificado el 12 de Julio de 1691 y se le coronó en 15 de dicho mes. No tuvo predileccion por sus parientes: trabajó en estinguir el quietismo: condenó por una bula de 1699 la obra de Fenelon intitulada "Máximas de los santos." Concedió al cabildo eclesiástico de Lima en 1699 la distincion de ser incorporado al de la iglesia de San Juan de Letran de Roma. Espidió la bula que elevó á universidad el colegio seminario conciliar de San Antonio Abad del Cuzco. Acaeció el fallecimiento de este papa en 27 de Setiembre de 1700 á la edad de 86 años, habiendo gobernado la iglesia nueve años dos meses quince dias.

INOCENCIO XIII—Llamabáse Miguel Angel Conti y pertenecia á una ilustre familia romana. Nació en Roma el 15 de mayo de 1655. Fué prelado de la cámara de Alejandro VIII: gobernó en Ascoli y Viterbo: arzobispo titular de Tarsa, Nuncio en Suiza y Portugal. Clemente XI le dió el capelo de cardenal, obispo de Osimo y de Viterbo. Elegido Papa en 8 de Mayo de 1721 por unanimidad, dió altos puestos á sus deudos. Tuvo adhesion y compromisos en favor del imperio en las contiendas con España, y declaró nulas las acusaciones hechas á Alberoni á quien hizo cardenal. Falleció en 7 de Marzo de 1724 de 68 años 9 meses 22 dias: y gobernó 2 años 9 meses 29 dias siendo su sucesor Benedicto XIII.

IRARRAZAVAL Y ANDIA—Véase Zárate y Recalde, Doña Angela.

IRIGOYEN—EL DR. D. JOSE DE—Natural de Arequipa, abogado de crédito por su saber y probidad. Desde 1790 desempeñó en Lima varios destinos hasta 1817 en que se posesionó del empleo de fiscal de lo criminal de esta real audiencia que le confirió el rey en 1815. En ese período de años y á un mismo tiempo, fué asesor de los juzgados privativos de artillería é ingenieros. Defensor real de legados y obras pias en 1791. Asesor del cabildo desde 1792. Auditor de marina en 1800, asesor de la comisaria de guerra y marina desde 1803. Diéronsele honores de oidor de la audiencia de Chile en 1806. Fué juez de letras en 1814 y 15. Jurada la Independencia en 1821, el fiscal Irigoyen fué uno de los fundadores de la alta cámara de justicia del Perú y falleció á fines de ese mismo año. Fué casado con Doña Rosa Escalé natural de Lima, hija del abogado Dr. D. Juan Antonio Escalé relator del crímen de la real audiencia.

IRISARRI—EL PADRE FERMIN DE—de la compañía de Jesús, recomendable por su literatura. Fué rector del noviciado y del colegio máximo de San Pablo de Lima, calificador de la inquisicion, examinador sinodal del obispado de Guamanga, catedrático de prima de teología en la Universidad del Cuzco y procurador general de la compañía en Madrid y Roma. Escribió la vida del venerable padre Juan de Allosa de la misma compañía, natural de Lima, la cual publicó en Madrid en 1715, y la de-

dicó al Dr. D. Pedro Gonzalez de Cisneros y Mendoza obispo de la Margarita *in partibus* y auxiliar de Lima su patria, sobrino de Allosa. Esta obra la examinó y aprobó en aquella corte el 1.° de junio de dicho año, el obispo de Arequipa Dr. D. Juan de Otarola tambien limeño, que acababa de ser consejero de indias.

IRUJO Y URETA—EL DR. D. JOAQUIN DE—Tomó á su cargo este benéfico sacerdote la reedificacion de la casa de Amparadas ó Recogidas que destruyó el terremoto de 28 de Octubre de 1746, y se ocupó de cuanto tendia al fomento de aquel desgraciado beaterio. Restauró algunos ingresos que con el tiempo habian desaparecido: se contrajo á desempeñar las funciones de capellan: compró á censo en 1763 y por la suma de 3,342 pesos, un solar contiguo para mejorar y aumentar las habitaciones; y á mérito de sus instancias el gobierno señaló á las Recogidas el año 1764 una mesada de cien pesos del ramo de suertes.

Carlos III por órden de 23 de Julio de 1766 consignó al beaterio la dotacion perpétua de 2,000 pesos sobre las vacantes de beneficios mayores y menores, y los productos del indicado ramo de suertes, ó la mitad de ellos que eran como 4,250 pesos (en caso de no haberse concluido la refaccion del hospital de San Bartolomé á que estaban aplicados) hasta completar la suma de 60,000 pesos en que se avaluó la fábrica de una finca que fuese suficiente para las arrepentidas, educandas y reclusas.

Espulsados los jesuitas en 1767 y formada en Lima por órden del rey una junta destinada á hacer aplicaciones de los bienes que aquellos poseian, dispuso esta que pasasen al convento máximo de San Pablo los padres de la Congregacion del oratorio de San Felipe Neri, y por auto de 7 de Julio de 1770, que se adjudicase al beaserio la iglesia de estos y su local adyacente donde estuvo tambien el hospital de *clérigos* de San Pedro. Las Amparadas lo ocuparon el dia 6 de Enero de 1771 y quedó á beneficio de ellas el local que antes habitaban. Esa junta mandó se fundasen en la casa un nuevo colegio de indias educandas, y un hospicio para mujeres pobres: que se formase una sala de labor para la enseñanza comun con maestras que debian dotarse especialmente: restableciéndose la reclusion que hubo en lo antiguo, admitiéndose las arrepentidas que se refugiasen allí por su voluntad, y las que interinamente se retirasen para entablar litigio de divorcio. Se resolvió así mismo que el beaterio gozase la mitad del producto del ramo de suertes, y otras pensiones sobre la plaza de toros y sobre las temporalidades de los jesuitas, todo con el fin de proveer á su segura subsistencia: la asignacion de dicho ramo de suertes, quedó reducida en 1786 á 2,880 pesos anuales. El consulado nombró por síndico administrador de las rentas al comerciante D. Juan Zabugo, en virtud de indicacion del virey D. Manuel de Amat, quien en 1771 eligió un oidor para que fuese juez privativo de la casa, prohibiendo que el número de beatas pasase de veinte y cuatro.

En 1791 habia 26 beatas, 29 jóvenes pobres y huérfanas, 15 arrepentidas, 50 educandas pensionistas, 11 recogidas voluntarias, 36 de castas

entre educandas y sirvientas, que componian un total de 167 personas.

Los señalamientos sobre el producto de la plaza de toros y temporalidades no llegaron á realizarse, porque no tuvieron efecto la ereccion del hospicio de pobres, ni el colegio de indias educandas cuya agregacion se mandó.

El recogimiento de Divorciadas que hubo en Lima desde 1605, fué un establecimiento diverso al de las Amparadas, y desapareció desde 1665.

El virey marqués de Avilés protegió y mejoró la casa en 1805. Parece que en la actualidad (1859) el colegio que corre á cargo de la Beneficencia, conserva una renta de menos de tres mil pesos, y que sus gastos son como de 4600.

La iglesia de San Pedro ó de las Recogidas de que ya hemos tratado, tiene siete altares: su longitud es de 49 varas y su ancho de 13.—Véase Cruz—D. Nicolás de la—Véase Lemos conde de—Véase Esquivel—Doña María.

Posteriormente el convento de las Recogidas se ha destinado de cuartel del cuerpo de inválidos, y el templo á la compañía Salvadora de incendios. Otra parte del local, en que estuvo el hospital de clérigos, se adjudicó á la casa de maternidad, y despues á un liceo de bellas artes.

IZASBIRIBIL—D. Mariano—Teniente de navío de la real armada, oficial distinguido por sus conocimientos. Vino al pacífico á principios de este siglo mandando un buque de guerra, la "Estremeña", de 12 cañones que por algun tiempo perteneció al apostadero del Callao. Izasbiribil estaba encargado por el rey de trabajos hidrográficos en la costa de Chile, y en 1804 fué asaltado á inmediaciones de Copiapó por un bergantin inglés de la marina real que lo batió el 30 de Setiembre, sin precedente declaratoria de guerra, seis dias antes de la escandalosa presa, que con igual violencia y sorpresa, se hizo por buques ingleses cerca de Cadiz, de las fragatas de guerra "Clara", "Asuncion" y "Mercedes", acerca de cuyo hecho hemos escrito en el tomo 1.° página 416.

El inteligente Izasbiribil fiando en la paz que existia con la Gran Bretaña, se hallaba descuidado cuando aquel bergantin lo atacó: y sin perder instantes puso fuego á la "Estremeña", salvando en una lancha que lo llevó á Copiapó con los papeles é instrumentos que le fué posible recoger. Estos sucesos ocurrieron mientras un ministro inglés negociaba en España. Nos referimos al tomo 4.° página 79 de las memorias del Príncipe de la Paz, sin haber encontrado datos de lo ocurrido con la "Estremeña" en la relacion del gobierno del virey marqués de Avilés.

ITULAIN—el Dr. D. Juan Jose—natural de Lima, hijo de D. Martin de Itulain, cónsul del tribunal del consulado en 1663. Estudió en el colegio real de San Felipe de esta ciudad, y fué catedrático de digesto viejo de la universidad de San Marcos. Siendo muy jóven, el virey marqués de Castell fuerte, en atencion á sus distinguidos talentos é ilustracion, le nombró asesor general del vireynato, cuyo delicado cargo desempeñó

con mucha aceptacion. Falleció prematuramente, y con este motivo, un hermano suyo el Dr. D. Alberto que habia estudiado en el colegio de San Martin, tomó el hábito de religioso en la órden de San Francisco, y fué despues catedrático de vísperas de Escoto en la universidad de San Marcos.

ITURBURU—EL DR. D. JUAN DE—Nació en Lima y estudió en el colegio de San Martin. Fué oidor de la real audiencia de Quito en el siglo 17.

Esta noticia que encontramos en la "Estrella de Lima" de Echave, es la única que hemos podido obtener acerca del Dr. Iturburu, á quien comprendemos aquí, en atencion al puesto elevado que ocupó.

ITURGOYEN Y LISPERGUER—Dª CATALINA—condesa de la Vega del Ren. Nació en Santiago de Chile el 6 de Mayo de 1685. Señora de grandes virtudes, que mereció toda veneracion por su vida ejemplar y penitente. Casó á la edad de 16 años con D. Matias José Vasquez de Acuña 2º conde de la Vega nacido en Lima en 24 de Febrero de 1675. Capitan de caballería en Chile, gobernador de Valparaiso en 1707 y corregidor de Castro Vireina. Padres de Doña Catalina fueron D. Pedro Iturgoyen y Doña Catalina Lisperguer Andia é Irarrazabal. D. Pedro (corregidor de Santiago, maestre de campo general y gobernador de Valparaiso) tuvo por padre á D. Bernardo natural de Guipuzcoa, maestro de campo de Arauco, encomendero por el rey, regidor y gobernador de Santiago y antes gobernador de Lipes en el Alto Perú. Con respecto á la casa de Lisperguer descendiente de los duques de Sajonia, Juan Rodulfo Lisperguer abuelo de la condesa, y tres de sus abuelos que tuvieron el nombre de Pedro, militaron en Chile, fueron encomenderos, dos de ellos maestres de campo y corregidores de Santiago, y el uno casado con hija del oidor D. Pedro Alvarez Solorzano.

Doña Maria Iturgoyen hermana de la condesa, fué esposa de D. Tomas Ruiz de Azua regidor y alcalde de Santiago, maestre de campo y gobernador de Valparaiso. Hijos de este matrimonio D. Pedro obispo de Concepcion y arzobispo de Santa Fé: D. Tomas de la órden de Santiago fiscal de la audiencia de Chile, y Doña Ana marquesa de la Cañada hermosa, casada con D. José Marin de Poveda y Urdanegui.

Hijas de la condesa, Doña Catalina casada con D. Buenaventura Isasaga quienes fueron padres de Doña Josefa marquesa de Torre Tagle y de Doña Buenaventura esposa de D. José Salazar y Muñatones padres estos de la marquesa de Casaconcha.

Doña Catalina condesa de la Vega fué profunda mística, humilde, caritativa y se le admiró no solo por la santidad de sus costumbres, sino por su capacidad é instruccion.

Falleció en la hacienda de Cóndor (Pisco) en 27 de Abril de 1732. Siguiéronse en Lima informaciones acerca de sus virtudes el año de 1813, y el distinguido literato Dr. D. José Manuel Bermudez chantre de esta ca-

tedral, escribió su vida que salió á luz en 1821. Véase—Poveda y Urdanegui—Véase Vega del Ren—conde de la—

ITURGOYEN—D. Martin Lopez de—Oidor de la audiencia de Lima. Escribió la "Relacion del viaje que por el estrecho hizo Jacobo Eremita Clerk el año de 1623." Este almirante holandés hostilizó las costas del Pacífico y atacó al Callao con tropas de desembarco.—Véase Clerk. El oidor Iturgoyen creemos que perteneció á la familia de que trata el precedente artículo.

ITURRIZAGA—D. Fray Juan de—de la órden de Santo Domingo. Nació en el Cuzco y sus padres fueron de familias ilustres. Era pariente suyo el oidor D. Martin de Arriola despues consejero de indias. Profesó en el convento de dicha ciudad en 13 de Julio de 1623. Ejerció cargos notables en su religion, fué maestro y predicador acreditado: calificador del Santo oficio, provincial en Quito y vicario general visitador en Chile. Desempeñó el rectorado del colegio de Santo Tomás de Lima: el cargo de definidor en el capítulo de 1669, y el de administrador de la casa en que nació y vivió Santa Rosa. Ascendió á obispo de Santa Cruz de la Sierra donde falleció el año de 1675.

ITURRIZARRA Y MANCILLA—el licenciado D. Bernardo de—Oidor de Lima. Nació en 1608 en la villa de Azcaray en el señorío de Vizcaya. Estudió en la universidad de Alcalá de Henares, donde fué catedrático de digesto y decretales. Vino al Perú de alcalde de corte de la real audiencia de Lima, en la cual fué despues oidor. Era el decano cuando la audiencia gobernó el reino desde 17 de Marzo de 1666 en que falleció el virey conde de Santistevan, hasta 21 de Noviembre de 1667 en que llegó el virey conde de Lemos. En este período fué gobernador y capitan general del Perú interinamente, y le tocó alzar el pendon y jurar al rey Carlos II. Contrajo matrimonio con Doña Paula Antonia Gomez del Castillo Henriquez y Herrera: fueron patrones de la Recoleccion de Belen de Lima, y entre otros hijos tuvieron á Doña Manuela Iturrizarra, la cual casó con D. Pedro Vallejo y Cañiego, de la órden de Alcántara, mayorazgo en Burgos, regidor de Valencia y de Lima, corregidor del Cuzco y otras provincias, y encomendero de Piura. Estos fueron los padres del célebre general D. José Vallejo natural de Lima, conde de Viruega. Véase á este. D. Bernardo Iturrizarra falleció en 1678. En cuanto á su esposa la citada Doña Paula, véase Gomez del Castillo, D. Antonio, su padre.

IZQUIERDO—Fr. Francisco—muerto á flechazos en la montaña de Andamarca—véase—Viedma—Fr. Manuel—

IZQUIERDO—Fr Juan—de la órden de San Francisco, Obispo—nació en Huelva, vino al Perú y tomó el hábito en Lima, estudiando en estos

claustros con mucho aprovechamiento. Fué guardian de algunos conventos en el Perú y Guatemala. Atendió el rey su mérito presentándole para obispo de Yucatan en 30 de Julio de 1587, y se espidieron sus bulas en 10 de Setiembre de 1588. Tomó posesion de la diócesis en su nombre el licenciado D. Matias de Segura en 13 de Abril de 1590, y un año despues se apersonó en su obispado. Lo visitó tres veces y gobernó 12 años. Falleció en 1602 dejando acabada la Catedral y principiada la obra de la casa de los obispos.

IZQUIERDO Y ROLDAN—EL DR. D. FRANCISCO—natural de Lima, colegial del Real de San Martin: cura de varias doctrinas, examinador sinodal, consultor de la inquisicion, catedrático de lengua índica. Racionero en 1746 y despues canónigo de la iglesia Catedral de Lima. Rector del colegio Seminario de Santo Toribio y de la Universidad de San Marcos: provisor juez eclesiástico en sede vacante, de algunos monasterios. Disfrutaba en Lima el Dr. Izquierdo Roldán de merecido aprecio por sus servicios y consagracion á las letras.

J.

JACINTA N., MESTIZA—Esposa de Nicolás de Dios Ayllon indígena de oficio sastre. Fué la principal fundadora del monasterio de Jesús María de Lima.—Véase Ayllon.

JACOT ORTIZ ROJANO RUIZ DE LA ESCALERA—EL DR. D. MELCHOR—de la órden de Carlos III, natural de Málaga en cuya ciudad era regidor perpétuo. Fué el primer regente que tuvo la audiencia de Lima; empleo creado en 11 de Marzo de 1766: se recibió en 12 de Junio de 1777 habiendo cesado en 1786. Promovióle el rey á una plaza de ministro togado del consejo supremo de indias; y en 21 de Mayo de 1790, le confirió el título de Castilla de conde de Pozos dulces. Falleció en 1807. Fué casado con Doña María Luisa Lopez Maturana, natural de Huaura que murió en Madrid en 1832. A esta familia pertenecia el Dr. D. Julian Maturana de la órden de San Juan, dignidad de tesorero del coro de Lima, así como la esposa de D. Eugenio Miota primer diputado del tribunal de minería á fines del siglo XVIII.

JARA—FR. SIMON—El año 1732 fué este religioso franciscano el que dió el nombre de Pampa del Sacramento al territorio que los neófitos del Pozuzu, sujetos á las misiones de Panataguas, descubrieron el 21 de Junio de 1726. El Padre Rodriguez Tena en su obra manuscrita sobre la "Religion Seráfica en los Andes", refiere ese hecho indicando que la denominacion de Sacramento tuvo por orígen el haber ocurrido en dia de Corpus Cristi aquel descubrimiento. A pesar de algunas opiniones, por

las cuales se pretende que el territorio de que tratamos comprenda la inmensa llanura que sigue para el Oriente entre la cordillera del Brasil y los Andes, los mas antiguos escritos solo reconocen por Pampa del Sacramento la gran Península que describió "El Mercurio Peruano" de 28 de Julio de 1791, cuyos editores publicaron tambien un mapa de la misma pampa y rios vecinos.

JARA DE LA CERDA—D. AGUSTIN—vecino del Cuzco — primer marqués de Casa Jara en el año 1744: tuvo varias hijas. Doña Margarita que casó con el marqués de San Ignacio, Doña Antonia marquesa de Casa-sola, y Doña Josefa que heredó el título de Casa Jara y casó con D. Juan Antonio Mendive. La hija de estos Doña Antonia, fué esposa del marqués de Rocafuerte, y su hermana Doña Manuela, de D. Faustino Alvarez Foronda. Doña Francisca Foronda su hija, condesa de Valle hermoso, y tambien marquesa de Casa Jara, casó con el oidor del Cuzco y Lima D. Manuel Plácido Berriozaval. D. Agustin Jara contrajo segundo matrimonio con Doña J. Mollinedo hermana de la esposa de D. Marcos de la Cámara. Tuvo á Doña Ursula de la Jara que casó con D. Matías Mendoza, quienes fueron padres del Dr. D. Eugenio Mendoza y Jara que falleció de obispo del Cuzco en tiempo de la república.—Véase Puerta—Véase Casa Jara—y Valle hermoso.

JARAVA—D. FRANCISCO—natural de Arequipa, hijo de D. Pedro que fué corregidor de esa provincia en 1627. Estudió en el colegio real de S. Felipe de Lima del cual fué rector. Pasó de oidor á la audiencia de Panamá. Escribió una obra de jurisprudencia, que se publicó en Madrid en 1669.

JAUREGUI Y ALDECOA—EL TENIENTE GENERAL D. AGUSTIN DE—virey del Perú. Descendia de una de las casas de Ricos homes que desde remota antigüedad formaban en Navarra los 14 lugares comprendidos en el vallo de Bastan que dió apellido y distinguió á no pocos caballeros eminentes en las armas, y que escrito Batzan significaba en el idioma del pais "soy uno." Contáronse en la ascendencia del virey Jauregui, D. Alvaro Bazan general de las galeras de España y su hijo el 1er. marqués de Santa Cruz capitan general del mar oceano: tambien pertenecian á su linage los vizcondes de Balduerma y Bazan, los condes de Miranda, Teba y Cabra.

Felipe V tuvo por caballerizo de campo á D. Agustin de Jauregui y lo destinó de capitan al regimiento de dragones de Almansa en el cual hizo campañas en Africa. Con motivo de la agresion de los ingleses contra Cartagena de Indias en 1740, se enviaron tropas de refuerzo á las Antillas y tocó espedicionar con ellas al regimiento de Almansa de que ya era Jauregui teniente coronel. Despues de un sangriento combate en que las naves españolas alcanzaron ventajas, persiguieron éstas á las británicas, y en Puerto Rico las quebrantaron de nuevo. De allí pasó el

regimiento á la isla de Cuba, y como su coronel cayese prisionero, le sustituyó Jauregui en el mando. Apoderados los ingleses de un puerto principal, se trató de recuperarlo, y á los dragones de Almansa cupo la suerte de haber tenido gran parte en la victoria arrancada al enemigo. En seguida entró Jauregui en otra campaña contra los invasores de Honduras. Una division de 3,000 hombres vino á la isla de Roatan y arrojó de allí las fuerzas británicas, tocando á aquel jefe y sus dragones obtener preciados laureles.

Jauregui recibió órden de volver á España donde ascendió á brigadier en 1763 y se le confirió por Cárlos III el mando del regimiento dragones de Sagunto. Concurrió en la guerra de Portugal al sitio de la plaza de Almeyda tomada por asalto, y en cuya destruccion se distinguió el cuerpo que Jauregui mandaba con tino y bravura. Notable fué su serenidad al combatir la peste que luego aflijió al ejército, y por tan señalados servicios el rey le promovió á mariscal de campo.

Nombrado gobernador presidente y capitan general del reino de Chile, entró por Buenos Aires y recibió el mando en 1773 del brigadier Don Francisco Javier Morales su antecesor, quien volviendo á Lima falleció al poco tiempo. Jauregui concedió á D. Ambrosio O'higgins el grado de coronel, y le nombró comandante general de la frontera en lugar del coronel D. Baltazar Semanat, que disgustado se retiró al Perú. En 1776 tomó posesion el 1er regente que tuvo la audiencia de Chile, D. Tomas Alvarez de Acevedo. Las provincias de Cuyo dejaron de pertenecer á dicho reino por haberseles incorporado al vireinato de Buenos Aires erigido en 1777. El de 1779 entraron á Talcahuano los buques de guerra que componian la escuadra á órdenes del general D. Antonio Vacaro: la envió el virey Guirior á las costas de Chile, á mérito de la contienda británica: condujo muchos artículos de guerra para Chiloé, Valdivia y Talcahuano, puerto á donde el rey habia dispuesto se situase.

Jauregui creó en Chile un colegio destinado á la instruccion de los indios: formó en Santiago tres regimientos que se dedicó á organizar, y aumentó el prest á la tropa que guarnecia la frontera. Ascendido á teniente general, el rey le nombró tambien virey del Perú, y salió de Valparaiso para el Callao el 6 de Julio de 1780 en el pailebot Monserrate dejando el gobierno al regente de la audiencia mientras llegaba su sucesor.

El ingreso en Lima del virey D. Agustin de Jauregui remplazando al general D. Manuel de Guirior se verificó el dia 21 de Julio de 1780, y su pública recepcion en 5 de Noviembre. Fué celebrada por la real Universidad de San Marcos el 27 de Agosto de 1781, funcion en que el Dr. D. José Baquijano pronunció el elogio de costumbre, en medio de la solemnidad que á tan pomposo acto acompañaba siempre.

En los artículos correspondientes al visitador general D. José Antonio de Areche y al virey Guirior, encontrarán nuestros lectores abundantes datos para conocer la delicada situacion del Perú en 1780, y las causas del descontento general que preludiaba un sério trastorno. Innecesario

es reproducir en el presente bosquejo lo que tenemos ya referido é investigado en detenidas observaciones, que asimismo nos servirán al ocuparnos bajo el nombre de Tupac Amaru, de los hechos de D. José Gabriel Condorcanqui.

Dice el virey Jauregui en su memoria de gobierno, que cuando tenia contraida toda su atencion al resguardo de estas costas y las de Chile, al envio de elementos de guerra á distintos puertos, y á reforzar la escuadra en Talcahuano con motivo del anuncio de que venia al Pacífico una flota inglesa mandada por el almirante Hugues; recibió la melancólica nueva de la revolucion que acababa de estallar en Tinta el 4 de Noviembre encabezada por el cacique de Tungazuca Condorcanqui que se denominaba Tupac Amaru; y de la aflictiva situacion del Cuzco donde una junta de guerra trataba de deliberar de pronto lo que convendria hacer para salvar la ciudad en que habia pocos medios de defensa. Consumado el levantamiento, el corregidor de Tinta D. Antonio Arriaga fué ahorcado en Tungazuca el 10 de ese mes apoderándose aquel caudillo de 75 fusiles, 23 mil pesos del ramo de tributos y de los bienes de dicho corregidor. Habia reunido un ejército crecido de indios é intentaba acometer al Cuzco cuyas autoridades podian tropas y auxilios con remarcable exigencia. Véase Arriaga tomo I página 373.

Jauregui sin perder momentos hizo acuartelar 209 milicianos del cuerpo de pardos libres, y los mandó al Cuzco con el coronel D. Gabriel de Avilés el dia 28 de Noviembre: dió órdenes á los corregidores de diferentes provincias del tránsito para que reforzasen en lo posible la columna espedicionaria. Llevó Avilés 200 fusiles con sus correajes, 12 mil tiros á bala y 500 espadas: todo se recibió en el Cuzco el 1.º de Enero de 1781. En 22 de Noviembre habia acaecido un hecho lamentable. Tupac Amaru invadió la provincia de Quispicanchi, y en el Cuzco se determinó que el corregidor D. Fernando Cabrera que fugó de ella, se regresase con la fuerza que pudo alistarse, y procediese á atacar á los enemigos. Se le auxilió con mas gente de otros distritos, y con una compañia de jóvenes decentes que se formó instantáneamente en la capital. Aunque se le previno no operase hasta tener toda su tropa reunida, Cabrera se precipitó sobre el pueblo de Sangarará y allí lo sorprendió Tupac Amaru al amanecer el dia 18 con cerca de 20,000 indios y 300 mestizos armados. La defensa tenia que ser desordenada y su resultado adverso: el combate duró hasta mediodia, pereciendo muchos individuos, y los que se asilaron en el templo, entre ellos el citado corregidor Cabrera, fueron sacrificados en el incendio del edificio ejecutado por los indios contrarios. Orgulloso con su triunfo y habiendo tomado no pocas armas, determinó Tupac Amaru aproximarse al Cuzco en el concepto de que la ciudad se doblegara á sus intentos. Pero estaba en ella el coronel D. Manuel Villalta corregidor de Abancay con la tropa que condujo; y se hallaban acuartelados hasta los eclesiásticos que con el obispo hicieron un donativo de 20 mil pesos. Tambien habian acudido con gente que mantenian á su costa, los caciques D. Nicolas Rosas de Anta, D. Mateo Pumacahua

de Chinchero y D. Agustin Nuñez de la Torre, de Maras: contábase con 1,784 milicianos, y cuando Avilés llegó en 1º de Enero de 1781 hubo 3,200 hombres de fuerza efectiva.

Se encontraba Tupac Amaru con su numeroso ejército á dos leguas del Cuzco, y desengañado tomó el partido de retirarse á Ocoruro porque el sargento mayor D. Joaquin Valcarce logró sorprenderlo, y le hizo un considerable daño con la pérdida de 300 individuos. Ocurrieron despues algunos choques parciales en varios pueblos; y á este tiempo la rebelion se estendia por Azángaro, Lampa y Caylloma cuyos corregidores dejaron sus puestos viniéndose á Arequipa. Entre tanto el virey Jáuregui tenia que estar muy vigilante y preparado en el litoral temiendo un ataque de parte de los ingleses, y mandó nuevos auxilios á Valdivia á Chiloé, y á la escuadra. No le era menos premioso reforzar el Cuzco, porque comprendia que sin un competente ejército era caso imposible destruir por completo la revolucion. Para ello celebró un acuerdo extraordinario con la audiencia, al cual concurrieron el visitador Areche y el subinspector general de las tropas del virreinato, mariscal de campo D. José del Valle y Torres. Areche se ofreció á marchar y ponerse al frente de las operaciones; mas el general Valle representó que á él por su destino correspondia esclusivamente la direccion de aquella campaña. El virey Jáuregui pensó hacerla en persona, mas las circunstancias y su responsabilidad en la defensa de la costa pesaron mas que sus deseos. Confirió á Valle el mando en jefe de las fuerzas que habian de obrar en el Sud, y delegando lo necesario de su autoridad gubernativa, resolvió que el visitador se trasladara al teatro de la contienda para que llenase todas las exigencias que el mismo virey con su presencia debiera satisfacer en cualquier respecto. La junta militar del Cuzco habia enviado al coronel de milicias D. Pedro José Velez, y este informó acerca del espíritu de la revolucion, las disposiciones de Tupac Amaru, y los resortes que ponia en juego para propagarla y darle firmeza.

En el acuerdo se calificó de muy grave la situacion, determinándose la pronta salida de 400 soldados de línea y de milicias, con oficiales, sargentos y cabos veteranos, y un parque de 1525 fusiles, 75 pares de pistolas, igual número de sables, 400 lanzas, otras tantas espadas, 108,000 cartuchos, y seis piezas de artillería con su dotacion respectiva. Esta resolucion fue acompañada de otras que aconsejó la prudencia como eficaces para sostener el predominio español, enervando la influencia y natural atractivo de la insurreccion. Nadie ignoraba que una de sus causas principales, era la desesperacion de los indios al verse sacrificados por la implacable codicia de los corregidores, y los escesos que cometian para realizar los repartimientos ilícitos que practicaban de la manera mas abusiva. Pero estos criminales desvíos no se cortaban ni siquiera se atenuaban; y era tal la confianza que el gobierno tenia en la proverbial paciencia de los indios, que á pesar de los síntomas y marcadas tendencias de recientes tumultos populares, no se aplicaron remedios oportunos. Tanto podian aquellos insaciables funcionarios protegidos por las auto-

ridades superiores, que fué necesario se verificara el hecho de un levantamiento poderoso y trascendental, para que se pensara en hacer uso de energicos correctivos que aunque tardíos, abrieran camino á la pacificación y á una radical reforma.

Dócil á su propia conviccion el nuevo virey, señaló como la primera medida que las circunstancias demandaban, la de abolir en lo absoluto los repartimientos. Lo decretó así con acuerdo del visitador Areche, quien no obstante su habitual resistencia á los dictámenes de la justicia y de la equidad, tuvo en esta vez que someterse al imperio de la razon y al temor, cuyos consejos se suelen oir en los conflictos apremiantes. El repartimiento fué prohibido por auto de 7 de Diciembre de 1780: pero se reconoció á los corregidores el derecho de cobrar el valor de lo ya distribuido, haciéndolo sin el menor exceso ni agravio bajo las mas severas penas. Para que pudiera cumplirse así y entender en este celoso asunto, se formó en la audiencia una sala de desagravios presidida por el regente: todo se publicó por bando y se circuló oficialmente á las provincias para su puntual observancia.

El coronel de ejército D. Baltazar Semanat corregidor de Arequipa, instaba para que se le permitiera poner en servicio activo las milicias, y lo mismo se pedia de Moquegua, Parinacochas y otros puntos en que habia inquietud; pues Tupac Amaru por medio de emisarios procuraba cundiese y se generalizase el levantamiento. El virey previno se acuartelase una ó dos compañías en las provincias: mas el visitador aunque convino en ello, y él mismo lo habia indicado de acuerdo con el general Valle cuando se hallaban en Ica, dió órdenes para que solo se hiciese en casos de inevitable peligro segun el discernimiento de los oficiales reales que se negaron por tanto á abonar el prest de la tropa. Con esto la determinacion se hizo ilusoria, y el general Jáuregui se disgustó de la condicion impuesta por Areche, en el sentido de ahorrar gastos aunque se menguara la autoridad del virey.

Con la mira de disipar recelos en tan difíciles momentos, el gobierno ordenó regresase á Lima el oidor D. Ambrosio Cerdan que hacia tiempo se ocupaba en Arequipa de seguir una causa indagatoria para descubrir los hechos y las personas responsables de anteriores turbulencias. El virey nombró corregidor de Tinta á D. Francisco Salcedo, persona capaz de trabajar con éxito en esa provincia, cuna de la insurreccion: dió igual cargo al coronel D. Luis Antonio Gil para la de Cailloma. En Arequipa el coronel Semanat con apoyo de 100 veteranos del Callao que mandaba D. Ramon Arias, se contraia á instruir las milicias, habiendo conseguido del vecindario un donativo de 12,600 pesos para los gastos extraordinarios.

La marcha de la fuerza que salió de Lima, se hizo venciendo muchos obstáculos por falta de movilidad y por el rigor de la estacion. Areche desde Guamanga escribia al virey en 29 de Enero de 1781 presagiando el breve fin de la revolucion: pero el general Valle y el coronel Aviles distantes de creerlo así, no se formaban ilusiones agenas de sus conoci-

mientos profesionales. El ingreso de Valle al Cuzco fué en 23 de Febrero, y sin demora se ocupó de organizar las milicias convenientemente. Se concentró un ejército de 15,270 hombres contando con el crecido número de indios que comandaban algunos caciques, y la campaña se abrió el 9 de Marzo. El 22 antes de amanecer atacó Tupac Amaru á los realistas con 10,000 hombres; mas no logró la menor ventaja porque se tuvo aviso de la sorpresa que intentaba hacer, y las tropas se habian preparado para resistirla, bien que por lo fuerte de una nevada no se pudo emplear libremente el fuego de los fusiles y cañones. Persiguiósele no obstante el mal tiempo, y reportando ventajas, hasta Tungazuca. Tupac Amaru situó su numeroso ejército y lo atrincheró en muy segura posicion, pero le faltaron los víveres y el forrage para su caballería que aunque mal montada formaba mas de tres mil hombres. Por esto el viernes 6 de Abril de 1781 en la noche, se puso en movimiento sobre el campo español que se alarmó por los tiros que hizo un centinela. Las fuerzas del general Valle rechazaron el ataque, maniobrando por los flancos y aun á retaguardia de los enemigos hasta verlos destruidos y fugitivos. Al ocupar el general Valle el pueblo de Tinta, habia encontrado una fundicion de artillería, y las murallas con que trataron de cercar el recinto.

Tupac Amaru en su evacion tocó en el pueblo de Langui donde fué aprisionado por uno de sus mismos partidarios á quien ayudaron Ventura Landaeta, Juan Antonio Saravia y José Aragon. Se envió una escolta para asegurarlo, y se le condujo al cuartel general con su mujer y dos hijos. Varios de sus principales cómplices fueron capturados en otros lugares, y se les entregó en Urcos á la fuerza que el visitador Areche destinó para custodiarlos. Así refiero el virey Jáuregui la prision del caudillo, punto sobre el que difieren en algunos pormenores los escritos que existen relatando los hechos de la revolucion de Tupac Amaru. Seremos mas estensos y comprenderemos útiles detalles, en los artículos respectivos á él y al general D. José del Valle que dirigió las operaciones militares. Al ocuparnos del visitador Areche dimos ámplios datos acerca de la insurreccion, sus antecedentes y desenlace, puntualizando los horribles castigos ejecutados en Tupac Amaru, su familia y otros individuos, segun el proceso y la sentencia pronunciada por Areche y el oidor de Lima D. Benito de la Matalinares que le asesoró como auditor. Baste lo referido en el tomo 1.° página 325 para constancia histórica de crueldades sin ejemplo, y cuya narracion parece que la pluma se negaria á estampar otra vez.

La campaña contra Tupac Amaru se emprendió dividiendo el ejército en columnas que marcharon por distintas direcciones á fin de encerrar á los enemigos. La 1ª con 2,310 hombres fué mandada por el sargento mayor veterano D. Joaquin Valcarce y el coronel de milicias marqués de Rocafuerte: la 2ª de 2,950 por el teniente coronel D. Juan Manuel Campero y el teniente de ejército D. José Varela: la 3ª con 2,960 por el teniente coronel D. Manuel Villalta y el coronel de milicias D. Matias Baulen: la 4ª de 3,000 plazas á cargo del coronel D. Manuel Urries de

Castilla y el de milicias D. Nicolas de Guisazola: la 5ª con 3,000 por el coronel D. Domingo Marnara y los corregidores de Cotabambas D. José Acuña, y de Chumbibilcas, D. Francisco Laisequilla: la 6ª de 550 dragones de Aymaraes con el coronel D. José Cavero, y el justicia mayor de Paucartambo D. Francisco Celorio: el cuerpo de reserva constaba de 500 soldados mandados por el coronel D. Gabriel de Avilés, el capitan de ejército D. José Leon, y el coronel de milicias D. Gabriel de Ugarte. Ademas se cubrieron los puntos de Urubamba y Calca con destacamentos que tenian el total de 1,846 hombres. Servia como mayor general el capitan D. Francisco Cuellar: el general Valle tuvo de ayudantes á los tenientes D. Antonio Donoso y D. Isidro Rodriguez y al subteniente D. Francisco Lopez. Los nombres, fuerza y procedencia de los cuerpos y de la indiada realista que obedecia á sus caciques, tendremos cuidado de espresarlos en el artículo Valle.

Despues del completo triunfo y terrible escarmiento que á él subsiguió, las tropas del general Valle por momentos fueron disminuyéndose á causa de la desercion que dejó el ejército en un número insuficiente para las operaciones que faltaban. En el Perú es costumbre antigua, y hoy mismo existe, que despues de cualquiera victoria fuguen los soldados para buscar libertad y descanso, propension que en tales casos es favorecida por el abandono y falta de vigilancia en que caen muchos oficiales. En la ocasion de que hablamos, contribuyó de una manera eficaz la circunstancia doblemente grave en cuerpos de milicias, de estar desatendidos en su alimentacion y demas asistencia, como que se hallaban del todo desnudos, descalzos y hasta sin hospitales ni medicinas. Debiase tan peligrosa situacion á la indolencia del visitador Arechc, y á su tema indiscreto de economizar gastos, mirando en menos las necesidades estremas inútilmente representadas por el entendido general Valle.

Aun se sostenia la rebelion por Diego Cristoval hermano de Tupac Amaru, quien pretendió fortificarse en Vilcanota con su hijo Mariano y otros. Valle le persiguió, y él recorria diversos lugares probando fortuna, y encaminándose hácia aquellos en que pudiera hallar apoyo en la insurreccion que se combatia en la ciudad de la Paz. El corregidor Salcedo hizo fundir cañones y fortificar el pueblo de Tinta, organizando en él un cuerpo de caballería para guardar ese punto tan digno de conservarse. No faltaban caudillos á la inquieta muchedumbre de indios que en diferentes partes estaba persistente en su furor revolucionario. En Chucuito hicieron crueles estragos matando al corregidor, á varios eclesiásticos y á hombres y mujeres españoles, sin respetar los templos en medio de un desenfrenado pillaje. Puno sufrió sangrientos y repetidos asaltos que rechazó el denodado corregidor D. Joaquin Orellana: pero al fin se vió en muy lamentable estado por falta de víveres y de fuerza. Pidió auxilios á Arequipa y el corregidor contestó no ser dable remitirlos, desde que Arecho habia prohibido los acuartelamientos y todo gasto preciso al efecto. El general Valle luego que pudo se acercó á socorrer á Puno (25 de Mayo) en circunstancias de que lo reducido de su ejército

(1,000 hombres) absolutamente permitia desmembrarlo con destacamento alguno. Dió á Orellana tan solo 100 fusiles, dos cañones y dos artilleros: esto era insuficiente en la triste situacion de Puno; al paso que el hambre apuraba y que Valle tenia que luchar con los pueblos fronteros de la Paz, los cuales combinaban sus correrias con Diego Cristobal Tupac Amaru. El conflicto subió al último grado, y en una junta de guerra se deliberó despoblar á Puno y marchar para el Cuzco todos sus moradores, que lo verificaron á pié y en la mayor desolacion.

Antes de este funesto suceso el virey al saber el estado de las cosas en Puno y en el ejército, dió órdenes perentorias para que en Arequipa, Moquegua y otras provincias se formase un cuerpo de mil soldados, invirtiéndose en ello el caudal necesario: y para que se reuniera en el Cuzco otro de tres mil con el objeto de que sin pérdida de momentos volviera á sus hogares la poblacion de Puno bien protegida, y se sosegasen Paucartambo, Calca y Lares donde habia revivido la insurreccion. La escasez de víveres era tal, que el virey dispuso se trajesen de Chile á los puertos intermedios para internarlos al Collado. El Perú se encontraba con la agricultura abandonada, careciendo de artículos de subsistencia, con una notable disminucion de gente, paralizado el trabajo de las minas y obrajes, y con el erario empobrecido. En estas difíciles circunstancias se anunciaba desde Madrid que una espedicion debia salir de Inglaterra al mando del almirante Jhonstone á fin de hostilizar nuestra costa, agitar y fomentar las turbulencias de los indios. Era ya urgentísimo que la revolucion desapareciera completamente, y el general Jáuregui persuadido de que un indulto general y sin excepcion, concurriria á facilitar ese designio, lo decretó en 10 de Setiembre de 1781. Ademas de esto, en otro bando otorgó la exencion del pago de tributos por un año, como un medio de que volviesen los indios á sus hogares y se dedicasen á sus naturales tareas. Los acreedores á esta gracia fueron, los que se habian alistado en las banderas del rey, los que sufrieron perjuicios en sus casas y tierras, y los que despues de vencidos se redujesen á la obediencia.

De Arequipa salieron al mando de D. Ramon Arias mas de 2,000 hombres para internar 800 á la Paz, quedando el resto de reserva á las inmediaciones de Puno y Chucuito. Y del Cuzco se puso en marcha el general Valle con 1,721 plazas efectivas, y llegó á Tinta el 17 de Enero de 1782. Arias situó en Lampa un destacamento con el coronel de milicias D. Fernando del Piélago para mantener la comunicacion entre Arequipa y Cuzco. Con estas medidas se consiguió el cabal sosiego del Collado, el restablecimiento de Puno, y la pacificacion de los pueblos contiguos á la Paz.

Diego Cristoval Tupac Amaru acogiéndose al perdon ofreció entregarse con su familia, y lo efectuó en el pueblo de Sicuani, habiéndosele negado algunas condiciones que propuso. Hizo allí sumisamente el juramento de fidelidad en manos del obispo del Cuzco que acompañaba al general Valle; y á imitacion de Diego, satisfaciéndose otros muchos de la

realidad del indulto y de que no se les trataria mal, se sometieron tambien al único partido que les quedaba. No procedieron asi algunos caudillos que continuaron la lucha, y contra ellos se empeñaron las tropas castigándolos de muerte conforme eran tomados. El uno fué Pedro Villapasa cuyo sobrino Toribio, que tenia el mismo apellido, cooperò à su prision y entregó 22 cajas llenas de plata labrada. No pocos pueblos se rindieron y proporcionaron víveres que conservaban ocultos: este ejemplo se siguió en los respectivos á Omasuyos y Larecaja de la Paz. Mariano hijo de José Gabriel Tupac Amaru y su primo Andres Noguera, imploraron el perdon concedido; pero Alejandro Calisaya y Cárlos Nina Catari negándose á aceptarlo, esforzaron sus hostilidades hasta el punto de presentar batalla con la fuerza que en virtud de sus diligencias pudieron reunir. El general Valle los derrotó con terrible estrago, posesionándose de su campo en que tenian mas de quinientas chozas. Persiguió con tenacidad á Catari la columna del coronel D. José Menaut que fué á asaltar el cerro de Quillina; y el granadero de Parinacochas Antonio Zupanta consiguió que un indio le confesara donde existia aquel: luego que lo tuvo cerca le hizo un tiro, y muerto le cortó la cabeza trayéndola al campo español, auxiliado solo de un soldado de Cotabambas llamado José Gonzalez. Justificada la identidad de la persona, el general Valle señaló 4 reales diarios de gratificacion á Zupanta que mas tarde fué premiado por el rey con el grado y sueldo de teniente de ejército retirado. Consumóse la pacificacion con el fin trágico de Calisaya asesinado por los indios lecos vecinos al Mapiri, á quienes habia querido tener por auxiliares en esas montañas.

En tan ventajosas circunstancias el general Valle marchó hasta los altos de la Paz, y se reunió al corregidor D. Sebastian de Segurola y al presidente de Charcas D. Ignacio Flores. Designaron los puntos en que se establecerían guarniciones hasta que la tranquilidad y el órden se consolidasen. Las tropas de Arequipa regresaron y el general Valle volvió al Cuzco, habiendo proporcionado fusiles por segunda vez á las autoridades del alto Perú. El virey á indicacion de Valle, ordenó que hasta nueva disposicion quedasen en Tinta 400 hombres, en Quispicanchi 100, en Paucartambo 125, en Calca 150 y en el Cuzco 700 con 25 artilleros, en todo 1,500 plazas. Se señalaron los sueldos equitativos de 35 pesos á los capitanes, 28 á los tenientes, 22 á los subtenientes, 15 á los sargentos y 12 á los soldados. Poco despues se redujo el total de la tropa á 970, fuera de 80 veteranos que permanecieron en Arequipa con el capitan Arias. Una nueva conmocion asomó en Calca y Lares: marchó á sofocarla el general Valle, pero se enfermó en el camino y volvió al Cuzco donde falleció el 4 de Setiembre de 1782: con este motivo pasó el mando de las armas al coronel D. Gabriel de Avilés, á quien en Noviembre de 83 reemplazó el coronel D. Manuel Urriés de Castilla corregidor de Parúro.

El virey mandó se trasladasen á Lima Diego Tupac-Amaru, su sobrino Mariano y su primo Andres Noguera; porque su residencia en Tinta no era conveniente, y ellos daban màrgen para que se recelase de su bue-

na fé. Vinieron los dos últimos y se les destinó al colegio de caciques. Diego opuso observaciones resuelto á eludir la órden; habia disputado el apellido Tupac Amaru al recibir la pension que se le daba; y el gobierno miró muy mal que se negase á declarar dónde existian las especies de considerable valor sustraidas y hurtadas durante la insurreccion. Para evitar que procediendo violentamente contra Diego se renovara la inquietud, y apareciese violado el indulto, se adoptó el medio de reunir en un cuaderno los informes dados por el coronel Avilés, el obispo del Cuzco, muchos párrocos, y ciertos avisos comunicados por el virey de Buenos Aires, cuyos documentos concurrian á hacer sospechoso á Diego, y á manifestar que su conducta y altivez, si bien merecian atencion y vigilancia, daban campo para calificarlo de seductor y centro de una trama revolucionaria. Jàuregui y Areche que estaban resueltos á que Diego desapareciera, acordaron que despues que se le aprehendiera, se publicase un bando en el cual constasen de aquellos datos, los que convinieta hacer notorios y prestaran apoyo á las prisiones y providencias gubernativas.

Pronto se obtuvieron mas claros indicios acerca de las maquinaciones que se trabajaba por descubrir. El corregidor de Quispicanchi D. Ramon Necochea sorprendió en Marcapata á Andres Condorpusa, Nicolás Victorino Sanchez y otros tenidos por sediciosos: sofocó el tumulto que ya estallaba, tomó varios papeles y comunicaciones que le sirvieron para organizar una informacion de testigos. Dice el virey en su memoria que se hizo de todo punto indispensable, no solo la captura de Diego Tupac Amaru y su familia, sino in de su sobrino Mariano, Andres Noguera, y unos cómplices mas. Al coronel Avilés se le ordenó la prision del primero, y en Lima fueron tomados los otros dos en 27 de Febrero de 1783. El oidor Matalinares pasó al Cuzco á procesar á Diego y sus adeptos; y el oidor D. Manuel de Arredondo se encargó de seguir la causa que se mandó formar á los acusados que se hallaban en esta capital. El coronel Avilés y su auditor dieron sentencia en el Cuzco, y fueron ahorcados y descuartizados en 19 de Julio, Diego Cristoval Tupac Amaru, Marcela Castro, Simon y Lorenzo Condori. Llevóseles al patíbulo atados de piés y manos, y arrastrados á la cola de bestias de albarda: á los dos primeros se les cortó la lengua, Diego fué ademas atenaceado y los cuerpos de todos, divididos, se fijaron en los caminos públicos.—Véanse los artículos que les respectan.—A los sentenciados á destierro perpétuo y años de presidio, se les trajo al Callao para enviarlos á España. Y á estas mismas penas se condenó por la sala del crímen de Lima á Mariano Tupac Amaru y á Andres Noguera. Fernando el hijo menor de José Gabriel, fué tambien comprendido en el estrañamiento durante su vida. El rey mandó que á costa del erario se le educase en un colegio de Getafe. Otros varios cómplices pasaron á destierro temporal, y algunos quedaron absueltos de la instancia.

En medio del espanto que dejaron esparcidos los terribles efectos de tan reciente revolucion, estalló el levantamiento de Huarochiri á las

mismas puertas de la capital del Perú. Lo acaudilló Felipe Velasco, titulándose Tupac inca Yupanqui, y se apoyó principalmente en los pueblos de la Asuncion y Carampoma, engañados con la impostura de que era hermano de José Gabriel Tupac Amaru que se hallaba coronado en el gran Paititi. Consiguió se le obedeciera en la provincia, repartió destinos, y se propuso fomentar el desórden preparándose para sostenerlo. Mas el corregidor D. Felipe de la Carrera sin esperar la fuerza que mandó el virey con el capitan D. Vicente Galvez, tuvo el arrojo de lanzarse sobre los indios, y se dió trazas para apoderarse de Felipe y su mayor asociado *Ciriaco Flores* á quienes condujo á Lima bien asegurados. En breve terminó el juicio que se les abrió, y fueron ahorcados el 7 de Julio de 1783 asesorando al virey el oidor D. José Rezabal. Algunos otros sediciosos culpables condenados á afrenta, azotes y presidio en Africa, salieron del país en ejecucion de la sentencia que comprendió con otras penas á las mujeres de los dos caudillos.—Véanse Velasco, Felipe.—Flores Ciriaco, y Carrera D. Felipe.—A mérito de las novedades ocurridas en Huarochirí, este partido se erigió en provincia con un gobierno excepcional y puramente militar.

Encargó el rey que prévios los estudios necesarios, se le informara sériamente de las causas que hubiesen bastado para producir los acontecimientos que se deploraban en el Perú. Al tratar de ellos participó Jáuregui *que el reino quedaba en perfecta y absoluta tranquilidad: pero que no por esto creia que el mal estuviese curado en su raiz.* El virey nombró comisiones que formasen juicio acerca del particular y diesen dictámen acertado en consonancia con sus investigaciones. Por su parte emitió parecer diciendo que el descontento y predisposicion de las masas de indios para los tumultos y alteraciones, provenia de los graves excesos de los repartimientos: de los perjuicios causados á los indios con ocasion de las mitas en las minas y obrajes: de las vejaciones que les hacian los arrendatarios de diezmos, los curas y los subalternos exactores de diferentes gabelas. Creia el virey que si se esterminara el idioma de los indios, se les instruyera sólidamente en la fé católica, les diesen los párrocos buen ejemplo, tuviesen facilidad para ser oidos, reglándose á lo justo y legal la distribucion de las mitas, y haciéndose efectivos sus derechos y privilegios; seria imposible estallase el espíritu de rebelion, ni la discordia pudiese destruir los medios infalibles de hacerlos fieles y útiles à la sociedad. Despues de esto Jáuregui apunta el inconveniente que tocaba el gobierno de no teñer para todo, sugetos celosos y desinteresados que al travez de las distancias ejecutasen con probidad y tino sus providencias. Observó que los mestizos que Tupac Amaru tuvo á su servicio, en su mayor número lo siguieron por fuerza, ó porque les hizo creer que se trataba de obligarlos á pagar tributo. Que pronto se desimpresionaron de esta idea al verse sufriendo mayores males, hasta el punto de que los caudillos de la rebelion dieron muerte á muchos, lo mismo que á los blancos y á no pocas de sus mujeres. Jàuregui entre sus opiniones espuso al rey que no convenia organizar milicias en lugares retirados

donde casi todos los habitantes eran indios, de cuya ignorancia se aprovecharia cualquier caudillo de su raza para realizar criminales propósitos. Y recordando la primitiva situacion del Perú dijo: "no era comparable ya ni en las riquezas, ni en el número tan disminuido de los indios... Verdad que se hace bien perceptible al considerar que en el repartimiento que hizo el gobernador Gasca en Guainarima de 150 encomiendas importantes mas de 1.800,000 pesos de renta anual, se habia distribuido en premio de servicios en un dia y por mano de un vasallo, lo que ningun príncipe podria dar jamás sin ceder estados ó reinos.

El rey concedió premios y ascensos á los que se distinguieron ó prestaron mas notables servicios en la campaña de la pacificacion. Hizo coroneles á varios caciques, uno de ellos D. Mateo Pumacahua, que en 1814 siendo ya brigadier, se adhirió á la revolucion del Cuzco y combatió con suerte fatal en Umachiri, terminando sus dias en el cadalso. Concediéronse medallas que se acuñaron con el busto real, y una inscripcion en el reverso condecorando á los vencedores.

Para poner término á la relacion de los sucesos de alta trascendencia que se esperimentaron en el Perú desde 1780, nos remitimos al artículo Alós, tomo 1.° página 175, en el cual constan las causas que motivaron la sublevacion del partido de Chayanta encabezada por los Cataris en el citado año. Ella se estendió á otras provincias del alto Perú y á varios distritos de la Paz, ciudad que soportó un largo y desastroso asedio en que ocurrieron combates, estorciones tenaces y muertes en crecido número, habiendo faltado poco para que sucumbiera al rigor de un hambre desesperado. Aunque estos acontecimientos pasaron en el vireynato de Buenos Aires, estuvieron ligados y combinados préviamente con Tupac Amaru, y ya por esto, como por haber intervenido fuerzas peruanas en destruir esa terrible revolucion, nos contraemos á dar algunos datos y pormenores acerca de ella, colocando un artículo referente al coronel D. Sebastian de Segurola, corregidor de Larecaja y luego comandante general de la provincia de la Paz.

Tiempo es ya de complementar nuestro repertorio tocante á D. Agustin de Jáuregui, haciendo uso de los datos que poseemos con respecto á su administracion y acaecimientos de la época en que gobernó. La guerra con la Gran Bretaña obligó al virey desde su ingreso al mando á mejorar la disciplina de las tropas, las fortificaciones del Callao y la defensa de los puertos inmediatos de Ancon, la Achira y Chorrillos. Hizo concluir el glacis del castillo Real Felipe, principiado en tiempo del virey Amat: construyó una batería al Sud y otra al Norte que se habian trazado por el virey Guirior y solo estaban en cimientos (no cristian entónces los fuertes de San Rafael y San Miguel.) Refaccionáronse los cuarteles, se rehabilitó el camino que mediaba entre dichas baterías y la real fundicion de artillería: por último, se colocaron estácadas en ciertos puntos de la playa para impedir los daños con que el mar amenazaba la casa del resguardo y los almacenes de depósito de mercaderías. Remitió el virey á las ciudades del litoral armas y municiones, para que los puer-

tos y caletas quedasen á salvo de ataques de naves enemigas. Aun envió á Jauja y Tarma iguales elementos para defender los fuertes y escarmentar á los indios en el caso de que intentaran moverse, siguiendo el ejemplo de la insurreccion del Sud.

El general Jáuregui cubrió la necesidad que habia de un cuartel estable para caballería, eligiendo una casa huerta en la plazuela de Santa Catalina, cuyo terreno ocupa hoy el cuerpo de artillería. Para alojamiento de batallones, cuya fuerza se aumentaba notablemente, adjudicó el local del colegio real de San Felipe. El tribunal del Consulado satisfacia entónces con sus fondos los haberes de mil infantes, cumpliendo con la oferta que hizo para el caso de declararse la guerra. Lo verificó hasta Abril de 1782, y desde esta fecha quedó pagando solo 120 plazas como antes lo verificaba. El regimiento de infantería del Callao se completó creándole un segundo batallon, cuya oficialidad se compuso de personas pertenecientes á las principales familias de Lima. No llegó á tener efecto una órden dada para traer de Chile reclutas que engrosaran mas el referido cuerpo. Jáuregui reunió en él 27 cadetes, y en 1783 reglamentó sus estudios bajo la direccion del capitan D. Jacinto Iriarte, quien presentó sucesivos y lucidos exámenes. Distribuyó el virey jefes y oficiales veteranos que formaron asambleas para la instruccion de las milicias. En cuanto á la artillería, como de la fuerza fija del Callao salieron individuos para la escuadra y asambleas de esa arma en los puertos, se organizaron dos compañías mas para que sirvieran durante la guerra; la tropa se vistió á su costa y alternó en la fatiga de los buques de guerra.

Erigido un juzgado de artillería, nombró Jáuregui asesor y fiscal á los abogados D. Juan Diaz y D. José de Irigoyen, sin renta hasta la resolucion del rey por hallarse atrasado el erario. El parque fué provisto de los artículos necesarios, y los asentistas de la fábrica de pólvora elaboraron 6,000 quintales. Las milicias disciplinadas de Lima reunian un todo de cerca de 8,000 infantes y 1,740 de caballería y dragones. El virey reformó muchos cuerpos provinciales que en realidad no existian, y redujo su número al de los que conceptuó necesarios y de efectiva fuerza. Los habia en Arica, Ica, Pisco, Chincha, Trujillo y Piura. A Chile mandó 100,000 pesos, 500 fusiles, 12,500 cartuchos y varios quintales de pólvora: no podian sostenerse 450 soldados en Santiago por falta de dinero, y por eso se pidieron dichos auxilios. A la isla de Juan Fernandez remitió una compañía de morenos libres con 2,700 cartuchos, y á Chiloé 76 quintales de pólvora y 1,000 fusiles nuevos con órden de aumentar la guarnicion con dos compañías mas, y de hacer refacciones que mejorasen las obras de fortificacion. No omitió la actividad del general Jáuregui el prestar diferentes socorros á los puertos de Méjico; y á Guatemala auxilió con 100,000 pesos y 400 espadas.

La fragata de guerra "Santa Paula" vino de España para pasar á Realejo con cañones y pertrechos: mas habiendo sido preciso reparar sus averías en el Callao, se remitieron aquellos artículos á su destino en la fragata "Valbaneda", y la "Paula" quedó para reunirse á la escuadra.

Otra fragata de guerra la "Santiago de Galicia" fué enviada por Jáuregui á San Blas llevando 16 cañones de á 24, 20 de á 8 y 12 de á 5 con sus montajes, cumpliéndose así una órden que hubo del rey con este objeto. Se armó en el Callao el navio de registro "Aquilex" que en su orígen habia sido de guerra, montósele la artillería que perteneció al "San Pablo", salió para Valdivia llevando el situado y con órden de incorporarse á la escuadra en Talcahuano. Se fletó en 200 pesos mensuales el bergantin "Diligente" para que sirviera de Patache. Luego que se celebró la paz con Inglaterra, este buque se devolvió á su dueño, lo cual se hizo con el "Aguila" y la "Merceditas" que tambien estaban fletados y armados. De Guayaquil vino la goleta "Princesa de Aragon" construida allí para que sirviera en la escuadra. Los buques del rey de que esta constaba, eran el "Santiago", la "América"; el "Peruano" el "San Pedro Alcántara", la "Santa Paula", el "Monserrat", "la Princesa de Aragon" y el "Aquilex" (armado.)

Con alguna detencion y como necesidad histórica, escribiremos de las ocurrencias y tropiezos causados por la marina, cuyos jefes contrariaban y eludian las órdenes de los vireyes haciendo observaciones, oponiéndoles siempre embarazos y demorando el servicio, causas por qué nunca se hallaban los buques prontos para operar con oportunidad. El rey tenia dispuesto que la escuadra se estacionara en Talcahuano, lo que no agradaba á dichos jefes, porque eso les ocasionaba algunas privaciones, y apetecian estar siempre en el Callao... El almirante Vacaro representó varias veces para conseguir dicho intento, exagerando necesidades, y el virey se negó, ordenando no se abandonase aquel puerto peligroso que servia de punto de recalada á las naves procedentes del Cabo ó del Estrecho; previniendo que allí se practicasen las obras y reparaciones puesto que habia maderas y la escuadra tenia maestranza suficiente. Despues manifestó que estaba el invierno inmediato y que convenia carenar el navío "S. Pedro." Ni este protesto valió ante el virey que reiteró sus prevenciones: pero á pesar de ellas el buque apareció en el Callao, y los reparos que necesitaba cuidó Jáuregui de que se acelerasen venciendo con energía la resistencia y lentitud del comandante, hasta obligarlo á regresar despues de darle cuanto pedia con exigencia. Poco tardó Vacaro en volver á instar para conseguir la retirada de la escuadra al Callao, haciendo protestas de que no responderia de los males que sobrevinieran si continuaban en Talcahuano. El virey lejos de acceder á ello, repitió no estar en sus facultades variar de propósito; y que si era tal la urgencia, procediera por sí, prévio un consejo de primeros y segundos comandantes, concurriendo el ingeniero naval y los maestros mayores. La resolucion fué venirse al Callao; y agrega el general Jáuregui en el informe que dió á su sucesor, que por fortuna se recibió en tales circunstancias la noticia de haberse firmado la paz con Inglaterra.

Precisaba mucho que los buques de guerra regresasen á Cadiz conduciendo caudales y frutos del reino. Por mas oficios y requerimientos del virey, nada bastó para que se alistasen para principios de 1784, los na-

víos "San Pedro", "San José" el "Peruano", y la fragata "Santa Paula" que eran los mas espeditos para hacer ese viaje. Jáuregui prescribió por plazo para la salida el dia 15 de Febrero desoyendo los inconvenientes que se le oponian, al paso que mandó proporcionar cuanto se solicitó, inclusive gente que se tomó de leva. Pero eran inútiles los estímulos y reconvenciones, y por momentos surgian mas obstáculos hasta el punto de pedir nueva vasijeria para la aguada, diciendo haberse deteriorado en Talcahuano. En fines de Marzo fué cuando quedaron en disposicion de navegar los navíos "San Pedro" y el "Peruano" y próximamente la fragata "Santa Paula": así encontró á estos tres buques el virey Croix cuando llegó con la mision de relevar á Jáuregui. La "Urca Monserrat" zarpó para Valdivia con órden de traer duelas para barrilería. La "Princesa de Aragon" se dirigió á Talcahuano para conducir al Callao los pertrechos que allí dejó la escuadra. Y el navío "Santiago" permaneció en el Callao sin poderse reparar hasta el entrante año, para lo cual se calculaban como indispensables mas de 140,000 pesos. En el período de Jáuregui los gastos que se hicieron en la escuadra montaron á 2.317,391 pesos, habiéndose ademas suplido 71,854 para avios del "Santiago" de la Nueva Galicia perteneciente al departamento de San Blas, y cuya suma era reintegrable por las cajas reales de Méjico.

Hallábanse en Panamá procedentes de España los regimientos de Soria y Estremadura, cada uno con 18 compañías y 2,762 plazas en ambos: debian trasportarse prontamente al Callao, y para esto se necesitaban varios buques de gran porte, y raciones para cuatro meses. Pensó el virey servirse de la escuadra aunque hiciera dos viajes; mas luego calculó cual sería la tardanza en los aprestos, y que las naves que tenian que volver á Cadiz con caudales y otras cosas, no lo podrian realizar en cerca de dos años. El general Vacaro despues de indicar solo tres buques de guerra para traer ocho compañías, puso en seguida dificultades por la escasez de víveres y efectos navales, agregando la de no haber duelas ni clavos para hacer las pipas que demandaba la aguada. El visitador general D. Jorge Escobedo, sucesor de Areche, reunió datos seguros y descubrió que los gastos de trasportar los regimientos, no bajarian de 1.789,662 pesos, sin contar con frangentes ó casos extraordinarios en el mar. Por lo cual quedó resuelto hacer la espedicion en embarcaciones mercantes y por medio de contratas con sus dueños. Se celebró una con D. Antonio Lopez Escudero y D. Vicente Larriva, quienes se obligaron á desempeñar el encargo. Mas los propietarios de otras naves dieron en hostilizarlos para que no pudiesen cumplir, y les exigieron fletes y utilidades desmedidas. Entónces ellos cedieron sus derechos dejando á todos libre el objeto de su envidia y aspiracion, pero ofreciendo el buque "Santa Ana" al précio que se estipulara ó de gratis, si por cuenta de la real hacienda corria la empresa: ofrecieron tambien sus víveres sin otro gravámen que el costo. Cosas de negociantes! despues de causar atraso y molestias, ninguno quiso hacerse responsable de la espedicion. El conde de San Carlos fué el único que se comprometió á

traer 450 soldados en su navio el "Aguila", por 200 pesos cada uno: y siguiendo otros se verificó la salida del "Santa Ana" el "Escalda" y algunos mas bajo iguales condiciones. Por real disposicion se suspendió todo trabajo en la fundicion de artillería. Los cañones de varios calibres fundidos con propiedad en el período de Jáuregui y por tanto aprobados debidamente, fueron 49.

Dejó Jáuregui por despachar un espediente que ordenó el rey se formara examinando el proyecto del Dr. D. Pedro Peralta titulado "*Lima inexpugnable*" fundado en la construccion de una ciudadela en esta capital. El virey mandó se emitieran varios informes y en ellos aparecieron opuestos dictámenes: remitió el asunto al visitador general para que se continuase el estudio de dicho plan.

D. Lucas Rodriguez inventó una máquina para trituracion de los ingredientes y pastas para confeccionar pólvora sin los golpes con que por medio de mazos se operaba en los morteros. El rey dispuso se demostrase la seguridad y provecho que ofreciese aquel método. A instancias del interesado, se siguió un largo proceso en que él se propuso acreditar las ventajas que prometia. Hiciéronse varios esperimentos por jefes y empleados idóneos: pero se dudó de la permanente fuerza de las polvóras, sin embargo de haberse palpado el superior alcance de ellas. Era preciso comprender si este resultado debia atribuirse á la máquina, ó al beneficio que se diera á los simples componentes, depurándolos de una manera especial. Se practicó una elaboracion espresando las horas y demas circunstancias, y se depositó la pólvora empaquetándose dos muestras, una para enviar á España, y otra para que la conservase el virey hasta que se supiese la llegada de aquella y pruebas que se hubiesen verificado. Rodriguez se negó á descubrir un líquido de que hacia uso, y sostuvo varias cuestiones sin éxito definitivo: el virey no dió por terminado el exámen y dejó á su sucesor las últimas providencias del caso.

Escribiendo Jáuregui sobre las dificultades que se tocaban en la administracion de justicia, entre otras cosas espuso al virey que le sucedió, lo que manifiestan unas cuantas líneas que creémos conveniente trasladar aquí. " El gobierno se vé necesitado á hacer un contínuo uso de re-
" soluciones inusitadas para dirigir los tribunales ordinarios, y especial-
" mente para estimular á los corregidores sobre el cumplimiento de jus-
" ticia que dificulta la distancia, haciendo muy gravosos á las partes los
" recursos de apelacion á la real audiencia. Durante el premio del re-
" partimento, los embarazos casi eran insuperables; siendo deudores del
" corregidor los vecinos, nadie podia cobrar de ellos antes que aquel es-
" tuviese dimiso, y se hacia muy incompatible que tambien fuesen juec-
" ces en su propia causa. Por consiguiente se repetian (como hasta
" hoy acontece en las provincias donde el reparto estaba hecho) las re-
" cusaciones, haciéndose forzoso nombrar comisionados, y no habiendo
" en aquellos retiros, sugetos idóneos, y siendo muy costoso enviarlos
" desde Lima, ocupa mucha atencion al gobierno este asunto para pro-

" veér en él de modo que los interesados esperimenten el menor perjui-
" cio posible. "

En Mayo de 1782 acaeció en el asiento mineral de Huallanca provincia de Huamalies un tumulto con motivo de las contribuciones que los mineros rehusaron pagar. Refiere el virey Jáuregui en su memoria, los tropiezos y torcidos procedimientos, de los que teniendo interés en las minas, ejercian funciones en aquel territorio y fomentaban el desórden. Espresa ademas la falta de buena fé ó imparcialidad en los que comisionó con el fin de juzgar aquellos hechos, y poner un término legal á las turbulencias. Y aunque fueron separados el corregidor Don Ignacio Santiago y Ulloa y su teniente que era cuñado suyo y minero, aquellas disensiones aun no habian concluido al dejar el virey el mando: pendian los autos del tribunal de la visita general, y se trataba de enviar un ministro de la audiencia á Huamalies para que se estinguiera la inquietud radicalmente.

Jáuregui que no ignoraba las demasias y desacatos del visitador Areche, y las incidias y manejos de que se valió para calumniar y hacer destituir al virey Guirior su antecesor, trató siempre de complacerle, sometiéndose á sus deliberaciones que á veces no estaban de acuerdo con la gerarquia del virey. Y sin embargo no se vió exento de altercados y competencias que hacia brotar el carácter díscolo de Areche en su inclinacion á invadir las atribuciones del representante del rey.

El visitador sostuvo que á él tocaba nombrar un alcalde de minas en Chota cuando el virey lo habia elegido. Creó por si solo un conservador al cabildo de Lima, plaza desconocida en las ordenanzas y por tanto sin obligaciones determinadas. El nombramiento no era temporal, pues en rigor establecia una subdelegacion que, aunque no privase de autoridad al gobierno, constituia un empleo para lo sucesivo. Pronto se ofrecieron embarazos que el virey removió, haciendo cumplir sus resoluciones al juez conservador Mata Linares oidor de esta audiencia. En tal concepto Jáuregui cuando el rio de Lima causó daños en el sitio llamado de las Cabezas, amenazando la poblacion del otro lado del puente, dictó las providencias necesarias y se entendió personalmente con el juez de aguas para las refacciones y gastos que se practicaron. Lo mismo hizo en las obras que fué preciso emprender en el puente porque estaba ruinoso uno de sus arcos; y las encomendó al ingeniero D. Antonio Estremiana bajo la inspeccion del oidor D. Melchor de Santiago Concha. En el reconocimiento ejecutado, se palpó la necesidad de construir una esplanada de cal y piedra en declive bajo los arcos; obra que proyectó el virey Amat, y que se reservó para la estacion oportuna. Habia tambien urgencia de reparar los tajamares y contener la fuerza de las avenidas del rio á la parte de la Piedra liza: el comandante de ingenieros D. Mariano Pusterla fué el encargado de llevar á efecto estas premiosas exigencias. Volviendo al juez conservador, el mismo Areche lo hizo cesar luego que se convenció de que era imposible allanar los obstáculos que impedian el ejercicio de las funciones innecesarias que intentó desempeñase. Otro caso

de abuso de autoridad del visitador, fué el de haber declarado con infraccion de ley, que podia el administrador de la Aduana del Callao manejar negocios mercantiles, con motivo de haber venido de España á su consignacion el navío "Jesus Nazareno." Véase el artículo Arrese, tomo 1º página 372.

La persecucion de malhechores y del juego de envite muy estendido en Lima, cuidaba el virey se hiciese con empeñosa diligencia, siendo de notar que para estas ocupaciones fatigosas bastase un capitan y pocos soldados de policía. Queriendo el cabildo y el tribunal del consulado se recompensase mejor el buen servicio de ese oficial, le asignaron de sus fondos una ayuda de costa de 500 pesos. El virey advirtiendo lo perjudicial que era el juego de gallos en dias de trabajo, distrayendo á los artesanos y otras personas, empleó medidas fuertes para corregir semejante abuso por medio del juez del coliseo, el alcalde del crímen de esta audiencia Don José Cabeza Henriquez.

Estinguidos los repartimientos que hacian los corregidores, aun quedaba por estirpar un exeso semejante en las haciendas minerales. Por costumbre inveterada se conservaban en ellas como esclavos á los indios operarios, bajo el pretesto de ser deudores á los dueños de los efectos que estos mismos les vendian á precios exorbitantes. El virey prohibió sériamente los enganches y empeños que contraian aquellos infelices; y mandó por punto general que luego que cancelaran lo que justamente debieran, quedasen en libertad para servir en lo que mas les acomodase; atendiendo á que segun las leyes, aun con respecto á los mitayos, no se les podia detener mas tiempo que seis meses, sin embargo de que quisiesen continuar, "porque esta voluntad nunca era verdadera, y siempre tenia graves inconvenientes."

Las encomiendas que el rey tuvo á bien suprimir, incorporándolas á los bienes de la corona, aun permanecian en Chiloé como una escepcion que causaba atraso y detrimento á los naturales. Jáuregui con dictámen del visitador, las estinguió y arregló los tributos que en justo señalamiento correspondia pagasen dichos indígenas.

Este virey espidió útiles resoluciones para mejorar el servicio de correos. Dejó en la carrera de Lima á Buenos Aires por el Cuzco, un correo mensual esclusivamente para correspondencia, la cual se hizo mas rápida, desde que prohibió que en ellos se llevasen bultos de encomiendas. Para la remision de estas, dispuso que saliese un correo especial cada dos meses. Hizo que estos correos no se dirigiesen por el valle de Jauja sino por Lunahuaná á Guancavelica; y estableciendo comunicacion mensual con el Cerro de Pasco y Guánuco, por esta ruta era tambien atendida la provincia de Jauja. El producto de correos fué en aumento á pesar de haberse separado de la administracion de Lima las particulares del Alto Perú. Con motivo de las necesidades del erario, el ramo suplió á la real hacienda en tiempo de Jáuregui 207,712 pesos. Este empréstito se reintegró con puntualidad, y el navío "San Pedro Alcántara" llevó á España

350,000 pesos: todavia se adeudaban á dicha renta 54,060 pesos, por portes de comunicaciones oficiales.

Con respecto á la que producian los bienes de temporalidades de la estinguida compañia de Jesus, hubo en el gobierno de Jáuregui el movimiento que diremos en seguida. Las enagenaciones hechas en Lima, Arequipa, Cuzco y Pisco apreciadas en 23,392 pesos, se verificaron con el aumento de 12,118 pesos. Los ingresos en tesoreria desde 22 de Julio de 1780, hasta el 3 de Abril de 1784, sumaron 831,441 pesos, importando la salida 827,997. De esta cantidad se pusieron á censo en la renta de tabacos 414,870 pesos, y en las cajas reales 55,955, remitiéndose á España en el navio "San Pedro" 90 mil pesos. Se debian por los censos indicados, 108,250 pesos. Se redimieron por los que grababan sobre los fundos ocupados, 37,900. La administracion de temporalidades de Chile adeudaba á la general de Lima por suplementos 41,050 pesos; la de la Paz 17,250, y la de Chuquisaca 14,497 cuya recaudacion por mas diligencias practicadas, estaba todavia por realizarse.

Las aplicaciones de bienes de los jesuitas hechas en el período del citado virey, fueron: en Arequipa el colegio para hospicio de pobres, y la iglesia para vice-parroquia de la Catedral. El colegio de Trujillo se dedicó á Seminario de clerigos. El de Guancavelica para regulares de San Agustin, y el de Ica á la religion de la Merced. El de Guamanga fué destinado para un seminario real.

En la relacion dirigida por Jáuregui á su sucesor el caballero de Croix, contrayéndose á las distintas clases de habitantes del Perú, se espresa en estos términos:—"No se puede formar concepto de los genios " y costumbres de los vecinos establecidos en las provincias interiores, " por las cualidades que caracterizan á los de esta capital de Lima. En " ella el cuerpo de la nobleza está muy civilizado, su espíritu es genero- " so y sobre todo poseé la prenda del pundonor en tanto grado, que por " la imitacion y ejemplo, es general y comun en todos los demas indivi- " duos y habitantes, y aun en la plebe se descubren muchos rasgos de cul- " tura, exeptuando la vil y baja, porque la esclavitud y rudeza influyen á " su abatimiento, yá que sea muy escasa la utilidad que se reporte en sus " destinos. No se observa lo mismo en las demas poblaciones, donde no " faltan desde luego vecinos nobles y juiciosos, pero no es tan abundan- " te y fecundo el trato sociable y político."

" En el estado eclesiástico hay sugetos distinguidos en letras, pru- " dencia y sólidos sentimientos de religion y piedad. Es hoy menor es- " te cuerpo, comparado con el del principio del siglo, debiendo haber " crecido desde que se separó á los regulares de las doctrinas y curatos " que interinamente administraban, á consecuencia del breve de la San- " tidad de Pio V de 27 de Setiembre de 1567, y de la real cédula de 28 " de Marzo de 1620. Se cree provenga la disminucion, del aumento que " ha tomado el comercio, y de haberse estinguido innumerables capella- " nias con las ruinas que ocasionan los temblores en las fincas, inutili- " zando hasta los campos."

Ocurrió en el pueblo de Chupaca de Jauja un tumulto á causa de discordias entre el coadjutor y el cura propio, ambos religiosos domínicos. Se sosegó mandando el virey colocar en ese beneficio un sugeto de probidad; y dictó severas órdenes para que no se nombraran coadjutores sin su acuerdo como vice-patron, y en cumplimiento de las leyes que así lo tenian declarado.

" Insinué antes á V. E. lo que importaba atender el ministerio de los " eclesiásticos beneficiados, porque, segun lo que se ha advertido en las " provincias de la rebelion, es infinito lo que conduce á la civilidad de " los indios, su arreglo de costumbres y solidez de su religion, el que " tengan párrocos de virtud y juicio, que les den buen ejemplo sin que " por engrosar los intereses los hostilicen ni perturben. Si predican lo " que no hacen, y si los miran entregados á una vida agena á la santi- " dad de su estado, no puede fructificar la semilla de su evangelio con " semejantes modelos de corrupcion."

" Las quejas comunes que siempre se han oido en boca de los indios y " aun de sus corregidores, se reducen á que los ocupan en sus casas, la- " branzas, chacras, correos y otros destinos sin pagarles el jornal que " les corresponde. A que los tiranizan en las obvenciones, introduciendo " las ofrendas en que hace mas bulto la del manípulo, reducida á que " acabada la misa, se pone el cura revestido á un lado de la puerta de " la iglesia, y el fiscal á otro con un azote, para que al salir dén la limos- " na ó prenda; y á que en los funerales hacen cierta distincion de aba- " timiento y rebaja con los que no contribuyen para la pompa, á fin de " que con este estímulo, y evitar la infamia que conciben, se esfuerzen " en adelantar los sufragios."

Así escribia el general Jáuregui al virey que le relevó, porque conociendo bien los abusos de los párrocos, quiso instruirle de ellos, y llamar su atencion para que siguiese sus pasos en el propósito de poner diques á unos exesos tan arraigados como escandalosos. No nos detendremos en pormenores acerca de los desagrados del virey, que no fueron pocos, con los visitadores de las órdenes religiosas que atreguaban las reformas, y no llenando su cometido, toleraban los desórdenes sin revestirse de energía siquiera para obligar á las comunidades á observar la vida comun, cumplir las reglas de sus instituciones, y proceder á la supresion de los conventos pequeños. En esta época como en otras dominó el espíritu de partido en tal grado, que ningun fruto se logró de las reformas que se habian hecho en la comunidad agustina, y que las rivalidades trabajaron por destruir. El virey se vió precisado á hacer que el visitador y su compañero saliesen para Chile de donde pasarian á España, triunfando así los enemigos de unas reformas necesarias, bien que no careciesen de errores: no se consiguió ni disminuir el número de religiosos que era exesivo en los claustros de Lima.

Jáuregui citó en su memoria de gobierno algunos hechos (que eran tan frecuentes en el Perú) de discordias y parcialidades en los monasterios con motivo de la eleccion de preladas y otras materias. Estas ocur-

rencias no fueron de mucha entidad y desaparecieron prontamente. De los hospitales de Lima dió noticias nada satisfactorias: el de San Bartolomé carecia de los recursos necesarios por haberse limitado á 4,000 pesos la asignacion que el virey Manso le hizo de todo el producto del ramo de suertes. Esta casa en que se medicinaban negros, la fomentaba con sus posibles su mayordomo D. Pablo Matute á ejemplo de su padre, quien ejerciendo el mismo cargo, evitó que se cerrára haciendo suplementos y gastos por efecto de su beneficencia. Servicios de igual clase hacia al de San Andres D. José Gonzalez, mas tarde conde del Villar de Fuente, pues habia en los ingresos un notable déficit. Gozaba este hospital una pension de 1,000 pesos ensayados que le asignó el virey Toledo pagándose por las cajas reales de Cochabamba; y con motivo de la eleccion del vireynato de Buenos Aires, se pretendia suprimirla. El de la Caridad destinado á mujeres, se hallaba en decadencia por abusos y mala administracion de sus rentas, que trató el virey de remediar nombrando mayordomo á D. Francisco Calatayud, persona idónea por su inteligencia y celo.

La universidad de San Marcos estaba dividida en bandos opuestos en ideas: el uno era apasionado por la usanza antigua en los estudios á pesar de los progresos del colegio de San Carlos con el plan establecido por el virey Amat. Este partido recabó de Jáuregui que prorogase por tres años el rectorado del canónigo D. José Ignacio Alvarado, quien contra las constituciones llevaba ya tres años en el ejercicio de dicho puesto. No se habia vencido la próroga, cuando el otro bando representó pidiendo se hiciese nueva eleccion en persona secular, y así se sancionó en claustro pleno, y por la audiencia, á la cual apeló Alvarado de lo resuelto por el virey. El capítulo fué muy ruidoso, y tomando interes en él mucha parte del vecindario, recayó el cargo en el Dr. D. José Miguel Villalta: mas los vencidos por medio del Dr. D. José Baquíjano protestaron á causa de los vicios de que adoleció la eleccion, y en su virtud se declaró nula por el real acuerdo. Estas cuestiones que todavia siguieron, motivaron atrasos y perjuicios al buen órden y sosiego de la real escuela de San Marcos.

La cátedra del idioma índico se hallaba vacante y prohibida su enseñanza: el virey la suprimió y creó con la misma dotacion, una nueva de filosofía moral, señalándole para sus lecciones los éticos políticos y económicos de Aristóteles. Resolvió que para que fuesen los cursantes admitidos en las facultades mayores de teología y jurisprudencia, hiciesen constar haber estudiado por completo la filosofía moral; y nombró para esta clase como profesor al Dr. D. Pedro Pabon. Bastará decir en prueba del descuido del virey y de sus opiniones en materia de estudios, que la universidad tenia varias cátedras sin funcionar. Cuando Jáuregui dejó el mando, aconsejaba á su sucesor crear la de lugares teológicos y suprimir una de las tres que existian de filosofía aristotélica, para exigir la de física esperimental.

El voluminoso expediente que el general Jáuregui encontró formado

acerca de las misiones del interior de Tarma y Huánuco, quedó sin resolucion definitiva á mérito de los opuestos pareceres de las autoridades, de los padres de Ocopa, y de diferentes militares que tambien fueron oidos en órden á los parajes en que deberian construirse fortificaciones en el caso de que no conviniera reedificar las que destruyeron los indios que acaudilló Juan Santos Atahualipa en 1742.—Véase Apu-inca tomo 1.° página 309. El rey habia mandado formar una poblacion fortificada en la confluencia de los rios Pozuzu y Mairo. Este atinado plan tuvo aquí la repulsa de algunos misioneros, y los vireyes no se contrajeron á ponerlo en ejecucion: su afan era evitar gastos y congraciarse con el gobierno enviando caudales á España.—Véase Croix, tomo 2.° página 448.

Pocas reales órdenes hemos encontrado dignas de recordarse entre las que se recibieron en la época del virey Jáuregui.

Una de 15 de Abril de 1781 previno que los vireyes no nombrasen ni diesen despachos á los oficiales de los cuerpos veteranos, sino que hiciesen propuestas para llenar las vacantes que en ellos hubiera. 20. Que todos los géneros que se trajesen de las islas Filipinas satisfaciesen los mismos derechos que pagarian si viniesen en buques de distinta procedencia. Mayo 9. Que los obispos de acuerdo con el virey, dividiesen á la mayor brevedad los curatos segun estaba mandado, y que de cuatro en cuatro leguas se pusiesen tenientes de curas dotados con las rentas de los curatos, ó en su defecto de la real hacienda. Junio 2. Que las escuadras en la mar del Sud estuviesen á órdenes de los vireyes y nó de ningun otro jefe. 9. Que por innecesario se estinguiese el destino de teniente general de la caballería del reino del Perú. Julio 12. Aprobando se hubiesen abolido los repartimientos que los corregidores hacian á los indios. 26. Que á todos los impresores se les exeptuase de sorteo y servicio en las milicias. 31. Que se remitiesen cada año á Quito 8,000 pesos en reales, medios y cuartillos. Octubre 22. Que los capellanes y cirujanos del ejército y marina, no contribuyesen de su sueldo con descuento alguno para el fondo del montepío militar. Noviembre 6. Que á pesar de las circunstancias de la guerra, se impusiesen á los desertores en América solo las penas prescritas para el tiempo de paz. 11. Estableciendo reglas sobre los derechos y obvenciones de los capellanes del ejército: y que los oficiales que contrajesen matrimonio sin la concurrencia de su párroco castrense, quedasen privados de sus empleos, aunque tuviesen real licencia para casarse. 24. Que los obispos evitasen la dispensa de amonestaciones matrimoniales.

1782—Febrero 10—Que se tuviese por adicion á las ordenanzas que por solo el hecho de escalar la muralla cualquiera soldado, aunque no se hubiese consumado la desercion, sufriese en paz ó en guerra la pena de muerte. 26. Que los asesores de los vireinatos no pudiesen ser separados en los casos de recusacion admisible, y sí dárseles un acompañado á costa de la parte recusante. Junio 20. Que los empleados que pasasen á destinos superiores interinamente, contribuyesen al montepio segun él

haber de sus empleos propietarios. Agosto 8. Dando reglas para el cobro del derecho de alcabala en la internacion de mercaderías de Europa. Octubre 29. Que á propuesta del regente, nombrase el virey los oidores que hubiesen de componer la sala de ordenanza de la audiencia. Noviembre 5. Que los presidentes, audiencias, arzobispos y obispos, procurasen el establecimiento de escuelas del idioma castellano en los pueblos de indios, dotándolas de buenos maestros, pagados de fundaciones ó bienes de comunidades. Diciembre 23. Que no estuviesen impedidos para conocer en apelaciones, los oidores que hubiesen dado voto consultivo en asuntos sometidos á las audiencias, y que de las resoluciones de los vireyes en la materia, se pudiese apelar á ellas mismas.

1783. Abril 11. Que los bienes libres del militar intestado y sin herederos, se aplicasen al fondo del montepio, y los feudales y vinculados á la real corona. Mayo 26. Que declarado justo el disenso del padre, viviendo éste, no pudiese la madre instituir heredero al hijo inobediente, ni hacerle donacion alguna. Junio 6. Que los cuerpos del ejército de España que se destinasen al Perú ó Rio de la Plata, regresasen á los 4 años, inclusive el tiempo de ida y vuelta. Julio 10. Declarando que el juicio de disenso en los matrimonios militares, perteneciese á los jueces ordinarios, y las apelaciones á la audiencia. Octubre 6. Que las apelaciones en las causas de comiso, fuesen al rey ó al consejo: no así las de contrabando de estrangeros que debian fenecerse en Indias. Noviembre 12. Reglas para proveér las capellanías del ejército, y adicionando las facultades de los capellanes; que los jefes no pudiesen suspenderlos, y que dependiesen del vicario general. Noviembre 19. Que ningun corregidor pudiese apremiar á los habitantes de su provincia, y menos á los indios para el cobro de sus repartimientos.

1784. Noviembre 20. Que no fuesen admitidas las solicitudes de los empleados y demas personas, que se hicieran fuera del conducto de los superiores y funcionarios respectivos. 26. Prevenciones que se debian cumplir en las visitas y reformas de los conventos de religiosos. Diciembre 15. Que para la regularizacion de penas pecuniarias á la tropa por hurtos y otras causas, fuesen considerados los reales de plata de indias como reales de vellon. Los vireyes gozaban sobre su sueldo de 60 mil pesos, cuatro mil que se les asignaron por real órden, del producto del estanco de tabacos.

Entregó el virey el mando á su sucesor el teniente general D. Teodoro de Croix, caballero de Croix, el dia 3 de Abril de 1784 habiendo gobernado 3 años, 8 meses, 13 dias. Falleció el General D. Agustin de Jáuregui de un accidente violento el 27 del mismo mes de Abril, y fué sepultado en el templo de Santo Domingo. Se habló mucho de su acrisolada honradez, y de que acabó sus dias, hallándose en mucha pobreza. Aunque tenia formada la memoria de su administracion, y de los sucesos habidos en el tiempo que desempeñó el vireinato, no pudo firmarla ni ponerla en manos de su sucesor; á quien la entregó en 6 de Mayo su hijo primogénito el teniente coronel D. Tomas de Jáuregui heredero y ejecutor testamen-

tario del virey finado; y habia sido sub-inspector interino del vireinato y gobernador de la plaza y presidio del Callao en 1784: posteriormente fué en España brigadier, y coronel del regimiento cazadores de Pavía. (1805)

JAUREGUI—D. Domingo Antonio de—de la órden de Santiago, natural de Lima, tio del célebre oidor D. Pablo Olavide y Jáuregui. Fué presidente de la Audiencia de Chuquisaca á mediados del siglo pasado, y despues desempeñó el gobierno de Guancavelica (1767.) Fabricó á sus espensas un puente de cantería en Acobambilla, con cuya obra evitó las desgracias que ocurrian en la abundancia de aguas de aquel rio. Dávasele por los traficantes, el nombre de Puente de Jáuregui.

JAUREGUI—Dª Feliciana—Segun dice el Padre Irizarri en la vida del jesuita Ayosa, era la única profesora de obstetricia que existia en Lima á fines del siglo XVII.

JAUREGUI—el Padre Martin de—natural de Lima, de la compañía de Jesus: discípulo del sabio Leonardo de Peñafiel; insigne teólogo, rector del noviciado de ella, y dos veces provincial. Lector de artes, catedrático de prima de teología y calificador de la inquisicion. Varon eminente por su saber y tareas literarias. Escribió varias obras y las imprimió ocultando su nombre por modestia. Falleció de 90 años, estudiando diariamente con tanta aplicacion, como pudiera hacerlo en la primera edad. Siendo provincial cuando gobernaba el Perú el duque de la Palata, dirigió en las murallas de Lima la obra de un baluarte que costeó la compañía de Jesus, no obstante que sus conventuales desaprobaban dichas murallas.

JEREZ—D. Francisco de—Nació en Sevilla en 1504, y fué hijo de Pedro de Jeréz. Se embarcó muy jóven para América donde pasó en pobreza algunos años: despues se vió rico y regresó á España llevando ciento diez arrobas de plata. Tocáronle en el repartimiento del tesoro que reunió Atahuallpa para su rescate, 362 marcos de plata, y 8,880 pesos ó castellanos de oro. Recibió ademas 47 marcos y 1,110 pesos de oro, por haber intervenido ó trabajado en el arreglo de la compañia celebrada en Panamá por Luque Pizarro y Almagro en 10 de Marzo de 1526. A pesar de su profesion de soldado, y de haberse encontrado en diferentes encuentros de armas, en uno de los cuales quedó invalidado de una pierna; fué Jeréz hombre de inteligencia y consagracion á tareas de muy diversa especie. Desempeñó por cierto tiempo la secretaría de D. Francisco Pizarro; y de su órden hizo apuntamientos históricos de los principales sucesos de la conquista hasta la muerte de Atahuallpa, sirviéndole en lo relativo al viaje de Hernando Pizarro desde Cajamarca á Pachacamac, la relacion que escribió Miguel de Estete. Volvió á España con Hernando Pizarro, y condujo las primeras riquezas del Perú enviadas al emperador por D. Francisco Pizarro. Jeréz era dueño de una

de las cuatro naves que llegaron á Sevilla en 1534 con esos caudales y varios pasajeros: aquella fué la primera que fondeó allí. Aunque de él se encuentran pocas noticias, se sabe que en su pais repartió bastantes limosnas. Su obra titulada "Verdadera relacion de la conquista del Perú y provincia del Cuzco" salió á luz en Sevilla, se reimprimió en Salamanca en 1547, unida á la historia del capitan y cronista Gonzalo Fernandez de Oviedo. Juan Bautista Ramucio la tradujo al italiano y la insertó en su "Coleccion de viajes". Barcia la reprodujo el año de 1740 y en 1843 se ha publicado en aleman.

JESUS, Sor Francisca de—ó sea Francisca Ortiz como se denominaba antes de su profesion religiosa en el monasterio de Santa Clara del Cuzco, que fué el primer convento de monjas que hubo en el Perú.

Varios caballeros de los conquistadores fundaron en 1558 una casa de recogimiento para 24 doncellas docentes, haciendo superiora de ellas á Doña Francisca Ortiz, mujer de calificada virtud é inteligencia para el buen desempeño de ese cargo. Vistieron el hábito de la tercera órden de San Francisco, y con frecuencia servian á los pobres del hospital de naturales. Esta casa fué dedicada á San Juan Bautista, titulándola de S. Juan de Letran. El rey Felipe II concedió licencia para la ereccion del monasterio que se efectuó en 1560 á instancias del cabildo que fué el patron, é hizo los gastos en union de las personas mas pudientes. Y como entónces no hubiese en el Perú monjas, los religiosos franciscanos formularon los ritos y reglas que regirian la institucion, con obediencia á la órden de San Francisco; y el provincial Fr. Francisco Morales nombró de prelada á la misma Ortiz, que cuando falleció contaba 70 de edad. Este convento tuvo algunas monjas de muy buena fama por sus exelentes cualidades: una de ellas fué la V. Leonor de la Trinidad, que salió á fundar el monasterio de Guamanga en 1568.

El primer regidor que representó el patronato, D. Gerónimo Costilla del órden de Santiago, costeó la capilla mayor de la iglesia, y fabricó allí una bóveda de entierro para sí y su familia. El convento mudó de localidad por disposicion del virey D. Luis de Velasco; mas no se trasladó al lugar designado, y que hoy ocupa, hasta el año de 1622.

JESUS—La Madre Bernardina de—natural de Lima. Religiosa carmelita, imitadora de Santa Teresa: escribió un tomo de cartas místicas y fué elogiada por D. Pedro Peralta en su "Lima fundada" y por el sabio literato D. José Eusebio Llano Zapata.

JESUS—Feliciana de—Nació en Trujillo, y se educó en Lima, donde la voz universal la aclamó por santa en su fallecimiento el dia 18 de Marzo de 1664. Esta mujer extraordinaria en virtudes, lo fué mas por su constante penitencia, pues vivió con una corona de espinas en la cabeza, un áspero cilicio, y en las espaldas una cruz con 33 puntas que la mortificaron horriblemente. Ayunaba de contínuo, y distribuia su

tiempo imitando á Santa Catalina de Sena. Perteneció á la 3ª órden de Santo Domingo, y su cádaver se sepultó á la inmediacion del de Santa Rosa.

JESUS—LA MADRE MARIA JUANA DE—Religiosa capuchina, adorno de Lima su patria, por sus talentos y virtudes. Compuso un tomo de poesias sagradas. En cada pieza de este libro, dice Llano Zapata, se descubre el espíritu sublime de su autora y la profunda mistica que profesaba. Fueron impresas algunas partes de esta obra que conservó original el inquisidor de Lima D. Mateo de Amuzquibar.

JESUS—MELCHORA DE—Religiosa del Monasterio de Mercedarias de Lima. Nació en esta ciudad el dia 6 de Enero de 1705, de padres decentes y pobres. Su tio Fr. Juan de la Peña, fué catedrático de prima de la Universidad de San Marcos á la edad de 26 años. Esta monja entró en dicho convento cuando solo era beaterio, pero se esperaba ya la eleccion del monasterio para establecer la clausura. Tuvo una distinguida capacidad y estudiaba sin cesar, cultivando su amor á las letras; y á pesar de esto, observó una vida humilde y penitente. Formó un libro de su propia letra, en que compiló las obligaciones, y cuanto deben saber las religiosas para resolver sus dudas. Escribió en buen estilo las vidas de Ana Maria de Jesus Zavaleta, fundadora del beaterio, y de la monja Paula de Jesús Nazareno. Falleció en Mayo de 1781, y las religiosas hicieron imprimir la oracion que se pronunció en sus funerales.

JESUS—ISABEL DE—natural de Lima, hizo una vida ejemplar y santa: murió en 1672—asistió el virey á su funeral, y los oidores condujeron el ataud.

JIMENEZ—D. DOMINGO—natural de Lima, y creemos fué hijo de Don Rosendo Jimenez, vista de la aduana de esta capital. Dedicóse á la carrera militar, y hallándose de teniente coronel fué subdelegado de la provincia de Jauja en 1821: estuvo en seguida de jefe veterano del cuerpo de milicias disciplinadas de Tarma. Alcanzó en el Perú el empleo de coronel. Habiendo pasado á España, se dedicó á la carrera de hacienda y desempeñó con celo é inteligencia las intendencias de Palencia, Canarias, Sevilla, Aragon y Valencia. En 1839 fué ministro de hacienda hasta fines de Junio en que renunció. Diputado á cortes por Huesca y Ciudad real, y gran cruz de la distinguida órden de Carlos III. Falleció en 19 de Agosto de 1847.

JIMENEZ—FR. GERONIMO—lego de la órden de San Francisco—Llamóse en el siglo Juan, y su nacimiento fué en Lima: hijo legítimo de D. Pedro Jimenez Menacho y de Dª Ana Nuñez, personas decentes y poseedoras de riqueza. Estudió teología y se graduó de bachiller en artes. A los 23 años de su edad renunció su herencia, y tomó el hábito en

el convento de Descalzos el 30 de Setiembre de 1628 dia de San Gerónimo. Pasó tiempo despues, con Fr. Ignacio Irarraga y Fr. Francisco Suarez, á las conversiones de Panataguas, donde enseñaron á leer á muchos indios, y trabajaron tres años en la propagacion de la fé entre los Payanzos, nacion de mas de 20 mil almas en un valle situado entre el rio de Huánuco y la pampa del Sacramento. Entráron otros frailes, cuyos trabajos produjeron la fundacion en dicho valle de los pueblos de la Trinidad, la Concepcion, San Luis y San Francisco.

Trasladose Jimenez á las montañas de Tarma, siendo el primer religioso que penetró en ellas en 1635: levantó un templo en un pueblo cercano al Cerro de la Sal, titulándole San Francisco de las Salinas. Despues de seis meses empleados en enseñar y bautizar á los indios, caminó tres dias hácia el interior: fundó otra iglesia en Quimiri denominada San Buenaventura, y escribió al padre Fr. Cristóval Larios natural de Ica que se hallaba en Huánuco, invitandole para que se le reuniese. Larios lo hizo, y juntos se ocuparon con mas fervor en doctrinar á aquellos habitantes.

Por entónces llegaron 30 soldados que el gobierno enviaba para descubrir el territorio, y despues de amonestarles los frailes para que desechasen toda idea de adquirir fortuna, á fin de no perder la confianza de los indios, marcharon al pueblo de Ante que distaba cincuenta leguas. Unos se dirigieron por un rio con Fr. Gerónimo Jimenez, otros caminaron por un rodeo y senda diferente. Los bárbaros Campas aguardaron emboscados las balzas, y sorprendiendo á los españoles les dieron muerte á flechazos. Jimenez fué de los primeros heridos, y le acabó de matar con un palo el mismo casique de Quimiri, que ya cristiano, iba en su compañia. Este volvió á su pueblo, se sublevó y quemó la iglesia. En cuanto al resto de la espedicion, estando subiendo un empinado cerro, sufrió un recio ataque de los indios en que sucumbió el padre Larios, y sus compañeros tuvieron la misma suerte. Quedó asi malograda la empresa de estos beneméritos religiosos, que solos y sin fuerza armada, tal vez habrian hecho progresos en ese pais hasta ahora defendido por feroces indios.

Acontecieron estos sucesos en el mes de Diciembre de 1637, habiendo salvado de la espedicion tan solo cuatro españoles. Refiere el cronista Fr. Diego de Córdova Salinas, que el citado cacique de Quimiri llamado Andres Zampati, se puso de acuerdo con los bárbaros y entregó á los cristianos, á causa del secreto odio que tenia á Fr. Gerónimo Jimenez, porque le aconsejó dejase tres mujeres que eran sus concubinas. Agrega que al poco tiempo murió Zampati apaleado por los suyos en una sublevacion que contra él hicieron—Véase—Luyando—Fr. Felipe—Véase—Caballero—Fr. Alonso. A los padres Jimenez y Larios, sucedieron en la conquista del Cerro de la Sal y rio Perene, Fr. José de Santa Maria y Fr. Cristóval de Mesa, y en 1640 tenian ya siete capillas de "Amages" y "Campas."

En 1641 Fr. Matias de Illescas y dos legos se embarcaron en Quimiri

esploraron el rio Perene, entraron al Paro y Ucayali, y ya cerca del Aguaitia murieron á manos de los Sipibos.

Fr. Alonso Robles con otros sacerdotes y Legos entró al cerro de la Sal y fundó un pueblo en 1671, con muchos indios Amages: y á los dos años reunió á otros en la poblacion de Santa Rosa de Quimiri. Algunos particulares por ejercitar su codicia, obtuvieron en 1674, el dominio y direccion de los conversos con esclusion de los religiosos; y como decayese la instruccion y doctrina, los indios se ahuyentaron. Trabajose despues por reparar el mal causado, pero sin fruto: y como en 1694 mataron á Fr. Juan Valera, y en el rio Quimiri á Fr. Francisco Huerta y á Fr. Juan Zavala, ya los franciscanos no se atrevieron á emprender nuevas espediciones.—Véase—San José—Fr. Francisco de—fundador del colegio de Ocopa.

JIMENEZ DE LOBATON—Véase Lobaton.

JIMENEZ DE MONTALVO—EL DR. D. JUAN—Estudió en el colegio mayor de Cuenca de la universidad de Salamanca. Vino al Perú de oidor de la real audiencia de Lima. Sirvió el cargo de corregidor de Guamanga en comision el año de 1599. Fué decano de la audiencia y la presidió desde 31 de Diciembre de 1621, cuando por ausencia del virey príncipe de Esquilache recayó en dicha audiencia el mando, que ejerció hasta 25 de Julio de 1622 en que llegó el marqués de Guadalcazar. Jimenez de Montalvo volvió mas tarde á España, y fué presidente del tribunal de la Contratacion de Sevilla.

JIMENEZ DE MORALES—D. DIEGO—Véase Santa Rosa, marqués de—

JOSEFO—Fué un indígena muy ladino que residia en el Callao cuándo la fundacion de Lima. Acometido de una terrible hidrofobia, despues de haber hecho muchos males, concluyó por arrojarse al mar en el año 1536.

JUAN Y SANTACILIA—D. JORGE—Jefe de escuadra. (mariscal de campo.) Nació en Nobelda cerca de Alicante el 5 de Enero de 1713: hijo de D. Bernardo Juan y de Doña Violante Santacilia, quienes le educaron esmeradamente. Estando en Malta á la edad de doce años recibió la cruz de San Juan, y años despues fué en dicha órden comendador de Alcaga. En 1729 entró en la compañía de guardias marinas de Cadiz. El año de 1734 siendo teniente de navío, fué elegido con D. Antonio de Ulloa para la importante comision de medir la magnitud y marcar la figura de la tierra. Desempeñáronla en Quito unidos á los académicos franceses M. M, Gaudin, Bouguer y la Condamine.

En el artículo Ulloa damos estensas noticias de los trabajos practicados para el cumplimiento de tan grave y difícil encargo, de las demás observaciones que ambos marinos hicieron en el litoral del Perú, de sus

memorias secretas, de su regreso á Europa, y de las obras interesantes que publicaron en Madrid.

D. Jorge Juan perteneció á las sociedades y academias científicas de Londres, Paris, Berlin y Stokolmo. En 1773 salió á luz el tratado que escribió del estado de la astronomía en Europa, y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del mundo. Años antes, en el de 1749, habia trabajado la Disertacion histórico Geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y Portugal. Pasó D. Jorge Juan á Londres para observar los adelantos de los ingleses en la construccion naval. Estuvo á su regreso de director de los arsenales de España, y escribió el exámen maritimo teórico práctico, ó tratado de mecánica aplicado á la construccion y manejo de los buques, impreso en Madrid en 1771. Presidió la academia de marina de Cadiz, y formó un compendio de navegacion para el uso de los guardias, habiendo antes establecido el observatorio de Cadiz en union de Mr. Gaudin. En la gran obra de los viajes que él y Ulloa imprimieron en 1748, D. Jorge escribió todo lo relativo á observaciones astronómicas, siendo el autor del plano general del pacífico que está en el tomo 4.º Falleció este sabio marino en 21 de Junio de 1773, y fué sepultado en la parroquia de San Martin de Madrid.

JULIAN—EL ABATE ANTONIO—ex-jesuita.—Escribió largamente acerca de la coca del Perú. Censura el uso del té, el descuido de los españoles en no promover el comercio de aquella, y opina que llegaria á ser muy ventajosa y de favorables efectos en Europa. Es de parecer de que la coca preserva de muchos males, repara las fuerzas perdidas, prolonga la existencia, y entretiene el hambre y la sed.—Véase Toledo—D. Francisco—Virey.

JULIO III.—Se llamó antes Juan María Giocchi, ó del Monte, nacido en Roma, cardenal del título de S. Vital, obispo de Palestina. Fué arzobispo de Sponto: le creó cardenal Paulo III en 1536, y le sucedió en el pontificado el 8 de Febrero de 1550. Principió su gobierno publicando un jubileo: y ordenó que el concilio general, que se habia trasferido á Bolonia, continuase en Trento. Falleció en 23 de Marzo de 1555, habiendo gobernado 5 años 1 mes 15 dias; y ocupó la silla apostólica el papa Marcelo II.

JURADO PALOMINO—D. BARTOLOMÉ—Presbítero, natural del Cuzco, predicador de mucho crédito. Tradujo al idioma quichua el catecismo del cardenal Belarmino. No hemos podido conseguir otras noticias de éste peruano.

JUSSIEU—MR. JOSÉ BERNARDO—Botánico frances. Vino al Perú en 736 en una espedicion científica compuesta de los académicos de Paris M. M. Bouguer y de la Condamine, y los marinos españoles D. Jorje

Juan y D. Antonio de Ulloa, á quienes se incorporó Mr. Gaudin. Al lado de Jussieu, estuvo como designador Mr. de Morainville. Despues de haber trabajado largo tiempo en el Perú, reunido inmenso número de plantas, yervas, semillas &. y de haber escrito con esmerada dedicacion sobre su naturaleza y aplicaciones, Jussieu hallándose en Buenos Aires de regreso para Europa, perdió una caja que le sustrajo un doméstico suyo, la cual contenia las colecciones estimables que eran fruto de sus desvelos. Volvió despues á Lima, y agoviado de los años, y de cansancio por sus continuadas escursiones, no pudo alcanzar su designio de reponer la pérdida lamentable que esperimentó.

K.

KOENIG—El Dr. D. Juan Ramon—Presbítero. Nació en Malinas en 1623. Vino á Lima en 1655 en la familia del virey conde de Alba de Liste, quien le hizo nombrar capellan del hospital del Espíritu Santo cuando allí se ensoñaba la cosmografia, y en este trabajo sustituyó varias veces á D. Francisco Ruiz Lozano, natural de Lima, primer catedrático de matemáticas y cosmografo que hubo en esta capital. Koenig, teologo canonista y poeta latino, poseia conocimientos profundos en otras ciencias; el hebreo, el griego, y varios idiomas vivos. El virey conde de Santistevan le nombró preceptor de su hijo D. Manuel Benavides, y capellan de la capilla real de palacio. Formó un mapa del Perú de órden del rey: visitó muchos lugares para observar su longitud y latitud, y construyó diferentes instrumentos de los que necesitó, y no se encontraban entónces. Gravó con sus manos ese mapa en 1681, en una gran lámina de plata, cuyo trabajo elogió el P. Luis Feuillé matemático y botánico del rey de Francia, de cuya órden hizo en el Perú y Chile muchas observaciones á principios del siglo VIII. Cuando el virey duque de la Palata resolvió en 1682 amurallar la ciudad de Lima, Koenig formó el plano en union del sargento general de batalla D. Luis Venegas Osorio, y dirigió la obra segun constaba de una inscripcion que se puso en una piedra colocada al lado de la antigua portada del Callao.

Compuso Koenig una obra sobre el problema de la duplicacion del cubo y la dedicó al rey Cárlos II: ella encierra una erudicion esquisita. Publicó desde 1680 hasta 1703 las efemérides de Lima que continuó D. Pedro Peralta hasta 1743 con el título de "Conocimiento de los tiempos", y que siguió publicándose anualmente por los catedráticos posteriores, bien que D. Cosme Bueno adornó esa obra con disertaciones físicas, médicas y geográficas, y D. Gabriel Moreno con ciertas noticias y observaciones del pais. En sus últimos años se dedicó Koenig á recoger materiales sobre la geografía del Perú. Habia reunido un inmenso caudal de manuscritos que se perdieron despues de su muerte en manos de sus domésticos, y de una persona que hizo quemar parte de ellos, diciendo

que nadie debia leer los secretos que contenian. Perecieron así mismo las descripciones de varias provincias del Perú que por mandato real habia trabajado en algunos de sus viajes.

Habiendo muerto Lozano en 1677, Koenig le sucedió y fué el segundo catedrático de matemáticas. Con aprobacion del rey se incorporó á la Universidad ésta cátedra y se ampliaron los estudios. Obtúvola Koenig del arzobispo virey D. Melchor de Liñan en Setiembre de 1678, á tiempo en que le nombró tambien cosmografo mayor del reino, y fué el primero que de este cargo recibió un título en forma. Enseñaba por la mañana en el hospital del Espíritu Santo y por la tarde en la universidad. Su recibimiento fué el dia 29 de Diciembre en claustro pleno, y se acordó que las lecciones se dictasen en latin, pero que se esplicasen en castellano desde esa fecha. La cátedra tenia de renta 800 pesos que pagaba el fisco por tercios al cubrir los haberes de las tropas de la guarnicion del presidio del Callao.

El Dr. D. Juan Ramon Koenig falleció en 19 de Julio de 1700 de una apoplegia, que fué la primera enfermedad que tuvo en toda su vida. Llegó á 36 años. Andaba sin baston y conservaba muy despejada su cabeza. El Dr. D. Gabriel Moreno publicó en 1807 un brillante elogio en memoria suya.—Véase—Lozano D. Francisco Ruiz—Véase—Mendoza y Arguedas—D. Agustin.

KORS—D. Henrique—Aleman de nacion, fabricante de órganos y claves. Puso en Lima un taller formal de estas obras en la calle de Argandoña el año 1791. Era un hábil artífice que trabajaba esos instrumentos con propiedad y gusto. Los hacia de madera de bálsamo con escelentes voces. El precio de los mejores, que tenian dos varas de largo, y el ancho y alto respectivos, era de 600 pesos. Los de segunda clase y menores dimensiones, los vendia á 400.

Algunos ebanistas de Lima aprovecharon de la enseñanza de Kors. Los claves sustituyeron y dejaron en abandono á los monacordios y clavesines que antes se usaban. Bastantes órganos fabricó tambien dicho Kors y se emplearon en las iglesias, remitiéndose muchos á diferentes poblaciones.

L.

LADRON DE GUEVARA—el Dr. D. Diego—descendiente de las casas de los condes de Oñate y de Escalante, y de los duques del Infantado: obispo de Quito, virey del Perú. Estudio en el colegio real de Alcalá donde sirvió la cátedra de codigo. Fué canónigo doctoral por oposicion, de las catedrales de Sigüenza y Málaga. Se le presentó para obispo de Panamá en 1689 y luego que se recibió de su diócesis, la visitó en toda su estension. Edificó la catedral desde sus cimientos hasta dejarla conclui-

da, levantó otros templos en diferentes pueblos, y el edificio completo del colegio Seminario de San Agustin y San Diego: servicios que reconoció el rey, premiandolos con una de las órdenes militares, cuya gracia tuvo efecto en la persona de D. Antonio Ladron de Guevara su sobrino. Presidió la audiencia de Panamá, y estuvo á cargo del gobierno y comandancia general de Tierra Firme, sin sueldo, por separacion en 1695 de D. Pedro José Guzman Dávalos, marqués de la Mina general de artillería. Dió el rey comision al obispo para sustanciar los cargos que algunos oidores hicieron á Guzman, en cuya ejecucion se procedió con tanto encono y tropelia, que no hubo ejemplo de lo que sufrió preso en un calabozo del castillo de Chagres, sin permitirle comunicacion en mas de cuatro años. En el de 1696 se encargó del gobierno político y militar D. Pedro Luis Henriquez de Guzman conde de Canillas, caballero de la órden de Calatrava, corregidor que habia sido de Potosí. Al obispo Ladron de Guevara que habia mejorado las fortificaciones del Istmo, y tomado providencias para seguridad del territorio, le trasladó el rey en 1699 á Guamanga de cuyo obispado tomó posesion en 1700. Se contrajo á proteger y adelantar la Universidad de San Cristoval, y perfeccionó las constituciones y ordenanzas de ella. Estableció algunas escuelas: fabricó la iglesia y convento de monjas del Carmen (Santa Teresa): hizo en la ciudad un puente de cal y piedra, y en todos estos objetos invirtió mas de 36 mil pesos de su peculio. El año de 1705 pasó á ocupar la silla episcopal de Quito, y visitó la diócesis como lo habia hecho en la de Guamanga. Allí costeó algunas obras en los monasterios, y cuando en 1710 murió en Lima el virey marqués de Castell-dos-rius, abierto que fué el pliego de provision en el real acuerdo, se hallaron en él designados para suceder en el vireinato, el obispo del Cuzco D. Juan Gonzalez de Santiago, el de Arequipa D. Antonio de Leon y el de Quito. Mas como hubiesen muerto los dos primeros, se llamó al que ocupaba el tercer lugar, D. Diego Ladron de Guevara, quien habiendo salido de Quito el 2 de Junio, entró en Lima el 30 de Agosto de dicho año de 1710, y recibió el mando de la audiencia que eventualmente lo ejercia bajo la presidencia del oidor decano Dr. D. Miguel Nuñez de Sanabria natural de Lima.

La 1ª disposicion del virey fué desarmar la escuadra que encontró, y cuyo solo apresto habia costado 146,656 pesos: tuvo el objeto de economizar gastos, atendido el atraso en que estaba la real hacienda. Luego se contrajo á proteger las minas, y á fomentar con oportunas providencias las de Potosí y Cajatambo, y la de azogue de Guancavelica donde se descubrió otra que se denominó San Diego de Guevara. Ratificó los decretos dados por sus antecesores, prohibiendo la estraccion de oro y plata sin sellar ó quintar, fijando el órden que deberia observarse en las minas, y las penas rigurosas á que los defraudadores quedarian sujetos. Fué tal el contrabando, porque los estrangeros pagaban las pastas á mayores precios, que á la mitad del año 1711 no habia ingresado ni una sola barra á la casa de moneda. Al principiar el año de 1711 (el 30 de

Enero) ocurrió en Lima el escandaloso robo del copon de la *iglesia* del Sagrario de la Catedral, que pareció el dia 2 de Febrero; y con este motivo el obispo virey fabricó á su costa en la alameda, el templo y conventillo de Santa Liberata, paisana suya, por haberse hallado en ese lugar dicho copon, con las formas consagradas, por un labrador esclavo á quien en el acto premió con darle la libertad. El sitio en que se encontró el copon está debajo del altar mayor marcado con una reja. Edificó tambien viviendas para el capellan, dando á este una renta fija, y nombró por tal á su asesor el Dr. D. Andres Munive. Creó y estableció otra renta para socorrer cada año cien pobres el dia del hallazgo del copon.

En la época de este virey se erigió en esta ciudad la 1ª Iglesia de la Buenamuerte, y el monasterio de Jesus María, al cual favoreció con sus dádivas. Acrecentó el de Santa Rosa, dió rentas para fiestas, é hizo erogaciones para diversos objetos del culto en algunas iglesias. Socorrió á las monjas de Jesus María que vinieron de España, y entraron á sus claustros llevadas en procesion el 14 de Mayo de 1713.

En este año se sublevaron los negros de la hacienda de Huachipa causando alarmas y desórdenes con sus atentados. El obispo virey los hizo sitiar y aprender por medio del corregidor de Huarochirí D. Martin Zamudio, y fueron juzgados y ahorcados algunos de ellos. Se descubrió la mina de Veuntaya en la provincia de Caravaya, cuya notable riqueza, dió lugar á grandes alborotos, muertes y enemistades que vinieron á cesar con la ruina repentina que se esperimentó en dicho mineral.

Poco tiempo habia trascurrido desde que el virey Ladron de Guevara estaba en posesion de la autoridad, cuando llegaron á sus manos órdenes reales (1711), para poner en estado de defensa las costas del vireinato, anunciandose que una escuadra inglesa se alistaba en Londres para venir con tropas á invadir el territorio de Chile. Con tal motivo se aumentó la guarnicion del Callao, y se hicieron otros preparativos dirigidos por el cabo principal de las armas del reino D. Jorge Villalonga conde de la Cueva. Se mejoraron y resguardaron los fuertes de diversos puertos, y se envió pólvora en grandes cantidades á ellos, y á algunos puntos mas, donde era conveniente tenerla para atender á las exigencias de la guerra. Entretanto y para engrosar las fuerzas de infantería y caballería ofreció el sargento mayor D. Melchor Fernandez Montejo levar cien soldados á su costa: D. Bernardo Solisvango, D. Francisco Oyague y Beingolea, D. Alonso Panizo, D. Ignacio Jáuregui y Don Gabriel de Echeverria Zoloaga cada uno 50 infantes con dos pagas de á 20 pesos: D. Claudio Rivas y D. Diego Bernaldo de Quiros, sirvieron con dos mil pesos, con los cuales se engancharon otros 50 hombres que se agregaron á la compañia de D. Manuel Cayeuegui capitan del presidio del Callao.

Se despacharon avisos á los navios franceses que se encontraban en las costas del Pacífico para que viniesen al Callao, ofreciéndoles permiso para vender sus efectos: con esta medida el virey (que para acordarla siguió un espediente y oyó el dictámen de una junta especial) trató de

reunir en el Callao mas medios de defensa, y de dar á la real hacienda un ingreso con los derechos que pagasen. En aquel tiempo la guerra con la Gran Bretaña tenia interrumpido el servicio de los galeones y el Comercio por Tierra Firme; y la alianza de familia con Francia, favorecia las especulaciones de los buques de esta nacion en el Pacífico. Verificóse en consecuencia de la disposicion indicada, el arrivo al Callao de dos navios que fueron—el Príncipe de Asturias de D. Julian Chivilla, el Sancti Spiritus de D. Nicolas Grout, y la fragata Santa Rosa de D. Juan de San Juan. El gobierno español para conservar el tráfico por el otro mar, celebró un contrato en 1712 con D. Antonio de Echevers y Zubiza, caballero de la órden de Calatrava, para que proveyese de mercancias en defecto de los Galeones; con lo que se propuso tambien tener en Tierra firme una armada que sirviese de respeto y resguardo á aquellos puertos. Las embarcaciones de Echeverz vinieron en efecto: pero por el trastorno en que las cosas estaban, tuvieron que demorarse allí para habilitar un retorno; y cuando llegaron á zarpar para España en 1715, se perdieron todas al rigor de un temporal.

Restablecida la paz por el tratado de Utrech de 1712, se concedió á Inglaterra la introduccion de esclavos en Indias, segun el pacto que se conoció con el nombre de "Asiento de negros"; y ademas la ventaja de traer 650 toneladas de mercaderías en cada ocasion que viniesen galeones á costa firme: al buque que las importaba se le denominó "Navío de permiso", concesion extraordinaria que levantó no poca crítica en Europa. Diéronse órdenes para el cumplimiento del tratado de paz, á fin de que se restableciese el comercio antiguo con las armadas de galeones, y para que se recogiese á todos los franceses que se hubiesen quedado en América. Mandóseles embarcar cuidando de que se les tratase bien, se les pagase lo que se les adeudara, y se les restituyese lo que se les hubiese tomado por mercaderías descaminadas y otros embargos. Se previno que ejecutado esto, no se permitiese en adelante la entrada en puertos del Pacífico á ninguna embarcacion francesa, bajo pretesto de patente ni otro alguno; que así se habia acordado con el rey de Francia.

El año de 1715 cruzaron las costas del Perú dos embarcaciones armadas y con pabellon inglés. No hemos podido hallar noticia de quienes las mandaban; pero sí de que apresaron delante de Paita dos buques con mas de 400,000 pesos á su bordo: uno de ellos el navío "Jesus María" de D. Juan Bautista Palacios. Con este motivo el obispo virey por consejo del conde de la Cueva, arriba citado, gobernador del presidio del Callao, en vez de armar buques, prefirió el arbitrio de fletar por cinco mil pesos mensuales la fragata francesa "Santa Rosa" que antes hemos nombrado, y que montaba cincuenta cañones, y la envió á cargo de su mismo capitan D. Juan de San Juan á perseguir á aquellos piratas. Otra nave armada hizo salir de Panamá el gobernador D. José Hurtado de Amézaga, y tomó una de las embarcaciones enemigas en que se halló bastante caudal. Trajéronse á Lima algunos de los prisioneros que dias despues fueron ahorcados en la plaza mayor. En la campaña de la "San-

ta Rosa" el gasto que se hizo no pasó de 35,000 pesos. Mr. de San Juan dejando nuevamente el Callao fué á cruzar por su cuenta; con lo que se ahuyentó al otro buque corsario llamado "Príncipe Eugenio", el cual pasó á la costa de Méjico, y fué presa de un bajel que armó el presidente de Guadalajara.

Entre las demas ocurrencias señaladas de la época de Ladron de Guevara, hallamos de notable la real órden que recibió en 1714 prohibiendo se fabricase en el Perú aguardiente de caña.

El 22 de Agosto de 1715 á las siete de la noche hubo un formidable temblor de tierra en Arequipa y Moquegua. Otros fuertes sacudimientos acaecieron en Lima el 7 de Mayo de 1713, el 24 de Enero de 1715, el 28 del mismo mes y el 6 de Febrero de 1716. En Torata aconteció un terremoto que el mismo 6 de Febrero arruinó los edificios y causó gran mortandad.

Al obispo virey se le censuró sobre manera, y aun se le suscitaron acusaciones por haber obrado con demasiada liberalidad en los gastos y gravámenes que sobrellevó el erario en su época de mando; y de estas causales resultó, que se le diese la licencia que habia solicitado para pasar á España, lo que le hizo comprender que no debia pensar en volver á su obispado de Quito. Mandósele despues cesar en el cargo de virey, dándosele por sucesor al arzobispo de Chuquisaca D. Fr. Diego Morcillo, y por él á la audiencia real de Lima, (que presidia el oidor D. Mateo de la Mata Ponce de Leon) para que gobernase mientras aquel llegaba. Cumpliólo así Ladron de Guevara en 2 de Marzo de 1716, habiendo gobernado 5 años, 6 meses, 3 dias; pero no quiso salir de Lima mientras duró el juicio de su residencia de que fué juez el alcalde del crímen D. José Potau y Olcina. Concluido este, quedó satisfecho y victorioso de los mas de los cargos que contra él se movieron, y que supo combatir en sus alegatos el eminente letrado D. D. Tomas de Salazar natural de Lima.

La oscuridad ó embarazo que se advierte en los escritores que trataron acerca del obispo virey en lo que respecta al modo como dejó el mando, nos impone el deber de decir que en nuestro concepto el virey solicitó pasar á España al terminar su gobierno: y que la licencia para ello le fué concedida en 31 de Marzo de 1713, despues de renunciar el obispado de Quito. El Dr. Salazar dice en la defensa del virey "que este permiso se dió en términos honoríficos, ofreciendo el rey atenderlo, y que por convenir al real servicio no se le opusiera obstáculo alguno." Pero lo positivo es, que se le separó del mando por las acusaciones que se le hicieron, y se le ordenó que mientras venia el virey nombrado, lo entregase á la audiencia para que de esta lo recibiese interinamente el arzobispo de Chuquisaca Morcillo. Ladron de Guevara dejó el puesto el 2 de Marzo de 1716 despues de pasar dos años y meses de dada la licencia. En este espacio de tiempo el obispo virey estaria esperando al sucesor; mas entre tanto harian efecto en la corte las denuncias indicadas: y esto se prueba con la urgencia que se empleó para exonerarlo del mando, pues la audiencia gobernó muy pocos meses, y Morcillo solo 50 dias hasta que llegó

el virey príncipe de Santo Buono. Nuestro juicio es fundado desde que D. Dionisio Alcedo y Herrera escritor muy conocido, que pertenecia á la familia de Ladron de Guevara y se fué con él á Méjico, dice: "que al " paso que con honoríficas espresiones se le habia concedido especial li- " cencia para pasar á España, con la reflexion de que no se viese preci- " sado á volver á su obispado de Quito; se le mandó que cesase en el " empleo de virey como lo ejecutó el citado 2 de Marzo de 1716."

Pero por mas que se hubiese querido ocultar ó paliar la destitucion del virey, su mismo defensor en la residencia dijo..... "que se esponia el crédito del obispo, ya con la deposicion del cargo, que irroga por si mucha nota; ya con el estrépito de las públicas ruidosas prisiones hechas en diferentes personas, solo porque se sospechaba tener inclusion con el obispo ó con sus familiares; ya con los embargos nuhea vistos de las rentas eclesiásticas de su obispado, y de las canongías de su asesor y secretario que se hicieron, y se mantienen hasta hoy, aun antes que precediese averiguacion: ya con el mandato que se le intimó de que restituyese la mitad del sueldo de virey, porque gobernaba *en interin*, y ordenandosele igualmente devuelva las dos tercias partes de la ayuda de costa que se le concedió, por razon de los gastos que hizo en conducirse de Quito á Lima etc."

Alcedo indica "que al llegar á Méjico se detuvo el obispo esperando que saliese una flota para España; pero que á él lo envió anticipadamente, á fin de adelantar la instancia en el consejo para la vista de los autos de la residencia y justa aprobacion de sus operaciones." Ignoramos si despues de su muerte el consejo dictó alguna resolucion final en dichos autos.

No estará de más llenar una exigencia de la historia puntualizando la naturaleza de los cargos que el juez de residencia hizo al obispo Ladron de Guevara: cargos que dieran lugar á una luminosa y esforzada defensa, en que el Dr. D. Tomás de Salazar hizo uso de muchos ejemplos y casos de semejanza, empleando ademas una erudicion vastísima.

El 1.° fué: Que antes de recibirse el virey en la real audiencia proveyó tres oficios de corregidores contra lo dispuesto en una real cédula.

2.° Que no cumplió la órden de dar á D. José Arredondo la primera compañía que vacase en el Callao; y que dos de ellas las proveyó en otros.

3.° Que contra las leyes proveyó dos encomiendas y una plaza del Tribunal de Cuentas, en un pariente suyo y dos de sus familiares.

4.° Que concurrió en la sala del cabildo en tres años seguidos á las elecciones de alcaldes, y en el segundo permitió se reeligiesen los que existian.

5.° Que admitió renuncias á unos corregidores, dando sueldo íntegro á los que nombró contrariando las leyes.

6.° Que á empleados que ombró por impedimento de los propietarios, les relevó de pagar media anata, infringiendo las leyes.

7.° Que colocó once corregidores sin haber dado la residencia de ley por sus anteriores cargos.

8.° Que concedió licencia á cuatro corregidores para pasar á España quebrantando las leyes del caso.

9.° Que prorogó por un quinquenio colocaciones que solo debian durar dos años.

10.° Que proveyó varios corregimientos antes de que cumpliesen y fuesen relevados los que los servian.

11.° Que se desentendió de una consulta de la sala del crímen para la prision y juicio de un corregidor por estravío de azogue.

12.° Que habiendo el juez Munarriz tomado cantidad de efectos que venian del Callao, depositándolos en la caja real en el concepto de contrabando, mandó el virey se restituyesen á sus dueños, cuyos artículos valian 28,419 pesos: (en la defensa se prueba que esos efectos traian guias que recogió el juez, y no podian ser decomisados.)

13.° Que no tuvo en la guarnicion del Callao el número de soldados de su dotacion, ni refaccionó oportunamente las murallas: (este cargo fué injusto.)

14.° Que habiendo gastado en su período de mando 1.671,138 pesos en la plaza del Callao, no hubo guarnicion competente ni un buque de guerra pronto para servirse de él: que no se montaban guardias ni habia centinelas en las murallas y puertas, y que habiendo venido un pirata inglés, se fletó para que se le opusiese, un buque frances en 5,000 pesos mensuales: (los descargos dados fueron mas que suficientes.)

15.° Que la plaza del Callao no se puso en estado de defensa á pesar de órdenes del rey, con motivo del anuncio de hostilidades británicas.

16.° Que no hubo puntualidad en el envío de situados ó contingentes á Panamá y Chile.

17.° Que habiéndose prohibido pagar deudas atrasadas, y créditos procedentes de cesiones de sueldos que deberian pagarse en mano, libró el virey 251,849 pesos para esto último, para lo primero 1.014,595 pesos, y para otras clases de deudas 239,499 pesos.

18.° Que gastó 200,567 pesos en compras innecesarias de pólvora.

19.° Que estando prohibido distribuir cantidades que no hubiesen entrado antes á las cajas reales, dió el virey libramientos contra administradores de reales derechos por 503,252 pesos, fuera de 68.306 de libranzas por anticipaciones á favor de diferentes personas, y de 179,854 pesos á la administracion del Callao: (este cargo procedió de mala inteligencia y tuvo mucho de calumnioso.)

20.° Que estando mandado que lo que se debiese en una caja no se pagase en otras, el virey quebrantó este órden haciendo abonos que solo debian verificarse en Lima.

21.° Que estando vedado todo comercio con estrangeros, el virey permitió por lo menos tácitamente, que los buques franceses comerciasen y vendiesen sus mercaderías en la costa del Pacífico, y que no castigó á los transgresores y jueces que nombró para remediar el desórden en que mas bien estuvieron complicados.

22.° Fué un cargo parecido al precedente, con el agregado de que el

cobro de los derechos adeudados por buques estrangeros en el Callao no fué arreglado á ley: y que no se persiguió ni decomisó la carga vendida, cuyo valor se calculaba en 2.938,213 pesos.

23.° Que no hizo el obispo virey algunas de las diligencias que debia para remediar las defraudaciones en los quintos, ensayes y fundiciones de plata, cuya mayor parte habia salido de contrabando en naves estrangeras."

Embarcóse dicho obispo en el Callao en el navío "Concordia" el 18 de Marzo de 1718 y se dirigió á Acapulco. De allí pasó á Méjico donde falleció el 9 de Noviembre del mismo año, y se le sepultó en el presbiterio de la Catedral.

Este virey segun datos que hemos recogido, remitió á España diferentes estados y presupuestos de todos los ramos de ingreso y atenciones del erario del Perú, en cuyos objetos fué servido por D. Dionisio de Alcedo y Herrera que trabajó en organizar documentos desde 1714 hasta 1716. Tambien hemos leido en algunas memorias de su época, que apoyó mucho á los tribunales, favoreció las letras, y mantuvo el reino en completa tranquilidad. Escribió el año 1693 una "Disertacion canónica" sobre causas de inmunidad espiritual, siendo obispo de Panamá, y la hizo imprimir en Lima. Así mismo dió á luz un manifiesto sobre los derechos de Felipe V al trono de España, y una carta pastoral al tiempo de la guerra de sucesion; los triunfos de este rey los celebró en Lima con magníficas fiestas. Publicó aquí en 1706 un opúsculo relativo á si Doña Josefa Portocarrero hija del conde de la Monclova virey que fué del Perú, cumplia el juramento que hizo de ser religiosa en España, quedándose en el convento de Santa Catalina de Lima.

D. Pedro Peralta en su "Lima fundada" hace honroso recuerdo (canto 6) de las memorias piadosas que fundó el obispo virey D. Diego Ladron de Guevara, principalmente en la iglesia de Santo Domingo para el culto de la Vírgen del Rosario, y elogia su liberalidad acreditada con la donacion de 30,000 pesos que erogó para la ereccion del monasterio de Santa Teresa de esta ciudad.

Fué creacion suya la cátedra de anatomía de la universidad de San Marcos erigida en 1711 con el sueldo de 312 pesos que saldrian del ramo de multas y condenaciones del tribunal del Protomedicato. Tambien dió á la cátedra de Método el salario de 500 pesos en el ramo de novenos: pero el rey declaró nulo el nombramiento hecho por el obispo virey; mandando se proveyese por oposicion, sin sueldo de novenos ni de otro ramo de la real hacienda, como estuvo antes. Ladron de Guevara libró en favor de la fábrica de la Catedral de Lima 25,000 pesos que se hallaban en depósito en las cajas reales de Potosí. El rey desaprobó este hecho, mandando se embargasen todas las rentas que tuviese la fábrica de la Catedral hasta que esa suma quedase reintegrada "sin admitirse réplica, contradiccion ni representacion alguna, pues el virey lejos de tener facultad para espedir aquella libranza, habia desobedecido una prohibicion existente sobre el particular."

Otro desaire esperimentó con motivo de una cátedra de artes que suprimió: el rey desaprobando esta medida, declaró que ni él ni sus sucesores tenian facultad para hacerlo.

Entre las reales órdenes que el obispo virey Ladron de Guevara recibió durante su mando en el Perú, las siguientes son las mas notables y que merecen apuntarse, escluyendo otras por su poca ó ninguna significacion.

Año 1710. Marzo 15. Que el virey bajo responsabilidad no permitiera comercio alguno con las naciones estrangeras. Abril 19. Que los gobernadores y justicias no consintieran que con los esclavos ejecutasen sus dueños escesos y crueldades, ni que les permitieran andar desnudos; y que los prelados eclesiásticos apoyasen con este fin á las autoridades.

1711. Febrero 9. Que no se concediesen prórogas en los oficios vendibles y renunciables, cuando pasado el tiempo no hubiese confirmacion real. Noviembre 4. Que se demoliesen todos los batanes, obrajes, trapiches y chorrillos que se hubiesen fabricado sin espresa licencia del rey: y que á los que la tuviesen se les prohibiese trabajar con indios. Que los corregidores y curas no pudiesen emplearlos en sus tratos, comercios y tragines. Idem. Que los vicarios generales de la órden de la Merced cumpliesen la concordia celebrada en 29 de Marzo de 1639, puntualizando sus prescripciones, que eran justas y muy convenientes.

1712. Julio 16. Que se justificase haber pagado el real de señoreaje de las barras de plata que pasasen á España. Agosto 4. Que se recogiesen todas las cosas singulares de piedras, animales, plantas, frutas, yerbas, etc. y se remitiesen á España con las debidas esplicaciones. Idem. Prohibiendo que los porteros, pages, etc. pidiesen propinas á los litigantes ó pretendientes, y á los que obtuviesen destinos y ascensos. Diciembre 30. Que á ningun cura en ejercicio se le permitiese pasar á España.

1713. Noviembre 9. Que se estancase la pólvora en todas las provincias menos en Chile. 17. Que á los que no hubiesen dado residencia no se les pusiese en posesion de otro destino, ni se les dejase ausentar del lugar en que debiese seguirseles aquel juicio. Idem. Que nadie entrase en posesion de destino alguno sin preceder el cúmplase del virey. Diciembre 23. Que el virey se abstuviese de variar en lo menor las constituciones de la Universidad.

1714. Febrero 10. Que nadie ejerciese destino de responsabilidad ni se pagasen sueldos, antes de haber otorgado las fianzas de ley. Marzo 28. Que cesase la contribucion de la mesada eclesiástica hasta que Su Santidad concediese nueva prorogacion. Abril 9. Que no se otorgasen patentes de corso sino á españoles.

1715. Marzo 3. Que no se admitiese ofrenda alguna por suministrar el sacramento de la confirmacion aunque hasta entónces se hubiese abusado de este medio; y que los obispos no cometiesen el desórden de recibir la mas leve oblacion, por ser opuesto á los cánones y concilios. Junio 15. Que se cumpliese el tratado celebrado con Portugal el 6 de Febrero de este año, y que en su virtud se pusiese á S. M. F. en posesion del ter-

ritorio y colonia del Sacramento en el Rio de la Plata, para que lo uniese á sus estados perpetuamente. Agosto 20. Que los vireyes no enviasen á Quito jueces que actuasen matrículas ni visitas de indios. Setiembre 19. Que los vireyes no librasen cantidad alguna sobre el ramo de vacantes de obispados, sino en el preciso caso de un evidente peligro.

LADRON DE GUEVARA—D. Diego—vecino de Lima. Nació en Lezaun del obispado de Pamplona en Navarra. Retirado del comercio en que habia adquirido fortuna, se contrajo á proteger la casa de Huérfanos, y concibió el proyecto de erigir un hospicio con el fin de recoger en él á los mendigos que importunaban al público, asegurarles el sustento, hacerlos útiles por medio del trabajo que fuese compatible con su posibilidad, y evitar que los hombres sanos que para pedir limosna se fingian inválidos, defraudasen los socorros que eran debidos solo á los verdaderamente desgraciados. El año de 1757 presentó un memorial al virey conde de Superunda, esponiendo las necesidades de los pobres, y los vicios de los que indebidamente mendigaban, ofreciendo su persona y caudal para la fundacion del hospicio, y pidiendo se recabase del rey la licencia y aprobacion necesarias. Aunque se consiguieron en 24 de Noviembre de 1759, en que Carlos III escribió al mismo D. Diego, no surtieron efecto hasta el año de 1765 en que el virey D. Manuel de Amat por decreto de 20 de Junio instituyó dicho hospicio con el título de Jesus Nazareno, y bajo la tutela de N. S. de la Piedad. Quedó bajo la proteccion real, y el virey fué patron privativo. Nombróse á D. Diego Ladron de Guevara mayordomo, síndico y administrador, y por directores intendentes y jueces conservadores, al oidor D. Antonio Hermenejildo de Querejazu, al alcalde del crímen de la audiencia D. Alfonso Carrion, y al contador mayor del Tribunal de Cuentas D. José Hervoso. Otras providencias protectoras dictó el mismo virey Amat para radicar el establecimiento importante de que tanto necesitaba la ciudad de Lima: permitió se plantificase en la casa un obraje de tocuyos y telas toscas de lana para que se ejercitasen los pobres en sus labores: mandó formar una hermandad de los sugetos mas condecorados, á fin de que se ocupase del fomento del hospicio; y que se hiciesen las constituciones, ordenanzas, plano de él &: por último le adjudicó la plaza de toros de Acho para despues que el empresario de ella devengase el caudal que habia impendido en su construccion, gravándola entretanto con 1,500 pesos anuales á favor de la casa de los Pobres.

El pensamiento de D. Diego fué fabricarla fuera de la portada de "Maravillas" en una huerta que con esta mira compró, y en la cual arrazó los árboles y labró muchos miles de adobes. Pero no sucedió así, porque espulsados los jesuitas en 1767, el celoso virey halló ocasion de dar mayor impulso al proyecto del hospicio. Habia recomendado el rey que en la aplicacion de las casas y colegios de la estinguida compañia, se cuidase de proporcionar asilos á la indigencia; y en esto se apoyó Amat para decretar en 7 de Julio de 1770 con la junta comisionada para hacer las adjudicaciones, "que la casa que los jesuitas tenian en el pue-

blo del Cercado, en la cual enseñaban á los hijos de caciques, se dicse en propiedad y destinase al hospicio de pobres ¡de cuya fundacion se ocupaba Ladron de Guevara, debiendo atenderse tambien en ella á la enseñanza de muchachos desvalidos y sin padres. La casa no podia ser mas á propósito por su estencion, aires saludables, abundancia de agua, y tener al lado la iglesia de dichos padres que se aplicó al curato de indios del pueblo, y que antes corrió á cargo de la compañia.

Inmediatamente D. Diego costeó su refaccion, y la distribuyó y dotó de camas, vestuarios, enseres, muebles y utensilios de toda especie, proveyendo la despensa de granos, tábaco, azúcar, yerba del Paraguay y otros artículos. Tomadas estas disposiciones, el año de 1771, no sin grandes dificultades, se recogieron de la ciudad 96 pobres y se les encerró en el nuevo hospicio. En esas circunstancias, se descubrió que multitud de mendígos que se figuraban ciegos, cojos ó mancos, dejaron de tener estas imperfecciones, y de aparecer ante el público como dignos de caridad y acreedores á limosnas. Ladron de Guevara mantuvo la casa á sus esponsas, sin que hubiese logrado el pago de la asignacion impuesta á la plaza de toros: sostuvo en ella capellan y varias distribuciones religiosas. Sirvió así á los pobres sin separarse de ellos hasta su muerte ocurrida á mediados del año de ¡1775, y se vió que los desembolzos que practicó en tan misericordiosos objetos, montaban á la cantidad de 30 mil pesos. No pudo, ó mejor dicho no le alcanzó el tiempo para establecer la fábrica de tocuyos y demas telas que debian servir para el vestuario de los necesitados en cuya suerte se interesó tanto.

El testamento de D. Diego, casi no contenia mas que legados piadosos, y dos parientes suyos sus herederos, solo fueron usufructuarios. Corrió despues la casa á cargo de D. Juan Antonio de Urrutia sobrino del fundador, y que con no menos fervor y piedad se ocupó del alivio de la humanidad. A fines del siglo pasado, solo habia 24 pobres en aquella, y sus entradas eran 1,500 pesos de la plaza de Acho: 1,000 del ramo de suertes: 200 del de sisa: y 30 de réditos de un principal de temporalidades de jesuitas. Del total de 2,730 pesos, se pagaban 123 al monasterio de Nazarenas por censo del suelo de la casa: y aunque le estaban asignados los productos de un principal de 19,000 pesos de temporalidades, no se percibian entónces porque se esperaba aprobacion del rey.

Faltó proteccion en los años posteriores á este hospicio, en favor del cual pudieron realizarse muchos proyectos que fueron desatendidos. Ninguna poblacion podia ofrecer medios mas análogos al intento, que la de Lima donde eran muchas las casas que mensual ó semanalmente distribuian cantidades en auxilio de los mendígos. Estas habrian contribuido con erogaciones fijas, como ofreció hacerlo el arzobispo La Reguera que repartia crecidas limosnas dos veces por semana.

Prosperando con esto el hospicio, las autoridades de policia hubieran podido hacer desaparecer de las calles una infinidad de vagos y holgazanes, habituados á vivir pidiendo, y á no emplearse en trabajo alguno. Las cofradias tenian cuantiosos sobrantes, y las órdenes religiosas re-

tenian muchos legados dispuestos para socorro de desvalidos: estos y otros arbitrios eran practicables, si algun virey hubiese querido despues de tan buenos antecedentes, fomentar la casa del Cercado que fué entreteniéndose de un modo paulatino y desarregláudose sucesivamente, hasta que desapareció.

En cuanto á los grandes servicios que D. Diego Ladron de Guevara hizo á la casa de Huérfanos desde que el virey conde de Superunda le nombró administrador de ella en 1748, puede leerse el artículo Herrera D. Juan José—en que largamente se trata de la materia. En él decimos que D. Diego reedificó la casa y otras fincas, compró una imprenta, y varios esclavos: se esmeró en la educacion de los niños, y los atendió en todas sus necesidades, gastando en estos piadosos objetos mucha parte de su caudal. No nos estenderemos aquí con relacion á esto, por no duplicar lo referido en aquel artículo que toca esclusivamente á los espósitos.

LADRON DE GUEVARA—D. José María—Colaborador en los proyectos de revolucion que se tramaban en Lima, y especialmente en uno fraguado en 1814 de que dimos cuenta con muchos pormenores en el tomo 1.° página 41 artículo Abascal. El objeto de la conspiracion que encabezaba el conde de la Vega, y que tenia no pocos cómplices, era apoderarse de la persona del virey, sorprender los cuarteles, y la guardia del castillo del Callao en los momentos de la procesion de 28 de Octubre. Abascal recibió varias denuncias, y dispuso la prision de muchas personas: pero no habiéndose podido conseguir un pleno esclarecimiento judicial, se cortó el sumario actuado por el fiscal D. José Lanao: el virey impuso penas arbitrarias á todos los acusados, y Ladron de Guevara debia ir confinado á Trujillo por tres años. Este individuo desde que se le encarceló, se obstinaba en no tomar alimento, para por ese medio darse la muerte. Su carácter era sumamente enérgico, á pesar de la edad avanzada en que se encontraba; y se deja conocer por los términos del siguiente escrito que dirigió al virey, mezclando una altivez desesperada, con palabras insinuantes y propias para escitar compasion.

" Exmo. Señor:

" José María Ladron de Guevara (capitan de milicias de la intendencia de Tarma, despojado del despacho del rey por la arbitrariedad del señor Matalinares, sub-inspector que fué, quien ha finado. Al propio tiempo tiranizado del patrimonio de mi casa, que hé gozado como descendiente por línea recta de varon del viscondado de Palazuelos, Varonía de Santa Susana, Puebla de San Roman y todos los derechos de esta casa.) Parezco ante V. E. con debido respeto y digo: Que de órden de V. E. fuí puesto en prision en la cárcel pública en la noche del 29 de Octubre de 1814. A los dos meses de estar puesto en aquel caos de ignominia, fuí asaltado de una dolencia mortal, y de órden de V. E. fuí trasportado al hospital de San Andres á un depósito ó cárcel de los mayores delincuentes.

" El torcedor de mi tragedia multiplicó mis males, y cada dia se au-

mentan sin tener otro recurso que la muerte. Temo la justicia eterna de un Dios airado, no teniendo derecho para abandonar un ente inmortal que es de Dios; y en circunstancias tan críticas, me es preciso espiar mi conciencia. En este agregado de horror, se me presentan aspectos horribles que continuamente turban mi espíritu, y no hallando otro lugar, ni siendo posible se me conceda otra mansion de tranquilidad que la recoleccion de los Descalzos, donde me mantendré, no como otros de costumbres depravadas y corrompidas que han fugado; yo siempre, Señor Exmo., he antepuesto el honor á la propia vida y mis intenciones son rectísimas. En este asilo encontraré socorros espirituales que es lo que necesito. Estaré en seguridad hasta que V. E. se digne imponerme la ley que sea de su agrado. Si fallezco, V. E. hará una obra heroica en contribuir á la salvacion de una alma que se halla en términos de zozobrar; y si Dios me prolonga algunos dias mas de vida sobre los años que me gravan, siendo posible que V. E. use de misericordia, juro solemnemente á Dios y al Rey, de no separarme nunca de aquel asilo.

"Señor Exmo: Poco me importa la incertidumbre de mi suerte, ignorando cuanto ocurre y ha ocurrido: aquí sufro una incomunicacion rigurosa: mi cuerpo se manifiesta en una postracion palpable, despues de sufrir en este infeliz lecho por mas de cinco meses las mayores tribulaciones, que no me han dejado aliento ni para sentarme. En conclusion, Señor Exmo., estoy conforme con los decretos del soberano y Ser Supremo y de V. E. como de una autoridad.

"A V. E. pido y suplico, que superando la misericordia á la recta justicia, como don del cielo, se sirva V. E. mandar por superior órden á aquel religioso prelado, me admita en su enfermería en amplia libertad; como la salida de este hospital conducido únicamente bajo la salvaguardia de la religion y el honor: será, Señor Exmo, gracia esta que se publicará por todo el mundo y hará al gobierno mas y mas glorioso."

José María Ladron de Guevara.

Lima, Julio 5 de 1815.

Visto con los antecedentes mandados agregar; y teniendo en consideracion el escrito de D. José María Ladron de Guevara que corre á f. 250 de estos autos, en que hace presente su avanzada edad y dolencias, pidiendo se le traslade á la enfermería de la Recoleccion Franciscana con las protestas que hace de arreglar su conducta; usando de la lenidad de mis sentimientos, de que con harto dolor me veo obligado algunas veces á prescindir en obsequio de la justicia, para contener con el escarmiento los daños que causaria la impunidad de los crímenes: vengo en conceder al citado Guevara la gracia que solicita, encargándosele procure borrar las funestas impresiones que puede haber ocasionado al público con su anterior manejo; y estinguir finalmente ese ódio al europeo su hermano (de que está convencido) como ageno de nuestra santa religion y de su probable cercanía á la eternidad. Sobre lo que se prevendrá lo

que corresponde al devoto Padre Guardian de la referida Recoleccion en que cumplirá Guevara los tres años de arresto que se le impusieron.

Concordia.

THORIBIO DE ACEVAL.

LAET—D, JUAN—natural de Amberes. Escribió el "Nuevo Orbe" ó la "Descripcion de las Indias occidentales" en 18 libros, con tablas geográficas y estampas de plantas, animales y frutos; cuya obra se publicó en Leon en latin el año de 1633, y en frances por el mismo en 1640. "Notas y respuestas á las disertaciones de Grocio acerca del orígen de los pueblos de América": salió á luz en Amsterdan en 1643 y 44. Laet falleció en 1649.

LAGOS—EL DR. D. FRANCISCO JAVIER DE—Nació en el Cuzco donde fué canónigo penitenciario. Se nos han dado algunas noticias que acreditan su alta capacidad, su gran apego al estudio, y su poco comun erudicion.

LAGUNA—EL PADRE FRANCISCO GONZALEZ—Vico-provincial de la órden de agonizantes. Religioso respetado en esta ciudad por sus luces y digno comportamiento: examinador sinodal, consultor y calificador de la inquisicion, socio literario de la sociedad Vascongada; y como académico de la de "Amantes del pais" en Lima, escribió en el Mercurio Peruano de 1791 bajo el nombre de Thiméo. Fué bienfactor de la casa de niños expósitos, ayudando con su influjo y auxilios al administrador D. Tomas Arandilla para la conclusion de la iglesia, hacer habitaciones, y otras obras en la época del virey Guirior. El padre Laguna fué un exelente botánico: cooperó decididamente al adelanto de los trabajos de esta facultad espedidos por los naturalistas Ruiz, Pabón y Dombey que vinieron al Perú en 1778; y tomó parte en los que desde 1790 ocuparon á Pineda, Haenk y Neé, quienes pertenecieron á la espedicion que dió vuelta al mundo á cargo del capitan de navío D. Alejandro Malaspina. Todos estos profesores hicieron señalada estimacion del citado religioso: y el primero de aquellos, D. Hipólito Ruiz, le dedicó una nueva planta medicinal que habita en las montañas, dándole el título de *Gonzalaguna dependens*. En 1791, fué el padre Laguna comisionado con el botánico D. Juan Tafalla, para disponer lo necesario á la creacion del jardin botánico de Lima, contiguo al hospital de San Andres, que se llegó á plantificar mediante su laboriosidad y esfuerzos en la época del virey D. Frey Francisco Gil, y haciéndose los gastos con caudal del erario, y algunos auxilios de la Universidad.

Verificóse el sembrio de cuantas plantas y yervas medicinales pudieron acopiarse; y se procedió con seriedad á su cultivo y propagacion, cobrando mayor aliento los encargados, á medida que conseguian otras, y eran estimulados por nuevos viageros como Heulaunde y Molina, Humboldt y Bompland.

El padre Laguna y Tafalla eran corresponsales del real jardin de Madrid. El fallecimiento del 1º impidió que el de Lima adelantase como convenia, y desde entónces faltó en esta ciudad un diligente protector y cultivador de la botánica. Escribió el padre Laguna entre otros opúsculos, el que se insertó en el Mercurio Peruano de 12 de Enero de 1794 y números siguientes, acerca de la historia natural científica, ó importancia de este estudio tan descuidado en el Perú. En su obra "Celo sacerdotal con los nacidos", se encuentran datos de que el número de los misioneros muertos á manos de los salvajes de las montañas de Huánuco, Huamalies y Tarma, llegaba á 67, fuera de muchos soldados y otras personas.

En otro Mercurio, el de 10 de Julio de dicho año, número 367, publicó el estudioso padre Laguna una curiosa memoria de las plantas estrañas que se cultivan en Lima, introducidas en los 30 últimos años hasta 1794 y dá razon de la procedencia de muchas frutas, flores y legumbres, con noticia del pais de donde se trajeron al Perú.

LAGUNA DE CHANCAYE—CONDE DE LA—El rey Carlos II concedió este título á D. Pedro Peralta y Rios vecino de la ciudad del Cuzco en 29 de Agosto de 1687. Fué casado con Dª Luisa de Navia hermana de Doña Guiomar, mujer de D. Diego Esquivel y Jarava, marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, pero no tuvo sucesion. Recayó el título en D. José Peralta, quien fué concursado en la audiencia de Lima, y le faltaron bienes con que pagar á sus acreedores, entre cuyos créditos figuraba el del fisco por deuda de lanzas. Por esto, quedó suspenso dicho título al cual tenia derecho el jefe de escuadra marqués de Casares; bien que nunca pretendió la investidura.

LAGUNAS—CONDE DE LAS—Dió el rey Felipe V. este título en 23 de Noviembre de 1714 á D. Nicolas Ontañon y Lastra, vecino de Lima, caballero de la órden de Santiago, gobernador de Popayan, que estuvo casado con Doña Maria Jimenez de Lobaton, viuda de D. Sancho Castro Izazaga, ó hija de D. Juan Jimenez de Lobaton oidor de Lima y presidente de Charcas. Heredó el título su hijo D. Simon Ontañon y Jimenez de Lobaton natural de Lima, regente del tribunal de cuentas, que fué casado con Doña Josefa Valverde y Ampuero: y por su muerte, pasó á su hija Doña Nicolasa Ontañon, quien casó con D. Pablo Vasquez de Velasco y Quiros, alcalde ordinario en 1761, y enviudó despues. Recayó dicho título en D. José Vasquez de Velasco del órden de Santiago, natural de Lima, casado con Doña Mariana de la Puente, sobrina del marqués de Corpa é hija de Doña Luisa Carrillo de Albornóz, hermana del conde de Montemar y Monteblanco. El título de conde de las Lagunas era libre de lanzas por real cédula de 26 de Mayo de 1786 en que se le mandaron abonar 64,000 pesos con descuento de lo que debia á este ramo. El último conde fué el referido D. José Vasquez de Velasco. Véase Cliperton, pirata inglés, quien apresó delante de Paita en 1721, un navío en que la

condesa de las Lagunas iba á Guayaquil para seguir á Popayan. D. Pablo Vasquez de Velasco y Quiros, fué hermano de D. Pedro Pascual, conde de San Antonio de Vista Alegre que casó con hermana de la condesa de Premio Real.—Véanse—estos títulos.

LAJA—EL DR. D. MANUEL ANTONIO—Abogado,—natural de Sevilla. Asesor del tribunal del consulado de Lima. Fundó con sus bienes raices una obra pia que administra el Chantre de esta Catedral; aplicándose sus productos al socorro de Españoles indigentes, y á una fiesta anual á San Luis Gonzaga protector de las universidades por la bula de su canonizacion espedida en 1728. Esta funcion anual se hacia en la capilla de la Universidad de San Marcos.

LA MAR Y CORTAZAR—D. JOSE DE —Mariscal de campo—caballero de la real y militar órden de San Hermenegildo. Nació en el año 1778 en la ciudad de Cuenca de la república del Ecuador. Fueron sus padres D. Marcos de la Mar administrador de las cajas reales de Cuenca, y Doña Josefa Cortazar. Esta señora era sobrina del teniente general Don Francisco Requena consejero de Indias, antiguo gobernador y comandante general de Mainas, y hermana del obispo de Cuenca D. José Ignacio Cortazar y del oidor de Santa Fé D. Francisco Cortazar, despues regente de la audiencia de Quito. En compañía de este pasó D. José de La mar á España, y á poco tiempo de su llegada se le colocó de teniente en el regimiento de Savoya.

Hizo la campaña del Rosellon en 1794 y á su conclusion era ya capitan. Poco tardó en ascender á sargento mayor; y en 1808 siendo teniente coronel graduado, estuvo en la defensa de Zaragoza á órdenes del general Palafox: en ese memorable sitio por el cual fué declarado benemérito á la patria en grado heroico, creció la reputacion militar de que disfrutaba. Sirvió despues en Valencia en el cuerpo de ejército del general Blake mandando una columna de granaderos. De resultas de los reveses que esperimentó dicho general, fué La mar prisionero y conducido á Francia, donde permaneció varios años que aprovechó contrayéndose al estudio. Alcanzó su libertad fugando para Suiza, y habiendo pasado á Trieste se embarcó para España. El rey Fernando VII que habia ya recuperado su trono, le confirió el empleo de brigadier en 1815 destinandole al Perú de subinspector general y cabo principal de las armas, cuyo cargo y el anexo de gobernador de la plaza y presidio del Callao desempeñó con acierto y la mejor aceptacion desde fines de Noviembre de 1816 en que llegó á Lima.

El virey D. Joaquin de la Pezuela le promovió en Diciembre de 1819 al rango de mariscal de campo. La mar no firmó la representacion que hicieron los jefes del ejército campado en Aznapuquio censurando las operaciones de dicho virey, y obligándole á entregar el mando al general D. José de la Serna. No obstante el general Camba afirma en sus memorias: " Que La mar se quejaba de que no se hubiese contado con

" él para la misma determinacion; y que como estaba ya dado el paso, " no era fácil demostrar si de buena fé confesaba que nadie lo creia mas " necesario que él." Verificada esta revolucion, y habiendo resuelto el nuevo virey abandonar la capital y retirarse con el ejército al interior, como lo hizo á principios de Julio de 1821, dejó al general La mar en las fortalezas del Callao con una guarnicion compuesta de piquetes de convalecientes; del batallon de milicias acuarteladas denominado del número; unas compañías del de Burgos y una parte del regimiento de milicias de la Concordia. Al salir el virey para la sierra ordenó al general Lamar sostuviese la plaza, ofreciéndole auxilios que tendria pasado cierto período. El gobernador del Callao cumplió su deber, y en el asedio á que lo redujo el ejército del general San Martin desde 13 de Julio, rechazó la intimacion oficial de rendirse que le fué notificada, y los ataques que por mar y tierra se le hicieron, particularmente el de 14 de Agosto en que intentaron los independientes tomar por sorpresa ó asalto la fortaleza Real Felipe.

El general español Canterac salió de Jauja con una fuerte division de todas armas y descendió al valle de Lima, alucinado con las falsas noticias que habia adquirido de la debilidad del ejército patriota, y de la buena disposicion de la capital para recibirle: tenia que cumplir con el ofrecimiento hecho á los sitiados en el Callao; y en último caso inutilizar la plaza sacando la guarnicion y el parque segun ordenaba el virey. Haciendo una marcha atrevida delante de la ciudad y de las fuerzas contrarias, acampó Canterac bajo los fuegos de las fortalezas el 10 de Setiembre. Supo el estado de la opinion, y que Lima se hallaba conmovida y armada contra los realistas. El general La mar se opuso á la destruccion de la plaza que se intentaba, y aunque Canterac tomó providencias, y aun celebró un contrato para proporcionarle víveres de la bahia, no pudo esto realizarse por ser de todo punto inverificable á presencia de la vigilante escuadra bloqueadora. En órden á lo cual el general Camba con estudiado lenguaje, refiere que Canterac reunió 80,000 pesos, tomando dinero hasta de los cuerpos para entregar á los contratistas la anticipacion que se habia estipulado. Sea esa suma ú otra menor (que es lo mas probable atendida la penuria en que se hallaban los españoles) el dinero entraria en tesorería y no á poder de La mar como dice Camba: siendo consiguiente que frustrado el contrato de víveres, aquel caudal se devolviera en parte á algunos prestamistas, como se hizo, y se empleara lo demas en pagar á la tropa. El enfático escritor cuida de dejar en duda la probidad del gobernador, asentando de plano que "La mar no remitió los 80,000 pesos á los negociantes estrangeros cómo se habia acordado", y que por esto quedó la contrata sin efectuarse. Pero no dice con quienes se celebró, qué garantias daban para recibir adelantos, y si creia de buena fé que ese abasto de víveres era realizable. Véase el artículo Canterac, tomo 2º página 137. La fama que mereció siempre la honradez del general La mar, es bastante para disipar cualquiera sospecha que pudiera despertar la relacion en que Camba

afecta creer en la consecucion de víveres para continuar la defensa del Callao. El dia 16 de Setiembre se puso Canterac en movimiento, y cuando se creia que iba á dar una batalla, emprendió, pasando el rio, la célebre contramarcha al valle de Jauja que le fué tan costosa por la excesiva desercion que esperimentó.

El gobernador del Callao recibió nuevas intimaciones de parte de San Martin, y despues de satisfacerse de la retirada de Canterac y de su mal estado, no teniendo raciones la plaza mas que para tres dias, convino con aquel general en ajustar una capitulacion para la cual estaba autorizado: la estipularon en la hacienda de Baquíjano el 19 de Setiembre de 1821 los comisionados realistas, brigadier D. Manuel de Arredondo y capitan de navío D. José Ignacio Colmenares, y el del ejército del general San Martin, coronel D. Tomas Guido. Fué ratificada en el mismo dia, y el 21 el pabellon de la República Peruana flameó en los torreones del Real Felipe.

La guarnicion salió con banderas desplegadas y tambor batiente. Se concedió permiso para que los individuos de tropa que quisiesen dirigirse á Arequipa, lo verificaran embarcándose para la costa del Sud. Se acordó un completo olvido por las opiniones y servicios pasados; se garantizaron las propiedades y las personas, dándose el plazo de cuatro meses á los que resolviesen dejar el país. Se declaró que los buques fondeados en el puerto, podrian libremente navegar para donde determinasen sus dueños, embarcando los efectos navales que les perteneciesen prévia justificacion.

La mar al devolver á San Martin ratificada la capitulacion, le dió gracias oficialmente "por las consideraciones que habia recibido la guarni-" cion: y espresando: "que le acompañaba con toda la efusion de su al-" ma en sus grandiosos sentimientos y preciosos votos por la felicidad " de sus semejantes." Dirigió al virey una esposicion renunciando su empleo y condecoraciones: mas la Serna le contestó ocurriese por su conducto al rey, con sus despachos y diplomas; lo que aquel general no llegó á hacer, porque entre tanto, habia tomado partido en favor de la emancipacion del Perú.

A pesar de esto, su admision al servicio en clase de general de division no fué pública hasta 25 de Enero de 1822 en que se mandó tomar razon de su despacho fecha 26 de Octubre de 1821. Camba en sus ya citados apuntes históricos no dispensa al general La mar que en una proclama que suscribió despues de la capitulacion del Callao, dijese: "que " toda su vida habia anhelado un momento favorable en que poder ma-" nifestar sus sentimientos por la causa de la independencia."

Ascendió luego el general La mar á gran mariscal: mandó el ejército peruano en la campaña de Ayacucho, y gobernó la república en tres ocasiones. De sus distinguidos servicios al Perú y sucesos de su vida pública, hasta su fallecimiento en la ciudad de Cartago de Costa Rica el 11 de Octubre de 1830, trataremos en la segunda parte de esta obra.

Nos ha parecido conveniente cerrar este artículo con la siguiente circular que el sub-inspector general D. José de La mar pasó á los jefes de los cuerpos en 23 de Octubre de 1818: su contenido merece tenerse presente por las verdades que encierra.

"Las insignias de los empleos militares que tanto condecoran á aquellos que por un estudio contínuo de los deberes de su profesion las hacen respetables en toda oportunidad; pierden su mérito y valor cuando los oficiales que las usan no poseen los conocimientos necesarios al desempeño de sus cargos. En este mucho mas que en aquellas señales esteriores, debe fundar el militar su gloria; como que instruido de sus obligaciones, puede contribuir dignamente á sostener el lustre de las armas de su soberano, haciéndose merecedor de los premios que dispensa, y de la consideracion de sus jefes. En toda ocasion lograrán la mia los oficiales del cuerpo del mando de U. que se espidan con destreza en las evoluciones y maniobras de todas armas, cuya posesion nunca es mas necesaria que en el dia. Contribuirá mucho al logro de dicha instruccion, la aplicacion de esos señores á la nueva táctica de caballería, cuyo reglamento aprobado por S. M. se está reimprimiendo al presente en esta capital, y á que tendré singular complacencia se suscriban todos ellos. Para el efecto se servirá U. manifestarles esta nota, incluyéndome en contestacion lista nominal de los individuos que lo hubiesen practicado."

LAMO Y ZUÑIGA—D. Joaquin de—vino al Perú de pago del virey marqués de Villagarcia. Fué capitan reformado de artillería y teniente coronel del regimiento de infantería española de Lima: alcalde ordinario de esta capital en el año 1757. Tenía conocimiento de varios idiomas, y se distinguia por su saber en matemáticas y en poesia. Escribió una relacion histórica natural y corográfica de la provincia y frontera de Carabaya y San Gavan; y otra dando una idea general del Perú. Fué casado con Doña Francisca Castañeda Hidalgo—Véase—Castañeda de los Lamos—conde de—cuyo título invistió su hijo Don Joaquin, natural de Huaura, quien fué en España rey de armas de la insigne órden del toison de oro, secretario del consejo de Estado y 1r. oficial de la secretaria de Estado. Falleció en 1818.

LANDA Y VISCARRA—D. Bernardo—Natural de Moquegua, capitan de ejército y mas tarde teniente coronel, fué subdelegado de dicha provincia desde 1814 hasta 1820. En su época de mando se tomaron presos en aquella ciudad á dos sugetos notables, Astete y Cherveches que permanecian ocultos á mérito de sus compromisos en la revolucion de los Angulos, y de haberse retirado de Arequipa para Lampa las tropas que acaudillaba el general Pumacahua. Dichos dos individuos fueron pasados por las armas en Arequipa de órden de las autoridades superiores. Esto concitó contra Landa la indignacion de los partidarios de la independencia. Y así refiere el general Miller en sus memorias, que cuando el teniente coronel Landa abandonando la causa de España, se le incor-

poró en 1821, al ofrecerle sus servicios le dijo: que esperaba le hablasen contra él muchos, pintándolo como un perseguidor realista: "pero que él empeñaba su palabra de que llenaria cumplidamente cuantas confianzas se le hiciesen." En efecto Landa trabajó con entusiasmo, y sus esfuerzos fueron de gran utilidad á Miller á quien acompañó en la accion de Mirave.

Era D. Bernardo Landa coronel graduado, cuando hizo la campaña de 1822 y 23 á órdenes del general Alvarado: prestó importantes servicios: concurrió á las batallas de Torata y Moquegua, cayendo prisionero en la última. Los españoles le hicieron fusilar en el lugar llamado la pampichuela del Guayco, y allí le enterraron. Pesó sobre el general Canterac, que mandaba en jefe, este hecho de imprudente severidad, que silencian los historiadores españoles Torrente y Garcia Camba, quienes tampoco hablan de la ejecucion de Astete, Cherveches, Melgar, San Roman, y otros muchos.

LANDABURU—D. Agustin Hipólito—vecino de Lima y alcalde ordinario en 1766. Proyectó en el siglo pasado el establecimiento de una plaza firme para la lidia de toros, que se hacia antes en la plaza mayor, con motivo de fiestas clásicas, y en la plazuela de Otero ordinariamente, armándose el circo de una manera portátil por los contratistas. Las corridas eran ocho anualmente, con una mas llamada encierro, en la cual no se mataban los toros. Landaburu obtuvo licencia del rey para construir la plaza firme, con privilegio esclusivo para que no pudiese haber otra durante un siglo, prohibicion de que á cinco leguas de distancia se lidiasen toros en lugar cercado, y á condicion de dar mil pesos anualmente con destino á un hospital. Vencidos los cien años, pasaria el circo en el estado en que se hallase á un hospicio de pobres que debia fundarse. La plaza firme del Acho se estrenó en 1768. Heredó esta propiedad su hijo el Dr. D. Agustin Leocadio de Landaburu y Belzunce natural de Lima, caballero de la órden de Calatrava, capitan de milicias, regidor pérpetuo del cabildo de esta capital desde 1798 hasta 1813. Habia estudiado en el colegio de San Carlos, y sostuvo en la Universidad de San Marcos, un acto literario para graduarse de licenciado y maestro en artes, conforme al sistema de física de Newton que en 1788 publicó con un índice el Dr. D. Hipólito Unánue; y esta fué la 1ª actuacion que se oyó comprensiva de dichos principios.

Con motivo del fallecimiento de D. Agustin Leocadio, su albacea el Dr. Unánue, propuso entregar la plaza de Acho, siempre que se diesen mil pesos cada año á los hijos de aquel hasta el cumplimiento de los cien del privilegio. Aceptóse esta oferta, y cuando el virey Pezuela dispuso la construccion de un hospicio de pobres inmediato á la portada del Callao, se aplicaron á los gastos de la obra, los productos que habia rendido la plaza desde que Unanue la dejó.

LANDAZURI—D. Ignacio—natural de Lima, hijo de D. Estanislao

Landazuri, caballero de la órden de Santiago, consejero honorario de hacienda y superintendente de la casa real de moneda de esta capital por los años de 1778 á 1792. D. Ignacio pasó jóven á España, y allí siguió la carrera militar: volvió con la espedicion del general Morillo á Costa firme, de comandante del escuadron del Perú. Se halló en el sitio de Cartagena, y se distinguió en la toma de esta plaza segun consta de los partes oficiales. Vino al Perú en 1817 al mando de su escuadron de caballería en cuya arma tuvo buenos conocimientos. Sobre esta base formó el regimiento dragones del Perú. Ascendió á coronel en 1819, y á brigadier en 5 de Octubre de 1823. Hallábase de edecan del virey Don José de la Serna cuando la batalla de Ayacucho á que concurrió en 9 de Diciembre de 1824. Se retiró á España en 1825, y allí falleció.

LANDERO—EL DR. D. FRANCISCO—Natural de Lima donde estudió. Fué catedrático de vísperas de cánones en la Universidad de San Marcos, abogado del fisco del Santo oficio, auditor general de guerra, y oidor de la real audiencia de Panamá.

LAOS Y CABRERA—D. JOSE—Peruano. Profesor de diversas artes mecánicas, que habia trabajado mucho en construccion de máquinas. Fué inventor de una para moler caña; y presentó el modelo de ella al virey Gil el año 1793. La examinaron el catedrático de matemáticas D. Cosme Bueno y el comandante de ingenieros D. Vicente Beza, quienes la aprobaron, agregando el 1º que si en lugar de fuerza humana se queria sustituir el impulso del agua á esta nueva máquina, serian mayores sus ventajaa. Tambien la aplaudieron el baron de Nordenflicht y el capitan D. José Coquett director de mineria. Formábase de una rueda vertical, en cuyo eje se hallava colocada á un lado y otro una pequeña coronada de dientes, que moviendo otra horizontal (afianzada sobre la espiga del molinete de enmedio de las tres que componian una parada) producia el movimiento completo impulsada por solos dos hombres. Laos ofrecia hacer triplicar el de los antiguos ingenios estableciendo variaciones en sus piezas. En el Mercurio de 9 de Junio de 1793 se encuentran los pormenores relativos á la obra de Laos; y la idea del movimiento de la rueda vertical por medio del agua, propuesta por el Dr. D. Cosme Bueno segun los principios de Mr. Beledor.

LARA—D. ALONZO PEREZ DE—natural de Toledo. Colegial del mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. Vino de alcalde del crimen de la audiencia de Lima en el siglo XVII. Regresó á España despues de algun tiempo y fué oidor de Galicia de Valladolid y de Granada. Alguno ha dicho que no llegó á venir al Perú. Despues fué canónigo doctoral de Toledo. Este letrado escribió una obra en dos tomos sobre aniversarios y capellanias, que se publicó en Madrid en 1608. Dió á luz en 1610 la titulada "Compendio de las tres gracias, crazada, subsidio y escusado". Y en 1629 otra, "Compendio de la vida humana en el derecho del foro político," impresa en Valladolid.

LARA—Marques de—Con fecha 28 de Octubre de 1739 concedió este título el rey Felipe V. á D. Nicolás Manrique de Lara 23° señor de Amuzgo y Redecilla, natural de Lima, del consejo de guerra y del de Castilla, y dos veces su gobernador interino como decano. A él sucedió su hermano D. Francisco Manrique de Lara, señor de las mismas villas, consejero de hacienda, y contador mayor del tribunal de Cuentas de Lima, quien casó con Doña Rosa Carrillo y Albornoz, hermana del conde de Montemar. Su hijo, en quien recayó el título, fué D. Nicolás Manrique de Lara natural de Lima, intendente de Guamanga y contador mayor del mismo tribunal. Este poseyó aquellos señoríos y mayorazgos: estuvo casado con Doña Magdalena Carbajal, hija de los condes de Castillejo, duques de San Carlos. El primogénito de este matrimonio fué Don Francisco Manrique de Lara de la órden de Carlos III que era menor de edad en 1790. Casó posteriormente con Doña Josefa Muñoz (hija de D. Tomas Muñoz y Lobaton de la órden de Alcántara, regidor de Lima, primer marqués de Casa Muñoz) y fué el último poseedor. El título de marqués de Lara no pagaba lanzas, porque las redimieron comiguando para ello juros—Véase, Manrique de Lara—Véase, Casa Muñoz—Véase, Lobaton.

LARA—el Padre Pedro Gomez de—de la compañía de Jesus, natural de Lima, catedrático de escritura en el colegio máximo de San Pablo. Rector del real de San Martin en 1680, y calificador del Santo oficio. En ese año predicó en la catedral en una de las fiestas de la beatificacion de Santo Toribio. Tambien pronunció la oracion fúnebre en el entierro del virey conde de Lemos en el templo de la Compañía. Fué uno de los mas célebres ingenios de su época, literato, insigne teólogo, orador y perito en diversos idiomas. Falleció en 1682.

LARA—Véase—Manrique de Lara.

LAREDO—D. Francisco Ventura Remirez de—Véase San Javier y Casa Laredo—Conde de—

LARIOS—Fr. Cristoval—Religioso franciscano muerto en las montañas de Tarma por los indios.—Véase Jimanez—Fr. Gerónimo.

LARREA Y VILLAVICENCIO—D. Juan Jose Clemente de—de la órden de Carlos III, hermano del marqués de San José, nacido en Quito y educado en España donde se recibió de abogado y sirvió en la guardia del rey. Vino al Cuzco de contador oficial real de esas cajas, y casó con Doña Eulalia de la Cámara, de cuyo matrimonio tuvo á Doña Mercedes esposa del mariscal de campo D. Juan Tena y á D. Juan José Larrea que fué general de la confederacion Perú-Boliviana, prefecto y ministro del Estado Sud-Peruano. Este casó con Doña Juliana Mondoza y Beingolea, y en segundas nupcias con Doña María Manuela Farfan de los Godos descendiente de Doña Beatriz Yupanqui de la casa real de los incas.

Doña Eulalia de la Cámara viuda de D. Juan José Clemente de Larrea, contrajo segundo matrimonio con el Dr. D. Pedro Antonio de Cernadas Bermudez oidor de la audiencia del Cuzco, cuya hija Doña Francisca casó con el general D. Andres Santa Cruz, presidente que fué de Bolivia.—Véase Cámara—D. Marcos Antonio de la—

LARREA ZVRBANO—EL DR. D. JUAN—natural de Chuquisaca, caballero de la órden de Alcántara y oidor del nuevo reino de Granada. Estudió en Lima en el colegio de San Martin y en la universidad de San Marcos por muchos años.

LARRETA—D. MATIAS DE—Español, vecino y del comercio de Lima. Persona capaz é instruida, con predileccion por las letras, é inteligencia para la industria, y para promover mejoras y adelantos. Fué miembro de la sociedad "Amantes del país" que sostuvo á fines del siglo pasado la emision del importante periódico "Mercurio Peruano." Cuando el virey Abascal ideó la formacion del regimiento de la Concordia, á fin de poner en armonia la opinion pública en favor de la causa realista; se valió de Larreta y del regidor D. Francisco Arias de Saavedra para que arreglasen en privado con el cabildo, que este solicitase la creacion de aquel regimiento, en términos que no se percibiese ser el virey el autor del citado proyecto. Verificado así, al hacerse la organizacion del cuerpo, Larreta fué considerado como teniente coronel comandante del 2º batallon; y mas tarde á propuesta de Abascal, el rey le ascendió á coronel de ejército. El virey aceptó el coronelato de la Concordia á súplica del mismo cabildo.

D. Matias de Larreta planteó en Lima una fábrica de lonas que subsistió algun tiempo, y proveyó de ese artículo, que fué admitido por su buena calidad en las embarcaciones mercantes.

LARRION—EL DR. D. DOMINGO—natural de Santiago de Chile. Estudió en Lima y fué cura de la Catedral, catedrático de instituta y de decreto en la universidad de S. Marcos, y abogado recibido en esta audiencia. Disfrutó merecida reputacion por sus conocimientos, y su aficion á la poesía aparece de varias ligeras composiciones que hemos visto impresas. El Doctor Larrion era ya canónigo de Lima en 1792, dignidad de tesorero en 1798, provisor y vicario general en 1800, chantre en 1802, arcediano en 1803 y dean en 1806 hasta 1812 en que falleció.

LARRIVA—D. VICENTE DE—natural de Lima, Naviero y propietario. Persona distinguida por su comportamiento digno y benéfico: prestó no pocos servicios al gobierno, y fué cabeza de una numerosa y respetable familia. Casado con Doña Ignacia Ruiz, tuvo por hijos á D. Vicente Benito que despues de la independencia desempeñó la direccion del estanco de tabacos: y de su matrimonio con Doña Petronila Gonzalez, nació

Doña Carmen esposa del Dr. D. Fernando Lopez Aldana vocal de la alta cámara de justicia, y despues de la suprema corte.

Doña Josefa Larriva y Ruiz fué esposa del teniente coronel D. Pascual Roig, español estimado por su mérito. Doña Rosa casada con D. Angel Tomas de Alfaro: Doña Josefa con D. Miguel Antonio Vertiz ambos españoles comerciantes de crédito, y tuvieron varios hijos. D. Juan Antonio y D. Gaspar Larriva *militares; y el Dr. D. José Joaquin* á quien se refiere el artículo siguiente. Uno de los buques que pertenecieron á D. Vicente de Larriva, fué el navio "Milagro" (Monteagudo) empleado siempre en trasportar tropas desde la guerra de la independencia.

LARRIVA Y RUIZ—EL DR. D. JOSE JOAQUIN DE—Presbítero natural de Lima, hijo del anterior. Estudió en el colegio de San Carlos: fué maestro de artes, doctor en teología y en los derechos civil y canónico: catedrático de psicologia en la universidad de S. Marcos. Poseia grandes conocimientos históricos: era insigne geógrafo: poeta jocoso y satírico: y tenia una asombrosa memoria. Jamas aspiró á figurar en su carrera ni en el escenario político; y el único destino de honor que aceptó, fué el de capellan del regimiento de la Concordia, nombrado en 1812 por el virey Abascal, coronel de dicho cuerpo. Se conservan algunas composiciones del Dr Larriva que se publicaron por circunstancias especiales; particularmente diversas oraciones que pronunció en la Universidad y en la Catedral.

Es muy sensible que no se consiga hasta ahora el interesante tratado de geografia universal, que él nunca se ocupó de publicar, porque era desprendido y aun negligente. Sus versos burlescos, muchas veces improvisados, tenian el mérito de herir de lleno y sin rodeos en el asunto ú objeto, al cual se dirigian sus conatos, fuese alabando ó deprimiendo con el ridículo, que manejaba con gracia y destreza. Desempeñó el cargo de editor de la Gazeta del *gobierno*, por habérselo conferido el virey Pezuela para que remplazase al arcediano de Concepcion Navamuel que la redactaba. Falleció en 1832.

El coronel Odriozola en su coleccion de "Documentos literarios" tomo 3º, ha hecho un notable servicio á las letras insertando las producciones del Dr. Larriva, que su celo esmerado pudo compilar, y que estaban bajo el dominio público, bien que dispersas y algunas muy escasas. Entre los discursos sérios, se ven allí un elogio al virey Abascal en 1807, otro al arzobispo las Heras en 1815: otro á Bolivar pronunciado en la Universidad en 1826; tambien unos estractos de geografia del Perú, física, política, histórica y topográfica: un interesante y erudito escrito relativo al comercio y á los resultados de sus operaciones: diversas arengas en actos y ceremoniales públicos: un panegirico de la concepcion de Maria; un sermon en la misa de gracias celebrada en la Universidad en el recibimiento del virey Pezuela: oracion fúnebre de la princesa de Asturias: otra de los jefes y oficiales muertos en San Luis en 1819: otra en las exequias celebradas en Guamanga en 1824 por los patriotas que fallecieron en la batalla de Junin.

LARTAUN—el Dr. D. Sebastian de—Natural de Oyarzun en Vizcaya. Estudió en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares en cuya universidad fué Dr. Despues obtuvo allí una canongía en la iglesia de San Justo. Fué nombrado obispo del Cuzco en 8 de Junio de 1570, despues de la renuncia de su antecesor D. Fr. Juan de Solano. Entró en dicha ciudad y tomó posesion en 28 de Junio de 1573. Erigió en 1574 el hospital de naturales ó del Espíritu Santo, proyectado desde 1556. El obispo Solano habia pasado á España á solicitar la division de la diócesis que era de gran estencion, y aun cuando por algunos años no pudo verificarse tan justo intento, y el referido prelado renunció el obispado en 1562, ya en 1577 se alcanzó que el rey procurase la desmembracion del obispado y presentó para obispo de Arequipa á Fr. Antonio Hervias de la órden de Santo Domingo que despues lo fué de Verapaz y de Cartagena. Mas el obispo Lartaun se opuso viva y tenazmente á la ereccion de nuevas diócesis, y esto quedó por entónces sin efecto alguno. Hallándose este prelado en Lima en el tercer concilio provincial, reunido por el arzobispo Santo Toribio en 1582, dió ocasion á una ruidosa competencia y crecido escándalo, porque habiendo dispuesto el arzobispo que pasase á Roma para su resolucion un proceso formado á consecuencia de sérias reclamaciones que contra el obispo hizo el clero del Cuzco porque habia introducido en su diócesis ciertas imposiciones no muy justificadas, Lartaun intentó que esta causa se decidiese en el concilio por que contaba en él con poderoso apoyo y con la proteccion del oidor Don Cristóval Ramirez de Cartagena que presidia la audiencia, cuando esta gobernaba por fallecimiento del virey D. Martin Henriquez. Ocurrieron graves altercados y desazones en que no pocos veian la razon y la justicia del lado del obispo; mas el metropolitano se sostuvo, y el acaloramiento de Lartaun, subió al grado de haber acometido al arzobispo para quitarle los autos que en vano quiso antes sustraer de poder del secretario del concilio D. Bartolomé Menacho. En estas circunstancias, una violenta enfermedad causó la pronta muerte del obispo Lartaun el 9 de Octubre de 1583. Fué sepultado en el convento de Santo Domingo. Este obispo fué el mas rico de su época: tenia de renta cerca de cien mil pesos.—Véase—Barco Centenera.

LASO—el Padre Matias. Jesuita. Prestó muy señalados servicios en las misiones del Marañon desde el año 1700; y fué el primero que escribió la gramática de la lengua Yurimagua.

LASO DE LA VEGA—el Dr. D, Jose—Véase el artículo—Villanueva del Soto.

LASO DE LA VEGA—D. Blas—Natural de Accha provincia de Paruro del Cuzco, y oficial de milicias de esa comprension. Con motivo del levantamiento del cacique Condorcanqui (Tupac Amaru) el año de 1780 estuvo Laso de la Vega acuartelado, y prestó en clase de capitan distinguidos

servicios que recuerda el virey Croix en su memoria de gobierno. Se hallaban en el pueblo de Velille por Noviembre de 1781 varias compañias con el fin de contener, á órdenes del capitan de ejército D. Pedro Vicente Nieto, las alteraciones en que se hallaban los indios circunvecinos. Resentido Laso de que dicho Nieto hubiese puesto preso en la cárcel al sargento Felipe Laso pariente suyo, lo estrajo violentamente de dicha prision, y cuando el superior le llamó á su casa para tomarle cuenta de este atentado, se le presentó con toda su compañia que tenia 25 fusiles, y el resto acudió con lanzas enristradas. Como Nieto les ordenase, se retirasen quedando Laso arrestado, la tropa desobedeció rompiendo el fuego, en lo cual se señaló el capitan Laso usando de un fusil.

El corregidor y comandante de armas de la provincia D. Francisco Laisequilla, marchó con tropa en demanda de la compañia sublevada que tuvo que rendirse dispersándose muchos. Mandó pasar por las armas al capitan Laso, al sargento Felipe y dos soldados, pero sometió esta providencia al referido Nieto, quien la ejecutó en los individuos de tropa; no asi en el capitan delincuente á quien envió al Cuzco para que se le siguiera causa en forma. Actuóse ésta, y el general Valle comandante en jefe del ejército remitió á Lima al reo con el proceso en que el fiscal pedia se le impusiese la pena de muerte.

El virey hizo poner al capitan Laso en el presidio del Callao donde estuvo reunido á varios sentenciados por la revolucion del Cuzco, que debian pasar á España á cumplir sus condenas en 1784. Al embarcar á estos se puso al capitan Laso á bordo por equivocacion que se advirtió cuando ya no habia remedio. Y aunque el virey envió en seguida los autos, el rey los devolvió con el reo para que se verificase en Lima el fallo del consejo de guerra.

Corria ya el año de 1786 cuando tuvo lugar el juzgamiento haciendo de fiscal el teniente coronel del regimiento de Soria D. Joaquin de Zuvillaga: oida la defensa del reo, el consejo de guerra compuesto del subinspector general D. Manuel Pineda, del brigadier D. Pablo Sanz Duron, de los coroneles D. Francisco Garoz, D. Juan Carrillo, el marques de Montemira y el teniente coronel D. Cárlos del Corral, teniendo en consideracion, que el capitan Laso no era oficial del ejército sino miliciano poco ó nada instruido en las ordenanzas, y que habia estado preso cinco años y sufrido tantas contrariedades, á que se agregaba el haberse hallado en 17 encuentros de armas contra los rebeldes, y sirviendo sin sueldo ni gratificacion, le condenaron á 10 años de presidio en la isla de Juan Fernandez, despojándole préviamente de su uniforme. Esta sentencia la aprobó el virey Croix en 21 de Agosto de 1786.

LASO DE HIJAR Y MENDOZA—D. Garcia Jose de—natural de Lima. Ministro protector fiscal de naturales y oidor de la real audiencia de Lima en 1742—Véase—Villanueva del Soto—conde de—

LASTARRIA—D. Antonio—vecino de Arequipa.—Debiose á su celo

religioso la construccion de la capilla de la 3ª órden que está á la inmediacion del convento de San Francisco de dicha ciudad, y se estrenó en 23 de Febrero de 1777. El presbítero D. José Rosel dejó dotadas las semanas de ejercicios de cuaresma, y tambien una renta de 900 pesos anuales para dotar niñas pobres.

LAVALLE Y CORTES—D. José Antonio de—Conde de Premio real, brigadier de los reales ejércitos. Nació en Trujillo del Perú y fué casado con Doña Mariana Zugasti y Ortiz de Foronda, hermana de Doña Josefa que casó con D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco y Quiros de la órden de Alcántara, conde de San Antonio de Vista Alegre, vecino de Lima y gobernador de Potosí. D. José Antonio viajó algunos años por Europa y despues sirvió el corregimiento de la provincia de Piura. Fué caballero de la órden de Santiago, coronel de milicias, alcalde ordinario de Lima en 1779. El rey Carlos III creó y le confirió el título de Castilla de conde de Premio Real en 14 de Enero de 1782. Tambien sirvió el cargo de prior del Tribunal del Consulado en 1787 y 88, y el de juez de 1ª instancia del tribunal de los cinco gremios mayores de Madrid establecido en Lima. Fué regidor perpétuo del cabildo y síndico procurador general desde 1785. Coronel de ejército y del batallon de españoles de Lima en 1804 y brigadier en 1813. Falleció en 8 de Abril de 1815. Fueron sus padres D. Simon de Lavalle y de la Bodega, caballero de la órden de Calatrava natural de Vizcaya y Doña Maria del Carmen Cortés, cuya familia procedia de la del conquistador de Méjico Hernando Cortés marqués del Valle.

El conde tuvo varios hermanos: D. Simon que fué arcediano de Trujillo, dos que se establecieron en Buenos Aires y Chile, y Doña Josefa de Lavalle casada con D. Pedro José Cacho español, oficial real de Trujillo y coronel del regimiento de caballería de esta ciudad. Hijas de este matrimonio fueron las esposas de D. Juan José y D. Juan Alejo Martinez de Pinillos españoles vecinos de Trujillo que en tiempo del gobierno régio, ocuparon distinguida posicion. D. Juan Alejo tuvo una hija Doña Rosa que casó con D. Alfonso Gonzalez Saenz de Tejada. Hijas de D. Juan José fueron Doña Josefa esposa del general D. Luis José Orbegoso, Doña Natividad, del general D. Juan Bautista Eléspuru, y otras. Hija de D. Alfonso fué la esposa de D. Juan Manuel Iturregui, general de la República, senador y plenipotenciario en Lóndres.

LAVALLE Y ZUGASTI—D. Simon de—Natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, primogénito del conde de Premio Real, fué capitan de la compañía de alabarderos del virey en 1801 cuando lo era del batallon del Número hacia años, y en 1806 ascendió á teniente coronel de ejército y de este mismo cuerpo. Falleció en 1813. Su esposa fué Doña Isabel Cavero y Salazar, y á sus hijos correspondia el título de Premio Real.—Véase.

LAVALLE Y ZUGASTI.—D. José Antonio de—Caballero de la órden de Calatrava, hijo segundo del conde de Premio real. Nació en Lima en 1769: fué á España á seguir la carrera militar, y sirvió en ella lo mismo que un hermano suyo D. Antonio. Formó allí á fines del siglo pasado un regimiento á su costa, titulado "Granaderos voluntarios de Estado", el cual mandó como coronel. Tenia tres batallones, y por privilegio real, la gente de que se componia era escogida y se tomaba por medio de sacas en los depósitos de reclutas. El coronel beneficiaba las capitanías por diez mil pesos cada una, y en proporcion las tenencias y subtenencias. El general D. José Manuel de Goyeneche fué uno de los capitanes de ese cuerpo. D. Antonio de Lavalle, caballero de la órden de Alcántara fué el teniente coronel, y D. José Casimiro de Lavalle, capitan, ambos hermanos del coronel, quien falleció en Cadiz en 1799. D. Antonio se retiró del servicio en 1804 agraviado de que postergándole se hubiese dado al regimiento otro coronel, y falleció en 27 de Julio de 1812. Este cuerpo se distinguió en muchas funciones de guerra, así como los Lavalle sus fundadores. El nuevo coronel fué D. Andres Alvarez de Faria, marqués de Casa Palacios, sobrino del príncipe de la Paz.

LAVALLE Y ZUGASTI—D. José Casimiro de—hijo 4º del conde de Premio Real, nació en Lima en 1777 y estudió en el Convictorio de San Carlos. Habiendo obtenido el empleo de subteniente, pasó á España en 1795 con el fin de seguir la carrera de las armas; en los últimos años del siglo pasado era uno de los capitanes del regimiento "Granaderos voluntarios de Estado" que formó y mandó su hermano D. José Antonio. Con este cuerpo estuvo en Africa, en Etruria y en el campo de Gibraltar. Ya graduado de teniente coronel pidió su retiro y se separó del servicio en 1806 con ánimo de regresar á Lima con alguna colocacion. Se habia casado en Madrid con Doña María del Carmen Bindí y Aguirre y presenció la revolucion de Aranjuez en 1808. Inmediatamente se marchó á Aragon y uniéndose al general Palafox se ocupó con empeño en preparar la defensa heroica con que Zaragoza resistió al ejército frances. En estas circunstancias la importante plaza de Lérida resuelta á sostenerse pidió un jefe capaz para gobernarla con acierto. Palafox nombró á Lavalle quien siendo ya coronel marchó á encargarse de dicho puesto. Refaccionó y mejoró las fortificaciones, construyó reductos avanzados y baterías para asegurar la ciudad. Formó un escuadron de caballería y tres tercios de Miqueletes con mil hombres cada uno: todo fué hecho de improviso y con el poderoso y eficaz auxilio popular. La junta suprema de Cataluña proclamó brigadier á Lavalle y en seguida la de Aragon hizo lo mismo.

Como los afectos populares son fugaces y la gratitud pública jamas es constante, el pueblo de Lérida se conmovió atribuyendo traicion á las autoridades, sin exeptuar á Lavalle; manía que se generalizó en España en aquella memorable época, y que en el Perú se imita por los sediciosos que en ocasiones solemnes quieren usurpar el poder. El gobernador La-

valle se revistió de energía, defendió á los calumniados y arrojó á los turbulentos que habian ya asesinado á un oidor de Barcelona y á siete personas notables mas, Aquel jefe restableció la tranquilidad y el órden fusilando á diez de los cabecillas de aquellos tumultos. Decia Lavalle á uno de sus hermanos en carta de 15 de Enero de 1809: "si Lima no ol-" vida al catalan Amat, Cataluña no olvidará tan pronto al limeño La-" valle." Lérida con este motivo recibió de refuerzo el regimiento de Granada y un destacamento de caballería.

A los pocos dias se aproximaron tropas francesas, y la plaza fué reducida al estado de sitio: pasados 40 dias el general conde de Gazan intimó á Lavalle rendicion en los términos siguientes: "Fraga 16 de Marzo de "1809—Señor Gobernador—Su Exelencia el Señor mariscal duque de " Montebello, deseando evitar una inútil efusion de sangre, y á la ciudad " de Lérida la misma suerte que han esperimentado los habitantes de " Zaragoza, me encarga que os escriba para convidaros, á que se entre-" guen á las tropas francesas la plaza y los fuertes de Lérida, ofrecien-" do asi para vos, como para vuestras tropas, la mas honorifica capitula-" cion. La toma de Zaragoza ha puesto á disposicion de Su Exelencia, me-" dios, asi en tropas como en artilleria, tales, que es imposible que esteis en " el caso de hacer una conocida resistencia. Seria querer la destruccion de " Lérida y hacer la desgracia de sus habitantes, el no aceptar la proposicion " que tengo el honor de haceros. Os ruego pues Señor, que tengais á bien " calcular el cargo que teneis que cubrir, si pretendeis defenderos, y que " me hagais conocer vuestra determinacion para que arregle mi con-" ducta. Recibid señor gobernador la seguridad de la consideracion " con que tengo el honor de saludaros. El general de division, jefe de las " tropas francesas,—*Conde de Gazan.*"

Lavalle no hizo esperar su respuesta y el mismo dia le escribió. "En " contestacion á la atenta carta que se ha servido US. dirigirme con es-" ta fecha, no puedo menos que decirle, que el gobernador de Lérida, " su guarnicion y pueblo, piensan con todo el honor que es característi-" co, á unos militares valientes y á unos habitantes decididos á la de-" fensa de su justísima causa; y si Zaragoza sin murallas, ha sabido re-" sistir dos meses con grandes pérdidas de los sitiadores, no espera ha-" cer menos quien está cubierto de inespugnables fuertes, y con todos " los medios necesarios para dejar bien puesto el honor de las armas " que se le han confiado. Recibid señor general, el mas alto aprecio, con " que es su muy atento servidor—*José Casimiro de Lavalle*, gobernador " de Lérida—Al señor conde de Gazan, general de Division, jefe de las " tropas francesas en Fraga."

El general en jefe del ejército de Cataluña dirigió al brigadier Lavalle desde Tarragona en 19 de Marzo una carta gratulatoria en estos términos: "He recibido las que US. me remite con fecha del 16, y por ellas " quedo enterado de la situacion de esa plaza y sus inmediaciones. He " visto así mismo la intimacion hecha á US. en nombre del mariscal " frances duque de Montebello, y la gloriosa respuesta que le há dado.

" Confieso á US. que hay ocasiones en que es lícito envidiar la suerte de " aquellos varones, que despreciando unos peligros pasageros, solo escu- " chan las voces del honor, y caminan á pasos largos á colocar sus nom- " bres en el templo de la fama y de la gloria. Tal es la situacion en que " US se halla, situacion que conoce muy bien, como se evidencia de su " valerosa respuesta; pues si Zaragoza sin murallas, ha detenido un " poderoso ejército mandado por los generales mas acreditados de la " Francia ¿qué no puede esperarse de los habitantes de Lérida, á quie- " nes no amenazan tantos enemigos, tienen mejores reparos, y en mi un " cuidadoso padre, que los socorrerá con cuanto necesiten? Hágaselos " US. saber así, y cuente con que por mi parte no omitiré medio alguno " para proporcionar á esa ciudad, á US. y á los valerosos vecinos y de- " fensores de Lérida, todos los auxilios que estén á mis alcances. Ahora " es tiempo de manifestar cada cual, el valor y patriotismo de que su " corazon se halla penetrado, y estoy firmemente persuadido, de que si " los enemigos acometen Lérida, tendrán que retirarse vergonzosamen- " te y abandonar su empresa, como ya dó han ejecutado en otras dife- " rentes ocasiones.—Dios guarde á US. muchos años.—*Theodoro de Re-* " *ding*.—Señor brigadier D. José Casimiro de Lavalle, gobernador de " Lérida."

El 21 del mismo Marzo circuló el gobernador Lavalle una proclama que vamos á insertar, y que revela el estado en que se hallaba la moral militar, dando á conocer lo que pierde la subordinacion y disciplina con los sacudimientos y excesos populares.

"Valientes soldados de la guarnicion de Lérida, noble y esforzado ve- " cindario de esta ciudad que os habeis alistado para su defensa: nadie " mas persuadido que yo de vuestro valor y amor á la patria; pero tam- " poco mas convencido, de que siendo la subordinacion la primera vir- " tud militar, no basta uno ni otro para defender las plazas y conseguir " victorias, *sino acompañan á tan nobles sentimientos, una confianza total en* " *vuestros jefes, y una decidida voluntad de obedecerlos*. Nuestros enemigos " trabajan incesantemente por introducir la insubordinacion, seguro " principio del desórden, con el objeto de subyugarnos; mas confío que " la Divina providencia no permitirá tan horrible desgracia, ni que el " pesado yugo de un tirano usurpador, ultraje nuestra santa religion, " constituyéndonos en una dura y amarga esclavitud. Precaveos, pues, " contra las incidiosas sugestiones con que nuestro enemigo intente ó " procure sembrar la desunion y la discordia para conseguir victorias á " que no alcanzarán sus armas: conservad aquella disciplina y subordi- " nacion, virtudes que en todos tiempos han sido el distintivo del verda- " dero soldado español; y si soy acreedor á vuestra confianza, vivid se- " guros en la intencion de vuestro jefe, que no es, ni será otra, que la de " defender esta plaza como lo he jurado solemnemente, hasta derramar " la última gota de mi sangre ó ser sepultado peleando entre sus rui- " nas. Y sabed por fin, que lleno de confianza en vuestro valor y en vues- " tra absoluta subordinacion, no temo la perfidia ni la obstinacion de los

" ejércitos franceses; pero tened entendido al mismo tiempo, que he en-
" cargado á los jefes y oficiales de todos los distintos cuerpos que for-
" man la guarnicion de esta plaza, velen incesantemente y no permi-
" tan conversacion ni espresion alguna, que desdiga de la confianza y
" subordinacion debidas, ó que puedan contribuir á debilitar el valor y
" confianza de los bizarros soldados y valientes defensores de ella; y si
" algun individuo sea de la clase que fuere incurriese en una culpa tan
" grande, será inmediatamente arrestado y juzgado en un consejo de
" guerra verbal, y sufrirá las penas que las leyes militares imponen á to-
" do el que intenta ó fomenta sedicion.—Plaza de Lérida, 21 de Marzo de
" 1809.—*José Casimiro de Lavalle.*"

Con la misma fecha decia á su hermano D. Antonio: "Continúa el
" enemigo bloqueándome con osadía, porque conoce que no tengo guar-
" nicion bastante para hacer una salida y batirlo: si no fuera así, ya es-
" taria á las manos con él, bien que mis guerrillas desalojan diariamen-
" te sus avanzadas. El general enemigo se vale de los viles medios de
" sugestiones para mí: me ha convidado á una entrevista y no hé podido
" menos que indignarme y hacerle ver por mis trompetas, que soy un
" oficial honrado, incapaz de hablar con los enemigos de otro modo que
" con las armas en la mano. Ya hemos roto el fuego; pero quisiera die-
" sen un ataque formal para poderte decir—He destruido un ejército
" francés. "

Y así sucedió en efecto; pues en el número 20 del "Diario oficial de la ciudad de Lérida", correspondiente al Mártes 23 de Mayo de 1809, aparece la siguiente *órden del dia*: "Las gloriosas acciones de los dias 16, 17 y
" 20 de los corrientes, que tan noblemente han ocupado á las valerosas
" tropas destinadas á la guarnicion de esta plaza y á vuestros compañe-
" ros de armas, son una prueba evidente del espíritu guerrero de que se
" hallan animados, y un estímulo irresistible para empeñaros mas, en
" nuevas y superiores empresas contra los pérfidos enemigos de nuestra
" religion, patria y libertad. Mas de 600 soldados y un crecido número
" de oficiales prisioneros: el general, un gran oficial de la legion de ho-
" nor sumergido en las aguas del Cinca: muchos otros muertos en el
" campo de batalla, heridos y ahogados en el mismo río, son el feliz re-
" sultado de esta empresa esclarecida, de que tanto honor nos resulta.
" Todo soldado español debe llenarse de complacencia, de generosa emu-
" lacion y entusiasmo para coronarse de iguales laureles; y abatir á sus
" piés en cuantas ocasiones se presentasen las decantadas águilas del
" imperio frances.—Dada en la plaza de Lérida á 22 de Mayo de 1809.—
" *José Casimiro de Lavalle.*"

A consecuencia de estos combates levantaron los franceses el sitio de Lérida y se retiraron á Zaragoza: el brigadier Lavalle fué llamado al ejército de Aragon y Valencia donde el general Blake le dió á mandar la division de vanguardia. En uno de los encuentros en que se halló fué gravemente herido en el pecho. Su padecimiento se hizo largo, y pasado este cayó prisionero en la toma de Valencia y se le condujo á Francia:

habiendo fugado volvió á servir de comandante general de la primera division del segundo ejército de operaciones, desempeñando luego interinamente la capitania general del reino de Valencia, en cuya ciudad recibió á Fernando VII cuando regresó de Francia. El rey puso á sus órdenes la division que le acompañó hasta Madrid: allí le ascendió á mariscal de campo y le envió de gobernador á Alicante. Enfermo nuevamente se trasladó á convalecer á Cuenca, en cuya ciudad falleció el 22 de Octubre de 1815. Fué caballero de la órden de Calatrava, de la de San Fernando y comendador de la de Isabel la católica, y estuvo nombrado sub-inspector general del Perú, cuyo cargo rehusó admitir.

LAVALLE Y ZUGASTI—D. Juan Bautista de—Brigadier é intendendente de Arequipa. Caballero de las órdenes de Alcántara y San Hermenegildo, hijo 5.º del conde de Premio Real. Nació en Lima en 30 de Junio de 1779 y entró á la carrera de las armas en clase de cadete el 21 de Abril de 1789. Ascendió á sub-teniente por despacho real en 3 de Abril de 1793, á teniente en 5 de Diciembre de 1796 y á capitan tambien por el rey en 6 de Marzo de 1800 en su mismo cuerpo que fué el batallon de españoles del número de Lima. Fué alcalde ordinario en 1814, regidor perpétuo del cabildo de esta capital desde 1816. Coronel del batallon del número en 7 de Julio de 1815. Gobernador intendente de la provincia de Arequipa nombrado por el rey desde 22 de Marzo de 1816 hasta principios de 1825 en cuya época acreditó tino y probidad administrativa. Obtuvo despacho de coronel vivo y efectivo de infantería de ejército en 15 de Julio de 1821. Fué comandante general de aquel territorio y de la division de reserva del ejército en 1820. Estaba nombrado desde 1823 brigadier de los reales ejércitos y comendador de la órden de Isabel la Católica. El rey le confirió la presidencia del Cuzco, pero su nombramiento llegó despues de la batalla de Ayacucho. Falleció en 21 de Abril 1851. Fué casado con Doña Narcisa Arias de Saavedra hija de D. Francisco conde de Casa Saavedra. Por un instrumento público otorgado en Lima en 31 de Mayo de 1816 ante el escribano Ignacio Ayllon Salazar, aparece que Doña Josefa Zugasti condesa viuda de San Antonio de Vista Alegre, hizo cesion formal del título de Castilla que poseia, á su sobrino D. Juan Bautista de Lavalle, porque su marido el conde D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco, y ella como su heredera, tuvieron facultad del rey segun cédula de 9 de Noviembre de 1776 que está inserta en dicho instrumento, para nombrar el primer sucesor de ese título, lo que verificó la condesa por carecer de hijos. No obstante Lavalle no usó la investidura porque no recibiria la carta real de sucesion ó por algun otro embarazo que ignoramos.—Véase—San Antonio de Vista Alegre.

Despues de la Independencia D. Juan Bautista de Lavalle fué nombrado plenipotenciario cerca del gobierno de Chile y ministro de hacienda, cuyos cargos no aceptó. Pero sirvió la prefectura de Lima y otros destinos de gerarquia; fué consejero de estado, y en una época general de brigada.

D. Juan Bautista tuvo por hijo único á D. José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra distinguido literato y escritor, que en la república ha sido diputado á congreso y desempeñado legaciones de 1ª clase en varias cortes de Europa y América.

LAVALLE Y ZUGASTI—D. Mariano de—Caballero de la órden de San Juan. Nació en Lima en 1780: fué el último hijo del conde de Premio Real. Terminó sus estudios en el colegio de San Carlos y se recibió de abogado. Pasó á España, en 1803, y obtuvo plaza de oidor de la audiencia de Guadalajara en 1809. Trasládosele á la audiencia real de Cuba, y falleció en la Habana en 1814.

LAVIN—D. Melchor Jose—Natural de la República Arjentina. Principió su carrera cuando las primeras conmociones de Buenos Aires: siendo cierto que el virey Cisneros le envió en una comision cerca del brigadier Liniers que se hallaba en Córdova. Lavin despues de la muerte trágica de este y otros jefes, siguió su carrera en el ejército realista del Alto Perú. Hallóse en las principales batallas, y mandando el escuadron de San Carlos se distinguió en la de Viluma á órdenes del general Pezuela.

Los servicios de Lavin fueron muy señalados; y puede juzgarse de su vehemente entusiasmo, al ver el estilo ampuloso que empleaba en los partes que dirigia con motivo de algunos encuentros parciales en que le tocó mandar. Publicáronse en las gacetas de Lima, y hemos leido que dando detalles de la sorpresa que hizo en Pateaya al guerrillero Zubiria, dijo haberse hecho una carnicería espantosa en 31 de Marzo de 1815. Siendo gobernador de Tarija batió á los contrarios en Canasmozo en 15 de Agosto de 1816, y participó el suceso con estas palabras: "Ayer oí el " grito de la guerra que me llamaba á los campos de Canasmozo: obede- " cí á su voz, y es ya hoy teatro de gloria y de sangre. En 25 de Setiem- " bre hubo otra accion, y dió aviso de ella asegurando "que torrentes de " sangre enemiga habian inundado los gloriosos campos de la Yesera" cerca de Tarija. Con motivo de otro combate el 14 de Octubre se espresó así: "El dia de San Calixto será eterno en la historia de los grandes " sucesos. Las edades venideras contemplarán en el augusto nacimien- " to de nuestro soberano, y el brillante triunfo que acaban de conseguir " sus armas." Allí murieron los caudillos Manuel Peredo y Cayetano Mendoza: mas todos estos tiroteos no podian tener el carácter de batallas, ni de funciones de armas de alguna significacion.

Despues de tantas exageraciones, y de emplear un lenguaje desagrable y antimilitar; ¿Quién hubiera imaginado que el coronel Lavin emprendiera trabajos en favor de la independencia, y llegase á pelear en este propósito digno y patriótico? Estando en Arequipa el año de 1820 se puso de acuerdo con tres oficiales, Rolando, Zamora, y Villalonga que habia venido de España en el batallon de Estremadura; su

plan era deponer las autoridades, apoderarse de la fuerza y proclamar al general San Martin que ya estaba en la costa de Lima. En esta conspiracion que debió estallar en Octubre, se hallaban complicadas varias personas cuyos nombres quedaron ignorados, y un platero que fabricó moneda, segun dice Torrente, para aumentar los fondos que ya se habian acopiado. El brigadier Carratalá tuvo conocimiento de esta conjuracion, mas no consiguió penetrar en el fondo y particularidades de ella: Lavin fué preso, y por disposicion del general Ricafort se le remitió al Cuzco, lo mismo que á los oficiales Zamora y Villalonga para someterlos á juicio.

En el Cuzco continuaron su obra, y lograron seducir á no pocos individuos de la guarnicion. Tocaron con un teniente Vidal que dió aviso del proyecto al general Alvarez jefe de las armas. Este y el presidente Tristan resolvieron guardar silencio, obligando á Vidal á que se prestase á la revolucion, les comunicase la estension del proyecto, y el instante en que se pusiese en ejecucion, para tomar infraganti á sus autores apoyados en las precauciones secretas que adoptaron.

Recibida la noticia del hecho consumado, en la noche del 21 al 22 de Marzo de 1821, por el mismo Vidal que estaba de guardia en el cuartel, Alvarez sacó de otro una compañía, y se dirigió á atacar y tomar la prevencion que guardaba Villalonga con 40 hombres. Se empeñó un vivo fuego sin resultado, porque los sublevados cerraron un porton interior: habian dado soltura á los presos paisanos y militares, y no aceptaron el perdon ofrecido por Alvarez. Este hizo subir tropa á los techos y haciendo tiros por una ventana fué herido Lavin y murió luego.

Entretanto el general Tristan, situó otra fuerza en la plaza, y rompió el fuego sobre la puerta del cuartel: la abrieron los amotinados con el fin de darse á la fuga. Forzóse la entrada rindiéndose la demas tropa y con ella el capitan Villalonga. Al terminar la causa que se formó, este oficial, un cabo y un soldado fueron fusilados por la espalda: impusieronse otros castigos: al capitan Zamora se le encontró espirante y falleció momentos despues. El capitan Guillen fué absuelto por falta de pruebas: bien que se hallaba complicado en la revolucion, como lo habia estado en otra intentada anteriormente. Este Guillen sirvió años despues á la República, y fué asesinado por sus oficiales cuando mandaba el batallon Callao en Ayacucho en 1833.

Así refiere el escritor Torrente este suceso, y sin embargo no faltaron algunas afirmaciones acerca de la muerte de Lavin y Zamora, pues corrieron voces de que á ambos se les fusiló en el acto dentro del cuartel. Garcia Camba es sucinto al tocar por encima lo ocurrido: ningun dato se desprende de su escrito que no presta ninguna luz sobre el particular: no dice como murió Lavin, ni si fueron españoles los oficiales cómplices, entre los que nombra tambien á un subteniente Salgado.

LAYNES—Fr. Juan Aylon—de la órden de San Francisco. Escribió é hizo imprimir en Lima el año 1630 una relacion en octavas de la cele-

bridad y fiestas que se hicieron en esta capital, en el octavario dedicado á los 23 mártires del Japon.

LECUANDA—D. Josè Ignacio—Uno de los mas acreditados funcionarios de hacienda del Perú. El año de 1782 era contador de resultas del tribunal de cuentas; en 1785 tesorero de Guamanga y en 1790 contador oficial real de Trujillo. Dos años despues vino á Lima de contador de la aduana, cuyo empleo sirvió hasta 1801 condecorado ya con los honores de contador mayor de aquel tribunal.

Lecuanda publicó relaciones estadísticas, históricas y corográficas de las provincias del departamento ó intendencia de Trujillo. Estos documentos que salieron á luz en el antiguo "Mercurio Peruano", tienen un mérito sobresaliente, abrazan curiosos é importantes datos geográficos, sobre la industria agrícola, fabril y mercantil, no menos que sobre la naturaleza y producciones de dichas provincias. Trabajó muchos cuadros numéricos demostrando el movimiento de la aduana principal, y los valores de las importaciones y exportaciones, pudiendo decirse que esos estados con sus pormenores, fueron las primeras balanzas mercantiles que se vieron en el Perú. Escribió tambien diferentes opúsculos relativos á materias políticas y administrativas; y como literato fué colaborador en las recomendables tareas de los editores del citado periódico "Mercurio." En él se insertó la disertacion de Lecuanda sobre el ocio y modo de ocupar á los vagos, "manifestando que en Lima dos terceras partes de los habitantes eran mantenidos por el resto de ellos. Decia que la facilidad de adquirir lo necesario para una vida cómoda y en reposo, y la oficiosidad caritativa de los moradores de esta capital con los forasteros y toda especie de gentes, eran las bases en que se apoyaban los holgazanes para negarse á ejercicios laboriosos. Entre las reflexiones de que abunda este opúsculo, se encuentran prolijas advertencias acerca del modo como vive en Lima "un cuerpo numeroso de aragans que viste como las personas acomodadas y que medita á toda hora engaños para adquirir y gastar. Observa que el hijo del artesano, del médico, del piloto, del boticario, etc. no quiere tener el oficio ó carrera de su padre, y que este es el primero que lo apoya. En cuanto á las mujeres ociosas se espresa de una manera curiosa en cuanto á su fácil modo de conseguirlo todo sin trabajar, dominando á los hombres, ó agregándose á las familias para subsistir de agena mano. No pasa en silencio el grave inconveniente de las castas, y la consecuencia precisa de no querer los blancos ó mestizos igualarse á los negros, cholos y mulatos, causa principal de que rehusen el servicio doméstico y las tareas del campo; y orígen de que intenten respectivamente suplir la falta que les priva de la igualdad, con el lujo desordenado á que pretenden entregarse, porque las gentes inferiores solo tratan de imitar á la clase que domina. Concluye recomendando la urgencia de perseguir á los vagos encerrándolos á trabajar en un hospicio y aun llevarlos á los minerales de clima menos rígido."

Lecuanda era sobrino del obispo de Trujillo D. Baltazar Jayme Martinez de Compañon, quien en la visita que hizo á su diócesis se contrajo mucho á reunir antiguos manuscritos y á formar relaciones históricas, noticias y cuadros estadísticos. Por esto los desafectos á Lecuanda decian que se aprovechaba y daba como suyos los escritos y trabajos debidos á la capacidad y suficiencia de dicho obispo: pero esta crítica no era justa, desde que él mismo confesaba haberle servido en sus tareas aquellos importantes datos.

LEDESMA—D. Fr. Bartolomé de— Religioso de la órden de Santo Domingo, hijo de Bernardo de Ledesma y de Doña Juana Martin, Nació en Nieva, obispado de Salamanca y profesó en esta ciudad en el convento de San Estevan el 19 de Marzo de 1543. Vino al Perú en 1581 de confesor del virey D. Martin Henriquez. Fué catedrático de prima de teología en la Universidad de Lima: asistió al tercer concilio Limense de 1582 que reunió el arzobispo Santo Toribio, en calidad de teólogo diputado. Se le presentó para obispo de Panamá y no aceptó: despues pasó á serlo de Oajaca, donde fundó y dotó un colegio dedicado á San Bartolomé, estableciendo una cátedra de teología moral para los estudiantes pobres. Fué muy limosnero y escrupuloso en no admitir obsequio alguno, y en ocasion en que unos indios le rogaron les recibiese una botijuela de bálsamo, les dió en recompensa un caliz para su iglesia. Cooperó con largas erogaciones á la fundacion, del monasterio de la Concepcion. Concurrió al tercer concilio Mejicano, y falleció en 1604 despues de haber creado dos capellanias en su patria para clérigos pobres, y favorecido con sus beneficios el convento de Salamanca. Está sepultado en su catedral. Este obispo opinaba que las doctrinas se diesen á solo clérigos, pues los frailes debian guardar sus votos. Imprimió en Salamanca, en 1585 una obra "De Sacramentos" que fué muy estimada, y escribió otros tratados que perecieron en el mar.

LE MAIRE—Jacobo—Mercader rico de Amsterdan. Este en compañía de Guillermo Schouten, famoso piloto holandés, salieron de Tejél con los navíos "La Concordia" y el "Horn" en 1615 á buscar en Sud-América nuevos descubrimientos. Recorrieron la costa del Brasil, y navegando para el cabo, encontraron el 25 de Enero de 1616 en la altura de 54 grad. 46 min. el estrecho que está entre la Tierra del fuego y la isla de los Estados; y que por este hecho recibió el nombre de Maire. Rejistraron diferentes islas, que están á la salida, y despues de tomar posesion de ellas de parte de los estados generales, navegaron á las Molucas y Filipinas, de donde doblando el Cabo de Buena Esperanza, se restituyeron á Holanda. Le maire murió en 1656.

El gobierno español con noticia de aquel suceso, ordenó á D. Juan Morel que con dos caravelas, viniese á reconocer el nuevo Estrecho, y elejir el lugar mas cómodo y apropiado para formar una fortificacion. Dicho piloto, el año de 1617, en las tierras que median entre el Magallanes y

el Maire, encontró hombres de grande estatura, y así se fomentó la vulgaridad ridícula de que habia allí una nacion de gigantes. Uno de aquellos, dió á Morel un barreton de oro de media vara de largo, segun cuenta Llano Zaputa. Habiendo hecho sus demarcaciones, regresó dicho Morel á España en 1618. Entónces vino con igual comision D. Bartolomé Garcia Nodal, quien hizo mas exactos reconocimientos, y dió al Estrecho la denominacion de San Vicente. Tambien el gobierno inglés lo esploró enviando en aquella época una embarcacion que ademas, recorrió los puertos de Chile y del Perú.

LEMOS—Conde de—Véase—Fernandez de Castro y Andrade—D. Pedro, virey del Perú.

LEMUS Y USATEGUI—D. Fr. Luis de—natural de Lima, religioso agustino, de gran saber y literatura. Pasó á España y fué predicador del rey Carlos II, obispo de Concepcion de Chile en 1675, segun Alcedo en su Diccionario Geográfico Americano. Alvarez y Baena en su obra "Hijos de Madrid" le contradice, y asegura que nació en aquella Villa. Gay dice que falleció en Madrid despues de haberse consagrado.

LEON—Andres de—vecino de Lima. Construyó una capilla al Santo Cristo de los Milagros en la plazuela de Nazarenas—Véase—Antuñano—El capitan D. Sebastian de—

LEON—D. Francisco de—En unas tierras de la hacienda nombrada el Platanar que en lo antiguo fué de la propiedad de este individuo, se formó el pueblo de Pativilca, arrendando los que lo fundaron, sitios bastantes para formar sus casas.

LEON—Pedro—Español avecindado en Contumasá. Al acabar el siglo pasado tenia cumplidos 114 años y se conservaba tan fuerte que descalzo regaba de ordinario potreros á la media noche. A la edad de 99 casó con una jóven de 15 años y tuvo un hijo.

LEON—la Madre Sor Maria Rosa (antes Doña Josefa) religiosa capuchina, natural de Madrid, hija de D. José de Leon y Ayala y de Doña Estefanía Muñoz. Cuando el rey aprobó en 1798 la creccion del monasterio de Jesus María de Lima y dispuso viniesen cinco monjas á fundarlo, fué una de ellas María Rosa, á la cual se dió el carácter de superiora. Navegando para el Pacífico, fué apresado por los ingleses el buque que las traia, y desde Lisboa adonde las condujeron, regresaron á Cadiz el año 1710. En 20 de Diciembre de 1711 volvieron á embarcarse y llegaron á Buenos Aires en 27 de Setiembre de 1712. Trasladáronse por tierra á Santiago de Chile, hospedándose allí en el convento de Santa Clara. En 9 de Enero de 1713 salieron de Valparaiso y en 2 de Febrero entraron en el Callao. Constan estas noticias de una carta que escribió la monja

María Rosa á una hermana suya, y entre otras cosas le habló "de la po-
" ca observancia que vió en los claustros en América, y la gran vanidad
" que se advertia aun entre las religiosas."

La Madre Rosa tomó á su cargo la casa de beatas que habia en Lima y en la que se vivia segun el espíritu de los monasterios de capuchinas. Estableció las constituciones y régimen del que se creó con título de Jesus María y Josef y tomaron posesion las fundadoras en 14 de Mayo, habiéndolas acompañado desde la Catedral el virey, la audiencia y el cabildo. Rosa fué abadesa hasta 20 de Julio de 1716, y en 14 de Agosto falleció. Se asegura que fué escrita y remitida á Madrid la vida de esta religiosa digna de recuerdo por su saber y virtudes.—Véase Ayllon—Nicolás de Dios.—

LEON Y BEZERRA—EL D. D. ANTONIO DE—Nació en Madrid y fueron sus padres D. Antonio de Leon y Doña Ana Bezerra. Estudió en la universidad de Alcalá donde se graduó de Doctor en teología. Se ordenó y fué cura de Villar del Olmo en 1657, y despues de Tordelaguna. Nombrósele para el obispado de Panamá en 1671, y aunque lo renunció tres veces, tuvo que admitirlo y se le espidieron las bulas en 21 de Marzo de 1672. Llegó á Cartagena el 18 de Octubre, y en esa ciudad le consagró el obispo D. Antonio de Sanz Lozano en 29 de Julio de 1673. La audiencia de Lima que gobernaba el vireynato del Perú por muerte del conde de Lemos, le nombró gobernador y capitan general de tierra firme, y presidió la audiencia de dicho reino, tomando posesion el 26 de Enero de 1674. Con motivo del incendio y destruccion de Panamá en 1670 por el pirata inglés Henrique Morgan, habia resuelto el rey mudar la ciudad á otro paraje. Para verificarlo y remover los obstáculos que se opusieron á ello, fué comisionado D. Antonio Leon, y su nombramiento de obispo se habia hecho con este objeto por eleccion del cardenal arzobispo de Toledo D. Baltazar de Moscoso y Sandoval. El encargado puso el plan en ejecucion y esperimentó terribles contradicciones. Tentó en vano los medios suaves, y adoptó en seguida los opuestos. Asestó contra la ciudad toda la artillería que allí existia, y con los primeros tiros batió una torre que habia quedado en pié. A vista de semejante espectáculo, los vecinos se sometieron, mudaron sus casas y se edificó la nueva ciudad. El obispo contribuyó para la fábrica de la catedral y la proveyó de lo necesario. Fué promovido al obispado de Trujillo en 26 de Abril de 1676 á donde pasó por Febrero de 1677 y tomó posesion en 3 de Abril. Trasladósele al de Arequipa con bulas de 14 de Julio de dicho año, y dejó Trujillo el 10 de Octubre de 1678. Entró en Arequipa en 13 de Enero de 1679.

Fabricó una escuela pública de gran capacidad en el convento de la Compañía, y la rentó en 1686 con un capital de 5,000 pesos, haciendo que á los niños pobres se les diese siempre papel y lo demas necesario. Visitó dos veces su obispado, reformó muchos abusos; celebró segundo sínodo en 28 de Diciembre de 1683 que es el que hoy rije y se imprimió

en Lima. Predicaba y enseñaba constantemente esmerándose en la instruccion de los indios y de los niños. Consagró la iglesia de Santo Domingo en 17 de Febrero de 1680: erogó muchas cantidades para la construccion del puente de Uchumayo y para la fábrica del templo de Characato. Fabricó la capilla del Santísimo contigua á la Catedral para el ministerio de los curas y la llenó de adornos. Hizo altares y otras obras en su Catedral y dispuso la fundicion de una gran campana. Estableció la fiesta de San Nicolás de Bari, dotándola con el capital de 2,800 ps. Organizó los procesos sobre la vida y virtudes del hermano Alonso Baez de la Compañía de Jesus y de la V. María de los Angeles Monteagudo, religiosa de Santa Catalina. Estas actuaciones se formaron en siete años, y cuando se remitian á Roma se perdieron en un naufragio. En su época se aumentaron en el coro las dos sillas de magistral y doctoral. Sostuvo en enérgicas cartas al duque de la Palata, los derechos de la iglesia que se creyeron hollados con la célebre provision espedida por este virey en 20 de Febrero de 1684 sobre abusos de los párrocos. Promoviósele al obispado de Quito que renunció, y al arzobispado de Santa Fé que tampoco quiso aceptar. Falleció el dia 28 de Agosto de 1708 y se le enterró en la Catedral. Dejó su librería que era crecida, para la instruccion del clero en que se empeñó mucho, y para conservarla construyó en el cementerio de la Catedral un salon de biblioteca. Este obispo se halló colocado en segundo lugar del pliego de providencia que se abrió en 1710 con motivo del fallecimiento del virey marqués de Castelldos-rius, y á falta del obispo del Cuzco, que tambien habia muerto y debia haberse hecho cargo del vireinato, recayó este en el de Quito D. Diego Ladron de Guevara que ocupaba el tercer lugar.

Escribió el obispo Leon una relacion de los acaecimientos de Panamá en 1670 con motivo de la invasion de Morgan, y otros sucesos posteriores.

LEON Y ESCANDON—EL DR. D. PEDRO DE—natural de Madrid. Vino á Lima con su tio el arzobispo D. Francisco Antonio de Escandón. Entró en el colegio de San Martin de esta ciudad en 4 de Julio de 1724 y en él hizo largos estudios con notable aprovechamiento. Se graduó de Dr. en leyes en la Universidad de San Marcos y se recibió de abogado de la audiencia de Lima. Fué en ella fiscal protector de indios por algunos años, hasta que pasó de oidor á Valladolid. Ascendió á consejero de indias, luego estuvo en el de Castilla y su cámara, en el de guerra, y por último en el de la suprema inquisicion. Murió soltero y pobre en Madrid de 62 años en 9 de Junio de 1770.

LEON Y GARABITO—EL DR. D. ANDRES DE—natural de Lima. Caballero de la órden de Santiago. Estudió en el colegio de San Martin: fué oidor de la audiencia de Panamá y de la de Charcas en 1643. Nombrósele gobernador del Paraguay, y se dispuso que mientras llegaba á su destino, sirviese interinamente aquel gobierno, el maestre de campo D.

Sebastian de Leon. El obispo D. Fr. Bernardino de Cárdenas, natural de la Paz, rehusó admitir á este: armó gran número de indios é hizo resistencia; mas D. Andres á su llegada derrotó á esta faccion, y se encargó del mando que ejerció hasta el año 1651 en que pasó á Buenos Aires de visitador de la real hacienda de aquella gobernacion, regresando en seguida á Charcas. Escribió un bosquejo relativo al origen, defensa, organizacion y otras particularidades de las provincias del Rio de la Plata y propuso se creara allí una audiencia.

Fué hijo del Dr. D. Francisco de Leon y Garabito natural de Sevilla regidor de Lima, asesor del vireinato y antes del cabildo: catedrático de prima de leyes: rector en 1601 de la universidad de San Marcos, donde se conserva su retrato. Corrió con la publicacion de los primeros estatutos dados por el virey D. Francisco Toledo á dicha universidad, la cual honró con sus servicios, celo y doctrina. Tuvo otro hijo, D. Antonio tambien regidor, y que gobernó la provincia de Condesuyos del Cuzco en 1622. D. Andres estuvo casado con Doña Constanza Messia hermana de D. Diego Cristoval 1er. conde de Sierra bella, oidor de Lima y despues consejero de Indias. Fueron hijos de este matrimonio el Dr. D. Francisco Leon y Garabito á quien se contrae el artículo siguiente—y Doña Leonor Maria que casó con el oidor de Lima Don Lope Antonio Munive y Axpe quienes tuvieron por hijos al primer marqués de Valdelirios, á D. José, consejero del real y supremo de Indias, y al arcediano de Lima D. Andres.

La casa de Leon y Garabito entroncada con las de los duques de Alburquerque, de San Pedro Alcántara y otras, es la misma á que perteneció Dª Leonor de Garabito cuya heroica castidad se dice en los escritos del arzobispo D. Rodrigo, contribuyó á librar al reino de Leon de un tributo de cien doncellas ofrecido por el rey Mauregato al moro Abderramen, de donde tomó origen la fábula de las siete mancas ó Simancas—Véanse los artículos tocantes al apellido Munive—Véase—Valdelirios.

LEON Y GARABITO—El Dr. D. Francisco—natural de Lima, catedrático de vísperas y prima de cánones en la Universidad de San Marcos de que fué rector en 1699: cura de las parroquias de San Sebastian y de la Catedral: examinador sinodal, asesor general de varios vireyes, racionero y canónigo de esta iglesia. Publicó en 1687 el poema histórico de la fundacion y grandeza de Lima, que su tio el padre Rodrigo Valdes compuso en latin y castellano.

LEON XI—de la familia de los Medicis hijo de Octaviano, y natural de Florencia. Remplazó á Clemente VIII en el pontificado el 10 de Abril de 1605 á la edad de 70 años. Llamóse antes Alejandro y fué cardenal de San Juan y de San Pablo: su predecesor lo tuvo de legado en Francia. Falleció el 27 del mismo mes y año: sucesor suyo fué Paulo V.

LERMA—Pedro de—nacido en Burgos, capitan notable entre los conquistadores por su valor y pericia. Su ingreso al Perú no sabemos de una manera segura en qué ocasion se verificó: no estuvo con Pizarro en Cajamarca, ni perteneció á la espedicion de D. Pedro Alvarado procedente de Guatemala; siendo probable viniese con D. Diego Almagro. El militó en costa firme á órdenes de su deudo Garcia de Lerma en 1529; y sufrió muchos reveses en diversas salidas desde Santa Marta contra fuerzas aguerridas de belicosos indios que se defendian tenazmente. Su última derrota, y la muerte de D. Garcia en 1530, lo resolvieron á trasladarse á Panamá y de allí al Perú.

No hemos encontrado en los antiguos escritos á Pedro de Lerma hasta el año de 1535 en que aparece sirviendo entre los mas distinguídos oficiales que ayudaron á D. Francisco Pizarro en la memorable resistencia que la nueva ciudad de Lima hizo contra el asédio y ataque de un número so ejército de indios. Aconteció este suceso á tiempo que el príncipe Manco-Inca sitiaba el Cuzco obligando á los españoles á hacer una desesperada y heroica defensa. En las sangrientas refriegas de que fué teatro la circunferencia de Lima, hasta la batalla de San Cristoval, figuró Pedro de Lerma con extraordinario denuedo y audacia; y asi en uno de los muchos encuentros en que se halló, perdió todos los dientes por la fuerza de una piedra disparada por uno de los indios honderos.

Libre la capital con la fuga y dispersion de los indios, envió Pizarro sucesivamente emisarios al Cuzco para saber de la suerte de la ciudad y de sus hermanos que calculaba hubiesen sucumbido. Los indios fueron matándolos en los caminos, é igual desgracia cupo á las pequeñas partidas que desprendió para esplorar el estado del pais y adquirir noticias del Cuzco. Obligado el gobernador por tales contrariedades, determinó partiese una columna de mas de 500 hombres, la cual acabára de disolver los grupos, y aquietase la alborotada gente del interior. Confió el mando de esta fuerza al capitan Pedro de Lerma: pero muy luego cambiando de parecer le destituyó, nombrando en su lugar al mariscal Don Alonso Alvarado. Incurrió en el grave error de disponer que Lerma marchase subordinado al nuevo comandante, sin preveer que iria disgustado, y que su resentimiento podría ocasionar males de trascendencia.

Alvarado marchó con mucha lentitud, y cuando despues de varios meses llegó á Abancay, se detuvo porque los hermanos de Pizarro estaban presos en el Cuzco bajo el poder de D. Diego Almagro, que habia regresado de Chile, en circunstancias de que Manco-Inca y su ejército, cediendo á los descalabros, habian desistido de su empresa contra aquella ciudad. Rodrigo Orgoñez maestro de campo de Almagro era muy amigo de Pedro de Lerma; y le escribió exitándolo para que hiciera algun servicio, le comunicara las miras que tenia Alvarado y lo que de él pudiera esperarse. Lerma que se hallaba ofendido del gobernador Pizarro, concibió el plan de preparar una traicion que satisfaciera su rencor y deseo de vengarse. Siempre ha sido peligroso dejar á órdenes del que obtiene un

mando, al que antes lo desempeñaba; en este caso es raro que haya virtud para obedecer de buena fé; porque la envidia y la rivalidad son pasiones que anublan la razon y desconocen los deberes.

Entendióse Lerma con Orgoñez, conspiró y trabajó entre la tropa para desviarla de la causa de Pizarro, y cuando Alvarado se apercibió de esos manejos, fugó aquel y se unió á D. Diego Almagro para evitar que se le aprendiera y castigara. Alvarado tenia órden de Pizarro para no batirse y aguardarlo: pero Almagro se movió sobre Abancay, forzó los pasos del rio, y aquel fué completamente derrotado. D. Diego habia mandado á Lerma en comision á observar á los indios y verse con Manco-Inca: pasó por sérios peligros, y á su regreso Almagro le dió á mandar una compañia escogida de los prisioneros tomados en Abancay.

Abierta la campaña el ejército de Almagro llegó hasta Chincha, y malograda la conferencia de Mala se retiró regresando al interior. En Vilcas se celebró una junta en que Lerma, siguiendo el dictámen de Orgoñez, fué de opinion de volver sobre Lima: mas Almagro resolvió marchar al Cuzco. Allí esperó al ejército de Pizarro que fué persiguiendolo á órdenes de su hermano Hernando. Librôse la batalla de las Salinas el 26 de Abril de 1538, dia en que Almagro fué vencido. Lerma hizo con un valor temerario grandes esfuerzos, y arremetió al mismo Hernando: cayó herido y en esa situacion le dió de estocadas Bachicao, dejandolo por muerto. Fué recogido del campo en muy mal estado; y llevado á la casa de Pedro de los Rios en el Cuzco, parecia imposible curarle 17 heridas que le atormentaban. Mas muerto que vivo se hallaba en una cama, cuando entró con algunos otros un soldado Samaniego, y le preguntó si se acordaba de él, y de una afrenta que le habia inferido dándole una bofetada en el puente de Abancay? Lerma le contestó que lo recordaba todo: que lo dejase sanar y despues le pidiese lo que quisiera. El malvado agresor, ciego y furioso, iba resuelto á poner en obra su venganza: le dijo que iba á matarlo, y en el acto asi lo ejecutó, dándole varias estocadas. Fué voz muy admitida que procedió de inteligencia con Hernando Pizarro.

Andando el tiempo pagó Samaniego su repugnante crímen. Hallabáse en Puerto Viejo cometiendo excesos propios de su insolencia: el alcalde lo hizo ahorcar despues de recibir algunas declaraciones acerca de sus malos hechos.—Véase Orgoñez.

LEURO—D. Juan Jose de—natural de Lima. En el año de 1778 servia de contador de retazas en el tribunal de cuentas de Lima. En 1781 cuando se estableció la contaduria general de tributos, Leuro fué nombrado jefe de ella, y la organizó y desempeñó hasta 1812 en que ascendió á contador mayor del real tribunal de cuentas de cuyo empleo se le habian concedido honores en 1791. Tambien los tuvo de intendente de ejército desde 1811. Falleció en 1819. Fué casado con Doña Rosa Rodriguez de Carassa. Un hermano suyo D. Santiago, sirvió en el tribu-

nal de cuentas y otro religioso de San Agustin, fué prelado y mereció aprecio por su capacidad.

LEVANTO—D. Pedro Francisco—Electo arzobispo de Lima en 1709, fué prisionero de los Ingleses en su viaje para América. Restituido á España, hizo renuncia, y obtuvo el obispado de Badajós.

LEYTON—Juana—Habia sido criada de Doña Catalina Leyton mujer de familia noble de Portugal, y que fué esposa de Francisco Carvajal maestre de campo de Gonzalo Pizarro, y afamado por sus crueldades. Juana Leyton era persona virtuosa y caritativa: estuvo casada con Francisco Bozo, y Carvajal la respetaba y queria como si fuera su hija. Ella pertenecia al partido realista, y teniendo en Lima á 3 vecinos ocultos en su casa en circunstancias bien críticas, la reconvino Carvajal y para que se lo confesase le indicó el nombre del uno. Juana Leyton viéndose confundida le dijo: que en tal aposento estaban, que se los presentaria dándole un cuchillo para que los degollase, y bebiese su sangre si aun no estaba harto con la que habia ya derramado. Viendo Carvajal su ánimo varonil y resuelto, desistió de su propósito, y despidióse diciéndola quedase con el Diablo.

Esta mujer pasó luego á vivir en Arequipa á donde llegó Dionisio de Bobadilla llevando varias cabezas de órden de Carvajal para que se pusiesen en picotas; y antes de ver á Pedro de Fuentes que gobernaba en nombre de Gonzalo Pizarro, entró á visitar á Juana Leyton quien le suplicó le entregase la cabeza de Lope de Mendoza para enterrarla como lo merecia por haber sido un caballero principal, y muy servidor del rey. Le ofreció 200 pesos para socorro de sus soldados, observándole que de nada servia esa cabeza en la picota, pues bastaba haberla cortado, y traerla arrastrando. Bobadilla se negó de temor á Carvajal sin que valiesen los ruegos de la Leyton. Entónces tomando un aire de resentimiento, le dijo esta que ese dinero lo invertiria en misas por el alma de Mendoza, y que poco viviria quien no viese enterrar con honra esa cabeza, y colocar en su lugar la del mismo Bobadilla. Esto aconteció muy luego, así como lo presagió Juana Leyton.

LEYVA—D. Joaquin Fernandez de—Abogado—natural de Santiago de Chile, por cuyo reino fué diputado en las cortes de España, y firmó la constitucion política de 1812, despues de haber defendido la libertad de la imprenta, y sostenido cuestiones en favor de los Indígenas. Leyva regresó al Perú de oidor de la real audiencia de Lima. Hallándose en ejercicio de su empleo, falleció en 11 de Junio de 1814 á la edad de 35 años. Era casado con Doña Dolores Vergara nacida en Talca.

LEYVA VIQUE Y MONCADA—D. Diego—nacido en Madrid en 1630—hijo de D. Gerónimo natural de Nápoles, 6º príncipe de Asculí, marqués de Abéla, y de Doña Isabel de Ornayo y Guzman. Siguió la carrera mi-

litar y vino al Perú donde fué corregidor de Aymaraes. Casó con Doña Josefa Mendoza Tello y Guzman que nació en Saña, y tuvieron á Don Antonio de Leyva Toledo y Mendoza de la órden de Santiago.

LESCANO—EL CAPITAN D. FRANCISCO PEREZ—nacido en Sevilla, descendiente de Lope Garcia, señor de la casa de Lescano en Guipuzcoa, célebre en la guerra de Navarra en que tomó con su gente el castillo de Unsár, y de Amador de Lescano alcaide de Cazorla que se distinguió en la batalla de este lugar, y á quien por tanto, el rey D. Alonso dió armas y condecoraciones. D. Francisco vino al Perú, y en atencion á sus servicios, fué feudatario y encomendero en el antiguo pueblo de Cherrepe de la intendencia de Trujillo. Casó con Doña Luisa de Mendoza; y su hija Doña Graciana contrajo matrimonio con D. Diego Garcia de Chavez, que por esto tuvo la encomienda de Pascamayo: la familia de Lescano estaba avecindada en Trujillo. Calancha le menciona con el nombre de Francisco, y D. Miguel Feijoó de Sosa con el de Miguel Perez de Villafranca Lescano, haciendo tambien memoria de Pedro Lescano de Gaona, gentil hombre de cámara del rey que en la misma provincia fué encomendero del pueblo de Síntu.

Era el corregidor de Trujillo enemigo de D. Francisco Perez Lescano, y como la envidia acechaba la oportunidad en que pudiera cevarse en la honra y crédito de éste, no desperdició una cóyuntura que creyó á propósito para lograr sus intentos. Amanecian fijos en las puertas de las casas de la ciudad, papeles ofensivos á las familias mas notables, y á causa de las insolencias, sarcasmos y revelaciones verdaderas ó falsas que contenian, pronto la sociedad se vió envuelta en desazones, y enemistades que escandecieron los ánimos y ocasionaron graves discordias. Despues de muchas diligencias y pesquisas, se recibió por la autoridad la declaracion de dos individuos que aseguraron haber visto poniendo en una casa uno de esos escritos denigrantes, á una persona que en concepto de ellos, era el capitan Lescano; y para hacerse creer, dieron no pocas señales y datos. Aunque en el vecindario, causó estrañeza semejante acusacion, muchos la admitieron como evidente, y se encendió una séria indignacion contra Lescano: tal es siempre el efecto de la calumnia y la predisposicion que hay para aceptar con lijereza lo que á otro deslustra y daña; mucho mas si el sugeto contra quien un rumor circula, tiene alta posicion ó fortuna.

Organizóse un proceso, sujetándose á Lescano á prision en el cabildo con grillos y atado ademas á una cadena. Concluido el juicio, el corregidor lo condenó á muerte, y estando en capilla, antes de amanecer el dia señalado para la ejecucion, se oyeron las voces de un platero que tenia tomado del cuello á un clérigo, y pedia á gritos destemplados auxilio para conducirle á la cárcel. Le habia sorprendido poniendo en la puerta de su tienda con pequeños clavos, por haberle faltado el engrudo, un cartel infamando su persona. Formada la causa por la jurisdiccion respectiva, resultó dicho clérigo autor por confesion propia de todos los

pasquines que tenian alterado el vecindario. La ejecucion de Lescano se suspendió, y fué tal la prueba de su inocencia que se le restituyó á su libertad. El clérigo fugó despues de sentenciado, y se cuenta que naufragó en el rio de Chagres y fué destrozado por un caiman.

El capitan Lescano en la capilla habia prometido á la Vírgen de Guadalupe que se venera en Estremadura, ir personalmente á traer una copia de ella si salvaba del amargo trance en que se veia, y edificarle templo en la provincia de Trujillo. A ley de caballero cumplió su voto: marchó á España, consiguió que un escultor imitase la imagen, y con ella sin demorarse en ningun otro asunto, se regresó al Perú.

La colocó provisionalmente el año 1562 en una capilla de un huerto suyo. Dió area en que hacerle templo, heredades que sustentasen á los religiosos agustinos que debian ser los depositarios de la imágen, y pensiones que sufragasen los gastos del culto. Fabricó una costosa iglesia en el valle de Pacasmayo 1565, siendo él mismo mayordomo y sacristan. Arruinado ese templo por el terremoto de 14 de Febrero de 1619, se mudó el convento á distancia de un cuarto de legua. En ese sitio se construyó una magnifica iglesia en que hoy se venera la vírgen, y en la cual se reunieron valiosos adornos, viviendo en comunidad muchos frailes agustinos.

Tal fué el origen de ese santuario, y en torno de él se formó la poblacion de Guadalupe. Hácese allí una gran fiesta en Diciembre, y la nombrada feria á que concurre un número crecido de individuos que acuden de muchos lugares á espedir en ella negocios mercantiles.

LESCATO—el Dr. D. Pedro Pablo de—Fué fiscal de la real audiencia de Méjico. Aunque no sabemos el lugar de su nacimiento, le recordamos en este artículo por haber estudiado en el colegio de San Martin y Universidad de San Marcos, segun advierte Echave en su obra "Estrella de Lima."

LEZO Y PALOMEQUE—el Dr. D. Agustin de—que se hallaba de arzobispo de Zaragoza en el año de 1795, y era caballero gran cruz de la órden de Carlos III en 1794 y años posteriores, segun vemos en las guias de España. No encontramos noticias, por mas diligencias que hemos practicado, de los antecedentes y carrera de este personaje que nació en el puerto del Callao. D. José María Córdova en su estadística de Lima impresa en 1836 lo asegura tambien: mas no presta otros datos, y creemos que Lezo pasaria jóven á España, y tal vez con sus padres, pues no existe familia de ese apellido en el Perú. Fué hijo del general de marina D. Blas de Lezo que por algun tiempo estuvo en el Callao y fué general de la mar del Sud. Vino en 1718 mandando uno de los cuatro navíos que salieron de Cadiz con el jefe Martinet. Lezo prestó distinguidos servicios, recorrió la costa de Chile, y trajo al Callao valiosas presas. Véase—Caraccioli, Virey, tomo 2º pág, 160.

El mismo Don Blas siendo teniente general mandaba en Portobelo en 1739 una escuadra de guarda costas; y posteriormente otra de seis navíos con los que en Cartagena de Indias rechazó los ataques de una poderosa armada inglesa dirigida por el almirante Vernon, á tiempo que el general D. Sebastian de Eslava, virey del Nuevo reino de Granada derrotó al ejército británico que allí desembarcó en 1740. El rey Cárlos III en memoria de aquel hecho nombró en 1760 marqués de Ovieco á D. Blas de Lezo introductor de embajadores, hijo del general.

A propósito de estos sucesos de Cartagena, refiere el padre Flores en su "Clave historial", que el almirante Vernon mandó abrir una medalla en que aparecia el general Lezo de rodillas entregándole su espada, y la inscripcion decia: "La sobervia española abatida por el almirante Vernon": con lo cual se dió por evidente un triunfo completamente falso Flores conservaba una de esas medallas.

DOCUMENTOS.

N. 1.

SERIE DE LOS PERUANOS QUE FUERON MINISTROS TOGADOS EN LOS CONSEJOS Y EN LAS AUDIENCIAS DURANTE LA DOMINACION DE ESPAÑA.

PAIS NATAL.	
Lima.....	D. Luis de Tomas y Portocarrero, († de Santiago) oidor de Lima.
Id.....	„ Gutierre Velasquez Altamirano, oidor do Guatemala.
Peruano	„ Alonso Bravo de Sotomayor († de Santiago) oidor de de Lima y de Méjico.
Lima.....	„ Sebastian de Alarcon y Alcocer, oidor de Lima.
Id.....	„ Blas de Torres Altamirano, oidor de Lima.
Trujillo	„ Francisco Carrasco del Sas, de la audiencia de Panamá.
Peruano.....	„ Juan Ortiz de Cervantes, fiscal y oidor de la del Nuevo reino de Granada.
Lima.....	„ Francisco José de Merlo, fiscal de la audiencia de Santo Domingo.
Id.....	„ Alvaro de Ibarra, fiscal de la audiencia de Chile, oidor de la de Lima, obispo de Trujillo.
Id.....	„ José del Corral Calvo de la Banda, oidor de las audiencias de Charcas y de Lima.
Id.....	„ Luis José Merlo de la Fuente, oidor de la de Charcas: presidente de ella, y despues dean de Lima.
Id.....	„ Juan de Padilla, oidor de la del Nuevo reino de Granada y de la de Lima.
Id.....	„ Juan de Arámburu († de Santiago), oidor y presidente de la audiencia de Quito.
Id.....	„ Juan de la Cueva y Lugo, oidor de Chile.
Id.....	„ Juan del Campo Godoy, oidor de las de Quito y Chile.
Ica.....	„ Andres de Francia, oidor de la de Quito.
Lima.....	„ Luis Quiñones y Mogrovejo († de Alcántara), oidor de la de Quito.
Id.....	„ Agustin de Medina y Vega († de Santiago), fiscal de la audiencia de Lima.
Id.....	„ Juan de Valderrama, oidor de la de Filipinas.
Id.....	„ Fernando de Cartagena, fiscal de la de Charcas, despues canónigo doctoral de Lima.
Arequipa.....	„ Alonso de Morales, oidor de la de Quito.
Lima.....	„ Alonso de Orellana († de Santiago), oidor de las de Chile y Lima.

Lima.....	D. Pedro de Ozaeta, oidor de Guatemala y fundador de aquella universidad.
Id.....	„ Juan de la Reinaga Salazar († de Santiago), oidor de Panamá.
Id.....	„ Francisco Ramos Galvan, oidor de la de Chuquisaca.
Peruano.....	„ Simon Meneses, oidor de la Isla española.
Lima.....	„ Diego de Mendieta, oidor de Santa Clara de Nápoles.
Id.....	„ Antonio Diez de San Miguel y Solier, oidor de Charcas.
Id.....	„ Andres de Leon y Garavito, († de Santiago), oidor de de Panamá y de Charcas, gobernador del Paraguay y visitador de Buenos Aires.
Id.....	„ Diego Mejia y Zúñiga, fiscal de la audiencia de Méjico.
Arequipa.....	„ Francisco de Jarava, oidor de la de Panamá.
Lima.....	„ Juan de Ozaeta, oidor de la de Filipinas.
Id.....	„ Francisco de Cárdenas, fiscal de la de Chile y oidor de Panamá.
Id.....	„ Juan de Huerta Gutierrez, oidor de Chile, inquisidor del Perú. No aceptó la presidencia del Nuevo Reino de Granada.
Id.....	„ Antonio de Urrutia († de Santiago), oidor de la audiencia de Granada y fiscal del consejo de órdenes.
Id.....	„ Manuel Escalante († de Santiago), oidor de Méjico.
Castrovireina	„ Sebastian de Sandoval, oidor de la de Panamá.
Lima.....	„ Juan de Iturburu, oidor de la de Quito.
Cuzco.....	„ Juan Salas Valdes, oidor de la Coruña.
Lima.....	„ Sancho de Salazar, oidor de Chile.
Id.....	„ Luis Pardo de Lagos, alcalde de Corte de Valladolid, consejero del supremo de hacienda.
Arequipa.....	„ Matias de Peralta, oidor de las audiencias de Quito y de Méjico, capitan general interino de dicho reino en vacante de virey.
Lima.....	„ Diego Gonzalez Cuenca y Contreras, fiscal y oidor del consejo de indias, despues consejero del supremo de Castilla.
Id.....	„ Juan de Otárola, oidor de Panamá, consejero del supremo de indias, despues obispo de Arequipa.
Id.....	„ Diego de Zárate, fiscal de la audiencia de Quito.
Id.....	„ Juan de Gárate, oidor de la de Guatemala.
Id.....	„ Juan de Azaña Oña y Palacio († de Santiago), oidor de la de Charcas.
Ica.....	„ Antonio Martinez de Lujan, oidor de la de Charcas.
Lima.....	„ Estevan Márquez de Mansilla, fiscal protector de la audiencia de Lima.
Peruano.....	„ Alonso de Solorzano, oidor de Charcas.

PAIS NATAL.

Peruano..... D. Francisco Sandoval, oidor de la de Lima.
Lima..... „ José de los Rios († de Calatrava), oidor de Granada y consejero del supremo de hacienda.
Id..... „ Alonso de Zárate, oidor de la audiencia de Lima.
Id..... „ Francisco Valera, inquisidor de Cartagena y de Lima, asesor general del vireinato.
Id..... „ Jorge Manrique de Lara († de Santiago), oidor de las audiencias de Panamá y Charcas, y presidente de ésta.
Id..... „ Nicolás del Campo († de Santiago), oidor de las de Panamá y de Charcas.
Id..... „ Francisco de Sosa, oidor del Nuevo Reino de Granada y de Charcas.
Id..... „ Francisco Landero, auditor general de guerra, oidor de la audiencia de Panamá.
Id..... „ Pedro José Bermudez de la Torre y Solier, alguacil mayor de la audiencia de Lima, famoso jurisconsulto.
Id..... „ Diego de Orosco, oidor y presidente de Panamá, capitan general de Tierra firme.
Id..... „ Nuño Navia Bolaños y Espinola, oidor de la isla de Santo Domingo.
Id..... „ Garcia de Hijar y Mendoza, conde de Villanueva del Soto, consejero de hacienda.
Huánuco..... „ Juan Blasquez de Valverde, oidor de Santa Fé y de Charcas, gobernador del Paraguay.
Arequipa..... „ Alonso Eduardo de Salazar y Ceballos, asesor y auditor general del vireinato del Perú.
Lima..... „ Francisco Herveso y Luza († de Santiago) contador mayor del tribunal de cuentas, honorario del supremo consejo de hacienda y presidente de la audiencia de Charcas.
Id..... „ Pedro de Figueroa Dávila asesor de tres vireyes, fiscal protector de la audiencia de Lima.
Cuzco..... „ Bernardo de Arbiza y Ugarte, oidor de Panamá, despues obispo de Cartagena y de Trujillo, y arzobispo nombrado de Chuquisaca.
Lima..... „ José Munive y Garavito consejero de indias, de guerra y de Castilla.
Id..... „ Francisco Garavito de Leon, asesor general del vireinato.
Id..... „ Andres de Paredes y Polanco, oidor de la audiencia de Quito.
Id..... „ Nicolas Manrique de Lara consejero de guerra y del de Castilla.

PAIS NATAL.	
Guamanga...	D. Gaspar de Munive y Tello marqués de Valdelirios, consejero y camarista de indias, y consejero de estado.
Lima.....	„ Juan de Peralta, fiscal protector y oidor de Lima.
Id.....	„ Nicolas de Polanco Paredes y Armendaris, († de Santiago), oidor de la audiencia de Lima á la edad de 22 años.
Arequipa.....	„ Clemente Durana, oidor de Charcas.
Lima.....	„ Miguel Nuñez y Rojas, consejero del supremo de órdenes.
Id.....	„ Juan Perez de Urquizu, oidor de la audiencia de Lima.
Id.....	„ Tomas de Salazar, asesor general del vireinato, oidor de Santa Fé y de Lima, autor de la obra interpretacion de las leyes de Indias.
Id.....	„ Manuel Antonio de la Bodega y Mollinedo, superintendente de la casa de moneda de Guatemala, oidor de Méjico, consejero del supremo de Indias.
Id.....	„ Andres Munive y Garavito, arcediano de Lima y asesor general del vireynato.
Id.....	„ Francisco Manrique de Lara, fiscal de la audiencia de Méjico, y consejero de hacienda.
Id.....	„ Juan José Ceballos († de Calatrava), conde de las Torres, consejero del supremo de hacienda.
Id.....	„ Garcia José Laso de Hijar y Mendoza conde de Villanueva del Soto, fiscal de la audiencia de Lima.
Id.....	„ Alonso de la Cueva Ponce de Leon, auditor de guerra y marina, provisor y vicario general en Panamá, historiador del arzobispado de Lima, procurador en España y Roma.
Id.....	„ Luis de Santa Cruz y Centeno, († de Santiago), oidor de Quito y decano de la audiencia de Chile.
Id.....	„ Pablo Vasquez de Velasco, († de Santiago), fiscal de la de Chile y oidor de Lima.
Id.....	„ Juan Bravo del Rivero, oidor de Charcas, despues obispo de Santiago de Chile y de Arequipa.
Id.....	„ Miguel Nuñez de Sanabria, oidor de Lima y presidente de la audiencia en vacante de virey.
Id.....	„ Juan José de Itulain, asesor general del vireinato.
Id.....	„ José de Santiago Concha, († de Calatrava), marqués de Casa Concha oidor de Lima, gobernador y capitan general de Chile.
Id.....	„ Luis Calvo Domonte, oidor de Lima.
Id.....	„ José de Araujo y Rio, presidente de las audiencias de Quito y Guatemala.

PAIS NATAL.

Lima..... D. Antonio Hermenejildo de Querejazu († de Santiago), oidor de Lima, honorario del consejo y cámara de Indias, presidente de Charcas.

Id..... „ Gaspar Urquizu Ibañez de Segovia, oidor de Lima.

Id..... „ Nicolas Jimenez de Lobaton, marqués de Rocafuerte, presidente de la audiencia, gobernador y capitan general de Charcas.

Id..... „ Gregorio Nuñez y Rojas, oidor de la audiencia de Lima.

Id..... „ Domingo de Orrantia, oidor de Lima, y consejero del supremo de Indias.

Id..... „ Pablo Olavide y Jáuregui, oidor de Lima á los 20 años de edad († de Santiago.)

Id..... „ Agustin de Jáuregui († de Santiago) presidente de la audiencia de Charcas y gobernador de Guancavelica.

Id..... „ Pedro Bravo del Rivero, oidor decano de la audiencia de Lima, auditor general de guerra, consejero honorario de Indias.

Id..... „ Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, asesor general de dos vireyes, fiscal protector, oidor de la audiencia de Lima y honorario del consejo de Indias.

Id..... „ Cristoval Messia y Munive conde de Sierrabella, oidor de Lima.

Id..... „ Manuel Mansilla Arias de Saavedra, oidor de Lima, honorario del consejo de Indias.

Id..... „ José de Tagle y Bracho oidor de la audiencia de Lima, juez de alzadas de los tribunales del consulado y Mineria.

Id..... „ Pedro de Santiago Concha, fiscal protector y oidor de la audiencia de Lima, gobernador de Guancavelica.

Id..... „ Pedro de Tagle y Bracho († de Calatrava), oidor de la audiencia de Santa Fé y honorario del consejo de Indias.

Id..... „ Juan José de la Puente Ibañez († de Calatrava), marqués de Corpa, honorario del consejo de Indias, oidor de Lima.

Id..... „ Melchor de Santiago Concha, oidor de Charcas, de Chile y de Lima.

Id..... „ Nicolas Manrique de Lara, marqués de Lara, contador mayor del tribunal de cuentas, consejero honorario de hacienda.

Id..... „ Bernardo Alvarez de Rón, asesor general del vireinato.

Id..... „ Antonio Boza y Garcés, rector de la universidad y oidor honorario de la audiencia de Lima.

Id..... „ Francisco Ruiz Cano, marqués de Soto florido, asesor general del vireinato.

PAIS NATAL.	
Lima.....	D. José Miguel Carvajal y Vargas de la órden del toisón de oro, conde del puerto, duque de San Carlos, consejero de estado, grande de España.
Id.....	„ Manuel Fernandez de Paredes († de Santiago), marqués de Salinas, honorario del consejo de hacienda.
Id.....	„ José Baquijano y Carrillo, († de Carlos III) conde de Vista florida, oidor de Lima, juez de alzadas de comercio y mineria, consejero de estado.
Id.....	„ Andres Morales Ugalde, oidor de la audiencia de Guatemala.
Id.....	„ Mariano de Lavalle y Zugasti, († de San Juan), oidor de las audiencias de Guadalajara y de Cuba.
Id.....	„ José de Arris, agente fiscal de Lima, oidor honorario de la audiencia de Charcas.
Arequipa.....	„ Cayetano Belón, asesor del cabildo de Lima, oidor honorario de Charcas.
Lima.....	„ Manuel de Gorvea y Encalada, oidor de la audiencia de Manila.
Id.....	„ Miguel de Otermin, oidor de la audiencia del Cuzco.
Id.....	„ Vicente Morales Duares, alcalde del crímen nombrado de la audiencia de Lima, presidente de las cortes en 1812.
Id.....	„ Gaspar de Cevallos y Calderon, marqués de Casa Calderon, oidor de Lima y juez de alzadas del consulado.
Id.....	„ Manuel Lorenzo de Vidaurre, oidor del Cuzco, de la Coruña y de Cuba.
Trujillo.....	„ José Ramon Ostolaza oidor de la audiencia de Quito.
Lima.....	„ Manuel de Mendiburu y Orellana asesor del consulado, oidor de la audiencia del Cuzco y nombrado de la de Chile.
Id.....	„ Pedro José de Mendez y la Chica, fiscal del juzgado de artilleria, oidor honorario con opcion de la audiencia de Chile.
Id.....	„ Diego Miguel Bravo del Rivero y Zavala († de Santiago), marqués de Castellbravo, oidor de Lima, auditor general, consejero de órdenes, gran cruz de Isabel la Católica.
Arequipa.....	„ Bartolomé Bedoya († de Isabel la Católica), fiscal de la audiencia del Cuzco, y auditor general del vireinato.
Id.....	„ Pedro Mariano de Goyeneche y Barreda († de San Juan), comendador de la de Isabel, oidor del Cuzco y de Lima, honorario del consejo y cámara de Indias.
Id.....	„ José de Irigoyen, asesor del cabildo, fiscal de lo criminal de la audiencia de Lima.

PAIS NATAL.	
Lima.....	D. Francisco Valdivieso y Prada, diputado en cortes, oidor de la audiencia de Chile.
Id.....	„ Jacinto Muñoz Calero, asesor de rentas, oidor honorario de la audiencia de Lima.
Piura.....	„ José Antonio Navarrete fiscal de la audiencia de Chile.
Lima.....	„ Ambrosio Fernandez Cruz, oidor honorario de la audiencia de Lima.
Locumba.....	„ Nicolas de Aranibar, juez de alzadas del consulado, auditor general de guerra del vireinato.

N. 2.

SERIE DE LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS NACIDOS EN EL PERU, Y QUE LO FUERON EN TIEMPO DE LA DOMINACION DE ESPAÑA.

PAIS NATAL		IGLESIAS.
Cuzco.....	Fr. Luis Quezada	Obispo del Cuzco
Lima.	„ Fernando Trejo.....	„ de Tucuman
Id.....	D. Juan de la Roca	„ de Popayan
Cuzco.....	Fr. Martin Vasquez y Arce..	„ de Puerto Rico
Lima..,....	D. Diego Ramirez de Cepeda († de Santiago).....	„ de Cartagena
Id.....	Fr. Diego de Torres Altamirano.....	„ de Cartagena
Id.....	„ Salvador de Rivera....	„ de Tucuman y de Quito
Arequipa....	D. Alonso de Peralta.....	Arzobispo de Chuquisaca
Lima.....	„ Pedro de Valencia	Obispo de Guatemala y de la Paz
Guamanga ..	Fr. Luis Gerónimo de Ore..	„ de Concep. de Chile
Trujillo.....	D. Carlos Marcelo Corni ..	„ de Concepcion y de Trujillo
Lima	„ Feliciano de la Vega....	Obispo de Popayan y de la Paz. Arzob. de Méjico
Id.....	„ Bernardino de Almansa.,	Arzobispo de la isla de Sto. Domingo y de Santa Fé
Huánuco....	Fr. Francisco de la Serna...	Obispo del Paraguay, de Popayan y de la Paz
Lima	„ Gabriel de Zárate	„ de Guamanga
Id.....	„ Juan de Espinar y Orosco	„ de Santa Marta
Id.....	„ Cristoval de la Mancha..	„ de Buenos Aires
Id.....	„ Ignacio de la Cerda..,..	„ de Aquila en Nápoles
Id.....	„ Juan de Arguinao.....	„ de Santa Cruz, y arzobispo de Santa Fé
Id.....	„ Pedro de Ortega y Sotomayor	„ de Trujilo, y de Arequipa
Id.....	„ Juan Merlo de la Fuente	„ de Honduras

PAIS NATAL.		IGLESIAS
Lima.....	Fr. Juan Duran	Arzobispo de Manila
Id.....	D. Diego Encinas	Obispo de Santiago de Chile
Id.....	Fr. Antonio Morales.....	„ de Concepcion
Id.....	D. Diego Ramirez.....	„ de Cartagena
Cuzco.....	„ Vasco Jacinto Lopez de Contreras.....	„ de Popayan y de Guamanga
Lima.....	„ Pedro de Reina Maldonado.....	„ de Santiago de Cuba
Id.....	„ Diego Lopez de Vergara.	„ de Panamá
Id.....	Fr. Cipriano Medina.....	„ de Guamanga
Id.....	„ Nicolas de Ulloa.....	„ auxiliar de Lima, obispo de Tucuman
Ica.....	„ Francisco Vergara Loyola	„ de Concepcion de Chile
Lima.....	D. Fernando de Avendaño..	„ de Santiago de Chile
Id.....	Fr. Martin de Hijar y Mendoza.....	„ de Concepcion
Id.....	D. Pedro de la Vega Sarmiento.....	„ de Jaca y de Urgel
Id.....	„ Sancho Pardo de Andrade	„ de Panamá, de Guamanga y de Quito
Id.....	„ Blas de Aquinaga.....	„ de Santa Praxedis, auxiliar de Lima
Id.....	„ Fernando Válcazar.....	„ del Paraguay
Id.....	„ Alvaro de Ibarra.....	Oidor, obispo de Trujillo
Cuzco.....	Fr. Juan de Iturrizaga.....	Obispo de Santa Cruz
Pisco	„ Juan de Rivera.....	„ de Santa Cruz
Lima	„ Antonio Gonzalez Acuña	„ de Caracas
Id.....	D. Jayme de Alloza.....	„ electo de Santiago
Saña.....	Fr. Bernardo Carrasco.....	„ de Santiago
Lima	„ Baltazar de los Angeles.	Predicador de Felipe IV, renunció el obispado de Guatemala
Id.....	D. Pedro de Cardenas y Arbieto.....	Obispo de Santa Cruz
Id.....	Fr. Sebastian de Almoguera y Pastrana.....	„ del Paraguay
Id.....	„ Francisco Padilla.....	„ de Puerto Rico, y de Santa Cruz
Id.....	D. Diego de Baños y Sotomayor.....	„ de Santa Marta y de Caracas, renunció el arzobispado de Santa Fé.
Id.....	Fr. Juan de los Rios.....	„ de Santa Cruz
Id.....	Fr. Rodrigo de Cardenas...	Obispo de Nueva Segovia en Filipinas
Id.....	„ Juan de Argüelles.....	„ de Panamá y nombrado de Arequipa
Id.....	D. Manuel Escalante Colombres y Mendoza....	„ de Durango y de Mechoacan
Id.....	„ Francisco Cisneros y Mendoza.....	„ de la Margarita, auxiliar de Lima

PAIS NATAL		IGLESIAS
Lima	„ Melchor de la Nava y Gonzalez..,.....	„ del Cuzco
Id.....	„ Juan de Otarola.....	Consejero de indias, obispo de Arequipa
Arequipa....	„ Pedro Juan Durana....	Obispo del Paraguay
Lima	„ Alejo Fernando de Rojas	„ de Santiago y de la Paz
Huánuco	„ Juan de Sarricolea y Olea	„ de Tucuman, de Santiago y del Cuzco
Lima.	„ Melchor de Molleda y Clerque.....	„ de Isaauria, de Cartagena y de Trujillo, arzobispo de Chuquisaca
Trujillo.....	„ Juan Cavero de Toledo (* Calatrava)..,.....	„ de Santa Cruz y de Arequipa
Lima	„ Miguel Bernardino de la Fuente y Rojas.....	„ de Santa Cruz y nombrado de Guamanga
Id.....	„ Andres de Paredes Polanco y Armendaris.....	Oidor, obispo de Quito
Id.....	Fr. Pedro Pardo de Figueroa	Obispo de Guatemala y 1er. arzobispo
Id.....	D. Juan Bravo del Rivero..	Oidor, obispo de Santiago y de Arequipa
Id.....	„ Andres de Vergara y Uribe	Obispo electo de Sta Cruz
Id.....	Fr. Francisco Gutierrez Galiano.....	„ de Rosalia, auxiliar de Lima y obispo de Guamanga
Ica	D. Nicolas Urbano de la Mata	„ de la Paz
Arequipa.....	D. Cayetano Pacheco de Cárdenas	Obispo electo de Buenos Ayres
Id.....	Fr. José Cayetano Paravicino	„ del Paraguay y de Trujillo
Lima.....	„ Josó de Peralta Barnuevo	„ de Buenos Aires y de la Paz
Arequipa....	D. Juan Bautista Taborga	„ nombrado de Panamá y obispo de San Cruz
Huaura.....	„ Juan de Castañeda Velasquez y Salazar.....	„ de Panamá y del Cuzco
Cuzco.....	„ Bernardo de Arbiza y Ugarte	Oidor, obispo de Cartagena y de Trujillo, arzobispo de Chuquisaca
Arequipa....	„ Fernando Perez de Oblitas.,.....	Obispo del Paraguay y de Santa Cruz
Lima	„ Matias Ibañez.....	„ de la Paz
Id.....	„ Felipe Manrique de Lara	„ de Panamá y de Guamanga
Id.....	Fr. Mateo de Navia Bolaños	„ de Nicaragua

PAIS NATAL		IGLESIAS
Id.....	D. Geronimo Obregon y Mena	„ de Popayan
Id.....	„ Pedro Argandoña	„ de Tucuman y arzobispo de Charcas
Guamanga...	„ Manuel Geronimo Romaní y Carrillo	„ de Panamá y del Cuzco
Lima.....	Fr. Juan José Priego.....	„ del Paraguay
Id.....	D. Francisco Ramon de Hervoso y Figueroa.....	„ de Santa Cruz, arzobispo de Chuquisaca
Id.....	„ Manuel Antonio Silva...	„ de Popayan, electo
Arequipa.....	„ Juan Manuel Moscoso y Peralta	(Gran † de Carlos III), obispo de Tricomí, auxiliar de Arequipa, obispo de Tucuman, del Cuzco, y arzobispo de Granada
Lima	Fr. Juan Manuel de Vargas y Rivera.....	Obispo electo de Chiapa, y de Yucatan
Id.....	D. Fernando de la Sota.....	„ de Tucuman
Callao.....	„ Agustin de Lezo y Palomeque.....	(Gran † de Carlos III), arzobispo de Zaragoza
Arequipa,.....	„ Francisco José Maran..	Obispo de Concepcion
Id.....	„ Angel M. Moscoso Perez de Oblitas.....	„ de Tucuman
Cuzco	„ José Perez Armendaris..	„ del Cuzco
Arequipa.....	„ José S. de Goyeneche y Barreda.....	(Gran † de Isabel la Católica) obispo de Arequipa
Lima.....	„ Tomas José de Gorozabel	Renunció el obispado del Cuzco
Andaguailas.	„ Francisco X de Aldazaval	Obispo de Santa Cruz
Piura	„ Pedro Gutierrez Coz....	„ de Guamanga
Arequipa.....	„ Mariano Rodriguez Olmedo	Arzobispo de Cuba
Id.....	„ José Manuel Escobedo..	Obispo presentado de Segorbe, renunció
Lima.....	Fr. Higinio Duran.....	„ de Panamá
Ica.....	„ Juan de Dios Cabezudo..	„ nombrado para una diócesis del Nuevo Reino de Granada en 1817.

N. 3.

SERIE DE LOS GENERALES, BRIGADIERES, Y ALGUNOS JEFES NACIDOS EN EL PERU, Y QUE TUVIERON DICHOS EMPLEOS EN TIEMPO DE LA DOMINACION DE ESPAÑA.

PAIS NATAL.

Lima..... D. Francisco Ruiz Lozano, general de la mar del Sud, el 1er. catedrático de matemáticas y cosmográfo en Lima.

Id..... „ Gil de Cabrera y Dávalos († de Calatrava), presidente y capitan general del Nuevo reino de Granada.

Id..... „ Cristoval Llano de Jarava, († de Santiago), gobernador y comandante general de Santa Cruz.

Id..... „ Pedro Holguin Sacrameneña, gobernador y presidente de la provincia de Bary en Napoles.

Id..... „ Francisco Lujan y Recalde, maestre de campo general del tercio de Lima.

Id..... „ Pedro Bravo de Lagunas y Bedoya, maestre de campo general del Callao.

Id..... „ Fernando Dávila Bravo de Lagunas († de Santiago) mariscal de campo, presidente y comandante general de Tierra firme.

Id..... „ Juan Henriquez, († de Santiago), presidente y capitan general de Chile.

Id..... „ Alonso Perez de los Rios, visconde de San Donás, general de mar y tierra del Perú, bien conocido en las guerras de Flandes, teniente general, embajador en Paris.

Id..... „ Antonio de Navia Bolaños, († de Santiago), conde de Valle Oselle, maestre de campo de la plaza del Callao.

Id..... „ Pedro Córvete, († de Santiago), capitan general de marina.

Id..... „ Fernando de Figueroa. († de Santiago), marqués de Surco, teniente general.

Id..... „ Juan de Acuña, († de Santiago), marqués de Casa fuerte, capitan general de ejército y virey de Méjico.

Id..... „ José Vallejo, teniente general gobernador y capitan general de las islas Baleares, comendador de Santiago.

Id..... „ Melchor Avellaneda, marqués de Valde Cañas, capitan general, y en jefe del ejército aliado, virey de Valencia.

PAIS NATAL.

Lima.....	D. Manuel Navia Bolaños, coronel del regimiente de infantería de línea de Valencia en España, donde hizo su carrera.
Guamanga...	„ Gaspar Munive y Tello, marqués de Valde-Lirios, mariscal de campo y consejero de estado.
Lima.....	„ Melchor Malo de Molina, († de Calatrava), marqués de Monte-rico, brigadier de los reales ejércitos.
Id.....	„ Eugenio Alvarado, marqués de Tavalosos, teniente general, comandante general en Orán y en Canarias.
Id.....	„ Luis Fermin de Carvajal y Vargas († de Santiago), conde de la Union, teniente general y general en jefe.
Arequipa.....	„ José Eulalio Peralta y Roelas, marqués de Casares, jefe de escuadra de la real armada, virey nombrado del Nuevo Reino de Granada.
Lima.....	„ Pablo Ignacio Saenz de Bustamante, († de Santiago,) brigadier, gobernador de Tarma.
Id.....	„ Fernando Carrillo de Albornós († de Monteza), conde de Montemar, brigadier.
Trujillo.....	„ José Antonio de Lavalle y Cortés († de Santiago), conde de Premio real, brigadier coronel del batallon de españoles de Lima.
Lima.....	„ Manuel de Villalta († de Santiago) mariscal de campo.
Id.....	„ Pedro José Zárate († de Santiago), marqués de Montemira, conde de Valle Oselle, mariscal de campo.
Lima.....	„ José Antonio de Lavalle y Zugasti († de Calatrava), formó á su costa y fué coronel del regimiento "Granaderos de Estado" en la guerra de España.
Guamanga...	„ Gaspar Carrillo († de Carlos III y de San Hermenejildo), marqués de Valde-Lirios, brigadier, presidente de Chuquisaca.
Arequipa.....	„ José Manuel de Goyeneche († de Santiago), conde de Guaqui, teniente general—general en jefe, Grande de España.
Id.....	„ Pio de Tristan y Moscoso, mariscal de campo, presidente del Cuzco.
Lima.....	„ Diego Carrillo de Albornós y Salazar, mariscal de campo.
Cuzco.....	„ Martin de Concha († de Santiago), brigadier, presidente del Cuzco.
Lima.....	„ José Miguel de Carvajal y Vargas, del toison de oro, teniente general, embajador, consejero y ministro de estado, Grande de España.
Cuzco.....	„ Mariano Campero († de calatrava), coronel de regimiento en el ejército del Alto Perú.

PAIS NATAL.	
Chinchero....	D. Mateo García Pumacahua, brigadier, presidente y comandante general del Cuzco.
Cuzco.....	„ Francisco Picoaga, coronel del primer regimiento del Cuzco, mariscal de campo, comandante general en el ejército del Alto Perú.
Id.....	„ Buenaventura Centeno, coronel de regimiento en el ejército del Alto Perú.
Lima.....	„ José Casimiro de Lavalle y Zugasti († de Calatrava y de San Fernando), mariscal de campo, capitan general de Valencia.
Id.....	„ Francisco Salazar († de Calatrava), brigadier.
Id.....	„ Juan Manuel de Mendiburu, († de San Hermenejildo), coronel de regimiento en España, brigadier, gobernador y comandante general de Guayaquil.
Cuzco.....	„ Dionisio Inca Yupanqui, brigadier coronel de dragones en España.
Id.....	„ Domingo Luis de Astete, coronel de regimiento en el ejército del Alto Perú.
Chota	„ Antonio Vigil, coronel del regimiento de cazadores, presidente de Charcas, brigadier.
Tinta.....	„ Francisco de Paula Gonzalez, coronel de ejército y del regimiento de Tinta, gobernador intendente de Puno.
Guamanga...	„ José María Carrillo de Albornós, marqués de Feria, (gran † de Isabel la Católica), mariscal de campo.
Lima.....	„ José Noriega y Chaves († de Santiago), coronel de los reales ejércitos, gobernador político y militar de Mainas.
Id.....	„ Manuel Villanueva y Oyague, marqués de Alvo, mariscal de campo.
Cuzco.....	„ Agustin Gamarra, coronel comandante del primer regimiento del Cuzco.
Lima.....	„ Manuel Quimper Benitez del Pino, capitan de fragata, comisario ordenador, intendente de Puno y de Guamanga.
Cuzco.....	„ Pablo Astete, coronel de regimiento en el ejército del Alto Perú.
Lima.....	„ Fernando Carrillo de Albornós y Salazar († de Monteza y San Hermenejildo), conde de Montemar y de Monteblanco, brigadier, gran cruz de Isabel la Católica.
Id.....	„ José Bernardo de Tagle y Portocarrero († de Santiago y Carlos III), brigadier, intendente de la Paz y de Trujillo.

PAIS NATAL	
Lima,.....	D. Juan Bautista de Lavalle y Zugasti († de Alcántara, coronel del batallon de españoles de Lima, intendente de Arequipa, brigadier.
Cuzco.....	„ Julian Llave († de Santiago), coronel de regimiento en el ejército del Alto Perú.
Lima.....	„ Pedro José Zavala († de Calatrava), marqués de Valle-umbroso, coronel del escuadron del rey, y del batallon de españoles de Lima, despues mariscal de campo, gran cruz de varias órdenes.
Moquegua...	„ José Montenegro, brigadier, gobernador intendente de Guamanga.
Arequipa.....	„ Domingo Tristan, coronel de dragones de Mages.
Lima.....	„ Ignacio Landazuri, coronel de dragones del Perú, brigadier.
Id.....	„ Domingo Jimenez, coronel de ejército, despues intendente en España y ministro de hacienda,
Tarapacá,.....	„ Leandro Castilla, coronel ayudante general de E. M. G., despues mariscal de campo y capitan general de provincia en España.
Lima.....	„ José Gonzalez y Fuente († de Santiago comendador de Isabel), conde del Villar de Fuente, coronel de ejército, comandante de dragones de Lima.
Arequipa.....	„ Sebastian de Benavente, coronel del regimiento de línea de la Union, y despues brigadier.
Lima.....	„ Diego Castrillon y Taboada, coronel de ejército, director de la fábrica de pólvora de Lima.

N. 4.

SÉRIE CRONOLÓGICA DE LOS MANDATARIOS QUE DURANTE LA DOMINACION DE ESPAÑA EN EL PERU, TUVO LA PROVINCIA DE GUANCAVELICA.

	ALCALDES MAYORES Y CORREGIDORES.	ENTRÓ	CESÓ
1	D Francisco Angulo	1571	1576
2	„ Garcia Nuñez Vela y Arias	1576	1593
3	„ Francisco de la Guerra y Céspedes	1593	1595
4	„ Rodrigo Campusano Sotomayor	1595	1598
5	„ Garcia de Solis Portocarrero	1599	1601
	GOBERNADORES.		
6	D. Gerónimo de Avellaneda	1601	1603
7	„ Alonso de las Infantas	1603	1604
8	„ Fernando Arias y Ugarte, oidor, y despues arzobispo de Lima	1004	1609
9	„ Pedro Osores de Ulloa, presidente que fué de Chile	1610	1615
10	„ Juan de Solorzano Pereira, + de Santiago, oidor, y despues consejero	1616	1618
11	„ Pedro Osores de Ulloa—2.ª vez	1619	1621
12	„ Fernando de Córdova y Figueroa	1622	1624
13	„ José de Rivera	1624	1626
14	„ Francisco Sigoney y Lujan	1626	1627
15	„ Luis de Mendoza y Rivera	1623	1630
16	„ Juan de la Celda, oidor	1630	1632
17	„ Gregorio Arce de Sevilla	1632	1633
18	„ Fernando de Saavedra, + de Santiago, oidor	1633	1637
19	„ Juan de la Cerda y la Coruña	1637	1640
20	„ Juan Fermin de Issu, contador mayor	1640	1640
21	„ Rodrigo de Mendoza	1640	1643
22	„ Martin de Arriola Valerdi, + de Alcántara, oidor, despues presidente de Quito	1643	1645
23	„ Luis de Sotomayor Pimentel	1645	1646
24	„ Martin de Valancégui	1546	1648
25	„ Juan Fermin de Issu—2.ª vez	1648	1651
26	„ Juan Vasquez de Acuña, + de Calatrava, corregidor que fué de Quito	1651	1655
27	„ Antonio Fernandez de Heredia, + de Santiago, oidor, presidente á Quito	1655	1657
28	„ Cristoval Ordoñez Portocarrero	1657	1660

	GOBERNADORES.	ENTRÓ	CESÓ
29	D. Bartolomé de Salazar, oidor	1660	1660
30	„ Antonio de Villagomez	1660	1660
31	„ Tomas Verjon de Caviedes, oidor	1660	1664
32	„ Bartolomé de Salazar—2ª vez	1664	1664
33	„ Estevan Márquez de Mancilla, oidor	1664	1666
34	„ Juan Bautista Moreto de Espinosa, oidor	1666	1668
35	„ Juan Alfonso de Bustamante	1668	1669
36	„ Juan Bautista Moreto de Espinosa.—2.ª vez	1669	1672
37	„ Luis Ibañez de Segovia y Peralta, + de Santiago, maestre de campo general, y marqués de Corpa	1672	1674
38	„ Lope Antonio de Munive y Axpe, + de Alcántara, oidor, presidente de Quito	1674	1677
39	„ Diego Cristoval Messia, conde de Sierrabella, oidor, presidente de Charcas	1677	1679
40	„ Alonso del Castillo y Herrera, oidor	1679	1682
41	„ Diego de Inclan Valdes	1682	1683
42	„ Juan Luis Lopez, marqués del Risco, oidor	1683	1689
43	„ Andres de Madariaga, + de Calatrava, contador mayor	1689	1692
44	„ José de Angulo	1692	1696
45	„ Alonso Carnero	1696	1697
46	„ Matias de Laguéz	1697	1700
47	„ José Gregorio de Cevallos, + de Santiago, conde de las Torres	1701	1701
48	„ Antonio Pallares de Espinoza, + de Santiago, oidor	1701	1704
49	„ Diego Reinoso y Mendoza, + de Santiago, oidor	1704	1706
50	„ Diego Quint Tello de Guzman, + de Alcántara, contador mayor, marqués de San Felipe el real	1706	1707
51	El marqués de Izcar	1707	1709
52	D. Pedro Gregorio de la Canal, oidor	1709	1713
53	„ Andres de Angulo	1713	1716
54	„ Luis Ambrosio de Alarcon	1716	1718
55	„ Pedro de la Fuente y Rojas, conde de Fuente Roja	1718	1721
56	„ Juan Eustaquio Vicentelo, + de Santiago, marqués de Brenes, presidente que fué de Panamá	1721	1724

	GOBERNADORES.	ENTRÓ	CESÓ
57	D. José Santiago Concha, + de Calatrava, oidor, marqués de Casa Concha, presidente á Chile	1724	1726
58	„ Alvaro Cavero, oidor	1726	1729
59	„ José Daulan Cevallos Guerra, + de Calatrava, conde de las Torres, oidor	1729	1732
60	„ D. Gaspar Perez Vuelta, presidente á Panamá	1732	1736
61	„ „ Gerónimo de Sola y Fuente	1736	1748
62	„ Gaspar de la Cerda y Leyva	1748	1754
63	„ Pablo de la Vega	1754	1758
64	„ Antonio de Ulloa, despues general de marina	1758	1764
65	„ Carlos Beranger	1764	1767
66	„ Domingo Antonio de Jáuregui, + de Santiago, fué presidente de Charcas	1767	1776
67	„ Juan Manuel Fernandez de Palazuelos	1776	1779
68	„ Antonio Boeto, despues regente de Charcas	1779	1779
69	„ Mariano Pusterla, brigadier comandante de ingenieros	1779	1782
70	„ Juan Domingo de Ordosgoitia	1782	1783
71	„ Mariano Pusterla—2.ª vez	1783	1784
	GOBERTADORES INTENDENTES.		
72	D. Fernando Márquez de la Plata, oidor	1784	1789
73	„ Pedro de Tagle y Bracho, oidor (en comision)	1789	1790
74	„ Manuel Urriez de Castilla, conde Ruiz de Castilla, brigadier	1790	1794
75	„ Juan María de Galvez, + de Carlos III, intendente de ejército	1794	1805
76	„ Martin Boneo, capitan de navío, (no tomó posesion)	„	„
77	„ Juan Vives de Echeverría, + de Calatrava, intendente de ejército	1807	1809
78	„ Francisco Javier de Mendizabal, + de San Hermenegildo, brigadier, comandante de ingenieros	1809	1810
79	„ Lázaro de Rivera, intendente de ejército	1810	1812
80	„ Juan Vives y Echeverria—2.ª vez	1813	1814
81	„ Felipe Garcia Eulate, teniente coronel (interino)	1814	1817
82	„ José Montenegro, despues brigadier	1818	1820
83	„ Miguel Otermin, coronel	1821	1822
84	„ Gabriel Perez, coronel de Húsares	1822	1823

N. 5.

RAZON DEL AZOGUÉ ENTRADO EN ESTOS REALES ALMACENES DESDE SETIEMBRE DEL AÑO DE 1570 EN QUE EMPEZÓ A TRABAJARSE DE CUENTA DEL REAL ERARIO, LA REAL MINA DE AZOGUE DE GUANCAVELICA, HASTA EL DE 1790.—A SABER:

				QUINTALES	LIBRAS	ONZAS
Desde	1570	á	1576.....	9,137	91	»
,,	1576	»	1593.....	123,864	30	10
,,	1593	»	1595.....	7,921	82	»
,,	1595	»	1598.....	23,286	61	»
,,	1598	»	1601.....	13,626	65	»
,,	1601	»	1603.....	11,037	33	»
,,	1603	»	1609.....	15,300	32	»
,,	1609	»	1615.....	34,032	46	»
,,	1615	»	1618.....	17,103	56	»
,,	1618	»	1621.....	16,923	10	»
,,	1621	»	1624.....	18,228	6	»
,,	1624	»	1626.....	6,226	12	»
,,	1626	»	1627.....	2,936	68	»
,,	1627	»	1628.....	5,040	36	»
,,	1628	»	1630.....	4,795	6	»
,,	1630	»	1632.....	8,259	69	»
,,	1632	»	1633.....	4,721	81	»
,,	1633	»	1637.....	15,623	39	»
,,	1637	»	1640.....	17,609	52	»
,,	1640	»	1643.....	9,632	5	»
,,	1643	»	1645.....	16,961	39	»
,,	1645	»	1646.....	8,582	70	»
,,	1646	»	1648.....	17,371	65	»
,,	1648	»	1651.....	8,352	11	8
,,	1651	»	1655.....	29,339	75	»
,,	1655	»	1657.....	16,406	82	»
,,	1657	»	1660.....	17,638	95	»
,,	1660	»	1664.....	21,977	93	»
,,	1664	»	1666.....	7,374	35	»
,,	1666	»	1668.....	5,524	57	»
,,	1668	»	1669.....	11,007	18	»
,,	1669	»	1672.....	10,749	83	»
,,	1672	»	1674.....	18,114	71	»

				QUINTALES	LIBRAS	ONZAS
Desde	1674	á	1677.....	17,925	50	»
,,	1677	»	1679.....	7,146	19	»
,,	1679	»	1682.....	13,198	33	»
,,	1682	»	1683.....	2,599	34	»
,,	1683	»	1689.....	25,301	70	»
,,	1689	»	1692.....	15,300	53	»
,,	1692	»	1696.....	18,170	38	»
,,	1696	»	1701.....	21,062	86	»
,,	1701	»	1704.....	11,352	46	»
,,	1704	»	1706.....	3,160	76	»
,,	1706	»	1709.....	9,964	93	3
,,	1709	»	1713.....	7,353	20	»
,,	1713	»	1716.....	9,187	61	»
,,	1716	»	1718.....	11,986	1	»
,,	1718	»	1721.....	10,047	57	»
,,	1721	»	1724.....	10,062	74	»
,,	1724	»	1726.....	4,024	55	»
,,	1726	»	1729.....	9,386	19	»
,,	1729	»	1733.....	18,054	44	»
,,	1733	»	1736.....	13,417	3	»
,,	1736	»	1748.....	65,424	81	5
,,	1748	»	1752.....	11,563	98	»
,,	1752	»	1758.....	29,761	12	8
,,	1758	»	1759.....	8,316	36	8
,,	1759	»	1762.....	19,817	62	8
,,	1762	»	1763.....	1,853	89	»
,,	1763	»	1764.....	9,824	58	»
,,	1764	»	1766.....	13,687	42	»
,,	1766	»	1767.....	4,033	64	»
,,	1767	»	1768.....	3,743	94	»
,,	1768	»	1769.....	12,493	73	»
,,	1769	»	1770.....	4,543	27	»
,,	1770	»	1771.....	5,063	11	»
,,	1771	»	1772.....	4,719	27	»
,,	1772	»	1773.....	4,262	75	»
,,	1773	»	1774.....	4,833	56	8
,,	1774	»	1775.....	5,014	24	8
,,	1775	»	1776.....	3,741	74	»
,,	1776	»	1777.....	4,263	97	8
,,	1777	»	1778.....	2,848	36	»
,,	1778	»	1779.....	4,475	75	»

				QUINTALES	LIBRAS	ONZAS
Desde	1779	á	1780.....	5,803	50	»
,,	1780	»	1781.....	3,062	50	»
,,	1781	»	1782.....	1,783	45	5
,,	1782	»	1783.....	2,463	33	»
,,	1783	»	1784.....	2,612	89	»
,,	1784	»	1785.....	4,493	37	8
,,	1785	»	1786.....	3,648	50	»
,,	1786	»	1787.....	2,400	,,	»
,,	1787	»	1788.....	2,668	25	»
,,	1788	»	1789.....	1,619	60	8
,,	1789	»	1790.....	2,016	4	»
	Sumas totales.....			1.040,469	30	15

ESTADO DE LO QUE PRODUJO DESDE 1791 HASTA 1813.

AÑOS		QINTALES	LIBRAS
1791	.....	1787	68
1792	.....	2095	93
1793	.....	2032	68
1794	.....	3156	92
1795	.....	4700	76
1796	.....	4181	94
1797	.....	3627	32
1798	.....	3422	58
1799	.....	3357	
1800	.....	6112	88
1801	.....	2597	
1802	.....	2366	15
1803	.....	3323	50
1804	.....	4636	61 ½
1805	.....	3323	50
1806	.....	2672	28
1807	.....	2621	40
1808	.....	2452	94
1809	.....	2281	24 ½
1810	.....	2518	37
1811	.....	3262	77
1812	.....	2717	65 ½
1813	.....	187	58 ½
	Total.....	69,766	10 ¾

NOTA:—en esta suma hay tambien cantidades del producto de algunas minas de particulares.

RAMOS

QUE SE ADMINISTRAN EN LA REAL ADUANA, Y DERECHOS VARIOS QUE POR ELLOS SE EXIGEN Y ATESORAN.

ALMOJARIFAZGO DE ENTRADA.

	Especies.		*Derechos.*
COMERCIO DE EUROPA.	Efectos españoles.	Segun el reglamento del libre comercio se cobra sobre los precios de arancel el 3 p% con el aumento de un 20 p%.	3 p%
	Item estranjeros.	Item al 7 p% con dicho aumento de 20 p%.	7 p%
	Sedas.....	Item las sedas al respecto de un real por cada libra.	1 real
	Artículos españoles libres	Las especies frabricadas de lana, lino, cañamo y algodon en la Península, mercerias españolas, drogas medicinales y y papel, son libres.	”
	Especies gravadas.....	Las manufacturas de lanas lino, cañamo y algodon satisfacen el 5 p%.	5 p%
	Cacaos.....	Los cacaos de Guayaquil adeudan el 2 ½ p%.	2 ½ p%
	Negros que pagan	Los negros satisfacen 9 pesos por cabeza.	9 pesos
	Id. libres....	Item son libres cuando se internan con arreglo á la real ordenanza de 21 de Mayo de 1795	”
	Especies de general contribucion.....	Todos los demas artículos contribuyen generalmente el 3 p%.	3 p%

ALMOJARIFAZGO DE SALIDA.

Especies.		*Derechos.*
Efectos españoles.....	Los efectos de Europa contribuyen el 3 p% por arancel con el aumento de 20 p% del mismo modo que á la entrada	3 p%
Idem estranjeros.....	La misma regla se observa en los efectos estranjeros.	Idem
Idem del pais	Todos los frutos del pais pagan el 2 ½ p%.	2 ½ p%
Cacaos que pagan....	Los cacaos para los puertos de América.	1 ¼ p%
Idem libres..	Los mismos para la Península son libres.	,,

ALCABALA.

Efectos de Europa internados y esportados...	Todos los efectos de Europa que de ella se esporten, adeudan el 6 p% por arancel, aumento de 20 p%.	6 p%
Idem.....	Item pagan lo mismo cuando se dirijen á otras plazas ó puertos, como no hayan venido con destino al corriente de plaza por abalúo.	6 p%
Los del pais que se internan en este vireynato pagan dicho 6 p% por abalúo.		6 p%
Los primeros cuando se esportan para otros puertos de la América, contribuyen el propio 6 p% por abalúo en las plazas donde se dirijen.		6 p%
Los dichos cuando se esportan para la Peninsula son libres.		,,
Los negros adeudan el 4 p% sobre el abalúo de cada cabeza á su internacion.		4 p%
Item satisfacen el 2 p% en las ulteriores ventas.		2 p%
Item son libres, cuando se internan con arreglo á la citada real órden de 21 de Mayo de 95, del espresado derecho de 4 p% de entrada.		,,

NUEVO IMPUESTO.

Especies.		*Derechos.*
Aguardientes	Los aguardientes adeudan el 12 ½ p% por abalúo en las plazas de su consumo, y cuando se dirijen fuera del reino, lo verifican en los lugares de su cosecha al precio de ella.	12 ½ p%

MOJONAZGO.

Aguardientes	Los aguardientes contribuyen 4 reales por cada envase	4 reales
Vinos.....	Los vinos pagan por igual razon y con el propio respecto un real.	1 real

CUARTELES.

Vinos.....	Los vinos satisfacen tres reales por cada pieza.	3 reales

ALMACENAJE.

Efectos de destino.....	Todos los efectos que vienen á la capital con destino á otros paises, se depositan en los reales almacenes, y contribuyen 4 pesos al mes por cada cien piezas.	4 pesos mensuales sobre el número de piezas

ALCABALA DE CABEZON.

	Derechos.
Todo arte liberal mecánico, las fincas rústicas, y sus productos vendidos en ellas al menudeo, contribuyen bajo de las reglas de equidad establecidas, el derecho del 6 p% relativo á la alcabala.	6 p% regulado.

PREVENCION.

El real tribunal del consulado paga anualmente 12.000 pesos por el espendio por menor de todos sus miembros en la capital.	12,000 pesos anuales.

MULTAS, COMISOS Y RESTITUCIONES.

Estos ramos se administran y se recaudan conforme á sus particulares casos, y con arreglo á los modelos y reglas establecidas.

Esta era la escala de derechos vigentes á principios del actual siglo, y que acaso tendria despues algunas modificaciones.

INDICE ALFABETICO

POR MATERIAS, DE LOS SUCESOS, ASUNTOS Y DEMAS QUE CONTIENE ESTE TOMO CUARTO.

A.

Academia naútica en Lima: su creacion, directores y objetos: pilotos que habia al principiar este siglo: depósito hidrográfico. página 74.

Academia lauretana de Arequipa: servicios del Dr. Gomez Sanchez: contrariedades. 148.

Academia náutica: la creó el virey conde de Alba bajo la direccion de Lozano. 232.

Aduana: mejoras y facilidades para el comercio. 86.

Aduana de Lima: refacciones sérias en su edificio. 90.

Aguardiente del pais: es grabado con 12 y medio por ciento por el virey Guirior. 200.

Aguardiente de caña: se prohibió su fábrica. 368.

Aguas termales de Yura: analisis y observaciones de Haenk. 225.

Alameda en Tarma: obra del intendente Galvez; en Huánuco formó otra, y una pila. 8.

Alcabala: establecimiento de este impuesto en el Perú. 309.

Alcalde que se elegia para el Callao: sus atribuciones. 314.

Alcaldes en los valles de Lima. 201.

Alferez real: paseo del estandarte: procurador mayor del cabildo. 313.

Alhondiga: se estableció en Lima. 297.

Almagro, D. Diego el hijo: quisieron asesinarlo en el Cuzco algunos de sus oficiales y no pudieron hacerlo. 277.

Almojarifazgo: cuando empezó á cobrarse este impuesto aduanero. 22.

Almojarifazgo: se impone este derecho en el Perú. 310.

Amazonas: espedicion descubridora que emprendió D. Pedro de Urzua: su muerte: crímenes de D. Fernando de Guzman, que se tituló príncipe: es tambien asesinado: los hechos atroces de Lope de Aguirre. 219.

Amparadas ó Recogidas, casa de, en Lima: aumento de su local: sus rentas, mejoras &. página 329.

Ampuero, familia de: un cuento ridículo de Mr. Hales. 226.

Anatomía: cátedra de, en la Universidad de Lima. 371.

Anfiteatro anatómico de Lima: su inauguracion y renta: el Doctor Unánue. 73.

Antigua: N. S. de la, en la Catedral de Lima. Fiesta que costeaba la Universidad. 75.

Apurimac: dificultades que venció el gobernador Gasca para pasar este rio. 50.

Arco del puente de Lima: queda destruido en el terremoto de 1746. Nuevo arco que se construyó: formacion de sus torres: el relox que se colocó. 65.

Archipiélago de Chonos ó Guaitecas recorrido por Moraleda. 87.

Archivo de asuntos de fé anteriores á la Inquisicion. 154.

Archivo del cabildo: lo arregló el mayordomo de la ciudad D. Antonio Roman de Herrera en 1631, y formó sus libros. 264.

Archivos de los conventos. 154.

Areche, visitador general: eleva al 6 p% el impuesto de alcabala: grava la plata labrada de uso: imprudencias de dicho funcionario: sus caprichos y oposicion al virey Guirior. 200.

Arequipa: inquietud, pasquines, desórdenes y atentados: invasion á la aduana: robos en tiendas de comercio y casas particulares: soltura de los presos de la cárcel: una funcion de armas: castigos: fuerza que envia el virey Guirior: alborotos sofocados en Moquegua y Cailloma. 194 y 195.

Arica: heroica defensa hecha por Oviedo, venciendo á los ingleses en 1680. 181.

Arica: recibió de Potosí en 1630 auxilio de tropa para rechazar á los ingleses. 251.

Arriaga, corregidor de Tinta: es ahorcado por Tupac-Amaru. 336.

Armas: que nadie las trajese al Perú sin real licencia. 21.

Artillería: muchas reformas. Véase Guirior. 202.

Artillería en mal estado al ingreso del virey conde de Alba, quien hizo fundir varias piezas. 236.

Artillería: creacion de su juzgado privativo. 346.

Asia: navío español: su venida al Perú con el bergantin Aquilex: combate delante del Callao: ida de estos buques á Filipinas en 1825: se sublevan en una de las islas Marianas: entregase el 1.º á Méjico, y el 2º á Chile. 211.

Atahuallpa: lo protejé el español Haro, quien despues fué premiado por los indios que castigaron á Cuellar. 226.

Atrios de los templos: se formaron con cercos y puertas. 84.

Audiencia de Lima; se creó en ella la sala del crímen. 22.

Audiencia instalada y despues suprimida en Concepcion de Chile. 22.

Audiencia de Lima: gobernaba á falta del virey en el alto y bajo Perú hasta Quito. 231.

Audiencia de Chuquisaca: su creacion. 297.

Audiencia de Lima: se divide en dos salas: aumentánse los oidores. 307.

Auto de fé de Abril de 1578 con 16 reos. 64.

Autos de fé en 1592 y 95, gobernando el virey D. Garcia, marqués de Cañete. 319.

Avenida del rio de Lima: causó grandes daños (1595). 319.

Azogue: su descubrimiento en el Perú. 15 y 296.

Azogue: se organizó la esplotacion del mineral de Guancavelica: y venta esclusiva de dicho artículo al rey. 22.

Azogue: su precio en tiempo del virey Gil. 92.

Azogue: mina de Sillacasa: su descubrimiento y cesion al rey. 92.

Azogue: el pallaqueo ó libre trabajo. 92.

Azogue: produccion en el año de 1794 á 95. 92.

Azogue: lo que se remitió á España por cuenta de sus productos. 92.

Azogue: minas de Guancavelica: noticias estadisticas desde su descubrimiento: produccion, valores &. 92.

Azogue: nueva y ventajosa contrata de la mina de Guancavelica, hecha por el virey Guirior. 191.

Azogue: trastornos y abusos en la mina de Guancavelica: providencias de los vireyes Salvatierra y Alba de Liste: denuncias: juicio que se formó, y sentencia contra el gobernador Acuña, y los mineros culpables. 239.

Azogue de Guancavelica: contratos, precio, productos y mitas en tiempo del virey D. Garcia, marqués de Cañete. 310.

B.

Balanza mercantil de importacion y esportacion: primeros trabajos de aduana en esta materia. 85.

Baluarte costeado por los jesuitas en las murallas de Lima. 357.

Banco de avios y rescates, en que los mineros vendian con aprecio sus piñas. 96.

Bando de buen gobierno del virey Gil: funcrales, lutos, objetos de policia &. 96.

Baños de Yura: sus pozos y habitaciones. 324.

Beaterio de la órden de San Francisco en Arequipa. 249.

Belen, recoleccion de mercedarios en Lima: su fundador el P. J. B. Gonzalez: grandes servicios de Doña Paula Piraldo, dando el sitio y recursos para hacer el templo y el convento. 151 y 332.

Beletmitas: una fuerte donacion hecha por Herrera á este convento. 261.

Beletmitas: nuevas constituciones dadas por Inocencio XI. 327.

Bellavista: plano de este pueblo hecho por Mr. Gaudin. 65.

Beneficencia, hermandad de: la formó en Lima el virey D. Andres Hurtado, marqués de Cañete. página. 293.

Beneficio de la plata: resultados adversos de los proyectos y novedades que quiso introducir el baron de Nordenflich. 88.

Bienes de intestados: contaduria de: juzgado que se estableció. 94.

Bombas para apagar incendios: se trajeron y no pudo el virey Gil hacerlas funcionar. 84.

Botánica: comision venida de España para investigaciones (1794.) 95.

Botánica: llegada á Lima de la comision de Dombey, Ruiz &. 208.

Botánica: trabajos de Haenk y Neé que enriquecieron la Flora Peruana. 225.

Botánica. Tareas de Mr. Jussieu en el Perú. 362.

Buenamuerte, convento de la: tumulto en 1792 contra el prelado Castro: destierro del padre Coronado. 81.

Buenamuerte: el virey Guirior envia preso al Callao al prelado Duran. 189.

Buenamuerte: fábrica de su primer templo en Lima. 366.

Buenos-Aires: pasaron de 4 y medio millones de pesos los auxilios que le envió el Perú en tiempo del virey Guirior, con motivo de la escuadra y tropas que trajo de España el general Cevallos: aumentáronse varios impuestos: tomaronse hasta los depósitos: levántose un empréstito: perjudiciales novedades que estableció Cevallos como virey de Buenos-Aires, sobre el comercio de plata y oro entre Potosí y Lima, y la amonedacion. 197.

Buenos-Aires: creacion de este vireinato: division del territorio: límites del Perú: demarcaciones: envío de documentos, cuentas &: límites legales de Chile. 197 á 199.

Buques de guerra "Peruano" y "Limeño" venidos de España. 97.

C.

Cabildo de Lima: algunos de sus privilegios: número de sus miembros: eleccion de alcaldes: jueces de aguas: rentas de la corporacion: sus gastos en 1791. 83.

Cabildo eclesiástico de Lima, incorporado al de San Juan de Letran. 328.

Caciques que sostenian la causa del rey contra Tupac-Amaru. 336.

Cadetes: academia de: en 1782. 346.

Caja de censos de indios: el juzgado de ella: su primer administrador. 69.

Caja de censos de indios: arreglos iniciados en ella, por el virey conde de Alba. 244.

Cajamarca y Chota: defraudaciones de los derechos de la plata: providencias correctivas del virey Guirior. 199.

Cajas reales de Lima: su formal refaccion y costo en tiempo del virey Gil. 90.

Cajas reales que habia en el Perú en 1794, sueldos y otros gastos. 91.

Cajas de comunidad de indios: su reglamento. página 232.
Cajones bajo los balcones de palacio frente á los Desamparados: su construccion. 90.
Calchaquies: indios de la provincia de Tucuman: los subleva Bohorques: hechos de éste hasta su captura y muerte. 238.
Calendario: su reforma en 1582 por Gregorio XIII. 178.
Callao, plaza del: conducta hostil del gobernador Gonzalez con los prisioneros argentinos y chilenos en 1818. 158.
Callao: arrabal de Pitipiti destruido: sitios dados en Bellavista. 201.
Callao: grandes mejoras militares que hizo en esta plaza el virey Guirior. 203.
Callao: salida del mar que aisló la fortaleza en 1776: consecuencias. 203.
Callao: que se demoliesen las barracas y almacenes. 208.
Callao: estado ruinoso de sus murallas en 1655: formal refaccion de ellas dispuesta por el virey conde de Alba. 236.
Callao: mejoras hechas por el virey Jáuregui en las fortificaciones y otros objetos. 345.
Camino de Chavin de Pariarca á la montaña por la margen del rio Monzon: trabajos de Bezares: contradicciones. 88.
Camino de la Gorgonilla, de Quito á Tierra firme. 243.
Canal comunicando por Nicaragua ambos mares: proyecto del ministro Godoy. 143.
Canciller de la audiencia: guarda sello. 297.
Canongias de oposicion en el coro de Arequipa. 402.
Cañete: villa de: su fundacion. 296.
Cañones de grueso calibre (y montajes) que mandó hacer el virey Guirior. 203.
Capilla de la porteria de la recoleta dominica en Lima. 14.
Capilla 1ª del Señor de los Milagros. 400.
Capitania del puerto del Callao: su creacion y 1er. capitan: las de Talcahuano, Valparaiso y Guayaquil, matriculas, subdelegados &. 74.
Cárceles: capillas establecidas en el interior de ellas. 22.
Caridad y noble conducta de Juana Leyton. 406.
Cárlos V: su fallecimiento. 297.
Carnaval: diversion prohibida. 201.
Cartas: penas para reprimir el abuso de abrirlas. 311.
Carrera, servicios y otras particularidades del brigadier D. José de Lamar. 379.
Casa de moneda de Lima: su fundacion y traslacion á Potosí. 22.
Casa de moneda de Lima: la fielatura: lo amonedado en el periodo del virey Gil. 93.
Casa de moneda de Lima: lo acuñado antes y despues del gobierno del virey Guirior: resultado ventajoso. 200.
Casa de moneda de Lima, su traslacion á Potosí: la restablece el virey conde de Alba: lo desaprueba el rey. 241.
Casa de moneda: el virey D. Andres, marqués de Cañete, para estable-

cerla en el Perú, pidió al rey autorizacion y las máquinas necesarias. página 294.

Casa asilo para militares desvalidos. 306.

Casados en España: que se fuesen á vivir con sus mujeres. 311.

Castigos: muchos y de diversas clases á los del bando de Gonzalo Pizarro vencidos en Sacsahuaná. 53.

Castro: dos ciudades de este nombre. 23.

Castrovireina: insurreccion sangrienta de esta y otras provincias, gobernando el virey Castellfuerte: asesinato del corregidor Azores: conducta del cacique Andres Garcia que sofocó aquella. 16.

Castrovireina: origen de este nombre: ciudad opulenta por sus minas. 315.

Catálogo de idiomas por Herváz: otras obras del mismo sobre los del Perú: misiones: grandes tareas de los jesuitas: males causados por las invasiones del Brasil: origen de los pobladores de América. 265.

Cátedra de Digesto viejo en la Universidad: rentada del producto del coliseo de gallos. 75.

Cátedra de botánica en la Universidad de Lima. 96.

Cátedra de método. 371.

Catedral de Arequipa; cuestion sobre sillas vacantes que no se proveian. 80.

Caudal que el gobernador Gasca llevó á España. 62.

Caudal ingente que salió del Perú desde 1778 hasta 1786. 95.

Caudal remitido á España por el virey Henriquez. 231.

Caudal enviado á España, gobernando la audiencia desde 1583 hasta 1586. 232.

Caudales remitidos á España desde 1790 á 94: valor de los frutos del pais esportados tambien. 91.

Caudales de particulares: al llegar á Cadiz se los tomaba el gobierno: convenio del comercio á dar una parte para gastos de los galeones. 243.

Caudales que iban á España en los galeones: los preparativos que se hacian midiendo el tiempo para el viaje oportuno de buques á Panamá. 243.

Chanchamayo, fuerte de: fabricado por el intendente Galvez. 8.

Chanchamayo, el camino de: reédificacion del fortin: nueva poblacion: gastos: los misioneros. 196.

Chaves, Nuño de: viene á Charcas y el gobernador Gasca lo hace regresar al Paraguay. 57.

Chicha: se prohibió hacerla: penas contra los hébrios. 297.

Chile: el brigadier Gainza reemplaza al de igual grado Pareja: campaña que aquel hizo: mision mediadora del comodoro Hillyar: tratado que celebró con los independientes: desaprueba los Abascal, y os juzgado Gainza: instrucciones y recursos que llevó: es relevado por el brigadier Osorio: coopera despues á la independencia de Guatemala donde fué capitan general: algo sobre su carrera: un

lance que tuvo con el cadete Mariluz hallándose éste de centinela. página 1.

Chile: se aplica en tiempo del virey Guirior parte del colegio de San Pablo de los jesuitas, á otro para hijos de caciques é indios nobles. 189.

Chile: ventajas obtenidas por los araucanos: sus irrupciones en la provincia de Concepcion. Es depuesto del mando del reino el gobernador Acuña: disposiciones que tomó el virey conde de Alva: nuevo gobernador: formacion de una causa. 237.

Chile recursos y fuerzas enviados por Alba: los auxilios del Perú á Chile desde 1601, hasta 1658, pasaban de 16 millones, y mas de 9 mil soldados. 237.

Chiloe: reforma de abusos y defraudaciones. 90.

Chiloe: auxilios militares enviados: y á Valdivia, Talcahuano, y Juan Fernandez. 203.

Chiloe: encomiendas y tributos. 351.

Chilotes, exelentes soldados de infantería. 23.

Choco, rio de: obra hidraulica del cura de Cailloma Gudiño. 182.

Chuculto: se aumentan los tributos señalados á esta provincia. 21.

Chuquisaca: defensa hecha por la Hera, y otras operaciones de éste. 252.

Cedro: arbol que se cultiva bien en la costa del Perú: varias noticias con respecto á él. 144.

Cédula de medios; se denominó asi porque en ella dictó el rey órdenes á fin de crear arbitrios extraordinarios para reunir caudales que se enviáran á España: puntualizánse dichos arbitrios que fueron ilegales: resultado que produjeron. 242.

Censo general del Perú en 1791, incompleto é inexacto: razones. 88.

Censo de Lima y sus alrededores, clasificado prolijamente. 83.

Censos: se rebajaron á causa de la esterilidad. 190.

Centeno, D. Diego: enviale el gobernador Gasca á gobernar en las provincias del Plata; su fallecimiento. 58.

Cercado de Lima: fundacion de este pueblo y su objeto. 23.

Cercado: pueblo del Cercado de Lima: reúnense allí los indios existentes en Lima: curato de los jesuitas: cuestion de Santo Toribio con el virey D. Garcia marqués de Cañete. 316.

Cerro de Pasco: sus productos en un quinquenio: derechos percibidos por el fisco: azogue consumido allí en ese período, y su valor. 96.

Cerro de Pasco: primera máquina á vapor en el mineral de Santa Rosa. 159.

Ciudades de Mendoza y Osorno: su fundacion, 297.

Clave que para inteligencia secreta tenia el virey en 1655. 249.

Claves fabricados en Lima en el siglo pasado. 364.

Coca: ordenanzas para su plantío, cultivo y comercio. 297.

Coca: escribió acerca de ella el abate Julian. 362.

Cofradias de Lima: obsequiaron 20 mil pesos á la reina Maria Luisa. 25.

Cofradías de Lima: abusos y desórdenes corregidos por el virey Gil: ventajas conseguidas: ingresos y gastos. 76.

Colegio Seminario de Arequipa: su primer rector y fincas que le adjudicó. 15.

Colegio de americanos en Granada: becas para cada reino: otras concesiones: son incluidos los hijos de caciques y de indios nobles. 75.

Colegio de San Carlos: mejoras en su reglamento y plan de estudios en tiempo del virey Gil: personas á quienes se debieron. 76.

Colegio de San Fernando de Lima: primer rector: primeros maestros, y alumnos que tuvo. 165.

Colegio de la compañía en Moquegua: se aplicó á los misioneros de propaganda de Tarija. 190.

Colegio de San Martin de Lima: su ereccion: el primer rector jesuita. 230.

Colegio de huérfanos en Lima: como se fundó. 249.

Colegio de la Compañía en Moquegua: su ereccion. 285.

Colegio: el virey D. Andres, marqués de Cañete erigió uno en Lima, y otro en Trujillo. 293.

Colegio Real de San Felipe de Lima: su ereccion y otros datos. 315.

Colegios de Santo Toribio y de San Carlos: su estado en tiempo del virey Gil: auxilio dado al 1º. 74.

Colleco de gallos. 94.

Comercio directo por el Cabo de hornos; y sus ventajas. 85.

Comercio de negros: variaciones y condiciones diversas. 86.

Comercio del Perú: trastornos á que se vió sujeto el tráfico del istmo en tiempo del virey conde de Alba: contrariedades causadas por el comercio, y esportaciones por Buenos-Aires. 238.

Comercio: se prohibió lo tuviese el Perú con la China y Filipinas, y con Méjico. 311.

Comercio: que ni individuos ni mercaderias viniesen al Perú por el rio de la Plata. 311.

Comision francesa y española que vino al Ecuador á observaciones científicas en 1735: cometa estudiado en Quito por M. Gaudin en 1744. 64.

Comiso ruidoso de la fragata "Perla Americana": prision de varios comerciantes indultados despues. 90.

Compañía de Jesus: casa de probacion é iglesia de San Carlos, fabricadas en el noviciado, despues colegio de San Carlos: caudal erogado para estas obras por Ruy Gomez Machuca, y D. Antonio Correa. 147.

Comunidades religiosas de ambos sexos: turbulencias y exesos con motivo de elecciones de prelados: juicio del virey Gil acerca de estos disturbios. 81.

Concilio limense: el 2º principió en Marzo de 1567: en él se recibió y aceptó el tridentino; y terminó en 1568. Desvanecese el error de

que no fué aprobado este concilio por su oposicion al patronato real. 22.

Concilio limense en 1582 por Santo Toribio. 178 y 230.

Concilio limense de 1582 se mandó guardar y cumplir. 311.

Concilio provincial de Lima (el 4º) se reunió en 1591. 319.

Concordia clerical: hermandad que formó el presbítero D. Francisco Gamarra. 13.

Conde de Nieva, virey asesinado en Lima: el rey manda se castigue este hecho: causas por qué no se hizo. 20.

Cóndores: viajes aéreos proyectados por Hurtado Villafuerte. 320.

Confirmacion: que por administrar este sacramento no se admitiese ofrenda alguna. 372.

Congregacion del oratorio de San Felipe Neri: cuestion acerca de algunos padres que servian beneficios estraños á ella. 80.

Congregacion del mismo: se fundó en Chuquisaca por padres que salieron de la de Lima. 80.

Consejos de guerra: casos en que era indispensable su sentencia. 207.

Conspiracion de 1818 para apoderarse de la plaza del Callao: es descubierta: Gomez, Alcazar y Espejo son ahorcados en Lima. 145.

Consulado, Tribunal del: sus ingresos y gastos en un quinquenio. 86.

Consulado: notables servicios que hizo en 1780 con motivo de la guerra con la Gran Bretaña. 202.

Consulado: tentativas para cerrar el puerto de Arica; plan de monopolio mercantil: hostilidades á las factorias de los cinco gremios, y compañia de Filipinas. 86.

Consulado, Tribunal del: sobre su creacion. 311.

Contrabando notable de mulas. 90.

Contrabando: lo persiguió mucho el virey Guirior: estableció las guias para la conduccion del oro y plata: nombró comisionados para vigilancia: aumento de los ingresos del erario: registros de caudales en los buques. 200.

Contrabando notable de pastas. 365.

Contreras, Hernando y Pedro: Se sublevan en Nicaragua: matan al obispo Valdivieso: Vienen á Panamá con intencion de avanzar al Perú: toman los buques y saquean la plaza: van en alcance de Gasca, que habia salido con los caudales para Chagres: toman parte de estos; los de Panamá se arman, los siguen y los derrotan: recuperan el dinero: muerte de Hernando y de su segundo Bermejo. Gasca continúa su viaje. 63.

Contribucion personal con motivo de la guerra con Inglaterra. 208.

Conventos: eran 14 con 572 religiosas y 84 beatas, y 19 de frailes con 1,100 (1791). 81.

Copacabana, beaterio de Lima: su antigüedad y otras noticias. 279.

Copon robado de la iglesia del Sagrario en 1711: su hallazgo. 366.

Correo mayor de las Indias: arreglo de las postas. 231.

Correos: rendimiento de este ramo; y remesas á España á fines del siglo pasado. 94.

Correos: arreglos que respecto de ellos hizo el virey Jáuregui: productos de la renta. 351.

Corsarios: permiso para armarlos en 1780 contra Inglaterra. 202.

Corsarios ingleses en 1715: son perseguidos y tomados. 367.

Corso: que solo se diesen patentes á españoles. 372.

Cosmografo y primer catedrático de matemáticas. 232.

Cuartel para caballería: lo formó con sus fondos el cabildo de Lima. 202.

Cuarteles en Lima. 346.

Cuartillos: moneda emitida en tiempo del virey Gil. 95.

Cuenca: fundacion de esta ciudad. 296.

Cuentas del consulado, y las municipalidades: modo de juzgarlas. 94.

Cuerpo del Derecho de Graciano. 178.

Curas: que no se les permitiese ir á España. 372.

Curas: propension á ausentarse de sus doctrinas. 189.

Curato de Chacayan: se divide: se desmembra el de Tapo, y se erije otro con el nombre de Yanaguanca. 79.

Curato de Santa Ana de Lima: es desmembrado en 1790, en favor de el del Cercado: reclaman los curas en vano: ocurren al rey, y son apoyados. 80.

Curatos: al principio se daban por el rey: luego por el virey y presidentes: cuestiones con motivo de las intendencias. 79.

Curatos de Guamanga y Guancavelica: cuestiones y abusos que cortó el virey Gil. 80.

Curatos: el virey Guirior cooperó á la division de algunos. 189.

Curatos: órden real para aumentarlos y dividirlos. 355.

Curia Filipica: obra dada á luz en Lima por Hebia Bolaños. 267.

Custodia de la Catedral de Arequipa: fiestas del octavario de Corpus. 179.

Cuzco: su territorio se incorporó al distrito judicial de Charcas: lo mismo que el de Tucuman que perteneció á Chile. 21.

Cuzco: planos de un levantamiento en tiempo del virey Guirior: procesos ejecuciones. 124.

Cuzco: proyecto de dividir este obispado y formar el de Arequipa: no tuvo efecto en 1577. 267.

D.

Derechos de aduana: recargos injustos y desiguales hasta dentro del mismo pais. 87.

Desaños en el Perú en los primeros años despues de la conquista: un caso de gran rareza en Potosí. 217.

Desamparados, templo de los, en Lima: lo restableció el virey Guirior: nombró capellanes y fundó una escuela de latinidad. 190.

Descripcion geográfica del Perú, obra de D. Cosme Bueno. 72.

Deuda interna: disminuida por efecto de buenas disposiciones del virey Guirior. 201.

Deuda cuantiosa á los mineros de Guancavelica al concluir el gobierno del conde de Alba. 240.

Diario erudito: periodico de Lima á fines del siglo pasado: fué útil, pero solo duró dos años, por deficiencia de recursos: lo apoyó una academia titulada filopolita. Véase Bauzate, tomo segundo página 21. 70.

Diezmos: disminucion de su producto y causa de ello. 190.

Diezmos: organizacion de la junta unida de. 201.

Disenteria: epidemia de, en Lima (1592). 319.

Donativo fuerte de Tribunal del Consulado. 86.

Donativos para la guerra en tiempo del virey Gil. 75 y 94.

Donativos y empréstitos que con frecuencia se pedian de España. 243.

Dudas que consultó el arzobispo Santo Toribio, absueltas por Gregorio XIII. 178.

E.

Ejecucion de Vela Nuñez, Mejia y Altamirano de órden de Gonzalo Pizarro. 46.

Ejecucion de D. Bernardo Landa: sus servicios. 382.

Elementos de guerra distribuidos por el virey Jáuregui en la costa del Pacífico. 336 y 346.

Elecciones de prelados de los conventos: patentes, necesitaban el pase del consejo. 247.

Elogio del oidor Gomez de Sanabria. 147.

Emperadores incas: varias momias de ellos, se trajeron á Lima. 296.

Encarnacion: monasterio de Lima: antes beaterio de los Remedios. 296.

Encomiendas repartidas por el Gobernador Gasca, despues de vencer á Pizarro en Sacsahuaná y quejas de los que no fueron recompensados. 54 á 56.

Encomiendas otorgadas por el gobernador Gasca al volverse para España. 61.

Enfermeria del convento de Santo Domingo: recursos para esta fábrica. 259.

Erario real: estaba empeñado en mas de un millon al ingreso del virey conde de Alba. 243.

Error de un escritor al decir por qué Lope Garcia de Castro vino de gobernador y no de virey. 21.

Esclavos berberiscos: que se espulsase á cuantos hubiese en el Perú. 60.

Esclavos: su alto precio en tiempo del virey Guirior. 191.

Esclavos: órden reprimiendo los abusos y crueldades de los amos. 372.

Escoceses que se establecieron en el Darien: fueron espelidos de alli. 251.

Escribania de Huaura: vinculada en una familia. 68.

Escribania mayor de gobierno, guerra y hacienda del vireinato. 94.

Escuadra del Pacífico: la situó el virey Guirior en Talcahuano. 203.

Escuadra: la que encontró en mal estado el conde de Alba, cuando se encargó del vireinato: mandó construir dos naves, gastando medio millon de pesos. 235.

Escuadra inglesa destinada á hostilizar en el Pacífico: no pudo pasar el cabo y fracasó: el virey Alba preparó la armada peruana y auxilió á Buenos Aires. 237.

Escuadra mandada por el general Vacaro. 335.

Escuadra peruana: sus buques: dificultades que los jefes de marina oponian siempre al virey Jáuregui: gastos cuantiosos. 356.

Escuelas para indios: que se estableciesen y dotasen bien. 347.

Españoles. Que los que llegasen al Perú con mujeres, probasen ser casados con ellas. 58.

Españoles que se separaron de Pizarro, cuando su primera venida al Perú. 104.

Espedicion de Malaspina al rededor del mundo con dos corbetas. 102.

Espedicion de Felipe Gutierrez á Tucuman y á hacer nuevos descubrimientos en 1538: resultados adversos: sus anteriores servicios: su trájica muerte: sus cartas al emperador. 214, 257.

Espedicion del jefe inglés Ricardo Achines: sus correrias en la costa peruana: combate en Atacames: es vencido por D. Beltran de la Cueva: tomado prisionero y traido á Lima: pormenores de esta campaña. 312.

Espedicion enviada á Panamá por el virey conde de Lemos. 321.

Esponsales: eran nulas las que contraian los colegiales sin superior licencia. 75.

Estadística de la poblacion de Lima á fines del siglo pasado. 83.

Estanco de tabacos, naipes y papel: sus productos en el período del virey Gil. 93.

Estátua ecuestre de bronce de Felipe V en el arco del puente de Lima: cae y se destroza con todo el arco en 1746: la fundió Gavilan, limeño: obras de este: lo raro de su muerte. 65.

Estrecho de Magallanes: espedicion de Sarmiento: poblacion de San Felipe. 230.

Estrecho de Lemaire: su descubrimiento. 399.

Estremeña buque de guerra español, sorprendido por otro inglés, cerca de Copiapó en 1804. 330.

F.

Facultades coactivas á los oficiales reales contra deudores al fisco. 94.
Felipe II es proclamado y jurado en Lima por renuncia de Carlos V. 295.
Fiel ejecutor en el cabildo: disposiciones acerca de este cargo. 60.
Fincas que habia en la ciudad de Lima en 1790: y á quienes pertenecian. 97.
Fiscal protector de indios: variaciones que hubo en cuanto á este destino. 244.
Flora Peruana: el cabildo dió para la edicion de esta obra. 85.
Flora Americana: cantidad enviada á España para su publicacion. 94.
Folleto del cura Hoyo: relativo al estado de la civilizacion de los indios: hace de ellos una pintura muy desfavorable: remedios que propuso. 277.
Fragata de guerra Loreto: su venida de España en 1792, con cañones y azogue: su naufragio en Montevideo. 104.
Franceses: se les manda salir del Perú. 367.
Fuerza permanente: el virey D. Andres, marqués de Cañete, organizó las guardias de alabarderos, arcabuceros y gentiles-hombres de lanzas. 292.

G.

Gaceta del gobierno de Lima: tuvo orígen en 1793: causas que lo motivaron y su verdadero objeto. 73.
Gachtua Fr. Juan. Un dicho agudo de este al cardenal Belluga. 1.
Galdiano D. José María: su carrera pública. 6.
Galeones: interrupcion de sus viajes: como se suplió. 367.
Galera en el Callao: depósito de reos condenados. 235.
Galeras: mandó construirlas el virey D. Andres, marqués de Cañete. 393.
Gallegos D. José Estevan: su carrera y letras. 9.
Gama el licenciado: sus servicios en Panamá: su intervencion allí y en el Perú en las diferencias entre Pizarro y Almagro: vecino propietario del Cuzco: ejerció funciones judiciales: sentenció á los de Almagro vencidos por Vaca de Castro: aconsejó mal á Gonzalo Pizarro: el virey Vela lo exeptuó de un indulto: escribia cartas al emperador, quien le dió varias comisiones: ya oidor de Panamá, hizo terribles acusaciones contra el obispo Valverde. 9 á 12.
Gamarra; D. Agustin—servicios que prestó á la causa española: sospechas que despues hubo contra él: su adhesion á la independencia y servicios que hizo en favor de ella. 12.

Cárate D. Tadeo: su carrera pública: diputado en las cortes de 1812 y uno de los que se denominaron persas. 14.

Garcia Fr. Gregorio: autor de las obras, "Origen de los indios del nuevo mundo", "Predicacion del evangelio en América viviendo los apóstoles", la "Monarquia de los Incas del Perú". 16.

Garcia del Barrio, D. Benito, jefe español: algunos de sus hechos: su ejecucion en el Callao en 1821. 17.

Garcia Camba, D. Andres, general español: su carrera en el Perú: juicio sobre su obra "Memorias para la historia" &. 17.

Garcia de la Plata, el oidor D. Manuel: su carrera pública: su familia, y la de Orbaneja. 24.

Garcia Remon, D. Alonso: su larga carrera militar, sus servicios en cargos políticos y de hacienda: su viuda y seis nietas monjas en Lima. 26.

Garrido: una de las familias de este apellido. 68.

Gasca, el licenciado D. Pedro de la: Vino á pacificar el Perú despues de la conquista, y gobernó sustituyendo al virey Blasco Nuñez Vela. Sus antecedentes motivaron su nombramiento, que se estudió en la corte en medio de vacilaciones: su carácter, alcances, sagacidad y suspicacia: su despreciable figura: su trato doble y falso: facultades y órdenes que recibió. Lo que hizo en el Istmo hasta ganar á los jefes de Gonzalo Pizarro, y apoderarse de la escuadra: sus intrigas, promesas y artificios: como incendió el pais contra Gonzalo: cartas del rey y suyas á Pizarro y otros, que distribuyó con un indulto general: conducta del provincial domínico San Martin, del obispo Loaiza, y de los agentes que Pizarro enviaba á la corte: Panamá y su territorio quedaron dependiendo del Perú. Su venida á este pais, y tropas que reunió en Cajamarca al mando de Hinojosa: intenciones y medidas de Pizarro contra él: Se retira este de Lima con gran desercion: pérdida del ejército realista de Centeno en Guarina: campaña de Gasca sobre el Cuzco contra Gonzalo, llevando á sus órdenes á Pedro Valdivia y otros distinguidos capitanes. Gana la batalla de Sacsahuaná: hace ejecutar á Pizarro, Carbajal y otros, dando á muchos diferentes castigos: su conducta con el oidor Cepeda. Hace en Guainarima un repartimiento cuantiosísimo de encomiendas, en junta con el arzobispo Loayza. Envia espediciones para descubrir territorios: dicta providencias á su juicio reorganizadoras: gran descontento entre los turbulentos vencedores. Una carta de Gasca á los no premiados: Recibimiento que se le hizo en Lima á su vuelta del Cuzco: Cuestion con Don Pedro Valdivia. Envia á Centeno á gobernar las provincias del Plata. Visitadores que mandó á las provincias. Destina á Francisco Hernandez Giron á la conquista de los chunchos. Distribuye nuevas encomiendas: apresura su viaje de regreso á España. Deja el mando á la audiencia que reinstaló con nuevos oidores. El caudal que gastó desde que vino á Panamá, y la crecida canti-

dad que llevó al rey. Revolucion de los Contreras en el Istmo, y apuros de Gasca. Llega á la corte, y es recompensado por el rey, que ademas pagó sus deudas: nuevos servicios que hizo: su fallecimiento. Documentos que dejó: sus escritos: autores que se ocuparon de él. 27 á 64.

Gasca no admitió valiosos obsequios y dádivas: respuestas que dió. 62.

Gaudin Mr: peregrinacion y peligros de su esposa en el Perú. 65.

Gay: equivocaciones de este escritor. 25,322.

Gay: historiador de Chile: algunas inexactitudes de su obra. 155.

Godoy: príncipe de la Paz: propuso á Carlos IV que en lugar de vireyes viniesen á Indias los infantes como príncipes regentes: detalles de este malogrado plan: proyecto de un canal para comunicar por Nicaragua los dos mares: 143.

Gonzalez Alonso: sus bárbaras crueldades y malignidad. 148.

Grandes de España. 177.

Guadalupe: santuario de: su origen y fundacion: la feria que allí se hace. 407.

Guamanga: ocupacion de esta ciudad por tropas independientes del Cuzco mandadas por Bejar y Hurtado en 1814: marcha de Lima una columna del batallon Talavera al mando del teniente coronel Gonzalez: se refuerza en Guancavelica y Guanta: accion de Guamanguilla y de Matará: ferocidad de los soldados asesinos de Talavera: inauditas y repugnantes crueldades del sanguinario Gonzalez. Abascal le manda avanzar; y refuerza Guancavelica: rindénsele los restos dispersos de Bejar y Hurtado: sigue al Cuzco y se reune al general Ramirez. 152 y 320.

Guanca, Catalina: sus riquezas: vistió la compañia de Alabarderos: costeó los azulejos del primer claustro de San Francisco: gastó en el hospital de Santa Ana &. 181.

Guancas, provincia de los. 181.

Guancavelica: sus antiguos gobernadores y título que investian. 93.

Guancavelica: se separó de la provincia de Guamanga. 314.

Guancavelica: canee para librar la poblacion de inundaciones. 9.

Guánuco, Guancavelica y Guamanga: asonadas y atentados cometidos en tiempo del virey Guirior: causas ó pretestos que los motivaron. 196.

Guardias del reino: no podian ser presos por deudas. 230.

Guayaquil: grande envio de elementos de defensa por el virey Guirior. 203.

Guerra con Francia en 1793. 97.

Guerra en el Alto Perú y frontera Argentina: sucesos en que intervino el jefe español Gonzalez Socasa: muerte de Nieto, Córdova y Sanz. 160.

Guerra de la independencia: su principio: levantamiento en Chuquisaca y la Paz: pacificacion á costa de víctimas: ejércitos argentinos: el realista mandado por Goyeneche: armisticio; batallas de

Guaqui y Sipe-Sipe: Potosí, Cochabamba: alzamiento en la Paz: campaña sobre Tucuman: reveses y capitulacion de Salta; concentracion de fuerzas en Oruro: disposiciones del virey Abascal: Renuncias de Goyeneche; le sucede Ramirez interinamente. Carrera y servicios de Goyeneche: comision que trajo de España en 1808: censura hecha á sus opiniones políticas; premios y recompensas que recibió: observaciones sobre el Dean Funes. 165 á 175.

Guerra con Portugal: preparativos del virey Guirior para espulsar á los brasileros del Putumayo y Marañon: se celebró entretanto la paz. 201.

Guerra con la Gran Bretaña en 1779: alistamiento general: preparativos: remesa de armas á varios puntos: pólvora: vigias: planos de la costa. 202.

Guerra con la Gran Bretaña en 1711: preparativos en el Perú. 366.

Guias antiguas en que ademas del calendario y lista de empleados, se insertaban producciones interesantes. 73.

Guias formadas por el Dr. Unánue en los últimos años del pasado siglo, con gran cópia de datos históricos, estadísticos &. 73.

Guirior: su carrera y servicios en el vireinato de Nueva Granada: trabaja por separar del Perú las diócesis de Panamá, Quito, y la que se proyectaba en Cuenca: causas por qué opinaba se suprimiese la audiencia de Quito: y que las plazas del consejo de Indias se proveyesen en oidores de América. Lo que opinaba sobre universidades en Panamá, Cartagena y Popayan. Viene al Perú de virey. 187.

Guirior, virey: erigió en 1776 la sub-inspeccion y comandancia de artillería: fuero y juzgado privativo: compañía de obreros escuela práctica: academia: trenes de campaña: sala de armas. 202.

Guirior: es acusado y calumniado por el visitador Areche: es destituido con injusticia: siguesele una causa secreta: se vindica y es absuelto, lo mismo que del juicio de residencia: muere, y su viuda termina el proceso contra Areche á quien el rey castiga. 208.

Guzman, contador de la Nueva Toledo: sus hechos en favor de la causa de los Almagros: actor en el asesinato de Pizarro. 223.

Guzman, capitan conquistador, muy partidario de Pizarro. 224.

H.

Hacienda real: falta de inteligencia y pureza en algunos empleados: defraudaciones: corrupcion, y demas que lamentó el virey Gil en su memoria de gobierno. 91.

Hacienda: productos de ramos propios y agenos, enviados á España. 94.

Haciendas ó ingenios, para beneficio de plata y oro, que habia en ejercicio en 1790. 88.

Harina: que la sobrante, lo mismo que el trigo, se estragese libre de derechos. 191.

Hechos militares del cruel y tenaz coronel D. Francisco de Paula Gonzalez: los muchos patriotas que fusiló, inclusive el coronel San Roman: matanzas de indios &. 149.

Heredia: espedicion al rio de la Plata: desastres. 257.

Hermandad de cárceles: quienes la componian: sus órdenanzas. 96.

Herboso: origen de esta casa: algunas personas de ella. 256.

Hillyar, comodoro inglés, mediador en Chile: véase Guinza. 3.

Historia general de las Indias por Gomára: opiniones sobre esta obra. 143.

Historia de Cochabamba: planos del Alto Perú por Haenk. 226.

Hospicio para pobres en el Cercado de Lima: quien lo costeó; sus rentas y otros pormenores: su estincion. 373.

Hospital de Huaura: familia que ejercia el patronato de él. 68.

Hospital de San Bartolomé de Lima: lo fomenta el virey Gil: aumento de sus rentas. 82.

Hospital de Bellavista, gravoso al erario: lo estingue el virey Gil: se arregla allí uno pequeño costeado por la marina. 82.

Hospital formado en Sicuani en 1792. 97 y 254.

Hospital de San Lázaro de Lima: quienes lo fundaron. 264.

Hospital de la Caridad de Lima: su fundacion: sus benefactores Herrería y Camacho. 265 y 297.

Hospital de San Andres de Lima: su fundacion. 296.

Hospital de clérigos: incorporado á la congregacion de San Felipe Neri. 327.

Hospitales de Lima: providencias del virey Gil para cortar abusos, mudar administradores, y mejorar la contabilidad. 81.

Hospitales de Lima: cada cual tenia un juez conservador que era un oidor: y en el de la Caridad el mismo virey. 190.

Hospitales de Lima: su estado en tiempo del virey Jáuregui. 354.

Huachipa: sublevacion y castigo de los esclavos de esta hacienda. 366.

Huallas: el corregidor marqués de Casa hermosa: plan de suprimir el repartimiento: alzamientos en Yungay y Huaraz en tiempo del virey Guirior: como se sofocaron. 194.

Huallas: conspiracion en 1780, y motin en Huanca: pretestos: complicidad de los frailes Belemitas: medidas represivas. 196.

Huallanca: tumulto motivado por la contribucion de mineros. 350.

Huánuco: levantamiento del regidor Crespo y otros en 1812: causas que lo produjeron: accion del puente de Ambo: mortandad de indios: fatal desenlace: ejecuciones. 159.

Huánuco: ciudad con escudo de armas. 296.

Huarochirí: levantamiento acaudillado por Felipe Velasco. 344.

Huáscar Inca: su nacimiento: la cadena de oro con que lo celebró su padre: sus desgracias: su muerte y otros datos. 240.

Huérfanos: privilegios que se les concedieron. 65.

Huérfanos: casa de, en Lima: estando en decadencia, la protegió mucho el virey Guirior, y le dió nuevas rentas. 190.

Huérfanos: casa de, en Lima: historia de su origen y progresos: administradores que tuvo: grandes servicios que la hicieron: reformas sucesivas: su imprenta propia: rentas que poseyó &. 262.

I.

Iglesia catedral de Lima erigida en Metropolitana. 30.

Iglesia de Lampa: la construyó el cura Goizueta, despues Dean del Cuzco, donde dejó 40 mil pesos para el templo del Triunfo, y 30 mil para la fundacion del convento de Santa Teresa de Arequipa. 176.

Ilzarbe: sus servicios en la mina de Guancavelica: es premiado por el virey duque de la Palata. 324.

Imperial: tierras del, en Cañete. 314.

Impuestos por la entrada y salida de los puertos. Los reformó el virey Guirior. 191.

Incas: sus descendientes pedian auxilios al gobierno español para subsistir: uno de ellos D. Melchor hijo de Paullu. 324.

Indio gigantezco presentado en Lima en 1792. 282.

Indios: sitian el Cuzco y Lima en 1535. 1.

Indios, origen de ellos: obra del padre Fr. Gregorio Garcia. 16.

Indios: se les repartieron tierras. 23.

Indios: sobre el mal trato que se les diera, tenian obligacion los sacerdotes de dar aviso á las autoridades. 30.

Indios traidos de Guatemala al Perú: el rey los declara libres. 58.

Indios: que se les hiciera trabajar, y cesase la ociosidad en que estaban con motivo de las guerras. 58.

Indios: que el gobernador Gasca no permitiera por entónces se cobrasen derechos por sepultarlos; y que se moderasen los tributos en casos de epidemias. 58.

Indios: no dá cumplimiento el gobernador Gasca á la cédula real que estinguia el servicio personal, y por qué causas. 62.

Indios: consideraciones sobre las verdaderas causas del abatimiento y rapida disminucion de la raza indígena. 82.

Indios: juicios favorables á ellos, y opiniones ilustradas del virey Guirior que los defendia, denunciando con franqueza los abusos y hurtos de los corregidores que él reprimia. 192.

Indios: consiguieron una rebaja en los diezmos, y libertarse de otras pensiones: oposicion eclesiástica, desaparece una real cédula. 244.

Ingresos y egresos del erario, y sobrantes en la época del virey Guirior. 201.

Inquisicion: cédula para establecer este tribunal en el Perú, y su plantificacion. 22.

Inquisicion: un caso de estraño atrevimiento con el virey conde de Alba. 234.

Inquisicion: el virey conde de Alba reprime un abuso de este Tribunal. 248.

Intendencias de provincias: cuestiones que al establecerlas surgieron con respecto al patronato: como terminaron. 79.

Islas Marquesas: segunda espedicion de Mendaña: su muerte: fracasos. 315.

J.

Jamaica: isla de. Posesionados de ella los ingleses, casi destruyeron el comercio del Perú por el Istmo: invadieron á Chagres, y desmantelaron las fortificaciones: el virey conde de Alba envió elementos de guerra á Panamá. 238.

Jardin botánico de Lima. 96.

Jardin botánico de Lima: su plantificacion. 377.

Jauja: asonadas y escesos: castigos: fuerza remitida de Lima. 196.

Jáuregui: el virey D. Agustin de: su carrera: sus servicios: gobernó en Chile: cosas que hizo allí: escuadra del general Vacaro en Talcahuano: viene á Lima de virey: situacion violenta del Perú: guerra con la Gran Bretaña. Revolucion de Tupac Amaru, y todos los hechos de este: defensa del Cuzco: providencias del virey: movimiento de tropas: desastre de Sangarará: varios caciques sostienen la causa del rey: Jáuregui manda elementos de guerra á varios puertos: decreta la abolicion de los repartimientos: envia al Cuzco al visitador Areche y al general Valle: ejército que este reune: abre la campaña: rechaza á Tupac Amaru: lo derrota: trájica muerte de éste y de su familia: el ejército desatendido y en miseria: lo reduce á un cuadro la desercion: continuan las operaciones contra otros rebeldes apoyados por la insurreccion de la Paz: despueblase Puno: formánse nuevas tropas: indulto general que produce buen efecto; pero aun quedan caudillos que vencer. Los destruye el general Valle: va este á la Paz y socorre la ciudad: establecense guarniciones: muerte de Valle. Renace la inquietud: prisiones: son ahorcados Diego Tupac Amaru y otros: levantamiento de Guarochirí: se sofoca y castiga: gobierno militar allí. Investigacion de las causas de tan graves sucesos: opiniones de Jáuregui. Premios concedidos por el rey: dificultades que los jefes de marina oponian para todo al virey: gastos cuantiosos. Inconvenientes para traer de Panamá los regimientos de Soria y Estremadura, y como se vencieron. Cuestiones con el visitador Areche: obras en el rio y en el puente: arreglos en los ramos de correos, y temporalidades: aplicaciones de bienes de jesuitas: juicio de este virey sobre los peruanos: asuntos de comunidades religiosas; párrocos, y abusos de éstos: sobre los hospitales: cuestiones universitarias: misiones al interior de Tarma: reales órdenes

recibidas por Jáuregui durante su período de mando. 334 á 357.
Jerez, Francisco: sus servicios en la conquista: obra histórica que escribió. 357.
Jesuitas. Los padres de la Compañía ingresaron en Lima en 1567. 22.
Jesuitas peruanos, apellidados Genis Teran, y Garrido: mérito de ellos: fueron comprendidos en la espulsion de 1767. 68.
Jesuitas: diversas aplicaciones que tuvieron sus bienes en el Alto y Bajo Perú, gobernando el virey Guirior. 189.
Jesus María: ereccion de su templo y del monasterio. 366.
Jesus María: monjas venidas de España: fundase el monasterio. 400.
Juan, D. Jorge, general de marina: su carrera, servicios, obras que escribió: objeto científico que lo trajo á América. 361.
Jubileo diario renovado en Lima el año de 1811. 254.
Junta de sanidad establecida en Lima por el virey Gil. 84.
Juramento de defender la inmaculada concepcion: lo hacian los que se graduaban en la Universidad. 249.
Juzgado de bienes de difuntos ultramarinos é intestados: creacion de él y su organizacion. 60.
Juzgado eclesiástico: cuestion con los alcaldes de Lima: los escomulga el arzobispo: intervencion de la audiencia y del virey. 247.
Juzgado privativo de aguas: su creacion. 296.

L.

Ladron de Guevara: obispo de Quito y virey del Perú: sus servicios en tres diócesis que gobernó: sus tareas en materias administrativas: providencias que tomó y preparativos para la guerra con Inglaterra: paralizacion del tráfico de los galeones: paz de Utrech: los ingleses introducen los negros: el navío de permiso: el comercio frances en el Pacífico: aparecen dos corsarios ingleses: son perseguidos por un buque frances fletado por el virey: acusaciones contra este: es depuesto: su residencia: su muerte en Méjico.—Producciones suyas que se publicaron. Desaire con que se le desaprobaron algunas providencias. Reales órdenes que recibió durante su período de mando. 364 á 373.
Ladron de Guevara: D. José María: su prision por causa política. 375.
Lambayeque: espantosa inundacion que en 1791 causó grandes estragos: providencias del gobierno. 87.
Lanzas y media anata: disposiciones sobre estos ramos y su estado. 93.
Larriva: familia de, 386.
Lartaun, obispo: su cuestion con Santo Toribio: impide que se divida la diócesis del Cuzco. 388.
Lavalle, familia de. 390 á 396.
Leon D. Antonio: grandes servicios que este obispo hizo en la diócesis de Arequipa. 401.

Leseano, el capitan: un suceso raro que puso su vida en peligro: funda el santuario de Guadalupe. 407.
Lima. Precios fijados á las varas cuadradas de las áreas de la ciudad. 65.
Lima Limata: concilios de Lima: obra ilustrada por Haroldo. 226.
Lima inespugnable: proyecto de fortificacion por D. Pedro Peralta. 349.
Liminum apostolorum: esta visita fué dispensada á los prelados de Indias. 30.
Limosnas que se daban de los tributos vacos. 306.
Lino y cañamo: conceciones á los que los cultivasen y empleasen. 96.
Lona, fábrica de, en Lima; establecida por Larreta. 386.
Lonja, correduria de: cuando se creó y reglamentó. 297.
Lutos: pragmatica acerca de ellos. 297.
Lluvia nunca vista en Lima (1593). 319.

M.

Maestro mayor de obras públicas en Lima. 146.
Magallanes, estrechode: se encontró allí por el marino inglés Candish, á un hombre que fué el único que salvó de la gente de Pedro Sarmiento. 144.
Máquina para moler caña inventada por Laos. 384.
Mariluz: cadete del real de Lima: un lance que tuvo, hallándose de centinela, con su coronel Gainza. 2.
Marina: modo de juzgar á los individuos de la escuadra. Nuevas ordenanzas de arsenales: y de matriculas. Maestranza naval que existia en el Callao en 1777. 204.
Marqués de la Mina: su prision en Chagres y causas de ella. 251 y 365.
Marqués de Cañete, D. Andres Hurtado de Mendoza, virey: como estinguió en Panamá el levantamiento de los negros. Sus cartas informando al rey del desórden y mal estado del Perú: espediciones para descubrir nuevos paises: persiguió á los anteriores revolucionarios: hizo matar á muchos, y desterrar á otros: recogió todas las armas que se encontraron: obligó á algunos á que se casaran: impuso contribuciones forzosas á los turbulentos: hizo traer á Lima al Inca Sayri-Tupac: hizo arreglos para la administracion de justicia: reprimió abusos de los caciques: prohibió comerciar á los clérigos: protegió á los indios: envió á su hijo D. Garcia á gobernar en Chile: antecedentes que á ello le obligaron: informa contra el obispo Marmolejo: pide se traslade á España al arzobispo Loayza: Dió reglamentos á los gremios de industriosos, y para la policia urbana y rural: hizo empadronar á todas las clases: el rey determinó relevarlo, y por qué?: resentimiento del marqués: desaires que le hizo su sucesor el conde de Nieva: su enfermedad y fallecimiento. 285 á 299.
Marqués de Cañete, D. Garcia Hurtado, virey del Perú. Su padre con quien vino de España, le mandó de gobernador al reino de Chile:

caballeros que le acompañaron; auxilios que llevó: sus disposiciones para reorganizar aquel pais: batallas en que venció á los Araucanos: crueldades con los caudillos: poblaciones que fundó: el suceso de los capitanes Ercilla y Pineda: la espedicion á Magallanes y á Chiloe. Retirase el marqués de Chile: juicio de residencia: sus servicios en España. Es nombrado virey: su entrada en Lima con gran pompa y ceremonias: fiestas: recursos que envió á Chile: mejora la escuadra: remite caudales á España: se desvela por arbitrar medios para ello, llenando las continuas exigencias de Felipe II: donativos: venta de destinos: aumento de los tributos: las señoras de Arequipa; composicion y venta de tierras: contribucion á los estrangeros por vivir en el pais: sucesos de Quito con motivo de la alcabala, y providencias del virey: establecese ese derecho y el de almojarifazgo: azogue de Guancavelica. Campaña contra el jefe inglés de marina Achines: dió á la ciudad de Lima ingresos fijos para propios, y le hizo adjudicaciones: espidió muchos reglamentos de policia sobre víveres y diversas industrias: ruidosas cuestiones del virey con el arzobispo Santo Toribio; pormenores: resoluciones del rey acerca de ellas: deja el vireinato y regresa á España. Autores que tratan de D. Garcia marqués de Cañete. 299 á 319.

Maslas el B. Juan: donde se colocó su cadáver. 14.

Matrimonio: debian contraerlo todos los solteros segun real órden de 1551. 275.

Matrimonios que hizo contraer á muchos el gobernador Gasca. 59.

Media anata los buques y sus escribanos: el virey Guirior abolió este gravamen. 191.

Medicina: es calificado de inútil el estudio de ella, por un doctor de la Universidad. 282.

Memoria del gobierno de Lope Garcia de Castro: no es conocida. 21.

Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, obra del brigadier Garcia Camba: juicio acerca de ella. 17.

Memorias de los vireyes: datos históricos. 231.

Merced, convento de Lima: una donacion para su fábrica. 260.

Mercurio Peruano: importante periódico de fines del siglo XVIII en Lima: creado y fomentado por la sociedad "Amantes del pais": sugetos que la componian: sus provechosas tareas literarias: lo que les debió la ilustracion: la aplaude el gobierno pero no la protege: duracion del periódico, del que se formaron once tomos: fin consiguiente del Mercurio por falta de recursos. 69.

Mesada eclesiástica y vacantes menores: providencia dictada para asegurar su cobro. 79.

Milicias disciplinadas y urbanas: nueva organizacion de ellas (1791). 97.

Milicias: cuerpos nominales que estinguió el virey Gil. 97.

Milicias: las reorganiza el virey Guirior. 202.

Milicias: ciudades en que las organizó el virey Jáuregui. 346.

Mina de Laycacota: su descubrimiento en 1657. 249.
Minas de azogue y plomo en movimiento en 1790. 88.
Minerales de plata y oro en ejercicio en 1790, y lo que rendian. 88.
Mineria: el virey Guirior la favoreció: pidió al rey se enviasen jefes que estirpasen errores: y tambien azogue de Almaden, por la decadencia de las minas de Guancavelica. 191.
Mirabe: campaña del coronel la Hera contra Miller. 253.
Misioneros de Chillan: véase Gainza. 3.
Misioneros asesinados en Tarija. 149.
Misiones: estado de ellas en el gobierno del virey Gil: viaje del padre Girbal: algunos adelantos alcanzados: costumbres y trajes de las tribus salvajes: diversas desgracias: decadencia por falta de competentes recursos: los particulares nada emprendian, porque ya no esperaban hallar oro. Taréas de los padres de Ocopa: se abandonan diferentes proyectos. 78.
Misiones de Chile y Chiloe: se les enviaron de Lima ornamentos, y otros efectos. 190.
Misiones al interior de Tarma: proyectos de fortificaciones. 354.
Misiones: taréas de los religiosos Jimenez y Larios, que fueron muertos por los indios. 360.
Mita en la mina de azogue de Guancavelica. 22.
Mita para Potosí: su repartimiento por el virey Henriquez. 231.
Mitas á Potosí: reales órdenes para aliviar á los indios: supresion de los llamados de faltriquera, y otros abusos y robos: comision que dió el virey conde de Alba al obispo Cruz: procedimientos de este: su muerte súbita. 248.
Mitayos: nunca consintió el virey Guirior se diesen á los mineros de Guancavelica; él protegia la libertad de los indios. 191.
Mojos: relacion de la entrada de los españoles en este pais. 230.
Monasterio de Santa Catalina del Cuzco: desórdenes y largas luchas de partidos en este monasterio: providencias del virey Gil. 81.
Monasterio de la Trinidad de Lima: aprobó su ereccion Gregorio XIII. 178.
Monasterio de Santa Catalina de Lima: su fundacion: caudales que en ella emplearon Doña Lucia Guerra de la Daga y su hermana, y el licenciado Juan de Robles. 183.
Monasterio del Prado: discenciones reprimidas en tiempo del virey Guirior. 189.
Moneda circulante: muy escasa en 1792: proyecto de emitir papel y cobre, que habia probado mal en 1542 por la resistencia de los indios: opinion de Raynal. 95.
Moneda menuda: se prohibió su esportacion, y por qué causas. 95.
Moneda: falsificaciones hechas durante algunos años: providencias y acertados remedios á que ocurrió el virey conde de Alba, hasta cortar de raiz este mal. 240.
Moquegua: fundacion que hizo Hurtado de Mendoza y su mujer. 320.

Motilones, pais de los: conquista emprendida y frustrada. 232.
Muerte trágica de Lavin, Zamora y Villalonga. 396.
Muerte desastrosa del capitan Pedro Lerma: sus servicios. 404.

N.

Naranjos: capilla de los, en Lima. 15.
Naufragio de la fragata Valbaneda cerca de Chiloe: llevaba al gobernador Garóz, oficiales y auxilios. 26.
Naufragio de la nave capitana en los bajos de Chanduy en 1654: caudal que despues se sacó del mar. 235.
Navegacion directa sin tocar en el Callao: la permitió el virey Guirior. 191.
Navío de permiso: concesion á Inglaterra. 367.
Negros esclavos y libres: leyes crueles contra ellos dadas por el gobernador Gasca. 61.
Negros: el virey D. Andres marqués de Cañete pidió al rey se enviasen al Perú con instrumentos de labranza. 294.
Negros profugos: penas establecidas contra ellos en tiempo del virey D. Andres, marqués de Cañete: reglamento para los jornaleros. 297.
Negros: su abasto por los ingleses. 367.
Nieve, ramo de: lo que producia en tiempo del virey Gil. 93.
Niño, el licenciado Rodrigo: fugánsele los presos que llevaba á España. 58.
Nitrato de soda de Tarapacá, cambiado al de potaza por Haenk. 225.
Nuñez del Prado, Juan: facultades é instrucciones que le dió el gobernador Gasca para la reduccion de la provincia de Tucuman: 59.

O.

Obispado de Trujillo: autorizó su ereccion Gregorio XIII en 1577. 178.
Obispo de Guamanga Medina: se suspende por el real acuerdo su consagracion por faltar los ejecutoriales reales. El arzobispo lo consagra en secreto. 247.
Obispos de Quito y Cuzco: acompañan al gobernador Gasca en la campaña contra Gonzalo Pizarro. 50.
Obispos: obligacion que tenian de visitar á su llegada á la autoridad superior política. 95.
Obra pia de veinte mil pesos que fundó Diego Loza Bravo para dotes. 68.
Obra sobre el Perú, escrita por el padre Villacorta. 252.
Obra militar de Heredia, publicada en Lima. 259.
Obra de Fray Tomas Herrera. 264.
Obra mística de la monja Bernardina de Jesus. 358.
Obra pía en favor de españoles, fundada por el Dr. Laja. 379.

Obras que escribió en Latin el peruano Guerra de Latras. 184.
Obras y refacciones hechas en Palacio por el virey conde de Alba con motivo del terremoto de 1655. 240.
Obras de Fray Alonso Herrera. 259.
Obras escritas por D. Antonio de Herrera. 260.
Obras de D. Diego, y Fr. Fernando Herrera. 260.
Obras de Fray Diego Alvarez Holguin. 277.
Obras del baron de Humboldt: sus viajes: sus tareas en América: su venida á Lima: juicio que formó de los peruanos: sus procedimientos, y opiniones sobre el huano. 283.
Obras de jurisprudencia del Dr. Jaraba. 334.
Obras poéticas de la monja Juana de Jesus. 359.
Obras de que fué autora la monja Melchora de Jesus. 359.
Obras del Dr. Koenig: sus servicios cientificos: cargos que desempeñó en la Universidad. 363.
Obras de Laet. 377.
Obras de D. Joaquin de Lamo, y sus servicios. 382.
Obras de que fué autor D. Alonso Perez de Lara. 384.
Obras de D. José Joaquin de Larriva. 387.
Obras sobre estadística y costumbres, escritas por Lecuanda. 398.
Observatorio de Cadiz, establecido por D. Jorge Juan, y Mr. Gaudin. 65.
Oficios vendibles vacantes: los mandó subastar el virey Guirior. 200.
Oidores que vinieron de España, y con los cuales el licenciado Gasca reinstaló la audiencia de Lima. 58.
Olañeta: cuestiones de este con el general la Hera: campaña del general Valdes contra Olañeta: varios combates. 253.
Olivos; los primeros que se trajeron, y plantaron en el Perú. 297.
Ordenanzas de Cuba: regian para las milicias del Perú. 202.
Ordenanzas que dió al cabildo de Lima el virey D. Garcia, marqués de Cañete. 313.
Osorno ciudad de Chile destruida por los Araucanos; su restauracion en 1792. 87.

P.

Palacio: tomó este nombre la casa de gobierno, en tiempo del virey Don Andres, marqués de Cañete. 291.
Palacio: refacciones que en él y en la capilla real, hizo el virey D. Garcia marqués de Cañete. 306.
Pampa del Sacramento: cúando se descubrió. 333.
Panamá: el situado que se le enviaba del Perú era de 200,000 pesos: Méjico lo daba á Cartagena, y ademas pagaba los guarda costas. 188.
Panamá: traslacion de esta ciudad á otro paraje. 401.
Panteon general en Tarma, obra del intendente Galvez concluida en 1790. 8.

Paraguay: tumulto escandaloso contra el obispo Guerra en 1585. 182.
Paraguay, disturbios que allí hubo: el obispo Cárdenas. 402.
Pativilca: formacion de este pueblo. 400.
Patronato real: cuestiones en que para sostener sus regalías, entró el virey conde de Alba con el arzobispo Villagomez: permutas, divisiones de curatos, nóminas para proveerlos: coadjutores: altercados y abusos de los prelados de las religiones. 246 y 247.
Paz: (Chuquiavo) ciudad mandada fundar por el gobernador Gasca. 56.
Pelota, juego de: se estinguió en 1792. 85.
Pension carolina: su producto enviado á España. 94.
Perú: descontento en muchas provincias en tiempo del virey Guirior: desórdenes que antecedieron á la revolucion de Tupac-Amaru: terquedad y desaciertos del visitador Areche: su empeño en acrecentar las rentas. 194.
Petrarca y Camoens: obras traducidas en Lima por Garcés. 15.
Pichincha: erupcion de este volcan en 1566. 22.
Pilcomayo: navegacion de este rio. 22.
Pilotos que hubo en la academia naútica de Lima. 74.
Piratas Guarien, Charps y Wolmen: sus correrías y robos de Panamá á Chile: su desembarco y derrota en Arica. 181.
Pisco: mal defendido por el general Gonzalez en 1819, contra fuerzas chilenas. 158.
Pizarro, Gonzalo: orgulloso con su victoria de Guarina, desoye los consejos de Carvajal, y dá la batalla de Sacsahuana en que es vencido: se entrega prisionero y es degollado. 51 á 53.
Pizarro, el marqués: encomienda que á sus hijos dió el emperador, mandando se les trasladase á España. 60.
Pizarro, el gobernador D. Francisco: dádivas y concesiones que hacia. 232.
Plan de defensa naval proyectado por el virey Gil: buques. 97.
Plan del sub-inspector Avilés para defender la costa: elementos militares con que contaba el virey Gil. 97.
Plano del Perú hecho por Baleato, sirviéndole datos tomados de los misioneros: está en la memoria que escribió el virey Gil. 77.
Plata estraida de las minas en el quinquenio del virey Gil: derechos que pagaba: impuesto sobre la plata labrada, y lo que rindió en dicho período: asi mismo el del oro y su producto. 92.
Plata macuquina: cantidad que se recogió y refundió. 95.
Plaza de Acho: la fabrica Landaburu, y con qué condiciones: destino que despues se le dió. 383.
Plazas de Chiloe, Valdivia, Panamá y Guayaquil: medidas del virey para mejorar su estado de defensa. 97.
Poblacion de Lima: por qué no iba en aumento; opinion del virey Gil acerca de esto, y sobre el lujo. 83.
Poblaciones de la costa, bastantes para resistir una insurreccion del interior: fuerzas existentes. 97.

Poema de Rodrigo Valdes sobre Lima. 403.
Poesias de Sor Juana Herrera. 264.
Policia de Lima: mejoras, alumbrado, obras en la ciudad y fuera de ella: paseo militar. 84.
Policia secreta: la estableció el virey Gil: persecucion de libros y escritos con motivo de la revolucion francesa. 85.
Policia baja de Lima. 230.
Policia: providencias del virey Jáuregui: el juego, los malhechores. 351.
Pólvora: esplosion en la fábrica: ruinas que motivó: proyecto de un edificio distante: depósito en Amancaes. 84.
Pólvora superior fabricada con salitre de Tarapacá, y que llevó á España el navio Estandarte, lo mismo que el nitrato de potaza confeccionado en el Perú. 225.
Pólvora: D. Lucas Rodriguez propone un nuevo sistema para elaborarla. 349.
Pólvora: que se estancase en todas las provincias. 372.
Pontifices: nueva forma para elegirlos. 179.
Porco: mineral en el Alto Perú. 179.
Potosí: principio de las grandes disenciones y escándalos que por muchos años hubo en esa poblacion. 60.
Potosí: luchas sangrientas contra los Vascongados: hechos atroces del caudillo Goldres. 66.
Potosí: descubrimiento de sus ricas minas. 180 y 279.
Potosí: los mineros enviaron al corregidor Henriquez cerca del virey, para tratar de la mita y otros asuntos. 251.
Proceso ruidoso seguido con motivo de la destitucion que se hizo en Chile del gobernador Acuña. 323.
Profesora de obstetricia: única que habia en Lima en 1689. 357.
Propios: el virey D. Andres, marqués de Cañete, se contrajo á establecer en las ciudades ramos de ingreso para mejoras locales. 294.
Propios: adjudicaciones, y rentas de varios ramos, que dió á la ciudad de Lima el virey D. Garcia, marqués de Cañete. 313.
Proveédor, veédor y pagador de la plaza del Callao: empleo vinculado en la casa de Galiano (Soto Florido), y su supresion. 7.
Provincias, division del territorio en: nombrando corregidor para cada una. 23.
Proyecto de Haenk para comunicar el Perú con Europa por los rios Madera y Marañon. 226.
Proyecto del Padre Ahumada para espedicionar al Dorado. 230.
Puente de Guarpa en el territorio de Guamanga: lo mandó construir el gobernador Gasca. 60.
Puente del rio de Santa: su construccion, gastos, y contrariedades. 90.
Puente de ladrillo en el rio de Lima: lo hizo construir el virey D. Andres marqués de Cañete. 297.
Puente en Acobambilla de Guancavelica. 357.
Puentes en la provincia de Quispicanchi. 201.

Puerta de Palacio en la calle de este nombre: construccion y costo de esta fachada. 90.

Puertos habilitados para el comercio. 206.

Pumacahua premiado por el rey en 1781; ya brigadier, su fin desastroso por la revolucion de 1814. 345.

Puno: buen proceder administrativo del intendente Gonzalez Montoya: sostenedor del sistema colonial absoluto, cuando las cuestiones sobre los derechos de la América, ventilados en las cortes de Cadiz. 156.

Puno: se despuebla agotados sus recursos: se rehace (1781). 341.

Q.

Quichua: traduccion á este idioma del catecismo de Belarmino. 362.

Quinto Curcio: traducido al castellano por el marqués de Corpa. 322.

Quiñones, el licenciado D. Pedro Ramirez de: oidor de los Confines, vino con tropa de Guatemala en auxilio del licenciado Gasca contra Gonzalo Pizarro. 50.

Quitasol ó valdaquino: que en las funciones de Corpus no lo usasen el virey y el arzobispo. 247.

Quito: turbulencias ocurridas para no aceptar el impuesto de la alcabala: castigos y otros sucesos. 309.

R.

Real en marco de mineria: su producto en un quinquenio. 88.

Reales órdenes recibidas por el virey Gil, durante su período de mando: va colocado por años un índice de ellas, que el lector puede ver en la página. 98.

Reales órdenes recibidas por el virey Guirior: se dá cuenta de ellas por fechas, y en estracto, en la página. 204.

Reales órdenes recibidas por el virey D. Garcia, marqués de Cañete. 311.

Regencias y principados en América: proyecto de Godoy. 143.

Regente: el primero que tuvo la audiencia. 208 y 333.

Regidores de Lima: cuando se les señaló renta ó sueldo. 297.

Regimiento real de Lima: sus notables servicios; premios que obtuvo: tomó el nombre de "Infante D. Carlos". 103.

Regimientos de Soria y Estremadura: vinieron por Panamá: dificultades. 348.

Reglamento para carnicerias. 23.

Reglamento de comercio y aduana dado en 1791. 93.

Relacion histórica escrita por el fiscal Juan Fernandez acerca de las verdaderas causas del levantamiento de Giron. 132.

Religiosos apóstatas: lo que acerca de ellos decia el virey conde de Alba. 246.

Rentas eclesiásticas del Perú en tiempo del virey Gil: estado demostrativo de la procedencia de ellas, y de las erogaciones que hacia el erario. 76.

Reos sentenciados: proyecto de destinarlos al trabajo de las minas. 88.

Repartimiento de tierras á los indios, y á conquistadores. 23.

Repartimientos: se trató de suprimirlos: torcidas intenciones del visitador Areche, émulo del virey Guirior. 192.

Repartimientos: los estingue el virey Jáuregui. 338 y 351.

Residencia del virey conde de Alba: cargos que se le hicieron: sentencia. 250.

Revisita y nuevas tasas de tributos que mandó hacer el gobernador Gasca: una queja de los oidores. 62.

Revisitas y matrículas: reformas de los reglamentos hechos por los visitadores Areche y Escobedo. 91.

Revisitas para examinar las composiciones de tierras: y restituir á los indios las que se les hubiesen quitado: resultado que hubo. 244.

Revolucion de 1553 y 54 acaudillada por D. Francisco Hernandez Giron: causas y precedentes de ella: diversas revueltas: campaña que hizo contra el ejército real dirigido por la audiencia gobernadora: ventajas que aquel capitan alcanzó: diferentes atentados cometidos: victoria de Chuquinga: posteriores adversidades hasta que el bando rebelde sucumbió: prision y suplicio del caudillo: otros castigos y sucesos: familia de Giron: buenos y dilatados servicios de este antes de su levantamiento. 107.

Revolucion en Potosí á favor de D. Sebastian de Castilla: atroces crímenes de Egas de Guzman; y su fin trágico. 218.

Revolucion de Chuquisaca en 1553: asesinato del corregidor, general Hinojosa. 267.

Revolucion en la Paz en 1814: muerte trágica del marqués de Valdehoyos. 278.

Revolucion del Cuzco en 1814: figura en ella D. Manuel Hurtado de Mendoza: campaña que este hizo: sus derrotas en Huanta y Matará: su muerte trágica: atroces crueldades de la tropa de Talavera. 320.

Revolucion de Tupac-Amaru, y sus pormenores. 336.

Revolucion de los Cataris: sitio de la Paz: Segurola. 345.

Revoluciones y atroces hechos ocurridos en el Alto Perú en 1552 y 53. Conducta criminal de Vasco Godinez: la conspiracion del Cuzco: el desafio de Robles y Meneses, y sus causas: asesinato de Hinojosa en Chuquisaca y luego el de D. Sebastian Castilla: castigos ejecutados por el mariscal Alvarado: fin trágico de Godinez y de Egas de Guzman. 137.

Revoluciones que hicieron en Tacna, Zela en 1811 y Paillardelle en 1813;

las cuales se frustraron: parte notable que tuvo en ellas D. José Gomez. 145.

Rioja: ciudad de la, su fundacion. 316.

Robles: el capitan Martin de, conquistador: desagrado del rey por haberle hecho degollar el virey D. Andres, marqués de Cañete: reparacion mandada hacer á su familia. 298.

S.

Sala del crímen de la audiencia de Lima: su creacion. 22.

Salitre de Tarapacá: gran riqueza anunciada por Haenk. 225.

Salomon, islas de: su descubrimiento por la espedicion de Mendaña que salió del Callao: sus resultados. 23.

Salteadores de caminos: los hizo desaparecer el virey Gil. 84.

Salvatierra, conde de, ex-virey: su fallecimiento en Lima. 249.

San Agustin: iglesia y convento de Lima: grandes erogaciones y servicios que para su fundacion, y despues, hicieron Hernan Gonzalez y su esposa Doña Juana Cepéda: donaciones y dádivas: capilla que construyeron á Nuestra Señora de Gracia: entierro de familia. 161.

San Cristoval, cerro de Lima: origen de su nombre, y su elevacion. 1.

San Francisco, convento de Lima: los azulejos que revisten el primer claustro: su colocacion salvó la vida á Godinez. 137.

San Francisco, templo y convento de Lima: época en que se fabricaron. 297.

San Francisco: cómo los religiosos se apoderaron de una calle pública: la cierran é incorporan á su convento. 299.

San Juan del oro: poblacion formada en la provincia de Carabaya. 60.

San Juan de la penitencia: recogimiento para educar mestizas hijas de conquistadores, y otras: lo erigió el virey D. Andres, marqués de Cañete. 293.

San Lorenzo de la frontera, capital de Santa Cruz de la Sierra. 316.

Sangarará: desastre causado por una sorpresa de Tupac-Amaru. 336.

Santa: fundacion de esta villa. 296.

Santa hermandad: los alcaldes de ella, y otras noticias. 297 y 314.

Santa Clara del Cuzco: el primer monasterio que hubo en el Perú. 353.

Santa Liberata: con qué motivo se fabricó este templo en Lima. 366.

Santa Maria, Fray Andres: provincial que asesoró al gobernador Garcia de Castro. 23.

Santa Rosa: su nacimiento. 232.

Santo Domingo, comunidad de: exesos cometidos en la eleccion de prelado. 250.

Santo Toribio: ruidosas cuestiones que sostuvo con el virey D. Garcia, marqués de Cañete: resoluciones del rey. 316 á 319.
Santo Toribio: un pronóstico suyo. 17.
Santo Toribio: su beatificacion por Inocencio XI. 327.
Sayri-Tupac: su bautismo. 268.
Sebo de Chile: número de zurrones traidos en el gobierno del virey Gil. 97.
Secretaria del vireinato: formal refaccion de su local en 1795. 90.
Secuestro de bienes de los ingleses. 238.
Seminario de Santo Toribio: muy favorecido por el arzobispo Las Heras. 254.
Seminario de San Antonio del Cuzco: elevado á Universidad por Inocencio XII. 328.
Señoreaje: impuesto que se fijó al marco de plata. 22.
Servicios notables del conquistador Francisco Godoy: su empeño por avenir á Almagro con Pizarro: era partidario de este, y mereció toda su confianza. 141.
Servicios del conquistador Vasco de Guevara: sus hechos en las guerras civiles de Pizarros y Almagros, y en la de Giron. 185.
Servicios de Doña Maria Hermenegilda Guisla en favor de la independencia. 210.
Servicios y patriotismo del Padre Camilo Henriquez del convento de la Buenamuerte. 228.
Servicios del capitan Alonso Henriquez; partidario de Almagro: su intervencion en todas las discenciones con Pizarro; representó á Almagro en España. 232.
Servicios del presidente de Chile D. Juan Henriquez, limeño: obras públicas que hizo en Santiago. 228.
Servicios á la causa española del arzobispo Las Heras: suscribe la acta de la Independencia: cuestiones con el ministro Monteagudo: su salida para España: lo que dijo á Lord Cochrane. 254.
Servicios del general D. Pedro Hinojosa: su intervencion en todos los sucesos posteriores á la conquista, con el partido realista: entrega al licenciado Gasca la escuadra de Gonzalo Pizarro: riquezas que poseyó: sucesos del Alto Perú en 1553: muere asesinado. 269 á 276.
Servicios del Padre Gonzalez Laguna á los huérfanos; al progreso de la botánica, y á la ilustracion. 377.
Servicios del general de marina D. Blas de Lezo. 408.
Sitios del Cuzco y de Lima por los indios, en 1535. 1.
Situados, ó contingentes, remitidos á Panamá, Valdivia, Chiloe &. 94. y 201.
Situados: pretendió el virey Guirior se exonerase al Perú de los que se enviaban á Chile y Panamá. 202.
Sociedad "Filopolita" en Lima. 70.
Sociedad "Amantes del pais" en Lima. 70.

Sociedad Mineralógica en Lima y Arequipa. 96.
Subdelegados de los partidos: proyecto del viroy Gil de sujetarlos á sueldo fijo. 82.
Subsidio eclesiástico; reorganizacion y arreglo de este ramo en tiempo del virey Gil. 76.
Sucesos escandalosos causados por los capitanes Meneses y Robles en el Alto Perú: los zelos del 2º: se aprovechaban de ello los revolucionarios. 275.

T.

Tacna: crease allí una fundicion para las pastas de Tarapacá. 199.
Tambos: puso en ellos aranceles de precios el virey D. Andres, marques de Cañete. 294.
Tarma-tambo: su descripcion: minas de salitre allí. 9.
Temblor fuerte en Lima en 1567. 22.
Temblor muy fuerte en Lima y la costa en 1777. 208.
Temblores fuertes en Lima en Marzo y Setiembre de 1794. 102.
Temblores: historia de los del Perú: los errores de ella fueron impugnados. 226.
Temblores en Arequipa, Moquegua, Torata y Lima. 368.
Templos: para la fabrica de los primeros que hubo, dió á las comunidades, el virey D. Andres, marqués de Cañete, cantidades del erario. 293.
Temporalidades de jesuitas: su administracion: reformas útiles que hizo el virey Gil: aumento de capitales: lo remitido á España. 93.
Temporalidades: movimiento de estas rentas en tiempo del virey Jáuregui. 352.
Temporalidades: enagenacion de bienes de jesuitas, desde 1776 á 1780: ingresos y gastos de este ramo. 201.
Tercera órden: capilla de la, en Arequipa. 389.
Términos de jurisdiccion, señalados á Lima y demas ciudades. 314.
Terremoto en Lima en 1586: fiesta y patronato de Santa Isabel con este motivo. 232.
Terremoto en Lima en 1655, y en Chile en 1657. 234.
Terremoto en el Cuzco y en Camaná en 1590. 319.
Terremoto en Quito en 1566, y erupcion del Pichincha. 22.
Terremoto en Arequipa en 1582. 230.
Tertulia política, academia en Lima: algunas composiciones que salieron de ella. 88.
Títeres: quién y en que año introdujo en Lima esta diversion, 141.
Toros: corridas de, antes de existir la plaza de Acho. 383.
Torres de la Catedral de Lima: cuando se construyeron, y con qué recursos. 89.

Tratado de Utrech en 1712. 367.
Tribunal del Consulado: sus servicios en tiempo del virey Jáuregui. 346.
Tribunal del Consulado: causa que se formó en 1822, á los miembros que lo componian. 155.
Tributo: se le aumentó medio real para dotar al fiscal protector de indios. 312.
Tributos: se aumentan los señalados á la provincia de Chucuito. 21.
Tributos: se vendian anticipadamente en Charcas, para favorecer á los que tenian renta de ellos: prohibióse este abuso. 21.
Tributos: que se moderasen en los casos de epidemia. 58.
Tributos: nuevas tasas que mandó hacer el gobernador Gasca. 62.
Tributos: sus tasas sujetas á reglas. Objetos en que se empleaban los productos: se aumentaron en real y medio en las provincias de Lima para la fabrica de la iglesia Matriz. 91.
Tributos: lo que produjeron, con aumento, en tiempo del virey Gil. 92.
Tributos: creacion de la contaduria de ellos. 201.
Trigo: cuándo se trajo y cosechó por primera vez en el Perú. 297.
Trigo de Chile: venido de Valparaiso y Talcahuano: número de buques y de fanegas: en tiempo del gobierno del virey Gil. 97.
Trigo del Perú y Chile: noticias. 190.
Trinitarias: monasterio de Lima: breve de Inocencio XI sobre su fundacion. 327.
Trinitarias: monasterio de, en Lima: grandes beneficios que le hizo Don Bernardo Gurmendi: servicios de este al rey. 211.
Tumultos en Piscobamba y Chacas: fuerza que los reprimió. 193.
Tumultos en tiempo del virey Guirior en Chunvivilcas, y en Llata: desastres; medidas que se tomaron: sentencias. 193.
Tupac-Amaru: su revolucion: su fin trágico, y el de su familia. 336.
Tupac-Amaru, Diego Cristoval: su familia y cómplices, son ahorcados. 343.

U.

Universidad de Lima: sus rentas, circunstancias, progresos &c en tiempo del virey Gil. 74.
Universidad de Lima: á los rectores y ex-rectores se concedió concurrir con seis votos en las provisiones de catedras. 75.
Universidad de Lima: dió tres mil pesos para la edicion de la "Flora Americana." 75.
Universidad: diversos donativos y gastos que hizo. 75.
Universidad, y primer colegio en Lima: los protegió el virey D. Andrés, marqués de Cañete. 293.
Universidad: que el rector fuese eclesiástico un año, y secular otro. 311.

Universidad: nuevo sistema para la eleccion de catedráticos, propuesto por D. Alvaro Ibarra y aprobado por el rey. 323.

Universidad de Guamanga: confirmó su fundacion Inocencio XI. 327.

Universidad de Lima: casos ocurridos en tiempo del virey Jáuregui. 354.

Universidad: los vireyes no tenian facultad para suprimir cátedras ni variar en lo menor las ordenanzas. 372.

Urcos, laguna de: cadena de Huaina Ccapac. 296.

Urubamba: alzamiento en 1776; providencias del virey: el obispo Gorrichategui. 193.

V.

Valdivia, el adelantado D. Pedro: vino de Chile en demanda de auxilios, y militó contra Gonzalo Pizarro: confírmale el licenciado Gasca en el encargo de gobernador de Chile. 50 y 54.

Valdivia: es acusado, y Gasca le hace volver á Lima: se vindica y emprende de nuevo su viaje para Chile. 57.

Vales reales: arbitrios tomados para su amortizacion. 96.

Valores del tomin y del peso: clases distintas de este. 308.

Valverde, obispo: gravísimas acusaciones que le hizo el licenciado Gama ante el emperador. 12.

Velalcazar, el adelantado Sebastian de: Viene con fuerzas de Quito, y concurre á la campaña de Gasca contra Gonzalo Pizarro. 50.

Veuntalla: mina rica en Caravaya. 366.

Viaje de Jacobo Eremita escrito por Iturgoyen. 332.

Viajes del misionero Fray Narciso Girbal: su constancia y méritos distinguidos: su navegacion por los rios interiores: pérdida de las misiones de Manoa: otros contrastes. 104.

Vid, planta: cuándo se introdujo en el Perú. 296.

Vidrio, vacijas de: fabricadas en Ica. 282.

Vino: como habia de venderse por arrobas. 230.

Vino: carestía estraordinaria de él. 296.

Virey Gil: su relevo del mando del Perú: sus nuevos servicios en España: sus infortunios cuando la invasion francesa de 1808. 102.

Virey: en qué casos debia ser acompañado por el Cabildo. 245.

Virey: ademas de su sueldo de 60 mil pesos, se le daban 4 mil del estanco de tabacos. 356.

Virey Jáuregui: muere en Lima: su memoria de gobierno. 356.

Vireyes, sueldo y regalías de que disfrutaban: sueldos de sus guardias &. 307 y 312.

Vizcaya, señorio de: socorros que se le enviaron de Lima cuando la guerra con Francia en 1794. Antes los vascongados de Lima costearon un templo en Orduña, y dotaron allí escuelas. 163.

Visitador general de la órden de la Merced. 154.
Visitador general Areche: su nombramiento y otras noticias. 206 y 208.
Visitadores que el gobernador Gasca mandó fuesen á las provincias: encargos y facultades que llevaron sobre muchos objetos. 58.
Visitas á las cajas reales: cuando debian hacerse. 245.
Vitoc: repoblacion de este valle: camino abierto por el intendente Galvez en 1788. 8.
Volcan de Candarave: sus esplosiones. 96.
Volcan de Arequipa: subida de Haenk, y sus observaciones. 225.
Volcan de Pichincha: su esplosion en 1660. 234.

FIN.

INDICE DE LOS DOCUMENTOS AGREGADOS.

PAGINAS.

Série de los peruanos que fueron ministros togados en tiempo de la dominacion de España..... 411
Idem de los arzobispos y obispos id. id..... 417
Idem de generales, brigadieres, y algunos jefes id. id..... 421
Relacion de los mandatarios que tuvo la provincia de Guancavelica en dicha época..... 425
Razon del azogue estraido de dicha provincia, desde 1570 hasta 1813..... 428
Reglamento de comercio, tarifa de derechos establecida para el Callao á principios de este siglo..... 432

CORRECCIONES.

PAGIGAS.	LINEAS.	DICE.	LÉASE.
21	22	au setorque	antores que
68	34	Prior	Procurador
72	3	eludienbola	eludiendola
121	19	y antes recibir	y antes de recibir
122	43	itio	sitio
150	37	estada	estaba
159	12	territorio,	territorio.
188	35	200 mil	293 mil
280	13	en el citado año	en el año
299	1	en la villa	de la villa
315	29	Rea.	Real
317	14	35	235
319	4	el arzobispo	al arzobispo
333	23	11 de marzo de 1766	6 de Abril de 1776.